Scotiabank Inverlat

INFORME TRIMESTRAL T4 2025 |

Información financiera

SCOTIABANK INVERLAT

Scotiabank -Indicadores Financieros[1]	T4 2024	T1 2025	T2 2025	T3 2025	T4 2025
ROE (Resultado neto acumulado 12 meses/ Capital contable promedio en 12 meses)	12.9%	12.4%	12.2%	11.6%	11.1%
ROA (Resultado neto acumulado 12 meses / Activo total promedio 12 meses)	1.3%	1.2%	1.2%	1.2%	1.1%
MIN (Margen financiero acumulado 12 meses/ Activos productivos promedio 12 meses)	3.6%	3.6%	3.7%	3.8%	3.9%
Eficiencia Operativa *(Gastos de administración acumulado 12 meses / Activo total promedio en 12 meses)*	2.0%	2.0%	2.0%	2.1%	2.1%
Índice de Morosidad *(Saldo de la cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 al cierre del trimestre/Saldo de la cartera de crédito total al cierre del trimestre)*	4.0%	3.9%	4.0%	4.1%	4.2%
ICOR *(Estimaciones preventivas para riesgos crediticios / Cartera de crédito con riesgo de crédito en etapa 3)*	71.1%	68.8%	69.3%	69.5%	69.4%
Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito	24.2%	24.8%	24.2%	24.7%	26.1%
Capital neto / Activos sujetos a riesgo totales *(crédito, mercado y operacional)*	18.6%	19.0%	18.7%	19.2%	20.4%
Liquidez *(Activos líquidos / Pasivos líquidos)*	49.3%	48.5%	45.8%	44.6%	46.5%
Solvencia (Activo total /Pasivo total)	110.9%	111.5%	111.6%	111.6%	111.9%
Apalancamiento (Pasivo total / Capital contable)	920.2%	870.7%	861.9%	858.8%	838.3%
Productividad (Gastos de administración 3 meses / Ingresos totales de la operación 3 meses)	45.9%	46.1%	47.7%	45.3%	49.9%

1). Cálculos de indicadores financieros consistentes con los publicados en el portal de la CNBV.

Notas:
Activos productivos*= Bancos + Instrumentos Financieros de Alta liquidez + Efectivo y equivalentes de efectivo restringidos o dados en garantía + Cuentas de Margen (Instrumentos Financieros Derivados) + Inversiones en Instrumentos financieros (excluyendo instrumentos financieros de capital) + Deudores por Reporto + Inversiones en Instrumentos financieros derivados + Cartera Etapa 1 + Cartera Etapa 2 + Cartera Valuada a valor razonable.*
Activo líquidos*= Efectivo y equivalentes de efectivo + Instrumentos financieros negociables sin restricción + Instrumentos financieros para cobrar o vender sin restricción.*
Pasivo líquidos*= Depósitos de exigibilidad inmediata + Préstamos interbancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata + Préstamos interbancarios y de otros organismos de corto plazo.*
Ingresos totales de la operación*= Margen financiero + Comisiones y tarifas netas + Resultado por intermediación + Otros ingresos/egresos de la operación.*

La utilidad neta al cierre del cuarto trimestre de 2025 alcanzó $2,761 millones, una disminución de $256 millones u 8% respecto al mismo periodo del año anterior, debido a mayores gastos de administración y operación, menores resultados por intermediación y mayores reservas crediticias; compensados parcialmente por un crecimiento del 13% en el margen financiero.

Respecto al trimestre anterior, la utilidad neta mostró un incremento de $230 millones o 9%, debido al buen desempeño de los ingresos totales, así como a menores requerimientos de reservas crediticias; compensados parcialmente por mayores gastos de administración y operación.

La utilidad neta acumulada al cierre de diciembre de 2025 se ubicó en $10,241 millones, una disminución de $693 millones o 6% respecto al mismo periodo del año anterior. La variación se debe a mayores reservas crediticias y gastos de administración y operación; compensados parcialmente por un mayor margen financiero que reportó un crecimiento del 12%.

	3 meses				12 meses		
Scotiabank- Información Financiera (millones de pesos; consolidado con subsidiarias)	31-dic 2024	30-sep 2025	31-dic 2025	A/A Δ%	31-dic 2024	31-dic 2025	A/A Δ%
Ingresos por intereses	20,715	18,566	18,459	-11%	83,728	76,228	-9%
Gastos por intereses	(13,433)	(10,413)	(10,241)	-24%	(55,557)	(44,547)	-20%
Margen financiero	**7,282**	**8,153**	**8,218**	**13%**	**28,171**	**31,681**	**12%**
Comisiones y tarifas netas	1,349	1,384	1,426	6%	5,169	5,423	5%
Resultado por intermediación	720	401	500	-31%	2,484	2,021	-19%
Otros ingresos/egresos de la operación	399	454	335	-16%	923	1,336	45%
Ingresos no financieros	**2,468**	**2,239**	**2,261**	**-8%**	**8,576**	**8,780**	**2%**
Total ingresos	**9,750**	**10,392**	**10,479**	**7%**	**36,747**	**40,461**	**10%**
Gastos de administración y promoción	(4,475)	(4,704)	(5,228)	17%	(17,343)	(19,126)	10%
PTPP *	**5,275**	**5,688**	**5,251**	**0%**	**19,404**	**21,335**	**10%**
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(1,598)	(2,192)	(1,754)	10%	(5,151)	(7,519)	46%
Resultado de la operación	**3,677**	**3,496**	**3,497**	**-5%**	**14,253**	**13,816**	**-3%**
Participación en el resultado neto de otras entidades	23	33	29	26%	191	231	21%
Resultado antes de Impuestos a la utilidad	**3,700**	**3,529**	**3,526**	**-5%**	**14,444**	**14,047**	**-3%**
Impuestos a la utilidad	(683)	(998)	(765)	12%	(3,510)	(3,806)	8%
Resultado neto	**3,017**	**2,531**	**2,761**	**-8%**	**10,934**	**10,241**	**-6%**
Otros resultados integrales							
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	(400)	285	(173)	-57%	(384)	986	> -100%
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	655	(536)	404	-38%	410	(1,789)	> -100%
Remedición de beneficios definidos a los empleados	367	(2)	(495)	> -100%	389	(513)	> -100%
Participación en ORI de otras entidades	2	-	1	0%	11	1	-91%
Resultado integral	**3,641**	**2,278**	**2,498**	**-31%**	**11,360**	**8,926**	**-21%**

*PTPP: “Pre-Tax, Pre-Provision”, resultado antes de impuestos y estimaciones.

Margen financiero

El margen financiero se ubicó en $8,218 millones al cierre del cuarto trimestre de 2025, un incremento de $936 millones o 13% respecto al mismo trimestre del año anterior, debido principalmente al incremento de la cartera de menudeo, menores volúmenes en depósitos a plazo; compensados parcialmente por menores volúmenes en la cartera comercial.

Respecto al trimestre anterior, el margen financiero mostró un incremento de $65 millones o 1%; debido principalmente al incremento de la cartera hipotecaria y automotriz, menores volúmenes en depósitos a plazo y de exigibilidad inmediata; compensados parcialmente por menores volúmenes en la cartera comercial.

El margen financiero acumulado al cierre de diciembre 2025 ascendió a $31,681 millones, un incremento de $3,510 millones o 12% respecto al 2024, debido principalmente al incremento de la cartera de menudeo, menores volúmenes en depósitos de plazo; compensados parcialmente por menores volúmenes en la cartera comercial.

Ingresos no financieros

El total de ingresos no financieros fue de $2,261 millones en el cuarto trimestre de 2025, una disminución de $207 millones u 8% respecto al mismo periodo del año anterior, debido principalmente a una menor utilidad en resultados por intermediación. La variación en resultados por intermediación se debió a una menor utilidad en mercado cambiario; compensada parcialmente por una mayor utilidad en derivados.

Respecto al trimestre anterior, los ingresos no financieros mostraron un incremento de $22 millones o 1%, debido a una mayor utilidad en resultados por intermediación; así como mayores comisiones y tarifas netas por operaciones de crédito, compensados parcialmente por mayores quebrantos y menores ingresos provenientes de bienes adjudicados (ambos en otros ingresos / egresos de la operación). La variación en resultados por intermediación se debió a una utilidad en derivados; compensada parcialmente por una pérdida en inversiones.

El total de ingresos no financieros acumulados al cierre de diciembre 2025 asciende a $8,780 millones, un incremento de $204 millones o 2% respecto al año anterior, debido a mayores ingresos en comisiones y tarifas netas por operaciones de créditos y tarjeta de crédito, así como en otros ingresos / egresos de la operación por seguros y menores quebrantos; compensados parcialmente por una menor utilidad en el mercado cambiario en resultados por intermediación.

	3 meses				12 meses		
Scotiabank-Comisiones y tarifas (netas) (millones de pesos; consolidado con subsidiarias)	31-dic 2024	30-sep 2025	31-dic 2025	A/A Δ%	31-dic 2024	31-dic 2025	A/A Δ%
Aceptaciones por Cuenta de Terceros	-	2	2	0%	2	8	> +100%
Actividades fiduciarias	59	64	54	-8%	217	233	7%
Apertura de cuenta	5	4	4	-20%	19	17	-11%
Cartas de crédito	98	60	55	-44%	324	243	-25%
Cheques certificados	-	1	-	0%	2	2	0%
Cheques de caja	1	-	1	0%	1	1	0%
Compraventa de instrumentos financieros	3	4	3	0%	7	14	100%
Manejo de cuenta	104	104	99	-5%	427	408	-4%
Operaciones de crédito	513	593	597	16%	1,929	2,269	18%
Otras comisiones y tarifas	382	380	438	15%	1,521	1,530	1%
Servicios de banca electrónica	157	145	146	-7%	618	594	-4%
Transferencia de fondos	27	27	27	0%	102	104	2%
Total de comisiones y tarifas (netas)	1,349	1,384	1,426	6%	5,169	5,423	5%

Scotiabank- Otros ingresos/egresos de la operación (millones de pesos; consolidado con subsidiarias)	3 meses				12 meses		
	31-dic 2024	30-sep 2025	31-dic 2025	A/A Δ%	31-dic 2024	31-dic 2025	A/A Δ%
Afectaciones a la estimación de pérdidas crediticias esperadas	-	(3)	(16)	0%	3	(18)	> -100%
Aportaciones al IPAB	(597)	(584)	(594)	-1%	(2,373)	(2,375)	0%
Cancelación de otras cuentas de pasivo	13	5	5	-62%	39	18	-54%
Donativos	(2)	-	(17)	> +100%	(6)	(22)	> +100%
Bienes adjudicados	93	65	28	-70%	244	214	-12%
Ingresos por arrendamiento	12	13	13	8%	49	52	6%
Intereses a favor provenientes de préstamos a funcionarios y empleados	63	67	65	3%	240	260	8%
Otras partidas de los ingresos/egresos de la operación	812	884	907	12%	3,012	3,407	13%
Quebrantos	(33)	(10)	(54)	64%	(342)	(272)	-20%
Recuperaciones	-	-	-	0%	3	1	-67%
Resultado en venta de propiedades, mobiliario y equipo	(1)	16	-	-100%	-	18	0%
Utilidad/pérdida por venta de cartera de crédito	39	1	(2)	> -100%	54	53	-2%
Total de otros ingresos/egresos de la operación	**399**	**454**	**335**	**-16%**	**923**	**1,336**	**45%**

Estimación preventiva para riesgos crediticios

En el cuarto trimestre de 2025, la estimación preventiva para riesgos crediticios ascendió a $1,754 millones, un incremento de $156 millones o 10% respecto al mismo periodo del año anterior, debido a mayores reservas adicionales.

Respecto al trimestre anterior, la estimación preventiva para riesgos crediticios muestra una disminución de $438 millones o 20%, debido principalmente a menores requerimientos en la cartera comercial por la estrategia de gestión de cartera y recuperaciones.

La estimación preventiva para riesgos crediticios acumulada al cierre de diciembre 2025 ascendió a $7,519 millones, un incremento de $2,368 millones o 46% respecto al año anterior, debido principalmente a mayores volúmenes en la cartera de menudeo y comercial, así como por mayores reservas adicionales.

Scotiabank – Estimación preventiva para riesgos crediticios (millones de pesos; consolidado con subsidiarias)	3 meses				12 meses		
	31-dic 2024	30-sep 2025	31-dic 2025	A/A Δ%	31-dic 2024	31-dic 2025	A/A Δ%
Total de estimación preventiva para riesgos crediticios	**(1,598)**	**(2,192)**	**(1,754)**	**10%**	**(5,151)**	**(7,519)**	**46%**

Gastos de administración y promoción

Los gastos de administración y promoción se ubicaron en $5,228 millones en el cuarto trimestre de 2025, un incremento de $753 millones o 17% respecto al mismo periodo del año anterior debido principalmente a mayores gastos de personal en sueldos y compensación variable; así como en gastos de operación principalmente por honorarios.

Respecto al trimestre anterior, los gastos de administración y promoción muestran un incremento de $524 millones u 11%, debido principalmente a mayores gastos de operación en honorarios e IVA; así como mayores gastos del personal en compensación variable.

Los gastos de administración y promoción acumulados al cierre de diciembre 2025 ascendieron a $19,126 millones, un incremento de $1,783 millones o 10% respecto al mismo periodo del año anterior, debido a mayores gastos de operación principalmente en honorarios, amortizaciones, depreciaciones y tecnología; así como mayores gastos del personal en sueldos y compensación variable.

	3 meses				12 meses		
Scotiabank – Gastos de administración y promoción (millones de pesos; consolidado con subsidiarias)	31-dic 2024	30-sep 2025	31-dic 2025	A/A Δ%	31-dic 2024	31-dic 2025	A/A Δ%
Gastos de personal	(1,779)	(2,019)	(2,232)	25%	(7,738)	(8,305)	7%
Gastos de operación	(2,696)	(2,685)	(2,996)	11%	(9,605)	(10,821)	13%
Total de gastos de administración y promoción	**(4,475)**	**(4,704)**	**(5,228)**	**17%**	**(17,343)**	**(19,126)**	**10%**

Impuestos a la utilidad

En el cuarto trimestre de 2025, se registró un impuesto neto a cargo de $765 millones, un incremento de $82 millones o 12% respecto al mismo periodo del año anterior, principalmente por el efecto fiscal cambiario en las operaciones financieras derivadas en 2024; así como una mayor utilidad gravable en 2025.

Respecto al trimestre inmediato anterior el impuesto disminuyó $233 millones o 23%, principalmente por una menor utilidad gravable en 2025.

Los impuestos netos acumulados al cierre de diciembre 2025 ascendieron a $3,806 millones, un incremento anual de $296 millones u 8%, principalmente por una mayor utilidad gravable en el periodo y una menor inflación en el periodo.

	3 meses				12 meses		
Scotiabank – Impuestos (millones de pesos; consolidado con subsidiarias)	31-dic 2024	30-sep 2025	31-dic 2025	A/A Δ%	31-dic 2024	31-dic 2025	A/A Δ%
Impuesto a la utilidad causado	(370)	(1,437)	(374)	1%	(4,187)	(4,148)	-1%
Impuesto a la utilidad diferido	(313)	439	(391)	25%	677	342	-49%
Total de impuestos a la utilidad	**(683)**	**(998)**	**(765)**	**12%**	**(3,510)**	**(3,806)**	**8%**

Balance general

Al 31 de diciembre de 2025, el total de activos de Scotiabank se ubicó en $892,844 millones, una disminución de $25,822 millones o 3% respecto al cierre de diciembre de 2024. La disminución anual se debió a menores volúmenes en deudores por reporto, deudores por liquidación de operaciones en otros activos; así como efectivo y equivalentes de efectivo; compensados parcialmente por el crecimiento de la cartera de crédito total.

Los activos totales incrementaron $586 millones respecto al cierre del trimestre anterior, debido a mayores volúmenes en inversiones en instrumentos financieros y el crecimiento de la cartera de crédito total; compensados parcialmente por menores volúmenes de deudores por reporto y otros activos (deudores por liquidación de operaciones y por cuentas de margen).

El total del pasivo registró $797,689 millones al 31 de diciembre de 2025, una disminución de $30,931 millones o 4% respecto al cierre de diciembre de 2024, debido principalmente a menores volúmenes en depósitos totales y acreedores por liquidación de operaciones en otros pasivos; compensados parcialmente por mayores volúmenes en acreedores por reporto en otros pasivos.

El pasivo total disminuyó $1,506 millones respecto al cierre del trimestre anterior, debido a menores volúmenes en acreedores por liquidación de operaciones en otros pasivos y depósitos totales; compensados parcialmente por mayores volúmenes en acreedores por reporto e instrumentos financieros que califican como pasivo en otros pasivos.

Scotiabank – Cifras relevantes del Balance General (millones de pesos; consolidado con subsidiarias)	31-dic 2024	30-sep 2025	31-dic 2025	A/A Δ%
Efectivo, Equivalentes de efectivo, Inversiones en instrumentos financieros, Derivados y Valores	334,209	306,450	307,888	-8%
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1 y 2	502,594	507,552	512,957	2%
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	20,726	21,787	22,250	7%
Partidas diferidas	3,866	4,237	4,362	13%
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(14,733)	(15,133)	(15,450)	5%
Otros activos	72,004	67,365	60,837	-16%
Total activo	**918,666**	**892,258**	**892,844**	**-3%**
Depósitos	558,588	544,360	527,914	-5%
Préstamos bancarios y de otros organismos	45,168	44,865	47,867	6%
Obligaciones subordinadas en circulación	8,908	8,908	12,408	39%
Otros pasivos	215,956	201,062	209,500	-3%
Total pasivo	**828,620**	**799,195**	**797,689**	**-4%**
Capital	**90,046**	**93,063**	**95,155**	**6%**
Total pasivo y capital	**918,666**	**892,258**	**892,844**	**-3%**

Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1 y 2

La cartera de préstamos de menudeo al 31 de diciembre de 2025 alcanzó $296,383 millones, un incremento anual de $16,248 millones o 6% y de $5,185 millones o 2% respecto al trimestre inmediato anterior. Los incrementos se debieron principalmente a mayores créditos a la vivienda y automotriz.

El total de préstamos a entidades comerciales, financieras y gubernamentales al 31 de diciembre de 2025 se ubicó en $216,574 millones, una disminución anual de $5,885 millones o 3%, debido principalmente a menores créditos a entidades financieras y de actividad empresarial o comercial. Respecto al trimestre pasado, incrementó $220 millones debido a mayores créditos gubernamentales; los cuales fueron compensados por menores créditos de actividad empresarial o comercial y entidades financieras.

Scotiabank - Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1 y 2 (millones de pesos; consolidado con subsidiarias)	31-dic 2024	30-sep 2025	31-dic 2025	A/A Δ%
Tarjeta de crédito y otros préstamos personales	47,750	54,585	56,353	18%
Créditos a la vivienda	232,385	236,613	240,030	3%
Total préstamos de menudeo	**280,135**	**291,198**	**296,383**	**6%**
Actividad empresarial o comercial	180,344	185,457	177,283	-2%
Entidades financieras	27,074	25,468	23,527	-13%
Entidades gubernamentales	15,041	5,429	15,764	5%
Total de préstamos comerciales, financieras y gubernamentales	**222,459**	**216,354**	**216,574**	**-3%**
Total cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1 y 2	**502,594**	**507,552**	**512,957**	**2%**

Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3

Al 31 de diciembre de 2025 la cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 sumó $22,250 millones, un incremento anual de $1,524 millones o 7% y trimestral de $463 millones o 2%.

Por otro lado, la estimación preventiva para riesgos crediticios al 31 de diciembre de 2025 se ubicó en $15,450 millones, un incremento anual de $717 millones o 5% y trimestral de $317 millones o 2%.

El índice de morosidad al 31 de diciembre de 2025 fue de 4.2%, un incremento de 20pb respecto al año anterior y de 4pb respecto al trimestre pasado.

El índice de cobertura de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 fue de 69.4% al 31 de diciembre de 2025, una disminución de 164pb respecto al año pasado y 2pb respecto al trimestre anterior.

Scotiabank – Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 (millones de pesos; consolidado con subsidiarias)	31-dic 2024	30-sep 2025	31-dic 2025	A/A Δ%
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	20,726	21,787	22,250	7%
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(14,733)	(15,133)	(15,450)	5%
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 neta	**5,993**	**6,654**	**6,800**	**13%**
Índice de morosidad	**4.0%**	**4.1%**	**4.2%**	**20 pb**

Depósitos

El total de depósitos registró $527,914 millones al 31 de diciembre de 2025, una disminución anual de $30,674 millones o 5% y trimestral de $16,446 millones o 3%, ambas disminuciones se debieron principalmente a menores volúmenes en depósitos de clientes.

Scotiabank – Depósitos (millones de pesos; consolidado con subsidiarias)	31-dic 2024	30-sep 2025	31-dic 2025	A/A Δ%
Total depósitos vista y ahorro	295,084	289,184	281,614	-5%
Público en general	193,752	184,572	176,386	-9%
Mercado de dinero	37,925	32,433	31,606	-17%
Total depósitos a plazo	231,677	217,005	207,992	-10%
Títulos de crédito emitidos	30,304	36,502	36,461	20%
Cuenta global de captación sin movimientos	1,523	1,669	1,847	21%
Total de depósitos	**558,588**	**544,360**	**527,914**	**-5%**

Obligaciones subordinadas en circulación

Al 31 de diciembre de 2025, el monto de las obligaciones subordinadas se ubicó en $12,408 millones, un incremento anual y trimestral de $3,500 millones o 39% originado por la emisión de obligaciones subordinadas híbridas SCOTIAS 25 con fecha de emisión el 9 de diciembre de 2025.

Scotiabank-Inversiones en instrumentos financieros (millones de pesos al 31 de diciembre de 2025 valor razonable)

Categoría	Deuda Gubernamental	Deuda Bancaria	Instrumentos de Patrimonio neto	Otros títulos de deuda	Total
Instrumentos financieros negociables	86,454	1,493	27	962	88,936
Sin restricción:	-	-	27	962	989
Restringidos:	86,454	1,493	-	-	87,947
En operaciones de reporto	81,277	1,493	-	-	82,770
Préstamos de valores	520	-	-	-	520
Otros	4,657	-	-	-	4,657
Instrumentos financieros para cobrar o vender	82,378	20,076	-	-	102,454
Sin restricción:	71,481	20,076	-	-	91,557
Restringidos:	10,897	-	-	-	10,897
En operaciones de reporto	9,896	-	-	-	9,896
En operaciones de préstamo de valores	-	-	-	-	-
Otros	1,001	-	-	-	1,001
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés	2,185	-	-	-	2,185
Sin restricción	2,185	-	-	-	2,185
Total	171,017	21,569	27	962	193,575

Scotiabank-Inversiones en instrumentos financieros no gubernamentales (superiores al 5% del capital neto) (millones de pesos al 31 de diciembre de 2025)

Emisor	Títulos	Tasa	Plazo	Importe
I_BANSAN_25525	14,905,794,476	7.00%	2	14,900

Scotiabank-Instrumentos financieros derivados (millones de pesos al 31 de diciembre de 2025 valor razonable)

Con fines de:	Contratos Adelantados		Futuros		Opciones		Operaciones Estructuradas		Swaps		Paquetes de Instrumentos Derivados		Total Activo	Total Pasivo
	Posición		Posición		Posición		Posición		Posición		Posición			
	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva		
Negociación	6,768	6,775	-	-	1,666	1,207	279	586	41,264	42,108	-	-	49,977	50,676
Cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-	13,647	14,648	-	-	13,647	14,648

Scotiabank-Montos nocionales en operaciones derivadas (Valores nominales y presentados en su moneda de origen al 31 de diciembre de 2025)												
Con fines de:	Contratos Adelantados		Futuros		Operaciones Estructuradas		Opciones		Swaps		Paquetes de Instrumentos Derivados	
	Posición		Posición		Posición		Posición		Posición		Posición	
	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva
Negociación												
Posición USD	6,162	5,959	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Posición EUR	65	65	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Posición CHF	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Posición GBP	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Posición CAD	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Divisas CAD	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Divisas USD	-	-	-	-	64	64	1,018	978	-	-	-	-
Divisas EUR	-	-	-	-	-	-	2	2	-	-	-	-
Divisas MXN	-	-	-	-	-	-	16	16	-	-	-	-
Acciones MXN	-	-	-	-	-	-	994	994	-	-	-	-
Acciones USD	-	-	-	-	123	119	233	9	-	-	-	-
Índices MXN	-	-	-	-	738	1,917	2,653	1,474	-	-	-	-
Tasa de interés												
Pesos	-	-	-	-	-	-	35,735	35,239	1,030,989	994,348	-	-
Dólares	-	-	-	-	-	-	994	994	12,515	12,404	-	-
Euros	-	-	-	-	-	-	-	-	82	-	-	-
Pesos Colombianos	-	-	-	-	-	-	-	-	177,500	-	-	-
Cobertura												
Tasa de interés												
Pesos	-	-	-	-	-	-	-	-	110,627	-	-	-
Dólares	-	-	-	-	-	-	-	-	791	1,031	-	-
Euros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Scotiabank-Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1 (millones de pesos al 31 de diciembre de 2025)	Pesos	Dólares	Udis	Total
Actividad empresarial o comercial	130,509	45,830	-	176,339
Créditos a entidades financieras	23,293	234	-	23,527
Créditos a entidades gubernamentales	12,104	3,660	-	15,764
Créditos al consumo	54,726	-	-	54,726
Créditos a la vivienda	235,378	-	18	235,396
Total	456,010	49,724	18	505,752

Scotiabank-Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2 (millones de pesos al 31 de diciembre de 2025)	Pesos	Dólares	Udis	Total
Actividad empresarial o comercial	555	389	-	944
Créditos al consumo	1,627	-	-	1,627
Créditos a la vivienda	4,633	-	1	4,634
Total	6,815	389	1	7,205

Scotiabank-Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 (millones de pesos al 31 de diciembre de 2025)	Pesos	Dólares	Udis	Total
Actividad empresarial o comercial	5,177	94	-	5,271
Créditos a entidades financieras	48	-	-	48
Créditos al consumo	1,699	-	-	1,699
Créditos a la vivienda	15,199	29	4	15,232
Total	22,123	123	4	22,250

Scotiabank-Variaciones cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 (millones de pesos)	
Saldo al 30 de septiembre de 2025	21,787
Reestructuras	1,143
Recuperaciones	(1,568)
Castigos, quitas, daciones, adjudicaciones y otros	(1,503)
Traspasos de y a cartera de crédito con riesgo de crédito entre etapa 1, 2 y 3	2,393
Fluctuación Tipo Cambio	(2)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	22,250

Scotiabank-Estimaciones preventivas para riesgos crediticios (millones de pesos)		
Saldo al 30 de septiembre de 2025		15,133
Más: Creación de reservas		73
Calificación		1,797
Menos: Adjudicaciones y otros		92
Castigos y quitas		1,453
Comercial	122	
Hipotecario	297	
Consumo	1,034	
Eliminaciones		(1)
Desliz cambiario		9
Saldo al 31 de diciembre de 2025		15,450

Scotiabank-Información financiera por línea de negocio y zona geográfica de la cartera de crédito[1)]	31 dic 2024	30 sep 2025	31 dic 2025
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1 y 2			
Metropolitano	73.2%	75.8%	76.6%
Norte	11.4%	10.4%	10.3%
Sur	4.4%	4.1%	4.0%
Noroeste-Centro	11.0%	9.7%	9.1%
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3			
Metropolitano	65.1%	72.8%	73.7%
Norte	5.0%	5.6%	5.1%
Sur	8.3%	7.5%	7.1%
Noroeste-Centro	21.6%	14.1%	14.1%

1) Conforme a la nueva estructura de territorios y sucursales del BNS26.

Scotiabank-Calificación de la cartera crediticia (millones de pesos al 31 de diciembre de 2025)

Grado de Riesgo	Importe Cartera Crediticia	Reservas Preventivas Necesarias				
		Cartera Comercial	Consumo		Cartera de Vivienda	Total Reservas Preventivas
			No revolventes	Tarjeta de Crédito y Otros Créditos Revolventes		
Exceptuada calificada						
Riesgo A1	448,428	849	151	517	385	1,902
Riesgo A2	59,653	459	72	261	49	841
Riesgo B1	12,973	118	68	91	27	304
Riesgo B2	8,251	20	117	44	50	231
Riesgo B3	4,321	8	51	44	47	150
Riesgo C1	4,214	13	81	97	67	258
Riesgo C2	6,462	31	92	145	408	676
Riesgo D	11,588	612	115	519	2,027	3,273
Riesgo E	11,679	2,607	1,135	495	3,378	7,615
Total	**567,569**	**4,717**	**1,882**	**2,213**	**6,438**	**15,250**
Exceso						**200**
Reservas Constituidas						**15,450**

Notas:

1). Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el balance general al 31 de diciembre de 2025.

2). La cartera crediticia se califica conforme a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el Capítulo V del Título Segundo de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, pudiendo calificarse por metodologías internas autorizadas por la Comisión.

La institución de crédito utiliza metodología de la CNBV para créditos a cargo personas morales y físicas con actividad empresarial distintas a entidades federativas, municipios y entidades financieras, con Ingresos Netos o Ventas Netas anuales mayores o iguales a 14 millones de UDIs.

Para los portafolios de créditos a cargo de empresas con ventas menores a 14 millones de UDIs, para créditos a cargo de Entidades Federativas y Municipios, créditos para proyectos de Inversión con fuente de pago propia, créditos a cargo de Entidades Financieras, así como para la cartera de crédito menudeo, se utiliza la metodología establecida por la CNBV.

Las instituciones de crédito utilizan los grados de riesgos A-1; A-2; B-1; B-2; B-3; C-1; C-2; D; y E, para efectos de agrupar las reservas preventivas de acuerdo con el tipo de cartera y el porcentaje que las reservas representen del saldo insoluto del crédito, que se establecen en la Sección Quinta "De la constitución de reservas y su clasificación por grado de riesgo", contenida en el Capítulo V del Título Segundo de las citadas disposiciones.

3). El exceso en las reservas preventivas constituidas se explica por lo siguiente:

-Reservas para cobertura de riesgos sobre cartera de vivienda con riesgo de crédito etapa 3	-
-Reservas riesgos operativos (sociedades de información crediticia)	78
-Reservas por intereses devengados sobre créditos etapa 3	5
-Ordenada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores	113
-Reconocida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores	4
Total	200

Terminación anticipada de los programas hipotecarios

El 15 y 26 de julio de 2010, se firmó el convenio y se dieron a conocer a través del Diario Oficial de la Federación las Disposiciones de carácter general aplicables en la terminación anticipada a los programas de apoyo para deudores de créditos de vivienda.

Por los descuentos a cargo del Gobierno Federal se reconoció un crédito con vigencia de cinco años pagaderos anualmente, dentro del rubro “Créditos comerciales – Entidades Gubernamentales” formando parte de la cartera de crédito vigente hasta el año 2015.

El Banco recibió hasta el año 2015 cinco pagos anuales por $366 ($330 de capital y $36 de intereses) sobre los descuentos a cargo del Gobierno Federal al amparo del convenio.

Asimismo, los Cetes Especiales que al 31 de diciembre de 2025 mantiene el Banco en el rubro de “Inversiones en Instrumentos Financieros – Instrumentos Financieros para cobrar principal e intereses” son:

Scotiabank-Terminación anticipada de los programas hipotecarios-Cetes (millones de pesos al 31 de diciembre de 2025)	Títulos	Importe	Vencimiento
B4 270701	11,209,686	2,186	01-jul-27
BV 270701	6	-	01-jul-27
Total	11,209,692	2,186	

Scotiabank-ISR y PTU diferido (millones de pesos al 31 de diciembre de 2025)	ISR	PTU
Futuros castigos de crédito	6,016	1,520
Pagos anticipados	(415)	(105)
Comisiones cobradas por anticipado	(632)	(160)
Remanente por deducir de propiedades, mobiliario y equipo	733	167
Plan de pensiones	1,218	307
Provisiones y otros	842	160
Otros	(242)	99
Efecto neto en diferido	7,520	1,988

Al 31 de diciembre de 2025, Scotiabank cuenta con un crédito fiscal correspondiente al ejercicio fiscal de 2016.

Scotiabank-Préstamos interbancarios y de otros organismos (millones de pesos al 31 de diciembre de 2025)						
Vencimiento	Préstamos			Financiamiento		Total
	Banca Múltiple	Banco de México	Banca de Desarrollo	Fondos de Fomento	Otros Organismos	
Pesos						
Inmediato	-	-	-	-	-	-
Mediano	-	-	885	3,689	-	4,574
Largo	-	-	13,559	5,923	-	19,482
Total	**-**	**-**	**14,444**	**9,612**	**-**	**24,056**
Tasa promedio	0.00%	0.00%	8.53%	7.48%	0.00%	
Otras divisas						
Inmediato	-	-	-	-	-	-
Mediano	9,975	-	2,713	820	109	13,617
Largo	-	-	1,101	1,023	8,070	10,194
Total	**9,975**	**-**	**3,814**	**1,843**	**8,179**	**23,811**
Tasa promedio	4.32%	0.00%	5.02%	4.22%	5.03%	
Total préstamos interbancarios	**9,975**	**-**	**18,258**	**11,455**	**8,179**	**47,867**

Scotiabank no cuenta con créditos o financiamientos específicos que representen más del 10% de los pasivos que se muestran en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2025.

Scotiabank-Información financiera por línea de negocio y zona geográfica de la captación tradicional[1)]	31 dic 2024	30 sep 2025	31 dic 2025
Depósitos a la vista	**56.1%**	**57.3%**	**57.7%**
Metropolitano	33.3%	33.5%	33.3%
Norte	7.8%	8.5%	9.0%
Sur	6.0%	5.2%	6.0%
Noroeste-Centro	9.0%	10.1%	9.4%
Depósitos ventanilla	**36.7%**	**36.3%**	**35.9%**
Metropolitano	18.3%	16.7%	17.4%
Norte	7.2%	7.3%	7.9%
Sur	4.0%	5.5%	3.6%
Noroeste-Centro	7.2%	6.8%	7.0%
Total de captación del público	**92.8%**	**93.6%**	**93.6%**
Fondeo profesional	**7.2%**	**6.4%**	**6.4%**

1) Conforme a la nueva estructura de territorios y sucursales del BNS26.

Scotiabank-Tasas pagadas en captación tradicional Tasa promedio (millones de pesos al 31 de diciembre de 2025)	Pesos	Dólares
Depósitos a la vista (incluye ahorro)	4.87%	2.07%
Depósitos a plazo	7.90%	0.00%

Scotiabank-Resultados por intermediación (millones de pesos)	31 dic 2025
Resultado por valuación de instrumentos financieros a valor razonable	1,060
Resultado por valuación de divisas	(2,600)
Resultado por compraventa de instrumentos financieros e instrumentos financieros derivados	1,857
Resultado por compraventa de divisas	1,784
Costos de transacción	(66)
Estimación de pérdidas crediticias esperadas para inversiones en instrumentos financieros	(14)
Total	2,021

Emisión de Certificados Bursátiles

Al cierre de diciembre de 2025, las principales características de las emisiones de Certificados Bursátiles Bancarios, con los que cuenta Scotiabank actualmente son las siguientes:

	Cuarta*	**Primera	**Segunda	**Tercera	**Cuarta	**Quinta	**Sexta
Clave de Pizarra	SCOTIAB 23	SCOTIAB 24	SCOTIAB 24-2	SCOTIAB 24V	SCOTIAB 24D	SCOTIAB 24-3	SCOTIAB 25
Monto de la Emisión	$7,125 millones	$5,189 millones	$4,811 millones	$4,325 millones	"$24 millones usd / $472 millones MXN	$3,970 millones	$6,000 millones
Fecha de Emisión y Colocación	18 agosto 2023	26 febrero 2024	26 febrero 2024	13 sep 2024	13 sep 2024	13 sep 2024	23 sep 2025
Plazo de Vigencia de la Emisión	927 días, aprox. 2.5 años	1,095 días, aprox. 3 años	2,548 días, aprox. 7 años	1,095 días, aprox. 3 años	1,092 días, aprox. 3 años	2,548 días, aprox. 7 años	1,095 días, aprox. 3 años
Garantía	Quirografaria	Quirografaria	Quirografaria	Quirografaria	Quirografaria	Quirografaria	
Tasa de interés	TIIE28+0.04	TIIE Fondeo+0.32 %	9.74%	TIIE Fondeo+0.32 %	3.46+0.84%	9.89%	TIIE Fondeo+0.34 %
Pago de Intereses	Cada 28 días durante la vigencia de la emisión	Cada 28 días durante la vigencia de la emisión	Cada 182 días durante la vigencia de la emisión	Cada 28 días durante la vigencia de la emisión	Cada 182 días durante la vigencia de la emisión	Cada 182 días durante la vigencia de la emisión	Cada 28 días durante la vigencia de la emisión
Calificaciones otorgadas Fitch/S&P	AAA(mex) /"mxAAA"	AAA(mex) /"mxAAA"	AAA(mex) /"mxAAA"	AAA(mex) /"mxAAA"	AAA(mex) /"mxAAA"	AAA(mex) /"mxAAA"	AAA(mex) /"mxAAA
Amortización del principal	Un sólo pago al vencimiento	Un sólo pago al vencimiento	Un sólo pago al vencimiento	Un sólo pago al vencimiento	Un sólo pago al vencimiento	Un sólo pago al vencimiento	Un sólo pago al vencimiento

** Programa autorizado por la CNBV en diciembre de 2018.*
*** Programa autorizado por la CNBV en febrero de 2024.*

Emisión de Obligaciones Subordinadas

(millones de pesos al 31 de diciembre de 2025)

Fecha Inicio	Fecha Vencimiento	ISIN	Plazo	Importe ($)	Tasa (%)
14-nov-24	Perpetua	MX0QSC10040	-	8,908,000,000	14.02
09-dic-25	Perpetua	MX0QSC10057	-	3,500,000,000	11.65
Total de obligaciones subordinadas				8,908,000,000	

Emisión de Bonos Bancarios Estructurados

A continuación, se detallan las emisiones de bonos bancarios estructurados con los que cuenta Scotiabank actualmente:

Clave	Número de títulos	Fecha de Emisión	Vencimiento	Plazo (días)	Subyacente	Monto MXN
99_SCOTIAB_5-23	907,000	08-dic-23	07-dic-26	1095	S&P 500 Futures Index ER (SPXFP)	90,700,000
99_SCOTIAB_6-23	730,600	08-dic-23	07-dic-26	1095	S&P / BMV IPC (MEXBOL)	73,060,000
99_SCOTIAB_7-23	481,400	15-dic-23	14-dic-26	1095	S&P 500 Futures Index ER (SPXFP)	48,140,000
99_SCOTIAB_6-24	1,234,750	11-dic-24	10-dic-26	729	S&P 500 Futures ER Index (SPXFP)	123,475,000
99_SCOTIAB_7-24	986,900	11-dic-24	10-dic-27	1094	S&P 500 Futures ER Index (SPXFP)	98,690,000
83_SCOTIAB_3-25	4,510,960	11-feb-25	10-feb-26	364	Dólar - Peso (USDMXN)	451,096,000
83_SCOTIAB_5-25	327,700	05-mar-25	04-mar-26	364	S&P 500 Futures ER Index (SPXFP Index)	32,770,000
83_SCOTIAB_6-25	1,093,500	06-mar-25	05-mar-26	364	Dólar - Peso (USDMXN)	109,350,000
99_SCOTIAB_2-25	1,661,500	30-ene-25	29-ene-27	729	S&P 500 Index (SPX Index)	166,150,000
99_SCOTIAB_10-25	11,178,406	01-dic-25	28-nov-28	1093	MSCI World Analyst Sentiment ER 3% Decrement USD	1,117,840,600
Total bonos bancarios al 31 de diciembre de 2025						2,311,271,600

Clave	Número de títulos	Fecha de Emisión	Vencimiento	Plazo (días)	Subyacente	Monto USD
99_SCOTIAB_1-25D	9,000	28-ene-25	28-ene-27	730	VanEck Semiconductor ETF (SMH US Equity)	900,000
83_SCOTIAB_4-25D	13,000	28-feb-25	27-feb-26	364	Invesco QQQ Trust Series 1 (QQQ UQ Equity)	1,300,000
83_SCOTIAB_7-25D	10,000	30-abr-25	29-abr-26	364	Invesco QQQ Trust Series 1 (QQQ US Equity)	1,000,000
99_SCOTIAB_8-25D	16,500	06-may-25	06-may-27	730	VanEck Semiconductor ETF (SMH US Equity)	1,650,000
99_SCOTIAB_9-25D	582,808	11-jul-25	10-jul-28	1095	Invesco QQQ Trust Series 1 (QQQ US Equity)	58,280,800
99_SCOTIAB_11-25D	534,110	11-dic-25	08-dic-28	1093	Invesco QQQ Trust Series 1 (QQQ)	53,411,000
Total bonos bancarios al 31 de diciembre de 2025						116,541,800

Capitalización

Scotiabank Integración del Capital Revelación de la integración del Capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios. (millones de pesos al 31 de diciembre de 2025)		
Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	13,468
2	Resultados de ejercicios anteriores	61,674
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	20,002
4	Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (solo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)	No aplica
5	Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1)	No aplica
6	**Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios**	95,144
	Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios	
7	Ajustes por valuación prudencial	No aplica
8	Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	-
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	-
10 conservador	Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (neto de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	2,540
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-
12	Reservas pendientes de constituir	-
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	-
14	Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable	No aplica
15	Plan de pensiones por beneficios definidos	-
16 conservador	Inversiones en acciones propias	-
17 conservador	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	-
18 conservador	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	-
19 conservador	Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	-
20 conservador	Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)	-
21	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)	1,198
22	Monto que excede el umbral del 15%	No aplica
23	del cual: Inversiones significativas donde la institución posee más del 10% en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
24	del cual: Derechos de servicios hipotecarios	No aplica
25	del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales	No aplica

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
26	Ajustes regulatorios nacionales	8,815
A	del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	-
B	del cual: Inversiones en deuda subordinada	-
C	del cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	-
D	del cual: Inversiones en organismos multilaterales	-
E	del cual: Inversiones en empresas relacionadas	-
F	del cual: Inversiones en capital de riesgo	-
G	del cual: Inversiones en sociedades de inversión	-
H	del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propia	-
I	del cual: Operaciones que contravengan las disposiciones	-
J	del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados	7,728
K	del cual: Posiciones en Esquemas de Primera Pérdidas	-
L	del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas	-
M	del cual: Personas Relacionadas Relevantes	-
N	del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos	-
O	Se Deroga	-
P	del cual: Inversiones en cámaras de compensación	1,087
27	Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones	-
28	**Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1**	12,553
29	**Capital común de nivel 1 (CET1)**	82,591
	Capital adicional de nivel 1: instrumentos	
30	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima	12,408
31	de los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables	12,408
32	de los cuales: Clasificados como pasivos bajo los criterios contables aplicables	No aplica
33	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1	-
34	Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el reglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1)	No aplica
35	del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
36	**Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios**	**12,408**
	Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios	
37 conservador	Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1	No aplica
38 conservador	Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1	No aplica
39 conservador	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera de alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde las Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
40 conservador	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
41	Ajustes regulatorios nacionales	-
42	Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones	No aplica
43	**Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1**	-
44	**Capital adicional de nivel 1 (AT1)**	12,408
45	**Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)**	94,999

Referencia	Capital de nivel 2: instrumentos y reservas	Monto
46	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima	-
47	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2	-
48	Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, de los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2)	No aplica
49	de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
50 conservador	Reservas	4
51	**Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios**	**4**
	Capital de nivel 2: ajustes regulatorios	
52 conservador	Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2	No aplica
53 conservador	Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2	No aplica
54 conservador	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
55 conservador	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
56	Ajustes regulatorios nacionales	-
57	**Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2**	-
58	**Capital de nivel 2 (T2)**	4
59	**Capital total (TC = T1 + T2)**	95,003
60	**Activos ponderados por riesgo totales**	465,429
	Razones de capital y suplementos	
61	Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	17.75%
62	Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	20.41%
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	20.41%
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón D-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	20.85%
65	del cual: Suplemento de conservación de capital	2.50%
66	del cual: Suplemento contracíclico bancario específico	0.00%
67	del cual: Suplemento de bancos de importancia sistémica local (D-SIB)	0.60%
68	Capital común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	10.75%
	Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)	
69	Razón mínima nacional de CET1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
70	Razón mínima nacional de T1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
71	Razón mínima nacional de TC (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
	Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)	
72	Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras	No aplica
73	Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
74	Derechos por servicios hipotecarios (neto de los impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	No aplica
75	Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	-

Referencia	Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2	Monto
76	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación de límite)	4
77	Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada	4,121
78	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología de calificaciones internas (previo a la aplicación de límite)	-
79	Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas	-
	Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)	
80	Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual	No aplica
81	Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	No aplica
82	Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual	-
83	Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	-
84	Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual	-
85	Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	-

Scotiabank-
Notas al formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios

Referencia	Descripción
1	Elementos del capital contribuido conforme a la fracción I inciso a) numerales 1) y 2) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
2	Resultados de ejercicios anteriores y sus correspondientes actualizaciones.
3	Reservas de capital, resultado neto, resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, efecto acumulado por conversión, resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, resultado por tenencia de activos no monetarios, y el saldo de remediciones por beneficios definidos a los empleados considerando en cada concepto sus actualizaciones.
4	No aplica. El capital social de las instituciones de crédito en México está representado por títulos representativos o acciones. Este concepto solo aplica para entidades donde dicho capital no esté representado por títulos representativos o acciones.
5	No aplica para el ámbito de capitalización en México que es sobre una base no consolidada. Este concepto solo aplicaría para entidades donde el ámbito de aplicación es consolidado.
6	Suma de los conceptos 1 a 5.
7	No aplica. En México no se permite el uso de modelos internos para el cálculo del requerimiento de capital por riesgo de mercado.
8	Crédito mercantil, neto de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
9	Intangibles, diferentes al crédito mercantil, y en su caso a los derechos por servicios hipotecario, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
10*	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de pérdidas y créditos fiscales conforme a lo establecido en la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011, ya que no permite compensar con los impuestos a la utilidad diferidos a cargo.
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo que corresponden a partidas cubiertas que no están valuadas a valor razonable.

Referencia	Descripción
12*	Reservas pendientes de constituir conforme a lo establecido en la fracción I inciso k) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
	Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011, ya que deduce del capital común de nivel 1 las reservas preventivas pendientes de constituirse, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V del Título Segundo de las presentes disposiciones, así como aquéllas constituidas con cargo a cuentas contables que no formen parte de las partidas de resultados o del capital contable y no sólo la diferencia positiva entre las Pérdidas Esperadas Totales menos las Reservas Admisibles Totales, en el caso de que las Instituciones utilicen métodos basados en calificaciones internas en la determinación de sus requerimientos de capital.
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
14	No aplica.
15	Inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos que corresponden a los recursos a los que la Institución no tiene acceso irrestricto e ilimitado. Estas inversiones se considerarán netas de los pasivos del plan y de los impuestos a la utilidad diferidos a cargo que correspondan que no hayan sido aplicados en algún otro ajuste regulatorio.
16*	El monto de la inversión en cualquier acción propia que:
	la Institución adquiera: de conformidad con lo previsto en la Ley de acuerdo con lo establecido en la fracción I inciso d) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones; a través de los índices de valores previstos por la fracción I inciso e) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, y a través de las sociedades de inversión consideradas en la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6.
	Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido.
17*	Inversiones, en capital de sociedades, distintas a las entidades financieras a que se refiere el inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, que sean a su vez, directa o indirectamente accionistas de la propia Institución, de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas de conformidad con lo establecido en la fracción I inciso j) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones correspondientes a sociedades de inversión consideradas en la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6.
	Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se considera a cualquier tipo de entidad, no solo entidades financieras.
18*	Inversiones en acciones, donde la Institución posea hasta el 10% del capital social de entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras conforme a lo establecido a la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones realizadas a través de las sociedades de inversión a las que se refiere la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Las inversiones anteriores excluyen aquellas que se realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.
	Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se deduce el monto total registrado de las inversiones.

Referencia	Descripción
19*	Inversiones en acciones, donde la Institución posea más del 10% del capital social de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras conforme a lo establecido a la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones realizadas a través de las sociedades de inversión a las que se refiere la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Las inversiones anteriores excluyen aquellas que se realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.
	Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se deduce el monto total registrado de las inversiones.
20*	Los derechos por servicios hipotecarios se deducirán por el monto total registrado en caso de existir estos derechos.
	Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que se deduce el monto total registrado de los derechos.
21	El monto de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos los correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo no considerados para compensar otros ajustes, que exceda el 10% de la diferencia entre la referencia 6 y la suma de las referencias 7 a 20.
22	No aplica. Los conceptos fueron deducidos del capital en su totalidad. Ver las notas de las referencias 19, 20 y 21.
23	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 19.
24	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20.
25	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 21.
26	Ajustes nacionales considerados como la suma de los siguientes conceptos.
	A. La suma del efecto acumulado por conversión y el resultado por tenencia de activos no monetarios considerando el monto de cada uno de estos conceptos con signo contrario al que se consideró para incluirlos en la referencia 3, es decir si son positivos en este concepto entrarán como negativos y viceversa.
	B. Inversiones en instrumentos de deuda subordinada, conforme a lo establecido en la fracción I inciso b) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
	C. El monto que resulte si con motivo de la adquisición de posiciones de bursatilización, las Instituciones originadoras registran una utilidad o un incremento en el valor de sus activos respecto de los activos anteriormente registrados en su balance, conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
	D. Inversiones en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional conforme a lo establecido en la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.
	E. Inversiones en acciones de empresas relacionadas con la Institución en los términos de los Artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley, incluyendo el monto correspondiente de las inversiones en sociedades de inversión y las inversiones en índices conforme a lo establecido en la fracción I inciso g) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
	F. Inversiones que realicen las instituciones de banca de desarrollo en capital de riesgo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso h) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
	G. Las inversiones en acciones, distintas del capital fijo, de sociedades de inversión cotizadas en las que la Institución mantenga más del 15 por ciento del capital contable de la citada sociedad de inversión, conforme a la fracción I del artículo 2 Bis 6, que no hayan sido consideradas en las referencias anteriores.
	H. Cualquier tipo de aportación cuyos recursos se destinen a la adquisición de acciones de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas conforme a lo establecido en la fracción I incisos l) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

Referencia	Descripción
	I. Operaciones que contravengan las disposiciones, conforme a lo establecido en la fracción I inciso m) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
	J. Cargos diferidos y pagos anticipados, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
	K. Posiciones relacionadas con el Esquema de Primeras Pérdidas en los que se conserva el riesgo o se proporciona protección crediticia hasta cierto límite de una posición conforme a la fracción I inciso o) del Artículo 2 Bis 6.
	L. La participación de los trabajadores en las utilidades diferidas a favor conforme a la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
	M. El monto agregado de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas Relacionadas Relevantes conforme a la fracción I inciso r) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
	N. La diferencia entre las inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos conforme al Artículo 2 Bis 8 menos la referencia 15.
	O. Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C1 del formato incluido en el apartado II de este anexo.
	P. Las inversiones o aportaciones, directa o indirectamente, en el capital de empresas o en el patrimonio de fideicomisos u otro tipo de figuras similares que tengan por finalidad compensar y liquidar Operaciones celebradas en bolsa, salvo la participación de dichas empresas o fideicomisos en esta última de conformidad con el inciso f) fracción I del Artículo 2 Bis 6.
27	No aplica. No existen ajustes regulatorios para el capital adicional de nivel 1 ni para el capital complementario. Todos los ajustes regulatorios se realizan del capital común de nivel 1.
28	Suma de los renglones 7 a 22, más los renglones 26 y 27.
29	Renglón 6 menos el renglón 28.
30	El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social (incluyendo su prima en venta de acciones) que no hayan sido considerados en el Capital Fundamental y los Instrumentos de Capital, que satisfacen las condiciones establecidas en el Anexo 1-R de las presentes disposiciones conforme a lo establecido en la fracción II del Artículo 2 Bis 6 de estas disposiciones.
31	Monto del renglón 30 clasificado como capital bajo los estándares contables aplicables.
32	No aplica. Los instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima se registran contablemente como capital.
33	Obligaciones subordinadas computables como Capital Básico No Fundamental, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio de la Resolución 50a que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, (Resolución 50a).
34	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
35	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
36	Suma de los renglones 30, 33 y 34.
37 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
38 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
39 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
40 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
41	Ajustes nacionales considerados:
	Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C2 del formato incluido en el apartado II de este anexo.
42	No aplica. No existen ajustes regulatorios para el capital complementario. Todos los ajustes regulatorios se realizan del capital común de nivel 1.
43	Suma de los renglones 37 a 42.
44	Renglón 36, menos el renglón 43.

Referencia	Descripción
45	Renglón 29, más el renglón 44.
46	El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social (incluyendo su prima en venta de acciones) que no hayan sido considerados en el Capital Fundamental ni en el Capital Básico No Fundamental y los Instrumentos de Capital, que satisfacen el Anexo 1-S de las presentes disposiciones conforme a lo establecido en el Artículo 2 Bis 7 de las presentes disposiciones.
47	Obligaciones subordinadas computables como capital complementario, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.
48	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
49	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
50	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito hasta por la suma del 1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito; y la diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales, hasta por un monto que no exceda del 0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito, conforme a la fracción III del Artículo 2 Bis 7.
51	Suma de los renglones 46 a 48, más el renglón 50.
52 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
53 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
54 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
55 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
56	Ajustes nacionales considerados:
	Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C4 del formato incluido en el apartado II de este anexo.
57	Suma de los renglones 52 a 56.
58	Renglón 51, menos renglón 57.
59	Renglón 45, más renglón 58.
60	Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales.
61	Renglón 29 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
62	Renglón 45 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
63	Renglón 59 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
64	Reportar la suma de los porcentajes expresados en los renglones 61, 65, 66 y 67.
65	Reportar 2.5%
66	Porcentaje correspondiente al Suplemento de Capital Contracíclico al que se refiere el inciso c), fracción III, del Artículo 2 Bis 5.
67	La cantidad SCCS de la fila 64 (expresado como un porcentaje de los activos ponderados por riesgo) que se relaciona con el suplemento de capital por carácter sistémico de la institución de banca múltiple, en los términos del inciso b), fracción III, del Artículo 2 Bis 5.
68	Renglón 61 menos 7%.
69	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011.
70	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011.
71	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011.
72	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 18.

Referencia	Descripción
73	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 19.
74	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20.
75	El monto, que no exceda el 10% de la diferencia entre la referencia 6 y suma de las referencias 7 a 20, de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos los correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo no considerados para compensar otros ajustes.
76	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
77	1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
78	Diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
79	0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
80	No aplica. No existen instrumentos sujetos a transitoriedad que computen en el capital común de nivel 1.
81	No aplica. No existen instrumentos sujetos a transitoriedad que computen en el capital común de nivel 1.
82	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte básica al 31 de diciembre de 2012 por el correspondiente límite del saldo de dichos instrumentos.
83	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte básica al 31 de diciembre de 2012 menos el renglón 33.
84	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte complementaria al 31 de diciembre de 2012 por el correspondiente límite del saldo de dichos instrumentos.
85	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte complementaria al 31 de diciembre de 2012 menos el renglón 47.

Scotiabank-Relación del Capital neto con el Balance General
(millones de pesos al 31 de diciembre de 2025)

Referencias de los rubros del balance general	Rubros del Balance General	Monto presentado en el balance general
	Activo	
BG1	Efectivo y equivalentes de efectivo	46,141
BG2	Cuentas de margen	1,132
BG3	Inversiones en instrumentos financieros	193,575
BG4	Deudores por reporto	2,400
BG5	Préstamo de valores	-
BG6	Instrumentos financieros derivados	63,624
BG7	Ajuste de valuación por cobertura de activos financieros	174
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	524,119
BG9	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	-
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	36,569
BG11	Bienes adjudicados (neto)	1,099
BG12	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	2,746
BG13	Inversiones permanentes	5,251
BG14	Activos de larga duración mantenidos para la venta	7
BG15	Impuestos a la utilidad diferidos (neto)	7,442
BG16	Pagos anticipados y otros activos (neto)	3,039
	Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo (neto)	1,147
	Activos intangibles (neto)	4,750

Referencias de los rubros del balance general	Rubros del Balance General	Monto presentado en el balance general
	Pasivo	
BG17	Captación tradicional	528,247
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	47,867
	Valores asignados por liquidar	18,041
BG19	Acreedores por reporto	92,626
BG20	Préstamo de valores	-
BG21	Colaterales vendidos o dados en garantía	2,577
BG22	Instrumentos financieros derivados	65,324
BG23	Ajuste de valuación por cobertura de pasivos financieros	-
BG24	Obligaciones en operaciones de bursatilización	-
BG25	Otras cuentas por pagar	20,077
BG26	Obligaciones subordinadas en circulación	-
BG27	Pasivo por impuestos a la utilidad	663
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	1,476
	Pasivos por arrendamiento	1,349
	Instrumentos financieros que califican como pasivo	12,408
	Pasivos por beneficio a los empleados	7,406
	Capital contable	
BG29	Capital contribuido	13,468
BG30	Capital ganado	81,686
	Cuentas de orden	
BG31	Avales otorgados	-
BG32	Activos y pasivos contingentes	-
BG33	Compromisos crediticios	356,459
BG34	Bienes en fideicomisos o mandato	506,681
BG35	Agente financiero del gobierno federal	-
BG36	Bienes en custodia o en administración	88,109
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	9,024
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	2,576
BG39	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	-
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	2,446
BG41	Otras cuentas de registro	4,018,392

Scotiabank-Relación del Capital neto con el Balance General Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital neto (millones de pesos al 31 de diciembre de 2025)				
Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes de Capital Neto	Referencia(s) de rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo de Capital Neto proveniente de la referencia mencionada
	Activo			
1	Crédito mercantil	8	-	
2	Otros Intangibles	9	-	
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10	2,540	BG 16 Pagos Anticipados y Otros activos (Neto) $2,540
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	13	-	
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15	-	
6	Inversiones en acciones de la propia institución	16	-	
7	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	17	-	
8	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	-	
9	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18		
10	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19	-	
11	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19		
12	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales	21	1,198	BG 15 Impuestos y PTU diferidos (neto) $1,198
13	Reservas reconocidas como capital complementario	50	4	BG 8 Total de cartera de crédito (neto) $4
14	Inversiones en deuda subordinada	26-B	-	
15	Inversiones en organismos multilaterales	26-D	-	
16	Inversiones en empresas relacionadas	26-E	-	
17	Inversiones en capital de riesgo	26-F	-	
18	Inversiones en sociedades de inversión	26-G	-	
19	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	26-H	-	
20	Cargos diferidos y pagos anticipados	26-J	7,728	BG 16 Activos Intangibles $4,033 más Gastos de Instalación $3,695
21	Participación de los trabajadores en las utilidades (neta)	26-L	-	
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	26-N	-	

23	Inversiones en cámara de compensación	26-P	1,087	BG 13 Inversiones Permanentes $ 1087
	Pasivo			
24	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil	8	-	
25	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles	9	-	
26	Pasivo del plan de pensiones por beneficios sin acceso irrestricto e ilimitado	15	-	
27	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos	15		
28	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores	21	-	
29	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R	31	12,408	BG 26 Obligaciones Subordinadas en circulación $12,408
30	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como Capital No Fundamental	33	-	
31	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S	46	-	
32	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario	47	-	
33	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados	26-J	-	
	Capital contable			
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	13,468	BG 29 Capital Social $10,671 más Prima en Venta de Acciones $2,797
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	61,674	BG 30 Resultado de Ejercicios Anteriores $61,674
36	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo de partidas registradas a valor razonable	3	(677)	BG 30 Resultado por Valuación de Instrumentos de Cobertura de Flujo de Efectivo $(677)
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	20,678	BG 30 Reservas de Capital $10,671 más Resultado por Valuación de Títulos Disponibles para la Venta $501 más Remedición por beneficios definidos a los empleados ($734) más Resultado Neto $10,241

38	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R	31	-	
39	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S	46	-	
40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable	3, 11	-	
41	Efecto acumulado por conversión	3, 26-A	-	
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios	3, 26-A	-	
	Cuentas de orden			
43	Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	26 - K	-	
	Conceptos regulatorios no considerados en el balance general			
44	Reservas pendientes de constituir	12	-	
45	Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	26-C	-	
46	Operaciones que contravengan las disposiciones	26-I	-	
47	Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes	26-M	-	
48	Derogado			

Scotiabank-Nota a los Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto

Identificador	Descripción
1	Crédito mercantil.
2	Intangibles, sin incluir al crédito mercantil.
3	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de pérdidas y créditos fiscales.
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización.
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado.
6	Cualquier acción propia que la Institución adquiera de conformidad con lo previsto en la Ley, que no hayan sido restadas; considerando aquellos montos adquiridos a través de las inversiones en índices de valores y el monto correspondiente a las inversiones en sociedades de inversión distintas a las previstas por la referencia 18
7	Inversiones en acciones de sociedades distintas a las entidades financieras a que se refiere el inciso f) de la fracción I del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, que sean a su vez, directa o indirectamente accionistas de la propia Institución, de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas, considerando aquellas inversiones correspondientes a sociedades de inversión distintas a las previstas por la referencia 18.
8	Inversiones directas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea hasta el 10% del capital de dichas entidades.
9	Inversiones directas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea más del 10% del capital de dichas entidades.
10	Inversiones indirectas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea hasta el 10% del capital de dichas entidades.
11	Inversiones indirectas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea más del 10% del capital de dichas entidades.
12	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales.

Identificador	Descripción
13	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito hasta por la suma del 1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito; y la diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales, hasta por un monto que no exceda del 0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
14	Inversiones en instrumentos de deuda subordinada, conforme a lo establecido en la fracción I inciso b) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
15	Inversiones en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional conforme a lo establecido en la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.
16	Inversiones en acciones de empresas relacionadas con la Institución en los términos de los Artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley, incluyendo el monto correspondiente de las inversiones en sociedades de inversión y las inversiones en índices conforme a lo establecido en la fracción I inciso g) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
17	Inversiones que realicen las instituciones de banca de desarrollo en capital de riesgo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso h) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
18	Las inversiones en acciones, distintas del capital fijo, de sociedades de inversión cotizadas en las que la Institución mantenga más del 15 por ciento del capital contable de la citada sociedad de inversión, conforme a la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6, que no hayan sido consideradas en las referencias anteriores.
19	Cualquier tipo de aportación cuyos recursos se destinen a la adquisición de acciones de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de estas conforme a lo establecido en la fracción I incisos l) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
20	Cargos diferidos y pagos anticipados.
21	La participación de los trabajadores en las utilidades diferidas a favor conforme a la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos que tengan ser deducidas de acuerdo con el Artículo 2 Bis 8 de las presentes disposiciones.
23	Las inversiones o aportaciones, directa o indirectamente, en el capital de empresas o en el patrimonio de fideicomisos u otro tipo de figuras similares que tengan por finalidad compensar y liquidar Operaciones celebradas en bolsa, salvo la participación de dichas empresas o fideicomisos en esta última de conformidad con el inciso f) fracción I del Artículo 2 Bis 6.
24	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados al crédito mercantil.
25	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados a otros intangibles (distintos al crédito mercantil).
26	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos asociados a inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos.
27	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados al plan de pensiones por beneficios definidos.
28	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales distintos los de las referencias 24, 25, 27 y 33.
29	Monto de obligaciones subordinadas que cumplen con el Anexo 1-R de las presentes disposiciones.
30	Monto de obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como Capital Básico No Fundamental.
31	Monto de obligaciones subordinadas que cumplen con el Anexo 1-S de las presentes disposiciones.
32	Monto de obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario.
33	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados a cargos diferidos y pagos anticipados.
34	Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-Q de las presentes disposiciones.
35	Resultado de ejercicios anteriores.
36	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas cubiertas valuadas a valor razonable.

Identificador	Descripción
37	Resultado neto y resultado por valuación de títulos disponibles para la venta.
38	Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-R de las presentes disposiciones.
39	Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-S de las presentes disposiciones.
40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas cubiertas valuadas a costo amortizado.
41	Efecto acumulado por conversión.
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios.
43	Posiciones relacionadas con el Esquema de Primeras Pérdidas en los que se conserva el riesgo o se proporciona protección crediticia hasta cierto límite de una posición conforme a la fracción I inciso o) del Artículo 2 Bis 6.
44	Reservas pendientes de constituir conforme a lo establecido en la fracción I inciso k) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
45	El monto que resulte si con motivo de la adquisición de posiciones de bursatilización, las Instituciones originadoras registran una utilidad o un incremento en el valor de sus activos respecto de los activos anteriormente registrados en su balance, conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
46	Operaciones que contravengan las disposiciones, conforme a lo establecido en la fracción I inciso m) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
47	El monto agregado de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas Relacionadas Relevantes conforme a la fracción I inciso r) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
48	Derogado

Scotiabank-Activos ponderados sujetos a riesgos totales (millones de pesos al 31 de diciembre de 2025)		
Posiciones expuestas a riesgo de mercado por factor de riesgo	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	39,687	3,175
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	1,187	95
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's o UMA´s	1,166	93
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	-	-
Posiciones en UDI's, UMA´s o con rendimiento referido al INPC	13	1
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	-	-
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	7,750	620
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	950	76
Posición en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupos de acciones	681	54
Posiciones en Mercancía	-	-
Requerimiento de capital por impacto Gamma	-	-
Requerimiento de capital por impacto Vega	13	1
Activos ponderados sujetos a riesgo de crédito por grupo de riesgo		
Grupo I-A (ponderados al 0%)	-	-
Grupo I-A (ponderados al 10%)	-	-
Grupo I-A (ponderados al 20%)	-	-
Grupo I-B (ponderados al 2%)	19	1
Grupo I-B (ponderados al 4%)	-	-
Grupo II (ponderados al 0%)	-	-
Grupo II (ponderados al 10%)	-	-
Grupo II (ponderados al 20%)	-	-
Grupo II (ponderados al 50%)	-	-
Grupo II (ponderados al 100%)	-	-
Grupo II (ponderados al 120%)	-	-

Posiciones expuestas a riesgo de mercado por factor de riesgo	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Grupo II (ponderados al 150%)	-	-
Grupo III (ponderados al 2.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 10%)	724	58
Grupo III (ponderados al 11.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 20%)	3,742	299
Grupo III (ponderados al 25%)	-	-
Grupo III (ponderados al 50%)	1,183	95
Grupo III (ponderados al 60%)	-	-
Grupo III (ponderados al 100%)	816	65
Grupo III (ponderados al 115%)	-	-
Grupo III (ponderados al 120%)	-	-
Grupo III (ponderados al 138%)	-	-
Grupo III (ponderados al 150%)	-	-
Grupo III (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 0%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 20%)	1,849	148
Grupo V (ponderados al 10%)	-	-
Grupo V (ponderados al 20%)	30	2
Grupo V (ponderados al 50%)	-	-
Grupo V (ponderados al 115%)	-	-
Grupo V (ponderados al 150%)	1,055	84
Grupo VI (ponderados al 20%)	7,235	579
Grupo VI (ponderados al 25%)	4,929	394
Grupo VI (ponderados al 30%)	17,827	1,426
Grupo VI (ponderados al 40%)	15,408	1,233
Grupo VI (ponderados al 50%)	32,991	2,639
Grupo VI (ponderados al 70%)	409	33
Grupo VI (ponderados al 75%)	41,692	3,335
Grupo VI (ponderados al 85%)	7,525	602
Grupo VI (ponderados al 100%)	21,893	1,751
Grupo VI (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 10%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 11.5%)	137	11
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	20,099	1,608
Grupo VII_A (ponderados al 23%)	1,866	149
Grupo VII_A (ponderados al 25%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 50%)	6,592	527
Grupo VII_A (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	132,292	10,583
Grupo VII_A (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 120%)	1,108	89
Grupo VII_A (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 0%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 100%)	-	-

Posiciones expuestas a riesgo de mercado por factor de riesgo	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Grupo VII_B (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 115%)	11,858	949
Grupo VIII (ponderados al 150%)	5,425	434
Grupo IX (ponderados al 100%)	17,825	1,426
Grupo IX (ponderados al 115%)	-	-
Grupo X (ponderados al 1250%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4, 5 o No calificados (ponderados al 1250%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4, 5 o No calificados (ponderados al 1250%)	-	-
Ajuste por Valuación Crediticia en Operaciones Derivadas	7,399	592
Exposición al Fondo de Incumplimiento en Cámaras de Compensación	17	1
Por la contraparte en incumplimiento en mecanismos de libre entrega	9	1

Activos ponderados sujetos a riesgo operacional		
Método empleado	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Indicador de Negocio	50,028	4,002

Categoría Capitalización

El índice de capitalización de Scotiabank Inverlat S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat (Scotiabank) fue de 20.41% al cierre de diciembre 2025, 192pb superior al mínimo requerido para la categoría I del artículo 220 de las Disposiciones Generales aplicables a las Instituciones de Crédito (18.49% Índice regulatorio más suplementos de Absorción de Pérdidas Totales y de capital por considerarse una Institución de Importancia Sistémica Local).

Scotiabank-Características de los títulos que forman parte del Capital Regulatorio		
Referencia	Características	Opciones
1	Emisor	Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	N.A.
3	Marco legal	Ley de Instituciones de Crédito, Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito.
	Tratamiento regulatorio	
4	Nivel de capital con transitoriedad	N.A.
5	Nivel de capital sin transitoriedad	Fundamental
6	Nivel del instrumento	Institución de crédito sin consolidar subsidiarias
7	Tipo de Instrumento	Acción series "F" y "B"

Referencia	Características	Opciones
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	13,468,335,561
9	Valor nominal del instrumento	Un Peso 00/100 MN, conforme estatutos sociales
9A	Moneda del instrumento	Pesos mexicanos
10	Clasificación contable	Capital
11	Fecha de emisión	13-ene-01
12	Plazo del instrumento	Perpetuidad
13	Fecha de vencimiento	Sin vencimiento
14	Cláusula de pago anticipado	No
15	Primera fecha de pago anticipado	N.A.
15A	Eventos regulatorios o fiscales	No
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	N.A.
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	N.A.
	Rendimientos / dividendos	
17	Tipo de rendimiento / dividendo	Fijo o Variable
18	Tasa de Interés /Dividendo	La política para el decreto y pago de dividendos indica que al final de cada trimestre se propondrá a la Asamblea de Accionistas el decreto y pago de dividendos entre un rango del 0-30% de las utilidades generadas por la Institución al trimestre.
19	Cláusula de cancelación de dividendos	Sujeto a los supuestos establecidos en los estatutos sociales, relativo a la distribución de las utilidades.
20	Discrecionalidad en el pago	Parcialmente discrecional.
21	Cláusula de aumento de intereses	No
22	Rendimientos / dividendos	No Acumulable
23	Convertibilidad del instrumento	N.A.
24	Condiciones de convertibilidad	N.A.
25	Grado de convertibilidad	N.A.
26	Tasa de conversión	N.A.
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	N.A.
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	N.A.
29	Emisor del instrumento	Institución de Crédito, de las acciones representativas del capital social.
30	Cláusula de disminución de valor (Write-Down)	No
31	Condiciones para disminución de valor	N.A.
32	Grado de baja de valor	N.A.
33	Temporalidad de la baja de valor	N.A.
34	Mecanismos de disminución de valor temporal	N.A.
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	Los títulos de las acciones están sujetos a las disposiciones que en su caso emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, así como lo que al efecto dispongan los Estatutos Sociales.
36	Características de incumplimiento	NO
37	Descripción de características de incumplimiento	NO

Scotiabank-Información relativa a las características de los títulos que forman parte del Capital Neto	
Referencia	Descripción
1	Institución de crédito que emite el título que forma parte del Capital Neto.
2	Identificador o clave del título que forma parte del Capital Neto, (ISIN, CUSIP o número identificador de valor internacional).
3	Marco legal con el que el título deberá de cumplir, así como las leyes sobre a las cuales se sujetará.
4	Nivel de capital al que corresponde el título que está sujeto a la transitoriedad establecida de conformidad con el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.
5	Nivel de capital al que corresponde el título que cumple con el anexo 1-Q, 1-R, o 1-S de las presentes disposiciones.
6	Nivel dentro del grupo al cual se incluye el título.
7	Tipo de Instrumento de Capital o título representativo del capital social que se incluye como parte del Capital Neto. En caso de los títulos sujetos a la transitoriedad establecida de conformidad con el Artículo Tercero Transitorio, establecido en la Resolución 50a, se refiere a las obligaciones subordinadas descritas en el Artículo 64 de la Ley de Instituciones de Crédito.
8	Monto del Instrumento de Capital o título representativo del capital social, que se reconoce en el Capital Neto conforme al Artículo 2 bis 6 de las presentes disposiciones, en caso de que la referencia 5 sea Fundamental o Básico no Fundamental; y conforme al Artículo 2 bis 7 de las presentes disposiciones en caso de que dicha referencia sea Complementario. En cualquier otro caso, será el monto que corresponda de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.
9	Valor nominal del título en pesos mexicanos.
9A	Moneda utilizada para expresar el valor nominal del título en pesos mexicanos conforme al estándar internacional ISO 4217
10	Clasificación contable del título que forma parte del Capital Neto.
11	Fecha de emisión del título que forma parte del Capital Neto.
12	Especificar si el título tiene vencimiento o es a perpetuidad.
13	Fecha de vencimiento del título, sin considerar las fechas de pago anticipado.
14	Especificar si el título incluye una cláusula de pago anticipado por el emisor donde se ejerza el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.
15	Fecha en la que el emisor puede, por primera vez, ejercer el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.
15A	Especificar si la cláusula de pago anticipado considera eventos regulatorios o fiscales.
15B	Especificar el precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado.
16	Fechas en la que el emisor puede, posterior a la especificada en la referencia 15, ejercer el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.
17	Especificar el tipo de rendimiento/dividendo que se mantendrá durante todo el plazo del título.
18	Tasa de interés o índice al que hace referencia el rendimiento/dividendo del título
19	Especificar si el título incluye cláusulas que prohíban el pago de dividendos a los poseedores de títulos representativos del capital social cuando se incumple con el pago de un cupón o dividendo en algún instrumento de capital.
20	Discrecionalidad del emisor para el pago de los intereses o dividendos del título. Si la Institución en cualquier momento puede cancelar el pago de los rendimientos o dividendos deberá seleccionarse (Completamente discrecional); si solo puede cancelarlo en algunas situaciones (Parcialmente discrecional) o si la institución de crédito no puede cancelar el pago (Obligatorio).
21	Especificar si en el título existen cláusulas que generen incentivos a que el emisor pague anticipadamente, como cláusulas de aumento de intereses conocidas como "Step-Up".
22	Especificar si los rendimientos o dividendos del título son acumulables o no.
23	Especificar si el título es convertible o no en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero.
24	Condiciones bajo las cuales el título es convertible en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero.
25	Especificar si el título se convierte en su totalidad o solo una parte cuando se satisfacen las condiciones contractuales para convertir.
26	Monto por acción considerado para convertir el título en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero en la moneda en la que se emitió dicho instrumento.

27	Especificar si la conversión es obligatoria u opcional.
28	Tipo de acciones en las que se convierte el título.
29	Emisor del instrumento en el que se convierte el título.
30	Especificar si el título tiene una característica de cancelación de principal.
31	Condiciones bajo las cuales el título disminuye su valor.
32	Especificar si una vez que se actualizan los supuestos de la cláusula de baja de valor, el título baja de valor en su totalidad o solo una parcialmente.
33	Especificar si una vez que se actualizan los supuestos de la cláusula de baja de valor, el instrumento baja de valor permanente o de forma temporal.
34	Explicar el mecanismo de disminución de valor temporal.
35	Posición más subordinada a la que está subordinado el instrumento de capital que corresponde al tipo de instrumento en liquidación.
36	Especificar si existen o no características del título que no cumplan con las condiciones establecidas en los anexos 1-Q, 1-R y 1-S de las presentes disposiciones.
37	Especificar las características del título que no cumplen con las condiciones establecidas en los anexos 1-Q, 1-R y 1-S de las presentes disposiciones.

Scotiabank-Formato de revelación de los principales indicadores asociados al Suplemento al Capital Neto
(millones de pesos al 31 de diciembre de 2025)

Ref.	Rubro	Dic-25[1)] T	Sep-25 T-1	Jun-25 T-2	Mar-25 T-3	Dic-24 T-4
1	Monto del Suplemento al Capital Neto al que hace referencia el último párrafo del artículo 2 Bis 5 de presentes disposiciones	34,375	25,218	25,083	25,263	25,907
1ª	No aplica					
2	Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales (APSRT) conforme al monto registrado en la fila 60 de la Tabla I.1 de este anexo	465,429	467,099	471,618	469,284	472,125
3	Suplemento al Capital como porcentaje de los APSRT (%)	6.50%	4.88%	4.88%	4.88%	4.88%
3a	No aplica					
4	Exposiciones totales asociadas a la Razón de Apalancamiento conforme a fila 21 de la Tabla I.1 del Anexo 1-O Bis de estas disposiciones	916,679	896,623	891,826	898,227	921,135
5	"Suplemento al Capital Neto como porcentaje de las exposiciones totales asociadas a la Razón de Apalancamiento (%)	3.75%	2.81%	2.81%	2.81%	2.81%
5a	No aplica					
6a	Como parte del monto del Suplemento al Capital Neto, ¿existen instrumentos de capital que se encuentran en el mismo nivel de prelación de pagos (i.e. pari assu), en relación con instrumentos que estatutariamente se encuentran excluidos de ser convertidos en acciones ordinarias o sobre cuyo monto operaria la remisión o condonación de la deuda y de sus accesorios en favor de la institución, en un proceso de resolución?	No	No	No	No	No

Ref.	Rubro	Dic-25[1)] T	Sep-25 T-1	Jun-25 T-2	Mar-25 T-3	Dic-24 T-4
6b	Como parte del monto del Suplemento al Capital Neto, ¿existen instrumentos de capital que se encuentran en el mismo nivel de prelación de pagos (i.e. pari assu), en relación con instrumentos que conforme a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, se encuentran excluidos de ser convertidos en acciones ordinarias o sobre cuyo monto operaria la remisión o condonación de la deuda y de sus accesorios en favor de la institución, en un proceso de resolución?	No	No	No	No	No
6c	En el caso de que se actualice el supuesto contenido en la fila 6b, ¿cuál es la participación (%) del monto de los instrumentos de capital considerados en el suplemento al capital neto, en relación con el monto de los instrumentos de capital emitidos que cumplen con la mencionada prelación de pagos?	0%	0%	0%	0%	0%

1). El Banco al considerarse una institución de Importancia Sistémica Local debe de constituir el suplemento al capital neto en un plazo de cuatro años:

Gestión de Capital

Para evaluar la suficiencia de capital, Scotiabank parte de su plan anual de exposiciones para obtener una visión prospectiva que le permita identificar los riesgos a los que está expuesto y fundamentar su toma de decisiones al visualizar métricas e indicadores clave tales como: capital, liquidez, rentabilidad y pérdidas crediticias.

El Plan de Exposiciones es estructurado con base en una visión del escenario macroeconómico del país y los planes de las distintas líneas de negocio.

Al mismo tiempo, para asegurar el cumplimiento y el monitoreo continuo de la suficiencia de capital, se ha documentado un "Plan de Acción para la Conservación del Capital y la Liquidez", el cual tiene como propósito instrumentar indicadores de alerta temprana, los cuales son la base para que el Comité de Manejo de la Liquidez y el Capital lleve a cabo las evaluaciones y seguimientos de acuerdo a lo establecido en las políticas correspondientes, según el impacto y la magnitud del evento de estrés.

De forma trimestral se incorporan a los reportes financieros las notas de capitalización. Estas notas contienen, entre otras, la siguiente información: composición e integración del capital, composición de los activos ponderados por riesgos totales y por tipo de riesgo, así como las estimaciones del Índice de Capital.

Asimismo, anualmente se realizan las pruebas de estrés que establece la Comisión Bancaria bajo diversos escenarios, con el objetivo de asegurar que el Banco cuente con el suficiente capital para continuar intermediando recursos y otorgando créditos ante estos escenarios de estrés, considerando sus estrategias de negocio. Adicionalmente se realiza un análisis de escenarios internos de estrés que, partiendo del Plan de Exposiciones como escenario base, integran diversas condiciones macroeconómicas adversas con el fin de revelar la exposición del Banco a los diferentes riesgos.

La institución realizó durante 2025 su ejercicio de Evaluación de Suficiencia de Capital, este ejercicio fue cuidadosamente planeado y ejecutado para evaluar la suficiencia de capital y liquidez bajo condiciones de estrés en escenarios internos y regulatorios. El resultado del ejercicio permitió concluir que la liquidez y el capital de la institución permitirían hacer frente a los riesgos derivados de los escenarios de estrés definidos, manteniendo su índice de capital y sus indicadores de liquidez arriba de los mínimos regulatorios.

La Junta de Gobierno de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ratificó el 16 de abril de 2025 como Institución de Banca Múltiple de Importancia Sistémica Local a Scotiabank Inverlat, S.A., mediante oficio Núm. 141-5/7560/2025 su grado de importancia sistémica y el suplemento de conservación de capital adicional, la institución fue calificada como Grado I por lo que deberá continuar con un suplemento de capital de 60 puntos base.

En base a lo anterior y continuando con la constitución del requerimiento de capacidad total de absorción de pérdidas (TLAC, que corresponde al máximo entre el 6.5% de los APSR Totales y el 3.75% de los Activos Ajustados) la institución tiene que añadir una cuarta parte desde diciembre 2022, por lo que el capital mínimo regulatorio que debe mantener Scotiabank es de 18.49% al 31 de diciembre de 2025

Fecha	Suplemento al Capital Neto
31 de diciembre de 2022	1/4 * Suplemento al Capital Neto
31 de diciembre de 2023	2/4 * Suplemento al Capital Neto
31 de diciembre de 2024	3/4 * Suplemento al Capital Neto
31 de diciembre de 2025	Suplemento al Capital Neto

Scotiabank - Composición del Suplemento al Capital Neto

Referencia	Elementos de capital regulatorio de Suplemento al Capital Neto y ajustes	Monto
1	**Capital Fundamental**	82,591
2	Capital Básico No Fundamental antes de los ajustes al Suplemento al Capital Neto	12,408
3	Capital Básico No Fundamental no elegible, como Suplemento al Capital Neto, emitido por la institución en tenencia de terceros	-
4	Otros ajustes	-
5	**Instrumentos elegibles de Capital Básico No Fundamental para el Suplemento al Capital Neto**	12,408
6	Capital Complementario, antes de los ajustes de Suplemento al Capital Neto	4
7	Porción amortizada de instrumentos de capital complementario, donde el vencimiento remanente > 1 año	-
8	Capital complementario no elegible, como Suplemento al Capital Neto emitido por la institución en tenencia de terceros	-
9	Otros ajustes	-
10	**Instrumentos elegibles de Capital Complementario, de acuerdo a las reglas para el Suplemento para Absorción de Pérdidas Totales**	4
11	**Suplemento al Capital Neto surgido de capital regulatorio**	95,003

Referencia	Elementos de capital regulatorio de Suplemento al Capital Neto y ajustes	Monto
	Elementos de Suplemento al Capital Neto de capital no regulatorio	
12	Instrumentos externos de Suplemento al Capital Neto emitidos directamente por el banco y subordinados a pasivos excluidos	-
13	Instrumentos externos de Suplemento al Capital Neto emitidos directamente por el banco los cuales no son subordinados a pasivos excluidos, pero que cumplen on todos los demás requisitos de la hoja de términos de Suplemento al Capital Neto	-
14	Del cual: Monto elegible de Suplemento al Capital Neto, después de aplicar los límites superiores.	No aplica
15	Instrumentos externos de Suplemento al Capital Neto emitidos por vehículos de financiación, antes del 1 de enero de 2022	No aplica
16	Compromisos ex ante elegibles para recapitalizar a una Institución de importancia sistémica local en resolución	No aplica
17	Suplemento al Capital Neto surgido de instrumentos de capital no regulatorio antes de ajustes	-
	Elementos de capital no regulatorio de Suplemento al Capital Neto: ajustes	
18	Suplemento al Capital Neto antes de deducciones	95,003
19	Deducciones de exposiciones que corresponden a cuentas elegibles para Suplemento al Capital Neto (no aplicable a una institución de importancia sistémica local con un solo punto de entrada).	No aplica
20	Deducciones de inversiones en otros pasivos elegibles de Suplemento al Capital Neto	-
21	Otros ajustes al Suplemento al Capital Neto	-
22	Suplemento al Capital Neto después de deducciones	95,003
	Activos ponderados por riesgos (APR) y medida de exposición de apalancamiento para efectos de Suplemento al Capital Neto	
23	Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales (APSRT) conforme al monto registrado en la fila 60 de la Tabla I.1 de este anexo ajustados como es permitido bajo el régimen Suplemento al Capital Neto4	465,429
24	Exposiciones totales asociadas a la Razón de Apalancamiento conforme a fila 21 de la Tabla I.1 del Anexo 1-O Bis de estas disposiciones	916,679
	Indicadores Suplemento al Capital Neto y suplementos	
25	Suplemento al Capital Neto (como un porcentaje de APSRT ajustados como es permitido bajo el régimen de Suplemento al Capital Neto)	20.41%
26	Suplemento al Capital Neto (como un porcentaje de APSRT ajustados como es permitido bajo el régimen de Suplemento al Capital Neto)	10.36%
27	Capital Fundamental (como un porcentaje de APSRT) disponible después de reunir el capital mínimo y los requerimientos de Suplementos al Capital Neto	17.75%
28	Requerimientos de suplementos específicos del banco (suplemento de conservación de capital más requerimiento por suplemento de capital contracíclico más requerimientos por suplemento al capital neto, expresado como porcentaje de APSRT)	7.99%
29	Del cual: Requerimiento por suplemento de conservación de capital	0.60%
30	Del cual: Requerimiento por suplemento de capital contracíclico específico de banco	0.00%
31	Del cual: Requerimiento por suplemento al capital neto	7.39%

Scotiabank- Composición del Suplemento al Capital Neto	
Referencia	Descripción
1	El Capital Fundamental calculado de conformidad con los artículos 2 Bis 5 y 2 Bis 6 de la CUB.
2	Capital Básico No Fundamental. Esta línea proporcionará información sobre el Capital No Fundamental, calculado de conformidad con los artículos 2 Bis 5 y 2 Bis 6 de la CUB.
3	Los instrumentos de capital Básico No Fundamental emitidos por la Institución en tenencia de terceros que no son elegibles como Suplemento al Capital Neto.
4	Otros elementos del Capital Básico No Fundamental que no son elegibles como Suplemento al Capital Neto.
5	Instrumentos de Capital Básico No Fundamental de acuerdo al último párrafo del artículo 2 Bis 5 de la CUB, para ser calculado como línea 2 menos líneas 3 y 4.
6	Capital Complementario, calculado con base en lo establecido en el artículo 2 Bis 5 y 2 Bis 7.
7	Porción amortizada de Instrumentos de Capital Complementario donde el vencimiento remanente es mayor a un año. Esta línea reconoce que, en tanto el plazo remanente de un instrumento de capital complementario sea mayor al requerimiento de vencimiento residual de un año, el monto total podrá ser incluido en el Suplemento para Absorción de Pérdidas Totales, incluso si el instrumento es parcialmente del capital regulatorio vía el requerimiento para amortizar el instrumento en cinco años previo al vencimiento. Solo el monto no reconocido en el capital regulatorio, que cumpla con todos los criterios de elegibilidad del Suplemento al Capital Neto deberá ser reportados en esta línea.
8	Instrumentos de capital complementario emitidos por la Institución en tenencia de terceros que no son elegibles para el Suplemento al Capital Neto. De acuerdo con la fracción IV, del artículo 2 Bis 5 de la CUB y los Anexos 1-R y 1-S, para cumplir con los requerimientos mínimos de Suplemento para Absorción de Pérdidas Totales hasta el 31 de diciembre de 2021
9	Otros elementos de capital complementario que no son elegibles como Suplemento al Capital Neto.
10	Instrumentos de capital Complementario elegibles de Suplemento al Capital Neto de acuerdo al último párrafo del artículo 2 Bis 5 de la CUB, para ser calculado como: línea 6 - línea 7 – línea 8 - línea 9.
11	Suplemento al Capital Neto surgido del capital regulatorio para ser calculado como: línea 1 + línea 5 + línea 10.
	Elementos de Suplemento al Capital Neto de capital no regulatorio
12	Instrumentos externos del Suplemento al Capital Neto emitidos directamente por la institución y deuda subordinada excluida. El monto reportado en esta línea debe cumplir los requerimientos de subordinación señalados en el Anexo 1-R o Anexo 1-S.
13	Instrumentos externos emitidos directamente por institución que no son subordinados a pasivos excluidos, pero cumplen los otros requisitos de los Anexos 1-R o 1-S.
14	El monto reportado en la línea 13, después de la aplicación de los límites superiores 2.5% y 3.5% mostrados en el penúltimo párrafo de la sección 11 de la hoja de términos del TLAC
15	Instrumentos externos de TLAC emitidos con fines de financiamiento previo al 1 de enero de 2022. Montos emitidos después del 1 de enero de 2022 no son elegibles para efectos de Suplemento al Capital Neto y no deben ser reportados aquí. No aplica.
16	Compromisos ex ante elegibles para recapitalizar una institución de importancia sistémica local en resolución, sujeta a las condiciones mostradas en el segundo párrafo de la sección 7 de la hoja de términos de TLAC. No aplica.
17	Elementos del capital no regulatorio del Suplemento al Capital Neto antes de ajustes. Para ser calculado como: línea 12 + línea 13
	Elementos de capital no regulatorio de Suplemento al Capital Neto: ajustes
18	Suplemento al Capital Neto antes de ajustes. Para ser calculado como: línea 11 + línea 17.
19	Deducciones de exposiciones de la institución de importancia sistémica local que corresponden a cuentas elegibles para Suplemento al Capital Neto. Todos los montos reportados en esta línea deben corresponder a deducciones aplicadas después de los ajustes adecuados acordados por el grupo de administración de crisis (CMG) (siguiendo el penúltimo párrafo de la sección 3 de la hoja de términos de TLAC, el CMG debe discutir y, donde sea adecuado y consistente con la estrategia de resolución, acordar la asignación de las deducciones).

Referencia	Descripción
20	Deducciones de inversiones en otros pasivos de TLAC propios, monto para ser deducido de recursos de TLAC. No aplica
21	Otros ajustes al Suplemento al Capital Neto.
22	El Suplemento al Capital Neto (como puede ser el caso) después de deducciones. Para ser calculado como: línea 18 - línea 20 – línea 21.
	Activos ponderados por riesgos (APR) y medida de exposición de apalancamiento para efectos de Suplemento al Capital Neto
23	APSRT de la institución bajo el régimen de Suplemento al Capital Neto.
24	Exposiciones totales asociadas a la Razón de Apalancamiento conforme a fila 21 de la Tabla I.1 del Anexo 1-O Bis de estas disposiciones bajo el régimen de Suplemento al Capital Neto.
	Indicadores Suplemento al Capital Neto y suplementos
25	Indicador Suplemento al Capital Neto (como un porcentaje de APSRT de la institución bajo el régimen de Suplemento al Capital Neto), para ser calculada como línea 22 dividido entre línea 23.
26	Indicador Suplemento al Capital Neto (como porcentaje de Exposiciones totales asociadas a la Razón de Apalancamiento), para ser calculado como línea 22 entre línea 24.
27	Capital Fundamental (como porcentaje de APSRT) disponible después de cumplir con el requerimiento mínimo de capital y requerimiento Suplemento al Capital Neto de la institución. Para ser calculado como índice de capital fundamental adecuado, menos cualquier capital social (como un porcentaje de APSRT) usado para cumplir el capital fundamental, el capital básico, y el capital total mínimo, así como el requerimiento de Suplemento al Capital Neto.
28	Requerimientos de suplementos específicos del banco (suplemento de conservación de capital más suplemento de capital contracíclico más requerimiento por suplemento para institución de importancia sistémica local, expresado como un porcentaje de APSRT). Calculado como la suma de: i) el suplemento de conservación de capital de la institución de importancia sistémica local; el requerimiento por suplemento contracíclico específico de la institución de importancia sistémica local; y iii) los requerimientos por suplemento al capital neto.
29	El monto en la línea 28 (expresado como porcentaje de APSRT) que se relacionan al suplemento por conservación de capital), de acuerdo con el nivel de importancia sistémica local.
30	El monto en la línea 28 (expresado como porcentaje de APSRT) que se relacionan con requerimientos por suplemento de capital contracíclico especifico de la institución de importancia sistémica local).
31	El monto en la línea 28 (expresado como porcentaje de APSRT) que se relacionan con al requerimiento para absorción de pérdidas mayores.

Aumentos y/o Disminuciones de Capital

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de julio del 2016 Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat aprobó un aumento de capital social por la cantidad de $870,000,000.00 (Ochocientos setenta millones de pesos 00/100) M.N., suscrito y pagado en ese mismo acto por Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, con lo cual quedó un capital social suscrito y pagado por la cantidad de $8,053,500,000.00 (ocho mil cincuenta y tres millones quinientos mil pesos 00/100) M.N.

Asimismo, mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de julio del 2017 Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat aprobó un aumento de capital social por la cantidad de $800,000,000.00 (Ochocientos millones de pesos 00/100, M.N.), suscritos y pagados en ese mismo acto por Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, con lo cual quedó un capital social suscrito y pagado por una cantidad igual a $8,853,500,000.00 (ocho mil ochocientos cincuenta y tres millones quinientos mil pesos 00/100) M.N.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de junio del 2018 Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat aprobó un aumento de capital social por la cantidad $150,000,000.00 (Ciento cincuenta millones de pesos 00/100) M.N., suscritos y pagados en ese mismo acto por Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, con lo cual queda un capital social suscrito y pagado por la cantidad de $9,003'500,000.00 (Nueve mil tres millones quinientos mil pesos 00/100) M.N.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de noviembre del 2018 Scotiabank Inverlat Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat aprobó un aumento de capital social por la cantidad $150,000,000.00 (Ciento cincuenta millones de pesos 00/100) M.N., suscritos y pagados en ese mismo acto por Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, con lo cual queda un capital social suscrito y pagado por la cantidad de $9,153'500,000.00 (Nueve mil ciento cincuenta y tres millones quinientos mil pesos 00/100) M.N.

Al 30 de junio de 2021, mediante asamblea extraordinaria de accionistas se aprobó como consecuencia de la fusión llevar a cabo un aumento en el capital social del Banco por la cantidad de 53,523,304 acciones correspondientes a la serie "F"con valor nominal de un peso cada una, y el remanente del capital contable de SECOSA que excede a los valores nominales de las acciones que serán emitidas, es decir, la cantidad de $644, fue reconocido en un rubro denominado prima en emisión de acciones, y que respecto de esta partida, los accionistas de SECOSA no tendrán derecho preferencial, ya que todos los accionistas de la Sociedad, participan de ese importe en proporción a sus respectivos porcentajes de participación.

Scotiabank Inverlat / Administración Integral de Riesgos

Cifras en millones de pesos

El proceso de administración integral de riesgos tiene como objetivo el identificar los riesgos, medirlos, hacer seguimiento de su impacto en la operación y controlar sus efectos sobre las utilidades y el valor del capital, mediante la aplicación de las estrategias de mitigación más adecuadas y la integración de la cultura del riesgo en la operación diaria.

De acuerdo con las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito en materia de administración de riesgos emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), mismas que son cumplidas por la Institución, el Consejo de Administración asume la responsabilidad y aprueba periódicamente los objetivos, lineamientos y políticas de administración de riesgos del Banco, así como la estructura de límites para los distintos tipos de riesgo.

El Consejo de Administración delega en el Comité de Riesgos y en la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), la instrumentación de las políticas de riesgo y el establecimiento de límites específicos por factor de riesgo, así como la responsabilidad de implementar los procedimientos para la medición, administración y control de riesgos, conforme a las políticas establecidas.

Asimismo, el Comité de Riesgos delega en el Comité de Activos y Pasivos (CAPA) la responsabilidad de monitorear el cumplimiento de las políticas y procedimientos en los riesgos de mercado y liquidez. De igual forma, la UAIR cuenta con políticas en donde se incorporan lineamientos para informar desviaciones a los límites establecidos, debiendo en este caso informar al Comité de Riesgos y, en su caso, al propio Consejo de Administración, sobre dichas desviaciones.

La UAIR de la Institución está representada por la Dirección General Adjunta de Riesgos (DGA Riesgos) y se apoya para la gestión y administración de los distintos tipos de riesgo (i.e. crédito, liquidez, tasas de interés, mercado y operacional, tecnológico, entre otros) principalmente en equipos expertos por tipo de riesgo, lo anterior para garantizar una gestión adecuada tal que se cumpla con el perfil de riesgo deseado y definido por el Consejo de Administración así como para mejorar la calidad, diversificación y composición de los distintos portafolios, optimizando de esta forma la relación riesgo-rendimiento.

La UAIR es también responsable de revisar y presentar para aprobación del Comité de Riesgos y/o del Consejo de Administración las diversas metodologías utilizadas para gestionar los riesgos a los que está expuesta la institución, así como el marco de apetito de riesgo, políticas de gestión para los distintos tipos de riesgo, límites globales y específicos de exposición y niveles de tolerancia al riesgo correspondientes. Asimismo, provee a la Alta Dirección información confiable y oportuna para la toma de decisiones, monitoreo y gestión de las líneas de negocio.

Finalmente, la gestión de riesgos está en función de mejores prácticas internacionales pues se cuenta con un marco normativo que cumple con la regulación local y con estándares y lineamientos corporativos establecidos por BNS.

Riesgo de mercado

La administración del riesgo de mercado consiste en identificar, medir, monitorear y controlar los riesgos derivados de fluctuaciones en las tasas de interés, tipos de cambio, precios del mercado accionario, índices y otros factores de riesgo en los mercados de dinero, cambios, capitales y productos derivados a los que están expuestas las posiciones de negociación del Banco.

Las posiciones de riesgo del Banco incluyen instrumentos de mercado de dinero de tasa fija y flotante, acciones, posiciones cambiarias y derivados tales como futuros de tasas de interés, contratos adelantados, opciones de divisas, swaps de tasas de interés, opciones de tasas de interés y swaps de moneda extranjera. Se tienen límites establecidos y aprobados para cada uno de los portafolios.

Para la administración del riesgo de mercado es extraída la información de los diversos aplicativos y sistemas con los que cuenta la institución, asimismo a través de sistemas especializados se realizan las estimaciones relativas al riesgo de mercado, tales como valor en riesgo, sensibilidades y pruebas de estrés.

La estructura de límites de riesgo de mercado contempla montos volumétricos o nocionales de valor en riesgo (VaR), de sensibilidad, de concentración, límites de estrés y de plazo, entre otros. Para el cálculo del VaR se utiliza la metodología de simulación histórica con 300 días. La política del Grupo Financiero para el cálculo del VaR usa como referencia un 99% de nivel de confianza y un día como período de tiempo.

El VaR global de un día para el Banco al cierre de diciembre de 2025 fue de $21.97 millones y su promedio durante el cuarto trimestre de 2025 fue de $24.65 millones mismo que corresponde a un 0.027% del capital neto ($90,719 millones a noviembre 2025, último disponible). Los nocionales y VaR por factor de riesgo (promedio y cierre) del cuarto trimestre de 2025 se muestran a continuación:

Nocional (millones de pesos)	Cierre Diciembre 2025	Promedio
Factor de Riesgo		
Tasas de interés		
Derivados	3,047,774	3,044,286
Mercado de Dinero	70,731	61,658
Tipo de cambio		
Cash	2,087	2,722
Derivados	263,823	293,039
Capitales		
Cash	26	14
Derivados	15,143	15,545

VaR 1 día (millones de pesos)	Cierre Diciembre 2025	Promedio
Factor de Riesgo		
Tasas de interés	19.42	22.16
Tipo de cambio	11.24	10.77
Capitales	-	-
VaR Global	21.97	24.65

Las exposiciones de VaR y nocionales se encuentran por debajo de los límites establecidos y aprobados por los órganos colegiados del Banco.

Debido a que la medida del VaR sirve para estimar pérdidas potenciales en condiciones normales de mercado, diariamente se realizan pruebas bajo condiciones extremas con el objeto de determinar la exposición al riesgo considerando fluctuaciones anormales en los precios de mercado (cambios en la volatilidad y correlaciones entre factores de riesgo). La prueba bajo condiciones extremas al cierre del cuarto trimestre de 2025 muestra una pérdida máxima de $472.96 millones. Los escenarios hipotéticos que se utilizan para esta prueba están basados en 3 escenarios sistémicos relevantes: la crisis de 2008 para mercados emergentes, México 1994 por el denominado "Error de diciembre" y México 1997 por el efecto de la "crisis del rublo" y la crisis financiera asiática.

Asimismo, mensualmente se realizan pruebas de "backtesting" para comparar las pérdidas y ganancias teóricas y reales con el valor en riesgo observado y, en consecuencia, en su caso calibrar los modelos utilizados. El nivel de eficiencia del modelo se basa en el enfoque establecido por el BIS. Respecto de las pruebas de backtesting, durante el cuarto trimestre de 2025, muestra niveles aceptables bajo el enfoque que establece el BIS.

Riesgo de liquidez y tasas de interés

El Banco administra su exposición al riesgo de liquidez y de tasa de interés conforme a las disposiciones regulatorias aplicables y a las mejores prácticas de mercado, considerando las posiciones para el manejo estructural del balance.

Para la administración del riesgo de liquidez y de tasas de interés se han establecido límites, los cuales son revisados al menos de manera anual y monitoreados de manera periódica[1] a fin de que los mitigantes del riesgo estén actualizados y sean precisos. Entre los límites aplicables se encuentran aquellos relacionados a activos líquidos, brechas de liquidez, sensibilidad del margen y sensibilidad del valor económico, mismos que se encuentran alineados con el apetito de riesgo de la institución.

La estructura de límites de riesgo de liquidez y tasas de interés contempla montos nocionales, así como de plazo y concentración; de manera periódica se informa al Comité de Activos y Pasivos, Comité de Riesgos y al Consejo de Administración sobre el desempeño de dichos límites, así como de los indicadores en materia de riesgo de liquidez y tasas de interés.

Para la administración del riesgo de liquidez y de tasas de interés la información es extraída de los diversos aplicativos y sistemas con los que cuenta la institución, asimismo a través de sistemas especializados se realizan las estimaciones relativas al riesgo de liquidez y tasas de interés.

En adición, es importante señalar que para la administración del riesgo de liquidez y de tasas de interés se cuenta con métricas prospectivas, las cuales son incorporadas en el ejercicio anual del Plan de Exposiciones, Ejercicios de Suficiencia de Capital Bajo Escenarios propios y regulatorios, así como el Plan de Contingencia (para riesgos de solvencia y liquidez) de la institución; y con pruebas bajo escenarios extremos y pruebas de backtesting. Se destaca que los modelos utilizados para la gestión del riesgo de liquidez y tasas de interés son revisados al menos de manera anual.

[1] Dependiendo de la naturaleza de los límites estos son monitoreados de manera diaria, semanal o mensual.

El Banco asume riesgos de liquidez como una parte intrínseca a su función de intermediación. El riesgo de liquidez es el resultado de desfases en los flujos de efectivo. El objetivo del proceso de administración de riesgo de liquidez es garantizar que el Banco pueda cubrir la totalidad de sus obligaciones a medida que estas se hacen exigibles, para lo cual el Banco aplica controles a las brechas de liquidez, monitorea indicadores clave de liquidez, mantiene fuentes diversificadas de fondeo, establece límites y mantiene un porcentaje mínimo de activos líquidos.

El riesgo de liquidez se monitorea y controla mediante brechas de liquidez acumuladas. Estas brechas se construyen a través de los vencimientos y flujos por pagos de los diferentes instrumentos del balance, tanto activos como pasivos, creando así una brecha diaria que corresponde a la diferencia de las obligaciones de pago y derechos de cobro generados día a día. Las brechas de liquidez incluyen los flujos de vencimiento contractuales del Banco (entradas y salidas de efectivo). Las brechas de liquidez son estimadas bajo lineamientos corporativos que consideran condiciones normales de mercado y son distintas de aquellas brechas calculadas para la estimación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez, en virtud de que éstas últimas incluyen factores de estrés tanto para los flujos de entrada como de salida.

Las brechas de liquidez acumuladas y los activos líquidos al cierre de diciembre 2025 así como el promedio del cuarto trimestre de 2025 se muestra a continuación:

Scotiabank (millones de pesos)	Posición (Cierre)[2]	Posición (Promedio)
Brecha acumulada 30 días (MXN+UDIs+US	25,676	29,680
Liquidity Buffer (bajo métrica CCL)	118,032	122,855

Las brechas de liquidez acumuladas traen implícito los vencimientos contractuales, incluyendo posiciones de derivados de cobertura. Adicionalmente, las exposiciones de riesgo de liquidez se encuentran dentro de los límites aprobados.

Como se puede observar en el cuadro anterior, se resalta que el Banco ha mantenido una sólida posición de liquidez, con un CCL y CFEN promedio durante el cuarto trimestre de 2025 de 156.89 % y 114.64% respectivamente.

Por otro lado, el riesgo de tasas de interés deriva de la incertidumbre en las utilidades y/o valor del portafolio como resultado de movimientos en las tasas de interés, y se presenta cuando existen desfasamientos (brechas) en la revisión de activos y pasivos con vencimiento contractual o sujetos a revisión de tasa dentro de un periodo de tiempo determinado, o bien cuando existen distintas tasas de referencia para activos y pasivos. Este riesgo aparece como resultado de las actividades de fondeo, colocación e inversión del Banco y se materializa ante un cambio en las tasas de interés como una variación en el margen financiero.

Para la medición del riesgo de tasas de interés se emplean indicadores tales como sensibilidad del valor económico y sensibilidad de margen. Para el cálculo de dichos indicadores se utilizan brechas de reprecio, construidas con base en las tasas de referencia de activos y pasivos; para el caso de posiciones a tasa fija son modeladas acorde a sus amortizaciones y vencimientos contractuales, mientras que aquellas posiciones referenciadas a una tasa flotante se modelan en función a su próxima fecha de reprecio. La metodología para el cálculo de los indicadores considera supuestos de estabilidad de depósitos de exigibilidad inmediata y de prepago de hipotecas. El primero consiste en un análisis de cosechas a fin de evaluar la permanencia de los depósitos mientras que el segundo considera un análisis histórico para estimar una tasa de prepago aplicable al portafolio de créditos.

Tanto la sensibilidad del valor económico como de la sensibilidad de margen contemplan un impacto de ± 100 puntos base en las tasas de interés y considera la máxima pérdida esperada por escenario. Esta medición se realiza de manera semanal y se reporta a los miembros del Comité de Activos y Pasivos, al Comité de Riesgos y Consejo de Administración en sus respectivas sesiones.

[2] Cifras previas al cierre del cuarto trimestre 2025.

La sensibilidad del valor económico incorpora el impacto del cambio en tasas de interés sobre el total de los flujos esperados en una ventana de 30 años y proporciona una medida del impacto a largo plazo de estas variaciones, mientras que la ventana de tiempo para estimar la sensibilidad de margen es de 12 meses.

El valor económico estimado y la sensibilidad de margen al cierre de diciembre 2025 y en promedio para el cuarto trimestre de 2025 es la siguiente:

Scotiabank (millones de pesos)	Posición (Cierre)	Posición (Promedio)
Valor Económico (+100 pbs)	(2,516)	(2,598)
Sensibilidad de Margen (-100 pbs)	(237)	(173)

Los instrumentos financieros para cobrar o vender y derivados de cobertura, al ser parte integral del manejo de balance para el Banco, son monitoreados bajo las medidas de sensibilidad antes descritas (valor económico y sensibilidad de margen) y por tanto se exceptúan del cálculo de VaR.

Scotiabank (millones de pesos)	Posición (Cierre)	Posición (Promedio)
Instrumentos financieros para cobrar o vender[1)]	102,855	101,250
Derivados de Cobertura	142,339	142,177

1). Incluye operaciones de venta en directo y en reporto.

Baja de Calificación

Como medida conservadora y a manera de estar preparados para un posible aumento de requerimientos de liquidez como resultado de una posible baja en la calificación del Banco (esto asociado a que una baja en la calificación del Banco desencadenaría un aumento del colateral requerido en operaciones de derivados), el grupo de administración de riesgos realiza de manera periódica el impacto que tendría este escenario y las consecuencias en las medidas de liquidez y activos líquidos. El impacto de la baja en la calificación de la institución en 3 niveles para cierre de diciembre 2025 y el promedio del cuarto trimestre 2025 fueron $7,183 millones y $7,418 millones, respectivamente.

Riesgo de crédito

Pérdida potencial por falta de pago de un acreditado o por el incumplimiento de una contraparte en las operaciones financieras que efectúa el Banco en carteras de crédito, cartera de valores, operaciones con derivados, etc.

La gestión del riesgo de crédito del Banco se basa en diversas estrategias como la centralización de los procesos de crédito, la diversificación de la cartera, análisis de crédito, estrecha vigilancia y un modelo de calificación de riesgo crediticio, esta gestión de riesgo de crédito incorpora instrumentos financieros.

La facultad para la autorización de créditos es responsabilidad del Consejo de Administración, quien delega esta función en los distintos niveles de resolución. Estos niveles de resolución funcionan mediante facultades mancomunadas con lo cual no se permite que un solo funcionario autorice un crédito, es decir, al menos dos funcionarios deben autorizar un crédito. Los niveles de autorización se asignan de acuerdo con la clasificación del riesgo, monto del crédito, tipo de cliente y/o naturaleza de la Presentación de Crédito (tales como crédito nuevo, incremento del crédito o revisión anual).

Para la administración del riesgo de crédito, la información se extrae de los diversos aplicativos y sistemas con los que cuenta la institución, asimismo, es a través de sistemas especializados donde se realizan estimaciones tales como la pérdida esperada, no esperada y la exposición potencial futura para el riesgo crédito de contraparte.

En el caso de la cartera comercial, las áreas de negocio y crédito evalúan constantemente la situación financiera de cada cliente, realizando cuando menos una vez al año una revisión exhaustiva y un análisis del riesgo de cada acreditado. En estas revisiones se considera el riesgo de crédito global, incluyendo operaciones con instrumentos financieros y derivados. En el caso de riesgos identificados, se realizan revisiones complementarias con mayor frecuencia. Para el caso de cartera hipotecaria y de consumo, se tienen modelos de originación que evalúan la calidad crediticia de los acreditados y se cuenta también con políticas y procedimientos establecidos para gestionar los procesos de autorización de nuevos créditos y dar seguimiento a la calidad crediticia de los distintos portafolios de crédito.

Concentraciones de riesgo crediticio- El Banco ha implementado políticas y procedimientos para mantener un portafolio sano, diversificado y con riesgo prudente y controlado, entre las que destacan el establecimiento de límites de exposición al riesgo crediticio, por unidades de negocio, moneda, plazo, sector, etc. Los límites se autorizan anualmente por el Comité de Riesgos y/o por el Consejo de Administración; su comportamiento es vigilado e informado mensualmente al Comité de Riesgos y en su caso, de manera trimestral al Consejo de Administración.

Metodología para identificar, cuantificar, administrar y controlar el riesgo de crédito- El proceso de establecimiento de límites de exposición a cada tipo de portafolio sujeto a riesgo crédito contempla el análisis de la información e identificación de los riesgos inherentes a cada acreditado, documentado en políticas con base en un proceso de autorización y revisión continua. Todas las exposiciones de crédito incluyendo instrumentos financieros y derivados son monitoreadas por la UAIR; el proceso de monitoreo considera informar al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración el consumo de los límites, los excesos observados a los mismos y las estrategias implementadas para el restablecimiento de parámetros. Asimismo, el Consejo delega al Comité de Riesgos la facultad de autorización de límites específicos y actualizaciones a las metodologías utilizadas para la administración de riesgo crédito y contraparte.

Metodología para determinar las estimaciones preventivas para riesgos crediticios El Banco cuenta con un sistema de clasificación de riesgos crediticios aprobado a nivel institucional para cartera Comercial y modelos de score y/o métricas de seguimiento de desempeño para la cartera de Menudeo. También se cuenta con procesos y sistemas que permiten clasificar la cartera por nivel de riesgo y realizar el proceso de cálculo de reservas de todas las carteras de crédito, conforme a los modelos regulatorios establecidos por CNBV en la CUB.

Se utilizan las Agencias Calificadoras aprobadas por CNBV conforme se describe en Anexo 1-B de la CUB.

La calificación de agencias calificadoras es utilizada por el Banco para el cálculo de la Probabilidad de Incumplimiento en:

- Estados y Municipios.
- Admisibilidad de garantes que cuenten con calificación global a largo plazo grado de riesgo 1 y 2.
- Clientes con domicilio en el extranjero y que no cuenten con información de experiencia de pago dentro de las Sociedades de Información Crediticia nacionales, que cuenten con calificación global a largo plazo grado de riesgo 1 y 2.

Las estimaciones para la cartera comercial se basan en la evaluación individual del riesgo crediticio de los deudores y su clasificación, en apego a la CUB (metodología estándar). Se exceptúa de calificar a la cartera garantizada o a cargo del Gobierno Federal, del Banco de México y del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, de acuerdo con las Reglas para la calificación de la Cartera Crediticia de las Instituciones de Banca Múltiple.

Proceso de administración y reconocimiento de la cobertura para el riesgo de crédito. El Banco tiene implementadas políticas para la evaluación de las garantías, mismas que implican la revisión de cada uno de los elementos y riesgos relacionados dependiendo de su tipo, considerando tanto las políticas para garantías, como las correspondientes al análisis y evaluación de crédito. El Banco aplica controles en la evaluación de los garantes / obligados identificando el detalle de la estructura corporativa, así como cualquier aspecto de subordinación significativa que afecte el respaldo otorgado.

La calificación de crédito del garante u obligado se determina de forma continua y consistente durante la vigencia del crédito.

Asimismo, para el caso de la cartera hipotecaria y considerando los señalamientos de los Artículos 101, 102 y Anexo 25 de la Circular Única de Bancos, se aplica el esquema de seguros de primeras pérdidas para mitigación de riesgos de crédito, el monto cubierto por el esquema al cierre del cuarto trimestre de 2025 corresponde a $6 millones; la cobertura del seguro se incorpora en el cálculo del parámetro Severidad de la Pérdida.

Mecanismos de control de los sistemas de calificación, incluido un análisis de su independencia, responsabilidad y evaluación. El Banco cuenta con diversos aplicativos para el control de los sistemas de calificación y el registro adecuado y completo de las características y requisitos de cada garantía, que se encuentra definido en el catálogo institucional de garantías, así como procesos de solicitud y autorización de crédito.

Los sistemas referidos realizan la clasificación de los portafolios y califican a los créditos bajo la metodología estándar de la CNBV. El cálculo de reservas de los acreditados pertenecientes a las carteras de consumo e hipotecas, además de la cartera de crédito comercial se realiza con base en las metodologías regulatorias publicadas en la CUB, mismas que se basan en el cálculo de la Pérdida Esperada para cada uno de los créditos a partir de parámetros de Probabilidad de Incumplimiento (PI), Severidad de Pérdida (SP) y Exposición al Incumplimiento (EI) empleando información y características específicas de los créditos y/o acreditados evaluados.

Información adicional relevante sobre los cambios de etapas de la cartera.

En cartera menudeo, se observa un incremento en cartera en Etapa 3, principalmente por cartera hipotecaria, En cartera comercial, el aumento se debe a créditos que ya se encontraba en Etapa 3, pero que incrementa de manera periódica conforme a los lineamientos regulatorios.

Información metodológica

La medición y el monitoreo del riesgo de crédito se basa en un modelo de pérdida esperada y pérdida no esperada, cuyo cálculo es realizado en una herramienta especializada interna, robusta y de uso institucional.

- La pérdida esperada representa el monto que el Banco espera perder durante los próximos doce meses por concepto de incumplimientos dadas las características de sus carteras. Es igual al resultado de multiplicar la exposición al incumplimiento (EI), la probabilidad de incumplimiento (PI) y la severidad de la pérdida (SP) de las exposiciones crediticias.

- La pérdida no esperada, es una medida de dispersión alrededor de la pérdida esperada. Representa el capital económico necesario para mantener solvente a la Institución en caso de un evento adverso de gran magnitud que impacte las carteras crediticias.

Adicionalmente, se realizan pruebas bajo condiciones extremas para determinar su impacto sobre la pérdida esperada y no esperada del portafolio.

Métricas Riesgo de Crédito[1)] (Cifras al 31 de diciembre de 2025)	Pérdida Esperada	Pérdida no Esperada
Hipotecas	0.40%	3.25%
Consumo	3.89%	14.11%
Cartera Comercial	0.57%	4.42%
Total	0.84%	4.91%

1). Excluye cartera en etapa de riesgo 3.y/o en incumplimiento El cálculo incorpora exposiciones brutas a riesgo de crédito, i.e., incluye créditos inter-compañía.

Parámetros de Riesgo[1).] (Cifras a millones al 31 de diciembre de 2025)	EI[2).]	PI	SP
Hipotecas	240,030	2.25%	16.20%
Consumo	76,430	4.91%	72.39%
Cartera Comercial	257,868	1.39%	43.13%

1). EI (Exposición al Incumplimiento) calculada bajo metodología regulatoria. PI y SP ponderados por EI. Excluye cartera en etapa de riesgo 3 o en incumplimiento.

2). Incorpora exposiciones brutas a riesgo de crédito, i.e., incluye créditos Inter compañía.

Técnicas de mitigación de riesgo de crédito

El Banco cuenta con políticas y procesos que le permite realizar una valoración de las garantías. En el proceso de constitución de garantías; previo a su aceptación, se valora la capacidad de absorción de riesgo y los impactos que se tendrán en términos de rentabilidad, y como mitigante en mediciones de riesgo y cálculos regulatorios de reservas preventivas y requerimientos de capital.

La mayor parte de la concentración de garantías con las que cuenta el Banco, para mitigar el riesgo de crédito corresponden a garantías reales no financieras.

La institución no tiene operados derivados de crédito, al cierre de diciembre de 2025.

Políticas para asegurar las garantías reales y establecer reservas de crédito

Las garantías que cubren los créditos, dependiendo de su tipo y características pueden mejorar el nivel de riesgo de crédito y por consecuencia el monto de las reservas requeridas. Para estos efectos se consideran dos tipos de garantías: personales y reales.

Las garantías que se utilicen para mejorar la calificación de crédito, en adición a los requisitos específicos para su tipo (personal o real), de forma general deben cubrir lo siguiente:

- La garantía esté otorgada y constituida en la forma y términos establecidos en las disposiciones legales aplicables y las políticas internas del Banco.
- Cuando un crédito esté cubierto por garantías del tipo real y personal; y están otorgadas simultáneamente por el mismo garante personal, sólo una de ellas puede mejorar la calificación.

En créditos sindicados con otra(s) Institución(es) de Crédito, el Banco podrá pactar los siguientes derechos, en el contrato de crédito correspondiente: El primer lugar en el orden al cobro sobre la garantía; o el mismo grado de prelación en el orden al cobro que los demás participantes, en los casos en que la garantía esté asignada de forma proporcional entre todas las Instituciones que participen en el crédito.

Riesgo de crédito en instrumentos financieros

Constantemente se evalúa la situación financiera de cada cliente, emisor y contraparte y al menos una vez al año se realiza una revisión exhaustiva y análisis del riesgo. Estas revisiones consideran el riesgo de crédito global, incluyendo operaciones con instrumentos financieros, derivados y cambios.

Al cierre de diciembre 2025 y en promedio durante el cuarto trimestre de 2025, la pérdida esperada sobre la exposición del portafolio de inversiones en valores (sin considerar ventas en directo y ventas fecha valor) fue de 0.02% y 0.02% respectivamente, mientras que la pérdida no esperada fue de 0.43% y 0.43% respectivamente.

Riesgo de crédito en operaciones de derivados

Adicionalmente a las medidas de riesgo mencionadas anteriormente y para operaciones con derivados, el Banco cuantifica sus exposiciones de crédito con la finalidad de controlar el uso de líneas otorgadas a sus contrapartes para la operación de instrumentos derivados. Este control es llevado a cabo mediante el cálculo de la exposición potencial futura (PFE) a nivel contraparte a través de herramientas especializadas, incorporando elementos mitigantes de riesgo tales como acuerdos de compensación, contratos de garantías y colaterales. Se cuenta con políticas de riesgo de contraparte y de monitoreo de límites establecidas que contemplan el proceso a seguir en caso de presentarse excesos en los mismos.

Metodología para establecimiento de límites de crédito para contrapartes y asignación de capital

El Banco, mediante el establecimiento de políticas de operación, define la asignación de capital con base en criterios de negocio y apetito de riesgo, es decir, a través de políticas y una evaluación de crédito se definen los criterios de elegibilidad de clientes y el establecimiento de límites máximos de exposición considerando como principal parámetro de riesgo la exposición potencial futura de cada contraparte, estimada de acuerdo con la metodología aprobada por el Comité de Riesgos.

Es importante destacar que previo a cualquier operación que implique riesgo de crédito, se tiene un proceso de revisión de los acreditados/contrapartes para evaluar su perfil de riesgo y definir el límite de exposición aceptado con cada uno.

Una vez aprobados los límites, son monitoreados por la UAIR y revisados de manera anual por el área de Crédito o con mayor frecuencia en caso de que se detecte algún riesgo potencial o bien la línea de negocio así lo solicite.

El requerimiento de capital para operaciones con derivados se calcula bajo metodología regulatoria, tal es el caso del valor ajustado por valuación crediticia o CVA por sus siglas en inglés.

Asimismo, se cuenta con lineamientos de BNS para identificar el riesgo de correlación adversa durante el proceso de autorización de crédito para operaciones con contrapartes.

Riesgo Operacional

El riesgo operacional es un riesgo no discrecional que se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, eventos externos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

El Riesgo Operacional es un riesgo inherente a cada negocio del Grupo Financiero y de sus empresas y sus actividades clave de soporte, y potencialmente pueden resultar en una pérdida financiera, una sanción regulatoria o un daño a la reputación del Grupo y sus empresas.

El Riesgo Operacional es inherente en todos los productos, actividades, procesos y sistemas.

Metodología general

El Banco ha implementado políticas y procedimientos que le permiten tener un adecuado proceso de gestión del riesgo operacional, mismos que a continuación se detallan.

Políticas para la gestión de riesgo operacional

Tienen como propósito establecer los principios y el marco de gestión, para identificar, medir, monitorear, limitar, controlar, divulgar y gestionar los riesgos operacionales inherentes a sus actividades diarias, además de promover una cultura de administración de riesgos en todo el Banco.

Evaluación de Riesgo Operacional

El Banco cuenta con una metodología estructurada de evaluación de riesgo operacional, que le permite identificar, evaluar y mitigar, los riesgos inherentes a sus procesos y su actividad de negocios misma que se aplica a toda su estructura, la evaluación se basa en la identificación del riesgo operacional inherente, la evaluación de la eficacia de los controles de dichos riesgos, con lo que se determina un nivel de riesgo residual en función del cual se establecen acciones de mitigación sobre los riesgos identificados.

Manual para la recolección y clasificación de datos de Riesgo Operacional

Define los requerimientos para reportar la información que soporta los procesos de medición, así como el alcance del proceso de recolección de información, las funciones y responsabilidades de las unidades de negocio para recolectar y reportar los datos de pérdida, y los requerimientos específicos de esta.

Establece los requisitos institucionales mínimos para la presentación de reportes, el escalamiento, el análisis causal, la creación de planes de acción/observaciones/hallazgos de Eventos de Riesgo Operacional (ORE), y para la documentación en el libro único de registro del Banco.

Niveles de tolerancia de Riesgo Operacional

Es una herramienta de gestión de pérdidas operacionales, que permite a cada área del Banco conocer los niveles de tolerancia de pérdidas aplicables a cada evento de pérdida asumido, así como incentivar mejoras en el proceso de gestión del Riesgo Operacional y que se adopten las acciones necesarias para minimizar el riesgo de futuras pérdidas.

Esta herramienta busca mejorar la gestión del riesgo operacional al interior de cada línea de negocios y adoptar, en la medida de lo posible, las acciones necesarias para minimizar el riesgo de futuras pérdidas y concienciar a cada una de sus pérdidas operacionales para lograr mejoras en sus controles y procesos.

Indicadores Clave de Riesgo (KRI)

Este proceso permite al Banco establecer indicadores a partir de variables extraídas de los procesos, cuyo comportamiento está relacionado con el nivel de riesgo asumido. Mediante el seguimiento de cada indicador se identifican tendencias que permiten gestionar en el tiempo los valores del indicador; se establecen umbrales admisibles para cada uno de los indicadores seleccionados.

Riesgo Legal

El Riesgo Legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Institución lleva a cabo.

Cálculo del requerimiento de capital por Riesgo Operacional

La Institución determina su requerimiento de capital por riesgo operacional por el Método del Indicador de Negocio, de conformidad con el artículo 2 Bis 114 b y el Anexo 1-D BIS de la CUB, a partir de la entrada en vigor de dicho método, la institución está obligada a llevar a cabo una revisión y validación de las políticas, procedimientos y ejecución del cálculo del requerimiento de capital por Riesgo Operacional (modelo de evaluación) por auditores externos al menos de forma anual.

Valor promedio de la exposición

Durante el periodo de octubre – diciembre 2025, el Banco reconoció pérdidas por riesgo operacional por $68.2 millones (MXN), por arriba de lo reportado durante el mismo periodo 2024. Asimismo, los riesgos operacionales a diciembre 2025 que en caso de materializarse causarían un impacto negativo suman $14.9 millones (MXN).

Riesgo Tecnológico

El Riesgo Tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso del hardware, software, sistemas aplicaciones, redes y cualquier otro canal de transmisión de información en la prestación de servicios a los clientes del Banco.

Para gestionar el Riesgo Tecnológico, el Banco cuenta con el Marco Empresarial de Gestión del Riesgo Tecnológico y de Ciberseguridad que define las funciones, responsabilidades y obligaciones de las partes interesadas, así como, la supervisión de los organismos y las herramientas, prácticas y entregables requeridos para gestionar y vigilar los riesgos asociados con las Tecnologías de la Información y la Ciberseguridad.

Las auditorías habituales realizadas por un departamento independiente y experimentado de Auditoría Interna de Tecnologías de la Información incluyen revisiones totales del diseño, implementación y explotación de los sistemas de control interno en todas las áreas de negocio y apoyo, nuevos productos y sistemas y la confiabilidad e integridad de las operaciones de procesamiento de datos.

En la sección Estados Financieros Relación con Inversionistas del portal oficial de Scotiabank, se presenta información adicional con la finalidad de dar cumplimiento a la totalidad de requerimientos establecidos en el artículo 88 de la CUB sobre la revelación de información relativa a los distintos tipos de riesgo gestionados por la Institución.

Anexo 5. Formato de Revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL)
Periodo Reportado: octubre 2025 – diciembre 2025 (T4 2025)
Tabla 1.1 Formato de revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez[3]

(Cifras en millones de pesos)		Calculo Individual T4 2025		Calculo Consolidado T4 2025	
		Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)	Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)
Activos líquidos computables					
1	Total de activos líquidos computables	No aplica	131,128	No aplica	131,128
Salidas de efectivo					
2	Financiamiento minorista no garantizado	166,196	13,266	166,196	13,266
3	Financiamiento estable	100,135	6,657	100,135	6,657
4	Financiamiento menos estable	66,061	6,608	66,061	6,608
5	Financiamiento mayorista no garantizado	255,805	87,180	255,805	87,180
6	Depósitos operacionales	175,226	42,984	175,226	42,984
7	Depósitos no operacionales	77,067	40,816	77,067	40,816
8	Deuda no garantizada	3,512	3,380	3,512	3,380
9	Financiamiento mayorista garantizado	No aplica	-	No aplica	-
10	Requerimientos adicionales:	300,392	23,896	300,392	23,896
11	Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías	16,315	9,873	16,315	9,873
12	Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda	-	-	-	-
13	Líneas de crédito y liquidez	284,078	14,023	284,078	14,023
14	Otras obligaciones de financiamiento contractuales	233	164	233	164
15	Otras obligaciones de financiamiento contingentes	2,858	2,858	2,858	2,858
16	Total de salidas de efectivo	No aplica	127,364	No aplica	127,364
Entradas de efectivo					
17	Entradas de efectivo por operaciones garantizadas	9,849	225	9,849	225
18	Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	37,509	24,651	37,509	24,651
19	Otras entradas de efectivo	19,424	19,325	19,424	19,325
20	Total de entradas de efectivo	66,783	44,201	66,783	44,201
					Importe ajustado
21	Total de activos líquidos computables	No aplica	131,128	No aplica	131,128
22	Total neto de salidas de efectivo	No aplica	83,163	No aplica	83,163
23	Coeficiente de cobertura de liquidez[1]	No aplica	156.89	No aplica	156.89

a) Los días naturales que contempla el trimestre que se está revelando. 92 días naturales

b) Las principales causas de los resultados del Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL) y la evolución de sus principales componentes.

[3] Anexo 5 de las disposiciones de carácter general sobre los requerimientos de liquidez para las instituciones de banca múltiple. Cifras Previas

Durante diciembre 2025, los principales cambios que afectaron al CCL son los siguientes (considerando una ventana de tiempo de 30 días):[4]

Principales Salidas de Efectivo:

Salidas ponderadas por depósitos de exigibilidad inmediata por $60,984 millones y depósitos a plazo tradicionales por $28,092 millones, salidas derivadas de la estimación de Look Back Approach (considerando las facilidades emitidas por Banco de México) y a la estimación relativa al impacto en liquidez por el posible deterioro de calificación de la institución en 3 niveles por $1,904 millones y $7,183 millones respectivamente, salidas por compromisos crediticios no dispuestos por $14,942 millones.

Principales Entradas de Efectivo:

Entradas ponderadas por flujo de carteras de $19,501 millones y por operaciones de call money de $6,226 millones y vencimiento de títulos con calificación menor a 2B por $14,936 millones.

Activos Líquidos:

Activos Líquidos totales de $118,032 millones en mayor medida concentrados en Nivel 1; $74,443 millones en títulos de deuda de nivel 1, $31,885 millones en Depósito de Regulación Monetaria, cuenta única en BANXICO y subastas activas de TIIE; adicionalmente, efectivo disponible por $7,518 millones y $4,185 millones en títulos de nivel 2.

c) Los cambios de los principales componentes dentro del trimestre que se reporte;

Promedio del tercer trimestre 2025: 158% – promedio del cuarto trimestre 2025: 157%

El coeficiente de cobertura de liquidez disminuyó 100 pb respecto del trimestre anterior, esto debido principalmente a:

- En las entradas de efectivo, las carteras crecieron $5,403 millones y los depósitos en bancos decrecieron en MXN $1,374 millones.
- Los activos líquidos tuvieron un decremento de $6,639 millones.
- Finalmente, fondeo tradicional del banco disminuyó en $14,289 millones, principalmente los depósitos a la vista en $7,495 millones. Además, fondeo profesional, interbancario y externo tuvieron un aumento de $1,957 millones.

d) La evolución de la composición de los Activos Líquidos Elegibles y Computables[5];

Evolución de Activos Líquidos T4-2025	Octubre	Noviembre	Diciembre
Efectivo	5%	6%	6%
Reservas en el Banco Central	23%	10%	27%
Nivel 1	70%	81%	64%
Nivel 2ª	2%	3%	3%
Nivel 2B	0%	0%	0%
Total de Activos Líquidos Ponderados	100%	100%	100%

4 Salidas y entradas ponderadas para los próximos 30 días considerando los factores definidos en las Disposiciones de Carácter General sobre los requerimientos de Liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple.
5 Activos líquidos computables bajo los lineamientos establecidos por Banco de México.

e) La concentración de sus fuentes de financiamiento;

Concentración de fuentes de Financiamiento	Octubre	Noviembre	Diciembre
CAPTACION TRADICIONAL			
Depósitos de exigibilidad inmediata	48%	48%	50%
Depósitos a plazo			
Del público en general	33%	30%	31%
Mercado de dinero	4%	5%	5%
Títulos de crédito emitidos	6%	6%	6%
Cuenta global de captación sin movimientos	0%	1%	0%
PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS			
De exigibilidad inmediata	0%	1%	0%
De corto plazo	4%	4%	3%
De largo plazo	5%	5%	5%
Total	100%	100%	100%

f) Las exposiciones en instrumentos financieros derivados y posibles llamadas de margen;

El Banco negocia productos derivados por cuenta de sus clientes y toma posiciones por cuenta propia, realiza operaciones con instrumentos financieros derivados, con fines de cobertura y/o de negociación de acuerdo con las políticas establecidas.

Los objetivos generales de los productos derivados que opera Scotiabank Inverlat son los siguientes:

- Ofrecer en el mercado instrumentos financieros derivados, con un perfil riesgo-rendimiento específico, para satisfacer las necesidades de los clientes de acuerdo con su perfil de riesgo.
- Ofrecer soluciones a clientes que les permitan cumplir sus objetivos de reducir, eliminar o modificar los riesgos asumidos respetando el perfil de riesgo de cada cliente.
- Realizar negociación o arbitraje con productos derivados con el propósito de generar mayores ingresos.
- Cubrir productos específicos o riesgos generales, así como optimizar la gestión del fondeo.

Los derivados operados podrán ser clasificados como de negociación, cobertura o arbitraje.

El Banco cuenta con políticas y manuales, donde descansan los lineamientos y procedimientos relativos a la operación y a la administración de derivados. Entre los procedimientos aplicables para el monitoreo y mitigación de los riesgos asociados a los derivados se calcula la exposición potencial futura, se monitorean el colateral asociado, posibles llamadas de margen y como medida conservadora y a manera de estar preparados para un posible aumento de requerimientos de liquidez como resultado de una posible baja en calificación del Banco se calcula periódicamente el impacto potencial en aumento en colaterales.

Exposición Potencial Futura (diciembre 2025) (Cifras en millones de pesos)	
Con contrato de compensación	5,014
Sin contrato de compensación	10,286
Posibles llamadas de margen (diciembre 2025)	
Colateral en Tránsito	15
Downgrade (diciembre 2025)	
Baja calificación 3 niveles	7,183

La exposición en instrumentos financieros derivados del Banco al cierre de diciembre 2025 es la siguiente:

Scotiabank-Exposición en Derivados (cifras en millones de pesos)	Posición Cierre
Factor de Riesgo	
Tasas de interés	3,047,774
Tipo de cambio	263,823
Capitales	15,143
Total	3,326,740

g) El descalce en divisas;

La política general es fondear los activos con la misma moneda en que se otorguen.

h) Una descripción del grado de centralización de la administración de la liquidez y la interacción entre las unidades del grupo;

Dentro del grupo existe una unidad encargada de la gestión de la liquidez, Tesorería Grupo, en cuya responsabilidad está cubrir los excedentes y faltantes de la liquidez de la institución, para lo cual recibe información de forma diaria acerca de los flujos contractuales que tendrán lugar en un día corriente de mercado, así como las expectativas de liquidez de corto y mediano plazo esperadas para los principales productos.

Las diferentes áreas del banco generadoras de negocios tienen que informar con anticipación al menos 24-48 horas en los diferentes comités (pipeline) o directamente a la Tesorería de Grupo su estrategia de corto, mediano y largo plazo, a fin de que la misma programe su estructura de fondeo para hacer frente a dichos compromisos.

i) Los flujos de efectivo de salida y de entrada que, en su caso, no se capturen en el presente marco, pero que la Institución considera relevantes para su perfil de liquidez.

Es relevante mencionar que para el cálculo del coeficiente de cobertura de liquidez se registran los flujos de efectivo de salida y de entrada a nivel contractual; no obstante la institución de manera diaria calcula las brechas de liquidez considerando no solo los flujos de efectivo de salida y entrada a nivel contractual sino que también considera flujos estimados, en adición extiende la programación de flujos a un periodo de más allá de 30 días, por lo que la institución tiene la posibilidad de anticipar y tomar medidas a fin de hacer frente a los compromisos posteriores a este periodo.

j) El impacto en el Coeficiente de la incorporación de las Entidades Objeto de Consolidación, así como de las salidas derivadas del apoyo financiero a entidades y sociedades que formen parte del mismo grupo financiero, consorcio o grupo empresarial que, de acuerdo con las Políticas y Criterios, el consejo de administración de la Institución haya autorizado otorgar.

El impacto al Coeficiente de Cobertura de Liquidez derivado de la Consolidación para el Banco es menor a 1% durante todo el cuarto trimestre del 2025, adicionalmente, las salidas causadas por el apoyo financiero otorgado a las entidades que son parte del mismo grupo financiero fueron de 5.8% al cierre de diciembre del 2025 y en promedio durante cuarto trimestre del 2025 fue de 5.6%.

Asimismo, las Instituciones deberán como mínimo revelar la información que corresponda al trimestre inmediato anterior que al que se revele, conforme a lo siguiente:

I. Información cuantitativa:

a) Los límites de concentración respecto de los distintos grupos de garantías recibidas y las fuentes principales de financiamiento;

Dentro de las políticas aprobadas por la institución en términos de liquidez, se encuentra establecido que la institución tendrá una baja dependencia del mercado mayorista, así como, mantener diversificadas las fuentes de fondeo y una baja concentración de recursos en depositantes específicos. Esta diversificación, no solo se realiza por fuentes de fondeo, sino por plazos y variedad de productos.

En adición, también se establece la calidad crediticia mínima de las garantías recibidas. Estas garantías no podrán ser inferiores a una calificación de crédito nivel A.

Adicionalmente, la institución establece límites de concentración de depósitos con la finalidad de asegurar la diversificación de sus fuentes de fondeo entre sus monedas relevantes.

Concentración de Depósitos[6]	Límite MM
Concepto	
Concentración de Depósitos (MXN)	9,500
Concentración de Depósitos (USD)	175

Por otro lado, la institución monitorea el potencial future exposure (PFE) a nivel contraparte para la operación de instrumentos financieros derivados y por otro lado cuenta con límites de crédito para monitorear la exposición al riesgo de crédito de contraparte.

La exposición al riesgo liquidez y las necesidades de financiamiento son monitoreadas teniendo en cuenta posibles limitaciones legales, regulatorias y operacionales; para esto el Banco asume una política prudente de riesgos de manejo de liquidez; adicionalmente se han establecido límites internos de brechas de liquidez y activos líquidos. Los descalces de liquidez se muestran en el siguiente inciso.

Las exposiciones al riesgo de liquidez son cubiertos desde el punto de vista de fondeo con contrapartes locales, autorizadas; lo cual también está en línea con los límites establecidos.

Actualmente el cálculo del CCL incorpora posiciones de la entidad legal banco y sus subsidiarias.

b) La exposición al riesgo liquidez y las necesidades de financiamiento a nivel de la Institución, teniendo en cuenta las limitaciones legales, regulatorias y operacionales a la transferibilidad de liquidez.

Adicional a los controles que se han descrito a lo largo del presente boletín, Scotiabank cuenta también con métricas diseñadas para medir la exposición en diferentes escenarios en los que la liquidez pueda verse comprometida; dentro de estos escenarios se contemplan en aquellas situaciones en las que por limitaciones legales, regulatorias y operacionales limiten el flujo normal de las fuentes de financiamiento de la institución y represente un riesgo de liquidez, estas métricas son el Cash Gap, el horizonte de supervivencia y los activos líquidos en periodo de estrés, los cuales cuentan con las siguientes exposiciones a finales de diciembre 2025.

[6] Sujeto a excepciones para algunos nombres.

Stress Test	Promedio T4 2025	Diciembre 2025
Cash GAP 30 d - Grupo – estresado (MXN MM)	20,989	10,337
Cash GAP 90 d - Grupo – estresado (MXN MM)	44,330	24,578
Horizonte de Supervivencia – Banco (días)	40	40
Horizonte de Supervivencia - Banco – estresado (días)	39	38
Horizonte de Supervivencia – Grupo (días)	40	40
Horizonte de Supervivencia - Grupo – estresado (días)	39	38

c) Las operaciones del balance desglosadas por plazos de vencimiento y las brechas de liquidez resultantes, incluyendo las operaciones registradas en cuentas de orden.

Para tener un control sobre el descalce generado por la naturaleza del balance entre activos y pasivos, Scotiabank establece límites para sus brechas de liquidez en diferentes plazos. Asimismo, el banco monitorea las brechas diarias durante los próximos 360 días, con la finalidad de tener un panorama más amplio de las obligaciones que la institución tiene a más de 30 días; las brechas incorporan posiciones activas y pasivas del balance, así como posiciones fuera del mismo.

Los resultados al cierre de diciembre 2025 y el promedio del cuarto trimestre 2025 son:

Scotiabank [7]	Posición (Cierre)[8]	Posición (Promedio)
Brecha acumulada 30 días (MXN+UDIs+USD)	25,676	29,680
Liquidity Buffer (bajo métrica CCL)	118,032	122,855

Asimismo, el banco monitorea brechas diarias durante los próximos 360 días, con la finalidad de tener un panorama más amplio de las obligaciones que la institución tiene a más de 30 días.

II. Información cualitativa

a) La manera en la que se gestiona el riesgo de liquidez en la Institución, considerando para tal efecto la tolerancia a dicho riesgo; la estructura y responsabilidades para la administración del riesgo de liquidez; los informes de liquidez internos; la estrategia de riesgo de liquidez y las políticas y prácticas a través de las líneas de negocio y con el consejo de administración;

Uno de los principales objetivos de Scotiabank es la generación de valor para sus accionistas manteniendo la estabilidad y solvencia de la organización.

Los principios del proceso de Administración de Riesgo de Liquidez son:

- Asegurar un gobierno y supervisión del Riesgo de liquidez, incluyendo lineamientos claros de roles y responsabilidades para asegurar que el monitoreo, valuación, contabilización, medición de riesgo, y procesos de gestión de riesgo, sean conducidos y reportados independientemente.
- Identificar, medir y administrar la relación riesgo/rendimiento, dentro de los límites de tolerancia y apetito al riesgo establecidos por el Consejo de Administración, asegurando que estas actividades se realicen de manera prudente.

[7] Sujeto a excepciones para algunos nombres.
[8] Cifras previas al cierre de diciembre 2025.

Dentro del Grupo Financiero existe una unidad encargada de la gestión de la liquidez, el área Tesorería Grupo, cuya responsabilidad es cubrir los excedentes y faltantes de liquidez de la institución, para lo cual recibe información de forma diaria acerca de los flujos contractuales que tendrán lugar en un día corriente de mercado, así como las expectativas de liquidez de corto y mediano plazo esperadas para los principales productos. Por otro lado el área de Administración del Riesgo de Liquidez tiene la responsabilidad de velar por que los principales indicadores de liquidez se encuentren bajo los límites aprobados y a su vez se encuentren alineados con el apetito de riesgo de la institución, para tales efectos el área de Administración del Riesgo de Liquidez produce información periódica relativa activos líquidos y brechas de liquidez; en caso de que hubiese alguna desviación, debe notificar a Tesorería Grupo y área involucradas con la finalidad de corregir cualquier desviación que pudiera impactar a la liquidez estructural de la institución.

En secciones posteriores se enuncian los informes internos de liquidez, así como las políticas puestas en marcha que tienen como finalidad la Administración Integral del Riesgo de Liquidez.

b) La estrategia de financiamiento, incluyendo las políticas de diversificación, y si la estrategia de financiamiento es centralizada o descentralizada;

c) La estrategia de fondeo es determinada por Tesorería Grupo de la institución, pero consensada y autorizada por el Comité de Activos y Pasivos. Donde participan diversas áreas del banco incluyendo áreas de negocio.

d) Las técnicas de mitigación del riesgo de liquidez utilizadas por la Institución;

La institución monitorea el riesgo de liquidez a través de distintas métricas e informes alineados con el apetito del riesgo las cuales contemplan:

- Cálculo de CCL (Coeficiente de Cobertura de Liquidez)
- Cálculo de CFEN (Coeficiente de Financiamiento Estable Neto)
- Cómputo de Activos Líquidos
- Cálculo de LDR (Loan to Deposit Ratio)
- Monitoreo de la concentración de fondeo profesional
- Monitoreo de Brechas de Liquidez
- Monitoreo de Concentración de Depósitos
- Monitoreo de Depósitos con Bancos
- Monitoreo del Portafolio de Inversión
- Monitoreo de créditos cedidos como garantía de fondeo
- Pruebas de Estrés de Liquidez
- Plan de Financiamiento de Contingencia de Liquidez
- Reportes periódicos al Comité de Activos y Pasivos de la Institución
- Reportes periódicos al Comité de Riesgos
- Reportes al Consejo de Administración
- Políticas y Manuales alusivos a la Administración del Riesgo de Liquidez
- Plan de Contingencia para Riesgos de Solvencia y Liquidez

A efectos de mitigar el riesgo de liquidez, el Banco ha establecido lineamientos, políticas y procedimientos prudentes, poniendo particular atención en:

- Medición, supervisión y pronóstico de compromisos que involucren flujos de efectivo para las principales monedas manejadas por el Banco (MXP+UDIs y USD).
- Procurar una distribución uniforme de los flujos de efectivo, minimizando las brechas de liquidez entre activos y pasivos, considerando el impacto potencial de renovaciones, prepagos, retiros de depósitos, otorgamiento de crédito y el incumplimiento en pago de créditos.
- Mantener fuentes diversificadas de fondeo.
- Establecer programas de corresponsalías y préstamos interbancarios para ayudar a mantener el acceso a mercado.
- Instrumentar y mantener disponibles programas para la emisión de pasivos, y descuento de cartera con fondos especializados.
- Mantener la capacidad operativa en los sistemas de liquidación establecidos por Banco de México, considerando para esto los requerimientos de garantía y límites establecidos para tal efecto.
- Mantener reservas de activos líquidos para satisfacer las necesidades de operación y eventos imprevistos de necesidades de liquidez.

El Plan de Financiamiento de Contingencia de Liquidez incorpora las acciones correctivas que la institución tendría que poner en marcha en caso de contingencia.

e) Una explicación de cómo se utilizan las pruebas de estrés; y de acuerdo con la norma vigente estipulada en el anexo 12-B de la Circular Única para Bancos, que requiere la realización de ejercicios de liquidez en escenarios de estrés, el banco realiza pruebas de forma periódica esto con la finalidad de cerciorarse de su capacidad para afrontar escenarios adversos y ser capaz de honrar sus obligaciones de corto plazo basados en un horizonte de supervivencia de 30 días.

Estos escenarios de estrés contemplan entre otros, los siguientes supuestos:

- Aumento en la pérdida esperada de las carteras de crédito.
- Aumento en retiro de los depósitos.
- Disposición de líneas de crédito.
- Aumento en las obligaciones del Banco por degradación de la calificación de la institución.
- Salida de los principales depositantes del Banco.
- Pérdida de Valor de Mercado de los Activos Líquidos de la Institución.

Las pruebas de estrés de liquidez de la institución contemplan distintos escenarios (i.e. idiosincrático, sistémico y combinado) con 3 niveles de severidad cada uno. Los resultados de las pruebas de estrés son presentados de manera periódica a los órganos colegiados de la institución.

Los escenarios de estrés indican una visión sobre las brechas de liquidez, los activos líquidos y el horizonte de supervivencia de la institución, esta información es fundamental para la toma de decisiones con el fin de mantener una posición sólida en torno a activos líquidos, así como sus obligaciones a corto plazo en escenarios adversos. Es relevante apuntar que la institución cuenta con el Plan de Financiamiento de Contingencia de Liquidez el cual incorpora las acciones correctivas que la institución tendría que poner en marcha en caso de contingencia.

f) Una descripción de los planes de financiamiento contingentes.

Periódicamente, el Grupo Financiero Scotiabank Inverlat revisa todos los aspectos de liquidez para la administración de los riesgos potenciales. El Plan de Financiamiento de Contingencia de Liquidez es un componente integral de dicha revisión y proporciona un marco de referencia para determinar las acciones a realizar en evento de crisis y poder reestablecer la situación financiera del Grupo.

Los objetivos generales del Plan de Financiamiento de Contingencia son:

- Identificar las amenazas potenciales que puedan llegar a afectar seriamente la liquidez del Grupo y subsidiarias.
- Apegarse a los sistemas de alertas tempranos, descritos en el Plan de Acción para la Conservación del Capital y la Liquidez.
- Establecer planes de acción para tratar los riesgos de liquidez que el Grupo pudiera enfrentar durante el periodo de crisis.
- Plantear acciones que aseguren que el riesgo de liquidez global del Grupo este dentro de los límites de tolerancia aprobados por el Consejo de Administración.
- Asegurar la disponibilidad del personal, información y fuentes necesarias en el evento de crisis para permitir una buena toma de decisiones.
- Asegurar que la información sea proveída al Comité de Manejo de Liquidez y el Capital de manera oportuna.
- En caso de requerir liquidez adicional a la ordinaria, Banco de México podrá otorgar financiamiento mediante alguna de las siguientes operaciones o combinación de estás: (i) operaciones de crédito simple garantizado con depósitos de regulación monetaria o depósitos en dólares que el Grupo Financiero mantenga en el Banco de México, o (ii) reportos sobre títulos elegibles. Dicho financiamiento está sujeto al procedimiento que señala la circular 10/2015 de Banxico.
- Considerando los niveles de Coeficiente Cobertura de Liquidez registrados durante el cuarto trimestre de 2025, los cuales fueron superiores al 100%, y de acuerdo a lo estipulado en las Disposiciones de carácter general sobre los requerimientos de liquidez para las instituciones de banca múltiple, Scotiabank durante los 3 meses del cuarto trimestre 2025, se ubica en el Escenario I (i.e Escenario I, cuando el Coeficiente de Cobertura de Liquidez correspondiente a cada día del mes calendario inmediato anterior sea al menos de 100 por ciento).

Anexo 10. Formato de revelación del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (CFEN)
Periodo Reportado: cuarto trimestre del 2025
Tabla I.3 Formato de revelación del Coeficiente Estable Neto[9]

(Cifras en millones de pesos)		Cifras Individuales					Cifras Consolidadas				
		Importe sin ponderar por plazo residual				Importe ponderado	Importe sin ponderar por plazo residual				Importe ponderado
		Sin vencimiento	< 6 meses	De 6 meses a < 1 año	>1 año		Sin vencimiento	< 6 meses	De 6 meses a < 1 año	>1 año	
ELEMENTOS DEL MONTO DE FINANCIAMIENTO ESTABLE DISPONIBLE											
1	Capital:	104,300.69	0.00	0.00	0.00	104,300.69	104,300.69	0.00	0.00	0.00	104,300.69
2	Capital fundamental y capital básico no fundamental.	104,300.69	0.00	0.00	0.00	104,300.69	104,300.69	0.00	0.00	0.00	104,300.69
3	Otros instrumentos de capital.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	Depósitos minoristas:	0.00	201,522.76	1,122.25	42.40	186,947.53	0.00	201,522.76	1,122.25	42.40	186,947.53
5	Depósitos estables.	0.00	90,106.19	386.30	17.99	85,985.85	0.00	90,106.19	386.30	17.99	85,985.85
6	Depósitos menos estables.	0.00	111,416.58	735.95	24.41	100,961.68	0.00	111,416.58	735.95	24.41	100,961.68
7	Financiamiento mayorista:	0.00	370,449.72	33,032.64	53,685.09	193,282.71	0.00	370,449.72	33,032.64	53,685.09	193,282.71
8	Depósitos operacionales.	0.00	42,872.35	0.00	0.00	21,436.17	0.00	42,872.35	0.00	0.00	21,436.17
9	Otro financiamiento mayorista.	0.00	327,577.37	33,032.64	53,685.09	171,846.54	0.00	327,577.37	33,032.64	53,685.09	171,846.54
10	Pasivos interdependientes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
11	Otros pasivos:	569.08	58,652.44	0.00	2,197.14	2,197.14	569.08	58,652.44	0.00	2,197.14	2,197.14
12	Pasivos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto	569.08	0.00	0.00	0.00	0.00	569.08	0.00	0.00	0.00	0.00
13	Todos los pasivos y recursos propios no incluidos en las categorías anteriores.	0.00	58,652.44	0.00	2,197.14	2,197.14	0.00	58,652.44	0.00	2,197.14	2,197.14
14	Total del Monto de Financiamiento Estable Disponible	104,869.77	630,624.92	34,154.89	55,924.62	486,728.07	104,869.77	630,624.92	34,154.89	55,924.62	486,728.07
ELEMENTOS DEL MONTO DE FINANCIAMIENTO ESTABLE REQUERIDO											
15	Total de activos líquidos elegibles para efectos del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	8,776.22	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	8,776.22
16	Depósitos en otras instituciones financieras con propósitos operacionales.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
17	Préstamos al corriente y valores:	0.00	114,264.06	45,258.18	291,158.17	357,627.73	0.00	114,264.06	45,258.18	291,158.17	357,627.73
18	Financiamiento garantizado otorgado a entidades financieras con activos líquidos elegibles de nivel I.	0.00	6,127.32	0.00	0.00	612.73	0.00	6,127.32	0.00	0.00	612.73
19	Financiamiento garantizado otorgado a entidades financieras con activos líquidos elegibles distintos de nivel I.	0.00	10,993.40	9,367.92	3,268.77	9,601.74	0.00	10,993.40	9,367.92	3,268.77	9,601.74

[9] Anexo 10 de las disposiciones de carácter general sobre los requerimientos de liquidez para las instituciones de banca múltiple. Cifras Previas.

20	Financiamiento garantizado otorgado a contrapartes distintas de entidades financieras, las cuales:	0.00	75,961.15	32,775.46	132,414.64	161,126.72	0.00	75,961.15	32,775.46	132,414.64	161,126.72
21	Tienen un ponderador de riesgo de crédito menor o igual a 35% de acuerdo al Método Estándar para riesgo de crédito de Basilea II.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
22	Créditos a la Vivienda (vigentes), de los cuales:	0.00	4,464.50	4,739.21	266,118.33	175,127.51	0.00	4,464.50	4,739.21	266,118.33	175,127.51
23	Tienen un ponderador de riesgo crédito menor o igual a 35% de acuerdo al Método Estándar establecido en las Disposiciones.	0.00	1,510.56	1,624.41	113,049.35	75,049.56	0.00	1,510.56	1,624.41	113,049.35	75,049.56
24	Títulos de deuda y acciones distintos a los Activos Líquidos Elegibles (que no se encuentren en situación de impago).	0.00	18,228.25	0.00	2,405.78	11,159.04	0.00	18,228.25	0.00	2,405.78	11,159.04
25	Activos interdependientes.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
26	Otros Activos:	0.00	73,721.97	391.14	9,697.80	43,824.55	0.00	73,721.97	391.14	9,697.80	43,824.55
27	Materias primas básicas (commodities) comercializadas físicamente, incluyendo oro.	0.00	No Aplica	No Aplica	No Aplica	0.00	0.00	No Aplica	No Aplica	No Aplica	0.00
28	Margen inicial otorgado en operaciones con instrumentos financieros derivados y contribuciones al fondo de absorción de pérdidas de contrapartes centrales	No Aplica	5,716.97	0.00	0.00	4,859.42	No Aplica	5,716.97	0.00	0.00	4,859.42
29	Activos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto.	No Aplica	0.00	0.00	0.00	0.00	No Aplica	0.00	0.00	0.00	0.00
30	Pasivos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto antes de la deducción por la variación del margen inicial	No Aplica	0.00	0.00	0.00	713.71	No Aplica	0.00	0.00	0.00	713.71
31	Todos los activos y operaciones no incluidos en las categorías anteriores.		68,005.00	391.14	9,697.80	38,251.42	0.00	68,005.00	391.14	9,697.80	38,251.42
32	Operaciones fuera de balance.	No Aplica	286,651.63	0.00	0.00	14,332.58	No Aplica	286,651.63	0.00	0.00	14,332.58
33	Total, de Monto de Financiamiento Estable Requerido.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	424,561.08	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	424,561.08
34	**Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (%).**	**No Aplica**	**No Aplica**	**No Aplica**	**No Aplica**	**114.64**	**No Aplica**	**No Aplica**	**No Aplica**	**No Aplica**	**114.64**

a) Las principales causas de los resultados del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto y la evolución de sus principales componentes.

Durante diciembre 2025, los principales rubros que determinaron el nivel del CFEN son los siguientes:

- Fondeo Estable Disponible:

Fondeo Disponible ponderado por depósitos de exigibilidad inmediata por $189,624 millones y depósitos a plazo tradicionales por $120,253 millones, Capital (fundamental y complementario) por $107,552 millones, fondeo Interbancario y fondeo profesional por $33,295 millones y $35,166 millones respectivamente; y finalmente fondeo colateralizado por $2,497 millones.

- Fondeo Estable Requerido:

Fondeo Requerido ponderado por carteras de $359,825 millones y por operaciones mercado de dinero de $18,880 millones, compromisos crediticios y apoyo estimado a entidades financieras del grupo por $17,884 millones, deducciones de capital por $12,553 millones y finalmente, requerimiento por operaciones de derivados por $ 895 millones.

b) Los cambios de las principales componentes dentro del trimestre que se reporte.

Promedio del *del tercer trimestre del 2025: 114.20%– Promedio del cuarto trimestre del 2025: 114.64%*

El coeficiente de financiamiento neto incrementó 44pb respecto al tercer trimestre del 2025, esto debido:

a) El fondeo Estable Disponible tuvo los siguientes cambios: El fondeo tradicional disminuyó en MXN 14,575 millones. El fondeo profesional disminuyó en MXN 1,062 millones.

b) El fondeo Estable Requerido tuvo los siguientes cambios: Las carteras de crédito ponderadas aumentaron $5,958 millones.

c) La evolución de la composición del Monto de Financiamiento Estable Disponible y del Monto de Financiamiento Estable Requerido.

Monto Computable (MXN MM)	Octubre	Noviembre	Diciembre
Financiamiento Estable Disponible	485,734	483,866	490,584
Financiamiento Estable Requerido	424,614	424,418	424,652
Coeficiente de Fondeo Estable Neto	114.39%	114.01%	115.53%

d) El impacto en el Coeficiente de Financiamiento Estable Neto de la incorporación de las entidades objeto de consolidación.

Las entidades objeto de consolidación de acuerdo con las reglas contables, y con aprobación del consejo de administración son las siguientes:

- Inmobiliaria Scotia Inverlat, S.A. de C.V.
- Scotia Servicios de Apoyo, S.A. de C.V.
- Scotia Inverlat Derivados

Derivado a que sus actividades son limitadas ya sea a posiciones de clientes, o un volumen reducido, el impacto en el CFEN es menor al 1%.

Posiciones en Acciones

Al cierre de diciembre de 2025 la posición accionaria de títulos para negociar asciende $27.17 millones de pesos, con una plusvalía de $0.07 millones de pesos.

Institución	Tipo de Cotización	Emisora	Títulos	Importe Valuado	Costo	Plusvalía/ Minusvalía
Scotiabank	Pública	1_WALMEX_*	65,000	3.65	3.71	(0.06)
Scotiabank	Pública	1I_SHV_*	2,500	4.96	5.04	(0.08)
Scotiabank	Pública	1_FEMSA_UBD	12,315	2.24	2.22	0.02
Scotiabank	Pública	1_GCARSO_A1	42,500	5.01	4.96	0.05
Scotiabank	Pública	1_NEMAK_A	100,000	0.36	0.33	0.03
Scotiabank	Pública	1_ORBIA_*	91,870	1.43	1.47	(0.04)
Scotiabank	Pública	1_ALPEK_A	115,000	1.06	1.03	0.03
Scotiabank	Pública	1_ASUR_B	3,000	1.74	1.69	0.05
Scotiabank	Pública	1_AMX_B	150,000	2.80	2.74	0.06
Scotiabank	Pública	1I_MBIL_N	306	3.92	3.91	0.01
Total			582,491	27.17	27.10	0.07

Al cierre del cuarto trimestre del año 2025, se reflejó una utilidad acumulada proveniente de las ventas por $1.12 millones de pesos.

La posición se integra como sigue:

Institución	Tipo de Cotización	Emisora	Títulos	Utilidad	Pérdida	Utilidad/ Pérdida
Scotiabank	Pública	1_AMX_B	34,333	-	-	-
Scotiabank	Pública	1_ARA_*	561,327	0.06	-	0.06
Scotiabank	Pública	1_CUERVO_*	209,862	0.12	(0.10)	0.02
Scotiabank	Pública	1_FEMSA_UBD	17,500	0.03	(0.01)	0.02
Scotiabank	Pública	1_GCARSO_A1	6,880	-	(0.06)	(0.06)
Scotiabank	Pública	1_LIVEPOL_C-1	47,002	0.02	(0.07)	(0.05)
Scotiabank	Pública	1_ORBIA_*	35,000	-	-	-
Scotiabank	Pública	1_WALMEX_*	5,000	-	-	-
Scotiabank	Pública	1B_NAFTRAC_ISHRS	10,011	-	-	-
Scotiabank	Pública	1I_EWZ_*	2,900	0.05	-	0.05
Scotiabank	Pública	1I_IB1MXX_N	4	-	-	-
Scotiabank	Pública	1I_SHV_*	500	-	(0.02)	(0.02)
Scotiabank	Pública	1_LASITE_*	149,763	0.16	-	0.16
Scotiabank	Pública	1_AC_*	34,967	0.28	(0.01)	0.27
Scotiabank	Pública	1_CTALPEK_A	103,269	0.01	-	0.01
Scotiabank	Pública	1_GFINBUR_O	118,715	0.09	-	0.09
Scotiabank	Pública	1A_DEO_N	2,000	0.03	-	0.03
Scotiabank	Pública	1A_PFE_*	5,000	0.19	-	0.19
Scotiabank	Pública	1I_PSQ_*	2,000	0.01	-	0.01
Scotiabank	Pública	1A_VALE_N	8,500	0.13	-	0.13
Scotiabank	Pública	1A_STZ_*	900	0.21	-	0.21
Scotiabank	Pública	1I_IBTA_N	5	-	-	-
Total			1,355,438	1.39	(0.27)	1.12

La posición accionaria de títulos por cobrar o vender asciende $0 millones de pesos, con una plusvalía de $0 millones de pesos.

Institución	Tipo de Cotización	Emisora	Títulos	Importe Valuado	Costo	Plusvalía/ Minusvalía
Scotiabank	Sin cotización	EMPRESAS FRISCO, S.A. DE C.V.	1,222	-	-	-
Scotiabank	Sin cotización	BLADEX COM	8,095	-	-	-
Total			9,317	-	-	-

Al 31 de diciembre, para efectos del cálculo de índice de capital, la posición accionaria generó un requerimiento de capital de $54.46 millones, el requerimiento de capital por riesgo de mercado asciende a la cantidad de $40.04 millones de pesos y el requerimiento por riesgo especifico asciende a la cantidad de $14.42 millones de pesos.

Requerimientos de Capitalización	Total Larga	Total Corta	Valor Absoluto de la posición	Coeficiente de Riesgo de mercado	Requerimiento de capital
Por Riesgo General de Mercado	180.21	0.10	180.11	22.23%	40.04
Por riesgo específico					
Canasta de acciones,	179.06	0.07	179.14	8.00%	14.32
Índices accionarios	1.15	0.03	1.17	4.00%	0.05
Requerimiento por riesgos específico	1.15	0.03	1.17	4.00%	0.05
Total Requerimiento de capital					54.46

Anexo 1-O Bis Revelación de Información relativa a la Razón de Apalancamiento

Tabla I.1

Formato estandarizado de revelación para la razón de apalancamiento

Referencia	Rubro	sep-25	dic-25
1	Partidas dentro del balance (excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de reporto y préstamo de valores -SFT por sus siglas en inglés- pero incluidos los colaterales recibidos en garantía y registrados en el balance)	808,731	827,192
2	(Importes de los activos deducidos para determinar el capital de nivel 1 de Basilea III)	(12,115)	(12,553)
3	Exposiciones dentro del balance (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y SFT, suma de las líneas 1 y 2)	796,616	814,639
Exposiciones a instrumentos financieros derivados			
4	Costo actual de reemplazo asociado a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)	4,697	4,430
5	Importes de los factores adicionales por exposición potencial futura, asociados a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados	8,792	8,946
6	Incremento por Colaterales aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados cuando dichos colaterales sean dados de baja del balance conforme al marco contable operativo		
7	(Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados)	(6,152)	(5,741)
8	(Exposición por operaciones en instrumentos financieros derivados por cuenta de clientes, en las que el socio liquidador no otorga su garantía en caso del incumplimiento de las obligaciones de la Contraparte Central)		
9	Importe nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos		
10	(Compensaciones realizadas al nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos y deducciones de los factores adicionales por los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos)		

11	Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10)	7,338	7,634
Exposiciones por operaciones de financiamiento con valores			
12	Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación), después de ajustes por transacciones contables por ventas	16,405	2,400
13	(Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas)	(14,404)	(340)
14	Exposición Riesgo de Contraparte por SFT	6	54
15	Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros	-	-
16	Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las líneas 12 a 15)	2,008	2,115
Otras exposiciones fuera de balance			
17	Exposición fuera de balance (importe nocional bruto)	340,109	356,460
18	(Ajustes por conversión a equivalentes crediticios)	(249,448)	(264,169)
19	Partidas fuera de balance (suma de las líneas 17 y 18)	90,661	92,290
Capital y exposiciones totales			
20	Capital de Nivel 1	89,845	94,999
21	Exposiciones totales (suma de las líneas 3, 11, 16 y 19)	896,623	916,679
Coeficiente de apalancamiento			
22	Coeficiente de apalancamiento de Basilea III	10.02%	10.36%

Tabla II.1

Comparativo de los activos totales y los activos ajustados

Referencia	Descripción	sep-25	dic-25
1	Activos totales	893,049	893,217
2	Ajuste por inversiones en el capital de entidades bancarias, financieras, aseguradoras o comerciales que se consolidan a efectos contables, pero quedan fuera del ámbito de consolidación regulatoria	(1,080)	-1,087
3	Ajuste relativo a activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	-	
4	Ajuste por instrumentos financieros derivados	(60,574)	(55,990)
5	Ajuste por operaciones de reporto y préstamo de valores	(14,397)	(285)
6	Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden	90,661	92,290
7	Otros ajustes	(11,035)	(11,466)
8	Exposición del coeficiente de apalancamiento	896,623	916,679

Tabla III.1

Conciliación entre activo total y la exposición dentro del balance

Referencia	Descripción	sep-25	dic-25
1	Activos totales	893,049	893,217
2	Operaciones en instrumentos financieros derivados	(67,912)	(63,624)
3	Operaciones en reporto y préstamos de valores	(16,405)	(2,400)
4	Activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	-	
5	Exposiciones dentro del Balance	808,731	827,192

Tabla IV.1
Principales causas de las variaciones más importantes de los elementos (numerador y denominador) de la razón de apalancamiento

Concepto/Periodo	sep-25	dic-25	Variación
Capital Básico [1)]	89,845	94,999	5,154
Activos Ajustados[2)]	896,623	916,679	20,055
Razón de Apalancamiento [3)]	10.02%	10.36%	+ 34pb

1). *Reportado en la fila 20*
2). *Reportado en la fila 21 y*
3). *Reportado en la fila 22, de la Tabla I.1*
Cifras previas a la réplica de Banxico

Principales causas de las variaciones más importantes de los elementos de la Razón de Apalancamiento por el periodo de septiembre 2025 a diciembre de 2025.

El indicador se ubicó en 10.36%, un incremento de +34pb respecto el trimestre anterior, debido al crecimiento del capital nivel 1 por $5,154 millones (+57pb) impulsado por las utilidades del periodo y una nueva emisión de Obligaciones Subordinadas; disminuido parcialmente por el aumento de los activos ajustados por $20,055 millones (-23pb), principalmente en las exposiciones dentro del balance netas por $18,023 millones.

Tabla I.2
Notas al formato de revelación estandarizado de revelación para la razón de apalancamiento

Referencia	Explicación
1	Total de activos de la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico (menos los activos presentados en dicho balance por: 1) operaciones con instrumentos financieros derivados, 2) operaciones de reporto y 3) préstamo de valores.
2	Monto de las deducciones del capital básico establecidas en los incisos b) a r) de la fracción I, del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. El monto se debe registrar con signo negativo.
3	Suma de las líneas 1 y 2
4	Costo actual de remplazo (RC) de las operaciones con instrumentos financieros derivados, conforme a los establecido en el Anexo 1-L de las presentes disposiciones, menos las liquidaciones parciales en efectivo (margen de variación en efectivo) *recibidas,* siempre que se cumpla con las condiciones siguientes: **a)** Tratándose de contrapartes distintas a las cámaras de compensación señaladas en el segundo párrafo del Artículo 2 Bis 12 a, el efectivo recibido deberá de estar disponible para la Institución. **b)** La valuación a mercado de la operación sea realizada diariamente y el efectivo recibido sea intercambiado con la misma frecuencia. **c)** El efectivo recibido, así como la operación con el instrumento derivado, estén denominados en la misma moneda. **d)** El monto intercambiado del margen de variación en efectivo sea al menos el importe necesario para cubrir el valor de mercado considerando el umbral y el monto mínimo transferido acordados en el contrato marco correspondiente. **e)** El contrato marco con la contraparte debe considerar tanto la operación como el margen de variación, y debe estipular explícitamente que la liquidación, en caso de incumplimiento, quiebra, reestructuración o insolvencia, de cualquiera de las partes, se realizará tras compensar las operaciones y considerará los márgenes de variación en efectivo recibidos. En todo caso, el importe máximo de márgenes de variación en efectivo recibidos que se podrá considerar será el que corresponda al valor positivo del costo actual de reemplazo de cada contraparte.
5	Factor adicional conforme al Anexo 1-L de las presentes disposiciones, de las operaciones con instrumentos financieros derivados. Adicionalmente, tratándose de instrumentos financieros derivados de crédito en los que se provea protección crediticia, se deberá incluir el valor de conversión a riesgo de crédito de conformidad con el Artículo 2 Bis 22 de las presentes disposiciones. En ningún caso podrán utilizarse las garantías reales financieras que la Institución haya recibido para reducir el importe del Factor adicional reportado en esta línea.
6	No aplica. El marco contable no permite la baja de activos entregados como colateral.

7	Monto de márgenes de variación en efectivo entregados en operaciones con instrumentos financieros derivados que cumplan con las condiciones señaladas en la línea 4 para restar los márgenes de variación en efectivo recibidos. El monto se debe registrar con signo negativo.
8	No aplica.
9	No aplica. La exposición que se considera para efectos del marco de solvencia en operaciones con instrumentos financieros derivados de crédito en los que se provee protección crediticia corresponde al 100 por ciento del importe efectivamente garantizado en las operaciones de que se trate. Esta exposición está considerada en la línea 5.
10	No aplica. La exposición que se considera para efectos del marco de solvencia en operaciones con instrumentos financieros derivados de crédito en los que se provee protección crediticia corresponde al 100 por ciento del importe efectivamente garantizado en las operaciones de que se trate. Esta exposición está considerada en la línea 5.
11	Suma de las líneas 4 a 10
12	Monto de los activos registrados en el balance general (cuentas por cobrar registradas contablemente)
13	Importe positivo que resulte de deducir las cuentas por pagar de las cuentas por cobrar generadas por operaciones de reporto y préstamo de valores, por cuenta propia, con una misma contraparte, y siempre que se cumplan las condiciones siguientes: **a)** Las operaciones correspondientes tengan la misma fecha de liquidación. **b)** Se tenga el derecho de liquidar las operaciones en cualquier momento. **c)** Las operaciones sean liquidadas en el mismo sistema y existan mecanismo o arreglos de liquidación (líneas o garantías) que permitan que la liquidación se realice al final del día en el que se decide liquidar. **d)** Cualquier problema relacionado con la liquidación de los flujos de los colaterales en forma de títulos, no entorpezca la liquidación de las cuentas por pagar y cobrar en efectivo. El monto se debe registrar con signo negativo.
14	Valor de conversión a riesgo crediticio de las operaciones de reporto y préstamo de valores por cuenta propia, conforme al Artículo 2 Bis 22 de las presentes disposiciones cuando no exista un contrato marco de compensación. Y conforme al Artículo 2 Bis 37 cuando exista dicho contrato. Lo anterior sin considerar los ajustes por garantías reales admisibles que se aplican a la garantía en el marco de capitalización.
15	Tratándose de operaciones de reporto y préstamo de valores por cuenta de terceros, en las que la Institución otorgue garantía a sus clientes ante el incumplimiento de la contraparte, el importe que se debe registrar es la diferencia positiva entre el valor del título o efectivo que el cliente ha entregado y el valor de la garantía que el prestatario ha proporcionado. Adicionalmente, si la Institución puede disponer de los colaterales entregados por sus clientes, por cuenta propia, el monto equivalente al valor de los títulos y/o efectivo entregados por el cliente a la Institución.
16	Suma de las líneas 12 a 15
17	Montos de compromisos crediticios reconocidos en cuentas de orden conforme a los Criterios Contables.
18	Montos de las reducciones en el valor de los compromisos crediticios reconocidos en cuentas de orden por aplicar los factores de conversión a riesgo de crédito establecidos en el Título Primero Bis de las presentes disposiciones, considerando que el factor de conversión a riesgo de crédito mínimo es del 10 % (para aquellos casos en los que el factor de conversión es 0 %) y en el caso de las operaciones a las que se hace referencia en el inciso IV del artículo 2 Bis 22 de dichas disposiciones, un factor de conversión a riesgo de crédito de 100%. El monto se debe registrar con signo negativo.
19	Suma de las líneas 17 y 18
20	Capital Básico calculado conforme al artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
21	Suma de las líneas 3, 11, 16 y 19
22	Razón de Apalancamiento. Cociente de la línea 20 entre la línea 21.

Tabla II.2
Notas al comparativo de los activos totales y los activos ajustados

Referencia	Explicación
1	Total de activos de la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.
2	Monto de las deducciones del capital básico contenidas en los incisos b), d), e), f), g), h), i), j) y l) de la fracción I, del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. El monto se debe registrar con signo negativo.
3	No aplica. El ámbito de aplicación es sobre la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.
4	Monto equivalente a la diferencia entre la cifra contenida en la fila 11 de la Tabla I.1 y la cifra presentada en operaciones con instrumentos financieros derivados contenidos en el balance de la Institución.
.	El importe se debe registrar con el signo resultante de la diferencia señalada, es decir podrá ser positivo o negativo
5	Monto equivalente a la diferencia entre la cifra contenida en la fila 16 de la Tabla I.1 y la cifra presentada por operaciones de reporto y préstamo de valores contenidos en el balance de la Institución. El importe se debe registrar con el signo resultante de la diferencia señalada, es decir podrá ser positivo o negativo.
6	Importe registrado en la fila 19 de la Tabla I.1. El monto se debe registrar con signo positivo.
7	Monto de las deducciones del capital básico contenidas en los incisos c), k), m), n), p), q) y r) de la fracción I, del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
8	Suma de las líneas 1 a 7, la cual debe coincidir con la línea 21 de la Tabla I.1.

Tabla III.2
Notas a la conciliación entre activo total y la exposición dentro del balance

Referencia	Descripción
1	Total de activos de la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.
2	El monto correspondiente a las operaciones en instrumentos financieros derivados presentadas en el activo de los últimos estados financieros. El monto se debe registrar con signo negativo.
3	El monto correspondiente a las operaciones de reporto y préstamo de valores presentadas en el activo de los últimos estados financieros. El monto se debe registrar con signo negativo.
4	No aplica. El ámbito de aplicación es sobre la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.
5	Suma de las líneas 1 a 4, la cual debe coincidir con la línea 1 de la Tabla I.1

Agencias Calificadoras

Scotiabank-Calificaciones Escala Nacional	Largo plazo	Corto plazo	Perspectiva
Standard & Poor's	mxAAA	mxA-1+	Estable
Moody´s	AAA.mx	ML A-1.mx	Estable

La información aquí publicada ha sido preparada por Scotiabank con el único fin de informar a sus clientes las calificaciones vigentes que le han sido otorgadas por las Agencias Calificadoras (Standard & Poor's y Moody´s), en su calidad de emisor a escala nacional y están sujetas a modificaciones sin previo aviso por parte de las Agencias Calificadoras.

Dividendos

Mediante sesión del Consejo de Administración del 26 de febrero del 2013, se acordó proponer a la Asamblea de Accionistas el decreto y pago de un dividendo en efectivo por la cantidad de $164'795,248.00 (Ciento sesenta y cuatro millones setecientos noventa y cinco mil doscientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N).

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 12 de abril del 2013, se aprobó decretar un dividendo en efectivo hasta por la cantidad de $164'795,248.

Fecha de pago	Importe
23 de abril de 2013	$ 165 millones

Asimismo, se aprobó la nueva política para el decreto y pago de dividendos para el año 2013, por medio de la cual, al término de cada trimestre, se propondrá a la Asamblea de Accionistas el decreto y pago de un dividendo en efectivo por el 30% de las utilidades generadas en dicho trimestre por Scotiabank, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores", para ser pagado en el mes inmediato posterior a la celebración de la Asamblea referida.

Mediante Asamblea General ordinaria de Accionistas de fecha 24 de mayo del 2013, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo por la cantidad de $299'944,566.00 (Doscientos noventa y nueve millones novecientos cuarenta y cuatro mil quinientos sesenta y seis pesos 00/100) M.N. a razón de $0.0483781558065 pesos por acción, para distribuirlo entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 6'200,000,000 (Seis mil doscientas millones) de acciones de las series "F" y "B, que integran el capital social suscrito y pagado de Scotiabank, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta "Resultados Ejercicios Anteriores", el cual fue pagado el 31 de mayo del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 23 de agosto del 2013, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo por la cantidad de $59'425,310.00 M.N. (Cincuenta y nueve millones cuatrocientos veinticinco mil trescientos diez 00/100) M.N. a razón de $0.0095847274194 pesos por acción, para distribuirlo entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 6'200,000,000 (Seis mil doscientas millones) de acciones de las series "F" y "B, que integran el capital social suscrito y pagado de Scotiabank, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta "Resultados Ejercicios Anteriores".

Asimismo se aprobó decretar y pagar en dicha asamblea un segundo dividendo en efectivo hasta por la cantidad de $200'000,000.00 (Doscientos millones de pesos 00/100) M.N a razón de $0.0322580645161 pesos por acción, para distribuirlo entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 6,200'000,000 (Seis mil doscientas millones) de acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotiabank, mediante una sola exhibición en efectivo con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores".

Ambos dividendos fueron pagados el 30 de agosto del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 13 de noviembre del 2013, se aprobó decretar y pagar dividendos en efectivo, el primero de ellos hasta por la cantidad de $318'443,208.00 M.N. (Trescientos dieciocho millones cuatrocientos cuarenta y tres mil doscientos ocho pesos 00/100) M.N, a razón de $0.0513618077419 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 6,200'000,000 (Seis mil doscientas millones) de acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotiabank mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores" el cual fue pagado el 21 de noviembre del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Asimismo, en dicha Asamblea se aprobó decretar y pagar un dividendo extraordinario hasta por la cantidad de $490'000,000.00 (Cuatrocientos noventa millones de pesos 00/100) M.N, a razón de $0.0790322580645 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 6,200'000,000 (Seis mil doscientos millones) de acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotiabank mediante una sola exhibición en efectivo. el cual también fue pagado el 21 de noviembre del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 20 de diciembre del 2013, se aprobó decretar y pagar un dividendo extraordinario en efectivo, hasta por la cantidad de $4,200'000,000.00 (Cuatro mil doscientos millones de pesos 00/100) M.N., a razón de $0.6774193548387 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 6,200'000,000 (Seis mil doscientas millones) de acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotiabank mediante una sola exhibición en efectivo, el dividendo de referencia no fue pagado a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., se llevó a cabo a través de Scotiabank con fecha 20 de diciembre de 2013.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo del 2014, se aprobó modificación a la política para el pago de dividendos, a efecto de que se decreten y paguen dividendos en un rango del 0%-30% respecto de las utilidades generadas durante el trimestre anterior.

Mediante carta instrucción los señores Enrique Zorrilla Fullaondo y/o Michael Coate, y con base a las facultades otorgadas por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Scotiabank Inverlat, S.A., solicitaron llevar a cabo todas las gestiones necesarias para que el 27 de junio de 2018, se efectuaran el pago de dividendos decretado por las Asambleas de Accionistas, por un monto total de $3,148,000,000.00 (Tres mil ciento cuarenta y ocho millones de pesos 00/100) M.N., para Scotiabank Inverlat, S.A. a razón de $0.3555655955272 por acción para distribuirse sobre la totalidad de las acciones en circulación.

Mediante carta instrucción los señores Enrique Zorrilla Fullaondo y/o Michael Coate, con base a las facultades otorgadas por las Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas de Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, GFSBI, celebradas el pasado 25 de mayo y 6 de junio ambas del 2018 respectivamente, solicitaron llevar a cabo todas las gestiones necesarias para que el 11 de septiembre del año en curso, se efectuaran el pago del dividendo decretado por las Asambleas de Accionistas referidas, por un monto total de $3,547,492,638.09 (Tres mil quinientos cuarenta y siete millones cuatrocientos noventa y dos mil seiscientos treinta y ocho pesos 09/100) M.N., para Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, GFSBI, para distribuirse sobre la totalidad de las acciones en circulación.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 27 de octubre del 2022, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo, hasta por la cantidad de $2,400'000,000.00 (Dos mil cuatrocientos millones de pesos 00/100) M.N., a razón de $0.254768944692 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 9,420,300,433 (Nueve mil cuatrocientas veinte millones trescientas mil cuatrocientos treinta y tres) de acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotiabank mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores".

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 27 de diciembre del 2022, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo, hasta por la cantidad de $2,000'000,000.00 (Dos mil millones de pesos 00/100) M.N., a razón de $0.212307453910 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 9,420,300,433 (Nueve mil cuatrocientos veinte millones trescientos mil cuatrocientos treinta y tres) de acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotiabank mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Resultado de Ejercicios Anteriores".

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 8 de febrero del 2023, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo, hasta por la cantidad de $2,850,000,000.00 (Dos mil ochocientos cincuenta millones de pesos 00/100) M.N., a razón de $0.302538121822 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 9,420,300,433 (Nueve mil cuatrocientos veinte millones trescientos mil cuatrocientos treinta y tres) de acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotiabank mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Resultado de Ejercicios Anteriores".

El 31 de mayo de 2023, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos provenientes de utilidades retenidas por la cantidad de $5,000 a razón de $0.530768634776 por acción, mismos que fueron provisionados y registrados en el rubro de "Acreedores diversos y cuentas por pagar" y fueron pagados el 26 de enero 2024.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 20 de mayo del 2025, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo, hasta por la cantidad de $3,000,000,000.00 (tres mil millones de pesos 00/100 M.N.), a razón de $0.318461180865 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 9,420'300,433 (Nueve mil cuatrocientas veinte millones trescientas mil cuatrocientas treinta y tres) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de la Sociedad, con cargo a la cuenta de "Resultado de Ejercicios Anteriores".

Fuentes internas y externas de liquidez

Al 31 de diciembre de 2025, el Banco contaba con las siguientes posiciones de Activos Líquidos para hacer frente a sus requerimientos de liquidez en caso de ser necesario:

- Instrumentos de Mercado por un valor de MXN$92,946 millones de pesos.
- Efectivo y equivalentes de efectivo en bancos y reservas con el Banco Central por MXN$46,968 millones de pesos.

Adicionalmente:

- Se cuenta con líneas comprometidas con Instituciones Extranjeras por USD $250 millones de dólares.
- Se mantiene una buena calificación de crédito para asegurar acceso a préstamos a tasas y plazos competitivos.
- Se cuenta con una amplia base de depósitos tradicionales (Vista y Plazo), bien diversificada y segmentada entre los diferentes tipos de depositantes de tal forma que no se cuenta con dependencias relevantes que comprometan la liquidez de la institución.
- Adicionalmente se cuenta con préstamos de la banca de desarrollo y de fomento (Fovi, Nafin, Fira, entre otros) cuyas funciones son contar con una fuente de fondeo destinada a apoyar sectores específicos de la economía.

Inversiones relevantes en capital

Al 31 de diciembre de 2025, el Banco no cuenta con inversiones relevantes de Capital.

Instrumentos Financieros Derivados

T4 2025

Instrumentos Financieros Derivados

SCOTIABANK INVERLAT

I. Información cualitativa

A) Discusión sobre las políticas de uso de instrumentos financieros derivados

La Dirección General del Grupo Financiero Scotiabank Inverlat (GFSBI), al cual pertenece Scotiabank Inverlat (SBI) y un comité designado por el Consejo de Administración revisan por lo menos con periodicidad semestral y cada vez que las condiciones del mercado lo ameritan, los objetivos, metas y procedimientos de operación y control, así como los niveles de tolerancia de riesgo. Para tales efectos, la Dirección General se apoya en las áreas u órganos apropiados (Consejo de Administración, Comité de Riesgos) para llevar a cabo las actividades específicas en los requerimientos de administración que marca la Circular 4/2012 emitida por Banco de México.

Las diferentes áreas responsables de la operación y supervisión del mercado definen los objetivos, metas y procedimientos particulares, de operación y control, así como las tolerancias máximas de riesgo aceptables por área, mismos que deberán ser congruentes con los lineamientos generales establecidos por la Dirección General.

Los productos derivados son importantes herramientas de gestión de riesgo tanto para el Banco como para sus clientes.

El Banco recurre a los productos derivados para controlar el riesgo de mercado que se deriva de sus actividades de captación de fondos de inversión, así como para reducir el costo de su fondeo. Para controlar el riesgo de tasas de interés en sus actividades de préstamos a tasa fija, se recurre a los intercambios (swaps) de tasas de interés y a los futuros de tasa de interés. Los contratos adelantados de divisas se emplean para controlar el riesgo cambiario. El Banco negocia productos derivados por cuenta de sus clientes y toma posiciones por cuenta propia, realiza operaciones con instrumentos financieros derivados, con fines de cobertura y/o de negociación de acuerdo a las políticas establecidas.

Los objetivos generales de los productos derivados que opera Scotiabank Inverlat son los siguientes:

1) Ofrecer en el mercado instrumentos financieros derivados, con un perfil riesgo-rendimiento específico, para satisfacer las necesidades de los clientes de acuerdo con su perfil de riesgo.
2) Ofrecer soluciones a clientes que les permitan cumplir sus objetivos de reducir, eliminar o modificar los riesgos asumidos respetando el perfil de riesgo de cada cliente.
3) Realizar negociación o arbitraje con productos derivados con el propósito de generar mayores ingresos.
4) Cubrir productos específicos o riesgos generales, así como optimizar la gestión del fondeo.

Los derivados operados podrán ser clasificados en los siguientes rubros:

1) Negociación: La compra/venta del instrumento esperando obtener una ganancia como consecuencia de un cambio favorable en el precio.
2) Cobertura: Se desea asegurar, el día en que se pacta, el precio futuro de un activo subyacente y, en su caso, su disponibilidad, con el fin de reducir riesgos.
3) Arbitraje: Posiciones largas y cortas en dos mercados distintos.

La Institución cuenta con Políticas y manuales, que se enlistan a continuación, donde descansan los lineamientos y procedimientos relativos a la operación y administración de derivados; entre estas políticas se destaca la de Gestión del Riesgos de Nuevas Iniciativas que involucra la participación de diversas áreas de la Institución, a fin de garantizar que no se incurran en riesgos operativos, legales o reputacionales.

1) Manual de Operación de Derivados.
2) Política de Administracion de Riesgo de Mercado y Estructural.
3) Manual de Funciones y Procedimientos de la Dirección de Riesgos de Mercado (TFRM).
4) Política de Gestión del Riesgo de Nuevas Iniciativas
5) Política de Riesgo de Contraparte
6) Política de Sobregiros

Para el caso específico de los instrumentos financieros derivados de cobertura y dada la naturaleza de las operaciones activas y pasivas que se realizan, Scotiabank Inverlat puede encontrarse expuesto, entre otros, al riesgo de tasas de interés y al riesgo de tipo de cambio. Con la finalidad de cubrir y limitar la exposición ante posibles cambios de flujos de efectivo y valor razonable de las posiciones primarias derivadas de movimientos en las tasas de interés y el tipo de cambio, se realizan operaciones con derivados previamente autorizados por los órganos colegiados facultados y los monitorea periódicamente para reflejar cualquier cambio o riesgo como parte de las afectaciones a resultados.

SBI realiza operaciones derivadas con contrapartes financieras, corporativas y empresariales. El uso de instrumentos derivados se controla mediante límites y políticas autorizadas; particularmente, tratándose de derivados de cobertura, se apega a la Norma de Información Financiera (NIF), criterio C-10 “Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura”, en el cual se establecen los lineamientos para el reconocimiento, valuación, monitoreo, presentación y revelación de información de los instrumentos financieros derivados y de las operaciones de cobertura.

Actualmente se cuenta con 9 estrategias de cobertura, las cuales tienen como objetivo general cubrir posiciones tanto activas como pasivas del balance ante posibles movimientos de las tasas de interés y de tipo de cambio. Las condiciones de mercado bajo las cuales se realizan coberturas son las siguientes:

Núm.	Tipo de Cobertura	Posición Cubierta	Tipo de posición cubierta	Condición de Mercado	Derivado
1.	Flujos de Efectivo	Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento de tasa fija	Pasiva	Cobertura ante una posible alza en las tasas de interés	Swap de tasas de interés (pagando tasa fija y recibiendo tasa flotante)
2.	Valor Razonable	Bonos de tasa fija en moneda extranjera	Activa	Cubrir el riesgo asociado tanto a la tasa fija del bono (posible incremento en tasas de mercado del subyacente en moneda extranjera) como a los potenciales impactos en las variaciones del tipo de cambio de la moneda del subyacente.	Cross Currency Interest Rate Swap (pagando tasa fija y recibiendo tasa flotante)
3.	Flujos de Efectivo	Cartera Comercial de tasa flotante	Activa	Cobertura ante una posible baja en las tasas de interés	Swap de tasas de interés (pagando tasa flotante y recibiendo tasa fija)
4.	Valor Razonable	Cartera Comercial o Bonos de tasa fija en Moneda Nacional o Extranjera	Activa	Cobertura ante una posible alza en las tasas de interés	Swap de tasas de interés (pagando tasa fija y recibiendo tasa flotante)

Núm.	Tipo de Cobertura	Posición Cubierta	Tipo de posición cubierta	Condición de Mercado	Derivado
5.	Flujos de Efectivo	Certificados Bursátiles y Créditos de tasa flotante denominados en moneda funcional	Pasiva	Cobertura ante una posible alza en las tasas de interés	Swap de tasas de interés (pagando tasa fija y recibiendo tasa flotante)
6.	Valor Razonable	Bonos de tasa fija en moneda funcional	Pasiva	Cobertura ante una posible baja en las tasas de interés	Swap de tasas de interés (pagando tasa flotante y recibiendo tasa fija)
7.	Flujos de Efectivo	Reportos	Pasiva	Cobertura ante una posible alza en las tasas de interés	Swap de tasas de interés (pagando tasa fija y recibiendo tasa flotante)
8.	Flujos de Efectivo	Cartera Comercial de tasa flotante en moneda extranjera	Activa	Cubrir el riesgo asociado a la tasa variable del crédito (cambios en tasas de mercado del subyacente en moneda extranjera) así como a las variaciones de tipo de cambio principalmente USD-MXN	Cross Currency Interest Rate Swap (pagando tasa flotante en moneda extranjera y recibiendo tasa flotante en moneda nacional
9.	Flujo de Efectivo	Bonos de tasa fija en moneda extranjera	Activa	Cubrir el riesgo asociado a la volatilidad en flujos de efectivo por variaciones en el nivel de tipo de cambio al convertir una moneda extranjera a pesos	Cross Currency Interest Rate Swap (pagando tasa fija en moneda extranjera y recibiendo tasa fija en moneda nacional)

En lo que respecta a los productos de negociación aprobados se encuentran:

Subyacente	Futuros		Opciones		Swaps	
	MR	MR	MR	ME	MR	ME
Acciones, un grupo o canasta de acciones, títulos referenciados a acciones que coticen en una bolsa de valores.			✓	✓		
Índices de precios sobre acciones que coticen en una bolsa de valores.	✓		✓	✓		
Tasas de interés nominales, reales o sobretasas, tasas referidas a cualquier título de deuda e índices con base en dichas tasas	✓	✓		✓	✓	✓
Operaciones de Opción sobre futuros de índice.			✓			
Moneda nacional, Divisas y UDIS;	✓	✓		✓		✓
Oro y Plata		✓		✓		
Operaciones a Futuro sobre Contratos de Intercambio (*Swaps*) en especie y por diferenciales.	✓	✓				

1). *Los productos específicos, monedas, plazos y subyacentes aprobados se encuentran descritos en las hojas de control de límites emitidas y aprobadas por BNS. Se precisa que todos los instrumentos financieros derivados SCSwaps, CCS (CurrencySwaps), Regular Caps&Floors, Binary Caps&Floors, puede tener modalidades o variaciones para intercambiar pagos de intereses a partir de una fecha futura (ForwardStarting)), las cuales son definidas al inicio de la contratación o negociación del derivado, los modelos desarrollados en la matriz BNS tanto valuaciones como para la medición de riesgo contraparte contemplan estas características y no requieren de ninguna modificación.*

2). *(MR) Mercados reconocidos*

3). *(ME) Mercados extrabursátiles*

Las operaciones de derivados de cobertura se incluirán dentro del cálculo de medidas de sensibilidad (i.e. Valor Económico y Sensibilidad del Margen). En adición, se monitorearán bajo los límites establecidos para ALM previamente aprobados por el Comité de Riesgos.

El objetivo de la función de administración de riesgos de mercado consiste en identificar, medir, monitorear y controlar los riesgos derivados de fluctuaciones en factores de riesgo como tasas de interés, precios en el mercado accionario y otros en los mercados de dinero, capitales y derivados, a los que están expuestas las posiciones.

Para efectos de la gestión del Riesgo de Mercado se calcula el VaR a las posiciones de derivados de negociación. El VaR es medido utilizando el primer percentil y reflejando un horizonte temporal de 1 y 10 días, el cual, se obtiene a partir de los cambios históricos de los factores de mercado de aquellas variables que afectan directamente el valor de las posiciones. El sistema utilizado para el cálculo del VaR de todos los instrumentos es Risk Watch de la empresa Algortihmics y el modelo corresponde a una simulación histórica no paramétrica.

Con esta metodología se generan 300 escenarios a partir de las observaciones históricas y los principales supuestos del modelo son:

- El modelo de Simulación Histórica no hace supuestos sobre la correlación de los factores de riesgo
- El modelo no hace supuestos sobre la forma de la distribución de los cambios en el valor del portafolio. No supone normalidad.
- El modelo permite agregar los riesgos a través de los diferentes productos (divisas, mercado de dinero, derivados).
- El modelo puede incorporar la característica no lineal de las opciones, así como efectos gamma y vega.

Debido a que la medida de VaR sirve para estimar pérdidas potenciales en condiciones normales de mercado, la institución realiza diariamente pruebas bajo condiciones extremas "stress testing" con el objeto de determinar la exposición al riesgo considerando grandes fluctuaciones anormales en los precios de mercado. En adición se cuenta con una estructura de límites principalmente de montos volumétricos o nocionales, de concentración, de sensibilidades y de VaR.

Adicionalmente se realizan pruebas de backtest donde se compara el P&L (teórico y real) diario vs VaR de 1 día. Este análisis es realizado mensualmente y es presentado al Comité de Riesgos del Consejo de Administración al menos trimestralmente.

Scotiabank Inverlat, asume riesgos de liquidez como una parte intrínseca a su función de intermediación. El riesgo de liquidez es el resultado de desfases en los flujos de efectivo. El objetivo del proceso de administración de riesgo de liquidez es garantizar que Scotiabank Inverlat pueda cubrir la totalidad de sus obligaciones a medida que estas se hacen exigibles. Scotiabank Inverlat administra su exposición al riesgo de liquidez conforme a las disposiciones regulatorias aplicables y a las mejores prácticas de mercado.

Objetivos de la gestión de Riesgos de Liquidez:

- Satisfacer todos los compromisos diarios de flujo de efectivo.
- Eliminar la necesidad de obtener fondos a tasas por arriba de las de mercado o a través de ventas forzadas de activos.
- Satisfacer los límites y requerimientos de liquidez exigidas por las autoridades.
- Establecer e implementar políticas de liquidez prudentes.
- Desarrollar e implementar técnicas y procedimientos efectivos para monitorear, medir y controlar los requerimientos de liquidez.

Para cumplir estos objetivos se tiene principal énfasis en:

- Medir, supervisar y pronosticar compromisos que involucren flujos de efectivo.
- Diversificar fuentes de fondeo.
- Realizar análisis de liquidez en condiciones de crisis y mantener suficientes activos líquidos para hacer frente a eventos inesperados.
- Mantener un plan de contingencia de liquidez y de fondeo

Para medir el riesgo de liquidez, las brechas de liquidez acumuladas al cierre de diciembre 2025 y en promedio para el cuarto trimestre de 2025 es de:

Scotiabank– Brechas de liquidez acumuladas (millones de pesos)	Posición (Cierre)[10]	Posición (Promedio)
Brecha acumulada 30 días (MXN+UDIs+USD)	25,676	29,680
Liquidity Buffer	118,032	122,855

Las brechas de liquidez acumuladas traen implícito los vencimientos contractuales, incluyendo posiciones de derivados de cobertura.

Inventario de modelos de derivados

Se presenta la relación de instrumentos financieros derivados que se encuentran presentes en el documento Master Configuration – Grupo Financiero Scotiabank (México). El presente documento sirve como referencia rápida a las técnicas de valuación implementadas tanto en los aplicativos del Grupo Financiero (OPICS) o en los aplicativos desarrollados en casa matriz (K2/Peak & Wall Street).

Instrumentos VALUADOS a valor razonable

Producto	Subyacente	Moneda	Módelo de Valuación	Factor de Valuación	Fuente de Precios
Cross Currency Interest Rate Swap	(All Interest Rate)	MXN,CAD,USD, EUR,JPY,GBP	Swap	Interest Rate Curve	VALMER
				FX Rate	VALMER
Interest Rate Swap	(All Interest Rate)	MXN,CAD,USD, EUR,JPY,GBP	Swap	Interest Rate Curve	VALMER
Interest Rate Cap/Floor	(All Interest Rate)	MXN,USD	Cap/Floor Black's	Interest Rate Curve	VALMER
				Surface	Tradition
OTC Binary Interest rate Option	(All Interest Rate)	MXN,USD	Cap/Floor Black's	Interest Rate Curve	VALMER
				Surface	Tradition
OTC European Index Call Spread Option	OTC European Index Call Spread Option	MXN,CAD,USD, EUR,JPY	Call Spread Option	Curve	VALMER
				Price Surface	K2
				Correlation	Trader's mark
				Dividend Curve	VALMER
OTC European Basket Option	Equity Index, Common Stock	MXN,CAD,USD, EUR,JPY	Basket Asian AN/Alytic Multi-Factor	Price Surface	K2
				Correlation	Trader's mark
				Dividend Curve	VALMER
OTC European Equity Option	Common Stock, Equity Index, ETF and Bond Index whith Target Volatility (Vol Under 15%)	MXN,CAD,USD, EUR,JPY	Equity Option	Price Surface	K2
				Correlation	Trader's mark
				Dividend	

[10]Cifras previas al cierre de diciembre 2025.

Producto	Subyacente	Moneda	Módelo de Valuación	Factor de Valuación	Fuente de Precios
OTC Index Binary Equity Option	Common Stock, Equity Index, ETF	MXN,CAD,USD, EUR,JPY	Equity Option	Curve Price Surface Correlation Dividend	VALMER K2 Trader's mark
OTC Single Stock Autocallable Option	Common Stock, Equity Index, ETF	MXN,CAD,USD, EUR,JPY	EqOpt Autocallable Note	Curve Price Surface Correlation Dividend	VALMER K2 Trader's mark
Equity Index Future	Equity Index	MXN	Price	OPICS	VALMER
Equity Future	Equity Stock	MXN	Price	OPICS	VALMER
Interest Rate Future	(All Interest Rate)	MXN	Price	OPICS	VALMER
Listed Equity Index Future Option	Equity Index	MXN	Price	OPICS	VALMER
Listed Single Stock Option	Common Stock	MXN	Price	OPICS	VALMER
FX Futures	FX Spot	USD,BRL,CLP,COP, MXN,PEN,AUD,EUR, JPY,GBP,CHF,CAD	Price	OPICS	VALMER
OTC Foreign Exchange (FX) American Option	FX Spot	MXN,CAD,USD, EUR,JPY,GBP	Cox, Ross and Rubinstein	Curve FX Rate Surface	VALMER
OTC Foreign Exchange (FX) European Barrier Option	FX Spot	MXN,CAD,USD, EUR,JPY,GBP	Merton, Reiner and Rubinstein	Curve FX Rate Surface	VALMER
OTC Foreign Exchange (FX) European Option	FX Spot	MXN,CAD,USD, EUR,JPY,GBP	Black-Scholes	Curve FX Rate Surface	VALMER
OTC FX Binary Option	FX Spot	MXN,CAD,USD, EUR,JPY,GBP	Black-Scholes call spread	Curve FX Rate Surface	VALMER
Foreign Exchange (FX) Forward/Non Delivery Forward	FX Spot	MXN,USD,CAD,EUR, BRL,CLP,COP,PEN, AUD,JPY,GBP,CHF	Forex	Curve FX Rate	VALMER

Instrumentos VALUADOS a COSTO

Producto	Subyacente	Moneda	Módelo de Valuación	Factor de Valuación	Fuente de Precios
Listed Structured Notes	Common Stock	MXN,CAD,USD, EUR,JPY	Price	Price	VALMER

Políticas Líneas de Crédito

Se informa a esa H. Comisión que en el Manual de Políticas de Crédito Cartera Comercial, en su "Manual de Productos y Programas Especiales de Crédito Cartera Comercial, Apartado III Mercado Financiero, 1.1 Operaciones del Banco en el Mercado Financiero" se norman las operaciones del Banco en el Mercado Financiero estableciendo:

Tipos de Operación que son ofrecidos en función al tipo de acreditado

a) Con Instituciones de Crédito y Casas de Bolsa:
    - Necesidades de tesorería del Banco
    - Relación de corresponsalía
    - Límites recíprocos

b) Con Personas Físicas con Actividad Empresarial y/o Personas Morales:
    - Operaciones puramente financieras, dentro del objeto social, naturaleza y destino de los negocios de la contraparte.

c) Con entidades del Gobierno Federal y del Sector Público:
    - Operaciones financieras para cubrir aspectos de tipo regulatorio y de cobertura.

Productos del mercado financiero autorizados para operar en el Banco

1) Tesorería: Call Money
2) Valores: Compra de Valores y Reporto de Valores
3) Derivados: Derivados MexDer y Derivados Extrabursátiles
4) Cambios: FOREX
5) Comercio Exterior: Créditos Documentarios (Confirmación Notificación)
6) Garantías otorgadas por el Banco: Derivados Extrabursátiles y Reportos
7) Metales

Sujetos de Crédito

Podrán ser sujetos de crédito en productos de este mercado, los siguientes:

- Integrantes del Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
- Instituciones de Crédito, Casas de Bolsa y otras entidades financieras que sean integrantes de un Grupo Financiero, ya sean nacionales o extranjeros.
- Personas Morales y Personas Físicas con actividad empresarial, (nacionales)
- Entidades del Gobierno Federal y del Sector Público

Reglas Particulares

Metodología utilizada para el consumo de Líneas:

- La autorización de Límites se deberá apegar al esquema de Facultades de Crédito vigente, tomando como base su valor equivalente al "Potential Future Exposure".
- La Autorización de Crédito, deberá especificar el tipo de producto y subyacente que se autoriza, quedando prohibida la utilización indistinta de un límite para operar subyacentes diferentes, pero si se deberá indicar los productos a operar.
- Los importes de los Límites Operativos autorizados se podrán establecer tanto en moneda nacional como en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.
- La valuación de los montos ejercidos en límites de productos que no son un financiamiento, pero que conllevan riesgo crediticio, como son los relacionados con Derivados, Valores / Instrumentos Financieros, se realizará con base en el valor de mercado de las operaciones vigentes (Mark to Market), a la fecha que corresponda y el Potential Future Exposure correspondiente.

Idoneidad del Cliente

La celebración de operaciones de productos de Mercado Financiero implica la necesidad de que el Banco cuente con elementos razonables que le garanticen, que:

- El cliente, conoce y comprende los riesgos y beneficios de las operaciones que pretende realizar
- Dichas operaciones concuerdan con las actividades y objetivos de negocio del cliente.

Para tales efectos, en toda Solicitud de línea para este tipo de productos, se deben aplicar las reglas de la Política de Idoneidad del Grupo Scotiabank, que establece los procesos a seguir para la clasificación del riesgo de idoneidad, basado en la complejidad de las operaciones y en el conocimiento/ experiencia que el cliente tenga al respecto. Asimismo, en cada revisión anual se debe evaluar si la clasificación de riesgo de idoneidad del cliente es la misma o ha cambiado desde la última revisión.

Políticas de VaR

Para efectos de la gestión del Riesgo de Mercado se calcula el VaR a las posiciones de derivados de Negociación. El VaR es medido utilizando el primer percentil y reflejando un horizonte temporal de 1 y 10 días, el cual se obtiene a partir de los cambios históricos de los factores de mercado de aquellas variables que afectan directamente el valor de las posiciones. El sistema utilizado para el cálculo del VaR de todos los instrumentos es Risk Watch de la empresa Algorithmics y el modelo corresponde a una simulación histórica no paramétrica.

Debido a que la medida VaR sirve para estimar pérdidas potenciales en condiciones normales de mercado, la institución deberá realizar diariamente pruebas bajo condiciones extremas "stress testing" con el objeto de determinar la exposición al riesgo considerando grandes fluctuaciones anormales en los precios de mercado. En adición se cuenta con una estructura de límites principalmente de montos volumétricos o nocionales, de concentración, de sensibilidades y de VaR.

B) Descripción de políticas y técnicas de valuación

Métodos y técnicas de Valuación:

Cálculo de Sensibilidades

La unidad Riesgo de Mercado (TFRM) es responsable de definir los procedimientos y cálculos necesarios para realizar el análisis de sensibilidad sobre los portafolios de Trading. Las sensibilidades son una de las medidas de riesgos más relevantes utilizadas para analizar los portafolios, dado que permiten comprender el perfil de riesgos del portafolio de una manera simple y eficaz, además de que se puede hacer un seguimiento de manera sencilla de Estados de resultados (P&L). Los cálculos de sensibilidad se realizan diariamente en forma automática, con procedimientos desarrollados por la Dirección de TFRM.

Portafolio de Renta Fija (Bonos)

Se estima cual sería el comportamiento del valor del portafolio ante un cambio en las tasas de interés cotizadas en el mercado (curva de rendimientos).

Las sensibilidades del portafolio de instrumentos de renta fija se basan en los conceptos de duración y convexidad y su aplicación dependerá del tipo de instrumento. En todos los casos se producen 2 mediciones; i) el cambio esperado en el valor del portafolio ante un cambio de 1 punto base (0.01%) en la curva de rendimiento, y ii) el cambio esperado en el valor del portafolio ante un cambio de 100 puntos base (1%) en la curva de rendimiento.

Bonos de Tasa Flotante

En el caso de bonos de tasa flotante la unidad Riesgo de Mercado (TFRM) realiza dos tipos de sensibilidades, la sensibilidad a la tasa libre de riesgos (curva de gobierno o curva mayor) y la sensibilidad a la sobretasa o Spreads, esta metodología asume que un bono de tasa flotante se comporta como la parte flotante de un swap de tasas de interés.

Con metodología se asume que la repreciación ocurre justamente al pago de cupón.

Bonos Cupón Cero

Para el cómputo de la sensibilidad de instrumentos cupón cero, se utiliza el mismo sistema utilizado en instrumentos de tasa fija.

Riesgo de Crédito

También se utiliza el concepto de duración, pero en el caso de los instrumentos de tasa flotante se utiliza la duración total de instrumento en lugar de la “duración al próximo cupón”.

Sensibilidad del Pasivo

Gran parte del portafolio de trading de la institución se encuentra fondeado con reportos. Para efectos de determinar cuál es la sensibilidad de la parte corta (el financiamiento) de las posiciones, se determina el cambio del valor del portafolio ante un cambio de 1 (0.01%) y 100 puntos básicos en las tasas de interés (1%).

Derivados de Tasas de Interés

Swaps de Tasa de Interés

Para efectos de determinar la sensibilidad a cambios en la curva de rendimiento de los Swaps de TIIE, se efectúa un cambio de 1 punto base en cada uno de los puntos relevantes de la curva de rendimientos, además de un cambio de 1 y cien puntos base de forma paralela, valuando el portafolio con las diferentes curvas y calculando cual es el cambio en el valor del portafolio con cada uno de esos cambios.

En el caso de Swaps sobre otro tipo de tasas de interés, lo cual puede incluir CETES y/o Libor, los cálculos se realizan directamente haciendo un shock de 1 y 100 puntos base sobre la curva cupón cero. Todas las transacciones realizadas sobre subyacentes distintos de TIIE están autorizados sólo en una base back to back.

Futuros de TIIE

Se considera la duración para estimar su sensibilidad.

Futuros de Bono M

Para el cálculo de sensibilidad de estos derivados a la tasa de interés, se utilizan los conceptos de duración y convexidad.

Futuros de CETE

El tratamiento de futuros de Cete es análogo al tratamiento de futuros de TIIE.

Efectividad de la Cobertura:

Se realizan pruebas y análisis, al inicio de cada operación de cobertura y de manera continua, con base en la comparación de los cambios pasados en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura con los cambios que hayan experimentado en el pasado el valor razonable o los flujos de efectivo de la posición primaria.

Se considera la valuación del instrumento de cobertura y de la posición primaria bajo 61 escenarios mensuales históricos, es decir una ventana de observación de cinco años con base en un análisis de regresión.

Se determinan los cambios en valuación tanto para el instrumento de cobertura como para la posición primaria (serie de 60 cambios históricos).

Utilizando un análisis de regresión lineal se determina la correlación existente entre los cambios del instrumento de cobertura y la posición primaria. Las métricas necesarias para determinar que la relación es cobertura eficiente son:

Grado de relación entre los cambios observados: $R2 \geq 80\%$.
Pendiente de la regresión entre [-1.25 y -0.80].
Significancia de la regresión: $F > 5$.

Lo anterior para comprobar que la tasa de cambio de respuesta del valor de la posición primaria respecto al cambio de una unidad en el valor del instrumento de cobertura cumpla con el criterio para concluir cobertura efectiva, en adición, la NIF C-10 especifica que mientras los términos críticos entre la cobertura y la posición cubierta estén cercanamente alineados, es posible concluir cualitativamente que se trata de una cobertura efectiva. Al cierre de diciembre 2025 y como resultado del proceso de revisión y monitoreo de las operaciones de cobertura, se concluye que la totalidad de operaciones son coberturas efectivas.

Durante el cuarto trimestre de 2025 no se observaron cambios en la posición primaria ni en los derivados que implicaran la necesidad de deshacer coberturas por inefectividad.

La afectación en resultados por cambios en el valor de las coberturas se determina como la diferencia que resulta de comparar las variaciones acumuladas del valor de la posición cubierta y el valor del derivado de cobertura desde la fecha de inicio y hasta la fecha actual de valuación. Contablemente, la afectación a resultados por el efecto arriba descrito se reconoce con apego de los requerimientos de la NIF C-10.

Cobertura de Flujos de efectivo:

La porción efectiva de las ganancias o pérdidas del instrumento de cobertura se reconocen dentro de "Otro Resultado Integral" (ORI) y cualquier ganancia o pérdida remanente debe tratarse como inefectividad de cobertura y reconocerse de inmediato en la utilidad o pérdida neta.

El componente que forma parte de "Otro Resultado Integral" asociado con la posición primaria se ajusta al valor menor (en valor absoluto) entre: la ganancia o pérdida acumulada del instrumento de cobertura; y el cambio acumulado en el valor razonable de la posición cubierta desde el inicio de la operación de cobertura.

Cobertura de Valor Razonable:

La ganancia o pérdida que resulte de valuar el instrumento de cobertura a su valor razonable es reconocida de forma inmediata en los resultados del período en que ocurre.

La ganancia o pérdida que resulte de valuar la posición cubierta atribuible al riesgo cubierto debe ajustar el valor en libros de dicha posición y se reconoce inmediatamente en los resultados del período en que ocurre.

En adición, se determina como parte de la afectación/cambio en el valor del derivado de cobertura y consecuentemente en resultados, la pérdida esperada asociada al instrumento (deterioro). Dicha pérdida esperada se determina con base en el cálculo del Ajuste por Valuación Crediticia o CVA (por sus siglas en inglés), el cual a su vez se determina con base en los sistemas especializados internos.

C) Información de riesgos por el uso de derivados

Scotiabank Inverlat asume riesgos de liquidez como una parte intrínseca a su función de intermediación. El riesgo de liquidez es el resultado de desfases en los flujos de efectivo. El objetivo del proceso de administración de riesgo de liquidez es garantizar que el Banco pueda cubrir la totalidad de sus obligaciones a medida que estas se hacen exigibles, para lo cual el Banco aplica controles a las brechas de liquidez, monitorea indicadores clave de liquidez, mantiene fuentes diversificadas de fondeo, establece límites y mantiene un porcentaje mínimo de activos líquidos.

Las exposiciones al riesgo de liquidez son cubiertos desde el punto de vista de fondeo con contrapartes locales, autorizadas; lo cual también está en línea con los límites establecidos.

Al cierre de diciembre de 2025 y promedio del cuarto trimestre 2025 se cuentan con los siguientes activos líquidos:

Scotiabank– (millones de pesos)	Posición (Cierre)[11]	Posición (Promedio)
Liquidity Buffer	118,032	122,855

Se realizó un análisis de sensibilidad para las operaciones con instrumentos financieros derivados mismo que refleja requerimientos adicionales que pudieran suscitarse por eventualidades en el mercado, lo anterior podría verse reflejado en una pérdida potencial o en salidas de efectivo adicionales para Scotiabank Inverlat.

[11] Cifras previas al cierre del cuarto trimestre 2025.

Para estos efectos el cálculo de la exposición potencial para derivados considera lo siguiente:

Considerando 3 escenarios (probable, posible y de estrés), Scotiabank Inverlat podría tener salidas de efectivo adicionales por posible baja en su calificación crediticia, dado que el colateral entregado sería mayor. Esto en conexión con instrumentos financieros derivados OTC que tengan asociados contratos marco.

La salida/pérdida potencial para los 3 escenarios dada la baja de 3 escalafones en la calificación crediticia del GFSBI, al cual pertenece Scotiabank Inverlat, está dada por:

Aquellos instrumentos financieros derivados con MTM positivo:

$$SD = \sum_{i=1}^{n} SD_i$$
$$SD_i = \left(T_{ii} - T_{ij}\right)$$

Aquellos instrumentos financieros derivados con MTM Negativo:

$$SD = \sum_{i=1}^{n} SD_i$$
$$SD_i = Max\left(\left|MTM\right| - T_{ij}, \left(T_{ii} - T_{ij}\right)\right)$$

En donde:

Parámetro	Descripción
SD	Salida de efectivo por derivados.
T_{ii}	Umbral con la Contraparte i en el estado i
T_{ij}	Umbral con la Contraparte i en el estado j
MTM	Mark to Market

En adición a lo anterior, se consideró una variación en los precios de los activos subyacentes del 10% para un escenario probable, del 30% para un escenario posible y de 50% para un escenario remoto. Derivado de estas variaciones se obtuvo la pérdida potencial que se tradujo en una salida de efectivo para el GFSBI, al cual pertenece Scotiabank Inverlat.

Considerando ambos elementos, los flujos de salida para los próximos 30 días para Scotiabank Inverlat considerando los 3 escenarios son:

Scotiabank (millones de pesos)	Normal	Escenario Posible	Escenario Probable	Escenario Estrés
Gap 30d Gap Acum	25,676	23,649	19,593	17,564
Cambios en el Gap respecto al escenario normal		(2,027)	(6,083)	(8,112)

D) Análisis de sensibilidad y cambios en el valor razonable.

Las sensibilidades son una de las medidas de riesgos más relevantes utilizadas para analizar los portafolios, dado que permiten comprender el perfil de riesgos del portafolio de una manera simple, eficaz y a la cual se le puede hacer seguimiento de manera sencilla mediante atribución de P&L. Los cálculos de sensibilidad son realizados de manera diaria.

El cálculo de sensibilidades (o griegas) de opciones listadas sobre el IPyC se basa en el modelo de valoración de opciones Black & Scholes.

Delta

La Delta de una opción se define universalmente como el cambio en el valor de una opción ante un cambio en el valor del subyacente. Delta puede ser expresado en términos porcentuales (delta analítica), en términos de exposición delta, o en términos de riesgo delta.

Delta Analítica (porcentual): Indica qué cantidad de subyacente es necesario mantener para hacer hedge a una opción, ante un cambio en el subyacente, todo esto en términos porcentuales. La delta analítica es por definición un número entre cero y uno y su signo dependerá de si la opción es call o put, además de si la posición es corta o larga. Su cálculo se realiza usualmente de manera analítica, esto es, derivando desde la fórmula de Black & Scholes.

Riesgo delta: Se define como el cambio en el valor de la opción ante un cambio de una magnitud predeterminada en el valor del subyacente (por ejemplo 1%). Su cálculo se realiza valuando la opción con niveles distintos del subyacente (uno original y uno con un shock de +1%), manteniendo todos los demás parámetros constantes.

Exposición Delta: Se define como el monto nocional equivalente del subyacente (en cantidad) necesario para mantener el valor presente del portafolio inalterado, ante un cambio de +1% en el valor del subyacente.

Gamma

El riesgo gamma es complementario al riesgo delta, y es otra medida de sensibilidad del valor de una opción con respecto al valor de un subyacente. Gamma mide la tasa de cambio de la delta ante un cambio en el nivel del subyacente, y análogo al cálculo de delta, puede ser interpretada de manera analítica, como la segunda derivada parcial de la función de Black & Scholes con respecto el subyacente.

Tal como es el caso de la medición de otras griegas para derivados, los cálculos de medición de riesgos no se realizan de manera analítica, sino que se obtiene directamente valuando el portafolio. Actualmente se realizan dos mediciones de riesgo gamma, denominadas gamma1 y gamma5.

Gamma1 mide cual es el cambio de la exposición delta del portafolio, ante un cambio de 1% en el valor del subyacente, mientras que gamma5 mide cual es el cambio de la exposición delta del portafolio ante un cambio de 5% en el valor del subyacente. Ambas mediciones cuentan con límites de riesgos.

Vega

Vega es el nombre que se da a la medida de sensibilidad del valor de un portafolio de opciones ante cambios en las volatilidades de mercado del subyacente. Matemáticamente, vega se define como la primera derivada de la función de Black & Scholes con respecto a la volatilidad implícita.

Se define el riesgo Vega como el cambio en el valor del portafolio de opciones ante un cambio de +1% en la volatilidad implícita del portafolio.

Rho

Rho es la medida de sensibilidad de un portafolio de opciones a cambios en la tasa de interés. Matemáticamente hablando RHO es la primera derivada parcial de la función de Black & Scholes con respecto a la tasa de interés. En general, la sensibilidad de un portafolio de opciones a la tasa de interés es menor comparada con la sensibilidad al precio del subyacente (delta) o de las volatilidades implícitas (vega).

RHO es entonces definida como el cambio en el valor de un portafolio de opciones, ante un incremento de 100 puntos básicos (+1%) en las tasas de interés.

Theta

Theta es la medida de sensibilidad de un portafolio de opciones que indica el cambio en el valor del portafolio ante el paso del tiempo. Analíticamente, Theta puede ser expresado como la primera derivada parcial de la función de Black & Scholes con respecto al tiempo.

Theta es calculada mediante el procedimiento de valuación completa (tal como es el caso de las otras griegas) en lugar de analíticamente, sólo con fines informativos y de atribución de P&L.

Dividend Risk

La valoración de opciones sobre índices o acciones supone una tasa de dividendos compuesta continua conocida. Los dividendos, sin embargo, son una estimación y por tanto una variable desconocida, representando un factor de riesgos para la valuación y el consiguiente P&L de las operaciones con opciones.

El riesgo de dividendos no tiene una letra “griega” asociada a su sensibilidad, y en el caso de opciones sobre índices y acciones. La medición se realiza por la vía de incrementar un 1% (i.e. desde 1% a 1.01%) la tasa de dividendos.

II. Información Cuantitativa

Cifras expresadas en pesos

A) Análisis de sensibilidades del portafolio de operaciones derivadas de tasa.

Resumen Sensibilidades (PV01) – Portafolio de Derivados de Tasas de Interés a diciembre 31, 2025.

	0-3 Months	3-12 Months	1 - 3 Years	3 - 5 Years	5 - 10 Years	10 - 30 Years	Total Today
Swaps	(127,168.87)	447,414.92	(654,955.81)	1,091,632.47	(224,055.84)	53,501.10	586,367.97
CCS	(43.64)	(66.1)	(460.6)	10.57	6,326.35	566.82	6,333.40
Caps&Floors	-	(429.61)	(0.1)	68.61	-	-	(361.1)
Binary Caps&Floors	672	772	2,610.00	-	-	-	4,054.00
F TIIE Futures	-	-	-	-	-	-	-
Total	(126,540.51)	447,691.21	(652,806.51)	1,091,711.65	(217,729.49)	54,067.92	596,394.27

Análisis de sensibilidad

Supuestos de Cálculo.

Para los derivados de tasa de interés como son los futuros de TIIE, Bonos M, Cap&Floor el método para calcular las sensibilidades es bajo el supuesto de bajar 1 punto base la curva Par de tasas de interés (IRS) que se proporciona nuestro proveedor de precios Valmer.

Para el caso de derivados de FX tanto de Forwards como de opciones, la sensibilidad o delta estimada es en base al tipo de cambio, de tal manera que para calcular un escenario potencial de P&L se tiene que multiplicar este valor por el movimiento porcentual del tipo de cambio.

Los impactos en los estados de resultados son:

a) Bajo el escenario probable una pérdida de (51.06) Millones de pesos.

b) Con escenario poco probable un P&L de (102.12) Millones de pesos.

c) Y finalmente con el escenario muy poco probable (225.48) Millones de pesos.

Los escenarios de stress están basados en el movimiento al alza que pudieran tener las tasas de interés, en el escenario probable de 50 pb, en el escenario poco probable de 100 pb y en el escenario muy poco probable 200pb. Los escenarios se muestran a continuación.

Tipo Sensibilidad	Instrumento	Sensibilidad	MTM	Probable Shock (+/-)	P&L	Stress 1 Shock (+/-)	P&L	Stress 2 Shock (+/-)	P&L
- 1pb a la tasa	Futuros de TIIE y Bono M	-	-	50.00	-	100.00	-	200.00	-
- 1pb a la tasa	IRS & CCS & Delta Caps	0.60	715.27	50.00	(29.82)	100.00	(59.64)	200.00	(119.28)
Volatilidad al 1%	Caps &Floors	-	0.01	0.10	-	0.40	-	1.00	-
a FX %	Forwards	11.79	212.39	0.10	(21.24)	0.20	(42.48)	0.50	(106.19)
a FX %	Opciones Divisa	0.02	-	0.10	-	0.20	-	0.50	(0.01)
Total					(51.06)		(102.12)		(225.48)

B) Análisis de sensibilidades del portafolio de operaciones derivadas de equity.

En el siguiente cuadro encontrarán el resumen de las operaciones derivadas de los portafolios de Bonos estructurados con sus respectivas sensibilidades al 31 de diciembre de 2025 (la sensibilidad de la mayoría de opciones es Back to Back, es decir el riesgo está cerrado).

Opciones	Delta	Vega	Gamma
Options ADBE.OQ	-	-	-
Options AMZN.OQ	-	-	-
Options CRM.N	-	-	-
Options LULU.OQ	-	-	-
Options MELI.OQ	-	-	-
Options MEXBOL.INDX	-	-	-
Options MXWOAS3D.INDX	-	-	-
Options N225.INDX	-	-	-
Options NVO.N	-	-	-
Options QQQ.OQ	-	-	-
Options SMH.OQ	-	-	-
Options SPX.INDX	-	-	-
Options SPXFP.INDX	-	-	-
Options SPXSR5.INDX	-	-	-
Options SPY.P	-	-	-
Options TSM.N	-	-	-
Options UNH.N	-	-	-
Options V.N	-	-	-
Options XLV.P	-	-	-
Total	-	-	-

Análisis de Stress

Los escenarios de stress a la baja; probable (10%), poco probable (30%) y muy poco probable (50%) son los siguientes:

Escenarios a la baja	(0.1)	(0.3)	(0.5)
Options ADBE.OQ	-	-	-
Options AMZN.OQ	-	-	-
Options CRM.N	-	-	-
Options LULU.OQ	-	-	-
Options MELI.OQ	-	-	-
Options MEXBOL.INDX	-	-	-
Options MXWOAS3D.INDX	-	-	-
Options N225.INDX	-	-	-
Options NVO.N	-	-	-
Options QQQ.OQ	-	-	-
Options SMH.OQ	-	-	-
Options SPX.INDX	-	-	-
Options SPXFP.INDX	-	-	-
Options SPXSR5.INDX	-	-	-
Options SPY.P	-	-	-
Options TSM.N	-	-	-
Options UNH.N	-	-	-
Options V.N	-	-	-
Options XLV.P	-	-	-
Total	-	-	-

Los escenarios de stress al alza; probable 5%, poco probable 15% y muy poco probable 20% son los siguientes:

Escenarios al alza	0.05	0.15	0.2
Options ADBE.OQ	-	-	-
Options AMZN.OQ	-	-	-
Options CRM.N	-	-	-
Options LULU.OQ	-	-	-
Options MELI.OQ	-	-	-
Options MEXBOL.INDX	-	-	-
Options MXWOAS3D.INDX	-	-	-
Options N225.INDX	-	-	-
Options NVO.N	-	-	-
Options QQQ.OQ	-	-	-
Options SMH.OQ	-	-	-
Options SPX.INDX	-	-	-
Options SPXFP.INDX	-	-	-
Options SPXSR5.INDX	-	-	-
Options SPY.P	-	-	-
Options TSM.N	-	-	-
Options UNH.N	-	-	-
Options V.N	-	-	-
Options XLV.P	-	-	-
Total	-	-	-

Y están basados en el movimiento que pudieran tener el subyacente de (10%), (30%) y (50%) para escenarios a la baja y de 5%, 15% y 20% de escenarios al alza.

Pérdida Potencial reflejada en Estado de Resultados:

Escenario	Monto
Probable	-
Poco Probable	-
Muy poco Probable	-

Describir y numerar las llamadas de margen que se hayan presentado durante el Trimestre

Respecto a las llamadas de margen, al 31 de diciembre de 2025 se tienen los siguientes saldos:

Contraparte	Colateral Recibido MXN	Colateral Enviado MXN	Colateral Recibido USD	Colateral Enviado USD
CLIENTE 1	11,100,000.00	(20,600,000.00)	9,760,000.00	(15,925,000.00)
CLIENTE 2	320,000,000.00	(552,000,000.00)	-	-
CLIENTE 3	-	-	1,175,000.00	(1,670,000.00)
CLIENTE 4	-	-	4,300,000.00	(1,720,000.00)
CLIENTE 5	1,100,000.00	(9,279,352.04)	26,055,000.00	(22,370,000.00)
CLIENTE 6	-	-	-	(630,000.00)
CLIENTE 7	-	-	68,160,000.00	(77,110,000.00)
CLIENTE 8	-	-	215,900,000.00	(203,800,000.00)
CLIENTE 9	-	-	5,000,000.00	(1,080,000.00)
CLIENTE 10	-	-	21,550,000.00	(8,650,000.00)
CLIENTE 11	53,500,000.00	(36,900,000.00)	-	-
CLIENTE 12	46,200,000.00	(44,500,000.00)	-	-
CLIENTE 13	0.00	(58,800,000.00)	2,920,000.00	(13,450,000.00)
CLIENTE 14	256,500,021.72	(292,155,733.00)	-	-
CLIENTE 15	-	-	-	(360,000.00)
CLIENTE 16	-	-	14,710,000.00	(8,070,000.00)
CLIENTE 17	-	-	8,140,000.00	(2,460,000.00)
CLIENTE 18	-	(1,400,000.00)	-	-
CLIENTE 19	37,600,000.00	(497,700,000.00)	-	-
CLIENTE 20	-	-	1,890,000.00	(14,000,000.00)
CLIENTE 21	6,900,000.00	(12,200,000.00)	-	-
CLIENTE 22	1,600,000.00	(32,000,000.00)	-	-
TOTAL	734,500,021.72	(1,557,535,085.04)	379,560,000.00	(371,295,000.00)

Revelación de cualquier incumplimiento que se haya presentado a los contratos respectivos

Producto	Fecha de evento	Cliente	Divisa	Monto a liquidar	Motivo del incumplimiento
Forwards	nov-25	Cliente 1	USD	188,000	No fondeo la cuenta
Forwards	nov-25	Cliente 2	MXN	(3,454,500)	No fondeo la cuenta
Opción	nov-25	Cliente 3	USD	(50,000)	No fondeo la cuenta
Opción	nov-25	Cliente 4	MXN	925,000	No fondeo la cuenta
Opción	nov-25	Cliente 5	MXN	3,866,000	No fondeo la cuenta
Opción	nov-25	Cliente 6	USD	(200,000)	No fondeo la cuenta
Swaps	nov-25	Cliente 7	USD	14,249	No fondeo la cuenta
Opción	nov-25	Cliente 8	MXN	84,950	No fondeo la cuenta
Swaps	nov-25	Cliente 9	MXN	128,002	No fondeo la cuenta
Forwards	nov-25	Cliente 10	MXN	3,362,075	No fondeo la cuenta
Forwards	nov-25	Cliente 11	USD	181,000	No fondeo la cuenta
Forwards	nov-25	Cliente 12	MXN	3,194,900	No fondeo la cuenta
Forwards	nov-25	Cliente 13	USD	172,000	No fondeo la cuenta
Forwards	nov-25	Cliente 14	MXN	3,346,690	No fondeo la cuenta
Forwards	nov-25	Cliente 15	USD	181,000	No fondeo la cuenta
Opción	nov-25	Cliente 16	MXN	92,346	No se liquido
Forwards	nov-25	Cliente 17	MXN	223,500	No fondeo la cuenta
Swaps	nov-25	Cliente 18	USD	1,242	No se liquido
Swaps	nov-25	Cliente 19	USD	9,309	No se liquido
Opción	nov-25	Cliente 20	MXN	1,955,000	No fondeo la cuenta
Swaps	nov-25	Cliente 21	MXN	4,980	Problemas de proceso
Swaps	nov-25	Cliente 22	USD	433,689	Problemas de proceso
Opción	nov-25	Cliente 23	USD	121,268	Problemas de proceso
Swaps	dic-25	Cliente 24	MXN	12,435	Problemas de proceso
Swaps	dic-25	Cliente 25	MXN	94,340	Otros
Forwards	dic-25	Cliente 26	MXN	17,139,060	Problemas de proceso
Forwards	dic-25	Cliente 27	USD	850,000	Problemas de proceso
Forwards	dic-25	Cliente 28	MXN	13,093,600	Problemas de proceso
Forwards	dic-25	Cliente 29	USD	650,000	Problemas de proceso
Swaps	dic-25	Cliente 30	MXN	142,772	Se regresó SPEI
Swaps	dic-25	Cliente 31	MXN	164,819	Se regresó SPEI
Otros	dic-25	Cliente 32	MXN	1,500,000	Se regresó SPEI
Swaps	dic-25	Cliente 33	MXN	33,126	Se regresó SPEI
Swaps	dic-25	Cliente 34	MXN	2,990,089	Se regresó SPEI
Swaps	dic-25	Cliente 35	MXN	3,099,922	Se regresó SPEI
Opción	dic-25	Cliente 36	MXN	406,933	No se liquido
Opción	dic-25	Cliente 37	MXN	3,802,694	No se liquido
Opción	dic-25	Cliente 38	MXN	279,750	No fondeo la cuenta
Forwards	dic-25	Cliente 39	MXN	3,669,600	No fondeo la cuenta
Opción	dic-25	Cliente 40	MXN	1,879,000	No fondeo la cuenta
Swaps	dic-25	Cliente 41	USD	884	No se liquido
Forwards	dic-25	Cliente 42	MXN	1,262,038	No se liquido
Forwards	dic-25	Cliente 43	USD	13,737	No se liquido

Describir y numerar los Instrumentos Financieros Derivados que hayan vencido durante el trimestre

Cifras expresadas en pesos

Trade ID	Maturity Date	Status	Notional	Currency	PaySide Notional	RcvSide Notional	Option Notional
M00874332	31/12/2025	Active	642,805,153	mxn		642,805,153	
M00874333	31/12/2025	Active	73,057,345	mxn	73,057,345		
M00874334	31/12/2025	Active	4,822,438	mxn	4,822,438		
M00874335	31/12/2025	Active	15,692,098	mxn		15,692,098	
M00874336	31/12/2025	Active	580,617,468	mxn		580,617,468	
XCG042	31/12/2025	Active		usd/mxn	123,780,596	6,899,622	
XCG040	31/12/2025	Active		mxn/usd	34,063,935	611,113,810	
XCF970	31/12/2025	Active		usd/mxn	51,508,963	2,873,422	
M00873140	30/12/2025	Active	4,293,961	mxn	4,293,961		
M00873141	30/12/2025	Active	15,830,091	mxn		15,830,091	
M00873142	30/12/2025	Active	73,851,639	mxn	73,851,639		
M00873143	30/12/2025	Active	655,714,419	mxn		655,714,419	
M00873144	30/12/2025	Active	593,398,910	mxn		593,398,910	
XCF791	30/12/2025	Active		usd/mxn	123,919,969	6,899,622	
XCF788	30/12/2025	Active		usd/mxn	474,582,805	26,423,844	
XCF781	30/12/2025	Active		mxn/usd	34,062,547	611,776,965	
XCF779	30/12/2025	Active		usd/mxn	51,450,362	2,862,966	
M00871441	29/12/2025	Active	15,278,121	mxn		15,278,121	
M00871442	29/12/2025	Active	71,101,698	mxn	71,101,698		
M00871443	29/12/2025	Active	6,407,868	mxn	6,407,868		
M00871444	29/12/2025	Active	651,686,580	mxn		651,686,580	
M00871445	29/12/2025	Active	589,455,135	mxn		589,455,135	
XCF613	29/12/2025	Active		mxn/usd	34,062,547	609,140,523	
XCF609	29/12/2025	Active		usd/mxn	472,537,599	26,423,844	
XCF607	29/12/2025	Active		usd/mxn	123,385,938	6,899,622	
XCF605	29/12/2025	Active		usd/mxn	50,305,546	2,812,880	
M00870561	26/12/2025	Active	658,949,302	mxn		658,949,302	
M00870558	26/12/2025	Active	597,358,952	mxn		597,358,952	
M00870555	26/12/2025	Active	15,579,366	mxn		15,579,366	
M00870553	26/12/2025	Active	71,813,513	mxn	71,813,513		
M00870552	26/12/2025	Active	5,356,203	mxn	5,356,203		
XCF531	26/12/2025	Active		mxn/usd	34,062,531	610,475,498	
XCF529	26/12/2025	Active		usd/mxn	473,573,414	26,423,844	
XCF527	26/12/2025	Active		usd/mxn	123,656,403	6,899,622	
XCF519	26/12/2025	Active		usd/mxn	49,807,677	2,778,206	
M00869095	24/12/2025	Active	449,302,373	mxn		449,302,373	
M00869090	24/12/2025	Active	72,216,415	mxn	72,216,415		
M00869091	24/12/2025	Active	15,613,284	mxn		15,613,284	
M00869092	24/12/2025	Active	4,978,940	mxn	4,978,940		
M00869093	24/12/2025	Active	510,884,444	mxn		510,884,444	
XCF311	24/12/2025	Active		mxn/usd	34,063,411	610,630,931	
XCF309	24/12/2025	Active		usd/mxn	473,681,752	26,423,844	
XCF307	24/12/2025	Active		usd/mxn	123,684,691	6,899,622	
XCF295	24/12/2025	Active		usd/mxn	49,261,233	2,747,910	
M00868658	23/12/2025	Active	16,161,974	mxn		16,161,974	
M00868659	23/12/2025	Active	2,864,338	mxn	2,864,338		
M00868660	23/12/2025	Active	510,555,348	mxn		510,555,348	
M00868661	23/12/2025	Active	75,138,909	mxn	75,138,909		
M00868662	23/12/2025	Active	448,714,075	mxn		448,714,075	
XCF098	23/12/2025	Active		mxn/usd	34,063,411	612,168,894	
XCF096	23/12/2025	Active		usd/mxn	474,874,788	26,423,844	
XCF094	23/12/2025	Active		usd/mxn	123,996,209	6,899,622	
XCF083	23/12/2025	Active		usd/mxn	52,000,103	2,892,647	
XCE866	22/12/2025	Active		mxn/usd	34,063,411	612,960,869	

Trade ID	Maturity Date	Status	Notional	Currency	PaySide Notional	RcvSide Notional	Option Notional
XCE862	22/12/2025	Active		usd/mxn	475,489,142	26,423,844	
XCE858	22/12/2025	Active		usd/mxn	124,156,626	6,899,622	
M00866144	22/12/2025	Active	16,049,118	mxn		16,049,118	
M00866145	22/12/2025	Active	3,258,795	mxn	3,258,795		
M00866146	22/12/2025	Active	74,576,841	mxn	74,576,841		
M00866147	22/12/2025	Active	643,232,994	mxn		643,232,994	
M00866148	22/12/2025	Active	581,446,476	mxn		581,446,476	
XCE835	22/12/2025	Active		usd/mxn	51,685,276	2,872,218	
XCE620	19/12/2025	Active		mxn/usd	34,063,411	612,855,272	
XCE616	19/12/2025	Active		usd/mxn	475,407,229	26,423,844	
XCE614	19/12/2025	Active		usd/mxn	124,135,237	6,899,622	
M00864593	19/12/2025	Active	2,861,861	mxn	2,861,861		
M00864594	19/12/2025	Active	16,149,360	mxn		16,149,360	
M00864595	19/12/2025	Active	74,970,094	mxn	74,970,094		
M00864596	19/12/2025	Active	644,981,677	mxn		644,981,677	
M00864597	19/12/2025	Active	583,299,082	mxn		583,299,082	
XCE582	19/12/2025	Active		usd/mxn	51,482,620	2,860,670	
M00863734	18/12/2025	Active	2,861,285	mxn	2,861,285		
M00863735	18/12/2025	Active	16,146,108	mxn		16,146,108	
M00863736	18/12/2025	Active	74,889,390	mxn	74,889,390		
M00863737	18/12/2025	Active	646,869,820	mxn		646,869,820	
M00863740	18/12/2025	Active	585,265,254	mxn		585,265,254	
XCE363	18/12/2025	Active		usd/mxn	52,296,236	2,904,217	
XCE149	17/12/2025	Active		mxn/usd	34,059,492	611,255,492	
XCE147	17/12/2025	Active		usd/mxn	474,220,798	26,423,844	
M00861320	17/12/2025	Active	15,970,401	mxn		15,970,401	
M00861321	17/12/2025	Active	3,521,172	mxn	3,521,172		
M00861322	17/12/2025	Active	647,198,163	mxn		647,198,163	
M00861323	17/12/2025	Active	74,399,608	mxn	74,399,608		
M00861354	17/12/2025	Active	585,247,785	mxn		585,247,785	
XCE141	17/12/2025	Active		usd/mxn	123,825,444	6,899,622	
M00860618	16/12/2025	Active	3,520,463	mxn	3,520,463		
M00860613	16/12/2025	Active	15,967,186	mxn		15,967,186	
M00860614	16/12/2025	Active	643,613,397	mxn		643,613,397	
M00860616	16/12/2025	Active	74,024,677	mxn	74,024,677		
M00860617	16/12/2025	Active	582,035,443	mxn		582,035,443	
XCD897	16/12/2025	Active		mxn/usd	34,059,492	612,450,980	
XCD895	16/12/2025	Active		usd/mxn	475,148,275	26,423,844	
XCD893	16/12/2025	Active		usd/mxn	124,067,621	6,899,622	
XCD864	16/12/2025	Active		usd/mxn	51,290,313	2,852,330	
M00855390	15/12/2025	Active	572,080,267	mxn		572,080,267	
M00854643	15/12/2025	Active	16,264,567	mxn		16,264,567	
M00854645	15/12/2025	Active	555,815,700	mxn		555,815,700	
XCD384	15/12/2025	Active		usd/mxn	51,606,632	2,862,741	
XCD381	15/12/2025	Active		mxn/usd	34,059,492	614,133,519	
XCD375	15/12/2025	Active		usd/mxn	476,453,613	26,423,844	
XCD373	15/12/2025	Active		usd/mxn	124,408,462	6,899,622	
XCD184	11/12/2025	Active		usd/mxn	51,733,199	2,843,796	
M00853077	11/12/2025	Active	80,423,608	mxn	80,423,608		
M00853078	11/12/2025	Active	544,286,429	mxn		544,286,429	
M00853079	11/12/2025	Active	1,492,318	mxn		1,492,318	
M00853080	11/12/2025	Active	17,246,664	mxn		17,246,664	
M00853081	11/12/2025	Active	482,601,803	mxn		482,601,803	
XCD145	11/12/2025	Active		mxn/usd	34,059,492	619,916,821	
XCD143	11/12/2025	Active		usd/mxn	480,940,382	26,423,844	
XCD141	11/12/2025	Active		usd/mxn	125,580,018	6,899,622	
M00851332	10/12/2025	Active	17,174,209	mxn		17,174,209	
M00851328	10/12/2025	Active	549,146,568	mxn		549,146,568	
M00851329	10/12/2025	Active	80,031,451	mxn	80,031,451		
M00851330	10/12/2025	Active	1,227,832	mxn		1,227,832	
M00851331	10/12/2025	Active	487,517,158	mxn		487,517,158	
XCC951	10/12/2025	Active		usd/mxn	50,776,957	2,791,277	
XCC947	10/12/2025	Active		mxn/usd	34,060,064	619,593,439	
XCC945	10/12/2025	Active		usd/mxn	480,681,428	26,423,844	
XCC943	10/12/2025	Active		usd/mxn	125,512,401	6,899,622	
M00850796	09/12/2025	Active	81,294,808	mxn	81,294,808		
M00850797	09/12/2025	Active	2,286,025	mxn		2,286,025	
M00850798	09/12/2025	Active	522,458,378	mxn		522,458,378	
M00850799	09/12/2025	Active	17,457,302	mxn		17,457,302	
M00850800	09/12/2025	Active	460,906,897	mxn		460,906,897	
XCC619	09/12/2025	Active		mxn/usd	34,060,064	620,962,654	
XCC617	09/12/2025	Active		usd/mxn	481,743,667	26,423,844	
XCC615	09/12/2025	Active		usd/mxn	125,789,766	6,899,622	
XCC611	09/12/2025	Active		usd/mxn	48,751,198	2,673,276	

Trade ID	Maturity Date	Status	Notional	Currency	PaySide Notional	RcvSide Notional	Option Notional
SQS453	26/12/2025	Active	10,000,000,000	mxn	10,000,000,000	10,000,000,000	
CA6332	15/12/2025	Active		usd/mxn	255,000,000	4,679,250,000	
CA6331	15/12/2025	Active		mxn/usd	4,679,250,000	255,000,000	
SQN552	16/12/2025	Active	10,000,000,000	mxn	10,000,000,000	10,000,000,000	
SQK649	30/12/2025	Active	24,115,000,000	mxn	24,115,000,000	24,115,000,000	
SQK258	03/12/2025	Active	241,250,000	usd	241,250,000	241,250,000	
CA5822	28/11/2025	Active		usd/mxn	145,000,000	2,689,750,000	
CA5817	28/11/2025	Active		mxn/usd	2,689,750,000	145,000,000	
M00803792	26/12/2025	Active	100,000	usd	100,000		
M00803793	26/12/2025	Active	100,000	usd	100,000		
M00803791	26/12/2025	Active	100,000	usd	100,000		
M00803789	26/12/2025	Active	100,000	usd	100,000		
M00803790	26/12/2025	Active	100,000	usd	100,000		
M00803776	26/12/2025	Active	100,000	usd	100,000		
M00803777	26/12/2025	Active	100,000	usd	100,000		
M00803775	26/12/2025	Active	100,000	usd	100,000		
M00803774	26/12/2025	Active	100,000	usd	100,000		
M00803771	26/12/2025	Active	100,000	usd	100,000		
M00801781	26/12/2025	Active	100,000	usd		100,000	
M00801780	26/12/2025	Active	100,000	usd		100,000	
M00801779	26/12/2025	Active	100,000	usd		100,000	
M00801778	26/12/2025	Active	100,000	usd		100,000	
M00801775	26/12/2025	Active	100,000	usd		100,000	
M00801766	26/12/2025	Active	100,000	usd		100,000	
M00801765	26/12/2025	Active	100,000	usd		100,000	
M00801764	26/12/2025	Active	100,000	usd		100,000	
M00801763	26/12/2025	Active	100,000	usd		100,000	
M00801742	26/12/2025	Active	100,000	usd		100,000	
M00784910	29/12/2025	Active	400,000	usd		400,000	
M00784891	29/12/2025	Active	400,000	usd		400,000	
M00784890	09/12/2025	Active	100,000	usd	100,000		
M00784740	09/12/2025	Active	100,000	usd		100,000	
SQF889	05/12/2025	Active	3,000,000	usd	3,000,000	3,000,000	
SQF888	09/12/2025	Active	2,500,000	usd	2,500,000	2,500,000	
M00780157	05/12/2025	Active	3,000,000	usd	3,000,000		
M00780156	09/12/2025	Active	2,500,000	usd	2,500,000		
M00779024	05/12/2025	Active	3,000,000	usd		3,000,000	
M00779023	09/12/2025	Active	2,500,000	usd		2,500,000	
M00777997	31/12/2025	Active	1,000,000	mxn	1,000,000		
M00777112	31/12/2025	Active	1,000,000	mxn		1,000,000	
SQF328	30/12/2025	Active	6,395,000,000	mxn	6,395,000,000	6,395,000,000	
SQF195	29/12/2025	Active	3,985,000,000	mxn	3,985,000,000	3,985,000,000	
SQF171	29/12/2025	Active	4,050,000,000	mxn	4,050,000,000	4,050,000,000	
M00775646	30/12/2025	Active	1,000,000	mxn	1,000,000		
M00775488	30/12/2025	Active	1,000,000	mxn		1,000,000	
M00775276	29/12/2025	Active	1,000,000	mxn	1,000,000		
SQE846	26/12/2025	Active	15,885,000,000	mxn	15,885,000,000	15,885,000,000	
SQE847	26/12/2025	Active	3,985,000,000	mxn	3,985,000,000	3,985,000,000	
M00774489	03/11/2025	Active	15,000,000	mxn		15,000,000	
M00774368	29/12/2025	Active	1,000,000	mxn		1,000,000	
M00773569	26/12/2025	Active	1,000,000	mxn	1,000,000		
M00773511	26/12/2025	Active	1,000,000	mxn		1,000,000	
SQE470	21/11/2025	Active	335,000,000	mxn	335,000,000	335,000,000	
M00773441	24/12/2025	Active	1,000,000	mxn	1,000,000		
M00772521	24/12/2025	Active	1,000,000	mxn		1,000,000	
M00770537	23/12/2025	Active	1,000,000	mxn		1,000,000	
M00770518	26/10/2025	Active	6,000,000	usd		6,000,000	
SQD908	22/12/2025	Active	963,052,000	mxn	963,052,000	963,052,000	
M00767917	22/12/2025	Active	12,140,000	mxn	12,140,000		
M00767278	22/12/2025	Active	12,140,000	mxn		12,140,000	
M00765917	17/12/2025	Active	9,000,000	mxn		9,000,000	
CA4861	08/10/2025	Active		usd/mxn	97,000,000	1,782,860,000	
CA4856	08/10/2025	Active		mxn/usd	1,782,860,000	97,000,000	
M00760416	16/12/2025	Active	17,200,000	mxn	17,200,000		
M00759655	16/12/2025	Active	17,200,000	mxn		17,200,000	
SQB992	19/12/2025	Active	39,780,000	usd	39,780,000	39,780,000	
SQA335	04/12/2025	Active	3,650,000,000	mxn	3,650,000,000	3,650,000,000	
SQA323	04/12/2025	Active	810,000,000	mxn	810,000,000	810,000,000	
SQA325	04/12/2025	Active	2,020,000,000	mxn	2,020,000,000	2,020,000,000	
M00746414	04/12/2025	Active	40,000,000	mxn	40,000,000		
M00745526	04/12/2025	Active	40,000,000	mxn		40,000,000	
SPZ260	28/11/2025	Active	3,000,000,000	mxn	3,000,000,000	3,000,000,000	
SPZ217	26/12/2025	Active	20,000,000	mxn	20,000,000	20,000,000	
M00742271	26/12/2025	Active	20,000,000	mxn	20,000,000		

Trade ID	Maturity Date	Status	Notional	Currency	PaySide Notional	RcvSide Notional	Option Notional
M00742269	26/12/2025	Active	20,000,000	mxn		20,000,000	
SPY699	03/12/2025	Active	48,000,000	usd	48,000,000	48,000,000	
SPY262	24/11/2025	Active	4,055,000,000	mxn	4,055,000,000	4,055,000,000	
SPY264	24/11/2025	Active	4,055,000,000	mxn	4,055,000,000	4,055,000,000	
SPY222	25/11/2025	Active	1,622,000,000	mxn	1,622,000,000	1,622,000,000	
M00736905	24/12/2025	Active	2,000,000	mxn	2,000,000		
SPY055	23/12/2025	Active	4,000,000	mxn	4,000,000	4,000,000	
M00736904	23/12/2025	Active	4,000,000	mxn	4,000,000		
SPY046	23/11/2025	Active	5,000,000	mxn	5,000,000	5,000,000	
M00736896	25/11/2025	Active	5,000,000	mxn	5,000,000		
M00736035	24/12/2025	Active	2,000,000	mxn		2,000,000	
M00736023	23/12/2025	Active	4,000,000	mxn		4,000,000	
M00736010	25/11/2025	Active	5,000,000	mxn		5,000,000	
SPX731	24/12/2025	Active	2,000,000	mxn	2,000,000	2,000,000	
M00734474	24/12/2025	Active	2,000,000	mxn	2,000,000		
M00734392	24/12/2025	Active	2,000,000	mxn		2,000,000	
SPX583	23/12/2025	Active	2,000,000	mxn	2,000,000	2,000,000	
M00734128	23/12/2025	Active	2,000,000	mxn	2,000,000		
M00734127	21/11/2025	Active	5,000,000	mxn	5,000,000		
SPX582	22/12/2025	Active	3,000,000	mxn	3,000,000	3,000,000	
M00734126	22/12/2025	Active	3,000,000	mxn	3,000,000		
SPX563	19/11/2025	Active	4,100,000,000	mxn	4,100,000,000	4,100,000,000	
SPX556	19/11/2025	Active	3,450,000,000	mxn	3,450,000,000	3,450,000,000	
M00733242	23/12/2025	Active	2,000,000	mxn		2,000,000	
M00733220	22/12/2025	Active	3,000,000	mxn		3,000,000	
M00733221	21/11/2025	Active	5,000,000	mxn		5,000,000	
SPX328	19/12/2025	Active	2,000,000	mxn	2,000,000	2,000,000	
M00730791	19/12/2025	Active	2,000,000	mxn	2,000,000		
M00730785	19/12/2025	Active	2,000,000	mxn		2,000,000	
SPW044	14/10/2025	Active	12,140,000,000	mxn	12,140,000,000	12,140,000,000	
SPW045	11/11/2025	Active	8,120,000,000	mxn	8,120,000,000	8,120,000,000	
M00718990	07/11/2025	Active	35,000,000	mxn	35,000,000		
M00718969	07/11/2025	Active	35,000,000	mxn		35,000,000	
SPV199	10/12/2025	Active	2,200,000	mxn	2,200,000	2,200,000	
M00717761	10/12/2025	Active	2,200,000	mxn	2,200,000		
M00717647	10/12/2025	Active	2,200,000	mxn		2,200,000	
SPU774	05/11/2025	Active	405,000,000	mxn	405,000,000	405,000,000	
SPU775	05/11/2025	Active	405,000,000	mxn	405,000,000	405,000,000	
SPU691	04/12/2025	Active	2,800,000	mxn	2,800,000	2,800,000	
M00715783	04/12/2025	Active	2,800,000	mxn	2,800,000		
M00714922	04/12/2025	Active	2,800,000	mxn		2,800,000	
SPU432	31/12/2025	Active	5,000,000	mxn	5,000,000	5,000,000	
M00714222	31/12/2025	Active	5,000,000	mxn	5,000,000		
M00713388	31/12/2025	Active	5,000,000	mxn		5,000,000	
SPU257	31/12/2025	Active	30,000,000	mxn	30,000,000	30,000,000	
SPU228	07/10/2025	Active	4,000,000	mxn	4,000,000	4,000,000	
SPU165	04/12/2025	Active	2,000,000	mxn	2,000,000	2,000,000	
M00712717	04/12/2025	Active	2,000,000	mxn	2,000,000		
M00711818	04/12/2025	Active	2,000,000	mxn		2,000,000	
SPT994	29/12/2025	Active	5,000,000	mxn	5,000,000	5,000,000	
M00711573	29/12/2025	Active	5,000,000	mxn	5,000,000		
M00710316	29/12/2025	Active	5,000,000	mxn		5,000,000	
M00708578	29/12/2025	Active	5,000,000	mxn		5,000,000	
SPS675	24/10/2025	Active	4,085,000,000	mxn	4,085,000,000	4,085,000,000	
M00699105	06/10/2025	Active	3,000,000	usd		3,000,000	
M00699104	19/11/2025	Active	3,500,000	usd		3,500,000	
M00699096	10/11/2025	Active	4,500,000	usd		4,500,000	
M00699089	09/10/2025	Active	3,000,000	usd		3,000,000	
M00699078	13/11/2025	Active	4,000,000	usd		4,000,000	
SPR492	20/11/2025	Active	3,000,000	mxn	3,000,000	3,000,000	
M00697942	20/11/2025	Active	3,000,000	mxn	3,000,000		
M00697859	20/11/2025	Active	3,000,000	mxn		3,000,000	
SPR278	19/11/2025	Active	3,000,000	mxn	3,000,000	3,000,000	
M00696999	19/11/2025	Active	3,000,000	mxn	3,000,000		
M00696238	19/11/2025	Active	3,000,000	mxn		3,000,000	
SPR107	16/10/2025	Active	8,100,000,000	mxn	8,100,000,000	8,100,000,000	
SPR017	18/11/2025	Active	2,000,000	usd	2,000,000	2,000,000	
M00695851	18/11/2025	Active	2,000,000	usd	2,000,000		
SPR001	15/10/2025	Active	4,460,000,000	mxn	4,460,000,000	4,460,000,000	
SPQ973	15/10/2025	Active	1,620,000,000	mxn	1,620,000,000	1,620,000,000	
SPQ790	15/10/2025	Active	10,210,000,000	mxn	10,210,000,000	10,210,000,000	
SPQ791	15/10/2025	Active	10,210,000,000	mxn	10,210,000,000	10,210,000,000	
CA3359	08/12/2025	Active		mxn/usd	403,940,000	20,000,000	
CA3361	08/12/2025	Active		usd/mxn	20,000,000	403,940,000	

Trade ID	Maturity Date	Status	Notional	Currency	PaySide Notional	RcvSide Notional	Option Notional
SPQ462	15/10/2025	Active	5,000,000	mxn	5,000,000	5,000,000	
M00690529	15/10/2025	Active	5,000,000	mxn	5,000,000		
M00689638	15/10/2025	Active	5,000,000	mxn		5,000,000	
SPQ174	13/11/2025	Active	6,000,000	mxn	6,000,000	6,000,000	
M00688020	13/11/2025	Active	6,000,000	mxn	6,000,000		
M00687800	13/11/2025	Active	6,000,000	mxn		6,000,000	
SPP717	12/11/2025	Active	5,000,000	mxn	5,000,000	5,000,000	
M00686645	12/11/2025	Active	5,000,000	mxn	5,000,000		
M00686258	12/11/2025	Active	5,000,000	mxn		5,000,000	
SPP495	11/11/2025	Active	5,000,000	mxn	5,000,000	5,000,000	
M00685602	11/11/2025	Active	5,000,000	mxn	5,000,000		
M00685189	11/11/2025	Active	5,000,000	mxn		5,000,000	
SPP484	31/12/2025	Active	1,450,000,000	mxn	1,450,000,000	1,450,000,000	
SPO982	31/12/2025	Active	40,000	usd	40,000	40,000	
M00683012	31/12/2025	Active	40,000	usd	40,000		
SPO952	06/10/2025	Active	2,430,000,000	mxn	2,430,000,000	2,430,000,000	
SPO884	29/12/2025	Active	2,040,000,000	mxn	2,040,000,000	2,040,000,000	
SPO885	29/12/2025	Active	2,050,000,000	mxn	2,050,000,000	2,050,000,000	
M00682029	31/12/2025	Active	40,000	usd		40,000	
SPO676	02/10/2025	Active	13,313,858,525	mxn	13,313,858,525	13,313,858,525	
M00676806	31/12/2025	Active	30,000,000	mxn	30,000,000		
M00676466	31/12/2025	Active	30,000,000	mxn		30,000,000	
SPM784	24/12/2025	Active	60,000,000	mxn	60,000,000	60,000,000	
M00671194	24/12/2025	Active	60,000,000	mxn	60,000,000		
SPM782	16/12/2025	Active	750,000	usd	750,000	750,000	
M00671156	16/12/2025	Active	750,000	usd	750,000		
SPM781	16/12/2025	Active	2,070,000,000	mxn	2,070,000,000	2,070,000,000	
SPM775	04/12/2025	Active	5,000,000	mxn	5,000,000	5,000,000	
M00670917	04/12/2025	Active	5,000,000	mxn	5,000,000		
M00670353	24/12/2025	Active	60,000,000	mxn		60,000,000	
M00670324	16/12/2025	Active	750,000	usd		750,000	
M00670302	04/12/2025	Active	5,000,000	mxn		5,000,000	
SPM617	16/12/2025	Active	4,140,000,000	mxn	4,140,000,000	4,140,000,000	
M00669024	24/10/2025	Active	3,000,000	mxn	3,000,000		
M00668732	24/10/2025	Active	3,000,000	mxn		3,000,000	
SPM401	17/12/2025	Active	120,000	usd	120,000	120,000	
M00668717	17/12/2025	Active	120,000	usd	120,000		
SPM372	05/12/2025	Active	2,500,000	mxn	2,500,000	2,500,000	
M00668655	05/12/2025	Active	2,500,000	mxn	2,500,000		
SPM326	15/12/2025	Active	1,250,000,000	mxn	1,250,000,000	1,250,000,000	
M00668567	17/12/2025	Active	120,000	usd		120,000	
M00668525	05/12/2025	Active	2,500,000	mxn		2,500,000	
SPM233	30/12/2025	Active	51,000,000	usd	51,000,000	51,000,000	
SPM112	19/12/2025	Active	5,000,000	mxn	5,000,000	5,000,000	
M00668268	19/12/2025	Active	5,000,000	mxn	5,000,000		
SPM108	17/12/2025	Active	4,303,231	mxn	4,303,231	4,303,231	
M00668263	17/12/2025	Active	4,303,231	mxn	4,303,231		
M00667334	19/12/2025	Active	5,000,000	mxn		5,000,000	
M00667333	17/12/2025	Active	4,303,231	mxn		4,303,231	
SPL829	11/12/2025	Active	2,090,000,000	mxn	2,090,000,000	2,090,000,000	
SPL783	19/12/2025	Active	20,000,000	mxn	20,000,000	20,000,000	
M00665820	19/12/2025	Active	20,000,000	mxn	20,000,000		
M00665720	19/12/2025	Active	20,000,000	mxn		20,000,000	
SPL482	10/12/2025	Active	2,098,000,000	mxn	2,098,000,000	2,098,000,000	
M00662778	17/10/2025	Active	3,000,000	mxn	3,000,000		
M00662383	17/10/2025	Active	3,000,000	mxn		3,000,000	
SPK758	16/10/2025	Active	6,000,000	mxn	6,000,000	6,000,000	
M00658757	16/10/2025	Active	6,000,000	mxn	6,000,000		
M00658484	16/10/2025	Active	6,000,000	mxn		6,000,000	
SPK506	15/10/2025	Active	5,000,000	mxn	5,000,000	5,000,000	
M00657134	15/10/2025	Active	5,000,000	mxn	5,000,000		
M00657091	15/10/2025	Active	5,000,000	mxn		5,000,000	
SPK306	03/12/2025	Active	4,150,000,000	mxn	4,150,000,000	4,150,000,000	
SPK145	18/12/2025	Active	40,000,000	usd	40,000,000	40,000,000	
SPJ753	01/12/2025	Active	2,076,000,000	mxn	2,076,000,000	2,076,000,000	
SPJ540	28/11/2025	Active	1,350,000,000	mxn	1,350,000,000	1,350,000,000	
SPJ530	28/11/2025	Active	4,160,000,000	mxn	4,160,000,000	4,160,000,000	
SPJ531	28/11/2025	Active	1,040,000,000	mxn	1,040,000,000	1,040,000,000	
SPJ524	28/11/2025	Active	2,100,000,000	mxn	2,100,000,000	2,100,000,000	
M00650608	11/12/2025	Active	800,000	mxn		800,000	
M00649876	07/10/2025	Active	4,000,000	mxn	4,000,000		
M00648756	07/10/2025	Active	4,000,000	mxn		4,000,000	
SPI871	25/11/2025	Active	2,550,000,000	mxn	2,550,000,000	2,550,000,000	
SPI872	25/11/2025	Active	2,120,000,000	mxn	2,120,000,000	2,120,000,000	

Trade ID	Maturity Date	Status	Notional	Currency	PaySide Notional	RcvSide Notional	Option Notional
SPI767	25/11/2025	Active	2,105,000,000	mxn	2,105,000,000	2,105,000,000	
M00644447	25/11/2025	Active	7,022,449	mxn		7,022,449	
SPH654	19/11/2025	Active	6,330,000,000	mxn	6,330,000,000	6,330,000,000	
M00633524	23/11/2025	Active	100	mxn		100	
P20677	15/11/2025	Active	10,540,540	mxn			10,540,540.44
P20676	15/11/2025	Active	2,500,000	mxn			2,500,000.00
P20675	15/11/2025	Active	9,166,667	mxn			9,166,667.00
P20674	15/11/2025	Active	26,756,757	mxn			26,756,756.74
P20673	15/11/2025	Active	27,500,000	mxn			27,500,000.00
SPE686	03/11/2025	Active	1,000,000,000	mxn	1,000,000,000	1,000,000,000	
SPE673	03/11/2025	Active	2,000,000,000	mxn	2,000,000,000	2,000,000,000	
SPE668	03/11/2025	Active	2,000,000,000	mxn	2,000,000,000	2,000,000,000	
SPD626	23/12/2025	Active	4,700,000,000	mxn	4,700,000,000	4,700,000,000	
SOZ720	24/12/2025	Active	2,500,000,000	mxn	2,500,000,000	2,500,000,000	
SOW760	11/12/2025	Active	600,000,000	mxn	600,000,000	600,000,000	
SOV431	03/12/2025	Active	200,000,000	mxn	200,000,000	200,000,000	
SOV430	03/12/2025	Active	200,000,000	mxn	200,000,000	200,000,000	
SOS909	20/11/2025	Active	605,000,000	mxn	605,000,000	605,000,000	
SOS905	20/11/2025	Active	1,510,000,000	mxn	1,510,000,000	1,510,000,000	
SOS071	18/11/2025	Active	500,000,000	mxn	500,000,000	500,000,000	
SOR290	06/12/2025	Active	65,000,000	usd	65,000,000	65,000,000	
SOQ405	26/11/2025	Active	1,000,000,000	mxn	1,000,000,000	1,000,000,000	
M00541763	26/11/2025	Active	1,000,000,000	mxn		1,000,000,000	
SOQ382	26/11/2025	Active	1,000,000,000	mxn	1,000,000,000	1,000,000,000	
SOQ378	26/11/2025	Active	1,000,000,000	mxn	1,000,000,000	1,000,000,000	
SOQ256	27/11/2025	Active	132,000,000	usd	132,000,000	132,000,000	
SOQ161	06/11/2025	Active	850,000,000	mxn	850,000,000	850,000,000	
SOO829	20/12/2025	Active	60,000,000	usd	60,000,000	60,000,000	
SOO654	19/11/2025	Active	133,000,000	usd	133,000,000	133,000,000	
SON630	16/12/2025	Active	1,000,000,000	mxn	1,000,000,000	1,000,000,000	
SOM935	16/10/2025	Active	1,200,000,000	mxn	1,200,000,000	1,200,000,000	
SOM138	14/10/2025	Active	910,000,000	mxn	910,000,000	910,000,000	
SOL725	09/10/2025	Active	600,000,000	mxn	600,000,000	600,000,000	
SOL575	09/10/2025	Active	600,000,000	mxn	600,000,000	600,000,000	
SOK667	03/10/2025	Active	500,000,000	mxn	500,000,000	500,000,000	
SOK648	03/10/2025	Active	910,000,000	mxn	910,000,000	910,000,000	
SOK615	03/10/2025	Active	610,000,000	mxn	610,000,000	610,000,000	
SOJ567	10/11/2025	Active	4,804,433	usd	4,804,433	4,804,433	
SOJ559	01/12/2025	Active	13,426,728	usd	13,426,728	13,426,728	
SOJ542	01/12/2025	Active	13,426,728	usd	13,426,728	13,426,728	
SOJ535	10/11/2025	Active	4,804,433	usd	4,804,433	4,804,433	
SOG433	22/12/2025	Active	420,000,000	mxn	420,000,000	420,000,000	
SOG199	20/12/2025	Active	30,000,000	usd	30,000,000	30,000,000	
SOG123	20/12/2025	Active	30,000,000	usd	30,000,000	30,000,000	
SOE817	12/12/2025	Active	630,000,000	mxn	630,000,000	630,000,000	
SOE452	09/12/2025	Active	430,000,000	mxn	430,000,000	430,000,000	
SOD836	05/12/2025	Active	845,000,000	mxn	845,000,000	845,000,000	
SOD807	05/12/2025	Active	1,050,000,000	mxn	1,050,000,000	1,050,000,000	
SOC504	24/11/2025	Active	26,070,000,000	mxn	26,070,000,000	26,070,000,000	
P20218	01/12/2025	Active	50,000,000	mxn			50,000,000.00
SOC445	26/12/2025	Active	140,000,000	mxn	140,000,000	140,000,000	
SOC444	26/12/2025	Active	220,000,000	mxn	220,000,000	220,000,000	
SOC443	15/12/2025	Active	120,000,000	mxn	120,000,000	120,000,000	
SOC441	15/12/2025	Active	545,000,000	mxn	545,000,000	545,000,000	
SOC394	15/12/2025	Active	1,000,000,000	mxn	1,000,000,000	1,000,000,000	
SOC393	15/12/2025	Active	1,000,000,000	mxn	1,000,000,000	1,000,000,000	
SOC392	15/12/2025	Active	500,000,000	mxn	500,000,000	500,000,000	
SOC391	15/12/2025	Active	1,000,000,000	mxn	1,000,000,000	1,000,000,000	
P20213	01/12/2025	Active	50,000,000	mxn			50,000,000.00
SOC387	24/12/2025	Active	280,000,000	mxn	280,000,000	280,000,000	
SOC379	30/12/2025	Active	145,000,000	mxn	145,000,000	145,000,000	
SOC374	24/12/2025	Active	355,000,000	mxn	355,000,000	355,000,000	
SOC354	15/12/2025	Active	130,000,000	mxn	130,000,000	130,000,000	
SOC353	15/12/2025	Active	50,000,000	mxn	50,000,000	50,000,000	
SOC352	15/12/2025	Active	130,000,000	mxn	130,000,000	130,000,000	
SOC345	15/12/2025	Active	200,000,000	mxn	200,000,000	200,000,000	
SOC342	15/12/2025	Active	150,000,000	mxn	150,000,000	150,000,000	
SOC340	15/12/2025	Active	130,000,000	mxn	130,000,000	130,000,000	
SOC339	15/12/2025	Active	150,000,000	mxn	150,000,000	150,000,000	
SOC336	15/12/2025	Active	50,000,000	mxn	50,000,000	50,000,000	
SOC333	15/12/2025	Active	130,000,000	mxn	130,000,000	130,000,000	
SOC332	15/12/2025	Active	100,000,000	mxn	100,000,000	100,000,000	
SOC331	15/12/2025	Active	330,000,000	mxn	330,000,000	330,000,000	
SOC330	15/12/2025	Active	130,000,000	mxn	130,000,000	130,000,000	

Trade ID	Maturity Date	Status	Notional	Currency	PaySide Notional	RcvSide Notional	Option Notional
SOC329	15/12/2025	Active	130,000,000	mxn	130,000,000	130,000,000	
SOC328	15/12/2025	Active	100,000,000	mxn	100,000,000	100,000,000	
SOC326	15/12/2025	Active	135,000,000	mxn	135,000,000	135,000,000	
SOC327	15/12/2025	Active	70,000,000	mxn	70,000,000	70,000,000	
SOC325	15/12/2025	Active	50,000,000	mxn	50,000,000	50,000,000	
SOC322	15/12/2025	Active	50,000,000	mxn	50,000,000	50,000,000	
SOC321	15/12/2025	Active	700,000,000	mxn	700,000,000	700,000,000	
SOC320	15/12/2025	Active	210,000,000	mxn	210,000,000	210,000,000	
SOC319	15/12/2025	Active	300,000,000	mxn	300,000,000	300,000,000	
SOC317	15/12/2025	Active	200,000,000	mxn	200,000,000	200,000,000	
SOC315	15/12/2025	Active	200,000,000	mxn	200,000,000	200,000,000	
SOC314	15/12/2025	Active	125,000,000	mxn	125,000,000	125,000,000	
SOB952	24/12/2025	Active	320,000,000	mxn	320,000,000	320,000,000	
SOB953	04/12/2025	Active	160,000,000	mxn	160,000,000	160,000,000	
SOB954	30/12/2025	Active	200,000,000	mxn	200,000,000	200,000,000	
SOB955	26/12/2025	Active	100,000,000	mxn	100,000,000	100,000,000	
SOB956	26/12/2025	Active	250,000,000	mxn	250,000,000	250,000,000	
SOB957	24/12/2025	Active	20,000,000	mxn	20,000,000	20,000,000	
SOB958	23/12/2025	Active	80,000,000	mxn	80,000,000	80,000,000	
SOB959	29/12/2025	Active	250,000,000	mxn	250,000,000	250,000,000	
SOB960	04/12/2025	Active	390,000,000	mxn	390,000,000	390,000,000	
SOB961	26/12/2025	Active	300,000,000	mxn	300,000,000	300,000,000	
SOB962	30/12/2025	Active	220,000,000	mxn	220,000,000	220,000,000	
SOB963	24/12/2025	Active	130,000,000	mxn	130,000,000	130,000,000	
SNU024	23/12/2025	Active	100,000,000	mxn	100,000,000	100,000,000	
SNT981	15/12/2025	Active	50,000,000	mxn	50,000,000	50,000,000	
SNT982	16/12/2025	Active	130,000,000	mxn	130,000,000	130,000,000	
SNT983	29/12/2025	Active	130,000,000	mxn	130,000,000	130,000,000	
SNT984	18/12/2025	Active	130,000,000	mxn	130,000,000	130,000,000	
SNT985	29/12/2025	Active	130,000,000	mxn	130,000,000	130,000,000	
SNT986	05/12/2025	Active	200,000,000	mxn	200,000,000	200,000,000	
SNT987	15/12/2025	Active	100,000,000	mxn	100,000,000	100,000,000	
SNT988	26/12/2025	Active	140,000,000	mxn	140,000,000	140,000,000	
SNT989	22/12/2025	Active	100,000,000	mxn	100,000,000	100,000,000	
SNT990	26/12/2025	Active	100,000,000	mxn	100,000,000	100,000,000	
SNT991	05/12/2025	Active	200,000,000	mxn	200,000,000	200,000,000	
SNT992	08/12/2025	Active	220,000,000	mxn	220,000,000	220,000,000	
SNT993	18/12/2025	Active	100,000,000	mxn	100,000,000	100,000,000	
SNT994	30/12/2025	Active	120,000,000	mxn	120,000,000	120,000,000	
SNT995	10/12/2025	Active	240,000,000	mxn	240,000,000	240,000,000	
SNT996	10/12/2025	Active	190,000,000	mxn	190,000,000	190,000,000	
SNT997	11/12/2025	Active	100,000,000	mxn	100,000,000	100,000,000	
SNT998	11/12/2025	Active	100,000,000	mxn	100,000,000	100,000,000	
SNU001	19/12/2025	Active	475,000,000	mxn	475,000,000	475,000,000	
SNU002	26/12/2025	Active	130,000,000	mxn	130,000,000	130,000,000	
SNU003	11/12/2025	Active	250,000,000	mxn	250,000,000	250,000,000	
SNU004	05/12/2025	Active	130,000,000	mxn	130,000,000	130,000,000	
SNU005	30/12/2025	Active	100,000,000	mxn	100,000,000	100,000,000	
SNU006	15/12/2025	Active	215,000,000	mxn	215,000,000	215,000,000	
SNU007	15/12/2025	Active	200,000,000	mxn	200,000,000	200,000,000	
SNU008	19/12/2025	Active	450,000,000	mxn	450,000,000	450,000,000	
SNU009	16/12/2025	Active	150,000,000	mxn	150,000,000	150,000,000	
SNU010	22/12/2025	Active	300,000,000	mxn	300,000,000	300,000,000	
SNU011	22/12/2025	Active	120,000,000	mxn	120,000,000	120,000,000	
SNU012	24/12/2025	Active	200,000,000	mxn	200,000,000	200,000,000	
SNU013	24/12/2025	Active	80,000,000	mxn	80,000,000	80,000,000	
SNU014	26/12/2025	Active	250,000,000	mxn	250,000,000	250,000,000	
SNU015	29/12/2025	Active	100,000,000	mxn	100,000,000	100,000,000	
SNU016	29/12/2025	Active	100,000,000	mxn	100,000,000	100,000,000	
SNU017	31/12/2025	Active	100,000,000	mxn	100,000,000	100,000,000	
SNU018	05/12/2025	Active	300,000,000	mxn	300,000,000	300,000,000	
SNU019	05/12/2025	Active	100,000,000	mxn	100,000,000	100,000,000	
SNU020	05/12/2025	Active	330,000,000	mxn	330,000,000	330,000,000	
SNU021	08/12/2025	Active	200,000,000	mxn	200,000,000	200,000,000	
SNU022	09/12/2025	Active	80,000,000	mxn	80,000,000	80,000,000	
SNU023	10/12/2025	Active	50,000,000	mxn	50,000,000	50,000,000	
SNT936	11/12/2025	Active	50,000,000	mxn	50,000,000	50,000,000	
SNT937	16/12/2025	Active	75,000,000	mxn	75,000,000	75,000,000	
SNT938	08/12/2025	Active	50,000,000	mxn	50,000,000	50,000,000	
SNT939	30/12/2025	Active	130,000,000	mxn	130,000,000	130,000,000	
SNT941	31/12/2025	Active	130,000,000	mxn	130,000,000	130,000,000	
SNT942	22/12/2025	Active	130,000,000	mxn	130,000,000	130,000,000	
SNT943	29/12/2025	Active	100,000,000	mxn	100,000,000	100,000,000	
SNT944	29/12/2025	Active	300,000,000	mxn	300,000,000	300,000,000	

Trade ID	Maturity Date	Status	Notional	Currency	PaySide Notional	RcvSide Notional	Option Notional
SNT945	04/12/2025	Active	60,000,000	mxn	60,000,000	60,000,000	
SNT946	10/12/2025	Active	150,000,000	mxn	150,000,000	150,000,000	
SNT947	05/12/2025	Active	130,000,000	mxn	130,000,000	130,000,000	
SNT948	05/12/2025	Active	60,000,000	mxn	60,000,000	60,000,000	
SNT949	08/12/2025	Active	150,000,000	mxn	150,000,000	150,000,000	
SNT950	08/12/2025	Active	150,000,000	mxn	150,000,000	150,000,000	
SNT951	08/12/2025	Active	150,000,000	mxn	150,000,000	150,000,000	
SNT952	31/12/2025	Active	130,000,000	mxn	130,000,000	130,000,000	
SNT954	26/12/2025	Active	300,000,000	mxn	300,000,000	300,000,000	
SNT955	30/12/2025	Active	130,000,000	mxn	130,000,000	130,000,000	
SNT957	19/12/2025	Active	190,000,000	mxn	190,000,000	190,000,000	
SNT958	26/12/2025	Active	250,000,000	mxn	250,000,000	250,000,000	
SNT959	08/12/2025	Active	140,000,000	mxn	140,000,000	140,000,000	
SNT960	17/12/2025	Active	100,000,000	mxn	100,000,000	100,000,000	
SNT961	19/12/2025	Active	130,000,000	mxn	130,000,000	130,000,000	
SNT962	26/12/2025	Active	250,000,000	mxn	250,000,000	250,000,000	
SNT963	31/12/2025	Active	360,000,000	mxn	360,000,000	360,000,000	
SNT964	18/12/2025	Active	150,000,000	mxn	150,000,000	150,000,000	
SNT965	22/12/2025	Active	185,000,000	mxn	185,000,000	185,000,000	
SNT966	09/12/2025	Active	250,000,000	mxn	250,000,000	250,000,000	
SNT967	26/12/2025	Active	250,000,000	mxn	250,000,000	250,000,000	
SNT968	26/12/2025	Active	250,000,000	mxn	250,000,000	250,000,000	
SNT969	24/12/2025	Active	265,000,000	mxn	265,000,000	265,000,000	
SNT970	26/12/2025	Active	200,000,000	mxn	200,000,000	200,000,000	
SNT971	23/12/2025	Active	200,000,000	mxn	200,000,000	200,000,000	
SNT972	29/12/2025	Active	130,000,000	mxn	130,000,000	130,000,000	
SNT973	09/12/2025	Active	130,000,000	mxn	130,000,000	130,000,000	
SNT974	17/12/2025	Active	250,000,000	mxn	250,000,000	250,000,000	
SNT975	22/12/2025	Active	330,000,000	mxn	330,000,000	330,000,000	
SNT976	23/12/2025	Active	140,000,000	mxn	140,000,000	140,000,000	
SNT977	26/12/2025	Active	335,000,000	mxn	335,000,000	335,000,000	
SNT978	05/12/2025	Active	315,000,000	mxn	315,000,000	315,000,000	
SNT979	05/12/2025	Active	130,000,000	mxn	130,000,000	130,000,000	
SNT980	11/12/2025	Active	130,000,000	mxn	130,000,000	130,000,000	
SNT931	11/12/2025	Active	90,000,000	mxn	90,000,000	90,000,000	
SNT932	26/12/2025	Active	130,000,000	mxn	130,000,000	130,000,000	
SNT933	23/12/2025	Active	50,000,000	mxn	50,000,000	50,000,000	
SNT934	04/12/2025	Active	250,000,000	mxn	250,000,000	250,000,000	
SNT935	11/12/2025	Active	250,000,000	mxn	250,000,000	250,000,000	
SNT897	11/12/2025	Active	300,000,000	mxn	300,000,000	300,000,000	
SNT898	18/12/2025	Active	250,000,000	mxn	250,000,000	250,000,000	
SNT899	24/12/2025	Active	200,000,000	mxn	200,000,000	200,000,000	
SNT900	26/12/2025	Active	70,000,000	mxn	70,000,000	70,000,000	
SNT901	30/12/2025	Active	100,000,000	mxn	100,000,000	100,000,000	
SNT902	05/12/2025	Active	200,000,000	mxn	200,000,000	200,000,000	
SNT903	05/12/2025	Active	200,000,000	mxn	200,000,000	200,000,000	
SNT904	15/12/2025	Active	115,000,000	mxn	115,000,000	115,000,000	
SNT905	17/12/2025	Active	100,000,000	mxn	100,000,000	100,000,000	
SNT906	17/12/2025	Active	200,000,000	mxn	200,000,000	200,000,000	
SNT907	18/12/2025	Active	200,000,000	mxn	200,000,000	200,000,000	
SNT908	22/12/2025	Active	200,000,000	mxn	200,000,000	200,000,000	
SNT909	22/12/2025	Active	100,000,000	mxn	100,000,000	100,000,000	
SNT910	29/12/2025	Active	150,000,000	mxn	150,000,000	150,000,000	
SNT911	15/12/2025	Active	70,000,000	mxn	70,000,000	70,000,000	
SNT913	19/12/2025	Active	100,000,000	mxn	100,000,000	100,000,000	
SNT914	22/12/2025	Active	140,000,000	mxn	140,000,000	140,000,000	
SNT916	18/12/2025	Active	130,000,000	mxn	130,000,000	130,000,000	
SNT917	26/12/2025	Active	150,000,000	mxn	150,000,000	150,000,000	
SNT918	08/12/2025	Active	130,000,000	mxn	130,000,000	130,000,000	
SNT919	15/12/2025	Active	130,000,000	mxn	130,000,000	130,000,000	
SNT921	22/12/2025	Active	50,000,000	mxn	50,000,000	50,000,000	
SNT922	23/12/2025	Active	100,000,000	mxn	100,000,000	100,000,000	
SNT923	08/12/2025	Active	150,000,000	mxn	150,000,000	150,000,000	
SNT924	26/12/2025	Active	250,000,000	mxn	250,000,000	250,000,000	
SNT925	30/12/2025	Active	100,000,000	mxn	100,000,000	100,000,000	
SNT926	04/12/2025	Active	130,000,000	mxn	130,000,000	130,000,000	
SNT927	22/12/2025	Active	130,000,000	mxn	130,000,000	130,000,000	
SNT928	23/12/2025	Active	130,000,000	mxn	130,000,000	130,000,000	
SNT929	31/12/2025	Active	130,000,000	mxn	130,000,000	130,000,000	
SNT930	05/12/2025	Active	50,000,000	mxn	50,000,000	50,000,000	
SNT851	26/12/2025	Active	100,000,000	mxn	100,000,000	100,000,000	
SNT852	31/12/2025	Active	100,000,000	mxn	100,000,000	100,000,000	
SNT853	11/12/2025	Active	250,000,000	mxn	250,000,000	250,000,000	
SNT854	15/12/2025	Active	475,000,000	mxn	475,000,000	475,000,000	

Trade ID	Maturity Date	Status	Notional	Currency	PaySide Notional	RcvSide Notional	Option Notional
SNT855	17/12/2025	Active	200,000,000	mxn	200,000,000	200,000,000	
SNT856	18/12/2025	Active	100,000,000	mxn	100,000,000	100,000,000	
SNT857	19/12/2025	Active	200,000,000	mxn	200,000,000	200,000,000	
SNT858	19/12/2025	Active	100,000,000	mxn	100,000,000	100,000,000	
SNT859	24/12/2025	Active	92,000,000	mxn	92,000,000	92,000,000	
SNT860	26/12/2025	Active	315,000,000	mxn	315,000,000	315,000,000	
SNT861	26/12/2025	Active	200,000,000	mxn	200,000,000	200,000,000	
SNT862	29/12/2025	Active	100,000,000	mxn	100,000,000	100,000,000	
SNT863	30/12/2025	Active	100,000,000	mxn	100,000,000	100,000,000	
SNT864	04/12/2025	Active	100,000,000	mxn	100,000,000	100,000,000	
SNT865	10/12/2025	Active	50,000,000	mxn	50,000,000	50,000,000	
SNT866	10/12/2025	Active	250,000,000	mxn	250,000,000	250,000,000	
SNT867	11/12/2025	Active	680,000,000	mxn	680,000,000	680,000,000	
SNT868	05/12/2025	Active	470,000,000	mxn	470,000,000	470,000,000	
SNT869	19/12/2025	Active	200,000,000	mxn	200,000,000	200,000,000	
SNT870	26/12/2025	Active	125,000,000	mxn	125,000,000	125,000,000	
SNT871	31/12/2025	Active	300,000,000	mxn	300,000,000	300,000,000	
SNT872	17/12/2025	Active	130,000,000	mxn	130,000,000	130,000,000	
SNT873	31/12/2025	Active	200,000,000	mxn	200,000,000	200,000,000	
SNT874	17/12/2025	Active	100,000,000	mxn	100,000,000	100,000,000	
SNT875	22/12/2025	Active	50,000,000	mxn	50,000,000	50,000,000	
SNT876	22/12/2025	Active	130,000,000	mxn	130,000,000	130,000,000	
SNT877	26/12/2025	Active	80,000,000	mxn	80,000,000	80,000,000	
SNT878	22/12/2025	Active	130,000,000	mxn	130,000,000	130,000,000	
SNT879	31/12/2025	Active	130,000,000	mxn	130,000,000	130,000,000	
SNT880	04/12/2025	Active	130,000,000	mxn	130,000,000	130,000,000	
SNT881	05/12/2025	Active	300,000,000	mxn	300,000,000	300,000,000	
SNT882	16/12/2025	Active	190,000,000	mxn	190,000,000	190,000,000	
SNT884	19/12/2025	Active	210,000,000	mxn	210,000,000	210,000,000	
SNT885	23/12/2025	Active	260,000,000	mxn	260,000,000	260,000,000	
SNT886	26/12/2025	Active	130,000,000	mxn	130,000,000	130,000,000	
SNT887	26/12/2025	Active	280,000,000	mxn	280,000,000	280,000,000	
SNT888	29/12/2025	Active	100,000,000	mxn	100,000,000	100,000,000	
SNT890	26/12/2025	Active	200,000,000	mxn	200,000,000	200,000,000	
SNT891	26/12/2025	Active	220,000,000	mxn	220,000,000	220,000,000	
SNT892	31/12/2025	Active	140,000,000	mxn	140,000,000	140,000,000	
SNT893	16/12/2025	Active	100,000,000	mxn	100,000,000	100,000,000	
SNT894	29/12/2025	Active	130,000,000	mxn	130,000,000	130,000,000	
SNT895	04/12/2025	Active	135,000,000	mxn	135,000,000	135,000,000	
SNT896	09/12/2025	Active	200,000,000	mxn	200,000,000	200,000,000	
SNT840	04/12/2025	Active	250,000,000	mxn	250,000,000	250,000,000	
SNT841	04/12/2025	Active	340,000,000	mxn	340,000,000	340,000,000	
SNT842	04/12/2025	Active	100,000,000	mxn	100,000,000	100,000,000	
SNT843	26/12/2025	Active	130,000,000	mxn	130,000,000	130,000,000	
SNT844	22/12/2025	Active	130,000,000	mxn	130,000,000	130,000,000	
SNT845	08/12/2025	Active	300,000,000	mxn	300,000,000	300,000,000	
SNT846	23/12/2025	Active	200,000,000	mxn	200,000,000	200,000,000	
SNT847	23/12/2025	Active	50,000,000	mxn	50,000,000	50,000,000	
SNT848	08/12/2025	Active	130,000,000	mxn	130,000,000	130,000,000	
SNT849	24/12/2025	Active	100,000,000	mxn	100,000,000	100,000,000	
SNT850	24/12/2025	Active	260,000,000	mxn	260,000,000	260,000,000	
SNT805	11/12/2025	Active	245,000,000	mxn	245,000,000	245,000,000	
SNT808	19/12/2025	Active	150,000,000	mxn	150,000,000	150,000,000	
SNT809	22/12/2025	Active	200,000,000	mxn	200,000,000	200,000,000	
SNT810	30/12/2025	Active	50,000,000	mxn	50,000,000	50,000,000	
SNT811	09/12/2025	Active	130,000,000	mxn	130,000,000	130,000,000	
SNT812	10/12/2025	Active	140,000,000	mxn	140,000,000	140,000,000	
SNT813	15/12/2025	Active	150,000,000	mxn	150,000,000	150,000,000	
SNT814	26/12/2025	Active	250,000,000	mxn	250,000,000	250,000,000	
SNT815	26/12/2025	Active	140,000,000	mxn	140,000,000	140,000,000	
SNT816	04/12/2025	Active	130,000,000	mxn	130,000,000	130,000,000	
SNT817	05/12/2025	Active	130,000,000	mxn	130,000,000	130,000,000	
SNT818	05/12/2025	Active	100,000,000	mxn	100,000,000	100,000,000	
SNT819	11/12/2025	Active	140,000,000	mxn	140,000,000	140,000,000	
SNT820	15/12/2025	Active	140,000,000	mxn	140,000,000	140,000,000	
SNT821	17/12/2025	Active	130,000,000	mxn	130,000,000	130,000,000	
SNT822	19/12/2025	Active	250,000,000	mxn	250,000,000	250,000,000	
SNT823	30/12/2025	Active	140,000,000	mxn	140,000,000	140,000,000	
SNT824	26/12/2025	Active	250,000,000	mxn	250,000,000	250,000,000	
SNT825	26/12/2025	Active	85,000,000	mxn	85,000,000	85,000,000	
SNT826	31/12/2025	Active	70,000,000	mxn	70,000,000	70,000,000	
SNT827	22/12/2025	Active	200,000,000	mxn	200,000,000	200,000,000	
SNT828	16/12/2025	Active	220,000,000	mxn	220,000,000	220,000,000	
SNT829	17/12/2025	Active	215,000,000	mxn	215,000,000	215,000,000	

Trade ID	Maturity Date	Status	Notional	Currency	PaySide Notional	RcvSide Notional	Option Notional
SNT830	19/12/2025	Active	220,000,000	mxn	220,000,000	220,000,000	
SNT831	19/12/2025	Active	160,000,000	mxn	160,000,000	160,000,000	
SNT832	11/12/2025	Active	130,000,000	mxn	130,000,000	130,000,000	
SNT833	26/12/2025	Active	210,000,000	mxn	210,000,000	210,000,000	
SNT834	29/12/2025	Active	210,000,000	mxn	210,000,000	210,000,000	
SNT835	30/12/2025	Active	130,000,000	mxn	130,000,000	130,000,000	
SNT836	24/12/2025	Active	130,000,000	mxn	130,000,000	130,000,000	
SNT837	26/12/2025	Active	215,000,000	mxn	215,000,000	215,000,000	
SNT838	05/12/2025	Active	200,000,000	mxn	200,000,000	200,000,000	
SNT839	10/12/2025	Active	130,000,000	mxn	130,000,000	130,000,000	
SNT760	15/12/2025	Active	130,000,000	mxn	130,000,000	130,000,000	
SNT761	17/12/2025	Active	50,000,000	mxn	50,000,000	50,000,000	
SNT762	17/12/2025	Active	50,000,000	mxn	50,000,000	50,000,000	
SNT763	29/12/2025	Active	150,000,000	mxn	150,000,000	150,000,000	
SNT764	17/12/2025	Active	130,000,000	mxn	130,000,000	130,000,000	
SNT765	22/12/2025	Active	50,000,000	mxn	50,000,000	50,000,000	
SNT766	11/12/2025	Active	95,000,000	mxn	95,000,000	95,000,000	
SNT768	08/12/2025	Active	50,000,000	mxn	50,000,000	50,000,000	
SNT771	29/12/2025	Active	50,000,000	mxn	50,000,000	50,000,000	
SNT772	05/12/2025	Active	145,000,000	mxn	145,000,000	145,000,000	
SNT773	29/12/2025	Active	50,000,000	mxn	50,000,000	50,000,000	
SNT774	26/12/2025	Active	130,000,000	mxn	130,000,000	130,000,000	
SNT775	22/12/2025	Active	100,000,000	mxn	100,000,000	100,000,000	
SNT776	26/12/2025	Active	130,000,000	mxn	130,000,000	130,000,000	
SNT777	26/12/2025	Active	100,000,000	mxn	100,000,000	100,000,000	
SNT778	11/12/2025	Active	100,000,000	mxn	100,000,000	100,000,000	
SNT779	11/12/2025	Active	100,000,000	mxn	100,000,000	100,000,000	
SNT780	15/12/2025	Active	200,000,000	mxn	200,000,000	200,000,000	
SNT781	19/12/2025	Active	100,000,000	mxn	100,000,000	100,000,000	
SNT782	23/12/2025	Active	200,000,000	mxn	200,000,000	200,000,000	
SNT783	30/12/2025	Active	115,000,000	mxn	115,000,000	115,000,000	
SNT784	19/12/2025	Active	100,000,000	mxn	100,000,000	100,000,000	
SNT785	05/12/2025	Active	130,000,000	mxn	130,000,000	130,000,000	
SNT786	18/12/2025	Active	130,000,000	mxn	130,000,000	130,000,000	
SNT787	24/12/2025	Active	250,000,000	mxn	250,000,000	250,000,000	
SNT788	22/12/2025	Active	250,000,000	mxn	250,000,000	250,000,000	
SNT789	24/12/2025	Active	50,000,000	mxn	50,000,000	50,000,000	
SNT790	22/12/2025	Active	80,000,000	mxn	80,000,000	80,000,000	
SNT791	31/12/2025	Active	155,000,000	mxn	155,000,000	155,000,000	
SNT792	09/12/2025	Active	180,000,000	mxn	180,000,000	180,000,000	
SNT793	26/12/2025	Active	130,000,000	mxn	130,000,000	130,000,000	
SNT794	05/12/2025	Active	200,000,000	mxn	200,000,000	200,000,000	
SNT795	08/12/2025	Active	150,000,000	mxn	150,000,000	150,000,000	
SNT796	17/12/2025	Active	130,000,000	mxn	130,000,000	130,000,000	
SNT797	30/12/2025	Active	130,000,000	mxn	130,000,000	130,000,000	
SNT798	05/12/2025	Active	130,000,000	mxn	130,000,000	130,000,000	
SNT799	19/12/2025	Active	330,000,000	mxn	330,000,000	330,000,000	
SNT800	19/12/2025	Active	360,000,000	mxn	360,000,000	360,000,000	
SNT802	04/12/2025	Active	130,000,000	mxn	130,000,000	130,000,000	
SNT803	11/12/2025	Active	250,000,000	mxn	250,000,000	250,000,000	
SNT804	11/12/2025	Active	120,000,000	mxn	120,000,000	120,000,000	
SNT750	19/12/2025	Active	130,000,000	mxn	130,000,000	130,000,000	
SNT751	24/12/2025	Active	100,000,000	mxn	100,000,000	100,000,000	
SNT752	23/12/2025	Active	150,000,000	mxn	150,000,000	150,000,000	
SNT753	23/12/2025	Active	150,000,000	mxn	150,000,000	150,000,000	
SNT754	24/12/2025	Active	140,000,000	mxn	140,000,000	140,000,000	
SNT755	04/12/2025	Active	50,000,000	mxn	50,000,000	50,000,000	
SNT756	19/12/2025	Active	80,000,000	mxn	80,000,000	80,000,000	
SNT758	31/12/2025	Active	145,000,000	mxn	145,000,000	145,000,000	
SNT759	05/12/2025	Active	30,000,000	mxn	30,000,000	30,000,000	
SNT734	08/12/2025	Active	100,000,000	mxn	100,000,000	100,000,000	
SNT735	15/12/2025	Active	200,000,000	mxn	200,000,000	200,000,000	
SNT736	17/12/2025	Active	195,000,000	mxn	195,000,000	195,000,000	
SNT737	22/12/2025	Active	285,000,000	mxn	285,000,000	285,000,000	
SNT688	05/12/2025	Active	450,000,000	mxn	450,000,000	450,000,000	
SNT689	09/12/2025	Active	330,000,000	mxn	330,000,000	330,000,000	
SNT690	18/12/2025	Active	460,000,000	mxn	460,000,000	460,000,000	
SNT691	15/12/2025	Active	330,000,000	mxn	330,000,000	330,000,000	
SNT692	19/12/2025	Active	460,000,000	mxn	460,000,000	460,000,000	
SNT693	22/12/2025	Active	250,000,000	mxn	250,000,000	250,000,000	
SNT694	23/12/2025	Active	320,000,000	mxn	320,000,000	320,000,000	
SNT695	23/12/2025	Active	320,000,000	mxn	320,000,000	320,000,000	
SNT696	26/12/2025	Active	100,000,000	mxn	100,000,000	100,000,000	
SNT697	26/12/2025	Active	130,000,000	mxn	130,000,000	130,000,000	

Trade ID	Maturity Date	Status	Notional	Currency	PaySide Notional	RcvSide Notional	Option Notional
SNT698	29/12/2025	Active	200,000,000	mxn	200,000,000	200,000,000	
SNT699	30/12/2025	Active	210,000,000	mxn	210,000,000	210,000,000	
SNT700	05/12/2025	Active	130,000,000	mxn	130,000,000	130,000,000	
SNT702	15/12/2025	Active	130,000,000	mxn	130,000,000	130,000,000	
SNT704	16/12/2025	Active	130,000,000	mxn	130,000,000	130,000,000	
SNT705	18/12/2025	Active	80,000,000	mxn	80,000,000	80,000,000	
SNT706	18/12/2025	Active	200,000,000	mxn	200,000,000	200,000,000	
SNT707	26/12/2025	Active	400,000,000	mxn	400,000,000	400,000,000	
SNT708	29/12/2025	Active	1,000,000,000	mxn	1,000,000,000	1,000,000,000	
SNT709	04/12/2025	Active	130,000,000	mxn	130,000,000	130,000,000	
SNT710	05/12/2025	Active	250,000,000	mxn	250,000,000	250,000,000	
SNT711	09/12/2025	Active	50,000,000	mxn	50,000,000	50,000,000	
SNT712	10/12/2025	Active	250,000,000	mxn	250,000,000	250,000,000	
SNT713	11/12/2025	Active	340,000,000	mxn	340,000,000	340,000,000	
SNT714	11/12/2025	Active	300,000,000	mxn	300,000,000	300,000,000	
SNT715	15/12/2025	Active	100,000,000	mxn	100,000,000	100,000,000	
SNT717	18/12/2025	Active	130,000,000	mxn	130,000,000	130,000,000	
SNT718	24/12/2025	Active	125,000,000	mxn	125,000,000	125,000,000	
SNT719	31/12/2025	Active	100,000,000	mxn	100,000,000	100,000,000	
SNT720	04/12/2025	Active	100,000,000	mxn	100,000,000	100,000,000	
SNT721	05/12/2025	Active	300,000,000	mxn	300,000,000	300,000,000	
SNT722	16/12/2025	Active	100,000,000	mxn	100,000,000	100,000,000	
SNT723	18/12/2025	Active	500,000,000	mxn	500,000,000	500,000,000	
SNT724	19/12/2025	Active	50,000,000	mxn	50,000,000	50,000,000	
SNT725	26/12/2025	Active	200,000,000	mxn	200,000,000	200,000,000	
SNT726	05/12/2025	Active	100,000,000	mxn	100,000,000	100,000,000	
SNT727	22/12/2025	Active	200,000,000	mxn	200,000,000	200,000,000	
SNT728	17/12/2025	Active	200,000,000	mxn	200,000,000	200,000,000	
SNT730	19/12/2025	Active	200,000,000	mxn	200,000,000	200,000,000	
SNT731	18/12/2025	Active	155,000,000	mxn	155,000,000	155,000,000	
SNT732	05/12/2025	Active	100,000,000	mxn	100,000,000	100,000,000	
SNT733	05/12/2025	Active	530,000,000	mxn	530,000,000	530,000,000	
SNT675	08/12/2025	Active	300,000,000	mxn	300,000,000	300,000,000	
SNT676	30/12/2025	Active	300,000,000	mxn	300,000,000	300,000,000	
SNT678	26/12/2025	Active	130,000,000	mxn	130,000,000	130,000,000	
SNT679	26/12/2025	Active	300,000,000	mxn	300,000,000	300,000,000	
SNT680	24/12/2025	Active	130,000,000	mxn	130,000,000	130,000,000	
SNT681	19/12/2025	Active	300,000,000	mxn	300,000,000	300,000,000	
SNT682	22/12/2025	Active	130,000,000	mxn	130,000,000	130,000,000	
SNT683	26/12/2025	Active	100,000,000	mxn	100,000,000	100,000,000	
SNT684	31/12/2025	Active	330,000,000	mxn	330,000,000	330,000,000	
SNT685	29/12/2025	Active	50,000,000	mxn	50,000,000	50,000,000	
SNT686	04/12/2025	Active	200,000,000	mxn	200,000,000	200,000,000	
SNT687	04/12/2025	Active	250,000,000	mxn	250,000,000	250,000,000	
SNT661	31/12/2025	Active	475,000,000	mxn	475,000,000	475,000,000	
SNT662	04/12/2025	Active	365,000,000	mxn	365,000,000	365,000,000	
SNT663	11/12/2025	Active	150,000,000	mxn	150,000,000	150,000,000	
SNT664	15/12/2025	Active	145,000,000	mxn	145,000,000	145,000,000	
SNT665	17/12/2025	Active	140,000,000	mxn	140,000,000	140,000,000	
SNT666	26/12/2025	Active	380,000,000	mxn	380,000,000	380,000,000	
SNT667	29/12/2025	Active	145,000,000	mxn	145,000,000	145,000,000	
SNT668	30/12/2025	Active	250,000,000	mxn	250,000,000	250,000,000	
SNT670	16/12/2025	Active	150,000,000	mxn	150,000,000	150,000,000	
SNT671	22/12/2025	Active	390,000,000	mxn	390,000,000	390,000,000	
SNT672	31/12/2025	Active	550,000,000	mxn	550,000,000	550,000,000	
SNT673	22/12/2025	Active	305,000,000	mxn	305,000,000	305,000,000	
SNT617	15/12/2025	Active	300,000,000	mxn	300,000,000	300,000,000	
SNT618	15/12/2025	Active	140,000,000	mxn	140,000,000	140,000,000	
SNT619	15/12/2025	Active	140,000,000	mxn	140,000,000	140,000,000	
SNT620	17/12/2025	Active	135,000,000	mxn	135,000,000	135,000,000	
SNT621	23/12/2025	Active	500,000,000	mxn	500,000,000	500,000,000	
SNT622	29/12/2025	Active	135,000,000	mxn	135,000,000	135,000,000	
SNT623	30/12/2025	Active	130,000,000	mxn	130,000,000	130,000,000	
SNT624	05/12/2025	Active	490,000,000	mxn	490,000,000	490,000,000	
SNT625	10/12/2025	Active	80,000,000	mxn	80,000,000	80,000,000	
SNT626	11/12/2025	Active	80,000,000	mxn	80,000,000	80,000,000	
SNT627	19/12/2025	Active	230,000,000	mxn	230,000,000	230,000,000	
SNT628	19/12/2025	Active	515,000,000	mxn	515,000,000	515,000,000	
SNT629	22/12/2025	Active	235,000,000	mxn	235,000,000	235,000,000	
SNT630	29/12/2025	Active	355,000,000	mxn	355,000,000	355,000,000	
SNT631	19/12/2025	Active	145,000,000	mxn	145,000,000	145,000,000	
SNT632	22/12/2025	Active	370,000,000	mxn	370,000,000	370,000,000	
SNT633	22/12/2025	Active	325,000,000	mxn	325,000,000	325,000,000	
SNT634	29/12/2025	Active	1,140,000,000	mxn	1,140,000,000	1,140,000,000	

Trade ID	Maturity Date	Status	Notional	Currency	PaySide Notional	RcvSide Notional	Option Notional
SNT635	18/12/2025	Active	410,900,000	mxn	410,900,000	410,900,000	
SNT636	22/12/2025	Active	245,000,000	mxn	245,000,000	245,000,000	
SNT637	18/12/2025	Active	140,000,000	mxn	140,000,000	140,000,000	
SNT638	19/12/2025	Active	530,000,000	mxn	530,000,000	530,000,000	
SNT639	19/12/2025	Active	530,000,000	mxn	530,000,000	530,000,000	
SNT640	19/12/2025	Active	140,000,000	mxn	140,000,000	140,000,000	
SNT641	19/12/2025	Active	140,000,000	mxn	140,000,000	140,000,000	
SNT642	22/12/2025	Active	240,000,000	mxn	240,000,000	240,000,000	
SNT643	22/12/2025	Active	535,000,000	mxn	535,000,000	535,000,000	
SNT644	24/12/2025	Active	235,000,000	mxn	235,000,000	235,000,000	
SNT646	31/12/2025	Active	570,000,000	mxn	570,000,000	570,000,000	
SNT647	31/12/2025	Active	235,000,000	mxn	235,000,000	235,000,000	
SNT648	31/12/2025	Active	530,000,000	mxn	530,000,000	530,000,000	
SNT649	04/12/2025	Active	530,000,000	mxn	530,000,000	530,000,000	
SNT651	30/12/2025	Active	150,000,000	mxn	150,000,000	150,000,000	
SNT652	04/12/2025	Active	550,000,000	mxn	550,000,000	550,000,000	
SNT653	16/12/2025	Active	90,000,000	mxn	90,000,000	90,000,000	
SNT654	19/12/2025	Active	365,000,000	mxn	365,000,000	365,000,000	
SNT655	19/12/2025	Active	365,000,000	mxn	365,000,000	365,000,000	
SNT656	19/12/2025	Active	235,000,000	mxn	235,000,000	235,000,000	
SNT657	19/12/2025	Active	370,000,000	mxn	370,000,000	370,000,000	
SNT658	22/12/2025	Active	540,000,000	mxn	540,000,000	540,000,000	
SNT660	30/12/2025	Active	235,000,000	mxn	235,000,000	235,000,000	
SNT572	22/12/2025	Active	520,000,000	mxn	520,000,000	520,000,000	
SNT573	29/12/2025	Active	230,000,000	mxn	230,000,000	230,000,000	
SNT574	31/12/2025	Active	130,000,000	mxn	130,000,000	130,000,000	
SNT575	04/12/2025	Active	165,000,000	mxn	165,000,000	165,000,000	
SNT576	09/12/2025	Active	100,000,000	mxn	100,000,000	100,000,000	
SNT577	19/12/2025	Active	175,000,000	mxn	175,000,000	175,000,000	
SNT578	22/12/2025	Active	535,000,000	mxn	535,000,000	535,000,000	
SNT579	22/12/2025	Active	1,080,000,000	mxn	1,080,000,000	1,080,000,000	
SNT580	29/12/2025	Active	235,000,000	mxn	235,000,000	235,000,000	
SNT581	29/12/2025	Active	890,000,000	mxn	890,000,000	890,000,000	
SNT582	11/12/2025	Active	267,500,000	mxn	267,500,000	267,500,000	
SNT583	05/12/2025	Active	2,075,000,000	mxn	2,075,000,000	2,075,000,000	
SNT584	26/12/2025	Active	145,000,000	mxn	145,000,000	145,000,000	
SNT585	24/12/2025	Active	150,000,000	mxn	150,000,000	150,000,000	
SNT586	29/12/2025	Active	245,000,000	mxn	245,000,000	245,000,000	
SNT587	04/12/2025	Active	140,000,000	mxn	140,000,000	140,000,000	
SNT588	15/12/2025	Active	145,000,000	mxn	145,000,000	145,000,000	
SNT589	19/12/2025	Active	70,000,000	mxn	70,000,000	70,000,000	
SNT590	26/12/2025	Active	295,000,000	mxn	295,000,000	295,000,000	
SNT591	15/12/2025	Active	280,000,000	mxn	280,000,000	280,000,000	
SNT592	16/12/2025	Active	49,000,000	mxn	49,000,000	49,000,000	
SNT594	22/12/2025	Active	465,000,000	mxn	465,000,000	465,000,000	
SNT595	09/12/2025	Active	130,000,000	mxn	130,000,000	130,000,000	
SNT596	17/12/2025	Active	130,000,000	mxn	130,000,000	130,000,000	
SNT597	18/12/2025	Active	130,000,000	mxn	130,000,000	130,000,000	
SNT598	24/12/2025	Active	80,000,000	mxn	80,000,000	80,000,000	
SNT599	31/12/2025	Active	65,000,000	mxn	65,000,000	65,000,000	
SNT600	31/12/2025	Active	235,000,000	mxn	235,000,000	235,000,000	
SNT601	10/12/2025	Active	475,000,000	mxn	475,000,000	475,000,000	
SNT602	16/12/2025	Active	215,000,000	mxn	215,000,000	215,000,000	
SNT603	23/12/2025	Active	130,000,000	mxn	130,000,000	130,000,000	
SNT604	18/12/2025	Active	160,000,000	mxn	160,000,000	160,000,000	
SNT605	16/12/2025	Active	205,000,000	mxn	205,000,000	205,000,000	
SNT606	26/12/2025	Active	160,000,000	mxn	160,000,000	160,000,000	
SNT607	08/12/2025	Active	475,000,000	mxn	475,000,000	475,000,000	
SNT608	15/12/2025	Active	165,000,000	mxn	165,000,000	165,000,000	
SNT609	17/12/2025	Active	130,000,000	mxn	130,000,000	130,000,000	
SNT610	17/12/2025	Active	325,000,000	mxn	325,000,000	325,000,000	
SNT611	23/12/2025	Active	280,000,000	mxn	280,000,000	280,000,000	
SNT612	23/12/2025	Active	320,000,000	mxn	320,000,000	320,000,000	
SNT613	26/12/2025	Active	460,000,000	mxn	460,000,000	460,000,000	
SNT614	22/12/2025	Active	500,000,000	mxn	500,000,000	500,000,000	
SNT615	24/12/2025	Active	500,000,000	mxn	500,000,000	500,000,000	
SNT616	31/12/2025	Active	140,000,000	mxn	140,000,000	140,000,000	
SNT539	15/12/2025	Active	70,000,000	mxn	70,000,000	70,000,000	
SNT540	24/12/2025	Active	145,000,000	mxn	145,000,000	145,000,000	
SNT541	11/12/2025	Active	142,000,000	mxn	142,000,000	142,000,000	
SNT542	26/12/2025	Active	490,000,000	mxn	490,000,000	490,000,000	
SNT544	11/12/2025	Active	240,000,000	mxn	240,000,000	240,000,000	
SNT546	16/12/2025	Active	200,000,000	mxn	200,000,000	200,000,000	
SNT547	05/12/2025	Active	130,000,000	mxn	130,000,000	130,000,000	

Trade ID	Maturity Date	Status	Notional	Currency	PaySide Notional	RcvSide Notional	Option Notional
SNT548	16/12/2025	Active	130,000,000	mxn	130,000,000	130,000,000	
SNT549	19/12/2025	Active	130,000,000	mxn	130,000,000	130,000,000	
SNT550	24/12/2025	Active	285,000,000	mxn	285,000,000	285,000,000	
SNT551	31/12/2025	Active	210,000,000	mxn	210,000,000	210,000,000	
SNT552	16/12/2025	Active	130,000,000	mxn	130,000,000	130,000,000	
SNT553	15/12/2025	Active	215,000,000	mxn	215,000,000	215,000,000	
SNT554	26/12/2025	Active	285,000,000	mxn	285,000,000	285,000,000	
SNT555	18/12/2025	Active	125,000,000	mxn	125,000,000	125,000,000	
SNT556	09/12/2025	Active	130,000,000	mxn	130,000,000	130,000,000	
SNT557	15/12/2025	Active	130,000,000	mxn	130,000,000	130,000,000	
SNT558	15/12/2025	Active	470,000,000	mxn	470,000,000	470,000,000	
SNT559	17/12/2025	Active	470,000,000	mxn	470,000,000	470,000,000	
SNT560	17/12/2025	Active	255,000,000	mxn	255,000,000	255,000,000	
SNT561	19/12/2025	Active	210,000,000	mxn	210,000,000	210,000,000	
SNT562	19/12/2025	Active	465,000,000	mxn	465,000,000	465,000,000	
SNT563	17/12/2025	Active	130,000,000	mxn	130,000,000	130,000,000	
SNT564	18/12/2025	Active	480,000,000	mxn	480,000,000	480,000,000	
SNT565	22/12/2025	Active	140,000,000	mxn	140,000,000	140,000,000	
SNT566	31/12/2025	Active	275,000,000	mxn	275,000,000	275,000,000	
SNT567	31/12/2025	Active	140,000,000	mxn	140,000,000	140,000,000	
SNT568	15/12/2025	Active	230,000,000	mxn	230,000,000	230,000,000	
SNT569	24/12/2025	Active	200,000,000	mxn	200,000,000	200,000,000	
SNT570	30/12/2025	Active	220,000,000	mxn	220,000,000	220,000,000	
SNT571	15/12/2025	Active	210,000,000	mxn	210,000,000	210,000,000	
SNT495	17/12/2025	Active	130,000,000	mxn	130,000,000	130,000,000	
SNT496	09/12/2025	Active	130,000,000	mxn	130,000,000	130,000,000	
SNT497	30/12/2025	Active	50,000,000	mxn	50,000,000	50,000,000	
SNT498	10/12/2025	Active	150,000,000	mxn	150,000,000	150,000,000	
SNT499	29/12/2025	Active	100,000,000	mxn	100,000,000	100,000,000	
SNT500	26/12/2025	Active	80,000,000	mxn	80,000,000	80,000,000	
SNT501	10/12/2025	Active	50,000,000	mxn	50,000,000	50,000,000	
SNT502	31/12/2025	Active	50,000,000	mxn	50,000,000	50,000,000	
SNT505	26/12/2025	Active	130,000,000	mxn	130,000,000	130,000,000	
SNT506	11/12/2025	Active	130,000,000	mxn	130,000,000	130,000,000	
SNT507	10/12/2025	Active	100,000,000	mxn	100,000,000	100,000,000	
SNT509	08/12/2025	Active	140,000,000	mxn	140,000,000	140,000,000	
SNT510	11/12/2025	Active	130,000,000	mxn	130,000,000	130,000,000	
SNT511	18/12/2025	Active	150,000,000	mxn	150,000,000	150,000,000	
SNT512	05/12/2025	Active	50,000,000	mxn	50,000,000	50,000,000	
SNT513	05/12/2025	Active	50,000,000	mxn	50,000,000	50,000,000	
SNT514	22/12/2025	Active	50,000,000	mxn	50,000,000	50,000,000	
SNT515	26/12/2025	Active	130,000,000	mxn	130,000,000	130,000,000	
SNT516	31/12/2025	Active	130,000,000	mxn	130,000,000	130,000,000	
SNT517	08/12/2025	Active	130,000,000	mxn	130,000,000	130,000,000	
SNT518	08/12/2025	Active	75,000,000	mxn	75,000,000	75,000,000	
SNT519	04/12/2025	Active	50,000,000	mxn	50,000,000	50,000,000	
SNT520	31/12/2025	Active	100,000,000	mxn	100,000,000	100,000,000	
SNT521	09/12/2025	Active	130,000,000	mxn	130,000,000	130,000,000	
SNT522	18/12/2025	Active	130,000,000	mxn	130,000,000	130,000,000	
SNT523	31/12/2025	Active	145,000,000	mxn	145,000,000	145,000,000	
SNT524	11/12/2025	Active	170,000,000	mxn	170,000,000	170,000,000	
SNT525	22/12/2025	Active	180,000,000	mxn	180,000,000	180,000,000	
SNT526	22/12/2025	Active	200,000,000	mxn	200,000,000	200,000,000	
SNT527	15/12/2025	Active	130,000,000	mxn	130,000,000	130,000,000	
SNT528	17/12/2025	Active	100,000,000	mxn	100,000,000	100,000,000	
SNT529	24/12/2025	Active	100,000,000	mxn	100,000,000	100,000,000	
SNT530	22/12/2025	Active	150,000,000	mxn	150,000,000	150,000,000	
SNT531	26/12/2025	Active	50,000,000	mxn	50,000,000	50,000,000	
SNT532	23/12/2025	Active	150,000,000	mxn	150,000,000	150,000,000	
SNT533	26/12/2025	Active	140,000,000	mxn	140,000,000	140,000,000	
SNT534	26/12/2025	Active	70,000,000	mxn	70,000,000	70,000,000	
SNT535	19/12/2025	Active	150,000,000	mxn	150,000,000	150,000,000	
SNT536	19/12/2025	Active	100,000,000	mxn	100,000,000	100,000,000	
SNT537	05/12/2025	Active	130,000,000	mxn	130,000,000	130,000,000	
SNT538	16/12/2025	Active	345,000,000	mxn	345,000,000	345,000,000	
SNT494	19/12/2025	Active	130,000,000	mxn	130,000,000	130,000,000	
SNS817	30/12/2025	Active	1,000,000,000	mxn	1,000,000,000	1,000,000,000	
SNS818	30/12/2025	Active	1,000,000,000	mxn	1,000,000,000	1,000,000,000	
SNS819	31/12/2025	Active	1,000,000,000	mxn	1,000,000,000	1,000,000,000	
SNS820	31/12/2025	Active	1,000,000,000	mxn	1,000,000,000	1,000,000,000	
SNS821	05/12/2025	Active	1,000,000,000	mxn	1,000,000,000	1,000,000,000	
SNS822	05/12/2025	Active	1,000,000,000	mxn	1,000,000,000	1,000,000,000	
SNS823	05/12/2025	Active	1,000,000,000	mxn	1,000,000,000	1,000,000,000	
SNS824	05/12/2025	Active	1,000,000,000	mxn	1,000,000,000	1,000,000,000	

Trade ID	Maturity Date	Status	Notional	Currency	PaySide Notional	RcvSide Notional	Option Notional
SNS825	11/12/2025	Active	1,000,000,000	mxn	1,000,000,000	1,000,000,000	
SNS826	09/12/2025	Active	1,000,000,000	mxn	1,000,000,000	1,000,000,000	
SNS828	15/12/2025	Active	1,000,000,000	mxn	1,000,000,000	1,000,000,000	
SNS831	17/12/2025	Active	1,000,000,000	mxn	1,000,000,000	1,000,000,000	
SNS772	26/12/2025	Active	500,000,000	mxn	500,000,000	500,000,000	
SNS773	04/12/2025	Active	250,000,000	mxn	250,000,000	250,000,000	
SNS774	17/12/2025	Active	500,000,000	mxn	500,000,000	500,000,000	
SNS775	17/12/2025	Active	500,000,000	mxn	500,000,000	500,000,000	
SNS777	04/12/2025	Active	500,000,000	mxn	500,000,000	500,000,000	
SNS778	04/12/2025	Active	750,000,000	mxn	750,000,000	750,000,000	
SNS779	05/12/2025	Active	750,000,000	mxn	750,000,000	750,000,000	
SNS780	04/12/2025	Active	500,000,000	mxn	500,000,000	500,000,000	
SNS781	05/12/2025	Active	750,000,000	mxn	750,000,000	750,000,000	
SNS782	11/12/2025	Active	1,000,000,000	mxn	1,000,000,000	1,000,000,000	
SNS783	11/12/2025	Active	500,000,000	mxn	500,000,000	500,000,000	
SNS784	29/12/2025	Active	500,000,000	mxn	500,000,000	500,000,000	
SNS785	26/12/2025	Active	500,000,000	mxn	500,000,000	500,000,000	
SNS786	11/12/2025	Active	500,000,000	mxn	500,000,000	500,000,000	
SNS787	09/12/2025	Active	1,000,000,000	mxn	1,000,000,000	1,000,000,000	
SNS788	19/12/2025	Active	1,000,000,000	mxn	1,000,000,000	1,000,000,000	
SNS789	16/12/2025	Active	500,000,000	mxn	500,000,000	500,000,000	
SNS790	15/12/2025	Active	1,000,000,000	mxn	1,000,000,000	1,000,000,000	
SNS791	16/12/2025	Active	500,000,000	mxn	500,000,000	500,000,000	
SNS792	26/12/2025	Active	500,000,000	mxn	500,000,000	500,000,000	
SNS793	26/12/2025	Active	500,000,000	mxn	500,000,000	500,000,000	
SNS794	26/12/2025	Active	500,000,000	mxn	500,000,000	500,000,000	
SNS795	26/12/2025	Active	1,000,000,000	mxn	1,000,000,000	1,000,000,000	
SNS796	29/12/2025	Active	1,000,000,000	mxn	1,000,000,000	1,000,000,000	
SNS797	22/12/2025	Active	1,000,000,000	mxn	1,000,000,000	1,000,000,000	
SNS798	29/12/2025	Active	500,000,000	mxn	500,000,000	500,000,000	
SNS799	18/12/2025	Active	500,000,000	mxn	500,000,000	500,000,000	
SNS800	31/12/2025	Active	1,000,000,000	mxn	1,000,000,000	1,000,000,000	
SNS801	05/12/2025	Active	1,000,000,000	mxn	1,000,000,000	1,000,000,000	
SNS802	26/12/2025	Active	1,000,000,000	mxn	1,000,000,000	1,000,000,000	
SNS803	26/12/2025	Active	1,000,000,000	mxn	1,000,000,000	1,000,000,000	
SNS804	26/12/2025	Active	1,000,000,000	mxn	1,000,000,000	1,000,000,000	
SNS805	26/12/2025	Active	1,000,000,000	mxn	1,000,000,000	1,000,000,000	
SNS806	26/12/2025	Active	500,000,000	mxn	500,000,000	500,000,000	
SNS807	26/12/2025	Active	500,000,000	mxn	500,000,000	500,000,000	
SNS808	30/12/2025	Active	1,000,000,000	mxn	1,000,000,000	1,000,000,000	
SNS809	30/12/2025	Active	500,000,000	mxn	500,000,000	500,000,000	
SNS810	30/12/2025	Active	500,000,000	mxn	500,000,000	500,000,000	
SNS811	29/12/2025	Active	1,000,000,000	mxn	1,000,000,000	1,000,000,000	
SNS812	18/12/2025	Active	500,000,000	mxn	500,000,000	500,000,000	
SNS813	29/12/2025	Active	500,000,000	mxn	500,000,000	500,000,000	
SNS814	22/12/2025	Active	500,000,000	mxn	500,000,000	500,000,000	
SNS815	30/12/2025	Active	1,000,000,000	mxn	1,000,000,000	1,000,000,000	
SNS816	19/12/2025	Active	500,000,000	mxn	500,000,000	500,000,000	
SNS767	31/12/2025	Active	500,000,000	mxn	500,000,000	500,000,000	
SNS768	26/12/2025	Active	500,000,000	mxn	500,000,000	500,000,000	
SNS769	04/12/2025	Active	500,000,000	mxn	500,000,000	500,000,000	
SNS770	05/12/2025	Active	500,000,000	mxn	500,000,000	500,000,000	
SNS771	31/12/2025	Active	500,000,000	mxn	500,000,000	500,000,000	
SNS429	21/11/2025	Active	300,000,000	mxn	300,000,000	300,000,000	
SNS411	21/11/2025	Active	2,120,000,000	mxn	2,120,000,000	2,120,000,000	
SNR301	18/11/2025	Active	850,000,000	mxn	850,000,000	850,000,000	
SNR106	14/11/2025	Active	430,000,000	mxn	430,000,000	430,000,000	
SNR102	14/11/2025	Active	645,000,000	mxn	645,000,000	645,000,000	
SNQ860	14/11/2025	Active	100,000,000	mxn	100,000,000	100,000,000	
SNQ861	14/11/2025	Active	100,000,000	mxn	100,000,000	100,000,000	
SNQ848	13/11/2025	Active	300,000,000	mxn	300,000,000	300,000,000	
SNQ720	12/11/2025	Active	1,080,000,000	mxn	1,080,000,000	1,080,000,000	
SNQ395	10/11/2025	Active	420,000,000	mxn	420,000,000	420,000,000	
SNQ396	10/11/2025	Active	420,000,000	mxn	420,000,000	420,000,000	
SNQ394	10/11/2025	Active	450,000,000	mxn	450,000,000	450,000,000	
SNQ358	10/11/2025	Active	625,000,000	mxn	625,000,000	625,000,000	
SNQ354	10/11/2025	Active	520,000,000	mxn	520,000,000	520,000,000	
SNQ197	07/11/2025	Active	1,040,000,000	mxn	1,040,000,000	1,040,000,000	
SNQ132	07/11/2025	Active	2,070,000,000	mxn	2,070,000,000	2,070,000,000	
SNQ120	07/11/2025	Active	620,000,000	mxn	620,000,000	620,000,000	
P20174	31/10/2025	Active	69,000,000	mxn			69,000,000.00
P20173	31/10/2025	Active	69,000,000	mxn			69,000,000.00
SNP972	06/11/2025	Active	1,050,000,000	mxn	1,050,000,000	1,050,000,000	
SNP968	06/11/2025	Active	300,000,000	mxn	300,000,000	300,000,000	

Trade ID	Maturity Date	Status	Notional	Currency	PaySide Notional	RcvSide Notional	Option Notional
SNP963	06/11/2025	Active	1,050,000,000	mxn	1,050,000,000	1,050,000,000	
SNP897	06/11/2025	Active	212,500,000	mxn	212,500,000	212,500,000	
SNP898	06/11/2025	Active	212,500,000	mxn	212,500,000	212,500,000	
SNP896	06/11/2025	Active	850,000,000	mxn	850,000,000	850,000,000	
SNP693	05/11/2025	Active	300,000,000	mxn	300,000,000	300,000,000	
SNP651	05/11/2025	Active	300,000,000	mxn	300,000,000	300,000,000	
SNP621	05/11/2025	Active	750,000,000	mxn	750,000,000	750,000,000	
SNP613	05/11/2025	Active	1,690,000,000	mxn	1,690,000,000	1,690,000,000	
SNP614	05/11/2025	Active	1,050,000,000	mxn	1,050,000,000	1,050,000,000	
SNP615	05/11/2025	Active	1,050,000,000	mxn	1,050,000,000	1,050,000,000	
SNP408	04/11/2025	Active	525,000,000	mxn	525,000,000	525,000,000	
SNP169	03/11/2025	Active	630,000,000	mxn	630,000,000	630,000,000	
SNO982	31/10/2025	Active	300,000,000	mxn	300,000,000	300,000,000	
SNO976	31/10/2025	Active	1,900,000,000	mxn	1,900,000,000	1,900,000,000	
SNO603	29/10/2025	Active	1,050,000,000	mxn	1,050,000,000	1,050,000,000	
SNO604	29/10/2025	Active	1,050,000,000	mxn	1,050,000,000	1,050,000,000	
SNO562	29/10/2025	Active	1,000,000,000	mxn	1,000,000,000	1,000,000,000	
SNO525	29/10/2025	Active	1,050,000,000	mxn	1,050,000,000	1,050,000,000	
SNO495	29/10/2025	Active	1,800,000,000	mxn	1,800,000,000	1,800,000,000	
SNO355	28/10/2025	Active	500,000,000	mxn	500,000,000	500,000,000	
SNO322	28/10/2025	Active	1,050,000,000	mxn	1,050,000,000	1,050,000,000	
SNO188	27/10/2025	Active	410,000,000	mxn	410,000,000	410,000,000	
SNO059	24/10/2025	Active	46,000,000	mxn	46,000,000	46,000,000	
SNO030	24/10/2025	Active	1,400,000,000	mxn	1,400,000,000	1,400,000,000	
SNO008	24/10/2025	Active	1,605,000,000	mxn	1,605,000,000	1,605,000,000	
SNN989	25/10/2025	Active	2,000,000,000	mxn	2,000,000,000	2,000,000,000	
SNN981	25/10/2025	Active	2,000,000,000	mxn	2,000,000,000	2,000,000,000	
SNN980	25/10/2025	Active	2,000,000,000	mxn	2,000,000,000	2,000,000,000	
M00429020	25/10/2025	Active	2,000,000,000	mxn		2,000,000,000	
SNN970	24/10/2025	Active	415,000,000	mxn	415,000,000	415,000,000	
SNN806	23/10/2025	Active	2,100,000,000	mxn	2,100,000,000	2,100,000,000	
SNN804	23/10/2025	Active	210,000,000	mxn	210,000,000	210,000,000	
SNN805	23/10/2025	Active	210,000,000	mxn	210,000,000	210,000,000	
SNN803	23/10/2025	Active	420,000,000	mxn	420,000,000	420,000,000	
SNN802	23/10/2025	Active	420,000,000	mxn	420,000,000	420,000,000	
SNN799	23/10/2025	Active	420,000,000	mxn	420,000,000	420,000,000	
SNN800	23/10/2025	Active	420,000,000	mxn	420,000,000	420,000,000	
SNN793	23/10/2025	Active	500,000,000	mxn	500,000,000	500,000,000	
SNN535	22/10/2025	Active	1,050,000,000	mxn	1,050,000,000	1,050,000,000	
SNN334	21/10/2025	Active	600,000,000	mxn	600,000,000	600,000,000	
SNN332	21/10/2025	Active	500,000,000	mxn	500,000,000	500,000,000	
SNM825	17/10/2025	Active	625,000,000	mxn	625,000,000	625,000,000	
SNM736	17/10/2025	Active	416,000,000	mxn	416,000,000	416,000,000	
SNM739	17/10/2025	Active	416,000,000	mxn	416,000,000	416,000,000	
SNM735	17/10/2025	Active	1,040,000,000	mxn	1,040,000,000	1,040,000,000	
SNM665	16/10/2025	Active	207,500,000	mxn	207,500,000	207,500,000	
SNM666	16/10/2025	Active	207,500,000	mxn	207,500,000	207,500,000	
SNM658	16/10/2025	Active	415,000,000	mxn	415,000,000	415,000,000	
SNM606	16/10/2025	Active	1,040,000,000	mxn	1,040,000,000	1,040,000,000	
SNM598	16/10/2025	Active	520,000,000	mxn	520,000,000	520,000,000	
SNM586	16/10/2025	Active	1,040,000,000	mxn	1,040,000,000	1,040,000,000	
SNM577	16/10/2025	Active	415,000,000	mxn	415,000,000	415,000,000	
SNM568	16/10/2025	Active	620,000,000	mxn	620,000,000	620,000,000	
SNM408	15/10/2025	Active	410,000,000	mxn	410,000,000	410,000,000	
SNM406	15/10/2025	Active	410,000,000	mxn	410,000,000	410,000,000	
SNL888	10/10/2025	Active	205,000,000	mxn	205,000,000	205,000,000	
SNL889	10/10/2025	Active	205,000,000	mxn	205,000,000	205,000,000	
SNL887	10/10/2025	Active	715,000,000	mxn	715,000,000	715,000,000	
SNL844	10/10/2025	Active	205,000,000	mxn	205,000,000	205,000,000	
SNL840	10/10/2025	Active	205,000,000	mxn	205,000,000	205,000,000	
SNL835	10/10/2025	Active	610,000,000	mxn	610,000,000	610,000,000	
SNL836	10/10/2025	Active	610,000,000	mxn	610,000,000	610,000,000	
SNL834	10/10/2025	Active	1,830,000,000	mxn	1,830,000,000	1,830,000,000	
SNL786	10/10/2025	Active	300,000,000	mxn	300,000,000	300,000,000	
SNL787	10/10/2025	Active	300,000,000	mxn	300,000,000	300,000,000	
SNL762	10/10/2025	Active	300,000,000	mxn	300,000,000	300,000,000	
SNL755	10/10/2025	Active	300,000,000	mxn	300,000,000	300,000,000	
SNL676	09/10/2025	Active	710,000,000	mxn	710,000,000	710,000,000	
SNL216	08/10/2025	Active	505,000,000	mxn	505,000,000	505,000,000	
SNL021	08/10/2025	Active	405,000,000	mxn	405,000,000	405,000,000	
SNL022	08/10/2025	Active	405,000,000	mxn	405,000,000	405,000,000	
SNL023	08/10/2025	Active	405,000,000	mxn	405,000,000	405,000,000	
SNL020	08/10/2025	Active	405,000,000	mxn	405,000,000	405,000,000	
SNL019	08/10/2025	Active	1,820,000,000	mxn	1,820,000,000	1,820,000,000	

Trade ID	Maturity Date	Status	Notional	Currency	PaySide Notional	RcvSide Notional	Option Notional
SNK762	07/10/2025	Active	400,000,000	mxn	400,000,000	400,000,000	
SNK646	06/10/2025	Active	1,015,000,000	mxn	1,015,000,000	1,015,000,000	
SNK540	06/10/2025	Active	1,000,000,000	mxn	1,000,000,000	1,000,000,000	
SNK418	03/10/2025	Active	605,000,000	mxn	605,000,000	605,000,000	
SNK406	03/10/2025	Active	605,000,000	mxn	605,000,000	605,000,000	
P20072	18/10/2025	Active	144,231,183	mxn			144,231,183.00
P20070	18/10/2025	Active	144,231,183	mxn			144,231,183.00
SNJ424	28/10/2025	Active	30,000,000	mxn	30,000,000	30,000,000	
SNJ420	23/12/2025	Active	50,000,000	mxn	50,000,000	50,000,000	
SNJ416	25/11/2025	Active	30,000,000	mxn	30,000,000	30,000,000	
SNJ417	25/11/2025	Active	65,000,000	mxn	65,000,000	65,000,000	
SNJ415	28/10/2025	Active	30,000,000	mxn	30,000,000	30,000,000	
SNJ405	28/10/2025	Active	500,000,000	mxn	500,000,000	500,000,000	
SNJ403	28/10/2025	Active	500,000,000	mxn	500,000,000	500,000,000	
SNJ398	25/11/2025	Active	250,000,000	mxn	250,000,000	250,000,000	
SNJ377	28/10/2025	Active	30,000,000	mxn	30,000,000	30,000,000	
SNJ376	28/10/2025	Active	200,000,000	mxn	200,000,000	200,000,000	
SNJ337	23/12/2025	Active	50,000,000	mxn	50,000,000	50,000,000	
SNJ136	01/12/2025	Active	458,399,361	mxn	458,399,361	458,399,361	
SNJ138	01/11/2025	Active	648,527,663	mxn	648,527,663	648,527,663	
SNJ122	01/11/2025	Active	648,527,663	mxn	648,527,663	648,527,663	
SNJ103	01/10/2025	Active	125,289,849	mxn	125,289,849	125,289,849	
SNJ102	01/10/2025	Active	125,289,849	mxn	125,289,849	125,289,849	
SNJ094	01/12/2025	Active	189,305,644	mxn	189,305,644	189,305,644	
SNJ084	28/10/2025	Active	70,000,000	mxn	70,000,000	70,000,000	
SNJ031	01/10/2025	Active	200,000,000	mxn	200,000,000	200,000,000	
P19977	20/11/2025	Active	1,808,864,953	mxn			1,808,864,953.35
P19976	20/11/2025	Active	1,808,864,953	mxn			1,808,864,953.35
P19728	01/12/2025	Active	40,000,000	mxn			40,000,000.00
SKM514	27/10/2025	Active	417,995,833	mxn	417,995,833	417,995,833	
SKK288	31/12/2025	Active	200,000,000	mxn	200,000,000	200,000,000	
SKK286	31/12/2025	Active	200,000,000	mxn	200,000,000	200,000,000	
SKK284	31/12/2025	Active	470,000,000	mxn	470,000,000	470,000,000	
SKK133	30/12/2025	Active	200,000,000	mxn	200,000,000	200,000,000	
SKJ734	24/12/2025	Active	200,000,000	mxn	200,000,000	200,000,000	
SKJ681	23/12/2025	Active	95,000,000	mxn	95,000,000	95,000,000	
SKJ682	23/12/2025	Active	95,000,000	mxn	95,000,000	95,000,000	
SKJ680	23/12/2025	Active	330,000,000	mxn	330,000,000	330,000,000	
SKJ312	18/12/2025	Active	95,000,000	mxn	95,000,000	95,000,000	
SKJ313	18/12/2025	Active	95,000,000	mxn	95,000,000	95,000,000	
SKJ311	18/12/2025	Active	285,000,000	mxn	285,000,000	285,000,000	
SKJ310	18/12/2025	Active	285,000,000	mxn	285,000,000	285,000,000	
SKJ307	18/12/2025	Active	200,000,000	mxn	200,000,000	200,000,000	
SKJ305	18/12/2025	Active	475,000,000	mxn	475,000,000	475,000,000	
SKJ076	17/12/2025	Active	480,000,000	mxn	480,000,000	480,000,000	
SKJ068	17/12/2025	Active	200,000,000	mxn	200,000,000	200,000,000	
SKI892	16/12/2025	Active	300,000,000	mxn	300,000,000	300,000,000	
SKI883	16/12/2025	Active	200,000,000	mxn	200,000,000	200,000,000	
SKI607	15/12/2025	Active	250,000,000	mxn	250,000,000	250,000,000	
SKI495	12/12/2025	Active	480,000,000	mxn	480,000,000	480,000,000	
SKH793	11/12/2025	Active	300,000,000	mxn	300,000,000	300,000,000	
SKH606	11/12/2025	Active	300,000,000	mxn	300,000,000	300,000,000	
SKH034	08/12/2025	Active	480,000,000	mxn	480,000,000	480,000,000	
SKH032	08/12/2025	Active	200,000,000	mxn	200,000,000	200,000,000	
SKH024	08/12/2025	Active	200,000,000	mxn	200,000,000	200,000,000	
SKH021	08/12/2025	Active	200,000,000	mxn	200,000,000	200,000,000	
SKG629	05/12/2025	Active	480,000,000	mxn	480,000,000	480,000,000	
SKG624	05/12/2025	Active	300,000,000	mxn	300,000,000	300,000,000	
SKG625	05/12/2025	Active	300,000,000	mxn	300,000,000	300,000,000	
SKG622	05/12/2025	Active	200,000,000	mxn	200,000,000	200,000,000	
SKG615	05/12/2025	Active	200,000,000	mxn	200,000,000	200,000,000	
SKG311	04/12/2025	Active	200,000,000	mxn	200,000,000	200,000,000	
SKG287	04/12/2025	Active	470,000,000	mxn	470,000,000	470,000,000	
SKG266	04/12/2025	Active	480,000,000	mxn	480,000,000	480,000,000	
SKG176	04/12/2025	Active	470,000,000	mxn	470,000,000	470,000,000	
SKG079	03/12/2025	Active	200,000,000	mxn	200,000,000	200,000,000	
SKG075	03/12/2025	Active	250,000,000	mxn	250,000,000	250,000,000	
SKF782	02/12/2025	Active	290,000,000	mxn	290,000,000	290,000,000	
SKF780	02/12/2025	Active	200,000,000	mxn	200,000,000	200,000,000	
SKF675	02/12/2025	Active	250,000,000	mxn	250,000,000	250,000,000	
SKF263	28/11/2025	Active	480,000,000	mxn	480,000,000	480,000,000	
SKF260	28/11/2025	Active	670,000,000	mxn	670,000,000	670,000,000	
SKF243	01/12/2025	Active	1,180,000,000	mxn	1,180,000,000	1,180,000,000	
SKF231	28/11/2025	Active	200,000,000	mxn	200,000,000	200,000,000	

Trade ID	Maturity Date	Status	Notional	Currency	PaySide Notional	RcvSide Notional	Option Notional
SKF047	27/11/2025	Active	475,000,000	mxn	475,000,000	475,000,000	
SKE931	27/11/2025	Active	300,000,000	mxn	300,000,000	300,000,000	
SKE686	26/11/2025	Active	200,000,000	mxn	200,000,000	200,000,000	
SKE594	25/11/2025	Active	50,000,000	mxn	50,000,000	50,000,000	
SKE595	25/11/2025	Active	50,000,000	mxn	50,000,000	50,000,000	
SKE548	25/11/2025	Active	300,000,000	mxn	300,000,000	300,000,000	
SKE542	25/11/2025	Active	200,000,000	mxn	200,000,000	200,000,000	
P19315	01/12/2025	Active	25,000,000	mxn			25,000,000.00
P19311	01/12/2025	Active	25,000,000	mxn			25,000,000.00
SKE018	20/11/2025	Active	470,000,000	mxn	470,000,000	470,000,000	
SKD961	20/11/2025	Active	380,000,000	mxn	380,000,000	380,000,000	
SKD937	20/11/2025	Active	200,000,000	mxn	200,000,000	200,000,000	
SKD897	19/11/2025	Active	200,000,000	mxn	200,000,000	200,000,000	
SKD318	18/11/2025	Active	400,000,000	mxn	400,000,000	400,000,000	
SKD216	14/11/2025	Active	200,000,000	mxn	200,000,000	200,000,000	
SKC946	13/11/2025	Active	200,000,000	mxn	200,000,000	200,000,000	
SKC943	13/11/2025	Active	310,000,000	mxn	310,000,000	310,000,000	
SKC757	12/11/2025	Active	200,000,000	mxn	200,000,000	200,000,000	
SKC502	10/11/2025	Active	300,000,000	mxn	300,000,000	300,000,000	
SKC409	10/11/2025	Active	200,000,000	mxn	200,000,000	200,000,000	
SKC410	10/11/2025	Active	200,000,000	mxn	200,000,000	200,000,000	
SKC400	10/11/2025	Active	100,000,000	mxn	100,000,000	100,000,000	
SKC401	10/11/2025	Active	100,000,000	mxn	100,000,000	100,000,000	
SKC398	10/11/2025	Active	200,000,000	mxn	200,000,000	200,000,000	
SKC399	10/11/2025	Active	200,000,000	mxn	200,000,000	200,000,000	
SKC396	10/11/2025	Active	500,000,000	mxn	500,000,000	500,000,000	
SKC397	10/11/2025	Active	500,000,000	mxn	500,000,000	500,000,000	
SKC395	10/11/2025	Active	500,000,000	mxn	500,000,000	500,000,000	
SKC394	10/11/2025	Active	200,000,000	mxn	200,000,000	200,000,000	
SKC393	10/11/2025	Active	300,000,000	mxn	300,000,000	300,000,000	
SKC320	07/11/2025	Active	200,000,000	mxn	200,000,000	200,000,000	
SKC324	07/11/2025	Active	200,000,000	mxn	200,000,000	200,000,000	
SKC316	07/11/2025	Active	700,000,000	mxn	700,000,000	700,000,000	
SKC309	07/11/2025	Active	200,000,000	mxn	200,000,000	200,000,000	
SKC310	07/11/2025	Active	200,000,000	mxn	200,000,000	200,000,000	
SKC304	07/11/2025	Active	100,000,000	mxn	100,000,000	100,000,000	
SKC296	07/11/2025	Active	200,000,000	mxn	200,000,000	200,000,000	
SKC294	07/11/2025	Active	200,000,000	mxn	200,000,000	200,000,000	
SKC289	07/11/2025	Active	200,000,000	mxn	200,000,000	200,000,000	
SKC287	07/11/2025	Active	400,000,000	mxn	400,000,000	400,000,000	
SKB893	05/11/2025	Active	200,000,000	mxn	200,000,000	200,000,000	
SKB729	04/11/2025	Active	200,000,000	mxn	200,000,000	200,000,000	
SKB728	04/11/2025	Active	500,000,000	mxn	500,000,000	500,000,000	
SKB469	03/11/2025	Active	480,000,000	mxn	480,000,000	480,000,000	
SKB457	03/11/2025	Active	50,000,000	mxn	50,000,000	50,000,000	
SKB458	03/11/2025	Active	50,000,000	mxn	50,000,000	50,000,000	
SKB413	03/11/2025	Active	280,000,000	mxn	280,000,000	280,000,000	
SKB411	03/11/2025	Active	200,000,000	mxn	200,000,000	200,000,000	
SKB232	31/10/2025	Active	200,000,000	mxn	200,000,000	200,000,000	
SKB210	31/10/2025	Active	200,000,000	mxn	200,000,000	200,000,000	
SKB208	31/10/2025	Active	200,000,000	mxn	200,000,000	200,000,000	
SKB126	31/10/2025	Active	500,000,000	mxn	500,000,000	500,000,000	
SKB112	31/10/2025	Active	250,000,000	mxn	250,000,000	250,000,000	
SKB044	29/10/2025	Active	200,000,000	mxn	200,000,000	200,000,000	
SKA910	29/10/2025	Active	200,000,000	mxn	200,000,000	200,000,000	
SKA807	28/10/2025	Active	200,000,000	mxn	200,000,000	200,000,000	
SKA694	27/10/2025	Active	200,000,000	mxn	200,000,000	200,000,000	
SKA518	24/10/2025	Active	200,000,000	mxn	200,000,000	200,000,000	
SKA419	24/10/2025	Active	200,000,000	mxn	200,000,000	200,000,000	
SKA421	24/10/2025	Active	300,000,000	mxn	300,000,000	300,000,000	
SKA418	24/10/2025	Active	200,000,000	mxn	200,000,000	200,000,000	
SKA300	23/10/2025	Active	200,000,000	mxn	200,000,000	200,000,000	
SJZ936	22/10/2025	Active	200,000,000	mxn	200,000,000	200,000,000	
SJZ889	22/10/2025	Active	200,000,000	mxn	200,000,000	200,000,000	
SJZ866	22/10/2025	Active	200,000,000	mxn	200,000,000	200,000,000	
SJZ821	22/10/2025	Active	50,000,000	mxn	50,000,000	50,000,000	
SJZ822	22/10/2025	Active	50,000,000	mxn	50,000,000	50,000,000	
SJZ695	21/10/2025	Active	700,000,000	mxn	700,000,000	700,000,000	
SJZ694	21/10/2025	Active	500,000,000	mxn	500,000,000	500,000,000	
SJZ121	16/10/2025	Active	400,000,000	mxn	400,000,000	400,000,000	
SJZ122	16/10/2025	Active	200,000,000	mxn	200,000,000	200,000,000	
SJZ103	16/10/2025	Active	62,650,000	mxn	62,650,000	62,650,000	
SJZ104	16/10/2025	Active	62,650,000	mxn	62,650,000	62,650,000	
SJZ075	16/10/2025	Active	17,880,000	mxn	17,880,000	17,880,000	

Trade ID	Maturity Date	Status	Notional	Currency	PaySide Notional	RcvSide Notional	Option Notional
SJZ076	16/10/2025	Active	17,880,000	mxn	17,880,000	17,880,000	
SJY628	14/10/2025	Active	48,000,000	mxn	48,000,000	48,000,000	
SJY629	14/10/2025	Active	48,000,000	mxn	48,000,000	48,000,000	
SJY272	10/10/2025	Active	200,000,000	mxn	200,000,000	200,000,000	
SJX933	08/10/2025	Active	200,000,000	mxn	200,000,000	200,000,000	
SJX789	08/10/2025	Active	200,000,000	mxn	200,000,000	200,000,000	
SJX566	06/10/2025	Active	100,000,000	mxn	100,000,000	100,000,000	
SJX567	06/10/2025	Active	100,000,000	mxn	100,000,000	100,000,000	
SJX565	06/10/2025	Active	200,000,000	mxn	200,000,000	200,000,000	
SJX525	06/10/2025	Active	200,000,000	mxn	200,000,000	200,000,000	
SJX446	03/10/2025	Active	505,000,000	mxn	505,000,000	505,000,000	
SJX445	03/10/2025	Active	200,000,000	mxn	200,000,000	200,000,000	
SJX382	03/10/2025	Active	300,000,000	mxn	300,000,000	300,000,000	
SJX381	03/10/2025	Active	200,000,000	mxn	200,000,000	200,000,000	
SJX256	02/10/2025	Active	200,000,000	mxn	200,000,000	200,000,000	
SJX254	02/10/2025	Active	200,000,000	mxn	200,000,000	200,000,000	
SJX238	02/10/2025	Active	300,000,000	mxn	300,000,000	300,000,000	
SJX236	02/10/2025	Active	400,000,000	mxn	400,000,000	400,000,000	
SJX234	02/10/2025	Active	200,000,000	mxn	200,000,000	200,000,000	
SJX220	02/10/2025	Active	95,000,000	mxn	95,000,000	95,000,000	
SJX221	02/10/2025	Active	95,000,000	mxn	95,000,000	95,000,000	
SJX065	01/10/2025	Active	200,000,000	mxn	200,000,000	200,000,000	
SJX061	01/10/2025	Active	200,000,000	mxn	200,000,000	200,000,000	
SJX059	01/10/2025	Active	200,000,000	mxn	200,000,000	200,000,000	
SJI178	22/10/2025	Active	401,760,000	mxn	401,760,000	401,760,000	
SIM655	27/10/2025	Active	58,333,333	mxn	58,333,333	58,333,333	
SIM625	27/10/2025	Active	58,333,333	mxn	58,333,333	58,333,333	
SIK064	11/12/2025	Active	4,013,134	mxn	4,013,134	4,013,134	
SIK038	11/12/2025	Active	4,013,134	mxn	4,013,134	4,013,134	
SIB566	11/12/2025	Active	9,079,297	mxn	9,079,297	9,079,297	
SIB548	11/12/2025	Active	9,079,297	mxn	9,079,297	9,079,297	
SHV587	10/12/2025	Active	2,655,482	usd	2,655,482	2,655,482	
SHV585	10/12/2025	Active	2,655,482	usd	2,655,482	2,655,482	
SHT300	05/12/2025	Active	1,835,086	mxn	1,835,086	1,835,086	
SHT299	05/12/2025	Active	1,835,086	mxn	1,835,086	1,835,086	
SHS589	28/11/2025	Active	300,000,000	mxn	300,000,000	300,000,000	
SHS588	28/11/2025	Active	300,000,000	mxn	300,000,000	300,000,000	
SHS585	28/11/2025	Active	300,000,000	mxn	300,000,000	300,000,000	
MYQ723	28/11/2025	Active	300,000,000	mxn		300,000,000	
SHS562	15/12/2025	Active	100,000,000	mxn	100,000,000	100,000,000	
SHS402	12/12/2025	Active	100,000,000	mxn	100,000,000	100,000,000	
SHS160	11/12/2025	Active	6,366,989	mxn	6,366,989	6,366,989	
SHS154	11/12/2025	Active	6,366,989	mxn	6,366,989	6,366,989	
SHR738	21/12/2025	Active	102,000,000	mxn	102,000,000	102,000,000	
P18593	08/12/2025	Active	10,000,000	mxn			10,000,000.00
SHR492	08/12/2025	Active	10,000,000	mxn	10,000,000	10,000,000	
SHQ973	28/11/2025	Active	172,000,000	mxn	172,000,000	172,000,000	
SHQ974	28/11/2025	Active	172,000,000	mxn	172,000,000	172,000,000	
SHQ898	28/11/2025	Active	197,000,000	mxn	197,000,000	197,000,000	
SHQ899	28/11/2025	Active	197,000,000	mxn	197,000,000	197,000,000	
SHQ895	28/11/2025	Active	590,000,000	mxn	590,000,000	590,000,000	
SHQ893	28/11/2025	Active	515,000,000	mxn	515,000,000	515,000,000	
P18571	09/12/2025	Active	26,000,000	mxn			26,000,000.00
P18568	09/12/2025	Active	26,000,000	mxn			26,000,000.00
SHQ571	27/11/2025	Active	300,000,000	mxn	300,000,000	300,000,000	
SHQ425	30/11/2025	Active	215,000,000	mxn	215,000,000	215,000,000	
SHQ285	29/11/2025	Active	50,000,000	mxn	50,000,000	50,000,000	
SHP361	14/11/2025	Active	100,000,000	mxn	100,000,000	100,000,000	
SHP332	18/11/2025	Active	75,000,000	mxn	75,000,000	75,000,000	
SHP331	18/11/2025	Active	75,000,000	mxn	75,000,000	75,000,000	
SHP324	18/11/2025	Active	115,000,000	mxn	115,000,000	115,000,000	
SHP325	18/11/2025	Active	115,000,000	mxn	115,000,000	115,000,000	
SHP117	13/11/2025	Active	150,000,000	mxn	150,000,000	150,000,000	
SHP113	13/11/2025	Active	370,000,000	mxn	370,000,000	370,000,000	
SHO828	14/11/2025	Active	125,000,000	mxn	125,000,000	125,000,000	
SHO829	14/11/2025	Active	125,000,000	mxn	125,000,000	125,000,000	
SHO493	11/11/2025	Active	375,000,000	mxn	375,000,000	375,000,000	
SHO122	06/11/2025	Active	380,000,000	mxn	380,000,000	380,000,000	
SHN886	05/11/2025	Active	375,000,000	mxn	375,000,000	375,000,000	
SHN815	13/10/2025	Active	350,000,000	mxn	350,000,000	350,000,000	
SHN371	04/11/2025	Active	300,000,000	mxn	300,000,000	300,000,000	
SHN369	04/11/2025	Active	300,000,000	mxn	300,000,000	300,000,000	
SHN330	13/10/2025	Active	300,000,000	mxn	300,000,000	300,000,000	
SHN015	03/11/2025	Active	197,000,000	mxn	197,000,000	197,000,000	

Trade ID	Maturity Date	Status	Notional	Currency	PaySide Notional	RcvSide Notional	Option Notional
SHN016	03/11/2025	Active	197,000,000	mxn	197,000,000	197,000,000	
SHM739	31/10/2025	Active	173,000,000	mxn	173,000,000	173,000,000	
SHM740	31/10/2025	Active	173,000,000	mxn	173,000,000	173,000,000	
SHM292	23/10/2025	Active	50,000,000	mxn	50,000,000	50,000,000	
P18470	27/10/2025	Active	15,000,000	mxn			15,000,000.00
P18469	27/10/2025	Active	15,000,000	mxn			15,000,000.00
P18459	20/10/2025	Active	182,000,000	mxn			182,000,000.00
P18460	20/10/2025	Active	182,000,000	mxn			182,000,000.00
P18445	20/10/2025	Active	50,000,000	mxn			50,000,000.00
P18446	20/10/2025	Active	50,000,000	mxn			50,000,000.00
P18443	20/10/2025	Active	81,000,000	mxn			81,000,000.00
P18444	20/10/2025	Active	81,000,000	mxn			81,000,000.00
P18441	20/10/2025	Active	51,000,000	mxn			51,000,000.00
P18442	20/10/2025	Active	51,000,000	mxn			51,000,000.00
SFS927	21/12/2025	Active	85,889,708	mxn	85,889,708	85,889,708	
SFE899	15/10/2025	Active	220,924,535	mxn	220,924,535	220,924,535	
SFE896	15/10/2025	Active	220,924,535	mxn	220,924,535	220,924,535	
SFE470	02/12/2025	Active	240,000,000	mxn	240,000,000	240,000,000	
SFC228	10/10/2025	Active	3,002,142	mxn	3,002,142	3,002,142	
SFC221	10/10/2025	Active	3,002,142	mxn	3,002,142	3,002,142	
SFB255	14/11/2025	Active	295,000,000	mxn	295,000,000	295,000,000	
SEZ657	03/11/2025	Active	60,000,000	mxn	60,000,000	60,000,000	
SEY469	29/10/2025	Active	16,500,000	usd	16,500,000	16,500,000	
SEY470	29/10/2025	Active	16,500,000	usd	16,500,000	16,500,000	
P17528	15/11/2025	Active	165,000,000	mxn			165,000,000.00
SEW284	10/11/2025	Active	4,144,499	mxn	4,144,499	4,144,499	
SEW259	10/11/2025	Active	4,144,499	mxn	4,144,499	4,144,499	
SEW018	09/10/2025	Active	145,000,000	mxn	145,000,000	145,000,000	
P17363	21/12/2025	Active	650,000,000	mxn			650,000,000.00
SEC363	04/10/2025	Active	1,792,713	mxn	1,792,713	1,792,713	
SEC360	04/10/2025	Active	15,166,657	mxn	15,166,657	15,166,657	
SEC122	04/10/2025	Active	1,792,713	mxn	1,792,713	1,792,713	
SEC112	04/10/2025	Active	15,166,657	mxn	15,166,657	15,166,657	
SDX387	03/12/2025	Active	100,000,000	mxn	100,000,000	100,000,000	
SDX326	05/12/2025	Active	50,000,000	mxn	50,000,000	50,000,000	
SDX290	21/11/2025	Active	30,000,000	mxn	30,000,000	30,000,000	
SDX299	17/12/2025	Active	30,000,000	mxn	30,000,000	30,000,000	
SDX241	10/12/2025	Active	175,000,000	mxn	175,000,000	175,000,000	
SDX259	11/12/2025	Active	100,000,000	mxn	100,000,000	100,000,000	
SDX198	05/12/2025	Active	30,000,000	mxn	30,000,000	30,000,000	
SDX173	05/12/2025	Active	30,000,000	mxn	30,000,000	30,000,000	
P17287	15/11/2025	Active	65,000,000	mxn			65,000,000.00
P17261	29/12/2025	Active	350,000,000	mxn			350,000,000.00
P17266	15/12/2025	Active	69,076,076	mxn			69,076,076.28
P17267	15/12/2025	Active	69,076,076	mxn			69,076,076.28
P17260	29/12/2025	Active	350,000,000	mxn			350,000,000.00
P17246	15/11/2025	Active	55,000,000	mxn			55,000,000.00
P17248	05/11/2025	Active	356,000,000	mxn			356,000,000.00
P17249	05/11/2025	Active	356,000,000	mxn			356,000,000.00
P17251	15/11/2025	Active	15,000,000	mxn			15,000,000.00
P17244	15/11/2025	Active	165,000,000	mxn			165,000,000.00
SDX069	01/12/2025	Active	30,000,000	mxn	30,000,000	30,000,000	
SDX087	01/12/2025	Active	30,000,000	mxn	30,000,000	30,000,000	
SDX036	31/10/2025	Active	50,000,000	mxn	50,000,000	50,000,000	
SDX053	01/12/2025	Active	30,000,000	mxn	30,000,000	30,000,000	
SDX017	31/10/2025	Active	30,000,000	mxn	30,000,000	30,000,000	
SDW992	31/10/2025	Active	30,000,000	mxn	30,000,000	30,000,000	
SDW997	28/11/2025	Active	30,000,000	mxn	30,000,000	30,000,000	
SDW966	28/11/2025	Active	50,000,000	mxn	50,000,000	50,000,000	
SDW970	31/10/2025	Active	50,000,000	mxn	50,000,000	50,000,000	
SDW929	28/11/2025	Active	30,000,000	mxn	30,000,000	30,000,000	
SDW941	31/10/2025	Active	150,000,000	mxn	150,000,000	150,000,000	
SDW894	28/11/2025	Active	30,000,000	mxn	30,000,000	30,000,000	
SDW906	31/10/2025	Active	30,000,000	mxn	30,000,000	30,000,000	
SDW875	28/11/2025	Active	30,000,000	mxn	30,000,000	30,000,000	
SDW879	31/10/2025	Active	30,000,000	mxn	30,000,000	30,000,000	
SDW834	29/10/2025	Active	50,000,000	mxn	50,000,000	50,000,000	
SDW853	30/10/2025	Active	30,000,000	mxn	30,000,000	30,000,000	
SDW806	27/11/2025	Active	100,000,000	mxn	100,000,000	100,000,000	
SDW828	27/11/2025	Active	50,000,000	mxn	50,000,000	50,000,000	
SDW785	27/11/2025	Active	30,000,000	mxn	30,000,000	30,000,000	
SDW740	27/10/2025	Active	90,000,000	mxn	90,000,000	90,000,000	
SDW733	26/11/2025	Active	30,000,000	mxn	30,000,000	30,000,000	
SDW704	27/10/2025	Active	200,000,000	mxn	200,000,000	200,000,000	

Trade ID	Maturity Date	Status	Notional	Currency	PaySide Notional	RcvSide Notional	Option Notional
SDW692	26/11/2025	Active	70,000,000	mxn	70,000,000	70,000,000	
SDW663	26/11/2025	Active	220,000,000	mxn	220,000,000	220,000,000	
SDW639	27/10/2025	Active	300,000,000	mxn	300,000,000	300,000,000	
SDW615	27/10/2025	Active	50,000,000	mxn	50,000,000	50,000,000	
SDW577	27/10/2025	Active	80,000,000	mxn	80,000,000	80,000,000	
SDW519	24/10/2025	Active	50,000,000	mxn	50,000,000	50,000,000	
SDW452	24/11/2025	Active	100,000,000	mxn	100,000,000	100,000,000	
SDW440	24/10/2025	Active	30,000,000	mxn	30,000,000	30,000,000	
SDW396	23/10/2025	Active	100,000,000	mxn	100,000,000	100,000,000	
SDW385	21/11/2025	Active	40,000,000	mxn	40,000,000	40,000,000	
SDW367	23/10/2025	Active	30,000,000	mxn	30,000,000	30,000,000	
SDW337	21/11/2025	Active	50,000,000	mxn	50,000,000	50,000,000	
SDW328	23/10/2025	Active	50,000,000	mxn	50,000,000	50,000,000	
SDW315	23/10/2025	Active	100,000,000	mxn	100,000,000	100,000,000	
SDW291	23/10/2025	Active	50,000,000	mxn	50,000,000	50,000,000	
SDW287	20/11/2025	Active	30,000,000	mxn	30,000,000	30,000,000	
SDW235	20/11/2025	Active	30,000,000	mxn	30,000,000	30,000,000	
SDW170	19/11/2025	Active	575,000,000	mxn	575,000,000	575,000,000	
SDW113	22/10/2025	Active	50,000,000	mxn	50,000,000	50,000,000	
SDW055	04/11/2025	Active	100,000,000	mxn	100,000,000	100,000,000	
SDW074	22/10/2025	Active	50,000,000	mxn	50,000,000	50,000,000	
SDW048	22/10/2025	Active	50,000,000	mxn	50,000,000	50,000,000	
SDV970	18/11/2025	Active	180,000,000	mxn	180,000,000	180,000,000	
SDV946	04/11/2025	Active	200,000,000	mxn	200,000,000	200,000,000	
SDV894	22/10/2025	Active	100,000,000	mxn	100,000,000	100,000,000	
SDV815	04/11/2025	Active	150,000,000	mxn	150,000,000	150,000,000	
SDV750	10/10/2025	Active	100,000,000	mxn	100,000,000	100,000,000	
SDV765	13/10/2025	Active	120,000,000	mxn	120,000,000	120,000,000	
SDV779	31/10/2025	Active	50,000,000	mxn	50,000,000	50,000,000	
SDV665	18/12/2025	Active	50,000,000	mxn	50,000,000	50,000,000	
SDV667	29/10/2025	Active	100,000,000	mxn	100,000,000	100,000,000	
SDV629	22/10/2025	Active	50,000,000	mxn	50,000,000	50,000,000	
SDV513	24/10/2025	Active	30,000,000	mxn	30,000,000	30,000,000	
SDV396	09/10/2025	Active	30,000,000	mxn	30,000,000	30,000,000	
MNF319	26/12/2025	Active	15,200,000	usd		15,200,000	
SDV288	08/10/2025	Active	100,000,000	mxn	100,000,000	100,000,000	
SDV296	08/10/2025	Active	50,000,000	mxn	50,000,000	50,000,000	
SDV208	01/12/2025	Active	30,000,000	mxn	30,000,000	30,000,000	
SDV213	08/10/2025	Active	50,000,000	mxn	50,000,000	50,000,000	
SDV003	18/12/2025	Active	50,000,000	mxn	50,000,000	50,000,000	
SDU907	18/12/2025	Active	50,000,000	mxn	50,000,000	50,000,000	
SDU917	04/12/2025	Active	30,000,000	mxn	30,000,000	30,000,000	
SDU921	13/11/2025	Active	30,000,000	mxn	30,000,000	30,000,000	
SDU925	18/12/2025	Active	30,000,000	mxn	30,000,000	30,000,000	
SDU927	03/10/2025	Active	30,000,000	mxn	30,000,000	30,000,000	
SDU867	04/11/2025	Active	250,000,000	mxn	250,000,000	250,000,000	
SDU821	03/10/2025	Active	30,000,000	mxn	30,000,000	30,000,000	
SDU733	12/11/2025	Active	30,000,000	mxn	30,000,000	30,000,000	
SDU575	12/11/2025	Active	200,000,000	mxn	200,000,000	200,000,000	
SDU486	08/12/2025	Active	15,000,000	mxn	15,000,000	15,000,000	
SDU487	08/12/2025	Active	15,000,000	mxn	15,000,000	15,000,000	
SDU528	12/11/2025	Active	30,000,000	mxn	30,000,000	30,000,000	
SDU127	31/12/2025	Active	135,000,000	mxn	135,000,000	135,000,000	
SDU033	26/12/2025	Active	15,200,000	usd	15,200,000	15,200,000	
SDU036	26/12/2025	Active	15,200,000	usd	15,200,000	15,200,000	
SDU044	26/12/2025	Active	15,200,000	usd	15,200,000	15,200,000	
SDT916	01/12/2025	Active	30,000,000	mxn	30,000,000	30,000,000	
SDT920	31/12/2025	Active	200,000,000	mxn	200,000,000	200,000,000	
SDT879	31/12/2025	Active	50,000,000	mxn	50,000,000	50,000,000	
SDT772	23/10/2025	Active	50,000,000	mxn	50,000,000	50,000,000	
SDT734	06/11/2025	Active	30,000,000	mxn	30,000,000	30,000,000	
SDT637	26/12/2025	Active	50,000,000	mxn	50,000,000	50,000,000	
SDT591	26/12/2025	Active	30,000,000	mxn	30,000,000	30,000,000	
SDT463	04/12/2025	Active	23,000,000	mxn	23,000,000	23,000,000	
SDT467	31/12/2025	Active	30,000,000	mxn	30,000,000	30,000,000	
SDT451	04/12/2025	Active	23,000,000	mxn	23,000,000	23,000,000	
SDT453	31/12/2025	Active	140,000,000	mxn	140,000,000	140,000,000	
SDT395	25/12/2025	Active	50,000,000	mxn	50,000,000	50,000,000	
SDT250	24/12/2025	Active	200,000,000	mxn	200,000,000	200,000,000	
SDT174	24/12/2025	Active	50,000,000	mxn	50,000,000	50,000,000	
SDT156	20/11/2025	Active	50,000,000	mxn	50,000,000	50,000,000	
SDT082	06/10/2025	Active	220,000,000	mxn	220,000,000	220,000,000	
SDT043	24/12/2025	Active	30,000,000	mxn	30,000,000	30,000,000	
SDS937	24/12/2025	Active	200,000,000	mxn	200,000,000	200,000,000	

Trade ID	Maturity Date	Status	Notional	Currency	PaySide Notional	RcvSide Notional	Option Notional
SDS768	05/11/2025	Active	150,000,000	mxn	150,000,000	150,000,000	
SDS759	05/11/2025	Active	150,000,000	mxn	150,000,000	150,000,000	
SDS695	04/11/2025	Active	135,000,000	mxn	135,000,000	135,000,000	
SDS697	04/11/2025	Active	50,000,000	mxn	50,000,000	50,000,000	
SDS704	04/11/2025	Active	135,000,000	mxn	135,000,000	135,000,000	
SDS676	04/11/2025	Active	50,000,000	mxn	50,000,000	50,000,000	
SDS482	03/11/2025	Active	29,617,700	mxn	29,617,700	29,617,700	
SDS497	03/11/2025	Active	29,617,700	mxn	29,617,700	29,617,700	
SDS450	03/11/2025	Active	1,100,000	usd	1,100,000	1,100,000	
SDS417	03/11/2025	Active	1,100,000	usd	1,100,000	1,100,000	
SDS234	04/10/2025	Active	1,792,713	mxn	1,792,713	1,792,713	
SDS217	04/10/2025	Active	1,792,713	mxn	1,792,713	1,792,713	
SDS219	04/10/2025	Active	15,166,657	mxn	15,166,657	15,166,657	
SDS228	04/10/2025	Active	15,166,657	mxn	15,166,657	15,166,657	
SDS165	08/12/2025	Active	15,000,000	mxn	15,000,000	15,000,000	
SDS123	16/10/2025	Active	200,000,000	mxn	200,000,000	200,000,000	
SDS142	08/12/2025	Active	15,000,000	mxn	15,000,000	15,000,000	
SDS105	16/10/2025	Active	200,000,000	mxn	200,000,000	200,000,000	
SDS056	27/11/2025	Active	52,370,371	mxn	52,370,371	52,370,371	
SDS062	27/11/2025	Active	52,370,371	mxn	52,370,371	52,370,371	
SDS007	06/10/2025	Active	250,000,000	mxn	250,000,000	250,000,000	
SDS010	06/10/2025	Active	250,000,000	mxn	250,000,000	250,000,000	
SDS011	13/10/2025	Active	30,000,000	mxn	30,000,000	30,000,000	
SDR985	06/10/2025	Active	200,000,000	mxn	200,000,000	200,000,000	
SDR987	06/10/2025	Active	200,000,000	mxn	200,000,000	200,000,000	
SDR931	06/11/2025	Active	150,000,000	mxn	150,000,000	150,000,000	
SDR924	22/10/2025	Active	100,000,000	mxn	100,000,000	100,000,000	
SDQ866	05/11/2025	Active	15,100,000	usd	15,100,000	15,100,000	

Transaction Number	Value Date	CCY1	Amount 1	CCY2	Amount2
2025070703978	17/12/2025	USD	180,000	MXN	(3,421,800)
2025071503251	17/12/2025	USD	(180,000)	MXN	3,438,000
2025091004127	17/12/2025	USD	(100,000)	MXN	1,878,960
2025091103847	17/12/2025	USD	100,000	MXN	(1,873,000)
2025091503223	17/12/2025	USD	110,000	MXN	(2,039,400)
2025092303189	17/12/2025	USD	4,000,000	MXN	(73,920,000)
2025092503972	17/12/2025	USD	(4,110,000)	MXN	76,725,480
2025093004156	17/12/2025	USD	10,000	MXN	(184,500)
2025103103012	17/12/2025	USD	(10,000)	MXN	186,400
2025111003471	17/12/2025	USD	810,000	MXN	(14,948,550)
2025111903496	17/12/2025	USD	10,000	MXN	(183,900)
2025120503961	17/12/2025	USD	(20,000)	MXN	365,200
2025120803107	17/12/2025	USD	(800,000)	MXN	14,588,000
2025121003134	17/12/2025	USD	6,630,000	MXN	(120,695,835)
2025121003607	17/12/2025	USD	(6,630,000)	MXN	120,765,450
2023121903405	15/10/2025	USD	469,952	MXN	(8,924,028)
2023121903407	14/11/2025	USD	281,152	MXN	(5,363,712)
2023121903410	15/12/2025	USD	107,447	MXN	(2,059,604)
2023121903647	15/10/2025	USD	416,750	MXN	(7,905,265)
2023121903649	14/11/2025	USD	249,324	MXN	(4,750,843)
2023121903651	15/12/2025	USD	95,284	MXN	(1,824,184)
2024022203117	10/12/2025	EUR	5,000,000	MXN	(104,578,570)
2024081303375	14/11/2025	USD	165,000	MXN	(3,356,760)
2024082703503	28/11/2025	USD	160,000	MXN	(3,370,880)
2024082903717	03/12/2025	USD	10,000,000	MXN	(212,645,000)
2024092403643	26/12/2025	USD	160,000	MXN	(3,305,600)
2024092503486	29/12/2025	USD	15,000,000	MXN	(314,807,708)
2024100203568	06/10/2025	USD	(10,000,000)	MXN	205,235,000
2024102203247	24/10/2025	USD	10,000,000	MXN	(210,850,000)
2024121003233	15/12/2025	USD	30,000,000	MXN	(641,700,000)
2024121003719	15/12/2025	USD	(30,000,000)	MXN	639,000,000
2025013103228	05/11/2025	USD	20,000,000	MXN	(429,800,000)
2025021303809	18/11/2025	USD	20,000,000	MXN	(424,740,000)
2025032003287	24/12/2025	USD	15,000,000	MXN	(312,855,000)
2025042103483	23/10/2025	USD	25,000,000	MXN	(505,225,000)
2025042103486	23/10/2025	USD	25,000,000	MXN	(505,225,000)
2025042303576	27/10/2025	USD	20,000,000	MXN	(402,260,000)
2025050703165	10/11/2025	USD	50,000,000	MXN	(1,001,875,000)
2025050703173	10/11/2025	USD	50,000,000	MXN	(1,001,100,000)
2025050703312	10/11/2025	USD	(15,000,000)	MXN	300,210,000
2025050703314	10/11/2025	USD	(40,000,000)	MXN	800,380,000
2025050803430	12/11/2025	USD	(40,000,000)	MXN	800,240,000
2025052103536	24/11/2025	USD	25,000,000	MXN	(495,087,500)
2025062303085	26/12/2025	USD	30,000,000	MXN	(587,070,000)
2025080403695	06/11/2025	USD	30,000,000	MXN	(573,615,000)
2025080503574	07/11/2025	USD	80,000,000	MXN	(1,513,880,000)
2025080803096	14/10/2025	USD	25,000,000	MXN	(466,845,000)
2025082603539	08/10/2025	EUR	65,000,000	USD	(75,911,680)
2025082803192	17/12/2025	USD	(49,600,000)	MXN	937,440,000
2025082903346	03/12/2025	USD	(50,000,000)	MXN	941,550,000
2025082903354	03/12/2025	USD	50,000,000	MXN	(941,450,000)
2025090303037	17/12/2025	USD	(49,700,000)	MXN	939,429,400
2025090303513	17/12/2025	USD	30,000,000	MXN	(567,450,000)
2025090303683	06/10/2025	USD	(50,000,000)	MXN	938,945,000
2025090403060	25/11/2025	USD	(200,000,000)	MXN	3,782,800,000
2025090503066	17/12/2025	USD	100,000,000	MXN	(1,878,650,000)
2025090503222	17/12/2025	USD	30,000,000	MXN	(567,006,000)
2025090503604	09/12/2025	USD	50,000,000	MXN	(943,960,000)
2025090803377	10/12/2025	USD	50,000,000	MXN	(941,275,000)
2025090903027	11/12/2025	USD	66,700,000	MXN	(1,254,760,400)
2025090903642	12/11/2025	USD	30,000,000	MXN	(562,920,000)
2025090903817	14/10/2025	USD	25,000,000	MXN	(467,325,000)
2025091103545	15/10/2025	USD	(30,000,000)	MXN	557,673,000
2025091703047	17/12/2025	USD	(99,100,000)	MXN	1,830,377,000
2025091703179	17/12/2025	USD	50,000,000	MXN	(925,815,000)
2025091903349	03/12/2025	USD	(12,800,000)	MXN	236,876,800
2025092303624	27/10/2025	USD	(50,000,000)	MXN	919,300,000
2025092403683	26/11/2025	USD	50,000,000	MXN	(927,900,000)
2025100103309	03/10/2025	USD	30,000,000	MXN	(550,485,000)
2025100103310	17/12/2025	USD	(30,000,000)	MXN	554,901,000
2025100103314	03/10/2025	USD	50,000,000	MXN	(917,350,000)
2025100103315	17/12/2025	USD	(50,000,000)	MXN	924,720,000
2025100203613	06/10/2025	USD	(533,107)	MXN	9,836,741
2025100203806	06/10/2025	USD	1,109,373	MXN	(20,436,570)

Transaction Number	Value Date	CCY1	Amount 1	CCY2	Amount2
2025100203882	07/10/2025	USD	397,466	MXN	(7,342,012)
2025100304021	07/10/2025	USD	981,000	MXN	(18,058,238)
2025100304023	07/10/2025	USD	45,900	MXN	(844,812)
2025100603260	08/10/2025	USD	490,218	MXN	(9,001,873)
2025100703326	08/10/2025	EUR	(65,000,000)	USD	75,907,000
2025100703327	20/11/2025	EUR	65,000,000	USD	(76,096,540)
2025100703486	09/10/2025	USD	(30,000,000)	MXN	551,400,000
2025100703487	17/12/2025	USD	30,000,000	MXN	(555,510,000)
2025100703499	09/10/2025	USD	(100,000,000)	MXN	1,838,000,000
2025100703500	17/12/2025	USD	100,000,000	MXN	(1,851,700,000)
2025100703680	09/10/2025	USD	15,000,000	MXN	(275,775,000)
2025100703683	09/10/2025	USD	50,000,000	MXN	(919,150,000)
2025100703694	09/10/2025	USD	(2,000,000)	MXN	36,782,400
2025100703718	09/10/2025	USD	(2,000,000)	MXN	36,782,260
2025100703722	09/10/2025	USD	(2,000,000)	MXN	36,780,400
2025100703737	09/10/2025	USD	(2,000,000)	MXN	36,790,380
2025100703743	09/10/2025	USD	(2,000,000)	MXN	36,795,640
2025100703745	09/10/2025	USD	(1,000,000)	MXN	18,397,130
2025100703747	09/10/2025	USD	(150,140)	MXN	2,762,295
2025100703827	09/10/2025	USD	45,919	MXN	(844,829)
2025100803251	08/10/2025	USD	(2,550,000)	MXN	46,782,185
2025100803252	10/10/2025	USD	2,550,000	MXN	(46,792,245)
2025100803471	10/10/2025	USD	(164,967)	MXN	3,028,806
2025100903231	14/10/2025	USD	(20,000,000)	MXN	367,800,000
2025100903320	14/10/2025	USD	58,459	MXN	(1,074,775)
2025100903920	14/10/2025	USD	(2,000,000)	MXN	36,770,800
2025100903922	14/10/2025	USD	(2,000,000)	MXN	36,768,000
2025100903965	14/10/2025	USD	(1,578,154)	MXN	29,008,885
2025100904026	14/10/2025	USD	225,121	MXN	(4,140,943)
2025101003870	15/10/2025	USD	46,827	MXN	(869,912)
2025101004001	15/10/2025	USD	218,000	MXN	(4,054,580)
2025101303093	15/10/2025	USD	(100,000,000)	MXN	1,845,000,000
2025101303094	15/12/2025	USD	100,000,000	MXN	(1,857,260,000)
2025101303786	15/10/2025	USD	271,000	MXN	(5,008,622)
2025101403256	15/10/2025	USD	(311,332)	MXN	5,757,560
2025101403257	16/10/2025	USD	311,332	MXN	(5,758,167)
2025101403286	16/10/2025	USD	50,000,000	MXN	(927,800,000)
2025101403489	16/10/2025	USD	(218,331)	MXN	4,040,281
2025101403580	16/10/2025	USD	30,000,000	MXN	(555,360,000)
2025101403585	16/10/2025	USD	(30,000,000)	MXN	554,760,000
2025101403820	16/10/2025	USD	(30,000,000)	MXN	555,150,000
2025101403838	16/10/2025	USD	(5,000,000)	MXN	92,537,750
2025101403844	16/10/2025	USD	(2,000,000)	MXN	37,015,600
2025101403864	16/10/2025	USD	(2,205,000)	MXN	40,806,722
2025101403903	16/10/2025	USD	(178,084)	MXN	3,294,696
2025101503171	17/10/2025	USD	(50,000,000)	MXN	922,900,000
2025101503172	31/10/2025	USD	50,000,000	MXN	(924,290,000)
2025101503529	17/10/2025	USD	50,000,000	MXN	(924,250,000)
2025101503606	17/10/2025	USD	(100,000,000)	MXN	1,848,000,000
2025101503607	18/11/2025	USD	100,000,000	MXN	(1,854,480,000)
2025101503628	17/10/2025	USD	(50,000,000)	MXN	924,150,000
2025101503629	07/11/2025	USD	50,000,000	MXN	(926,260,000)
2025101503636	17/10/2025	USD	40,000,000	MXN	(739,000,000)
2025101503637	07/11/2025	USD	(40,000,000)	MXN	740,688,000
2025101503674	17/10/2025	USD	(41,463)	MXN	765,803
2025101603743	20/10/2025	USD	1,741,053	MXN	(32,096,921)
2025101603748	20/10/2025	USD	92,314	MXN	(1,702,024)
2025101703415	17/10/2025	USD	(50,000,000)	MXN	919,000,000
2025101703416	21/10/2025	USD	50,000,000	MXN	(919,406,500)
2025101703493	21/10/2025	USD	67,200	MXN	(1,234,427)
2025101703640	21/10/2025	USD	(100,000)	MXN	1,837,996
2025101703643	21/10/2025	USD	263,268	MXN	(4,840,074)
2025101703756	21/10/2025	USD	132,100	MXN	(2,428,404)
2025101703794	21/10/2025	USD	(17,258)	MXN	317,202
2025102003190	22/10/2025	USD	472,581	MXN	(8,694,498)
2025102003278	20/10/2025	USD	(100,000,000)	MXN	1,839,700,000
2025102003279	30/10/2025	USD	100,000,000	MXN	(1,841,040,000)
2025102003308	20/10/2025	USD	100,000,000	MXN	(1,840,000,000)
2025102003309	22/10/2025	USD	(100,000,000)	MXN	1,840,370,000
2025102003563	22/10/2025	USD	50,000,000	MXN	(920,575,000)
2025102003564	29/10/2025	USD	(50,000,000)	MXN	921,275,000
2025102003609	22/10/2025	USD	(393,161)	MXN	7,237,296
2025102003620	22/10/2025	USD	100,000	MXN	(1,841,029)
2025102103639	23/10/2025	USD	(1,500,000)	MXN	27,651,150

Transaction Number	Value Date	CCY1	Amount 1	CCY2	Amount2
2025102103652	23/10/2025	USD	(2,149,755)	MXN	39,637,828
2025102103698	23/10/2025	USD	326,868	MXN	(6,026,469)
2025102203308	24/10/2025	USD	108,678	MXN	(2,006,476)
2025102203575	27/10/2025	USD	(200,000)	MXN	3,614,510
2025102303435	27/10/2025	USD	382,214	MXN	(7,028,533)
2025102303523	27/10/2025	USD	1,000,000	MXN	(18,390,130)
2025102303552	27/10/2025	USD	(200,000)	MXN	3,678,820
2025102303582	27/10/2025	USD	(186,000)	MXN	3,420,587
2025102303686	28/10/2025	USD	70,894	MXN	(1,306,956)
2025102403224	28/10/2025	USD	42,596	MXN	(783,132)
2025102403654	28/10/2025	USD	19,187	MXN	(353,939)
2025102403656	28/10/2025	USD	(38,000)	MXN	700,754
2025102403718	28/10/2025	USD	91,000	MXN	(1,679,457)
2025102703351	29/10/2025	USD	(312,851)	MXN	5,753,940
2025102803452	30/10/2025	USD	(2,000,000)	MXN	36,852,500
2025102803539	30/10/2025	USD	(2,000,000)	MXN	36,852,700
2025102803566	30/10/2025	USD	(2,000,000)	MXN	36,859,500
2025102803571	30/10/2025	USD	(1,616,767)	MXN	29,794,672
2025102803663	30/10/2025	USD	(20,000)	MXN	368,492
2025102903271	31/10/2025	USD	(50,000,000)	MXN	920,250,000
2025102903272	28/11/2025	USD	50,000,000	MXN	(923,035,000)
2025102903308	29/10/2025	USD	(70,000,000)	MXN	1,288,700,000
2025102903309	30/10/2025	USD	70,000,000	MXN	(1,288,798,000)
2025102903318	29/10/2025	USD	70,000,000	MXN	(1,288,560,000)
2025102903319	30/10/2025	USD	(70,000,000)	MXN	1,288,672,000
2025102903348	31/10/2025	USD	50,000,000	MXN	(920,350,000)
2025102903349	31/12/2025	USD	(50,000,000)	MXN	926,480,000
2025102903729	31/10/2025	USD	130,400	MXN	(2,409,124)
2025103003231	31/10/2025	USD	(16,754,998)	MXN	311,106,800
2025103003232	28/11/2025	USD	31,000,000	MXN	(577,297,500)
2025103003285	03/11/2025	USD	(245,000)	MXN	4,539,238
2025103003315	31/10/2025	USD	(145,000,000)	MXN	2,685,400,000
2025103003316	28/11/2025	USD	145,000,000	MXN	(2,693,375,000)
2025103003397	03/11/2025	USD	(50,000,000)	MXN	926,000,000
2025103003401	03/11/2025	USD	50,000,000	MXN	(925,900,000)
2025103003523	03/11/2025	USD	100,000,000	MXN	(1,852,550,000)
2025103003524	03/12/2025	USD	(100,000,000)	MXN	1,858,490,000
2025103003613	03/11/2025	USD	150,000,000	MXN	(2,780,325,000)
2025103003614	10/11/2025	USD	(150,000,000)	MXN	2,782,395,000
2025103003676	03/11/2025	USD	2,000,000	MXN	(37,090,700)
2025103003759	03/11/2025	USD	2,000,000	MXN	(37,089,000)
2025103003762	03/11/2025	USD	2,000,000	MXN	(37,077,100)
2025103003809	03/11/2025	USD	(30,000,000)	MXN	556,350,000
2025103003811	03/11/2025	USD	30,000,000	MXN	(556,380,000)
2025103003874	04/11/2025	USD	(281,165)	MXN	5,160,432
2025103103481	04/11/2025	USD	138,699	MXN	(2,576,079)
2025103103727	04/11/2025	USD	172,688	MXN	(3,210,184)
2025110303519	05/11/2025	USD	(1,198,310)	MXN	22,145,368
2025110303614	05/11/2025	USD	211,000	MXN	(3,902,424)
2025110403051	06/11/2025	USD	(50,000,000)	MXN	931,000,000
2025110403052	13/11/2025	USD	50,000,000	MXN	(931,675,000)
2025110403123	06/11/2025	USD	(80,000,000)	MXN	1,488,600,000
2025110403124	17/12/2025	USD	80,000,000	MXN	(1,495,000,000)
2025110403680	06/11/2025	USD	270,040	MXN	(5,036,003)
2025110403718	06/11/2025	USD	(1,000,000)	MXN	18,659,150
2025110403786	06/11/2025	USD	(377,413)	MXN	7,041,979
2025110503452	07/11/2025	USD	(20,998)	MXN	390,338
2025110503597	07/11/2025	USD	(100,000,000)	MXN	1,858,500,000
2025110503599	07/11/2025	USD	80,000,000	MXN	(1,486,800,000)
2025110503637	07/11/2025	USD	(80,000,000)	MXN	1,486,800,000
2025110503639	07/11/2025	USD	100,000,000	MXN	(1,858,500,000)
2025110503650	07/11/2025	USD	20,297	MXN	(377,453)
2025110603151	10/11/2025	USD	30,000,000	MXN	(558,450,000)
2025110603153	10/11/2025	USD	30,000,000	MXN	(558,381,000)
2025110603192	10/11/2025	USD	50,000,000	MXN	(932,800,000)
2025110603193	17/12/2025	USD	(50,000,000)	MXN	936,375,000
2025110603329	10/11/2025	USD	(10,000,000)	MXN	186,360,000
2025110603465	10/11/2025	USD	1,000,000	MXN	(18,617,810)
2025110603472	10/11/2025	USD	1,000,000	MXN	(18,612,200)
2025110603474	10/11/2025	USD	1,000,000	MXN	(18,612,000)
2025110603476	10/11/2025	USD	500,000	MXN	(9,306,500)
2025110603479	10/11/2025	USD	(10,000,000)	MXN	186,150,000
2025110603487	10/11/2025	USD	2,000,000	MXN	(37,213,000)
2025110603494	10/11/2025	USD	10,000,000	MXN	(186,180,000)

Transaction Number	Value Date	CCY1	Amount 1	CCY2	Amount2
2025110603498	10/11/2025	USD	1,800,000	MXN	(33,475,950)
2025110603556	10/11/2025	USD	170,336	MXN	(3,167,040)
2025110603700	10/11/2025	USD	(10,000,000)	MXN	186,160,000
2025110603708	10/11/2025	USD	(247,999)	MXN	4,603,791
2025110703412	12/11/2025	USD	(79,959)	MXN	1,478,403
2025110703566	12/11/2025	USD	66,800	MXN	(1,234,284)
2025110703732	12/11/2025	USD	166,000	MXN	(3,064,074)
2025111003267	13/11/2025	USD	(100,285)	MXN	1,845,740
2025111003463	13/11/2025	USD	(20,000,000)	MXN	367,400,000
2025111003537	10/11/2025	USD	(10,000,000)	MXN	183,800,000
2025111003538	13/11/2025	USD	10,000,000	MXN	(183,859,300)
2025111003626	13/11/2025	USD	(15,000,000)	MXN	275,775,000
2025111003718	13/11/2025	USD	(298,382)	MXN	5,483,318
2025111103333	13/11/2025	USD	(2,000,000)	MXN	36,667,500
2025111103537	13/11/2025	USD	(2,000,000)	MXN	36,624,300
2025111103538	13/11/2025	USD	(2,000,000)	MXN	36,623,800
2025111103546	13/11/2025	USD	(1,139,891)	MXN	20,874,607
2025111203527	14/11/2025	USD	(50,000,000)	MXN	915,150,000
2025111203540	14/11/2025	USD	10,000,000	MXN	(183,030,000)
2025111203544	14/11/2025	USD	40,000,000	MXN	(732,120,000)
2025111203567	14/11/2025	USD	(100,000,000)	MXN	1,830,150,000
2025111203658	14/11/2025	USD	30,000,000	MXN	(548,880,000)
2025111203662	14/11/2025	USD	(100,000,000)	MXN	1,829,600,000
2025111203739	14/11/2025	USD	(25,000,000)	MXN	457,675,000
2025111203742	14/11/2025	USD	(10,000,000)	MXN	183,100,000
2025111203749	14/11/2025	USD	10,000,000	MXN	(183,030,000)
2025111203753	14/11/2025	USD	10,000,000	MXN	(183,030,000)
2025111203801	14/11/2025	USD	(119,269)	MXN	2,183,144
2025111303121	18/11/2025	USD	20,000,000	MXN	(365,400,000)
2025111303440	18/11/2025	USD	(5,000,000)	MXN	91,419,750
2025111303448	18/11/2025	USD	(5,000,000)	MXN	91,450,000
2025111303451	18/11/2025	USD	(666,128)	MXN	12,181,816
2025111303694	18/11/2025	USD	(20,000,000)	MXN	366,300,000
2025111303824	18/11/2025	USD	497,304	MXN	(9,110,082)
2025111403252	19/11/2025	USD	225,735	MXN	(4,134,630)
2025111403353	19/11/2025	USD	(7,000,000)	MXN	128,310,000
2025111403470	19/11/2025	USD	(200,000)	MXN	3,664,280
2025111403696	19/11/2025	USD	(436,363)	MXN	7,988,960
2025111403704	19/11/2025	USD	81,180	MXN	(1,487,019)
2025111803388	20/11/2025	EUR	(65,000,000)	USD	75,237,500
2025111803437	20/11/2025	USD	(324,040)	MXN	5,945,703
2025111803776	20/11/2025	USD	(1,500,000)	MXN	27,507,990
2025111803834	20/11/2025	USD	(2,000,000)	MXN	36,681,480
2025111803953	20/11/2025	USD	1,253,890	MXN	(23,010,825)
2025111903129	20/11/2025	USD	100,000,000	MXN	(1,831,500,000)
2025111903130	22/12/2025	USD	(100,000,000)	MXN	1,837,990,000
2025111903204	21/11/2025	USD	(30,000,000)	MXN	550,440,000
2025111903212	21/11/2025	USD	10,000,000	MXN	(183,600,000)
2025111903215	21/11/2025	USD	30,000,000	MXN	(550,860,000)
2025111903327	21/11/2025	USD	(30,000,000)	MXN	550,290,000
2025111903337	21/11/2025	USD	10,000,000	MXN	(183,450,000)
2025111903339	21/11/2025	USD	20,000,000	MXN	(366,900,000)
2025111903343	21/11/2025	USD	(143,841)	MXN	2,639,072
2025111903415	21/11/2025	USD	(34,000,000)	MXN	624,138,000
2025111903416	17/12/2025	USD	34,000,000	MXN	(625,923,000)
2025111903663	21/11/2025	USD	1,910,590	MXN	(35,069,586)
2025111903691	21/11/2025	USD	228,123	MXN	(4,187,912)
2025111903744	21/11/2025	USD	(400,000)	MXN	7,334,960
2025111903746	21/11/2025	USD	400,000	MXN	(7,336,788)
2025112003254	24/11/2025	USD	(115,000,000)	MXN	2,107,720,000
2025112003255	24/12/2025	USD	115,000,000	MXN	(2,114,735,000)
2025112003394	24/11/2025	USD	20,000,000	MXN	(368,160,000)
2025112003491	24/11/2025	USD	30,000,000	MXN	(552,450,000)
2025112003496	24/11/2025	USD	(30,000,000)	MXN	552,450,000
2025112003527	24/11/2025	USD	(30,000,000)	MXN	551,670,000
2025112003595	24/11/2025	USD	(50,000,000)	MXN	919,500,000
2025112003596	17/12/2025	USD	50,000,000	MXN	(921,800,000)
2025112003622	24/11/2025	USD	(19,232)	MXN	353,882
2025112103044	24/11/2025	USD	106,451,284	MXN	(1,966,687,469)
2025112103045	25/11/2025	USD	(106,440,337)	MXN	1,966,687,469
2025112103587	25/11/2025	USD	30,000,000	MXN	(555,300,000)
2025112103743	25/11/2025	USD	(40,000,000)	MXN	740,000,000
2025112103814	25/11/2025	USD	(544,591)	MXN	10,064,957
2025112403405	26/11/2025	USD	20,000,000	MXN	(370,460,000)

Transaction Number	Value Date	CCY1	Amount 1	CCY2	Amount2
2025112403407	26/11/2025	USD	(30,000,000)	MXN	555,690,000
2025112403575	26/11/2025	USD	(20,000,000)	MXN	370,400,000
2025112403649	26/11/2025	USD	(210,579)	MXN	3,896,908
2025112403662	26/11/2025	USD	194,472	MXN	(3,599,688)
2025112503178	28/11/2025	USD	100,000,000	MXN	(1,843,500,000)
2025112503179	17/12/2025	USD	(100,000,000)	MXN	1,847,120,000
2025112503432	28/11/2025	USD	(30,000,000)	MXN	552,120,000
2025112503433	31/12/2025	USD	30,000,000	MXN	(554,010,000)
2025112503569	28/11/2025	CHF	(350,000)	MXN	7,972,507
2025112503570	29/12/2025	CHF	350,000	MXN	(8,027,611)
2025112503665	28/11/2025	USD	(2,000,000)	MXN	36,770,600
2025112503677	28/11/2025	USD	(2,000,000)	MXN	36,770,520
2025112503681	28/11/2025	USD	(2,000,000)	MXN	36,766,600
2025112503730	28/11/2025	USD	(3,571,397)	MXN	65,657,634
2025112603140	01/12/2025	USD	(35,000,000)	MXN	642,670,000
2025112603556	28/11/2025	USD	(255,000,000)	MXN	4,675,680,000
2025112603557	15/12/2025	USD	255,000,000	MXN	(4,683,789,000)
2025112603569	28/11/2025	USD	255,000,000	MXN	(4,676,700,000)
2025112603570	01/12/2025	USD	(255,000,000)	MXN	4,678,147,125
2025112603688	01/12/2025	USD	(30,000,000)	MXN	550,350,000
2025112603692	01/12/2025	USD	100,000,000	MXN	(1,833,800,000)
2025112603693	15/12/2025	USD	(100,000,000)	MXN	1,836,450,000
2025112603694	01/12/2025	USD	50,000,000	MXN	(916,900,000)
2025112603695	15/12/2025	USD	(50,000,000)	MXN	918,225,000
2025112603806	01/12/2025	USD	123,208	MXN	(2,259,912)
2025112703423	01/12/2025	USD	(300,000)	MXN	5,502,300
2025112803064	01/12/2025	USD	58,687,452	MXN	(1,076,093,117)
2025112803079	02/12/2025	USD	(655,141)	MXN	12,008,276
2025112803858	02/12/2025	USD	400,000	MXN	(7,322,712)
2025112804062	02/12/2025	USD	209,693	MXN	(3,837,369)
2025120103634	03/12/2025	USD	(647,000)	MXN	11,843,561
2025120103721	03/12/2025	USD	239,648	MXN	(4,388,468)
2025120203740	04/12/2025	USD	349,789	MXN	(6,397,809)
2025120303303	05/12/2025	USD	25,000,000	MXN	(456,575,000)
2025120303606	05/12/2025	USD	(40,000,000)	MXN	730,800,000
2025120303733	05/12/2025	USD	1,152,091	MXN	(21,069,383)
2025120403026	11/12/2025	USD	160,000,000	MXN	(2,924,000,000)
2025120403027	22/12/2025	USD	(160,000,000)	MXN	2,927,296,000
2025120403574	08/12/2025	USD	1,000,000	MXN	(18,234,500)
2025120403587	15/12/2025	USD	(150,000,000)	MXN	2,736,780,000
2025120403588	22/12/2025	USD	150,000,000	MXN	(2,738,760,000)
2025120403591	15/12/2025	USD	(50,000,000)	MXN	912,260,000
2025120403592	22/12/2025	USD	50,000,000	MXN	(912,920,000)
2025120403596	08/12/2025	USD	836,000	MXN	(15,246,383)
2025120503271	08/12/2025	USD	182,000,000	MXN	(3,308,760,000)
2025120503272	09/12/2025	USD	(182,000,000)	MXN	3,309,054,840
2025120503316	08/12/2025	USD	907,797	MXN	(16,527,132)
2025120503317	09/12/2025	USD	(907,797)	MXN	16,528,450
2025120503366	05/12/2025	USD	(50,000,000)	MXN	909,400,000
2025120503367	09/12/2025	USD	50,000,000	MXN	(909,690,000)
2025120503375	05/12/2025	USD	50,000,000	MXN	(909,400,000)
2025120503376	09/12/2025	USD	(50,000,000)	MXN	909,690,000
2025120503957	09/12/2025	USD	336,000	MXN	(6,110,126)
2025120503983	09/12/2025	USD	(101,000)	MXN	1,835,604
2025120803081	09/12/2025	USD	(58,000,000)	MXN	1,057,050,000
2025120803082	10/12/2025	USD	58,000,000	MXN	(1,057,138,450)
2025120803103	09/12/2025	USD	98,000,000	MXN	(1,786,569,400)
2025120803104	10/12/2025	USD	(98,000,000)	MXN	1,786,716,400
2025120803138	09/12/2025	USD	284,412	MXN	(5,185,420)
2025120803139	10/12/2025	USD	(284,412)	MXN	5,185,832
2025120803174	10/12/2025	USD	(50,000,000)	MXN	911,700,000
2025120803175	31/12/2025	USD	50,000,000	MXN	(913,650,000)
2025120803487	08/12/2025	USD	(4,202,862)	MXN	76,731,648
2025120803488	09/12/2025	USD	4,202,862	MXN	(76,737,742)
2025120803491	08/12/2025	USD	4,202,862	MXN	(76,731,648)
2025120803492	09/12/2025	USD	(4,202,862)	MXN	76,737,742
2025120803526	10/12/2025	USD	(27,112)	MXN	495,106
2025120803612	10/12/2025	USD	(25,000,000)	MXN	456,375,000
2025120803676	10/12/2025	USD	209,778	MXN	(3,828,920)
2025120903080	11/12/2025	USD	(15,000,000)	MXN	273,675,000
2025120903106	10/12/2025	USD	16,000,000	MXN	(291,680,000)
2025120903107	11/12/2025	USD	(16,000,000)	MXN	291,700,800
2025120903174	11/12/2025	USD	(40,000,000)	MXN	728,800,000
2025120903186	10/12/2025	USD	710,705	MXN	(12,940,203)

Transaction Number	Value Date	CCY1	Amount 1	CCY2	Amount2
2025120903187	11/12/2025	USD	(710,705)	MXN	12,941,021
2025120903383	11/12/2025	USD	(53,093)	MXN	966,125
2025120903385	11/12/2025	USD	106,185	MXN	(1,932,668)
2025120903620	11/12/2025	USD	(25,000)	MXN	454,651
2025120903739	09/12/2025	USD	4,202,862	MXN	(76,660,199)
2025120903740	10/12/2025	USD	(4,202,862)	MXN	76,665,663
2025120903746	09/12/2025	USD	(4,202,862)	MXN	76,660,199
2025120903747	10/12/2025	USD	4,202,862	MXN	(76,665,663)
2025120903768	11/12/2025	USD	276,332	MXN	(5,028,112)
2025121003212	11/12/2025	USD	(899,025)	MXN	16,352,067
2025121003213	15/12/2025	USD	899,025	MXN	(16,357,214)
2025121003548	11/12/2025	USD	(36,000,000)	MXN	655,012,800
2025121003549	15/12/2025	USD	36,000,000	MXN	(655,200,000)
2025121103213	15/12/2025	USD	89,000,000	MXN	(1,610,027,800)
2025121103214	16/12/2025	USD	(89,000,000)	MXN	1,610,170,200
2025121103275	15/12/2025	USD	(25,000,000)	MXN	450,875,000
2025121103276	16/12/2025	USD	25,000,000	MXN	(450,915,000)
2025121103319	15/12/2025	USD	25,000,000	MXN	(451,232,500)
2025121103320	16/12/2025	USD	(25,000,000)	MXN	451,272,500
2025121103322	15/12/2025	USD	950,032	MXN	(17,146,937)
2025121103323	16/12/2025	USD	(950,032)	MXN	17,148,362
2025121103542	16/12/2025	USD	(25,000,000)	MXN	451,000,000
2025121104068	16/12/2025	USD	26,943	MXN	(486,064)
2025121503162	17/12/2025	USD	80,000,000	MXN	(1,440,000,000)
2025121503165	17/12/2025	USD	(60,000,000)	MXN	1,080,000,000
2025121503211	16/12/2025	USD	142,000,000	MXN	(2,557,196,350)
2025121503212	17/12/2025	USD	(142,000,000)	MXN	2,557,448,400
2025121503217	16/12/2025	USD	747,564	MXN	(13,460,915)
2025121503218	17/12/2025	USD	(747,564)	MXN	13,462,130
2025121503430	17/12/2025	USD	(50,000,000)	MXN	898,950,000
2025121503433	17/12/2025	USD	408,226	MXN	(7,341,965)
2025121503589	17/12/2025	USD	(15,000,000)	MXN	269,760,000
2025121503612	17/12/2025	USD	30,000,000	MXN	(539,550,000)
2025121503634	17/12/2025	USD	(15,000,000)	MXN	269,745,000
2025121504112	17/12/2025	USD	480,000	MXN	(8,634,821)
2025121603299	18/12/2025	USD	(30,000,000)	MXN	538,350,000
2025121603333	18/12/2025	USD	(30,000,000)	MXN	538,650,000
2025121603503	18/12/2025	USD	(15,000,000)	MXN	269,220,000
2025121603510	18/12/2025	USD	1,071	MXN	(19,226)
2025121603679	18/12/2025	USD	207,800	MXN	(3,730,193)
2025121603880	18/12/2025	USD	(843,000)	MXN	15,138,763
2025121603896	18/12/2025	USD	(2,000,000)	MXN	35,901,860
2025121703554	19/12/2025	USD	20,000,000	MXN	(360,408,000)
2025121703557	19/12/2025	USD	10,000,000	MXN	(180,195,000)
2025121703889	19/12/2025	USD	(195,748)	MXN	3,522,935
2025121803263	22/12/2025	USD	(40,000,000)	MXN	719,400,000
2025121803266	22/12/2025	USD	30,000,000	MXN	(539,550,000)
2025121803562	22/12/2025	USD	45,000,000	MXN	(809,271,000)
2025121803612	22/12/2025	USD	(40,000,000)	MXN	719,352,000
2025121803704	22/12/2025	USD	90,749	MXN	(1,632,739)
2025121803718	22/12/2025	USD	(30,000,000)	MXN	539,700,000
2025121803956	22/12/2025	USD	20,000,000	MXN	(359,960,000)
2025121803958	22/12/2025	USD	(20,000,000)	MXN	359,960,000
2025121803964	22/12/2025	USD	20,000,000	MXN	(360,000,000)
2025121804102	22/12/2025	USD	1,360,000	MXN	(24,485,440)
2025121804105	22/12/2025	USD	53,187	MXN	(957,546)
2025121903068	22/12/2025	USD	(163,129,878)	MXN	2,935,848,419
2025121903091	23/12/2025	USD	1,392,000	MXN	(25,057,114)
2025121903463	23/12/2025	USD	45,000,000	MXN	(810,225,000)
2025121903500	23/12/2025	USD	(10,000,000)	MXN	180,050,000
2025121903503	23/12/2025	USD	(15,000,000)	MXN	270,120,000
2025121903853	23/12/2025	USD	(154,000)	MXN	2,773,947
2025121903910	23/12/2025	USD	(200,000)	MXN	3,605,018
2025122203270	24/12/2025	USD	3,788,298	MXN	(68,161,444)
2025122203767	24/12/2025	USD	356,580	MXN	(6,409,850)
2025122203771	24/12/2025	USD	(103,342)	MXN	1,857,133
2025122303074	26/12/2025	USD	50,000,000	MXN	(897,050,000)
2025122303102	26/12/2025	USD	(20,000,000)	MXN	358,860,000
2025122303126	26/12/2025	USD	(30,000,000)	MXN	538,140,000
2025122303218	24/12/2025	USD	(391,281)	MXN	7,011,116
2025122303219	26/12/2025	USD	391,281	MXN	(7,012,303)
2025122303450	26/12/2025	USD	(82,196)	MXN	1,474,161
2025122303464	26/12/2025	USD	(139,717,299)	MXN	2,505,131,170
2025122303504	26/12/2025	USD	155,761	MXN	(2,793,823)

Transaction Number	Value Date	CCY1	Amount 1	CCY2	Amount2
2025122303554	26/12/2025	USD	(978,000)	MXN	17,538,034
2025122303566	26/12/2025	USD	(646,000)	MXN	11,584,040
2025122303639	24/12/2025	USD	(60,000,000)	MXN	1,075,149,000
2025122303640	26/12/2025	USD	60,000,000	MXN	(1,075,326,000)
2025122303715	26/12/2025	USD	50,433	MXN	(903,888)
2025122303755	26/12/2025	USD	5,000,000	MXN	(89,573,650)
2025122303758	26/12/2025	USD	5,000,000	MXN	(89,576,400)
2025122303759	26/12/2025	USD	4,700,000	MXN	(84,217,326)
2025122303787	26/12/2025	USD	2,633	MXN	(47,177)
2025122403071	26/12/2025	USD	308,147,880	MXN	(5,515,847,043)
2025122403088	29/12/2025	USD	(308,245,880)	MXN	5,518,957,525
2025122403096	26/12/2025	USD	(25,000,000)	MXN	447,575,000
2025122403097	29/12/2025	USD	25,000,000	MXN	(447,685,000)
2025122403178	26/12/2025	USD	(111,669,458)	MXN	2,000,000,000
2025122403179	29/12/2025	USD	111,641,408	MXN	(2,000,000,000)
2025122403350	26/12/2025	USD	(29,000,000)	MXN	519,705,230
2025122403351	29/12/2025	USD	29,000,000	MXN	(519,839,500)
2025122403360	26/12/2025	USD	(757,769)	MXN	13,579,248
2025122403361	29/12/2025	USD	757,769	MXN	(13,583,531)
2025122403530	29/12/2025	USD	35,000,000	MXN	(627,550,000)
2025122403548	29/12/2025	USD	376,050	MXN	(6,753,275)
2025122603147	29/12/2025	USD	74,000,000	MXN	(1,324,378,000)
2025122603148	30/12/2025	USD	(74,000,000)	MXN	1,324,470,500
2025122603151	29/12/2025	USD	1,318,909	MXN	(23,603,389)
2025122603152	30/12/2025	USD	(1,318,909)	MXN	23,604,378
2025122603159	29/12/2025	USD	(35,000,000)	MXN	627,550,000
2025122603318	30/12/2025	USD	50,000,000	MXN	(894,850,000)
2025122603323	29/12/2025	USD	70,000,000	MXN	(1,253,910,000)
2025122603324	30/12/2025	USD	(70,000,000)	MXN	1,254,001,000
2025122603535	26/12/2025	USD	(33,519,553)	MXN	600,000,000
2025122603536	29/12/2025	USD	33,509,631	MXN	(600,000,000)
2025122603548	26/12/2025	USD	(26,490,368)	MXN	474,177,587
2025122603549	29/12/2025	USD	26,490,368	MXN	(474,316,662)
2025122603614	30/12/2025	USD	53,963	MXN	(966,282)
2025122603651	30/12/2025	USD	265,000	MXN	(4,743,609)
2025122903169	30/12/2025	USD	105,000,000	MXN	(1,885,695,000)
2025122903170	31/12/2025	USD	(105,000,000)	MXN	1,885,725,450
2025122903176	30/12/2025	USD	(587,832)	MXN	10,553,820
2025122903177	31/12/2025	USD	587,832	MXN	(10,554,406)
2025122903352	30/12/2025	USD	(40,000,000)	MXN	719,400,000
2025122903353	31/12/2025	USD	40,000,000	MXN	(719,460,800)
2025122903569	31/12/2025	USD	(100,000,000)	MXN	1,798,100,000
2025123003035	31/12/2025	USD	134,000,000	MXN	(2,407,310,000)
2025123003307	31/12/2025	USD	(49,714)	MXN	892,623
2023121903471	15/12/2025	USD	(107,447)	MXN	2,059,714
2023121903472	14/11/2025	USD	(281,152)	MXN	5,363,964
2023121903473	15/10/2025	USD	(469,952)	MXN	8,924,860
2023121903711	15/12/2025	USD	(95,284)	MXN	1,826,920
2023121903712	14/11/2025	USD	(249,324)	MXN	4,757,720
2023121903713	15/10/2025	USD	(416,750)	MXN	7,916,165
2024022203047	10/12/2025	EUR	(5,000,000)	MXN	104,680,000
2024051603655	08/10/2025	USD	(500,000)	MXN	9,011,000
2024051603657	12/11/2025	USD	(500,000)	MXN	9,057,000
2024052403359	21/11/2025	USD	(2,050,000)	MXN	37,197,250
2024052403360	17/10/2025	USD	(2,180,000)	MXN	39,359,900
2024052403370	21/11/2025	USD	(540,000)	MXN	9,798,300
2024052403371	17/10/2025	USD	(330,000)	MXN	5,958,150
2024060403576	18/11/2025	USD	166,667	MXN	(3,155,233)
2024060403577	15/10/2025	USD	166,667	MXN	(3,155,233)
2024060403590	15/12/2025	USD	166,667	MXN	(3,155,233)
2024061903275	15/12/2025	USD	166,667	MXN	(3,251,300)
2024061903276	18/11/2025	USD	166,667	MXN	(3,251,300)
2024061903277	15/10/2025	USD	166,667	MXN	(3,251,300)
2024071103704	08/10/2025	USD	(150,000)	MXN	2,859,150
2024080103314	15/12/2025	USD	166,667	MXN	(3,281,767)
2024080103315	18/11/2025	USD	166,667	MXN	(3,281,767)
2024080103316	15/10/2025	USD	166,667	MXN	(3,281,767)
2024082903280	15/12/2025	USD	166,667	MXN	(3,448,451)
2024082903281	18/11/2025	USD	166,667	MXN	(3,448,451)
2024082903282	15/10/2025	USD	166,667	MXN	(3,448,451)
2024090303166	15/12/2025	USD	166,667	MXN	(3,471,583)
2024090303167	18/11/2025	USD	166,667	MXN	(3,471,583)
2024090303168	15/10/2025	USD	166,667	MXN	(3,471,583)
2024090503399	15/12/2025	USD	166,667	MXN	(3,496,917)

Transaction Number	Value Date	CCY1	Amount 1	CCY2	Amount2
2024090503400	18/11/2025	USD	166,667	MXN	(3,496,917)
2024090503401	15/10/2025	USD	166,667	MXN	(3,496,917)
2024100703371	15/12/2025	USD	166,667	MXN	(3,337,983)
2024100703372	18/11/2025	USD	166,667	MXN	(3,337,983)
2024100703373	15/10/2025	USD	166,667	MXN	(3,337,983)
2024100803075	15/12/2025	USD	166,667	MXN	(3,348,333)
2024100803076	18/11/2025	USD	166,667	MXN	(3,348,333)
2024100803077	15/10/2025	USD	166,667	MXN	(3,348,333)
2024100803094	15/12/2025	USD	166,667	MXN	(3,356,667)
2024100803095	18/11/2025	USD	166,667	MXN	(3,356,667)
2024100803096	15/10/2025	USD	166,667	MXN	(3,356,667)
2024100903523	15/12/2025	USD	166,667	MXN	(3,365,000)
2024100903524	18/11/2025	USD	166,667	MXN	(3,365,000)
2024100903525	15/10/2025	USD	166,667	MXN	(3,365,000)
2024101003150	15/12/2025	USD	166,667	MXN	(3,371,667)
2024101003151	18/11/2025	USD	166,667	MXN	(3,371,667)
2024101003152	15/10/2025	USD	166,667	MXN	(3,371,667)
2024101503319	17/10/2025	USD	(50,000,000)	MXN	1,035,900,000
2024102203543	24/10/2025	USD	1,300,000	MXN	(27,396,200)
2024111303390	14/11/2025	USD	1,300,000	MXN	(28,147,600)
2024112603699	11/12/2025	USD	250,000	MXN	(5,484,000)
2024112603700	04/12/2025	USD	750,000	MXN	(16,439,250)
2024112603701	24/11/2025	USD	500,000	MXN	(10,948,500)
2024112603702	12/11/2025	USD	500,000	MXN	(10,931,000)
2024112603703	20/10/2025	USD	500,000	MXN	(10,900,750)
2024112603704	10/10/2025	USD	500,000	MXN	(10,886,500)
2024121303754	24/12/2025	USD	(65,000)	MXN	1,383,343
2024121303755	10/12/2025	USD	(65,000)	MXN	1,380,821
2024121303756	25/11/2025	USD	(215,000)	MXN	4,558,366
2024121303757	10/11/2025	USD	(215,000)	MXN	4,549,250
2024121303758	24/10/2025	USD	(45,000)	MXN	950,000
2024121303759	10/10/2025	USD	(45,000)	MXN	948,231
2024122003513	29/10/2025	USD	(2,561,548)	MXN	54,000,000
2024122003519	26/11/2025	USD	(2,598,507)	MXN	55,000,000
2025012103574	26/12/2025	USD	80,000	MXN	(1,729,120)
2025012103575	28/11/2025	USD	80,000	MXN	(1,722,560)
2025012103576	31/10/2025	USD	80,000	MXN	(1,715,960)
2025013003273	26/11/2025	USD	(7,544,164)	MXN	161,000,000
2025021103520	17/12/2025	USD	(1,082,772)	MXN	22,904,851
2025021103521	19/11/2025	USD	(994,328)	MXN	21,033,915
2025021103522	15/10/2025	USD	(1,246,908)	MXN	26,376,967
2025021103543	17/12/2025	USD	(239,798)	MXN	5,072,663
2025021103544	19/11/2025	USD	(171,769)	MXN	3,633,584
2025021103545	15/10/2025	USD	(291,511)	MXN	6,166,595
2025021303135	17/12/2025	USD	(531,296)	MXN	11,191,538
2025021303136	19/11/2025	USD	(514,445)	MXN	10,836,578
2025021303137	15/10/2025	USD	(677,317)	MXN	14,267,412
20250219030006	10/12/2025	USD	(500,000)	MXN	10,400,000
20250219030007	12/11/2025	USD	(500,000)	MXN	10,400,000
20250219030008	08/10/2025	USD	(375,000)	MXN	7,800,000
2025022503361	17/12/2025	USD	(685,500)	MXN	14,421,069
2025022503362	19/11/2025	USD	(749,000)	MXN	15,756,938
2025022503363	15/10/2025	USD	(721,000)	MXN	15,167,893
2025022503373	17/12/2025	USD	(956,500)	MXN	20,122,177
2025022503374	19/11/2025	USD	(1,000,000)	MXN	21,037,300
2025022503375	15/10/2025	USD	(980,500)	MXN	20,627,073
2025022503405	17/12/2025	USD	(366,500)	MXN	7,710,170
2025022503406	19/11/2025	USD	(354,500)	MXN	7,457,723
2025022503407	15/10/2025	USD	(271,000)	MXN	5,701,108
2025022503420	15/10/2025	USD	(173,000)	MXN	3,639,453
2025022503434	17/12/2025	USD	(244,500)	MXN	5,143,620
2025022503435	19/11/2025	USD	(246,500)	MXN	5,185,694
2025022503436	15/10/2025	USD	(314,500)	MXN	6,616,231
2025022503449	17/12/2025	USD	(162,000)	MXN	3,408,043
2025022503450	19/11/2025	USD	(163,000)	MXN	3,429,080
2025022503451	15/10/2025	USD	(207,500)	MXN	4,365,240
2025022503463	19/11/2025	USD	(132,500)	MXN	2,787,442
2025022503518	17/12/2025	USD	(132,000)	MXN	2,776,924
2025022803420	26/12/2025	USD	(3,959,000)	MXN	84,488,623
2025022803421	19/12/2025	USD	(3,959,000)	MXN	84,419,737
2025022803422	20/11/2025	USD	(5,123,000)	MXN	108,866,312
2025022803423	13/11/2025	USD	(5,123,000)	MXN	108,774,610
2025022803424	23/10/2025	USD	(5,832,000)	MXN	123,515,345
2025031303098	10/12/2025	USD	(1,000,000)	MXN	20,562,100

Transaction Number	Value Date	CCY1	Amount 1	CCY2	Amount2
2025031303099	12/11/2025	USD	(1,000,000)	MXN	20,562,100
2025031303100	08/10/2025	USD	(750,000)	MXN	15,421,575
2025031403086	10/12/2025	USD	(300,000)	MXN	6,119,160
2025031403087	12/11/2025	USD	(300,000)	MXN	6,119,160
2025031403088	08/10/2025	USD	(300,000)	MXN	6,119,160
2025031403182	10/12/2025	USD	(3,000,000)	MXN	61,375,800
2025031403183	12/11/2025	USD	(3,000,000)	MXN	61,375,800
2025031403184	08/10/2025	USD	(3,000,000)	MXN	61,375,800
2025031403636	21/10/2025	USD	(97,049)	MXN	1,985,962
2025031403641	23/10/2025	USD	(97,049)	MXN	1,986,399
2025031403802	07/11/2025	USD	(175,000)	MXN	3,553,043
2025031403805	05/12/2025	USD	(175,000)	MXN	3,553,043
2025040303481	26/11/2025	USD	(10,102,973)	MXN	208,000,000
2025040803666	24/12/2025	USD	375,000	MXN	(7,996,238)
2025040803667	17/12/2025	USD	375,000	MXN	(7,996,238)
2025040803668	10/12/2025	USD	375,000	MXN	(7,996,238)
2025040803669	03/12/2025	USD	375,000	MXN	(7,996,238)
2025040803670	26/11/2025	USD	375,000	MXN	(7,996,238)
2025040803671	19/11/2025	USD	375,000	MXN	(7,996,238)
2025040803672	12/11/2025	USD	375,000	MXN	(7,996,238)
2025040803673	05/11/2025	USD	375,000	MXN	(7,996,238)
2025040803674	29/10/2025	USD	375,000	MXN	(7,996,238)
2025040803675	22/10/2025	USD	375,000	MXN	(7,996,238)
2025040803676	15/10/2025	USD	375,000	MXN	(7,996,238)
2025040803677	08/10/2025	USD	375,000	MXN	(7,996,238)
2025041103266	07/10/2025	USD	(45,511)	MXN	951,726
2025041103267	14/10/2025	USD	(45,511)	MXN	952,545
2025041403207	07/10/2025	USD	(892,012)	MXN	18,444,132
2025042103209	10/12/2025	USD	(100,000)	MXN	2,011,310
2025042103210	12/11/2025	USD	(150,000)	MXN	3,016,965
2025042103211	08/10/2025	USD	(150,000)	MXN	3,016,965
2025042103456	29/10/2025	USD	(27,456,110)	MXN	555,000,000
2025042103504	15/10/2025	USD	(100,000)	MXN	2,025,450
2025042203157	31/12/2025	USD	(2,000,000)	MXN	40,650,000
2025042203158	28/11/2025	USD	(2,000,000)	MXN	40,482,800
2025042203159	31/10/2025	USD	(2,000,000)	MXN	40,340,200
2025051303245	10/12/2025	USD	(650,000)	MXN	12,908,090
2025051303246	26/11/2025	USD	(550,000)	MXN	10,922,230
2025051303247	22/10/2025	USD	(900,000)	MXN	17,872,740
2025051303273	10/12/2025	USD	(25,000)	MXN	496,310
2025051303274	26/11/2025	USD	(50,000)	MXN	992,620
2025051303275	22/10/2025	USD	(75,000)	MXN	1,488,930
2025052003292	18/12/2025	USD	(50,000)	MXN	981,800
2025052003293	26/11/2025	USD	(80,000)	MXN	1,570,880
2025052003294	22/10/2025	USD	(90,000)	MXN	1,767,240
2025052003405	28/11/2025	USD	(100,000)	MXN	1,979,650
2025052003406	21/11/2025	USD	(100,000)	MXN	1,977,500
2025052003407	14/11/2025	USD	(100,000)	MXN	1,976,000
2025052003408	07/11/2025	USD	(100,000)	MXN	1,974,500
2025060503452	17/12/2025	USD	(1,350,000)	MXN	26,333,370
2025060503453	19/11/2025	USD	(900,000)	MXN	17,555,580
2025060503454	15/10/2025	USD	(1,000,000)	MXN	19,506,200
2025060503463	17/12/2025	USD	(650,000)	MXN	12,679,030
2025060503464	19/11/2025	USD	(430,000)	MXN	8,387,666
2025060503465	15/10/2025	USD	(480,000)	MXN	9,362,976
2025060503470	17/12/2025	USD	(154,000)	MXN	3,003,955
2025060503471	19/11/2025	USD	(101,000)	MXN	1,970,126
2025060503472	15/10/2025	USD	(115,000)	MXN	2,243,213
2025060503474	17/12/2025	USD	(350,000)	MXN	6,827,170
2025060503475	19/11/2025	USD	(250,000)	MXN	4,876,550
2025060503476	15/10/2025	USD	(260,000)	MXN	5,071,612
2025060503478	17/12/2025	USD	(2,500,000)	MXN	48,765,500
2025060503479	19/11/2025	USD	(1,650,000)	MXN	32,185,230
2025060503480	15/10/2025	USD	(1,850,000)	MXN	36,086,470
2025060603617	23/12/2025	USD	(600,000)	MXN	11,736,900
2025060603618	21/11/2025	USD	(600,000)	MXN	11,693,400
2025060603619	24/10/2025	USD	(600,000)	MXN	11,655,900
2025061103696	29/10/2025	USD	(200,000)	MXN	3,832,600
2025061103697	08/10/2025	USD	(175,000)	MXN	3,345,650
2025061303160	23/12/2025	USD	(1,500,000)	MXN	29,141,250
2025061303161	18/12/2025	USD	(1,500,000)	MXN	29,123,250
2025061303162	11/12/2025	USD	(1,500,000)	MXN	29,100,000
2025061303163	04/12/2025	USD	(1,500,000)	MXN	29,076,750
2025061303164	28/11/2025	USD	(1,500,000)	MXN	29,055,750

Transaction Number	Value Date	CCY1	Amount 1	CCY2	Amount2
2025061303165	20/11/2025	USD	(1,500,000)	MXN	29,028,750
2025061303166	13/11/2025	USD	(1,500,000)	MXN	29,004,750
2025061303167	06/11/2025	USD	(1,500,000)	MXN	28,980,000
2025061303168	30/10/2025	USD	(1,200,000)	MXN	23,164,200
2025061303169	23/10/2025	USD	(1,200,000)	MXN	23,145,600
2025061303170	16/10/2025	USD	(1,200,000)	MXN	23,127,600
2025061303171	09/10/2025	USD	(1,200,000)	MXN	23,109,600
2025061903288	29/12/2025	USD	(72,500,000)	MXN	1,321,276,250
2025061903413	19/12/2025	USD	500,000	MXN	(9,710,500)
2025062003185	19/12/2025	USD	500,000	MXN	(9,750,000)
2025063003284	19/12/2025	USD	500,000	MXN	(9,588,500)
2025070703918	26/12/2025	USD	2,000,000	MXN	(38,305,200)
2025070803640	08/10/2025	USD	(81,000)	MXN	1,528,049
2025070803641	08/10/2025	USD	(81,000)	MXN	1,528,049
2025070803642	08/10/2025	USD	(81,000)	MXN	1,528,049
2025070803643	08/10/2025	USD	(81,000)	MXN	1,528,049
2025070803644	08/10/2025	USD	(82,350)	MXN	1,553,516
2025070803645	08/10/2025	USD	(82,350)	MXN	1,553,516
2025070803646	08/10/2025	USD	(82,350)	MXN	1,553,516
2025070803647	08/10/2025	USD	(82,350)	MXN	1,553,516
2025070803648	08/10/2025	USD	(82,350)	MXN	1,553,516
2025070803649	08/10/2025	USD	(82,350)	MXN	1,553,516
2025071503273	11/12/2025	USD	350,000	MXN	(6,686,400)
2025072103204	26/12/2025	USD	(23,581)	MXN	449,077
2025072103205	19/12/2025	USD	(23,581)	MXN	448,692
2025072103206	15/12/2025	USD	(23,581)	MXN	448,485
2025072103207	05/12/2025	USD	(23,581)	MXN	447,964
2025072103208	28/11/2025	USD	(23,581)	MXN	447,598
2025072103209	21/11/2025	USD	(23,581)	MXN	447,235
2025072103210	14/11/2025	USD	(23,581)	MXN	446,872
2025072103211	07/11/2025	USD	(23,581)	MXN	446,487
2025072103212	31/10/2025	USD	(23,581)	MXN	446,124
2025072103213	24/10/2025	USD	(23,581)	MXN	445,763
2025072103214	17/10/2025	USD	(23,581)	MXN	445,410
2025072103215	10/10/2025	USD	(23,581)	MXN	445,061
2025072103331	26/12/2025	USD	(23,360)	MXN	444,868
2025072103332	19/12/2025	USD	(23,360)	MXN	444,487
2025072103333	15/12/2025	USD	(23,360)	MXN	444,282
2025072103334	05/12/2025	USD	(23,360)	MXN	443,765
2025072103335	28/11/2025	USD	(23,360)	MXN	443,403
2025072103336	21/11/2025	USD	(23,360)	MXN	443,043
2025072103337	14/11/2025	USD	(23,360)	MXN	442,684
2025072103338	07/11/2025	USD	(23,360)	MXN	442,303
2025072103339	31/10/2025	USD	(23,360)	MXN	441,943
2025072103340	24/10/2025	USD	(23,360)	MXN	441,586
2025072103341	17/10/2025	USD	(23,360)	MXN	441,235
2025072103342	10/10/2025	USD	(23,360)	MXN	440,890
2025072303286	22/10/2025	USD	(850,000)	MXN	15,962,150
2025072803379	10/10/2025	USD	(80,000)	MXN	1,514,960
2025072803652	26/11/2025	USD	(650,000)	MXN	12,490,660
2025072803653	22/10/2025	USD	(350,000)	MXN	6,725,740
2025072903061	20/11/2025	USD	1,500,000	MXN	(28,477,500)
2025072903075	20/11/2025	USD	1,500,000	MXN	(28,522,500)
2025072903481	20/11/2025	USD	2,000,000	MXN	(38,030,000)
2025073004078	11/12/2025	USD	300,000	MXN	(5,731,200)
2025080603096	10/10/2025	USD	(80,000)	MXN	1,501,440
2025080603245	22/10/2025	USD	(500,000)	MXN	9,368,200
2025080603270	18/12/2025	USD	(420,000)	MXN	8,066,898
2025080603797	15/10/2025	USD	(1,293,000)	MXN	24,197,461
2025080603798	08/10/2025	USD	(1,293,000)	MXN	24,197,461
2025080603823	15/10/2025	USD	(116,500)	MXN	2,180,204
2025080603824	08/10/2025	USD	(116,500)	MXN	2,180,204
2025080603864	15/10/2025	USD	(21,500)	MXN	402,355
2025080603865	08/10/2025	USD	(21,500)	MXN	402,355
2025080603897	15/10/2025	USD	(69,000)	MXN	1,291,280
2025080603898	08/10/2025	USD	(69,000)	MXN	1,291,280
2025080803158	22/10/2025	USD	(150,000)	MXN	2,868,030
2025081203360	12/11/2025	USD	(64,909)	MXN	1,219,283
2025081203361	12/11/2025	USD	(42,864)	MXN	805,179
2025081203362	12/11/2025	USD	(42,864)	MXN	805,179
2025081303827	10/10/2025	USD	(80,000)	MXN	1,503,200
2025081403423	26/12/2025	USD	3,000,000	MXN	(57,502,500)
2025081403424	11/12/2025	USD	3,000,000	MXN	(57,502,500)
2025081403426	26/11/2025	USD	3,000,000	MXN	(57,502,500)

Transaction Number	Value Date	CCY1	Amount 1	CCY2	Amount2
2025081403427	12/11/2025	USD	3,000,000	MXN	(57,502,500)
2025081403428	29/10/2025	USD	3,000,000	MXN	(57,502,500)
2025081403429	24/10/2025	USD	3,000,000	MXN	(57,502,500)
2025081903519	24/10/2025	USD	(80,000)	MXN	1,518,400
2025082203414	05/11/2025	USD	(1,293,000)	MXN	24,184,143
2025082203416	29/10/2025	USD	(1,293,000)	MXN	24,184,143
2025082203417	22/10/2025	USD	(1,293,000)	MXN	24,184,143
2025082203418	15/10/2025	USD	(1,293,000)	MXN	24,184,143
2025082203419	08/10/2025	USD	(1,293,000)	MXN	24,184,143
2025082203439	05/11/2025	USD	(116,500)	MXN	2,179,004
2025082203440	29/10/2025	USD	(116,500)	MXN	2,179,004
2025082203441	22/10/2025	USD	(116,500)	MXN	2,179,004
2025082203442	15/10/2025	USD	(116,500)	MXN	2,179,004
2025082203443	08/10/2025	USD	(116,500)	MXN	2,179,004
2025082203467	05/11/2025	USD	(21,500)	MXN	402,134
2025082203468	29/10/2025	USD	(21,500)	MXN	402,134
2025082203469	22/10/2025	USD	(21,500)	MXN	402,134
2025082203470	15/10/2025	USD	(21,500)	MXN	402,134
2025082203471	08/10/2025	USD	(21,500)	MXN	402,134
2025082203493	05/11/2025	USD	(69,000)	MXN	1,290,569
2025082203494	29/10/2025	USD	(69,000)	MXN	1,290,569
2025082203495	22/10/2025	USD	(69,000)	MXN	1,290,569
2025082203496	15/10/2025	USD	(69,000)	MXN	1,290,569
2025082203497	08/10/2025	USD	(69,000)	MXN	1,290,569
2025082203701	06/10/2025	USD	(250,000)	MXN	4,671,175
2025082603528	08/10/2025	EUR	(65,000,000)	USD	75,923,900
2025082703410	28/11/2025	USD	50,000	MXN	(942,905)
2025082703412	26/12/2025	USD	50,000	MXN	(942,905)
2025082703413	18/12/2025	USD	50,000	MXN	(942,905)
2025082703414	11/12/2025	USD	50,000	MXN	(942,905)
2025082703415	04/12/2025	USD	50,000	MXN	(942,905)
2025082703416	20/11/2025	USD	50,000	MXN	(942,905)
2025082703417	13/11/2025	USD	50,000	MXN	(942,905)
2025082703418	06/11/2025	USD	50,000	MXN	(942,905)
2025082703419	30/10/2025	USD	50,000	MXN	(942,905)
2025082703420	23/10/2025	USD	50,000	MXN	(942,905)
2025082703421	16/10/2025	USD	50,000	MXN	(942,905)
2025082703422	09/10/2025	USD	50,000	MXN	(942,905)
2025082703590	18/12/2025	USD	(100,000)	MXN	1,920,180
2025082704030	08/10/2025	USD	(21,600)	MXN	405,534
2025082803080	17/10/2025	USD	(80,000)	MXN	1,501,600
2025082803104	26/12/2025	USD	(100,000)	MXN	1,888,500
2025082803105	19/12/2025	USD	(100,000)	MXN	1,888,500
2025082803106	11/12/2025	USD	(100,000)	MXN	1,888,500
2025082803107	05/12/2025	USD	(100,000)	MXN	1,888,500
2025090203316	09/12/2025	USD	(836,759)	MXN	15,967,878
2025090303432	21/11/2025	USD	(80,000)	MXN	1,511,520
2025090803432	28/11/2025	USD	(50,000)	MXN	942,350
2025090903389	08/10/2025	USD	(159,200)	MXN	2,979,269
2025090903936	12/11/2025	USD	(26,800)	MXN	503,438
2025090903937	05/11/2025	USD	(108,430)	MXN	2,034,689
2025090903938	29/10/2025	USD	(19,200)	MXN	360,134
2025090903939	29/10/2025	USD	(26,800)	MXN	502,688
2025090903940	15/10/2025	USD	(19,200)	MXN	359,395
2025090903941	08/10/2025	USD	(82,600)	MXN	1,544,950
2025091003523	10/10/2025	USD	(200,000)	MXN	3,730,480
2025091003524	09/10/2025	USD	(250,000)	MXN	4,662,600
2025091003525	08/10/2025	USD	(250,000)	MXN	4,662,075
2025091003526	07/10/2025	USD	(100,000)	MXN	1,864,630
2025091103818	08/10/2025	USD	(400,000)	MXN	7,418,000
2025091103855	31/10/2025	USD	(8,000)	MXN	149,204
2025091103856	24/10/2025	USD	(8,000)	MXN	149,092
2025091103857	17/10/2025	USD	(8,000)	MXN	148,976
2025091103858	10/10/2025	USD	(8,000)	MXN	148,868
2025091103938	17/10/2025	USD	(200,000)	MXN	3,719,940
2025091103939	16/10/2025	USD	(200,000)	MXN	3,719,540
2025091103940	15/10/2025	USD	(200,000)	MXN	3,719,140
2025091104007	12/11/2025	USD	(47,600)	MXN	887,635
2025091104008	12/11/2025	USD	(47,600)	MXN	887,635
2025091104009	05/11/2025	USD	(65,600)	MXN	1,222,377
2025091104010	29/10/2025	USD	(65,600)	MXN	1,221,459
2025091104044	15/10/2025	USD	(100,000)	MXN	1,862,970
2025091104047	30/10/2025	USD	(100,000)	MXN	1,865,980
2025091104075	22/12/2025	USD	(40,000)	MXN	749,800

Transaction Number	Value Date	CCY1	Amount 1	CCY2	Amount2
2025091104076	15/12/2025	USD	(40,000)	MXN	749,220
2025091104077	08/12/2025	USD	(40,000)	MXN	748,640
2025091104078	01/12/2025	USD	(40,000)	MXN	748,080
2025091104079	24/11/2025	USD	(40,000)	MXN	747,500
2025091104080	18/11/2025	USD	(40,000)	MXN	747,020
2025091104081	10/11/2025	USD	(40,000)	MXN	746,380
2025091104082	03/11/2025	USD	(40,000)	MXN	745,800
2025091104083	27/10/2025	USD	(40,000)	MXN	745,240
2025091104084	20/10/2025	USD	(40,000)	MXN	744,680
2025091104085	14/10/2025	USD	(40,000)	MXN	744,200
2025091104086	06/10/2025	USD	(40,000)	MXN	743,580
2025091104134	10/12/2025	USD	(600,000)	MXN	11,228,400
2025091104155	15/10/2025	USD	(167,800)	MXN	3,113,781
2025091104161	15/10/2025	USD	(23,550)	MXN	437,006
2025091203209	04/11/2025	USD	(1,000,000)	MXN	18,741,500
2025091203214	02/12/2025	USD	(1,000,000)	MXN	18,741,500
2025091203220	06/10/2025	USD	(1,000,000)	MXN	18,713,200
2025091203224	04/11/2025	USD	(1,000,000)	MXN	18,713,200
2025091203230	02/12/2025	USD	(1,000,000)	MXN	18,713,200
2025091204078	24/10/2025	USD	(200,000)	MXN	3,707,140
2025091204080	23/10/2025	USD	(200,000)	MXN	3,706,740
2025091204083	20/10/2025	USD	(150,000)	MXN	2,779,155
2025091503231	27/10/2025	USD	25,000,000	MXN	(461,020,000)
2025091503813	08/10/2025	USD	(47,519)	MXN	876,369
2025091503814	08/10/2025	USD	(47,519)	MXN	876,369
2025091503815	08/10/2025	USD	(47,519)	MXN	876,369
2025091503816	08/10/2025	USD	(47,519)	MXN	876,369
2025091503817	08/10/2025	USD	(44,380)	MXN	818,478
2025091503818	08/10/2025	USD	(42,352)	MXN	781,077
2025091503819	08/10/2025	USD	(42,352)	MXN	781,077
2025091503820	08/10/2025	USD	(42,352)	MXN	781,077
2025091503878	30/10/2025	USD	(220,000)	MXN	4,060,056
2025091503879	29/10/2025	USD	(210,000)	MXN	3,875,088
2025091503881	14/10/2025	USD	(200,000)	MXN	3,684,600
2025091703799	10/10/2025	USD	165,000	MXN	(3,004,815)
2025091703800	10/10/2025	USD	179,000	MXN	(3,259,769)
2025091703801	10/10/2025	USD	178,000	MXN	(3,241,558)
2025091703802	10/10/2025	USD	179,000	MXN	(3,259,769)
2025091703803	10/10/2025	USD	179,000	MXN	(3,259,769)
2025091703924	17/10/2025	USD	(100,000)	MXN	1,838,400
2025091704011	17/10/2025	USD	(600,000)	MXN	11,022,900
2025091704248	17/12/2025	USD	(15,200)	MXN	281,568
2025091704249	26/11/2025	USD	(15,200)	MXN	280,919
2025091704250	26/11/2025	USD	(15,200)	MXN	280,919
2025091704251	12/11/2025	USD	(26,800)	MXN	494,546
2025091704252	29/10/2025	USD	(15,200)	MXN	280,068
2025091704253	08/10/2025	USD	(174,300)	MXN	3,204,506
2025091704273	08/10/2025	USD	(44,200)	MXN	812,971
2025091704274	15/10/2025	USD	(54,300)	MXN	999,744
2025091704309	22/12/2025	USD	(40,000)	MXN	741,440
2025091704310	15/12/2025	USD	(40,000)	MXN	740,860
2025091704311	08/12/2025	USD	(40,000)	MXN	740,300
2025091704312	01/12/2025	USD	(40,000)	MXN	739,720
2025091704313	24/11/2025	USD	(40,000)	MXN	739,160
2025091704314	18/11/2025	USD	(40,000)	MXN	738,680
2025091704315	10/11/2025	USD	(40,000)	MXN	738,040
2025091704316	03/11/2025	USD	(40,000)	MXN	737,480
2025091704317	27/10/2025	USD	(40,000)	MXN	736,920
2025091704318	20/10/2025	USD	(40,000)	MXN	736,360
2025091704319	14/10/2025	USD	(40,000)	MXN	735,900
2025091704320	06/10/2025	USD	(40,000)	MXN	735,260
2025091803036	27/10/2025	USD	(25,000,000)	MXN	459,300,000
2025091903786	14/10/2025	USD	135,000	MXN	(2,484,000)
2025091903789	14/10/2025	USD	179,000	MXN	(3,293,600)
2025091904062	08/10/2025	USD	(41,936)	MXN	775,145
2025091904063	08/10/2025	USD	(41,936)	MXN	775,145
2025091904065	08/10/2025	USD	(45,510)	MXN	841,207
2025091904066	08/10/2025	USD	(47,068)	MXN	870,005
2025091904091	08/10/2025	USD	(47,385)	MXN	875,864
2025092303114	28/11/2025	USD	(80,000)	MXN	1,478,000
2025092403491	26/12/2025	USD	(50,000)	MXN	935,225
2025092403492	24/12/2025	USD	(100,000)	MXN	1,870,020
2025092403493	23/12/2025	USD	(100,000)	MXN	1,869,850
2025092403494	19/12/2025	USD	(50,000)	MXN	934,525

Transaction Number	Value Date	CCY1	Amount 1	CCY2	Amount2
2025092403495	18/12/2025	USD	(100,000)	MXN	1,868,840
2025092403496	16/12/2025	USD	(100,000)	MXN	1,868,440
2025092403497	11/12/2025	USD	(50,000)	MXN	933,720
2025092403498	09/12/2025	USD	(100,000)	MXN	1,867,040
2025092403499	05/12/2025	USD	(50,000)	MXN	933,120
2025092403500	04/12/2025	USD	(100,000)	MXN	1,866,040
2025092403501	02/12/2025	USD	(100,000)	MXN	1,865,640
2025092403502	07/11/2025	USD	(50,000)	MXN	930,290
2025092403503	04/11/2025	USD	(100,000)	MXN	1,859,970
2025092403597	30/10/2025	USD	(100,000)	MXN	1,858,980
2025092403601	10/10/2025	USD	(100,000)	MXN	1,854,950
2025092403603	09/10/2025	USD	(100,000)	MXN	1,854,750
2025092403615	17/10/2025	USD	179,000	MXN	(3,304,340)
2025092403618	17/10/2025	USD	179,000	MXN	(3,304,340)
2025092403620	17/10/2025	USD	136,000	MXN	(2,510,560)
2025092403894	26/11/2025	USD	(162,000)	MXN	3,015,630
2025092403895	26/11/2025	USD	(20,000)	MXN	372,300
2025092403896	26/11/2025	USD	(20,000)	MXN	372,300
2025092403897	26/11/2025	USD	(20,000)	MXN	372,300
2025092403898	26/11/2025	USD	(20,000)	MXN	372,300
2025092403899	26/11/2025	USD	(19,600)	MXN	364,854
2025092403900	26/11/2025	USD	(19,600)	MXN	364,854
2025092403901	26/11/2025	USD	(19,600)	MXN	364,854
2025092403920	20/10/2025	USD	(100,000)	MXN	1,851,200
2025092503732	20/10/2025	USD	179,000	MXN	(3,318,660)
2025092503733	20/10/2025	USD	165,000	MXN	(3,059,100)
2025092603027	05/11/2025	USD	(21,400)	MXN	396,461
2025092603028	22/10/2025	USD	(21,400)	MXN	395,861
2025092603029	15/10/2025	USD	(21,400)	MXN	395,579
2025092603030	15/10/2025	USD	(40,524)	MXN	749,086
2025092603031	15/10/2025	USD	(40,524)	MXN	749,086
2025092603032	15/10/2025	USD	(40,524)	MXN	749,086
2025092603073	12/11/2025	USD	(21,400)	MXN	396,653
2025092603519	15/10/2025	USD	850,000	MXN	(15,635,325)
2025092603925	21/11/2025	USD	(80,000)	MXN	1,480,800
2025092604097	22/10/2025	USD	(27,600)	MXN	509,275
2025092604098	29/10/2025	USD	(191,850)	MXN	3,543,182
2025092604183	15/10/2025	USD	(41,240)	MXN	761,909
2025092604184	15/10/2025	USD	(41,240)	MXN	761,909
2025092604185	15/10/2025	USD	(41,240)	MXN	761,909
2025092604186	15/10/2025	USD	(48,112)	MXN	888,869
2025092604187	15/10/2025	USD	(47,150)	MXN	871,096
2025092604188	15/10/2025	USD	(47,150)	MXN	871,096
2025092604189	15/10/2025	USD	(47,150)	MXN	871,096
2025092604190	19/11/2025	USD	(19,258)	MXN	357,009
2025092903649	03/11/2025	USD	(250,000)	MXN	4,595,750
2025092903831	22/10/2025	USD	137,000	MXN	(2,514,909)
2025092903837	21/10/2025	USD	179,000	MXN	(3,285,903)
2025092904163	15/10/2025	USD	(16,800)	MXN	309,636
2025092904164	15/10/2025	USD	(16,800)	MXN	309,636
2025093003247	17/12/2025	USD	(6,000,000)	MXN	110,997,000
2025093003248	19/11/2025	USD	(6,000,000)	MXN	110,668,800
2025093003249	22/10/2025	USD	(6,000,000)	MXN	110,331,600
2025093003712	17/10/2025	USD	(100,000)	MXN	1,837,100
2025093004179	22/10/2025	USD	(41,788)	MXN	769,275
2025093004180	22/10/2025	USD	(41,788)	MXN	769,275
2025093004181	22/10/2025	USD	(41,788)	MXN	769,275
2025093004182	15/10/2025	USD	(46,945)	MXN	863,835
2025093004183	15/10/2025	USD	(46,945)	MXN	863,835
2025093004184	15/10/2025	USD	(46,945)	MXN	863,835
2025093004185	15/10/2025	USD	(16,800)	MXN	309,137
2025093004186	15/10/2025	USD	(19,200)	MXN	353,299
2025093004187	15/10/2025	USD	(16,800)	MXN	309,137
2025093004188	15/10/2025	USD	(16,800)	MXN	309,137
2025100103078	30/10/2025	USD	(600,000)	MXN	11,043,000
2025100103116	11/12/2025	USD	(80,000)	MXN	1,480,640
2025100103161	07/11/2025	USD	(200,000)	MXN	3,677,300
2025100103162	06/11/2025	USD	(200,000)	MXN	3,676,900
2025100103163	05/11/2025	USD	(200,000)	MXN	3,676,500
2025100103430	10/10/2025	USD	(100,000)	MXN	1,840,300
2025100103475	24/10/2025	USD	179,000	MXN	(3,289,179)
2025100103480	24/10/2025	USD	178,000	MXN	(3,270,803)
2025100103482	24/10/2025	USD	179,000	MXN	(3,289,179)
2025100103485	24/10/2025	USD	135,000	MXN	(2,480,666)

Transaction Number	Value Date	CCY1	Amount 1	CCY2	Amount2
2025100203144	10/10/2025	USD	1,500,000	MXN	(27,765,000)
2025100203552	27/10/2025	USD	179,000	MXN	(3,310,068)
2025100203556	27/10/2025	USD	166,000	MXN	(3,069,672)
2025100203558	27/10/2025	USD	136,000	MXN	(2,514,912)
2025100203601	26/12/2025	USD	50,000	MXN	(927,690)
2025100203602	18/12/2025	USD	50,000	MXN	(927,690)
2025100203603	11/12/2025	USD	50,000	MXN	(927,690)
2025100203604	04/12/2025	USD	50,000	MXN	(927,690)
2025100203605	28/11/2025	USD	50,000	MXN	(927,690)
2025100203606	20/11/2025	USD	50,000	MXN	(927,690)
2025100203608	13/11/2025	USD	50,000	MXN	(927,690)
2025100203609	06/11/2025	USD	50,000	MXN	(927,690)
2025100203610	30/10/2025	USD	50,000	MXN	(927,690)
2025100203611	23/10/2025	USD	50,000	MXN	(927,690)
2025100203612	16/10/2025	USD	50,000	MXN	(927,690)
2025100203660	10/10/2025	USD	(100,000)	MXN	1,846,000
2025100203839	02/10/2025	USD	(32)	MXN	592
2025100303341	19/12/2025	USD	(80,000)	MXN	1,484,000
2025100303779	29/10/2025	USD	115,000	MXN	(2,119,910)
2025100304004	10/10/2025	USD	(100,000)	MXN	1,842,600
2025100304027	10/12/2025	USD	(45,900)	MXN	854,337
2025100304028	24/12/2025	USD	(45,900)	MXN	854,520
2025100304029	17/12/2025	USD	(139,000)	MXN	2,586,651
2025100304030	17/12/2025	USD	(139,000)	MXN	2,586,651
2025100304031	17/12/2025	USD	(139,000)	MXN	2,586,651
2025100304032	26/11/2025	USD	(76,250)	MXN	1,415,276
2025100304033	26/11/2025	USD	(76,250)	MXN	1,415,276
2025100304034	19/11/2025	USD	(45,900)	MXN	850,986
2025100304035	05/11/2025	USD	(64,400)	MXN	1,192,559
2025100304036	22/10/2025	USD	(41,836)	MXN	773,673
2025100304037	22/10/2025	USD	(41,652)	MXN	770,270
2025100304038	22/10/2025	USD	(41,652)	MXN	770,270
2025100304039	22/10/2025	USD	(23,600)	MXN	436,435
2025100304040	22/10/2025	USD	(23,600)	MXN	436,435
2025100304041	22/10/2025	USD	(46,611)	MXN	861,977
2025100304042	22/10/2025	USD	(47,150)	MXN	871,945
2025100603143	08/10/2025	USD	20,000,000	MXN	(367,400,000)
2025100603144	06/11/2025	USD	(20,000,000)	MXN	368,530,000
2025100603473	11/12/2025	USD	(15,000,000)	MXN	277,107,000
2025100603560	29/10/2025	USD	127,000	MXN	(2,333,117)
2025100603568	30/10/2025	USD	181,000	MXN	(3,325,151)
2025100603571	31/10/2025	USD	120,000	MXN	(2,204,520)
2025100603578	30/10/2025	USD	131,000	MXN	(2,406,601)
2025100603671	18/11/2025	USD	(500,000)	MXN	9,219,900
2025100603793	17/10/2025	USD	(100,000)	MXN	1,838,800
2025100603881	29/10/2025	USD	(40,696)	MXN	749,392
2025100603882	29/10/2025	USD	(40,696)	MXN	749,392
2025100603888	17/12/2025	USD	(66,139)	MXN	1,225,159
2025100603889	17/12/2025	USD	(106,200)	MXN	1,967,249
2025100603890	17/12/2025	USD	(20,723)	MXN	383,873
2025100603891	05/11/2025	USD	(23,600)	MXN	435,184
2025100603892	22/10/2025	USD	(45,920)	MXN	845,502
2025100603894	22/10/2025	USD	(45,920)	MXN	845,502
2025100603895	22/10/2025	USD	(45,920)	MXN	845,502
2025100603896	22/10/2025	USD	(16,800)	MXN	309,330
2025100603897	22/10/2025	USD	(16,800)	MXN	309,330
2025100603898	15/10/2025	USD	(159,600)	MXN	2,936,401
2025100603915	22/10/2025	USD	(45,920)	MXN	845,502
2025100703055	09/10/2025	USD	25,000,000	MXN	(459,625,000)
2025100703269	08/10/2025	EUR	65,000,000	USD	(75,920,000)
2025100703270	20/11/2025	EUR	(65,000,000)	USD	76,113,375
2025100703516	07/10/2025	USD	(32)	MXN	588
2025100703517	10/10/2025	USD	200,000	MXN	(3,938,000)
2025100703518	07/10/2025	USD	(200,000)	MXN	3,938,000
2025100703519	09/10/2025	USD	100,000	MXN	(1,952,000)
2025100703520	07/10/2025	USD	(100,000)	MXN	1,952,000
2025100703521	08/10/2025	USD	200,000	MXN	(3,820,000)
2025100703522	07/10/2025	USD	(200,000)	MXN	3,820,000
2025100703548	07/10/2025	USD	100,000	MXN	(1,895,300)
2025100703551	07/10/2025	USD	100,000	MXN	(1,884,500)
2025100703817	29/10/2025	USD	(45,920)	MXN	848,331
2025100803043	08/10/2025	USD	1,250,000	MXN	(25,048,750)
2025100803044	20/10/2025	USD	(1,250,000)	MXN	25,092,500
2025100803052	08/10/2025	USD	1,300,000	MXN	(26,050,700)

Transaction Number	Value Date	CCY1	Amount 1	CCY2	Amount2
2025100803053	20/10/2025	USD	(1,300,000)	MXN	26,096,200
2025100803259	08/10/2025	USD	(500,000)	MXN	9,548,250
2025100803496	03/11/2025	USD	188,000	MXN	(3,454,500)
2025100803497	03/11/2025	USD	168,000	MXN	(3,087,000)
2025100803498	03/11/2025	USD	151,000	MXN	(2,774,625)
2025100803550	10/10/2025	USD	20,000,000	MXN	(367,000,000)
2025100803551	17/10/2025	USD	(20,000,000)	MXN	367,286,000
2025100803666	16/10/2025	USD	(200,000)	MXN	3,670,800
2025100803676	23/10/2025	USD	(200,000)	MXN	3,673,280
2025100903318	10/10/2025	USD	210,000	MXN	(3,855,600)
2025100903466	09/10/2025	USD	300,000	MXN	(5,511,000)
2025100903663	11/12/2025	USD	(5,000,000)	MXN	92,500,000
2025100903665	09/10/2025	USD	150,000	MXN	(2,756,250)
2025100903674	13/11/2025	USD	(200,000)	MXN	3,677,460
2025100903675	12/11/2025	USD	(450,000)	MXN	8,273,385
2025100903841	14/11/2025	USD	(200,000)	MXN	3,677,860
2025100903955	29/10/2025	USD	(80,050)	MXN	1,476,602
2025100903958	05/11/2025	USD	(114,250)	MXN	2,108,598
2025100903962	12/11/2025	USD	(85,900)	MXN	1,586,831
2025101003105	19/12/2025	USD	250,000	MXN	(4,647,500)
2025101003433	03/11/2025	USD	181,000	MXN	(3,359,360)
2025101003434	03/11/2025	USD	136,000	MXN	(2,524,160)
2025101003827	14/10/2025	USD	3,000,000	MXN	(57,502,500)
2025101003828	24/10/2025	USD	(3,000,000)	MXN	57,502,500
2025101003838	05/11/2025	USD	131,000	MXN	(2,435,290)
2025101003839	06/11/2025	USD	181,000	MXN	(3,364,790)
2025101003859	29/10/2025	USD	(46,826)	MXN	872,509
2025101003865	24/10/2025	USD	250,000	MXN	(4,643,750)
2025101004013	29/10/2025	USD	(41,496)	MXN	773,485
2025101004014	29/10/2025	USD	(41,496)	MXN	773,485
2025101004015	29/10/2025	USD	(41,496)	MXN	773,485
2025101004016	29/10/2025	USD	(46,740)	MXN	871,234
2025101004017	29/10/2025	USD	(46,740)	MXN	871,234
2025101303174	22/10/2025	USD	(44,912)	MXN	830,153
2025101303179	29/10/2025	USD	(44,912)	MXN	831,923
2025101303184	05/11/2025	USD	(44,912)	MXN	832,565
2025101303191	12/11/2025	USD	(44,912)	MXN	833,203
2025101303193	19/11/2025	USD	(44,912)	MXN	833,841
2025101303196	26/11/2025	USD	(44,912)	MXN	834,487
2025101303201	03/12/2025	USD	(44,912)	MXN	835,125
2025101303202	10/12/2025	USD	(44,912)	MXN	835,767
2025101303207	17/12/2025	USD	(44,912)	MXN	836,396
2025101303210	24/12/2025	USD	(44,912)	MXN	837,029
2025101303219	31/12/2025	USD	(44,912)	MXN	837,649
2025101303406	14/10/2025	USD	(70,000)	MXN	1,306,242
2025101303407	13/10/2025	USD	(130,000)	MXN	2,425,813
2025101303788	29/10/2025	USD	(46,740)	MXN	866,466
2025101303789	29/10/2025	USD	(46,740)	MXN	866,466
2025101303790	29/10/2025	USD	(46,740)	MXN	866,466
2025101303791	29/10/2025	USD	(46,740)	MXN	866,466
2025101303792	29/10/2025	USD	(42,588)	MXN	789,496
2025101303793	29/10/2025	USD	(41,496)	MXN	769,253
2025101403240	11/12/2025	USD	(35,000,000)	MXN	652,172,500
2025101403295	23/10/2025	USD	(1,000,000)	MXN	18,512,900
2025101403404	06/11/2025	USD	100,000	MXN	(1,851,940)
2025101403405	30/10/2025	USD	100,000	MXN	(1,851,320)
2025101403407	29/10/2025	USD	100,000	MXN	(1,851,220)
2025101403408	23/10/2025	USD	100,000	MXN	(1,850,630)
2025101403415	14/10/2025	USD	(500,000)	MXN	9,548,250
2025101403587	10/11/2025	USD	151,000	MXN	(2,798,181)
2025101403588	10/11/2025	USD	181,000	MXN	(3,354,111)
2025101403762	14/10/2025	USD	2,528	MXN	(46,714)
2025101403783	14/10/2025	USD	(2,528)	MXN	53,491
2025101403785	14/10/2025	USD	(5,829,472)	MXN	123,356,878
2025101403869	26/11/2025	USD	(69,700)	MXN	1,298,929
2025101403870	26/11/2025	USD	(69,700)	MXN	1,298,929
2025101403871	26/11/2025	USD	(69,700)	MXN	1,298,929
2025101403872	12/11/2025	USD	(45,100)	MXN	839,131
2025101503316	21/11/2025	USD	(80,000)	MXN	1,485,600
2025101503317	19/12/2025	USD	(80,000)	MXN	1,490,320
2025101503396	15/10/2025	USD	(250,000)	MXN	4,631,800
2025101503782	15/10/2025	USD	350,000	MXN	(7,013,650)
2025101503783	24/11/2025	USD	(350,000)	MXN	7,044,485
2025101503784	15/10/2025	USD	100,000	MXN	(2,003,900)

Transaction Number	Value Date	CCY1	Amount 1	CCY2	Amount2
2025101503785	12/11/2025	USD	(100,000)	MXN	2,010,220
2025101503786	15/10/2025	USD	800,000	MXN	(16,031,200)
2025101503787	04/11/2025	USD	(800,000)	MXN	16,068,560
2025101503797	15/10/2025	USD	1,650,000	MXN	(33,064,350)
2025101503798	19/11/2025	USD	(1,650,000)	MXN	33,192,555
2025101503799	15/10/2025	USD	500,000	MXN	(10,019,500)
2025101503800	10/11/2025	USD	(500,000)	MXN	10,049,050
2025101503801	15/10/2025	USD	1,350,000	MXN	(27,052,650)
2025101503802	03/11/2025	USD	(1,350,000)	MXN	27,112,995
2025101603026	24/10/2025	USD	(100,000)	MXN	1,843,100
2025101603067	05/12/2025	USD	(80,000)	MXN	1,478,880
2025101603263	16/10/2025	USD	300,000	MXN	(5,515,500)
2025101603271	17/12/2025	USD	(600,000)	MXN	11,153,700
2025101603277	16/10/2025	USD	150,000	MXN	(2,758,500)
2025101603535	10/11/2025	USD	171,000	MXN	(3,153,240)
2025101603536	10/11/2025	USD	136,000	MXN	(2,507,840)
2025101603538	10/11/2025	USD	181,000	MXN	(3,337,640)
2025101603580	04/11/2025	USD	(100,000)	MXN	1,838,050
2025101603581	16/10/2025	USD	(50,000)	MXN	918,225
2025101603664	12/11/2025	USD	(65,200)	MXN	1,207,113
2025101603665	05/11/2025	USD	(20,000)	MXN	369,980
2025101603672	16/10/2025	USD	(32)	MXN	590
2025101603673	16/10/2025	USD	(32)	MXN	590
2025101603674	20/10/2025	USD	200,000	MXN	(3,758,000)
2025101603675	16/10/2025	USD	(200,000)	MXN	3,758,000
2025101603676	17/10/2025	USD	200,000	MXN	(3,938,000)
2025101603677	16/10/2025	USD	(200,000)	MXN	3,938,000
2025101603739	05/11/2025	USD	(45,510)	MXN	842,731
2025101603740	05/11/2025	USD	(46,740)	MXN	865,508
2025101703120	21/10/2025	USD	20,000,000	MXN	(368,700,000)
2025101703121	24/10/2025	USD	(20,000,000)	MXN	368,822,000
2025101703240	17/10/2025	USD	100,000	MXN	(1,887,570)
2025101703355	24/10/2025	USD	(150,000)	MXN	2,763,150
2025101703455	29/10/2025	USD	(16,800)	MXN	309,641
2025101703456	29/10/2025	USD	(16,800)	MXN	309,641
2025101703457	29/10/2025	USD	(16,800)	MXN	309,641
2025101703458	29/10/2025	USD	(16,800)	MXN	309,641
2025101703472	17/10/2025	USD	50,000,000	MXN	(921,000,000)
2025101703473	13/11/2025	USD	164,000	MXN	(3,019,732)
2025101703474	13/11/2025	USD	181,000	MXN	(3,332,753)
2025101703489	28/10/2025	USD	(200,000)	MXN	3,679,560
2025101703617	12/11/2025	USD	(47,355)	MXN	874,315
2025101703618	12/11/2025	USD	(47,355)	MXN	874,315
2025101703619	12/11/2025	USD	(57,400)	MXN	1,059,776
2025101703664	17/10/2025	USD	1,450,000	MXN	(29,056,550)
2025101703665	01/12/2025	USD	(1,450,000)	MXN	29,192,705
2025101703709	17/10/2025	USD	210,000	MXN	(3,857,700)
2025101703760	05/11/2025	USD	(47,954)	MXN	885,135
2025101703761	05/11/2025	USD	(42,100)	MXN	777,082
2025101703762	05/11/2025	USD	(42,100)	MXN	777,082
2025102003199	22/10/2025	USD	20,000,000	MXN	(367,900,000)
2025102003200	27/10/2025	USD	(20,000,000)	MXN	368,104,000
2025102003319	31/10/2025	USD	(150,000)	MXN	2,767,050
2025102003339	05/12/2025	USD	(80,000)	MXN	1,481,600
2025102003533	24/10/2025	USD	(100,000)	MXN	1,848,420
2025102003540	24/10/2025	USD	(100,000)	MXN	1,842,220
2025102003546	20/10/2025	USD	200,000	MXN	(4,014,800)
2025102003547	27/10/2025	USD	(200,000)	MXN	4,019,640
2025102003551	20/10/2025	USD	600,000	MXN	(12,044,400)
2025102003552	30/10/2025	USD	(600,000)	MXN	12,062,580
2025102003558	20/10/2025	USD	300,000	MXN	(6,022,200)
2025102003559	04/11/2025	USD	(300,000)	MXN	6,034,410
2025102103119	23/10/2025	USD	20,000,000	MXN	(368,500,000)
2025102103120	28/10/2025	USD	(20,000,000)	MXN	368,704,000
2025102103375	31/10/2025	USD	(150,000)	MXN	2,770,650
2025102103554	21/10/2025	USD	(200,000)	MXN	3,706,160
2025102103678	12/11/2025	USD	(45,715)	MXN	846,825
2025102103679	12/11/2025	USD	(45,715)	MXN	846,825
2025102103680	12/11/2025	USD	(45,715)	MXN	846,825
2025102103681	12/11/2025	USD	(45,715)	MXN	846,825
2025102103682	12/11/2025	USD	(45,715)	MXN	846,825
2025102203127	12/11/2025	USD	(65,600)	MXN	1,212,498
2025102203128	12/11/2025	USD	(50,020)	MXN	924,530
2025102203331	22/10/2025	USD	100,000	MXN	(1,888,200)

Transaction Number	Value Date	CCY1	Amount 1	CCY2	Amount2
2025102203352	31/10/2025	USD	(150,000)	MXN	2,773,950
2025102203378	22/10/2025	USD	(200,000)	MXN	3,683,380
2025102203526	22/10/2025	USD	1,150,000	MXN	(23,044,850)
2025102203527	10/11/2025	USD	(1,150,000)	MXN	23,099,130
2025102203528	22/10/2025	USD	700,000	MXN	(14,027,300)
2025102203529	04/11/2025	USD	(700,000)	MXN	14,051,100
2025102203530	22/10/2025	USD	500,000	MXN	(10,019,500)
2025102203531	03/11/2025	USD	(500,000)	MXN	10,036,000
2025102203532	22/10/2025	USD	150,000	MXN	(3,005,850)
2025102203533	31/10/2025	USD	(150,000)	MXN	3,009,870
2025102203534	22/10/2025	USD	300,000	MXN	(6,011,700)
2025102203535	29/10/2025	USD	(300,000)	MXN	6,018,510
2025102203536	22/10/2025	USD	700,000	MXN	(14,027,300)
2025102203537	27/10/2025	USD	(700,000)	MXN	14,040,390
2025102203543	22/10/2025	USD	650,000	MXN	(13,025,350)
2025102203544	08/12/2025	USD	(650,000)	MXN	13,093,600
2025102203545	22/10/2025	USD	100,000	MXN	(2,003,900)
2025102203546	12/11/2025	USD	(100,000)	MXN	2,009,070
2025102203548	22/10/2025	USD	500,000	MXN	(10,019,500)
2025102203549	04/11/2025	USD	(500,000)	MXN	10,037,500
2025102303119	23/10/2025	USD	300,000	MXN	(5,520,000)
2025102303138	28/11/2025	USD	(200,000)	MXN	3,694,400
2025102303140	25/11/2025	USD	(250,000)	MXN	4,616,500
2025102303287	23/10/2025	USD	150,000	MXN	(2,758,500)
2025102303542	22/10/2025	USD	(200,000)	MXN	3,683,180
2025102303627	12/11/2025	USD	(42,447)	MXN	784,421
2025102303628	05/11/2025	USD	(44,075)	MXN	813,580
2025102403185	26/11/2025	USD	(42,025)	MXN	776,832
2025102403373	24/10/2025	USD	210,000	MXN	(3,866,100)
2025102403615	27/10/2025	USD	(160,000)	MXN	2,951,792
2025102403617	24/10/2025	USD	(60,000)	MXN	1,106,778
2025102403726	12/11/2025	USD	(47,260)	MXN	876,342
2025102403727	12/11/2025	USD	(45,012)	MXN	834,658
2025102403728	12/11/2025	USD	(45,012)	MXN	834,658
2025102703110	20/11/2025	USD	181,000	MXN	(3,339,450)
2025102703111	18/11/2025	USD	181,000	MXN	(3,339,450)
2025102703112	18/11/2025	USD	136,000	MXN	(2,509,200)
2025102703113	18/11/2025	USD	67,000	MXN	(1,236,150)
2025102703114	18/11/2025	USD	181,000	MXN	(3,339,450)
2025102703115	18/11/2025	USD	151,000	MXN	(2,785,950)
2025102703116	18/11/2025	USD	172,000	MXN	(3,173,400)
2025102703320	21/11/2025	USD	(100,000)	MXN	1,843,400
2025102703321	20/11/2025	USD	(300,000)	MXN	5,529,600
2025102703484	31/10/2025	USD	(300,000)	MXN	5,517,450
2025102703490	24/11/2025	USD	(10,000)	MXN	184,660
2025102703625	12/11/2025	USD	(267,350)	MXN	4,934,746
2025102703626	19/11/2025	USD	(46,700)	MXN	862,642
2025102703627	26/11/2025	USD	(150,300)	MXN	2,778,596
2025102803078	14/11/2025	USD	200,000	MXN	(3,683,040)
2025102803079	13/11/2025	USD	300,000	MXN	(5,524,050)
2025102903341	17/12/2025	USD	(72,000)	MXN	1,334,686
2025102903342	26/11/2025	USD	(58,400)	MXN	1,080,073
2025102903473	14/11/2025	USD	(150,000)	MXN	2,770,050
2025102903660	24/11/2025	USD	151,000	MXN	(2,791,990)
2025102903662	24/11/2025	USD	181,000	MXN	(3,346,690)
2025102903663	24/11/2025	USD	140,000	MXN	(2,588,600)
2025103003157	30/10/2025	USD	300,000	MXN	(5,556,000)
2025103003168	04/12/2025	USD	100,000	MXN	(1,852,070)
2025103003169	26/11/2025	USD	200,000	MXN	(3,702,540)
2025103003179	30/10/2025	USD	150,000	MXN	(2,778,000)
2025103003236	14/11/2025	USD	(150,000)	MXN	2,787,750
2025103003319	31/10/2025	USD	(600,000)	MXN	11,088,000
2025103003320	30/12/2025	USD	600,000	MXN	(11,161,800)
2025103003643	30/10/2025	USD	(900,000)	MXN	19,207,350
2025103003658	24/11/2025	USD	181,000	MXN	(3,362,075)
2025103003659	24/11/2025	USD	136,000	MXN	(2,526,200)
2025103003660	24/11/2025	USD	172,000	MXN	(3,194,900)
2025103003731	30/10/2025	USD	600,000	MXN	(12,062,580)
2025103003732	06/11/2025	USD	(600,000)	MXN	12,073,620
2025103003784	06/11/2025	USD	(1,000,000)	MXN	18,548,900
2025103103240	31/10/2025	USD	(5,123,000)	MXN	108,774,610
2025103103241	13/11/2025	USD	5,123,000	MXN	(108,774,610)
2025103103560	28/11/2025	USD	183,000	MXN	(3,403,800)
2025103103638	31/10/2025	USD	210,000	MXN	(3,897,600)

Transaction Number	Value Date	CCY1	Amount 1	CCY2	Amount2
2025103103713	14/11/2025	USD	(150,000)	MXN	2,794,200
2025103103717	19/11/2025	USD	(43,148)	MXN	804,840
2025103103718	19/11/2025	USD	(43,148)	MXN	804,840
2025103103719	19/11/2025	USD	(42,888)	MXN	799,990
2025103103720	19/11/2025	USD	(42,888)	MXN	799,990
2025110303179	13/11/2025	USD	(1,000,000)	MXN	18,553,200
2025110303410	03/11/2025	USD	(500,000)	MXN	9,235,000
2025110303411	14/11/2025	USD	500,000	MXN	(9,240,000)
2025110303429	21/11/2025	USD	(150,000)	MXN	2,781,750
2025110303615	26/11/2025	USD	(42,268)	MXN	785,044
2025110303616	26/11/2025	USD	(42,268)	MXN	785,044
2025110303617	19/11/2025	USD	(43,050)	MXN	798,965
2025110303618	19/11/2025	USD	(43,050)	MXN	798,965
2025110303619	19/11/2025	USD	(41,752)	MXN	774,875
2025110303626	03/11/2025	USD	500,000	MXN	(10,041,850)
2025110303627	02/12/2025	USD	(500,000)	MXN	10,075,950
2025110303629	03/11/2025	USD	850,000	MXN	(17,071,145)
2025110303630	08/12/2025	USD	(850,000)	MXN	17,139,060
2025110403167	04/11/2025	USD	(500,000)	MXN	9,548,250
2025110403171	04/11/2025	USD	(650,000)	MXN	12,037,285
2025110403174	23/12/2025	USD	100,000	MXN	(1,860,530)
2025110403259	21/11/2025	USD	(150,000)	MXN	2,774,400
2025110403263	21/11/2025	USD	(150,000)	MXN	2,774,250
2025110403265	21/11/2025	USD	(150,000)	MXN	2,774,550
2025110403269	21/11/2025	USD	(150,000)	MXN	2,777,550
2025110403297	26/12/2025	USD	25,000	MXN	(467,273)
2025110403298	18/12/2025	USD	25,000	MXN	(467,273)
2025110403299	11/12/2025	USD	25,000	MXN	(467,273)
2025110403300	04/12/2025	USD	25,000	MXN	(467,273)
2025110403301	28/11/2025	USD	25,000	MXN	(467,273)
2025110403302	20/11/2025	USD	25,000	MXN	(467,273)
2025110403303	13/11/2025	USD	25,000	MXN	(467,273)
2025110403304	04/11/2025	USD	300,000	MXN	(6,034,410)
2025110403305	15/12/2025	USD	(300,000)	MXN	6,061,560
2025110403306	04/11/2025	USD	500,000	MXN	(10,037,500)
2025110403307	15/12/2025	USD	(500,000)	MXN	10,082,750
2025110403597	04/11/2025	USD	(100,000)	MXN	1,840,360
2025110403684	28/11/2025	USD	(150,000)	MXN	2,804,700
2025110503351	13/11/2025	USD	(1,000,000)	MXN	18,610,100
2025110503476	01/12/2025	USD	187,000	MXN	(3,478,200)
2025110503478	01/12/2025	USD	160,000	MXN	(2,976,000)
2025110503480	01/12/2025	USD	170,000	MXN	(3,162,000)
2025110503616	28/11/2025	USD	(150,000)	MXN	2,798,550
2025110503621	26/11/2025	USD	(42,268)	MXN	789,904
2025110603161	06/11/2025	USD	300,000	MXN	(5,586,000)
2025110603432	06/11/2025	USD	200,000	MXN	(3,775,360)
2025110603441	06/11/2025	USD	100,000	MXN	(1,893,700)
2025110603452	06/11/2025	USD	150,000	MXN	(2,790,000)
2025110603483	26/11/2025	USD	(41,000)	MXN	765,798
2025110603484	26/11/2025	USD	(42,230)	MXN	788,772
2025110603661	20/11/2025	USD	(1,000,000)	MXN	18,609,300
2025110603683	20/11/2025	USD	(750,000)	MXN	13,938,225
2025110703204	28/11/2025	USD	(150,000)	MXN	2,784,660
2025110703218	20/11/2025	USD	(1,000,000)	MXN	18,535,300
2025110703492	07/11/2025	USD	(250,000)	MXN	4,594,675
2025110703529	03/12/2025	USD	(17,600)	MXN	326,515
2025110703530	26/11/2025	USD	(16,400)	MXN	304,056
2025110703531	26/11/2025	USD	(16,400)	MXN	304,056
2025110703532	19/11/2025	USD	(16,400)	MXN	303,826
2025110703536	07/11/2025	USD	385,000	MXN	(7,107,100)
2025110703735	26/11/2025	USD	(42,025)	MXN	779,900
2025110703736	26/11/2025	USD	(41,328)	MXN	766,965
2025110703737	26/11/2025	USD	(41,328)	MXN	766,965
2025110703738	26/11/2025	USD	(41,328)	MXN	766,965
2025111003210	05/12/2025	USD	(150,000)	MXN	2,771,640
2025111003272	05/12/2025	USD	(140,000)	MXN	2,585,114
2025111003273	04/12/2025	USD	(140,000)	MXN	2,584,834
2025111003274	03/12/2025	USD	(140,000)	MXN	2,584,568
2025111003292	10/11/2025	USD	500,000	MXN	(10,049,050)
2025111003293	23/12/2025	USD	(500,000)	MXN	10,099,750
2025111003418	20/11/2025	USD	(750,000)	MXN	13,800,750
2025111003478	17/12/2025	USD	(17,200)	MXN	318,286
2025111003479	10/12/2025	USD	(17,200)	MXN	318,045
2025111003480	03/12/2025	USD	(17,200)	MXN	317,770

Transaction Number	Value Date	CCY1	Amount 1	CCY2	Amount2
2025111003481	26/11/2025	USD	(149,164)	MXN	2,754,015
2025111003482	26/11/2025	USD	(80,730)	MXN	1,490,518
2025111003483	26/11/2025	USD	(20,000)	MXN	369,260
2025111003484	26/11/2025	USD	(20,000)	MXN	369,260
2025111003485	26/11/2025	USD	(17,200)	MXN	317,564
2025111003486	19/11/2025	USD	(213,861)	MXN	3,944,666
2025111003487	19/11/2025	USD	(17,200)	MXN	317,254
2025111003550	24/11/2025	USD	(200,000)	MXN	3,684,200
2025111003558	20/11/2025	USD	(200,000)	MXN	3,682,580
2025111003614	26/11/2025	USD	(40,385)	MXN	745,305
2025111003615	26/11/2025	USD	(40,385)	MXN	745,305
2025111003616	26/11/2025	USD	(40,385)	MXN	745,305
2025111003617	26/11/2025	USD	(40,385)	MXN	745,305
2025111003618	26/11/2025	USD	(18,800)	MXN	346,954
2025111003619	26/11/2025	USD	(18,800)	MXN	346,954
2025111003620	26/11/2025	USD	(18,800)	MXN	346,954
2025111003621	26/11/2025	USD	(18,800)	MXN	346,954
2025111003650	21/11/2025	USD	(200,000)	MXN	3,681,400
2025111003705	26/11/2025	USD	(41,732)	MXN	769,939
2025111103127	11/12/2025	USD	(25,000,000)	MXN	459,967,500
2025111103301	10/12/2025	USD	(200,000)	MXN	3,681,300
2025111103302	03/12/2025	USD	(200,000)	MXN	3,678,600
2025111103303	26/11/2025	USD	(150,000)	MXN	2,756,925
2025111103311	05/12/2025	USD	(150,000)	MXN	2,759,925
2025111103370	09/12/2025	USD	(250,000)	MXN	4,602,000
2025111103434	03/12/2025	USD	(96,400)	MXN	1,774,049
2025111103435	10/12/2025	USD	(261,100)	MXN	4,808,940
2025111203206	04/12/2025	USD	(500,000)	MXN	9,172,100
2025111203287	12/11/2025	USD	600,000	MXN	(11,083,800)
2025111203395	01/12/2025	USD	(40,000)	MXN	734,740
2025111203399	08/12/2025	USD	(40,000)	MXN	735,280
2025111203401	15/12/2025	USD	(40,000)	MXN	735,820
2025111203405	22/12/2025	USD	(40,000)	MXN	736,360
2025111203420	05/12/2025	USD	(150,000)	MXN	2,755,575
2025111203454	12/11/2025	USD	200,000	MXN	(3,760,800)
2025111203558	08/12/2025	USD	183,000	MXN	(3,350,730)
2025111203559	08/12/2025	USD	183,000	MXN	(3,350,730)
2025111203560	08/12/2025	USD	162,000	MXN	(2,966,220)
2025111203561	08/12/2025	USD	175,000	MXN	(3,204,250)
2025111203661	26/11/2025	USD	(80,730)	MXN	1,482,284
2025111303311	19/12/2025	USD	(300,000)	MXN	5,504,700
2025111303314	16/12/2025	USD	(150,000)	MXN	2,751,450
2025111303375	13/11/2025	USD	300,000	MXN	(5,478,000)
2025111303438	11/12/2025	USD	(150,000)	MXN	2,755,275
2025111303468	08/12/2025	USD	145,000	MXN	(2,651,978)
2025111303469	08/12/2025	USD	158,000	MXN	(2,889,741)
2025111303470	03/12/2025	USD	143,000	MXN	(2,614,469)
2025111303730	10/12/2025	USD	(40,000)	MXN	736,720
2025111303731	10/12/2025	USD	(40,000)	MXN	736,720
2025111303732	10/12/2025	USD	(40,000)	MXN	736,720
2025111303733	10/12/2025	USD	(40,000)	MXN	736,720
2025111303734	26/11/2025	USD	(80,730)	MXN	1,484,463
2025111303735	26/11/2025	USD	(80,730)	MXN	1,484,463
2025111303810	13/11/2025	USD	150,000	MXN	(2,743,500)
2025111403067	14/11/2025	USD	529,205	MXN	(10,604,739)
2025111403068	02/12/2025	USD	(529,205)	MXN	10,634,216
2025111403264	14/11/2025	USD	210,000	MXN	(3,843,000)
2025111403432	14/11/2025	USD	200,000	MXN	(3,764,000)
2025111403498	14/11/2025	USD	(200,000)	MXN	3,687,480
2025111403513	05/12/2025	USD	(100,000)	MXN	1,838,900
2025111403730	26/11/2025	USD	(40,590)	MXN	746,044
2025111403731	26/11/2025	USD	(40,590)	MXN	746,044
2025111803355	15/12/2025	USD	(275,000)	MXN	5,081,175
2025111803395	20/11/2025	EUR	65,000,000	USD	(75,237,500)
2025111803405	11/12/2025	USD	(150,000)	MXN	2,765,250
2025111803630	11/12/2025	USD	157,000	MXN	(2,884,875)
2025111803643	11/12/2025	USD	141,000	MXN	(2,590,875)
2025111803672	11/12/2025	USD	183,000	MXN	(3,362,625)
2025111803674	11/12/2025	USD	(183,000)	MXN	3,362,625
2025111803678	11/12/2025	USD	183,000	MXN	(3,362,625)
2025111803898	03/12/2025	USD	(39,032)	MXN	718,774
2025111803899	03/12/2025	USD	(38,584)	MXN	710,524
2025111803900	03/12/2025	USD	(38,584)	MXN	710,524
2025111803901	03/12/2025	USD	(39,360)	MXN	724,814

Transaction Number	Value Date	CCY1	Amount 1	CCY2	Amount2
2025111803902	03/12/2025	USD	(39,360)	MXN	724,814
2025111803903	03/12/2025	USD	(39,360)	MXN	724,814
2025111803904	03/12/2025	USD	(39,360)	MXN	724,814
2025111903228	19/11/2025	USD	(500,000)	MXN	9,548,250
2025111903487	11/12/2025	USD	(150,000)	MXN	2,764,275
2025111903516	28/11/2025	USD	(150,000)	MXN	2,755,260
2025111903517	05/12/2025	USD	(400,000)	MXN	7,353,000
2025111903672	10/12/2025	USD	(39,360)	MXN	725,724
2025111903673	10/12/2025	USD	(38,680)	MXN	713,186
2025111903674	26/11/2025	USD	(150,082)	MXN	2,762,935
2025112003055	20/11/2025	USD	(5,000,000)	MXN	91,600,000
2025112003057	20/11/2025	USD	(1,240,000)	MXN	23,558,760
2025112003261	20/11/2025	USD	300,000	MXN	(5,499,000)
2025112003308	04/12/2025	USD	(250,000)	MXN	4,580,600
2025112003310	04/12/2025	USD	(1,000,000)	MXN	18,352,400
2025112003314	11/12/2025	USD	(750,000)	MXN	13,775,100
2025112003331	20/11/2025	USD	20,307	MXN	(372,631)
2025112003670	20/11/2025	USD	150,000	MXN	(2,757,000)
2025112003676	11/12/2025	USD	(150,000)	MXN	2,769,300
2025112003724	15/12/2025	USD	155,000	MXN	(2,849,179)
2025112003725	15/12/2025	USD	173,000	MXN	(3,180,051)
2025112003726	15/12/2025	USD	183,000	MXN	(3,363,869)
2025112003727	15/12/2025	USD	183,000	MXN	(3,363,869)
2025112003728	17/12/2025	USD	143,000	MXN	(2,628,597)
2025112103379	21/11/2025	USD	200,000	MXN	(3,764,400)
2025112103380	21/11/2025	USD	100,000	MXN	(1,881,600)
2025112103707	21/11/2025	USD	(250,000)	MXN	4,623,150
2025112103760	21/11/2025	USD	210,000	MXN	(3,877,545)
2025112403142	18/12/2025	USD	183,000	MXN	(3,387,751)
2025112403366	26/11/2025	USD	1,500,000	MXN	(27,780,000)
2025112403427	10/12/2025	USD	(16,800)	MXN	312,010
2025112403428	10/12/2025	USD	(16,800)	MXN	312,010
2025112403429	10/12/2025	USD	(16,800)	MXN	312,010
2025112403568	24/11/2025	USD	10,000	MXN	(184,800)
2025112403665	10/12/2025	USD	(38,584)	MXN	717,006
2025112403666	10/12/2025	USD	(38,584)	MXN	717,006
2025112403667	10/12/2025	USD	(38,584)	MXN	717,006
2025112403668	10/12/2025	USD	(39,360)	MXN	731,427
2025112403669	10/12/2025	USD	(39,360)	MXN	731,427
2025112503231	25/11/2025	USD	350,000	MXN	(7,044,485)
2025112503232	22/12/2025	USD	(350,000)	MXN	7,069,510
2025112503257	25/11/2025	USD	(100,000)	MXN	1,846,720
2025112503258	26/11/2025	USD	(300,000)	MXN	5,540,400
2025112503270	17/12/2025	USD	(18,400)	MXN	340,764
2025112503271	17/12/2025	USD	(17,200)	MXN	318,541
2025112503272	03/12/2025	USD	(40,938)	MXN	757,046
2025112503515	30/12/2025	CHF	(350,000)	MXN	8,046,500
2025112603066	26/11/2025	USD	300,000	MXN	(5,502,000)
2025112603606	17/12/2025	USD	(16,400)	MXN	301,940
2025112603607	17/12/2025	USD	(16,400)	MXN	301,940
2025112603608	17/12/2025	USD	(16,800)	MXN	309,305
2025112603609	17/12/2025	USD	(16,800)	MXN	309,305
2025112603630	26/12/2025	USD	(150,000)	MXN	2,767,965
2025112603775	24/12/2025	USD	(18,400)	MXN	339,020
2025112603820	26/11/2025	USD	150,000	MXN	(2,749,500)
2025112703255	27/11/2025	USD	600,000	MXN	(11,058,480)
2025112703297	27/11/2025	USD	300,000	MXN	(5,574,000)
2025112703689	10/12/2025	USD	(25,150)	MXN	462,810
2025112703690	17/12/2025	USD	(23,100)	MXN	425,433
2025112703693	24/12/2025	USD	(218,050)	MXN	4,018,771
2025112703694	31/12/2025	USD	(96,350)	MXN	1,777,031
2025112803086	28/11/2025	USD	3,393	MXN	(62,123)
2025112803375	28/11/2025	USD	2,000,000	MXN	(36,560,000)
2025112803450	26/12/2025	USD	(150,000)	MXN	2,756,400
2025112803605	26/12/2025	USD	(50,000)	MXN	921,295
2025112803606	18/12/2025	USD	(50,000)	MXN	920,560
2025112803607	11/12/2025	USD	(50,000)	MXN	919,875
2025112803752	04/12/2025	USD	(50,000)	MXN	919,195
2025112803829	28/11/2025	USD	(300,000)	MXN	5,535,870
2025112803889	09/12/2025	USD	(200,000)	MXN	3,664,560
2025112803966	28/11/2025	USD	(30,000)	MXN	553,713
2025112803967	02/12/2025	USD	(100,000)	MXN	1,845,920
2025112803972	10/12/2025	USD	(200,000)	MXN	3,666,480
2025112804042	17/12/2025	USD	(38,344)	MXN	705,069

Transaction Number	Value Date	CCY1	Amount 1	CCY2	Amount2
2025112804043	17/12/2025	USD	(38,344)	MXN	705,069
2025112804044	17/12/2025	USD	(38,344)	MXN	705,069
2025112804045	17/12/2025	USD	(17,600)	MXN	323,629
2025112804046	17/12/2025	USD	(41,000)	MXN	753,908
2025112804047	17/12/2025	USD	(41,000)	MXN	753,908
2025112804048	17/12/2025	USD	(38,950)	MXN	716,213
2025112804049	17/12/2025	USD	(38,950)	MXN	716,213
2025112804050	17/12/2025	USD	(38,950)	MXN	716,213
2025120103317	01/12/2025	USD	210,000	MXN	(3,837,120)
2025120103564	22/12/2025	USD	183,000	MXN	(3,347,070)
2025120103567	22/12/2025	USD	153,000	MXN	(2,798,370)
2025120103568	22/12/2025	USD	183,000	MXN	(3,347,070)
2025120103574	22/12/2025	USD	152,000	MXN	(2,780,080)
2025120103578	26/12/2025	USD	183,000	MXN	(3,347,070)
2025120103579	26/12/2025	USD	116,000	MXN	(2,121,640)
2025120103582	24/12/2025	USD	(46,000)	MXN	845,204
2025120103583	24/12/2025	USD	(58,000)	MXN	1,065,692
2025120103584	24/12/2025	USD	(58,000)	MXN	1,065,692
2025120103585	24/12/2025	USD	(58,000)	MXN	1,065,692
2025120103730	24/12/2025	USD	(39,464)	MXN	725,743
2025120103731	24/12/2025	USD	(39,464)	MXN	725,743
2025120103732	24/12/2025	USD	(40,180)	MXN	738,910
2025120103733	24/12/2025	USD	(40,180)	MXN	738,910
2025120103734	24/12/2025	USD	(40,180)	MXN	738,910
2025120103735	24/12/2025	USD	(40,180)	MXN	738,910
2025120203138	04/12/2025	USD	(600,000)	MXN	11,001,000
2025120203139	02/12/2025	USD	600,000	MXN	(10,992,000)
2025120203163	24/12/2025	USD	(16,800)	MXN	308,633
2025120203290	02/12/2025	USD	215,445	MXN	(4,317,302)
2025120203292	02/12/2025	USD	500,000	MXN	(10,019,500)
2025120203293	19/12/2025	USD	(500,000)	MXN	10,048,000
2025120203294	02/12/2025	USD	100,000	MXN	(2,003,900)
2025120203295	18/12/2025	USD	(100,000)	MXN	2,009,420
2025120203296	02/12/2025	USD	150,000	MXN	(3,005,850)
2025120203297	11/12/2025	USD	(150,000)	MXN	3,012,045
2025120203300	02/12/2025	USD	1,450,000	MXN	(29,192,705)
2025120203301	26/12/2025	USD	(1,450,000)	MXN	29,294,350
2025120203305	02/12/2025	USD	500,000	MXN	(10,075,950)
2025120203306	23/12/2025	USD	(500,000)	MXN	10,108,200
2025120203417	22/12/2025	USD	(200,000)	MXN	3,669,600
2025120203556	17/12/2025	USD	(40,180)	MXN	737,343
2025120203576	02/12/2025	USD	(250,000)	MXN	4,583,750
2025120303348	10/12/2025	USD	(250,000)	MXN	4,574,525
2025120303417	29/12/2025	USD	188,000	MXN	(3,436,076)
2025120303420	29/12/2025	USD	166,000	MXN	(3,033,982)
2025120303433	11/12/2025	USD	(300,000)	MXN	5,489,970
2025120303783	31/12/2025	USD	(40,000)	MXN	737,384
2025120303788	24/12/2025	USD	(40,000)	MXN	737,384
2025120303790	17/12/2025	USD	(40,000)	MXN	737,384
2025120303792	10/12/2025	USD	(40,000)	MXN	737,384
2025120403124	23/12/2025	USD	(6,000,000)	MXN	109,692,000
2025120403387	04/12/2025	USD	150,000	MXN	(2,733,000)
2025120403466	04/12/2025	USD	300,000	MXN	(5,466,000)
2025120403509	29/12/2025	USD	143,000	MXN	(2,608,320)
2025120403510	29/12/2025	USD	188,000	MXN	(3,429,120)
2025120503145	17/12/2025	USD	(200,000)	MXN	3,636,700
2025120503195	22/12/2025	USD	(200,000)	MXN	3,640,580
2025120503280	31/12/2025	USD	(116,500)	MXN	2,130,832
2025120503291	31/12/2025	USD	(1,293,000)	MXN	23,649,487
2025120503302	31/12/2025	USD	(21,500)	MXN	393,244
2025120503310	31/12/2025	USD	(69,000)	MXN	1,262,038
2025120503442	05/12/2025	USD	(250,000)	MXN	4,602,000
2025120503444	05/12/2025	USD	(300,000)	MXN	5,521,740
2025120503494	05/12/2025	USD	300,000	MXN	(5,448,600)
2025120503589	05/12/2025	USD	(50,000)	MXN	920,465
2025120503608	11/12/2025	USD	(100,000)	MXN	1,841,200
2025120503853	05/12/2025	USD	200,000	MXN	(3,718,600)
2025120503897	24/12/2025	USD	(41,000)	MXN	748,295
2025120503898	24/12/2025	USD	(40,292)	MXN	735,373
2025120803668	24/12/2025	USD	(40,292)	MXN	737,706
2025120803669	24/12/2025	USD	(41,668)	MXN	762,899
2025120803670	24/12/2025	USD	(42,696)	MXN	781,721
2025120803671	24/12/2025	USD	(42,696)	MXN	781,721
2025120803672	24/12/2025	USD	(42,696)	MXN	781,721

Transaction Number	Value Date	CCY1	Amount 1	CCY2	Amount2
2025120903324	09/12/2025	USD	600,000	MXN	(11,100,660)
2025120903354	09/12/2025	USD	(250,000)	MXN	4,584,150
2025120903365	24/12/2025	USD	(53,093)	MXN	969,345
2025120903366	15/12/2025	USD	(90,000)	MXN	1,647,648
2025120903367	09/12/2025	USD	(60,000)	MXN	1,098,168
2025120903563	18/12/2025	USD	(25,000)	MXN	456,013
2025120903690	09/12/2025	USD	100,000	MXN	(1,858,320)
2025120903691	09/12/2025	USD	100,000	MXN	(1,857,550)
2025121103190	11/12/2025	USD	300,000	MXN	(5,414,400)
2025121103341	19/12/2025	USD	(800,000)	MXN	14,460,800
2025121103599	11/12/2025	USD	150,000	MXN	(2,703,150)
2025121103623	15/12/2025	USD	(90,000)	MXN	1,657,800
2025121103624	11/12/2025	USD	(60,000)	MXN	1,105,050
2025121103793	11/12/2025	USD	200,000	MXN	(3,719,000)
2025121104029	24/12/2025	USD	(47,560)	MXN	860,232
2025121104030	24/12/2025	USD	(41,410)	MXN	748,995
2025121104031	24/12/2025	USD	(43,460)	MXN	786,074
2025121104167	11/12/2025	USD	100,000	MXN	(1,856,120)
2025121503920	15/12/2025	USD	125,000	MXN	(2,247,500)
2025121603707	16/12/2025	USD	(250,000)	MXN	4,586,075
2025121703542	17/12/2025	USD	200,000	MXN	(3,720,340)
2025121803590	19/12/2025	USD	140	MXN	(2,520)
2025121803592	18/12/2025	USD	(250,000)	MXN	4,565,500
2025121803594	18/12/2025	USD	(250,000)	MXN	4,565,750
2025121803596	18/12/2025	USD	(250,000)	MXN	4,566,000
2025121803598	18/12/2025	USD	(250,000)	MXN	4,566,250
2025121803600	18/12/2025	USD	(250,000)	MXN	4,567,250
2025121803602	18/12/2025	USD	(250,000)	MXN	4,567,500
2025121803604	18/12/2025	USD	(250,000)	MXN	4,567,750
2025121803606	18/12/2025	USD	(300,000)	MXN	5,481,600
2025121803651	18/12/2025	USD	(250,000)	MXN	4,565,250
2025121803653	18/12/2025	USD	(250,000)	MXN	4,565,025
2025121803661	18/12/2025	USD	(600,000)	MXN	10,978,620
2025121803663	18/12/2025	USD	(600,000)	MXN	10,977,780
2025121803667	18/12/2025	USD	(600,000)	MXN	10,981,920
2025121803669	18/12/2025	USD	(600,000)	MXN	11,008,380
2025121803799	18/12/2025	USD	(400,000)	MXN	7,302,820
2025121803825	18/12/2025	USD	(600,000)	MXN	10,982,550
2025121803835	18/12/2025	USD	(350,000)	MXN	6,390,318
2025121803849	18/12/2025	USD	(250,000)	MXN	4,564,788
2025121804175	18/12/2025	USD	150,000	MXN	(2,693,250)
2025121903387	19/12/2025	USD	125,000	MXN	(2,248,750)
2025121903740	19/12/2025	USD	(200,000)	MXN	3,670,380
2025121903742	19/12/2025	USD	(300,000)	MXN	5,505,240
2025121903758	19/12/2025	USD	200,000	MXN	(3,707,700)
2025122203462	22/12/2025	USD	(165,000)	MXN	3,028,641
2025122303431	23/12/2025	USD	200,000	MXN	(3,581,000)
2025122303434	23/12/2025	USD	100,000	MXN	(1,790,500)
2025122303555	23/12/2025	USD	(350,000)	MXN	6,425,510
2025122303557	23/12/2025	USD	(135,000)	MXN	2,478,087
2025122303770	26/12/2025	USD	1,523	MXN	(27,254)
2025122403248	24/12/2025	USD	150,000	MXN	(2,688,000)
2025122403466	24/12/2025	USD	(500,000)	MXN	9,181,600
2025122403471	24/12/2025	USD	(350,000)	MXN	6,427,680
2025122603142	26/12/2025	USD	905,000	MXN	(18,283,715)
2025122603143	29/12/2025	USD	(905,000)	MXN	18,289,688
2025122603144	26/12/2025	USD	270,000	MXN	(5,454,810)
2025122603145	29/12/2025	USD	(270,000)	MXN	5,456,592
2025122903240	29/12/2025	USD	125,000	MXN	(2,242,500)
2025122903245	30/12/2025	USD	40,000,000	MXN	(718,000,000)
2025122903620	29/12/2025	USD	(3,958,038)	MXN	81,535,591
2025122903621	31/12/2025	USD	3,958,038	MXN	(81,535,591)
2025122903633	30/12/2025	CHF	350,000	MXN	(7,956,200)
2025122903675	29/12/2025	USD	100,000	MXN	(1,795,500)
2025122903747	29/12/2025	USD	(300,000)	MXN	5,506,260
2025122903748	29/12/2025	USD	(350,000)	MXN	6,430,970
2025122903750	29/12/2025	USD	(200,000)	MXN	3,674,040
2025122903751	29/12/2025	USD	(300,000)	MXN	5,510,610
2025122903752	29/12/2025	USD	(300,000)	MXN	5,510,760
2025122903766	29/12/2025	USD	(300,000)	MXN	5,511,885
2025123003534	30/12/2025	USD	(250,000)	MXN	4,588,900
2025123103144	31/12/2025	USD	2,000,000	MXN	(35,904,000)
2025123103361	31/12/2025	USD	45,000	MXN	(822,600)
2025123103423	31/12/2025	USD	200,000	MXN	(3,600,000)

Transaction Number	Value Date	CCY1	Amount 1	CCY2	Amount2
2025102003407	30/10/2025	USD	(100,000,000)	MXN	1,841,040,000
2024101603336	20/10/2025	USD	20,000,000	MXN	(420,000,000)
2024102303449	27/10/2025	USD	30,000,000	MXN	(632,640,000)
2024102903593	31/10/2025	USD	15,000,000	MXN	(318,765,000)
2024103003340	03/11/2025	USD	(100,000,000)	MXN	2,134,150,000
2024103003423	03/11/2025	USD	100,000,000	MXN	(2,135,600,000)
2024103103777	04/11/2025	USD	(20,000,000)	MXN	423,420,000
2024110603257	10/11/2025	USD	(100,000,000)	MXN	2,146,600,000
2024110603310	10/11/2025	USD	50,000,000	MXN	(1,070,300,000)
2024110603312	10/11/2025	USD	50,000,000	MXN	(1,070,300,000)
2024110603731	10/11/2025	USD	15,000,000	MXN	(320,250,000)
2024110803321	13/11/2025	USD	(15,000,000)	MXN	319,080,000
2024112003579	24/11/2025	USD	(100,000,000)	MXN	2,143,530,000
2024112103175	25/11/2025	USD	70,000,000	MXN	(1,502,900,000)
2024112203215	26/11/2025	USD	10,000,000	MXN	(216,150,000)
2024112203219	26/11/2025	USD	10,000,000	MXN	(216,150,000)
2024121703051	09/12/2025	USD	35,000,000	MXN	(745,150,000)
2025010203367	06/10/2025	USD	(30,000,000)	MXN	645,000,000
2025011403244	16/10/2025	USD	(10,000,000)	MXN	213,640,000
2025011403246	16/10/2025	USD	(10,000,000)	MXN	213,640,000
2025011603434	21/10/2025	USD	15,000,000	MXN	(325,380,000)
2025012703421	29/10/2025	USD	10,000,000	MXN	(215,800,000)
2025012703456	29/10/2025	USD	25,000,000	MXN	(539,075,000)
2025012703554	29/10/2025	USD	15,000,000	MXN	(323,925,000)
2025013003159	04/11/2025	USD	(10,000,000)	MXN	212,475,000
2025013003213	04/11/2025	USD	(20,000,000)	MXN	424,908,000
2025021103360	13/11/2025	USD	(10,000,000)	MXN	213,275,000
2025021203270	14/11/2025	USD	(25,000,000)	MXN	532,025,000
2025021303326	18/11/2025	USD	10,000,000	MXN	(212,700,000)
2025021403037	17/12/2025	USD	35,000,000	MXN	(739,284,000)
2025021803344	22/12/2025	USD	(40,000,000)	MXN	842,840,000
2025030403233	08/12/2025	USD	15,000,000	MXN	(324,547,500)
2025030503096	08/12/2025	USD	(25,000,000)	MXN	528,875,000
2025031203014	15/12/2025	USD	15,000,000	MXN	(314,550,000)
2025031203317	17/12/2025	USD	101,000,000	MXN	(2,110,576,800)
2025031203437	15/12/2025	USD	100,000,000	MXN	(2,093,250,000)
2025031203552	15/12/2025	USD	(50,000,000)	MXN	1,046,250,000
2025031203562	15/12/2025	USD	(50,000,000)	MXN	1,046,300,000
2025031203576	15/12/2025	USD	(50,000,000)	MXN	1,046,400,000
2025031203585	15/12/2025	USD	(50,000,000)	MXN	1,046,400,000
2025031203594	15/12/2025	USD	(20,000,000)	MXN	418,560,000
2025031303041	18/12/2025	USD	(100,000,000)	MXN	2,082,000,000
2025031303070	18/12/2025	USD	50,000,000	MXN	(1,039,500,000)
2025031403208	19/12/2025	USD	50,000,000	MXN	(1,030,150,000)
2025031403255	19/12/2025	USD	(30,000,000)	MXN	616,950,000
2025031903269	22/12/2025	USD	15,000,000	MXN	(311,797,500)
2025031903281	22/12/2025	USD	30,000,000	MXN	(623,610,000)
2025031903285	22/12/2025	USD	20,000,000	MXN	(415,820,000)
2025032003411	24/12/2025	USD	50,000,000	MXN	(1,041,875,000)
2025032103050	26/12/2025	USD	(30,000,000)	MXN	629,610,000
2025040203463	06/10/2025	USD	30,000,000	MXN	(627,810,000)
2025040203479	06/10/2025	USD	10,000,000	MXN	(209,280,000)
2025040303386	24/11/2025	USD	6,837,500	MXN	(139,602,605)
2025041603273	22/10/2025	USD	20,000,000	MXN	(409,080,000)
2025042303316	26/12/2025	USD	(50,000,000)	MXN	1,012,250,000
2025043003537	05/11/2025	USD	(100,000,000)	MXN	2,006,200,000
2025043003649	05/11/2025	USD	150,000,000	MXN	(3,011,100,000)
2025043003653	05/11/2025	USD	(35,000,000)	MXN	702,520,000
2025043003655	05/11/2025	USD	(15,000,000)	MXN	301,080,000
2025050703024	10/11/2025	USD	50,000,000	MXN	(1,002,000,000)
2025051303177	18/11/2025	USD	(20,000,000)	MXN	397,320,000
2025051603436	20/11/2025	USD	(60,000,000)	MXN	1,195,380,000
2025052703073	28/11/2025	USD	(30,000,000)	MXN	588,420,000
2025052803343	10/12/2025	USD	54,500,000	MXN	(1,081,879,500)
2025053003611	03/12/2025	USD	(30,000,000)	MXN	593,310,000
2025060203457	04/12/2025	USD	30,000,000	MXN	(589,035,000)
2025060403072	08/12/2025	USD	(20,000,000)	MXN	391,750,000
2025060903606	11/12/2025	USD	(20,000,000)	MXN	388,500,000
2025060903620	11/12/2025	USD	(15,000,000)	MXN	291,427,500
2025061103005	03/11/2025	USD	50,000,000	MXN	(964,050,000)
2025061703485	22/12/2025	USD	(10,000,000)	MXN	194,040,000
2025062503516	15/12/2025	USD	(20,000,000)	MXN	385,360,000
2025062503551	29/12/2025	USD	30,000,000	MXN	(579,030,000)
2025062603149	31/12/2025	USD	20,000,000	MXN	(385,514,000)

Transaction Number	Value Date	CCY1	Amount 1	CCY2	Amount2
2025071403675	16/12/2025	USD	(50,000,000)	MXN	952,530,000
2025071603806	20/10/2025	USD	(30,000,000)	MXN	568,020,000
2025071603808	20/10/2025	USD	(50,000,000)	MXN	946,725,000
2025071703326	22/12/2025	USD	(50,000,000)	MXN	954,350,000
2025072203127	24/10/2025	USD	(50,000,000)	MXN	941,650,000
2025072403591	28/10/2025	USD	(25,000,000)	MXN	468,532,500
2025072403594	28/11/2025	USD	25,000,000	MXN	(470,162,500)
2025072403597	28/10/2025	USD	(25,000,000)	MXN	468,682,500
2025072403598	28/11/2025	USD	25,000,000	MXN	(470,312,500)
2025092303196	17/12/2025	USD	(2,000,000)	MXN	36,989,798
2025092303198	17/12/2025	USD	(2,000,000)	MXN	36,985,704
2025100203033	03/10/2025	USD	(93,000,000)	MXN	1,715,385,000
2025100203034	06/10/2025	USD	93,000,000	MXN	(1,715,887,200)
2025100203128	03/10/2025	USD	(152,000,000)	MXN	2,810,366,000
2025100203129	06/10/2025	USD	152,000,000	MXN	(2,811,179,200)
2025100203131	03/10/2025	USD	(613,905)	MXN	11,362,135
2025100203132	06/10/2025	USD	613,905	MXN	(11,365,473)
2025100203135	06/10/2025	USD	(95,000,000)	MXN	1,758,260,000
2025100203136	07/10/2025	USD	95,000,000	MXN	(1,758,433,375)
2025100303033	07/10/2025	USD	(95,000,000)	MXN	1,747,620,000
2025100303034	08/10/2025	USD	95,000,000	MXN	(1,747,791,000)
2025100303409	06/10/2025	USD	(132,000,000)	MXN	2,427,552,600
2025100303410	07/10/2025	USD	132,000,000	MXN	(2,427,796,800)
2025100303438	06/10/2025	USD	(248,245)	MXN	4,563,649
2025100303439	07/10/2025	USD	248,245	MXN	(4,564,113)
2025100603113	07/10/2025	USD	(134,000,000)	MXN	2,461,580,000
2025100603114	08/10/2025	USD	134,000,000	MXN	(2,461,824,550)
2025100603244	07/10/2025	USD	(29,965)	MXN	550,080
2025100603245	08/10/2025	USD	29,965	MXN	(550,135)
2025100703155	08/10/2025	USD	(100,000,000)	MXN	1,834,600,000
2025100703156	09/10/2025	USD	100,000,000	MXN	(1,834,796,000)
2025100703337	08/10/2025	USD	(173,000,000)	MXN	3,179,740,000
2025100703338	09/10/2025	USD	173,000,000	MXN	(3,180,077,350)
2025100703341	08/10/2025	USD	(337,940)	MXN	6,210,158
2025100703342	09/10/2025	USD	337,940	MXN	(6,210,826)
2025100803435	09/10/2025	USD	(217,000,000)	MXN	3,981,163,375
2025100803436	10/10/2025	USD	217,000,000	MXN	(3,981,581,100)
2025100803463	09/10/2025	USD	(66,719)	MXN	1,224,673
2025100803464	10/10/2025	USD	66,719	MXN	(1,224,803)
2025100903187	10/10/2025	USD	(117,000,000)	MXN	2,142,855,000
2025100903188	14/10/2025	USD	117,000,000	MXN	(2,143,714,950)
2025100903305	10/10/2025	USD	(132,000,000)	MXN	2,425,750,800
2025100903306	14/10/2025	USD	132,000,000	MXN	(2,426,727,600)
2025100903311	10/10/2025	USD	(78,750)	MXN	1,447,282
2025100903312	14/10/2025	USD	78,750	MXN	(1,447,866)
2025101003614	14/10/2025	USD	(108,000,000)	MXN	2,000,700,000
2025101003615	15/10/2025	USD	108,000,000	MXN	(2,000,910,600)
2025101003798	14/10/2025	USD	(151,107)	MXN	2,807,195
2025101003799	15/10/2025	USD	151,107	MXN	(2,807,504)
2025101003830	14/10/2025	USD	(175,000,000)	MXN	3,251,150,000
2025101003831	15/10/2025	USD	175,000,000	MXN	(3,251,495,625)
2025101403182	15/10/2025	USD	(120,000,000)	MXN	2,225,580,000
2025101403183	16/10/2025	USD	120,000,000	MXN	(2,225,808,000)
2025101503435	16/10/2025	USD	(50,000,000)	MXN	923,400,000
2025101503436	17/10/2025	USD	50,000,000	MXN	(923,495,000)
2025101503655	16/10/2025	USD	40,000,000	MXN	(739,000,000)
2025101503656	17/10/2025	USD	(40,000,000)	MXN	739,076,000
2025101503659	16/10/2025	USD	(257,032)	MXN	4,747,867
2025101503660	17/10/2025	USD	257,032	MXN	(4,748,362)
2025101503662	16/10/2025	USD	(134,000,000)	MXN	2,474,980,000
2025101503663	17/10/2025	USD	134,000,000	MXN	(2,475,234,600)
2025101603142	17/10/2025	USD	42,000,000	MXN	(771,666,000)
2025101603143	20/10/2025	USD	(42,000,000)	MXN	771,903,300
2025101603177	17/10/2025	USD	42,000,000	MXN	(771,582,000)
2025101603178	20/10/2025	USD	(42,000,000)	MXN	771,817,200
2025101603184	17/10/2025	USD	(612,337)	MXN	11,254,467
2025101603185	20/10/2025	USD	612,337	MXN	(11,258,003)
2025101603238	17/10/2025	USD	(41,000,000)	MXN	753,924,400
2025101603239	20/10/2025	USD	41,000,000	MXN	(754,158,100)
2025101703263	20/10/2025	USD	93,000,000	MXN	(1,713,990,000)
2025101703264	21/10/2025	USD	(93,000,000)	MXN	1,714,161,120
2025101703282	20/10/2025	USD	349,658	MXN	(6,430,126)
2025101703283	21/10/2025	USD	(349,658)	MXN	6,430,766
2025101703725	17/10/2025	USD	16,317,650	MXN	(300,000,000)

Transaction Number	Value Date	CCY1	Amount 1	CCY2	Amount2
2025101703726	20/10/2025	USD	(16,312,681)	MXN	300,000,000
2025101703732	17/10/2025	USD	(16,317,650)	MXN	300,000,000
2025101703733	20/10/2025	USD	16,312,681	MXN	(300,000,000)
2025102003325	21/10/2025	USD	(2,065,235)	MXN	38,019,793
2025102003326	22/10/2025	USD	2,065,235	MXN	(38,023,872)
2025102103083	21/10/2025	USD	(70,000,000)	MXN	1,288,700,000
2025102103084	22/10/2025	USD	70,000,000	MXN	(1,288,834,400)
2025102103099	22/10/2025	USD	(6,405,722)	MXN	117,919,513
2025102103100	23/10/2025	USD	6,405,722	MXN	(117,931,908)
2025102203135	23/10/2025	USD	(63,000,000)	MXN	1,159,672,500
2025102203136	24/10/2025	USD	63,000,000	MXN	(1,159,792,200)
2025102203142	23/10/2025	USD	(786,578)	MXN	14,497,659
2025102203143	24/10/2025	USD	786,578	MXN	(14,499,153)
2025102303208	24/10/2025	USD	(4,463,908)	MXN	82,176,979
2025102303209	27/10/2025	USD	4,463,908	MXN	(82,201,977)
2025102403244	27/10/2025	USD	15,000,000	MXN	(275,789,850)
2025102403245	28/10/2025	USD	(15,000,000)	MXN	275,817,600
2025102403250	27/10/2025	USD	405,160	MXN	(7,449,576)
2025102403251	28/10/2025	USD	(405,160)	MXN	7,450,322
2025102703266	28/10/2025	USD	73,000,000	MXN	(1,342,835,000)
2025102703267	29/10/2025	USD	(73,000,000)	MXN	1,342,970,050
2025102703271	28/10/2025	USD	439,253	MXN	(8,080,369)
2025102703272	29/10/2025	USD	(439,253)	MXN	8,081,161
2025102803237	29/10/2025	USD	104,000,000	MXN	(1,914,640,000)
2025102803238	30/10/2025	USD	(104,000,000)	MXN	1,914,827,200
2025102803411	29/10/2025	USD	12,374	MXN	(227,919)
2025102803412	30/10/2025	USD	(12,374)	MXN	227,938
2025102903321	30/10/2025	USD	60,000,000	MXN	(1,104,456,000)
2025102903322	31/10/2025	USD	(60,000,000)	MXN	1,104,558,000
2025102903354	30/10/2025	USD	315,682	MXN	(5,810,579)
2025102903355	31/10/2025	USD	(315,682)	MXN	5,811,081
2025103003380	30/10/2025	USD	(120,000,000)	MXN	2,222,160,000
2025103003381	03/11/2025	USD	120,000,000	MXN	(2,223,015,600)
2025103003383	30/10/2025	USD	120,000,000	MXN	(2,222,160,000)
2025103003384	03/11/2025	USD	(120,000,000)	MXN	2,223,015,600
2025103003425	31/10/2025	USD	156,000,000	MXN	(2,888,191,800)
2025103003426	03/11/2025	USD	(156,000,000)	MXN	2,889,057,600
2025103003429	31/10/2025	USD	351,038	MXN	(6,498,547)
2025103003430	03/11/2025	USD	(351,038)	MXN	6,500,490
2025103003460	31/10/2025	USD	(600,000)	MXN	11,110,239
2025103003461	03/11/2025	USD	600,000	MXN	(11,113,680)
2025103003466	31/10/2025	USD	1,200,000	MXN	(22,219,620)
2025103003467	03/11/2025	USD	(1,200,000)	MXN	22,226,280
2025103103099	03/11/2025	USD	(26,000,000)	MXN	483,236,000
2025103103100	04/11/2025	USD	26,000,000	MXN	(483,284,100)
2025103103139	03/11/2025	USD	(127,000,000)	MXN	2,359,736,200
2025103103140	04/11/2025	USD	127,000,000	MXN	(2,359,977,500)
2025103103145	03/11/2025	USD	(30,962)	MXN	575,309
2025103103146	04/11/2025	USD	30,962	MXN	(575,369)
2025110303153	04/11/2025	USD	181,495,780	MXN	(3,354,949,496)
2025110303154	05/11/2025	USD	(181,477,127)	MXN	3,354,949,496
2025110303345	04/11/2025	USD	(7,300,000)	MXN	134,904,000
2025110303346	05/11/2025	USD	7,300,000	MXN	(134,917,688)
2025110303487	04/11/2025	USD	(570,964)	MXN	10,550,086
2025110303488	05/11/2025	USD	570,964	MXN	(10,551,185)
2025110303509	04/11/2025	USD	(273,000,000)	MXN	5,044,487,175
2025110303510	05/11/2025	USD	273,000,000	MXN	(5,045,012,700)
2025110403056	05/11/2025	USD	(266,926)	MXN	4,975,244
2025110403057	06/11/2025	USD	266,926	MXN	(4,975,760)
2025110403159	05/11/2025	USD	(22,000,000)	MXN	408,980,000
2025110403160	06/11/2025	USD	22,000,000	MXN	(409,020,700)
2025110403479	05/11/2025	USD	(88,000,000)	MXN	1,637,328,000
2025110403480	06/11/2025	USD	88,000,000	MXN	(1,637,495,200)
2025110503035	06/11/2025	USD	142,652,604	MXN	(2,656,904,756)
2025110503036	07/11/2025	USD	(142,638,053)	MXN	2,656,904,756
2025110503152	06/11/2025	USD	(24,000,000)	MXN	446,160,000
2025110503153	07/11/2025	USD	24,000,000	MXN	(446,204,400)
2025110503281	06/11/2025	USD	(99,000,000)	MXN	1,841,400,000
2025110503282	07/11/2025	USD	99,000,000	MXN	(1,841,590,575)
2025110503287	06/11/2025	USD	(615,382)	MXN	11,437,907
2025110503288	07/11/2025	USD	615,382	MXN	(11,439,088)
2025110603021	07/11/2025	USD	138,500,000	MXN	(2,570,837,000)
2025110603022	10/11/2025	USD	(138,500,000)	MXN	2,571,612,600
2025110603024	07/11/2025	USD	(35,000,000)	MXN	650,440,000

Transaction Number	Value Date	CCY1	Amount 1	CCY2	Amount2
2025110603025	10/11/2025	USD	35,000,000	MXN	(650,636,000)
2025110603026	07/11/2025	USD	(15,000,000)	MXN	278,760,000
2025110603027	10/11/2025	USD	15,000,000	MXN	(278,844,000)
2025110603229	07/11/2025	USD	10,000,000	MXN	(186,480,000)
2025110603230	10/11/2025	USD	(10,000,000)	MXN	186,536,000
2025110603244	07/11/2025	USD	(180,000,000)	MXN	3,355,560,000
2025110603245	10/11/2025	USD	180,000,000	MXN	(3,356,568,000)
2025110603251	07/11/2025	USD	(488,581)	MXN	9,104,491
2025110603252	10/11/2025	USD	488,581	MXN	(9,107,288)
2025110703229	10/11/2025	USD	(130,000,000)	MXN	2,405,000,000
2025110703230	12/11/2025	USD	130,000,000	MXN	(2,405,481,000)
2025110703236	10/11/2025	USD	(759,157)	MXN	14,048,294
2025110703237	12/11/2025	USD	759,157	MXN	(14,051,152)
2025111003002	12/11/2025	USD	144,422,439	MXN	(2,657,372,887)
2025111003003	13/11/2025	USD	(144,407,528)	MXN	2,657,372,887
2025111003268	12/11/2025	USD	(150,000,000)	MXN	2,759,700,000
2025111003269	13/11/2025	USD	150,000,000	MXN	(2,759,988,000)
2025111003502	12/11/2025	USD	(112,000,000)	MXN	2,059,232,000
2025111003503	13/11/2025	USD	112,000,000	MXN	(2,059,456,000)
2025111003507	12/11/2025	USD	(754,102)	MXN	13,862,673
2025111003508	13/11/2025	USD	754,102	MXN	(13,864,166)
2025111203029	13/11/2025	USD	145,669,067	MXN	(2,664,724,234)
2025111203030	14/11/2025	USD	(145,653,938)	MXN	2,664,724,234
2025111203083	13/11/2025	USD	(140,000,000)	MXN	2,563,400,000
2025111203084	14/11/2025	USD	140,000,000	MXN	(2,563,666,000)
2025111203087	13/11/2025	USD	(100,000,000)	MXN	1,831,000,000
2025111203088	14/11/2025	USD	100,000,000	MXN	(1,831,190,000)
2025111203090	13/11/2025	USD	(776,679)	MXN	14,203,401
2025111203091	14/11/2025	USD	776,679	MXN	(14,204,916)
2025111203182	13/11/2025	USD	(50,000,000)	MXN	914,500,000
2025111203183	14/11/2025	USD	50,000,000	MXN	(914,598,500)
2025111203186	13/11/2025	USD	(232,023)	MXN	4,244,520
2025111203187	14/11/2025	USD	232,023	MXN	(4,244,971)
2025111303107	14/11/2025	USD	65,000,000	MXN	(1,187,062,500)
2025111303108	18/11/2025	USD	(65,000,000)	MXN	1,187,550,000
2025111303110	14/11/2025	USD	598,368	MXN	(10,926,546)
2025111303111	18/11/2025	USD	(598,368)	MXN	10,930,989
2025111303295	14/11/2025	USD	(22,000,000)	MXN	401,720,000
2025111303296	18/11/2025	USD	22,000,000	MXN	(401,880,600)
2025111303362	14/11/2025	USD	22,000,000	MXN	(401,984,000)
2025111303363	18/11/2025	USD	(22,000,000)	MXN	402,146,360
2025111403022	18/11/2025	USD	168,752,798	MXN	(3,101,676,430)
2025111403023	20/11/2025	USD	(168,718,375)	MXN	3,101,676,430
2025111403206	18/11/2025	USD	(203,000,000)	MXN	3,716,930,000
2025111403207	19/11/2025	USD	203,000,000	MXN	(3,717,320,775)
2025111403260	18/11/2025	USD	(708,264)	MXN	12,969,437
2025111403261	19/11/2025	USD	708,264	MXN	(12,970,800)
2025111803178	19/11/2025	USD	(233,000,000)	MXN	4,290,060,075
2025111803179	20/11/2025	USD	233,000,000	MXN	(4,290,508,600)
2025111803185	19/11/2025	USD	(704,998)	MXN	12,964,323
2025111803186	20/11/2025	USD	704,998	MXN	(12,965,680)
2025111803482	19/11/2025	USD	15,000,000	MXN	(275,130,000)
2025111803483	20/11/2025	USD	(15,000,000)	MXN	275,158,500
2025111803611	19/11/2025	USD	(15,000,000)	MXN	275,121,750
2025111803612	20/11/2025	USD	15,000,000	MXN	(275,151,000)
2025111903028	20/11/2025	USD	142,444,615	MXN	(2,611,009,795)
2025111903029	21/11/2025	USD	(142,429,852)	MXN	2,611,009,795
2025111903175	20/11/2025	USD	(182,000,000)	MXN	3,340,974,000
2025111903176	21/11/2025	USD	182,000,000	MXN	(3,341,319,800)
2025111903266	19/11/2025	USD	(50,000,000)	MXN	917,337,400
2025111903267	20/11/2025	USD	50,000,000	MXN	(917,422,400)
2025111903271	19/11/2025	USD	50,000,000	MXN	(917,337,400)
2025111903272	20/11/2025	USD	(50,000,000)	MXN	917,422,400
2025111903315	20/11/2025	USD	(112,235)	MXN	2,058,994
2025111903316	21/11/2025	USD	112,235	MXN	(2,059,217)
2025112003200	21/11/2025	USD	143,042,219	MXN	(2,622,249,958)
2025112003201	24/11/2025	USD	(142,997,756)	MXN	2,622,249,958
2025112003210	20/11/2025	USD	(50,000,000)	MXN	916,150,000
2025112003211	21/11/2025	USD	50,000,000	MXN	(916,235,000)
2025112003248	20/11/2025	USD	50,000,000	MXN	(916,245,000)
2025112003249	21/11/2025	USD	(50,000,000)	MXN	916,330,000
2025112003367	21/11/2025	USD	(50,000,000)	MXN	917,550,000
2025112003368	24/11/2025	USD	50,000,000	MXN	(917,832,500)
2025112003370	21/11/2025	USD	(50,000,000)	MXN	917,500,000

Transaction Number	Value Date	CCY1	Amount 1	CCY2	Amount2
2025112003371	24/11/2025	USD	50,000,000	MXN	(917,782,500)
2025112003583	21/11/2025	USD	(122,000,000)	MXN	2,243,580,000
2025112003584	24/11/2025	USD	122,000,000	MXN	(2,244,275,400)
2025112003589	21/11/2025	USD	(961,358)	MXN	17,681,751
2025112003590	24/11/2025	USD	961,358	MXN	(17,687,255)
2025112103536	21/11/2025	USD	(20,000,000)	MXN	369,804,860
2025112103537	24/11/2025	USD	20,000,000	MXN	(369,902,860)
2025112103541	21/11/2025	USD	20,000,000	MXN	(369,804,860)
2025112103542	24/11/2025	USD	(20,000,000)	MXN	369,902,860
2025112103564	24/11/2025	USD	(30,000,000)	MXN	553,950,000
2025112103565	25/11/2025	USD	30,000,000	MXN	(554,004,000)
2025112103614	24/11/2025	USD	83,000,000	MXN	(1,534,196,900)
2025112103615	25/11/2025	USD	(83,000,000)	MXN	1,534,346,300
2025112103621	24/11/2025	USD	861,470	MXN	(15,925,319)
2025112103622	25/11/2025	USD	(861,470)	MXN	15,926,852
2025112403137	24/11/2025	USD	(20,000,000)	MXN	370,060,000
2025112403138	25/11/2025	USD	20,000,000	MXN	(370,092,000)
2025112403166	24/11/2025	USD	35,000,000	MXN	(647,902,500)
2025112403167	25/11/2025	USD	(35,000,000)	MXN	647,965,500
2025112403174	25/11/2025	USD	(20,000,000)	MXN	370,060,000
2025112403175	03/12/2025	USD	20,000,000	MXN	(370,354,000)
2025112403364	25/11/2025	USD	163,000,000	MXN	(3,017,130,000)
2025112403365	26/11/2025	USD	(163,000,000)	MXN	3,017,423,400
2025112403450	25/11/2025	USD	157,000,000	MXN	(2,905,285,000)
2025112403451	26/11/2025	USD	(157,000,000)	MXN	2,905,567,600
2025112403465	25/11/2025	USD	925,994	MXN	(17,132,210)
2025112403466	26/11/2025	USD	(925,994)	MXN	17,133,536
2025112503000	26/11/2025	USD	288,000,000	MXN	(5,313,600,000)
2025112503001	28/11/2025	USD	(288,000,000)	MXN	5,314,629,600
2025112503045	26/11/2025	USD	435,632	MXN	(8,035,688)
2025112503046	28/11/2025	USD	(435,632)	MXN	8,037,191
2025112503064	25/11/2025	USD	(6,500,000)	MXN	120,055,000
2025112503065	26/11/2025	USD	6,500,000	MXN	(120,065,400)
2025112503072	26/11/2025	USD	(11,000,000)	MXN	203,225,000
2025112503073	28/11/2025	USD	11,000,000	MXN	(203,263,500)
2025112503118	25/11/2025	USD	6,500,000	MXN	(119,856,328)
2025112503119	26/11/2025	USD	(6,500,000)	MXN	119,867,410
2025112503123	26/11/2025	USD	11,000,000	MXN	(202,950,000)
2025112503124	28/11/2025	USD	(11,000,000)	MXN	202,988,940
2025112603070	28/11/2025	USD	2,500,000	MXN	(45,881,250)
2025112603071	01/12/2025	USD	(2,500,000)	MXN	45,895,250
2025112603166	28/11/2025	USD	(11,000,000)	MXN	202,070,000
2025112603167	01/12/2025	USD	11,000,000	MXN	(202,131,600)
2025112603171	28/11/2025	USD	(170,721)	MXN	3,135,382
2025112603172	01/12/2025	USD	170,721	MXN	(3,136,385)
2025112803088	01/12/2025	USD	729,835	MXN	(13,375,678)
2025112803089	02/12/2025	USD	(729,835)	MXN	13,376,928
2025112803101	01/12/2025	USD	67,000,000	MXN	(1,227,440,000)
2025112803102	02/12/2025	USD	(67,000,000)	MXN	1,227,558,925
2025120103198	02/12/2025	USD	66,000,000	MXN	(1,205,714,400)
2025120103199	03/12/2025	USD	(66,000,000)	MXN	1,205,826,600
2025120103201	02/12/2025	USD	828,203	MXN	(15,124,911)
2025120103202	03/12/2025	USD	(828,203)	MXN	15,126,301
2025120203283	03/12/2025	USD	50,000,000	MXN	(915,000,000)
2025120203284	04/12/2025	USD	(50,000,000)	MXN	915,082,000
2025120203429	03/12/2025	USD	126,000,000	MXN	(2,304,892,800)
2025120203430	04/12/2025	USD	(126,000,000)	MXN	2,305,094,400
2025120203434	03/12/2025	USD	876,836	MXN	(16,046,721)
2025120203435	04/12/2025	USD	(876,836)	MXN	16,048,124
2025120203496	02/12/2025	USD	30,000,000	MXN	(548,910,000)
2025120203497	03/12/2025	USD	(30,000,000)	MXN	548,955,000
2025120303288	04/12/2025	USD	166,000,000	MXN	(3,031,877,950)
2025120303289	05/12/2025	USD	(166,000,000)	MXN	3,032,156,000
2025120303295	04/12/2025	USD	630,171	MXN	(11,510,995)
2025120303296	05/12/2025	USD	(630,171)	MXN	11,512,035
2025120303387	03/12/2025	USD	38,000,000	MXN	(694,450,000)
2025120303388	04/12/2025	USD	(38,000,000)	MXN	694,514,600
2025120303397	03/12/2025	USD	(38,000,000)	MXN	694,374,000
2025120303398	04/12/2025	USD	38,000,000	MXN	(694,438,600)
2025120303418	04/12/2025	USD	38,000,000	MXN	(694,450,000)
2025120303419	05/12/2025	USD	(38,000,000)	MXN	694,516,500
2025120303453	04/12/2025	USD	(38,000,000)	MXN	694,079,500
2025120303454	05/12/2025	USD	38,000,000	MXN	(694,146,000)
2025120303509	03/12/2025	USD	(12,588,944)	MXN	230,000,000

Transaction Number	Value Date	CCY1	Amount 1	CCY2	Amount2
2025120303510	04/12/2025	USD	12,587,738	MXN	(230,000,000)
2025120303570	03/12/2025	USD	12,588,944	MXN	(230,000,000)
2025120303571	04/12/2025	USD	(12,587,841)	MXN	230,000,000
2025120403163	05/12/2025	USD	40,000,000	MXN	(729,400,000)
2025120403164	08/12/2025	USD	(40,000,000)	MXN	729,600,000
2025120403251	05/12/2025	USD	127,000,000	MXN	(2,315,070,300)
2025120403252	08/12/2025	USD	(127,000,000)	MXN	2,315,692,600
2025120403257	05/12/2025	USD	267,712	MXN	(4,879,193)
2025120403258	08/12/2025	USD	(267,712)	MXN	4,880,478
2025121603130	17/12/2025	USD	(45,000,000)	MXN	807,975,000
2025121603131	18/12/2025	USD	45,000,000	MXN	(808,054,875)
2025121603175	17/12/2025	USD	(33,000,000)	MXN	591,954,000
2025121603176	18/12/2025	USD	33,000,000	MXN	(592,013,400)
2025121603178	17/12/2025	USD	(841,838)	MXN	15,111,506
2025121603179	18/12/2025	USD	841,838	MXN	(15,113,105)
2025121703288	18/12/2025	USD	(15,000,000)	MXN	270,000,000
2025121703289	19/12/2025	USD	15,000,000	MXN	(270,026,250)
2025121703458	18/12/2025	USD	857,394	MXN	(15,453,254)
2025121703459	19/12/2025	USD	(857,394)	MXN	15,454,690
2025121703471	18/12/2025	USD	44,000,000	MXN	(793,232,000)
2025121703472	19/12/2025	USD	(44,000,000)	MXN	793,309,000
2025121803513	19/12/2025	USD	(21,000,000)	MXN	377,693,400
2025121803514	22/12/2025	USD	21,000,000	MXN	(377,798,400)
2025121803708	19/12/2025	USD	(322,548)	MXN	5,800,454
2025121803709	22/12/2025	USD	322,548	MXN	(5,802,099)
2025121903233	22/12/2025	USD	44,000,000	MXN	(792,308,000)
2025121903234	23/12/2025	USD	(44,000,000)	MXN	792,380,600
2025121903320	22/12/2025	USD	349,009	MXN	(6,286,176)
2025121903321	23/12/2025	USD	(349,009)	MXN	6,286,629
2025121903420	22/12/2025	USD	93,000,000	MXN	(1,674,678,900)
2025121903421	23/12/2025	USD	(93,000,000)	MXN	1,674,818,400
2025122203145	23/12/2025	USD	130,000,000	MXN	(2,337,400,000)
2025122203146	24/12/2025	USD	(130,000,000)	MXN	2,337,600,200
2025122203155	23/12/2025	USD	657,903	MXN	(11,813,662)
2025122203156	24/12/2025	USD	(657,903)	MXN	11,814,490
2025122403402	26/12/2025	USD	(25,000,000)	MXN	447,870,000
2025122403403	29/12/2025	USD	25,000,000	MXN	(447,982,500)

NUM_DEAL	TIPOOPCION	FECHA_VENCIMIENTO	SUBYACENTE	ID_CALL_PUT	MONTO_OPERADO	EJERCIDA
2126603	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	220,000	EJERCIDA
2126604	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	220,000	EJERCIDA
2126709	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	275,000	EJERCIDA
2126710	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	275,000	EJERCIDA
2128347	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	500,000	EJERCIDA
2128348	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	500,000	EXPIRADA
2128349	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	750,000	EJERCIDA
2128350	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	750,000	EXPIRADA
2128351	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	500,000	EJERCIDA
2128352	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	500,000	EXPIRADA
2128353	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	750,000	EJERCIDA
2128354	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	750,000	EXPIRADA
2128367	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	500,000	EJERCIDA
2128368	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	500,000	EXPIRADA
2128369	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	750,000	EJERCIDA
2128370	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	750,000	EXPIRADA
2128371	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	500,000	EJERCIDA
2128372	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	500,000	EXPIRADA
2128373	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	750,000	EJERCIDA
2128374	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	750,000	EXPIRADA
2129834	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	1,500,000	EJERCIDA
2129835	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	1,500,000	EXPIRADA
2129858	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	1,500,000	EJERCIDA
2129859	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	1,500,000	EXPIRADA
2130994	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	25,000	EXPIRADA
2130995	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	25,000	EJERCIDA
2130996	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	25,000	EXPIRADA
2130997	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	25,000	EJERCIDA
2130998	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	25,000	EXPIRADA
2130999	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	25,000	EJERCIDA
2131010	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	25,000	EXPIRADA
2131011	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	25,000	EJERCIDA
2131012	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	25,000	EXPIRADA
2131013	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	25,000	EJERCIDA
2131014	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	25,000	EXPIRADA
2131015	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	25,000	EJERCIDA
2132700	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	3,900,000	EXPIRADA
2132710	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	3,900,000	EXPIRADA
2133787	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	974	EJERCIDA
2133788	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	50,000	EJERCIDA
2133789	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	50,000	EXPIRADA
2133790	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	50,000	EXPIRADA
2133791	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	2,667	EXPIRADA
2133792	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	974	EJERCIDA
2133793	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	50,000	EJERCIDA
2133794	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	50,000	EXPIRADA
2133795	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	50,000	EXPIRADA
2133796	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	2,667	EXPIRADA
2133797	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	974	EJERCIDA
2133798	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	50,000	EJERCIDA
2133799	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	50,000	EXPIRADA
2133800	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	50,000	EXPIRADA
2133801	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	2,667	EXPIRADA
2133802	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	974	EJERCIDA
2133803	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	50,000	EJERCIDA
2133804	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	50,000	EXPIRADA
2133805	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	50,000	EXPIRADA
2133806	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	2,667	EXPIRADA
2133807	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	974	EJERCIDA
2133808	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	50,000	EJERCIDA
2133809	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	50,000	EXPIRADA
2133810	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	50,000	EXPIRADA
2133811	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	2,667	EXPIRADA
2133812	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	974	EJERCIDA
2133813	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	50,000	EJERCIDA
2133814	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	50,000	EXPIRADA
2133815	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	50,000	EXPIRADA
2133816	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	2,667	EXPIRADA
2133992	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	974	EJERCIDA
2133993	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	50,000	EJERCIDA
2133994	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	50,000	EXPIRADA
2133995	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	50,000	EXPIRADA
2133996	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	2,667	EXPIRADA
2133997	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	974	EJERCIDA

NUM_DEAL	TIPOOPCION	FECHA_VENCIMIENTO	SUBYACENTE	ID_CALL_PUT	MONTO_OPERADO	EJERCIDA
2133998	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	50,000	EJERCIDA
2133999	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	50,000	EXPIRADA
2134000	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	50,000	EXPIRADA
2134001	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	2,667	EXPIRADA
2134002	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	974	EJERCIDA
2134003	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	50,000	EJERCIDA
2134004	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	50,000	EXPIRADA
2134005	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	50,000	EXPIRADA
2134006	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	2,667	EXPIRADA
2134007	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	974	EJERCIDA
2134008	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	50,000	EJERCIDA
2134009	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	50,000	EXPIRADA
2134010	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	50,000	EXPIRADA
2134011	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	2,667	EXPIRADA
2134012	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	974	EJERCIDA
2134013	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	50,000	EJERCIDA
2134014	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	50,000	EXPIRADA
2134015	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	50,000	EXPIRADA
2134016	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	2,667	EXPIRADA
2134017	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	974	EJERCIDA
2134018	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	50,000	EJERCIDA
2134019	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	50,000	EXPIRADA
2134020	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	50,000	EXPIRADA
2134021	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	2,667	EXPIRADA
2134278	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	125,000	EXPIRADA
2134279	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	125,000	EJERCIDA
2134280	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	125,000	EXPIRADA
2134281	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	6,845	EXPIRADA
2134314	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	125,000	EXPIRADA
2134315	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	125,000	EJERCIDA
2134316	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	125,000	EXPIRADA
2134317	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	6,845	EXPIRADA
2134791	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	5,832,000	EXPIRADA
2134792	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	5,832,000	EJERCIDA
2134793	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	5,832,000	EXPIRADA
2134794	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	371,127	EXPIRADA
2134879	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	5,832,000	EXPIRADA
2134880	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	5,832,000	EJERCIDA
2134881	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	5,832,000	EXPIRADA
2134882	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	371,127	EXPIRADA
2134979	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	100,000	EXPIRADA
2134980	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	100,000	EXPIRADA
2134987	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	100,000	EXPIRADA
2134988	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	100,000	EXPIRADA
2135501	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	100,000	EXPIRADA
2135502	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	100,000	EJERCIDA
2135503	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	100,000	EXPIRADA
2135504	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	7,023	EXPIRADA
2135505	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	100,000	EXPIRADA
2135506	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	100,000	EJERCIDA
2135507	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	100,000	EXPIRADA
2135508	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	7,023	EXPIRADA
2135509	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	100,000	EXPIRADA
2135510	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	100,000	EJERCIDA
2135511	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	100,000	EXPIRADA
2135512	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	7,023	EXPIRADA
2135513	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	100,000	EXPIRADA
2135514	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	100,000	EJERCIDA
2135515	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	100,000	EXPIRADA
2135516	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	7,023	EXPIRADA
2135517	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	125,000	EXPIRADA
2135518	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	125,000	EJERCIDA
2135519	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	125,000	EXPIRADA
2135520	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	8,779	EXPIRADA
2135521	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	125,000	EXPIRADA
2135522	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	125,000	EJERCIDA
2135523	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	125,000	EXPIRADA
2135524	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	8,779	EXPIRADA
2135525	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	125,000	EXPIRADA
2135526	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	125,000	EJERCIDA
2135527	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	125,000	EXPIRADA
2135528	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	8,779	EXPIRADA
2135557	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	100,000	EXPIRADA
2135558	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	100,000	EJERCIDA

NUM_DEAL	TIPOOPCION	FECHA_VENCIMIENTO	SUBYACENTE	ID_CALL_PUT	MONTO_OPERADO	EJERCIDA
2135559	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	100,000	EXPIRADA
2135560	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	7,023	EXPIRADA
2135561	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	100,000	EXPIRADA
2135562	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	100,000	EJERCIDA
2135563	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	100,000	EXPIRADA
2135564	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	7,023	EXPIRADA
2135565	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	100,000	EXPIRADA
2135566	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	100,000	EJERCIDA
2135567	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	100,000	EXPIRADA
2135568	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	7,023	EXPIRADA
2135569	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	100,000	EXPIRADA
2135570	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	100,000	EJERCIDA
2135571	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	100,000	EXPIRADA
2135572	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	7,023	EXPIRADA
2135573	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	125,000	EXPIRADA
2135574	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	125,000	EJERCIDA
2135575	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	125,000	EXPIRADA
2135576	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	8,779	EXPIRADA
2135577	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	125,000	EXPIRADA
2135578	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	125,000	EJERCIDA
2135579	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	125,000	EXPIRADA
2135580	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	8,779	EXPIRADA
2135581	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	125,000	EXPIRADA
2135582	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	125,000	EJERCIDA
2135583	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	125,000	EXPIRADA
2135584	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	8,779	EXPIRADA
2135851	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	4,000,000	EXPIRADA
2135852	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	4,000,000	EJERCIDA
2135853	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	4,000,000	EXPIRADA
2135950	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	4,000,000	EXPIRADA
2135951	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	4,000,000	EJERCIDA
2135952	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	4,000,000	EXPIRADA
2136034	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	3,350,000	EXPIRADA
2136035	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	3,350,000	EJERCIDA
2136036	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	3,350,000	EXPIRADA
2136037	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	4,750,000	EXPIRADA
2136038	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	4,750,000	EJERCIDA
2136039	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	4,750,000	EXPIRADA
2136040	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	4,750,000	EXPIRADA
2136041	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	4,750,000	EJERCIDA
2136042	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	4,750,000	EXPIRADA
2136043	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	3,550,000	EXPIRADA
2136044	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	3,550,000	EJERCIDA
2136045	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	3,550,000	EXPIRADA
2136046	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	1,450,000	EXPIRADA
2136047	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	1,450,000	EJERCIDA
2136048	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	1,450,000	EXPIRADA
2136052	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	529,205	EXPIRADA
2136053	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	529,205	EJERCIDA
2136054	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	529,205	EXPIRADA
2136067	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	2,100,000	EXPIRADA
2136068	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	2,100,000	EJERCIDA
2136069	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	2,100,000	EXPIRADA
2136070	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	3,500,000	EXPIRADA
2136071	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	3,500,000	EJERCIDA
2136072	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	3,500,000	EXPIRADA
2136073	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	3,500,000	EXPIRADA
2136074	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	3,500,000	EJERCIDA
2136075	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	3,500,000	EXPIRADA
2136076	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	3,550,000	EXPIRADA
2136077	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	3,550,000	EJERCIDA
2136078	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	3,550,000	EXPIRADA
2136079	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	1,450,000	EXPIRADA
2136080	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	1,450,000	EJERCIDA
2136081	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	1,450,000	EXPIRADA
2136082	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	529,205	EXPIRADA
2136083	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	529,205	EJERCIDA
2136084	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	529,205	EXPIRADA
2136209	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	50,000	EXPIRADA
2136210	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	50,000	EJERCIDA
2136211	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	50,000	EXPIRADA
2136212	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	2,881	EXPIRADA
2136241	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	50,000	EXPIRADA
2136242	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	50,000	EJERCIDA

NUM_DEAL	TIPOOPCION	FECHA_VENCIMIENTO	SUBYACENTE	ID_CALL_PUT	MONTO_OPERADO	EJERCIDA
2136243	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	50,000	EXPIRADA
2136244	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	2,881	EXPIRADA
2138479	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	1,527	EJERCIDA
2138480	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	100,000	EJERCIDA
2138481	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	100,000	EXPIRADA
2138482	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	100,000	EXPIRADA
2138483	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	1,527	EJERCIDA
2138484	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	100,000	EJERCIDA
2138485	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	100,000	EXPIRADA
2138486	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	100,000	EXPIRADA
2138487	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	1,527	EJERCIDA
2138488	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	100,000	EJERCIDA
2138489	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	100,000	EXPIRADA
2138490	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	100,000	EXPIRADA
2138491	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	1,527	EJERCIDA
2138492	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	100,000	EJERCIDA
2138493	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	100,000	EXPIRADA
2138494	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	100,000	EXPIRADA
2138495	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	1,527	EJERCIDA
2138496	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	100,000	EJERCIDA
2138497	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	100,000	EXPIRADA
2138498	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	100,000	EXPIRADA
2138499	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	1,527	EJERCIDA
2138500	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	100,000	EJERCIDA
2138501	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	100,000	EXPIRADA
2138502	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	100,000	EXPIRADA
2138627	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	1,527	EJERCIDA
2138628	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	100,000	EJERCIDA
2138629	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	100,000	EXPIRADA
2138630	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	100,000	EXPIRADA
2138631	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	1,527	EJERCIDA
2138632	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	100,000	EJERCIDA
2138633	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	100,000	EXPIRADA
2138634	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	100,000	EXPIRADA
2138635	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	1,527	EJERCIDA
2138636	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	100,000	EJERCIDA
2138637	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	100,000	EXPIRADA
2138638	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	100,000	EXPIRADA
2138639	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	1,527	EJERCIDA
2138640	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	100,000	EJERCIDA
2138641	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	100,000	EXPIRADA
2138642	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	100,000	EXPIRADA
2138643	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	1,527	EJERCIDA
2138644	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	100,000	EJERCIDA
2138645	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	100,000	EXPIRADA
2138646	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	100,000	EXPIRADA
2138647	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	1,527	EJERCIDA
2138648	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	100,000	EJERCIDA
2138649	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	100,000	EXPIRADA
2138650	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	100,000	EXPIRADA
2138720	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	1,250,000	EXPIRADA
2138721	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	1,250,000	EJERCIDA
2138722	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	1,250,000	EXPIRADA
2138723	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	1,250,000	EXPIRADA
2138724	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	1,250,000	EJERCIDA
2138725	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	1,250,000	EXPIRADA
2138726	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	1,250,000	EXPIRADA
2138727	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	1,250,000	EJERCIDA
2138728	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	1,250,000	EXPIRADA
2139029	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	500,000	EJERCIDA
2139030	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	500,000	EXPIRADA
2139031	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	500,000	EJERCIDA
2139032	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	500,000	EXPIRADA
2139053	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	500,000	EJERCIDA
2139054	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	500,000	EXPIRADA
2139055	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	500,000	EJERCIDA
2139056	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	500,000	EXPIRADA
2139063	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	1,000,000	EXPIRADA
2139064	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	1,000,000	EJERCIDA
2139065	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	1,000,000	EXPIRADA
2139066	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	1,000,000	EJERCIDA
2139075	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	1,000,000	EXPIRADA
2139076	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	1,000,000	EJERCIDA
2139077	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	1,000,000	EXPIRADA

NUM_DEAL	TIPOOPCION	FECHA_VENCIMIENTO	SUBYACENTE	ID_CALL_PUT	MONTO_OPERADO	EJERCIDA
2139078	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	1,000,000	EJERCIDA
2139109	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	250,000	EJERCIDA
2139110	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	250,000	EXPIRADA
2139133	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	250,000	EJERCIDA
2139134	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	250,000	EXPIRADA
2139211	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	1,000,000	EXPIRADA
2139212	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	1,000,000	EJERCIDA
2139213	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	1,000,000	EXPIRADA
2139214	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	1,000,000	EJERCIDA
2139221	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	1,000,000	EXPIRADA
2139222	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	1,000,000	EJERCIDA
2139223	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	1,000,000	EXPIRADA
2139224	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	1,000,000	EJERCIDA
2139270	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	551,313	EXPIRADA
2139271	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	551,313	EXPIRADA
2139284	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	551,313	EXPIRADA
2139285	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	551,313	EXPIRADA
2139468	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	4,134	EJERCIDA
2139469	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	200,000	EJERCIDA
2139470	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	200,000	EXPIRADA
2139471	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	200,000	EXPIRADA
2139472	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	4,134	EJERCIDA
2139473	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	200,000	EJERCIDA
2139474	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	200,000	EXPIRADA
2139475	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	200,000	EXPIRADA
2139476	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	4,134	EJERCIDA
2139477	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	200,000	EJERCIDA
2139478	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	200,000	EXPIRADA
2139479	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	200,000	EXPIRADA
2139480	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	4,134	EJERCIDA
2139481	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	200,000	EJERCIDA
2139482	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	200,000	EXPIRADA
2139483	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	200,000	EXPIRADA
2139484	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	4,134	EJERCIDA
2139485	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	200,000	EJERCIDA
2139486	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	200,000	EXPIRADA
2139487	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	200,000	EXPIRADA
2139488	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	4,134	EJERCIDA
2139489	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	200,000	EJERCIDA
2139490	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	200,000	EXPIRADA
2139491	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	200,000	EXPIRADA
2139600	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	4,134	EJERCIDA
2139601	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	200,000	EJERCIDA
2139602	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	200,000	EXPIRADA
2139603	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	200,000	EXPIRADA
2139604	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	4,134	EJERCIDA
2139605	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	200,000	EJERCIDA
2139606	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	200,000	EXPIRADA
2139607	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	200,000	EXPIRADA
2139608	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	4,134	EJERCIDA
2139609	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	200,000	EJERCIDA
2139610	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	200,000	EXPIRADA
2139611	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	200,000	EXPIRADA
2139612	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	4,134	EJERCIDA
2139613	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	200,000	EJERCIDA
2139614	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	200,000	EXPIRADA
2139615	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	200,000	EXPIRADA
2139616	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	4,134	EJERCIDA
2139617	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	200,000	EJERCIDA
2139618	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	200,000	EXPIRADA
2139619	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	200,000	EXPIRADA
2139620	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	4,134	EJERCIDA
2139621	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	200,000	EJERCIDA
2139622	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	200,000	EXPIRADA
2139623	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	200,000	EXPIRADA
2139780	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	2,063	EJERCIDA
2139781	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	100,000	EJERCIDA
2139782	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	100,000	EXPIRADA
2139783	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	100,000	EXPIRADA
2139784	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	2,063	EJERCIDA
2139785	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	100,000	EJERCIDA
2139786	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	100,000	EXPIRADA
2139787	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	100,000	EXPIRADA
2139788	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	2,063	EJERCIDA

NUM_DEAL	TIPOOPCION	FECHA_VENCIMIENTO	SUBYACENTE	ID_CALL_PUT	MONTO_OPERADO	EJERCIDA
2139789	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	100,000	EJERCIDA
2139790	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	100,000	EXPIRADA
2139791	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	100,000	EXPIRADA
2139792	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	2,063	EJERCIDA
2139793	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	100,000	EJERCIDA
2139794	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	100,000	EXPIRADA
2139795	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	100,000	EXPIRADA
2139796	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	2,063	EJERCIDA
2139797	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	100,000	EJERCIDA
2139798	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	100,000	EXPIRADA
2139799	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	100,000	EXPIRADA
2139800	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	2,063	EJERCIDA
2139801	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	100,000	EJERCIDA
2139802	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	100,000	EXPIRADA
2139803	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	100,000	EXPIRADA
2139836	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	2,063	EJERCIDA
2139837	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	100,000	EJERCIDA
2139838	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	100,000	EXPIRADA
2139839	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	100,000	EXPIRADA
2139840	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	2,063	EJERCIDA
2139841	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	100,000	EJERCIDA
2139842	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	100,000	EXPIRADA
2139843	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	100,000	EXPIRADA
2139844	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	2,063	EJERCIDA
2139845	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	100,000	EJERCIDA
2139846	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	100,000	EXPIRADA
2139847	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	100,000	EXPIRADA
2139848	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	2,063	EJERCIDA
2139849	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	100,000	EJERCIDA
2139850	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	100,000	EXPIRADA
2139851	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	100,000	EXPIRADA
2139852	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	2,063	EJERCIDA
2139853	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	100,000	EJERCIDA
2139854	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	100,000	EXPIRADA
2139855	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	100,000	EXPIRADA
2139856	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	2,063	EJERCIDA
2139857	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	100,000	EJERCIDA
2139858	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	100,000	EXPIRADA
2139859	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	100,000	EXPIRADA
2139919	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	100,000	EXPIRADA
2139920	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	100,000	EJERCIDA
2139921	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	100,000	EXPIRADA
2139951	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	100,000	EXPIRADA
2139952	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	100,000	EJERCIDA
2139953	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	100,000	EXPIRADA
2140161	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	100,000	EXPIRADA
2140162	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	100,000	EJERCIDA
2140163	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	100,000	EXPIRADA
2140185	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	100,000	EXPIRADA
2140186	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	100,000	EJERCIDA
2140187	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	100,000	EXPIRADA
2140385	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	3,618	EJERCIDA
2140386	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	85,000	EJERCIDA
2140387	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	85,000	EXPIRADA
2140388	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	85,000	EXPIRADA
2140389	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	2,712	EXPIRADA
2140390	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	3,618	EJERCIDA
2140391	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	85,000	EJERCIDA
2140392	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	85,000	EXPIRADA
2140393	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	85,000	EXPIRADA
2140394	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	2,712	EXPIRADA
2140395	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	3,618	EJERCIDA
2140396	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	85,000	EJERCIDA
2140397	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	85,000	EXPIRADA
2140398	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	85,000	EXPIRADA
2140399	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	2,712	EXPIRADA
2140400	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	3,618	EJERCIDA
2140401	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	85,000	EJERCIDA
2140402	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	85,000	EXPIRADA
2140403	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	85,000	EXPIRADA
2140404	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	2,712	EXPIRADA
2140405	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	3,618	EJERCIDA
2140406	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	85,000	EJERCIDA
2140407	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	85,000	EXPIRADA

NUM_DEAL	TIPOOPCION	FECHA_VENCIMIENTO	SUBYACENTE	ID_CALL_PUT	MONTO_OPERADO	EJERCIDA
2140408	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	85,000	EXPIRADA
2140409	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	2,712	EXPIRADA
2140410	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	3,618	EJERCIDA
2140411	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	85,000	EJERCIDA
2140412	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	85,000	EXPIRADA
2140413	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	85,000	EXPIRADA
2140414	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	2,712	EXPIRADA
2140415	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	3,618	EJERCIDA
2140416	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	85,000	EJERCIDA
2140417	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	85,000	EXPIRADA
2140418	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	85,000	EXPIRADA
2140419	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	2,712	EXPIRADA
2140445	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	3,618	EJERCIDA
2140446	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	85,000	EJERCIDA
2140447	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	85,000	EXPIRADA
2140448	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	85,000	EXPIRADA
2140449	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	2,712	EXPIRADA
2140450	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	3,618	EJERCIDA
2140451	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	85,000	EJERCIDA
2140452	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	85,000	EXPIRADA
2140453	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	85,000	EXPIRADA
2140454	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	2,712	EXPIRADA
2140455	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	3,618	EJERCIDA
2140456	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	85,000	EJERCIDA
2140457	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	85,000	EXPIRADA
2140458	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	85,000	EXPIRADA
2140459	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	2,712	EXPIRADA
2140460	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	3,618	EJERCIDA
2140461	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	85,000	EJERCIDA
2140462	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	85,000	EXPIRADA
2140463	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	85,000	EXPIRADA
2140464	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	2,712	EXPIRADA
2140465	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	3,618	EJERCIDA
2140466	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	85,000	EJERCIDA
2140467	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	85,000	EXPIRADA
2140468	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	85,000	EXPIRADA
2140469	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	2,712	EXPIRADA
2140470	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	3,618	EJERCIDA
2140471	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	85,000	EJERCIDA
2140472	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	85,000	EXPIRADA
2140473	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	85,000	EXPIRADA
2140474	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	2,712	EXPIRADA
2140475	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	3,618	EJERCIDA
2140476	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	85,000	EJERCIDA
2140477	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	85,000	EXPIRADA
2140478	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	85,000	EXPIRADA
2140479	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	2,712	EXPIRADA
2140505	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	5,321	EJERCIDA
2140506	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	125,000	EJERCIDA
2140507	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	125,000	EXPIRADA
2140508	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	125,000	EXPIRADA
2140509	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	3,988	EXPIRADA
2140510	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	5,321	EJERCIDA
2140511	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	125,000	EJERCIDA
2140512	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	125,000	EXPIRADA
2140513	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	125,000	EXPIRADA
2140514	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	3,988	EXPIRADA
2140515	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	5,321	EJERCIDA
2140516	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	125,000	EJERCIDA
2140517	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	125,000	EXPIRADA
2140518	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	125,000	EXPIRADA
2140519	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	3,988	EXPIRADA
2140520	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	5,321	EJERCIDA
2140521	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	125,000	EJERCIDA
2140522	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	125,000	EXPIRADA
2140523	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	125,000	EXPIRADA
2140524	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	3,988	EXPIRADA
2140525	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	5,321	EJERCIDA
2140526	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	125,000	EJERCIDA
2140527	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	125,000	EXPIRADA
2140528	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	125,000	EXPIRADA
2140529	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	3,988	EXPIRADA
2140530	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	5,321	EJERCIDA
2140531	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	125,000	EJERCIDA

NUM_DEAL	TIPOOPCION	FECHA_VENCIMIENTO	SUBYACENTE	ID_CALL_PUT	MONTO_OPERADO	EJERCIDA
2140532	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	125,000	EXPIRADA
2140533	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	125,000	EXPIRADA
2140534	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	3,988	EXPIRADA
2140535	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	5,321	EJERCIDA
2140536	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	125,000	EJERCIDA
2140537	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	125,000	EXPIRADA
2140538	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	125,000	EXPIRADA
2140539	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	3,988	EXPIRADA
2140595	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	5,321	EJERCIDA
2140596	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	125,000	EJERCIDA
2140597	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	125,000	EXPIRADA
2140598	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	125,000	EXPIRADA
2140599	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	3,988	EXPIRADA
2140600	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	5,321	EJERCIDA
2140601	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	125,000	EJERCIDA
2140602	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	125,000	EXPIRADA
2140603	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	125,000	EXPIRADA
2140604	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	3,988	EXPIRADA
2140605	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	5,321	EJERCIDA
2140606	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	125,000	EJERCIDA
2140607	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	125,000	EXPIRADA
2140608	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	125,000	EXPIRADA
2140609	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	3,988	EXPIRADA
2140610	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	5,321	EJERCIDA
2140611	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	125,000	EJERCIDA
2140612	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	125,000	EXPIRADA
2140613	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	125,000	EXPIRADA
2140614	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	3,988	EXPIRADA
2140615	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	5,321	EJERCIDA
2140616	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	125,000	EJERCIDA
2140617	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	125,000	EXPIRADA
2140618	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	125,000	EXPIRADA
2140619	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	3,988	EXPIRADA
2140620	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	5,321	EJERCIDA
2140621	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	125,000	EJERCIDA
2140622	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	125,000	EXPIRADA
2140623	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	125,000	EXPIRADA
2140624	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	3,988	EXPIRADA
2140625	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	5,321	EJERCIDA
2140626	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	125,000	EJERCIDA
2140627	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	125,000	EXPIRADA
2140628	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	125,000	EXPIRADA
2140629	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	3,988	EXPIRADA
2140846	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	1,000,000	EXPIRADA
2140847	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	1,000,000	EJERCIDA
2140848	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	1,000,000	EXPIRADA
2140849	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	1,000,000	EJERCIDA
2140850	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	1,000,000	EXPIRADA
2140851	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	1,000,000	EJERCIDA
2140852	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	1,000,000	EXPIRADA
2140853	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	1,000,000	EJERCIDA
2140854	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	1,000,000	EXPIRADA
2140855	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	1,000,000	EJERCIDA
2140856	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	1,000,000	EXPIRADA
2140857	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	1,000,000	EJERCIDA
2140858	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	1,000,000	EXPIRADA
2140859	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	1,000,000	EJERCIDA
2140860	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	1,000,000	EXPIRADA
2140861	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	1,000,000	EJERCIDA
2140962	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	100,000	EXPIRADA
2140963	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	100,000	EJERCIDA
2140964	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	100,000	EXPIRADA
2140983	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	100,000	EXPIRADA
2140984	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	100,000	EJERCIDA
2140985	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	100,000	EXPIRADA
2141008	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	888	EJERCIDA
2141009	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	50,000	EJERCIDA
2141010	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	50,000	EXPIRADA
2141011	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	50,000	EXPIRADA
2141012	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	888	EJERCIDA
2141013	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	50,000	EJERCIDA
2141014	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	50,000	EXPIRADA
2141015	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	50,000	EXPIRADA
2141016	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	888	EJERCIDA

NUM_DEAL	TIPOOPCION	FECHA_VENCIMIENTO	SUBYACENTE	ID_CALL_PUT	MONTO_OPERADO	EJERCIDA
2141017	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	50,000	EJERCIDA
2141018	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	50,000	EXPIRADA
2141019	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	50,000	EXPIRADA
2141020	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	888	EJERCIDA
2141021	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	50,000	EJERCIDA
2141022	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	50,000	EXPIRADA
2141023	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	50,000	EXPIRADA
2141024	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	888	EJERCIDA
2141025	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	50,000	EJERCIDA
2141026	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	50,000	EXPIRADA
2141027	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	50,000	EXPIRADA
2141028	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	888	EJERCIDA
2141029	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	50,000	EJERCIDA
2141030	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	50,000	EXPIRADA
2141031	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	50,000	EXPIRADA
2141088	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	888	EJERCIDA
2141089	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	50,000	EJERCIDA
2141090	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	50,000	EXPIRADA
2141091	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	50,000	EXPIRADA
2141092	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	888	EJERCIDA
2141093	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	50,000	EJERCIDA
2141094	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	50,000	EXPIRADA
2141095	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	50,000	EXPIRADA
2141096	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	888	EJERCIDA
2141097	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	50,000	EJERCIDA
2141098	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	50,000	EXPIRADA
2141099	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	50,000	EXPIRADA
2141100	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	888	EJERCIDA
2141101	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	50,000	EJERCIDA
2141102	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	50,000	EXPIRADA
2141103	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	50,000	EXPIRADA
2141104	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	888	EJERCIDA
2141105	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	50,000	EJERCIDA
2141106	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	50,000	EXPIRADA
2141107	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	50,000	EXPIRADA
2141108	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	888	EJERCIDA
2141109	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	50,000	EJERCIDA
2141110	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	50,000	EXPIRADA
2141111	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	50,000	EXPIRADA
2141121	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	200,000	EXPIRADA
2141122	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	200,000	EJERCIDA
2141123	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	200,000	EXPIRADA
2141124	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	200,000	EXPIRADA
2141125	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	200,000	EJERCIDA
2141126	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	200,000	EXPIRADA
2141127	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	200,000	EXPIRADA
2141128	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	200,000	EJERCIDA
2141129	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	200,000	EXPIRADA
2141139	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	200,000	EXPIRADA
2141140	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	200,000	EJERCIDA
2141141	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	200,000	EXPIRADA
2141142	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	200,000	EXPIRADA
2141143	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	200,000	EJERCIDA
2141144	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	200,000	EXPIRADA
2141145	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	200,000	EXPIRADA
2141146	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	200,000	EJERCIDA
2141147	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	200,000	EXPIRADA
2141184	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	120,000	EXPIRADA
2141185	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	120,000	EXPIRADA
2141186	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	120,000	EXPIRADA
2141187	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	120,000	EXPIRADA
2141188	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	120,000	EXPIRADA
2141189	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	120,000	EXPIRADA
2141224	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	120,000	EXPIRADA
2141225	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	120,000	EXPIRADA
2141226	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	120,000	EXPIRADA
2141227	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	120,000	EXPIRADA
2141228	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	120,000	EXPIRADA
2141229	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	120,000	EXPIRADA
2141235	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	1,114	EJERCIDA
2141236	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	150,000	EJERCIDA
2141237	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	150,000	EXPIRADA
2141238	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	150,000	EXPIRADA
2141239	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	6,499	EXPIRADA

NUM_DEAL	TIPOOPCION	FECHA_VENCIMIENTO	SUBYACENTE	ID_CALL_PUT	MONTO_OPERADO	EJERCIDA
2141240	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	1,114	EJERCIDA
2141241	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	150,000	EJERCIDA
2141242	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	150,000	EXPIRADA
2141243	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	150,000	EXPIRADA
2141244	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	6,499	EXPIRADA
2141260	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	1,114	EJERCIDA
2141261	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	150,000	EJERCIDA
2141262	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	150,000	EXPIRADA
2141263	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	150,000	EXPIRADA
2141264	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	6,499	EXPIRADA
2141265	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	1,114	EJERCIDA
2141266	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	150,000	EJERCIDA
2141267	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	150,000	EXPIRADA
2141268	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	150,000	EXPIRADA
2141269	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	6,499	EXPIRADA
2141322	FX	oct-25	EUR/MXN	CALL	700,000	EXPIRADA
2141323	FX	oct-25	EUR/MXN	PUT	700,000	EJERCIDA
2141324	FX	oct-25	EUR/MXN	CALL	700,000	EXPIRADA
2141325	FX	oct-25	EUR/MXN	PUT	700,000	EJERCIDA
2141326	FX	oct-25	EUR/MXN	CALL	700,000	EXPIRADA
2141327	FX	oct-25	EUR/MXN	PUT	700,000	EJERCIDA
2141328	FX	oct-25	EUR/MXN	CALL	700,000	EXPIRADA
2141329	FX	oct-25	EUR/MXN	PUT	700,000	EJERCIDA
2141341	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	874	EJERCIDA
2141342	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	150,000	EJERCIDA
2141343	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	150,000	EXPIRADA
2141344	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	150,000	EXPIRADA
2141345	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	7,218	EXPIRADA
2141366	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	874	EJERCIDA
2141367	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	150,000	EJERCIDA
2141368	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	150,000	EXPIRADA
2141369	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	150,000	EXPIRADA
2141370	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	7,218	EXPIRADA
2141430	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	50,000	EJERCIDA
2141431	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	50,000	EXPIRADA
2141432	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	50,000	EJERCIDA
2141433	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	50,000	EXPIRADA
2141442	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	50,000	EJERCIDA
2141443	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	50,000	EXPIRADA
2141444	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	50,000	EJERCIDA
2141445	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	50,000	EXPIRADA
2141912	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	120,000	EXPIRADA
2141913	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	120,000	EJERCIDA
2141914	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	120,000	EXPIRADA
2141915	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	120,000	EXPIRADA
2141916	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	120,000	EJERCIDA
2141917	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	120,000	EXPIRADA
2141918	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	120,000	EXPIRADA
2141919	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	120,000	EJERCIDA
2141920	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	120,000	EXPIRADA
2141921	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	120,000	EXPIRADA
2141922	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	120,000	EJERCIDA
2141923	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	120,000	EXPIRADA
2141924	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	120,000	EXPIRADA
2141925	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	120,000	EJERCIDA
2141926	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	120,000	EXPIRADA
2141927	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	120,000	EXPIRADA
2141928	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	120,000	EJERCIDA
2141929	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	120,000	EXPIRADA
2141957	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	120,000	EXPIRADA
2141958	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	120,000	EJERCIDA
2141959	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	120,000	EXPIRADA
2141960	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	120,000	EXPIRADA
2141961	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	120,000	EJERCIDA
2141962	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	120,000	EXPIRADA
2141963	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	120,000	EXPIRADA
2141964	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	120,000	EJERCIDA
2141965	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	120,000	EXPIRADA
2141966	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	120,000	EXPIRADA
2141967	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	120,000	EJERCIDA
2141968	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	120,000	EXPIRADA
2141969	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	120,000	EXPIRADA
2141970	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	120,000	EJERCIDA
2141971	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	120,000	EXPIRADA

NUM_DEAL	TIPOOPCION	FECHA_VENCIMIENTO	SUBYACENTE	ID_CALL_PUT	MONTO_OPERADO	EJERCIDA
2141972	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	120,000	EXPIRADA
2141973	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	120,000	EJERCIDA
2141974	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	120,000	EXPIRADA
2142092	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	200,000	EXPIRADA
2142093	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	200,000	EJERCIDA
2142094	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	200,000	EXPIRADA
2142155	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	200,000	EXPIRADA
2142156	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	200,000	EJERCIDA
2142157	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	200,000	EXPIRADA
2142254	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	4,000,000	EXPIRADA
2142255	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	4,000,000	EJERCIDA
2142256	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	4,000,000	EXPIRADA
2142257	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	4,000,000	EXPIRADA
2142258	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	4,000,000	EJERCIDA
2142259	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	4,000,000	EXPIRADA
2142402	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	3,887	EJERCIDA
2142403	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	250,000	EJERCIDA
2142404	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	250,000	EXPIRADA
2142405	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	250,000	EXPIRADA
2142406	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	10,859	EXPIRADA
2142407	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	3,887	EJERCIDA
2142408	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	250,000	EJERCIDA
2142409	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	250,000	EXPIRADA
2142410	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	250,000	EXPIRADA
2142411	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	10,859	EXPIRADA
2142412	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	3,887	EJERCIDA
2142413	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	250,000	EJERCIDA
2142414	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	250,000	EXPIRADA
2142415	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	250,000	EXPIRADA
2142416	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	10,859	EXPIRADA
2142417	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	3,887	EJERCIDA
2142418	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	250,000	EJERCIDA
2142419	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	250,000	EXPIRADA
2142420	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	250,000	EXPIRADA
2142421	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	10,859	EXPIRADA
2142422	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	3,887	EJERCIDA
2142423	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	250,000	EJERCIDA
2142424	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	250,000	EXPIRADA
2142425	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	250,000	EXPIRADA
2142426	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	10,859	EXPIRADA
2142427	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	3,887	EJERCIDA
2142428	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	250,000	EJERCIDA
2142429	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	250,000	EXPIRADA
2142430	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	250,000	EXPIRADA
2142431	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	10,859	EXPIRADA
2142537	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	3,887	EJERCIDA
2142538	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	250,000	EJERCIDA
2142539	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	250,000	EXPIRADA
2142540	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	250,000	EXPIRADA
2142541	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	10,859	EXPIRADA
2142542	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	3,887	EJERCIDA
2142543	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	250,000	EJERCIDA
2142544	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	250,000	EXPIRADA
2142545	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	250,000	EXPIRADA
2142546	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	10,859	EXPIRADA
2142547	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	3,887	EJERCIDA
2142548	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	250,000	EJERCIDA
2142549	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	250,000	EXPIRADA
2142550	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	250,000	EXPIRADA
2142551	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	10,859	EXPIRADA
2142552	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	3,887	EJERCIDA
2142553	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	250,000	EJERCIDA
2142554	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	250,000	EXPIRADA
2142555	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	250,000	EXPIRADA
2142556	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	10,859	EXPIRADA
2142557	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	3,887	EJERCIDA
2142558	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	250,000	EJERCIDA
2142559	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	250,000	EXPIRADA
2142560	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	250,000	EXPIRADA
2142561	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	10,859	EXPIRADA
2142562	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	3,887	EJERCIDA
2142563	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	250,000	EJERCIDA
2142564	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	250,000	EXPIRADA
2142565	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	250,000	EXPIRADA

NUM_DEAL	TIPOOPCION	FECHA_VENCIMIENTO	SUBYACENTE	ID_CALL_PUT	MONTO_OPERADO	EJERCIDA
2142566	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	10,859	EXPIRADA
2142658	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	5,267	EJERCIDA
2142659	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	250,000	EJERCIDA
2142660	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	250,000	EXPIRADA
2142661	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	250,000	EXPIRADA
2142662	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	5,267	EJERCIDA
2142663	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	250,000	EJERCIDA
2142664	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	250,000	EXPIRADA
2142665	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	250,000	EXPIRADA
2142666	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	5,267	EJERCIDA
2142667	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	250,000	EJERCIDA
2142668	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	250,000	EXPIRADA
2142669	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	250,000	EXPIRADA
2142670	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	5,267	EJERCIDA
2142671	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	250,000	EJERCIDA
2142672	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	250,000	EXPIRADA
2142673	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	250,000	EXPIRADA
2142674	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	5,267	EJERCIDA
2142675	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	250,000	EJERCIDA
2142676	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	250,000	EXPIRADA
2142677	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	250,000	EXPIRADA
2142678	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	5,267	EJERCIDA
2142679	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	250,000	EJERCIDA
2142680	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	250,000	EXPIRADA
2142681	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	250,000	EXPIRADA
2142766	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	5,267	EJERCIDA
2142767	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	250,000	EJERCIDA
2142768	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	250,000	EXPIRADA
2142769	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	250,000	EXPIRADA
2142770	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	5,267	EJERCIDA
2142771	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	250,000	EJERCIDA
2142772	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	250,000	EXPIRADA
2142773	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	250,000	EXPIRADA
2142774	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	5,267	EJERCIDA
2142775	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	250,000	EJERCIDA
2142776	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	250,000	EXPIRADA
2142777	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	250,000	EXPIRADA
2142778	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	5,267	EJERCIDA
2142779	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	250,000	EJERCIDA
2142780	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	250,000	EXPIRADA
2142781	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	250,000	EXPIRADA
2142782	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	5,267	EJERCIDA
2142783	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	250,000	EJERCIDA
2142784	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	250,000	EXPIRADA
2142785	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	250,000	EXPIRADA
2142786	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	5,267	EJERCIDA
2142787	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	250,000	EJERCIDA
2142788	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	250,000	EXPIRADA
2142789	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	250,000	EXPIRADA
2142821	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	3,562	EXPIRADA
2142822	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	100,000	EXPIRADA
2142823	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	100,000	EXPIRADA
2142824	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	100,000	EXPIRADA
2142837	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	3,562	EXPIRADA
2142838	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	100,000	EXPIRADA
2142839	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	100,000	EXPIRADA
2142840	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	100,000	EXPIRADA
2142856	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	100,000	EXPIRADA
2142857	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	100,000	EJERCIDA
2142858	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	100,000	EXPIRADA
2142859	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	100,000	EXPIRADA
2142860	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	100,000	EJERCIDA
2142861	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	100,000	EXPIRADA
2142862	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	100,000	EXPIRADA
2142863	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	100,000	EJERCIDA
2142864	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	100,000	EXPIRADA
2142865	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	100,000	EXPIRADA
2142866	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	100,000	EJERCIDA
2142867	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	100,000	EXPIRADA
2142871	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	100,000	EXPIRADA
2142872	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	100,000	EJERCIDA
2142873	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	100,000	EXPIRADA
2142874	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	100,000	EXPIRADA
2142875	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	100,000	EJERCIDA

NUM_DEAL	TIPOOPCION	FECHA_VENCIMIENTO	SUBYACENTE	ID_CALL_PUT	MONTO_OPERADO	EJERCIDA
2142876	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	100,000	EXPIRADA
2142877	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	100,000	EXPIRADA
2142878	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	100,000	EJERCIDA
2142879	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	100,000	EXPIRADA
2142880	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	100,000	EXPIRADA
2142881	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	100,000	EJERCIDA
2142882	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	100,000	EXPIRADA
2142971	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	200,000	EXPIRADA
2142972	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	200,000	EJERCIDA
2142973	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	200,000	EXPIRADA
2142974	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	4,080	EXPIRADA
2142975	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	200,000	EXPIRADA
2142976	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	200,000	EJERCIDA
2142977	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	200,000	EXPIRADA
2142978	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	4,080	EXPIRADA
2142979	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	200,000	EXPIRADA
2142980	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	200,000	EJERCIDA
2142981	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	200,000	EXPIRADA
2142982	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	4,080	EXPIRADA
2143031	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	200,000	EXPIRADA
2143032	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	200,000	EJERCIDA
2143033	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	200,000	EXPIRADA
2143034	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	4,080	EXPIRADA
2143035	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	200,000	EXPIRADA
2143036	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	200,000	EJERCIDA
2143037	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	200,000	EXPIRADA
2143038	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	4,080	EXPIRADA
2143039	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	200,000	EXPIRADA
2143040	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	200,000	EJERCIDA
2143041	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	200,000	EXPIRADA
2143042	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	4,080	EXPIRADA
2143077	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	50,000	EJERCIDA
2143078	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	50,000	EXPIRADA
2143079	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	50,000	EJERCIDA
2143080	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	50,000	EJERCIDA
2143081	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	50,000	EXPIRADA
2143082	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	50,000	EJERCIDA
2143083	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	50,000	EJERCIDA
2143084	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	50,000	EXPIRADA
2143085	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	50,000	EJERCIDA
2143086	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	50,000	EJERCIDA
2143087	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	50,000	EXPIRADA
2143088	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	50,000	EJERCIDA
2143122	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	50,000	EJERCIDA
2143123	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	50,000	EXPIRADA
2143124	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	50,000	EJERCIDA
2143125	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	50,000	EJERCIDA
2143126	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	50,000	EXPIRADA
2143127	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	50,000	EJERCIDA
2143128	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	50,000	EJERCIDA
2143129	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	50,000	EXPIRADA
2143130	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	50,000	EJERCIDA
2143131	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	50,000	EJERCIDA
2143132	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	50,000	EXPIRADA
2143133	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	50,000	EJERCIDA
2143190	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	200,000	EXPIRADA
2143191	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	200,000	EJERCIDA
2143192	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	200,000	EXPIRADA
2143193	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	100,000	EXPIRADA
2143194	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	100,000	EJERCIDA
2143195	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	100,000	EXPIRADA
2143196	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	200,000	EXPIRADA
2143197	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	200,000	EJERCIDA
2143198	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	200,000	EXPIRADA
2143217	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	200,000	EXPIRADA
2143218	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	200,000	EJERCIDA
2143219	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	200,000	EXPIRADA
2143220	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	100,000	EXPIRADA
2143221	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	100,000	EJERCIDA
2143222	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	100,000	EXPIRADA
2143223	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	200,000	EXPIRADA
2143224	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	200,000	EJERCIDA
2143225	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	200,000	EXPIRADA
2143492	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	321,699	EJERCIDA

NUM_DEAL	TIPOOPCION	FECHA_VENCIMIENTO	SUBYACENTE	ID_CALL_PUT	MONTO_OPERADO	EJERCIDA
2143493	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	321,699	EXPIRADA
2143494	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	321,699	EJERCIDA
2143495	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	321,699	EXPIRADA
2143496	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	252,019	EJERCIDA
2143497	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	252,019	EXPIRADA
2143512	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	321,699	EJERCIDA
2143513	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	321,699	EXPIRADA
2143514	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	321,699	EJERCIDA
2143515	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	321,699	EXPIRADA
2143516	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	252,019	EJERCIDA
2143517	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	252,019	EXPIRADA
2143867	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	50,000	EJERCIDA
2143868	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	50,000	EXPIRADA
2143869	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	50,000	EXPIRADA
2143870	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	50,000	EXPIRADA
2143871	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	50,000	EXPIRADA
2143872	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	50,000	EXPIRADA
2143873	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	50,000	EJERCIDA
2143874	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	50,000	EXPIRADA
2143875	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	50,000	EXPIRADA
2143876	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	50,000	EJERCIDA
2143877	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	50,000	EXPIRADA
2143878	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	50,000	EXPIRADA
2143879	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	50,000	EXPIRADA
2143880	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	50,000	EXPIRADA
2143881	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	50,000	EXPIRADA
2143882	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	50,000	EJERCIDA
2143883	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	50,000	EXPIRADA
2143884	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	50,000	EXPIRADA
2143918	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	50,000	EJERCIDA
2143919	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	50,000	EXPIRADA
2143920	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	50,000	EXPIRADA
2143921	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	50,000	EXPIRADA
2143922	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	50,000	EXPIRADA
2143923	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	50,000	EXPIRADA
2143924	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	50,000	EJERCIDA
2143925	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	50,000	EXPIRADA
2143926	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	50,000	EXPIRADA
2143927	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	50,000	EJERCIDA
2143928	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	50,000	EXPIRADA
2143929	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	50,000	EXPIRADA
2143930	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	50,000	EXPIRADA
2143931	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	50,000	EXPIRADA
2143932	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	50,000	EXPIRADA
2143933	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	50,000	EJERCIDA
2143934	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	50,000	EXPIRADA
2143935	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	50,000	EXPIRADA
2143950	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	321,700	EJERCIDA
2143951	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	321,700	EXPIRADA
2143952	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	321,700	EJERCIDA
2143953	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	321,700	EXPIRADA
2143954	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	252,019	EJERCIDA
2143955	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	252,019	EXPIRADA
2143970	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	321,700	EJERCIDA
2143971	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	321,700	EXPIRADA
2143972	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	321,700	EJERCIDA
2143973	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	321,700	EXPIRADA
2143974	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	252,019	EJERCIDA
2143975	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	252,019	EXPIRADA
2144012	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	1,293,000	EXPIRADA
2144013	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	1,293,000	EJERCIDA
2144014	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	1,293,000	EXPIRADA
2144015	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	41,686	EXPIRADA
2144016	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	1,293,000	EXPIRADA
2144017	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	1,293,000	EJERCIDA
2144018	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	1,293,000	EXPIRADA
2144019	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	41,686	EXPIRADA
2144044	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	1,500,000	EXPIRADA
2144045	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	1,500,000	EJERCIDA
2144046	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	1,500,000	EXPIRADA
2144047	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	48,359	EXPIRADA
2144048	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	1,500,000	EXPIRADA
2144049	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	1,500,000	EJERCIDA
2144050	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	1,500,000	EXPIRADA

NUM_DEAL	TIPOOPCION	FECHA_VENCIMIENTO	SUBYACENTE	ID_CALL_PUT	MONTO_OPERADO	EJERCIDA
2144051	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	48,359	EXPIRADA
2144076	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	21,500	EXPIRADA
2144077	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	21,500	EJERCIDA
2144078	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	21,500	EXPIRADA
2144079	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	693	EXPIRADA
2144080	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	21,500	EXPIRADA
2144081	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	21,500	EJERCIDA
2144082	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	21,500	EXPIRADA
2144083	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	693	EXPIRADA
2144108	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	116,500	EXPIRADA
2144109	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	116,500	EJERCIDA
2144110	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	116,500	EXPIRADA
2144111	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	3,756	EXPIRADA
2144112	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	116,500	EXPIRADA
2144113	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	116,500	EJERCIDA
2144114	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	116,500	EXPIRADA
2144115	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	3,756	EXPIRADA
2144140	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	69,000	EXPIRADA
2144141	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	69,000	EJERCIDA
2144142	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	69,000	EXPIRADA
2144143	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	2,225	EXPIRADA
2144144	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	69,000	EXPIRADA
2144145	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	69,000	EJERCIDA
2144146	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	69,000	EXPIRADA
2144147	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	2,225	EXPIRADA
2144296	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	1,293,000	EXPIRADA
2144297	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	1,293,000	EJERCIDA
2144298	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	1,293,000	EXPIRADA
2144299	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	43,639	EXPIRADA
2144300	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	1,293,000	EXPIRADA
2144301	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	1,293,000	EJERCIDA
2144302	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	1,293,000	EXPIRADA
2144303	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	43,639	EXPIRADA
2144304	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	1,293,000	EXPIRADA
2144305	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	1,293,000	EJERCIDA
2144306	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	1,293,000	EXPIRADA
2144307	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	43,639	EXPIRADA
2144308	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	1,293,000	EXPIRADA
2144309	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	1,293,000	EJERCIDA
2144310	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	1,293,000	EXPIRADA
2144311	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	43,639	EXPIRADA
2144312	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	1,293,000	EXPIRADA
2144313	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	1,293,000	EJERCIDA
2144314	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	1,293,000	EXPIRADA
2144315	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	43,639	EXPIRADA
2144328	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	1,500,000	EXPIRADA
2144329	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	1,500,000	EJERCIDA
2144330	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	1,500,000	EXPIRADA
2144331	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	50,625	EXPIRADA
2144332	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	1,500,000	EXPIRADA
2144333	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	1,500,000	EJERCIDA
2144334	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	1,500,000	EXPIRADA
2144335	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	50,625	EXPIRADA
2144336	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	1,500,000	EXPIRADA
2144337	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	1,500,000	EJERCIDA
2144338	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	1,500,000	EXPIRADA
2144339	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	50,625	EXPIRADA
2144340	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	1,500,000	EXPIRADA
2144341	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	1,500,000	EJERCIDA
2144342	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	1,500,000	EXPIRADA
2144343	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	50,625	EXPIRADA
2144344	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	1,500,000	EXPIRADA
2144345	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	1,500,000	EJERCIDA
2144346	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	1,500,000	EXPIRADA
2144347	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	50,625	EXPIRADA
2144366	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	116,500	EXPIRADA
2144367	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	116,500	EJERCIDA
2144368	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	116,500	EXPIRADA
2144369	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	3,932	EXPIRADA
2144370	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	116,500	EXPIRADA
2144371	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	116,500	EJERCIDA
2144372	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	116,500	EXPIRADA
2144373	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	3,932	EXPIRADA
2144374	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	116,500	EXPIRADA

NUM_DEAL	TIPOOPCION	FECHA_VENCIMIENTO	SUBYACENTE	ID_CALL_PUT	MONTO_OPERADO	EJERCIDA
2144375	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	116,500	EJERCIDA
2144376	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	116,500	EXPIRADA
2144377	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	3,932	EXPIRADA
2144378	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	116,500	EXPIRADA
2144379	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	116,500	EJERCIDA
2144380	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	116,500	EXPIRADA
2144381	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	3,932	EXPIRADA
2144382	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	116,500	EXPIRADA
2144383	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	116,500	EJERCIDA
2144384	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	116,500	EXPIRADA
2144385	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	3,932	EXPIRADA
2144398	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	21,500	EXPIRADA
2144399	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	21,500	EJERCIDA
2144400	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	21,500	EXPIRADA
2144401	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	726	EXPIRADA
2144402	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	21,500	EXPIRADA
2144403	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	21,500	EJERCIDA
2144404	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	21,500	EXPIRADA
2144405	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	726	EXPIRADA
2144406	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	21,500	EXPIRADA
2144407	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	21,500	EJERCIDA
2144408	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	21,500	EXPIRADA
2144409	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	726	EXPIRADA
2144410	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	21,500	EXPIRADA
2144411	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	21,500	EJERCIDA
2144412	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	21,500	EXPIRADA
2144413	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	726	EXPIRADA
2144414	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	21,500	EXPIRADA
2144415	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	21,500	EJERCIDA
2144416	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	21,500	EXPIRADA
2144417	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	726	EXPIRADA
2144430	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	69,000	EXPIRADA
2144431	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	69,000	EJERCIDA
2144432	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	69,000	EXPIRADA
2144433	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	2,329	EXPIRADA
2144434	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	69,000	EXPIRADA
2144435	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	69,000	EJERCIDA
2144436	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	69,000	EXPIRADA
2144437	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	2,329	EXPIRADA
2144438	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	69,000	EXPIRADA
2144439	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	69,000	EJERCIDA
2144440	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	69,000	EXPIRADA
2144441	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	2,329	EXPIRADA
2144442	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	69,000	EXPIRADA
2144443	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	69,000	EJERCIDA
2144444	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	69,000	EXPIRADA
2144445	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	2,329	EXPIRADA
2144446	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	69,000	EXPIRADA
2144447	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	69,000	EJERCIDA
2144448	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	69,000	EXPIRADA
2144449	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	2,329	EXPIRADA
2144484	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	4,000,000	EXPIRADA
2144485	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	4,000,000	EXPIRADA
2144486	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	4,000,000	EXPIRADA
2144490	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	4,000,000	EXPIRADA
2144491	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	4,000,000	EXPIRADA
2144492	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	4,000,000	EXPIRADA
2144508	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	200,000	EXPIRADA
2144509	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	200,000	EJERCIDA
2144510	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	200,000	EXPIRADA
2144565	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	200,000	EXPIRADA
2144566	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	200,000	EJERCIDA
2144567	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	200,000	EXPIRADA
2144639	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	250,000	EXPIRADA
2144640	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	250,000	EJERCIDA
2144641	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	250,000	EXPIRADA
2144642	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	250,000	EXPIRADA
2144643	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	250,000	EJERCIDA
2144644	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	250,000	EXPIRADA
2144651	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	250,000	EXPIRADA
2144652	FX	oct-25	USD/MXN	PUT	250,000	EJERCIDA
2144653	FX	oct-25	USD/MXN	CALL	250,000	EXPIRADA
2144654	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	250,000	EXPIRADA
2144655	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	250,000	EJERCIDA

NUM_DEAL	TIPOOPCION	FECHA_VENCIMIENTO	SUBYACENTE	ID_CALL_PUT	MONTO_OPERADO	EJERCIDA
2144656	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	250,000	EXPIRADA
2145883	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	5,985	EJERCIDA
2145884	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	500,000	EJERCIDA
2145885	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	500,000	EJERCIDA
2145886	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	500,000	EXPIRADA
2145887	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	15,625	EXPIRADA
2145903	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	5,985	EJERCIDA
2145904	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	500,000	EJERCIDA
2145905	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	500,000	EJERCIDA
2145906	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	500,000	EXPIRADA
2145907	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	15,625	EXPIRADA
2145923	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	424	EXPIRADA
2145924	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	27,500	EXPIRADA
2145925	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	27,500	EXPIRADA
2145926	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	27,500	EXPIRADA
2145927	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	825	EXPIRADA
2146143	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	424	EXPIRADA
2146144	FX	nov-25	USD/MXN	PUT	27,500	EXPIRADA
2146145	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	27,500	EXPIRADA
2146146	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	27,500	EXPIRADA
2146147	FX	nov-25	USD/MXN	CALL	825	EXPIRADA

CallPut	Nominal	Ccy1	Other Nominal	Ccy2	Maturity Date	B/S	Last event
Call USD	125,000	USD	2,625,000	MXN	dic-25	Sell	Expiry
Call USD	125,000	USD	2,541,250	MXN	dic-25	Buy	Expiry
Put USD	125,000	USD	2,437,500	MXN	dic-25	Sell	Exercise
Call USD	125,000	USD	2,625,000	MXN	dic-25	Buy	Expiry
Call USD	125,000	USD	2,541,250	MXN	dic-25	Sell	Expiry
Put USD	125,000	USD	2,437,500	MXN	dic-25	Buy	Exercise
Call USD	3,988	USD	83,750	MXN	dic-25	Sell	Expiry
Put USD	5,321	USD	103,750	MXN	dic-25	Sell	Exercise
Call USD	3,988	USD	83,750	MXN	dic-25	Buy	Expiry
Put USD	5,321	USD	103,750	MXN	dic-25	Buy	Exercise
Put USD	45,000	USD	822,600	MXN	dic-25	Buy	Exercise
Put USD	45,000	USD	822,600	MXN	dic-25	Sell	Exercise
Put USD	25,000	USD	457,500	MXN	dic-25	Sell	Exercise
Call USD	25,000	USD	468,000	MXN	dic-25	Sell	Expiry
Put USD	25,000	USD	463,750	MXN	dic-25	Buy	Exercise
Put USD	25,000	USD	457,500	MXN	dic-25	Buy	Exercise
Call USD	25,000	USD	468,000	MXN	dic-25	Buy	Expiry
Put USD	25,000	USD	463,750	MXN	dic-25	Sell	Exercise
Call USD	20,000	USD	380,000	MXN	dic-25	Sell	Expiry
Call USD	20,000	USD	368,600	MXN	dic-25	Buy	Expiry
Put USD	20,000	USD	363,000	MXN	dic-25	Sell	Exercise
Call USD	20,000	USD	380,000	MXN	dic-25	Buy	Expiry
Call USD	20,000	USD	368,600	MXN	dic-25	Sell	Expiry
Put USD	20,000	USD	363,000	MXN	dic-25	Buy	Exercise
Put USD	67,000	USD	1,216,050	MXN	dic-25	Sell	Exercise
Call USD	67,000	USD	1,293,100	MXN	dic-25	Sell	Expiry
Put USD	67,000	USD	1,246,200	MXN	dic-25	Buy	Exercise
Put USD	67,000	USD	1,216,050	MXN	dic-25	Buy	Exercise
Call USD	67,000	USD	1,293,100	MXN	dic-25	Buy	Expiry
Put USD	67,000	USD	1,246,200	MXN	dic-25	Sell	Exercise
Put USD	67,000	USD	1,212,700	MXN	dic-25	Buy	Exercise
Call USD	67,000	USD	1,286,400	MXN	dic-25	Buy	Expiry
Put USD	67,000	USD	1,242,850	MXN	dic-25	Sell	Exercise
Put USD	67,000	USD	1,212,700	MXN	dic-25	Sell	Exercise
Call USD	67,000	USD	1,286,400	MXN	dic-25	Sell	Expiry
Put USD	67,000	USD	1,242,850	MXN	dic-25	Buy	Exercise
Call USD	1,300,000	USD	26,000,000	MXN	dic-25	Buy	Expiry
Call USD	1,300,000	USD	26,000,000	MXN	dic-25	Sell	Expiry
Put USD	220,000	USD	4,567,200	MXN	dic-25	Sell	Exercise
Put USD	220,000	USD	4,567,200	MXN	dic-25	Buy	Exercise
Call USD	600	USD	11,400	MXN	dic-25	Sell	Expiry
Put USD	309	USD	5,600	MXN	dic-25	Sell	Exercise
Call USD	600	USD	11,400	MXN	dic-25	Buy	Expiry
Put USD	309	USD	5,600	MXN	dic-25	Buy	Exercise
Call USD	45,000	USD	838,350	MXN	dic-25	Sell	Expiry
Call USD	45,000	USD	838,350	MXN	dic-25	Buy	Expiry
Call USD	69,000	USD	1,251,315	MXN	dic-25	Sell	Expiry
Put USD	69,000	USD	1,251,315	MXN	dic-25	Buy	Exercise
Call USD	21,500	USD	389,903	MXN	dic-25	Sell	Expiry
Put USD	21,500	USD	389,903	MXN	dic-25	Buy	Exercise
Call USD	116,500	USD	2,112,728	MXN	dic-25	Sell	Expiry
Put USD	116,500	USD	2,112,728	MXN	dic-25	Buy	Exercise
Call USD	1,293,000	USD	23,448,555	MXN	dic-25	Sell	Expiry
Put USD	1,293,000	USD	23,448,555	MXN	dic-25	Buy	Exercise
Call USD	1,500,000	USD	27,202,500	MXN	dic-25	Buy	Expiry
Put USD	1,500,000	USD	27,202,500	MXN	dic-25	Sell	Exercise
Call USD	200,000	USD	3,840,000	MXN	dic-25	Sell	Expiry
Put USD	200,000	USD	3,720,000	MXN	dic-25	Buy	Exercise
Put USD	200,000	USD	3,676,000	MXN	dic-25	Sell	Exercise
Call USD	200,000	USD	3,840,000	MXN	dic-25	Buy	Expiry
Put USD	200,000	USD	3,720,000	MXN	dic-25	Sell	Exercise
Put USD	200,000	USD	3,676,000	MXN	dic-25	Buy	Exercise
Call USD	249,900	USD	4,823,070	MXN	dic-25	Sell	Expiry
Put USD	249,900	USD	4,648,140	MXN	dic-25	Sell	Exercise
Call USD	249,900	USD	4,648,140	MXN	dic-25	Buy	Expiry
Call USD	249,900	USD	4,823,070	MXN	dic-25	Buy	Expiry
Put USD	249,900	USD	4,648,140	MXN	dic-25	Buy	Exercise
Call USD	249,900	USD	4,648,140	MXN	dic-25	Sell	Expiry
Call USD	250,000	USD	5,000,000	MXN	dic-25	Sell	Expiry
Call USD	250,000	USD	4,786,250	MXN	dic-25	Buy	Expiry
Put USD	250,000	USD	4,687,500	MXN	dic-25	Sell	Exercise
Call USD	250,000	USD	5,000,000	MXN	dic-25	Buy	Expiry
Call USD	250,000	USD	4,786,250	MXN	dic-25	Sell	Expiry
Put USD	250,000	USD	4,687,500	MXN	dic-25	Buy	Exercise

CallPut	Nominal	Ccy1	Other Nominal	Ccy2	Maturity Date	B/S	Last event
Call USD	250,000	USD	4,950,000	MXN	dic-25	Sell	Expiry
Call USD	250,000	USD	4,735,000	MXN	dic-25	Buy	Expiry
Put USD	250,000	USD	4,662,500	MXN	dic-25	Sell	Exercise
Call USD	250,000	USD	4,950,000	MXN	dic-25	Buy	Expiry
Call USD	250,000	USD	4,735,000	MXN	dic-25	Sell	Expiry
Put USD	250,000	USD	4,662,500	MXN	dic-25	Buy	Exercise
Call USD	100,000	USD	2,079,000	MXN	dic-25	Sell	Expiry
Call USD	100,000	USD	1,979,000	MXN	dic-25	Buy	Expiry
Put USD	100,000	USD	1,939,000	MXN	dic-25	Sell	Exercise
Call USD	100,000	USD	2,079,000	MXN	dic-25	Buy	Expiry
Call USD	100,000	USD	1,979,000	MXN	dic-25	Sell	Expiry
Put USD	100,000	USD	1,939,000	MXN	dic-25	Buy	Exercise
Call USD	25,000	USD	542,500	MXN	dic-25	Sell	Expiry
Call USD	25,000	USD	517,500	MXN	dic-25	Buy	Expiry
Call USD	25,000	USD	542,500	MXN	dic-25	Buy	Expiry
Call USD	25,000	USD	517,500	MXN	dic-25	Sell	Expiry
Call USD	100,000	USD	2,150,000	MXN	dic-25	Sell	Expiry
Put USD	100,000	USD	1,999,000	MXN	dic-25	Sell	Exercise
Call USD	100,000	USD	1,999,000	MXN	dic-25	Buy	Expiry
Call USD	100,000	USD	2,150,000	MXN	dic-25	Buy	Expiry
Put USD	100,000	USD	1,999,000	MXN	dic-25	Buy	Exercise
Call USD	100,000	USD	1,999,000	MXN	dic-25	Sell	Expiry
Call USD	3,959,000	USD	87,098,000	MXN	dic-25	Sell	Expiry
Put USD	3,959,000	USD	81,555,400	MXN	dic-25	Sell	Exercise
Call USD	3,959,000	USD	81,555,400	MXN	dic-25	Buy	Expiry
Call USD	3,959,000	USD	87,098,000	MXN	dic-25	Buy	Expiry
Put USD	3,959,000	USD	81,555,400	MXN	dic-25	Buy	Exercise
Call USD	3,959,000	USD	81,555,400	MXN	dic-25	Sell	Expiry
Call USD	50,000	USD	1,050,000	MXN	dic-25	Sell	Expiry
Call USD	50,000	USD	994,000	MXN	dic-25	Buy	Expiry
Put USD	50,000	USD	975,000	MXN	dic-25	Sell	Exercise
Call USD	50,000	USD	1,050,000	MXN	dic-25	Sell	Expiry
Call USD	50,000	USD	994,000	MXN	dic-25	Buy	Expiry
Put USD	50,000	USD	975,000	MXN	dic-25	Sell	Exercise
Call USD	50,000	USD	1,050,000	MXN	dic-25	Buy	Expiry
Call USD	50,000	USD	994,000	MXN	dic-25	Sell	Expiry
Put USD	50,000	USD	975,000	MXN	dic-25	Buy	Exercise
Call USD	50,000	USD	1,050,000	MXN	dic-25	Buy	Expiry
Call USD	50,000	USD	994,000	MXN	dic-25	Sell	Expiry
Put USD	50,000	USD	975,000	MXN	dic-25	Buy	Exercise
Call USD	1,200,000	USD	27,060,000	MXN	dic-25	Sell	Expiry
Put USD	1,200,000	USD	24,000,000	MXN	dic-25	Buy	Exercise
Call USD	1,200,000	USD	27,060,000	MXN	dic-25	Buy	Expiry
Put USD	1,200,000	USD	24,000,000	MXN	dic-25	Sell	Exercise
Call USD	6,250	USD	120,000	MXN	dic-25	Sell	Expiry
Put USD	2,394	USD	44,000	MXN	dic-25	Sell	Exercise
Call USD	6,250	USD	120,000	MXN	dic-25	Buy	Expiry
Put USD	2,394	USD	44,000	MXN	dic-25	Buy	Exercise
Put USD	5,267	USD	98,750	MXN	dic-25	Sell	Exercise
Put USD	5,267	USD	98,750	MXN	dic-25	Buy	Exercise
Call USD	10,859	USD	215,000	MXN	dic-25	Sell	Expiry
Put USD	3,887	USD	72,500	MXN	dic-25	Sell	Exercise
Call USD	10,859	USD	215,000	MXN	dic-25	Buy	Expiry
Put USD	3,887	USD	72,500	MXN	dic-25	Buy	Exercise
Put USD	2,063	USD	40,000	MXN	dic-25	Sell	Exercise
Put USD	2,063	USD	40,000	MXN	dic-25	Buy	Exercise
Call USD	7,023	USD	151,000	MXN	dic-25	Sell	Expiry
Call USD	7,023	USD	151,000	MXN	dic-25	Buy	Expiry
Call USD	251,936	USD	5,542,600	MXN	dic-25	Sell	Expiry
Call USD	251,936	USD	5,542,600	MXN	dic-25	Buy	Expiry
Call USD	2,667	USD	56,000	MXN	dic-25	Sell	Expiry
Put USD	974	USD	19,000	MXN	dic-25	Sell	Exercise
Call USD	2,667	USD	56,000	MXN	dic-25	Sell	Expiry
Put USD	974	USD	19,000	MXN	dic-25	Sell	Exercise
Call USD	2,667	USD	56,000	MXN	dic-25	Buy	Expiry
Put USD	974	USD	19,000	MXN	dic-25	Buy	Exercise
Call USD	2,667	USD	56,000	MXN	dic-25	Buy	Expiry
Put USD	974	USD	19,000	MXN	dic-25	Buy	Exercise
Call USD	27,500	USD	522,500	MXN	dic-25	Sell	Expiry
Call USD	27,500	USD	506,825	MXN	dic-25	Buy	Expiry
Put USD	27,500	USD	499,125	MXN	dic-25	Sell	Exercise
Call USD	27,500	USD	522,500	MXN	dic-25	Buy	Expiry
Call USD	27,500	USD	506,825	MXN	dic-25	Sell	Expiry
Put USD	27,500	USD	499,125	MXN	dic-25	Buy	Exercise

CallPut	Nominal	Ccy1	Other Nominal	Ccy2	Maturity Date	B/S	Last event
Call USD	100,000	USD	1,902,000	MXN	dic-25	Sell	Expiry
Put USD	100,000	USD	1,849,000	MXN	dic-25	Sell	Exercise
Call USD	100,000	USD	1,849,000	MXN	dic-25	Buy	Expiry
Call USD	100,000	USD	1,902,000	MXN	dic-25	Buy	Expiry
Put USD	100,000	USD	1,849,000	MXN	dic-25	Buy	Exercise
Call USD	100,000	USD	1,849,000	MXN	dic-25	Sell	Expiry
Call USD	222,200	USD	4,288,460	MXN	dic-25	Sell	Expiry
Put USD	222,200	USD	4,132,920	MXN	dic-25	Sell	Exercise
Call USD	222,200	USD	4,132,920	MXN	dic-25	Buy	Expiry
Call USD	222,200	USD	4,288,460	MXN	dic-25	Buy	Expiry
Put USD	222,200	USD	4,132,920	MXN	dic-25	Buy	Exercise
Call USD	222,200	USD	4,132,920	MXN	dic-25	Sell	Expiry
Call USD	200,000	USD	3,970,000	MXN	dic-25	Buy	Expiry
Call USD	200,000	USD	3,894,000	MXN	dic-25	Sell	Expiry
Put USD	200,000	USD	3,624,000	MXN	dic-25	Buy	Exercise
Call USD	200,000	USD	3,970,000	MXN	dic-25	Sell	Expiry
Call USD	200,000	USD	3,894,000	MXN	dic-25	Buy	Expiry
Put USD	200,000	USD	3,624,000	MXN	dic-25	Sell	Exercise
Call USD	120,000	USD	2,544,000	MXN	dic-25	Buy	Expiry
Put USD	120,000	USD	2,292,000	MXN	dic-25	Buy	Exercise
Call USD	120,000	USD	2,334,000	MXN	dic-25	Sell	Expiry
Call USD	120,000	USD	2,544,000	MXN	dic-25	Sell	Expiry
Put USD	120,000	USD	2,292,000	MXN	dic-25	Sell	Exercise
Call USD	120,000	USD	2,334,000	MXN	dic-25	Buy	Expiry
Call USD	825	USD	15,675	MXN	dic-25	Sell	Expiry
Put USD	424	USD	7,700	MXN	dic-25	Sell	Exercise
Call USD	825	USD	15,675	MXN	dic-25	Buy	Expiry
Put USD	424	USD	7,700	MXN	dic-25	Buy	Exercise
Put USD	1,987	USD	36,000	MXN	dic-25	Buy	Exercise
Put USD	1,987	USD	36,000	MXN	dic-25	Sell	Exercise
Call USD	100,000	USD	1,934,000	MXN	dic-25	Buy	Expiry
Put USD	100,000	USD	1,844,000	MXN	dic-25	Sell	Exercise
Call USD	100,000	USD	1,934,000	MXN	dic-25	Sell	Expiry
Put USD	100,000	USD	1,844,000	MXN	dic-25	Buy	Exercise
Call USD	100,000	USD	1,985,000	MXN	dic-25	Buy	Expiry
Call USD	100,000	USD	1,947,000	MXN	dic-25	Sell	Expiry
Put USD	100,000	USD	1,812,000	MXN	dic-25	Buy	Exercise
Call USD	100,000	USD	1,985,000	MXN	dic-25	Sell	Expiry
Call USD	100,000	USD	1,947,000	MXN	dic-25	Buy	Expiry
Put USD	100,000	USD	1,812,000	MXN	dic-25	Sell	Exercise
Call USD	200,000	USD	3,934,000	MXN	dic-25	Sell	Expiry
Put USD	200,000	USD	3,758,000	MXN	dic-25	Sell	Exercise
Call USD	200,000	USD	3,758,000	MXN	dic-25	Buy	Expiry
Call USD	200,000	USD	3,934,000	MXN	dic-25	Buy	Expiry
Put USD	200,000	USD	3,758,000	MXN	dic-25	Buy	Exercise
Call USD	200,000	USD	3,758,000	MXN	dic-25	Sell	Expiry
Call USD	100,000	USD	2,035,000	MXN	dic-25	Sell	Expiry
Put USD	100,000	USD	1,955,000	MXN	dic-25	Sell	Exercise
Call USD	100,000	USD	1,955,000	MXN	dic-25	Buy	Expiry
Call USD	100,000	USD	2,035,000	MXN	dic-25	Buy	Expiry
Put USD	100,000	USD	1,955,000	MXN	dic-25	Buy	Exercise
Call USD	100,000	USD	1,955,000	MXN	dic-25	Sell	Expiry
Call USD	125,000	USD	2,625,000	MXN	dic-25	Sell	Expiry
Call USD	125,000	USD	2,541,250	MXN	dic-25	Buy	Expiry
Put USD	125,000	USD	2,437,500	MXN	dic-25	Sell	Exercise
Call USD	125,000	USD	2,625,000	MXN	dic-25	Buy	Expiry
Call USD	125,000	USD	2,541,250	MXN	dic-25	Sell	Expiry
Put USD	125,000	USD	2,437,500	MXN	dic-25	Buy	Exercise
Put USD	2,440	USD	45,000	MXN	dic-25	Sell	Exercise
Put USD	2,440	USD	45,000	MXN	dic-25	Buy	Exercise
Put USD	993	USD	18,000	MXN	dic-25	Buy	Exercise
Put USD	993	USD	18,000	MXN	dic-25	Sell	Exercise
Call USD	3,988	USD	83,750	MXN	dic-25	Sell	Expiry
Put USD	5,321	USD	103,750	MXN	dic-25	Sell	Exercise
Call USD	3,988	USD	83,750	MXN	dic-25	Buy	Expiry
Put USD	5,321	USD	103,750	MXN	dic-25	Buy	Exercise
Put USD	25,000	USD	457,500	MXN	dic-25	Sell	Exercise
Call USD	25,000	USD	468,000	MXN	dic-25	Sell	Expiry
Put USD	25,000	USD	463,750	MXN	dic-25	Buy	Exercise
Put USD	25,000	USD	457,500	MXN	dic-25	Buy	Exercise
Call USD	25,000	USD	468,000	MXN	dic-25	Buy	Expiry
Put USD	25,000	USD	463,750	MXN	dic-25	Sell	Exercise
Call USD	20,000	USD	380,000	MXN	dic-25	Sell	Expiry
Call USD	20,000	USD	368,600	MXN	dic-25	Buy	Expiry

CallPut	Nominal	Ccy1	Other Nominal	Ccy2	Maturity Date	B/S	Last event
Put USD	20,000	USD	363,000	MXN	dic-25	Sell	Exercise
Call USD	20,000	USD	380,000	MXN	dic-25	Buy	Expiry
Call USD	20,000	USD	368,600	MXN	dic-25	Sell	Expiry
Put USD	20,000	USD	363,000	MXN	dic-25	Buy	Exercise
Call USD	2,000,000	USD	38,480,000	MXN	dic-25	Sell	Expiry
Put USD	2,000,000	USD	36,880,000	MXN	dic-25	Sell	Exercise
Call USD	2,000,000	USD	36,880,000	MXN	dic-25	Buy	Expiry
Call USD	2,000,000	USD	38,480,000	MXN	dic-25	Buy	Expiry
Put USD	2,000,000	USD	36,880,000	MXN	dic-25	Buy	Exercise
Call USD	2,000,000	USD	36,880,000	MXN	dic-25	Sell	Expiry
Call USD	100,000	USD	1,902,000	MXN	dic-25	Sell	Expiry
Put USD	100,000	USD	1,849,000	MXN	dic-25	Sell	Exercise
Call USD	100,000	USD	1,849,000	MXN	dic-25	Buy	Expiry
Call USD	100,000	USD	1,902,000	MXN	dic-25	Buy	Expiry
Put USD	100,000	USD	1,849,000	MXN	dic-25	Buy	Exercise
Call USD	100,000	USD	1,849,000	MXN	dic-25	Sell	Expiry
Call USD	46,300	USD	893,590	MXN	dic-25	Sell	Expiry
Put USD	46,300	USD	861,180	MXN	dic-25	Sell	Exercise
Call USD	46,300	USD	861,180	MXN	dic-25	Buy	Expiry
Call USD	46,300	USD	893,590	MXN	dic-25	Buy	Expiry
Put USD	46,300	USD	861,180	MXN	dic-25	Buy	Exercise
Call USD	46,300	USD	861,180	MXN	dic-25	Sell	Expiry
Put USD	275,000	USD	5,687,000	MXN	dic-25	Sell	Exercise
Put USD	275,000	USD	5,687,000	MXN	dic-25	Buy	Exercise
Call USD	600	USD	11,400	MXN	dic-25	Sell	Expiry
Put USD	309	USD	5,600	MXN	dic-25	Sell	Exercise
Call USD	600	USD	11,400	MXN	dic-25	Buy	Expiry
Put USD	309	USD	5,600	MXN	dic-25	Buy	Exercise
Call USD	300,000	USD	5,595,000	MXN	dic-25	Sell	Expiry
Call USD	300,000	USD	5,487,000	MXN	dic-25	Buy	Expiry
Put USD	300,000	USD	5,487,000	MXN	dic-25	Sell	Exercise
Call USD	300,000	USD	5,595,000	MXN	dic-25	Buy	Expiry
Call USD	300,000	USD	5,487,000	MXN	dic-25	Sell	Expiry
Put USD	300,000	USD	5,487,000	MXN	dic-25	Buy	Exercise
Call USD	682,164	USD	13,090,734	MXN	dic-25	Sell	Expiry
Put USD	682,164	USD	12,851,977	MXN	dic-25	Buy	Exercise
Call USD	682,164	USD	13,090,734	MXN	dic-25	Buy	Expiry
Put USD	682,164	USD	12,851,977	MXN	dic-25	Sell	Exercise
Call USD	682,164	USD	13,165,765	MXN	dic-25	Sell	Expiry
Put USD	682,164	USD	12,875,846	MXN	dic-25	Buy	Exercise
Call USD	682,164	USD	13,165,765	MXN	dic-25	Buy	Expiry
Put USD	682,164	USD	12,875,846	MXN	dic-25	Sell	Exercise
Call USD	250,000	USD	5,000,000	MXN	dic-25	Sell	Expiry
Call USD	250,000	USD	4,786,250	MXN	dic-25	Buy	Expiry
Put USD	250,000	USD	4,687,500	MXN	dic-25	Sell	Exercise
Call USD	250,000	USD	5,000,000	MXN	dic-25	Buy	Expiry
Call USD	250,000	USD	4,786,250	MXN	dic-25	Sell	Expiry
Put USD	250,000	USD	4,687,500	MXN	dic-25	Buy	Exercise
Call USD	250,000	USD	4,950,000	MXN	dic-25	Sell	Expiry
Call USD	250,000	USD	4,735,000	MXN	dic-25	Buy	Expiry
Put USD	250,000	USD	4,662,500	MXN	dic-25	Sell	Exercise
Call USD	250,000	USD	4,950,000	MXN	dic-25	Buy	Expiry
Call USD	250,000	USD	4,735,000	MXN	dic-25	Sell	Expiry
Put USD	250,000	USD	4,662,500	MXN	dic-25	Buy	Exercise
Call USD	100,000	USD	2,079,000	MXN	dic-25	Sell	Expiry
Call USD	100,000	USD	1,979,000	MXN	dic-25	Buy	Expiry
Put USD	100,000	USD	1,939,000	MXN	dic-25	Sell	Exercise
Call USD	100,000	USD	2,079,000	MXN	dic-25	Buy	Expiry
Call USD	100,000	USD	1,979,000	MXN	dic-25	Sell	Expiry
Put USD	100,000	USD	1,939,000	MXN	dic-25	Buy	Exercise
Call USD	100,000	USD	2,150,000	MXN	dic-25	Sell	Expiry
Put USD	100,000	USD	1,999,000	MXN	dic-25	Sell	Exercise
Call USD	100,000	USD	1,999,000	MXN	dic-25	Buy	Expiry
Call USD	100,000	USD	2,150,000	MXN	dic-25	Buy	Expiry
Put USD	100,000	USD	1,999,000	MXN	dic-25	Buy	Exercise
Call USD	100,000	USD	1,999,000	MXN	dic-25	Sell	Expiry
Call USD	50,000	USD	1,050,000	MXN	dic-25	Sell	Expiry
Call USD	50,000	USD	994,000	MXN	dic-25	Buy	Expiry
Put USD	50,000	USD	975,000	MXN	dic-25	Sell	Exercise
Call USD	50,000	USD	1,050,000	MXN	dic-25	Buy	Expiry
Call USD	50,000	USD	994,000	MXN	dic-25	Sell	Expiry
Put USD	50,000	USD	975,000	MXN	dic-25	Buy	Exercise
Put USD	5,267	USD	98,750	MXN	dic-25	Sell	Exercise
Put USD	5,267	USD	98,750	MXN	dic-25	Buy	Exercise

CallPut	Nominal	Ccy1	Other Nominal	Ccy2	Maturity Date	B/S	Last event
Call USD	10,859	USD	215,000	MXN	dic-25	Sell	Expiry
Put USD	3,887	USD	72,500	MXN	dic-25	Sell	Exercise
Call USD	10,859	USD	215,000	MXN	dic-25	Buy	Expiry
Put USD	3,887	USD	72,500	MXN	dic-25	Buy	Exercise
Put USD	2,063	USD	40,000	MXN	dic-25	Sell	Exercise
Put USD	2,063	USD	40,000	MXN	dic-25	Buy	Exercise
Call USD	7,023	USD	151,000	MXN	dic-25	Sell	Expiry
Call USD	7,023	USD	151,000	MXN	dic-25	Buy	Expiry
Call USD	2,667	USD	56,000	MXN	dic-25	Sell	Expiry
Put USD	974	USD	19,000	MXN	dic-25	Sell	Exercise
Call USD	2,667	USD	56,000	MXN	dic-25	Buy	Expiry
Put USD	974	USD	19,000	MXN	dic-25	Buy	Exercise
Call USD	27,500	USD	522,500	MXN	dic-25	Sell	Expiry
Call USD	27,500	USD	506,825	MXN	dic-25	Buy	Expiry
Put USD	27,500	USD	499,125	MXN	dic-25	Sell	Exercise
Call USD	27,500	USD	522,500	MXN	dic-25	Buy	Expiry
Call USD	27,500	USD	506,825	MXN	dic-25	Sell	Expiry
Put USD	27,500	USD	499,125	MXN	dic-25	Buy	Exercise
Call USD	120,000	USD	2,544,000	MXN	dic-25	Buy	Expiry
Put USD	120,000	USD	2,292,000	MXN	dic-25	Buy	Exercise
Call USD	120,000	USD	2,334,000	MXN	dic-25	Sell	Expiry
Call USD	120,000	USD	2,544,000	MXN	dic-25	Sell	Expiry
Put USD	120,000	USD	2,292,000	MXN	dic-25	Sell	Exercise
Call USD	120,000	USD	2,334,000	MXN	dic-25	Buy	Expiry
Call USD	100,000	USD	2,080,000	MXN	dic-25	Sell	Expiry
Put USD	100,000	USD	1,980,000	MXN	dic-25	Sell	Exercise
Call USD	100,000	USD	1,980,000	MXN	dic-25	Buy	Expiry
Call USD	100,000	USD	2,080,000	MXN	dic-25	Buy	Expiry
Put USD	100,000	USD	1,980,000	MXN	dic-25	Buy	Exercise
Call USD	100,000	USD	1,980,000	MXN	dic-25	Sell	Expiry
Call USD	825	USD	15,675	MXN	dic-25	Sell	Expiry
Put USD	424	USD	7,700	MXN	dic-25	Sell	Exercise
Call USD	825	USD	15,675	MXN	dic-25	Buy	Expiry
Put USD	424	USD	7,700	MXN	dic-25	Buy	Exercise
Call USD	100,000	USD	1,967,000	MXN	dic-25	Sell	Expiry
Put USD	100,000	USD	1,879,000	MXN	dic-25	Sell	Exercise
Call USD	100,000	USD	1,879,000	MXN	dic-25	Buy	Expiry
Call USD	100,000	USD	1,967,000	MXN	dic-25	Buy	Expiry
Put USD	100,000	USD	1,879,000	MXN	dic-25	Buy	Exercise
Call USD	100,000	USD	1,879,000	MXN	dic-25	Sell	Expiry
Call USD	125,000	USD	2,625,000	MXN	dic-25	Sell	Expiry
Call USD	125,000	USD	2,541,250	MXN	dic-25	Buy	Expiry
Put USD	125,000	USD	2,437,500	MXN	dic-25	Sell	Exercise
Call USD	125,000	USD	2,625,000	MXN	dic-25	Buy	Expiry
Call USD	125,000	USD	2,541,250	MXN	dic-25	Sell	Expiry
Put USD	125,000	USD	2,437,500	MXN	dic-25	Buy	Exercise
Call USD	3,988	USD	83,750	MXN	dic-25	Sell	Expiry
Put USD	5,321	USD	103,750	MXN	dic-25	Sell	Exercise
Call USD	3,988	USD	83,750	MXN	dic-25	Buy	Expiry
Put USD	5,321	USD	103,750	MXN	dic-25	Buy	Exercise
Put USD	25,000	USD	457,500	MXN	dic-25	Sell	Exercise
Call USD	25,000	USD	468,000	MXN	dic-25	Sell	Expiry
Put USD	25,000	USD	463,750	MXN	dic-25	Buy	Exercise
Put USD	25,000	USD	457,500	MXN	dic-25	Buy	Exercise
Call USD	25,000	USD	468,000	MXN	dic-25	Buy	Expiry
Put USD	25,000	USD	463,750	MXN	dic-25	Sell	Exercise
Call USD	20,000	USD	380,000	MXN	dic-25	Sell	Expiry
Call USD	20,000	USD	368,600	MXN	dic-25	Buy	Expiry
Put USD	20,000	USD	363,000	MXN	dic-25	Sell	Exercise
Call USD	20,000	USD	380,000	MXN	dic-25	Buy	Expiry
Call USD	20,000	USD	368,600	MXN	dic-25	Sell	Expiry
Put USD	20,000	USD	363,000	MXN	dic-25	Buy	Exercise
Call USD	1,550,347	USD	35,686,823	MXN	dic-25	Sell	Expiry
Call USD	1,550,347	USD	35,686,823	MXN	dic-25	Buy	Expiry
Call USD	1,550,347	USD	28,469,801	MXN	dic-25	Sell	Expiry
Call USD	1,550,347	USD	28,469,801	MXN	dic-25	Buy	Expiry
Call USD	2,000,000	USD	38,480,000	MXN	dic-25	Sell	Expiry
Put USD	2,000,000	USD	36,880,000	MXN	dic-25	Sell	Exercise
Call USD	2,000,000	USD	36,880,000	MXN	dic-25	Buy	Expiry
Call USD	2,000,000	USD	38,480,000	MXN	dic-25	Buy	Expiry
Put USD	2,000,000	USD	36,880,000	MXN	dic-25	Buy	Exercise
Call USD	2,000,000	USD	36,880,000	MXN	dic-25	Sell	Expiry
Call USD	250,000	USD	5,000,000	MXN	dic-25	Sell	Expiry
Call USD	250,000	USD	4,786,250	MXN	dic-25	Buy	Expiry

CallPut	Nominal	Ccy1	Other Nominal	Ccy2	Maturity Date	B/S	Last event
Put USD	250,000	USD	4,687,500	MXN	dic-25	Sell	Exercise
Call USD	250,000	USD	5,000,000	MXN	dic-25	Buy	Expiry
Call USD	250,000	USD	4,786,250	MXN	dic-25	Sell	Expiry
Put USD	250,000	USD	4,687,500	MXN	dic-25	Buy	Exercise
Call USD	250,000	USD	4,950,000	MXN	dic-25	Sell	Expiry
Call USD	250,000	USD	4,735,000	MXN	dic-25	Buy	Expiry
Put USD	250,000	USD	4,662,500	MXN	dic-25	Sell	Exercise
Call USD	250,000	USD	4,950,000	MXN	dic-25	Buy	Expiry
Call USD	250,000	USD	4,735,000	MXN	dic-25	Sell	Expiry
Put USD	250,000	USD	4,662,500	MXN	dic-25	Buy	Exercise
Call USD	150,000	USD	2,992,500	MXN	dic-25	Sell	Expiry
Call USD	150,000	USD	2,848,500	MXN	dic-25	Buy	Expiry
Put USD	150,000	USD	2,832,000	MXN	dic-25	Sell	Exercise
Call USD	150,000	USD	2,992,500	MXN	dic-25	Buy	Expiry
Call USD	150,000	USD	2,848,500	MXN	dic-25	Sell	Expiry
Put USD	150,000	USD	2,832,000	MXN	dic-25	Buy	Exercise
Call USD	100,000	USD	2,079,000	MXN	dic-25	Sell	Expiry
Call USD	100,000	USD	1,979,000	MXN	dic-25	Buy	Expiry
Put USD	100,000	USD	1,939,000	MXN	dic-25	Sell	Exercise
Call USD	100,000	USD	2,079,000	MXN	dic-25	Buy	Expiry
Call USD	100,000	USD	1,979,000	MXN	dic-25	Sell	Expiry
Put USD	100,000	USD	1,939,000	MXN	dic-25	Buy	Exercise
Call USD	125,000	USD	2,625,000	MXN	dic-25	Sell	Expiry
Put USD	125,000	USD	2,481,250	MXN	dic-25	Sell	Exercise
Call USD	125,000	USD	2,481,250	MXN	dic-25	Buy	Expiry
Call USD	125,000	USD	2,625,000	MXN	dic-25	Buy	Expiry
Put USD	125,000	USD	2,481,250	MXN	dic-25	Buy	Exercise
Call USD	125,000	USD	2,481,250	MXN	dic-25	Sell	Expiry
Call USD	50,000	USD	1,050,000	MXN	dic-25	Sell	Expiry
Call USD	50,000	USD	994,000	MXN	dic-25	Buy	Expiry
Put USD	50,000	USD	975,000	MXN	dic-25	Sell	Exercise
Call USD	50,000	USD	1,050,000	MXN	dic-25	Buy	Expiry
Call USD	50,000	USD	994,000	MXN	dic-25	Sell	Expiry
Put USD	50,000	USD	975,000	MXN	dic-25	Buy	Exercise
Call USD	600	USD	11,400	MXN	dic-25	Sell	Expiry
Put USD	309	USD	5,600	MXN	dic-25	Sell	Exercise
Call USD	600	USD	11,400	MXN	dic-25	Buy	Expiry
Put USD	309	USD	5,600	MXN	dic-25	Buy	Exercise
Put USD	5,267	USD	98,750	MXN	dic-25	Sell	Exercise
Put USD	5,267	USD	98,750	MXN	dic-25	Buy	Exercise
Call USD	10,859	USD	215,000	MXN	dic-25	Sell	Expiry
Put USD	3,887	USD	72,500	MXN	dic-25	Sell	Exercise
Call USD	10,859	USD	215,000	MXN	dic-25	Buy	Expiry
Put USD	3,887	USD	72,500	MXN	dic-25	Buy	Exercise
Call USD	7,218	USD	144,000	MXN	dic-25	Sell	Expiry
Put USD	874	USD	16,500	MXN	dic-25	Sell	Exercise

Liquidados Anticipadamente

Trade ID	Maturity Date	Status	Notional	Currency	PaySide Notional	RcvSide Notional	Option Notional
SPX532	23/12/2025	Unwound	2,000,000	mxn	2,000,000	2,000,000	
M00694843	18/11/2025	Unwound	2,000,000	usd		2,000,000	
M00664105	20/12/2025	Unwound	10,000,000	usd		10,000,000	
ED5151	19/11/2025	Unwound	2,450,000	mxn			2,450,000.00
ED5152	19/11/2025	Unwound	2,450,000	mxn			2,450,000.00
SOH356	17/12/2025	Unwound	202,348,369	mxn	202,348,369	202,348,369	
SOH355	17/12/2025	Unwound	16,562,500	usd	16,562,500	16,562,500	
EA1614	12/11/2025	Unwound	43,755,000	mxn			43,755,000.00
EA1613	12/11/2025	Unwound	43,755,000	mxn			43,755,000.00
SNU162	30/12/2025	Unwound	200,000,000	mxn	200,000,000	200,000,000	
SNU163	26/12/2025	Unwound	250,000,000	mxn	250,000,000	250,000,000	
SNU164	24/12/2025	Unwound	320,000,000	mxn	320,000,000	320,000,000	
SNU165	04/12/2025	Unwound	160,000,000	mxn	160,000,000	160,000,000	
SNU166	26/12/2025	Unwound	100,000,000	mxn	100,000,000	100,000,000	
SNU167	23/12/2025	Unwound	80,000,000	mxn	80,000,000	80,000,000	
SNU168	29/12/2025	Unwound	250,000,000	mxn	250,000,000	250,000,000	
SNU169	04/12/2025	Unwound	390,000,000	mxn	390,000,000	390,000,000	
SNU170	24/12/2025	Unwound	20,000,000	mxn	20,000,000	20,000,000	
SNU171	26/12/2025	Unwound	300,000,000	mxn	300,000,000	300,000,000	
SNU173	24/12/2025	Unwound	130,000,000	mxn	130,000,000	130,000,000	
SNU174	30/12/2025	Unwound	220,000,000	mxn	220,000,000	220,000,000	
SNT738	24/12/2025	Unwound	320,000,000	mxn	320,000,000	320,000,000	
SNT739	26/12/2025	Unwound	100,000,000	mxn	100,000,000	100,000,000	
SNT740	26/12/2025	Unwound	250,000,000	mxn	250,000,000	250,000,000	
SNT741	04/12/2025	Unwound	160,000,000	mxn	160,000,000	160,000,000	
SNT742	30/12/2025	Unwound	200,000,000	mxn	200,000,000	200,000,000	
SNT743	24/12/2025	Unwound	20,000,000	mxn	20,000,000	20,000,000	
SNT744	23/12/2025	Unwound	80,000,000	mxn	80,000,000	80,000,000	
SNT745	26/12/2025	Unwound	300,000,000	mxn	300,000,000	300,000,000	
SNT746	04/12/2025	Unwound	390,000,000	mxn	390,000,000	390,000,000	
SNT747	29/12/2025	Unwound	250,000,000	mxn	250,000,000	250,000,000	
SNT748	30/12/2025	Unwound	220,000,000	mxn	220,000,000	220,000,000	
SNT749	24/12/2025	Unwound	130,000,000	mxn	130,000,000	130,000,000	
SNS829	15/12/2025	Unwound	1,000,000,000	mxn	1,000,000,000	1,000,000,000	
SNS830	15/12/2025	Unwound	1,000,000,000	mxn	1,000,000,000	1,000,000,000	
SNO510	29/10/2025	Unwound	1,050,000,000	mxn	1,050,000,000	1,050,000,000	
SNO471	29/10/2025	Unwound	830,000,000	mxn	830,000,000	830,000,000	
SNJ448	26/11/2025	Unwound	100,000,000	mxn	100,000,000	100,000,000	
E95805	12/11/2025	Unwound	552,825,000	mxn			552,825,000.00
E95806	12/11/2025	Unwound	552,825,000	mxn			552,825,000.00
E95798	15/12/2025	Unwound	75,380,000	mxn			75,380,000.00
E95799	15/12/2025	Unwound	75,380,000	mxn			75,380,000.00
E95424	12/11/2025	Unwound	561,325,000	mxn			561,325,000.00
E95425	12/11/2025	Unwound	561,325,000	mxn			561,325,000.00
E95195	12/11/2025	Unwound	568,075,000	mxn			568,075,000.00
E95196	12/11/2025	Unwound	568,075,000	mxn			568,075,000.00
E92291	12/11/2025	Unwound	579,075,000	mxn			579,075,000.00
E92292	12/11/2025	Unwound	579,075,000	mxn			579,075,000.00
SKC042	14/10/2025	Unwound	2,250,000	usd	2,250,000	2,250,000	
SKC041	14/10/2025	Unwound	2,250,000	usd	2,250,000	2,250,000	
SKC036	14/10/2025	Unwound	5,636,000	usd	5,636,000	5,636,000	
SKC034	14/10/2025	Unwound	5,636,000	usd	5,636,000	5,636,000	
SKB830	14/10/2025	Unwound	5,000,000	usd	5,000,000	5,000,000	
SKB829	14/10/2025	Unwound	5,000,000	usd	5,000,000	5,000,000	
SJI181	22/10/2025	Unwound	401,760,000	mxn	401,760,000	401,760,000	
SJG538	17/12/2025	Unwound	14,697,563	usd	14,697,563	14,697,563	
E87823	09/12/2025	Unwound	10,050,000	mxn			10,050,000.00
E87822	09/12/2025	Unwound	10,050,000	mxn			10,050,000.00
E85347	15/12/2025	Unwound	80,380,000	mxn			80,380,000.00

Trade ID	Maturity Date	Status	Notional	Currency	PaySide Notional	RcvSide Notional	Option Notional
E85348	15/12/2025	Unwound	80,380,000	mxn			80,380,000.00
E83469	15/12/2025	Unwound	81,380,000	mxn			81,380,000.00
E83468	15/12/2025	Unwound	81,380,000	mxn			81,380,000.00
SHR489	08/12/2025	Unwound	10,000,000	mxn	10,000,000	10,000,000	
P18592	08/12/2025	Unwound	10,000,000	mxn			10,000,000.00
SHQ572	27/11/2025	Unwound	300,000,000	mxn	300,000,000	300,000,000	
SHQ221	25/11/2025	Unwound	250,000,000	mxn	250,000,000	250,000,000	
SHQ019	21/11/2025	Unwound	335,000,000	mxn	335,000,000	335,000,000	
MYD038	21/11/2025	Unwound	335,000,000	mxn		335,000,000	
SHP981	21/11/2025	Unwound	335,000,000	mxn	335,000,000	335,000,000	
SHP671	19/11/2025	Unwound	250,000,000	mxn	250,000,000	250,000,000	
E82978	19/11/2025	Unwound	10,450,000	mxn			10,450,000.00
E82977	19/11/2025	Unwound	10,450,000	mxn			10,450,000.00
E82925	12/11/2025	Unwound	45,755,000	mxn			45,755,000.00
E82924	12/11/2025	Unwound	45,755,000	mxn			45,755,000.00
E82796	12/11/2025	Unwound	579,175,000	mxn			579,175,000.00
E82795	12/11/2025	Unwound	579,175,000	mxn			579,175,000.00
SHN845	05/11/2025	Unwound	340,000,000	mxn	340,000,000	340,000,000	
SHM745	27/10/2025	Unwound	190,000,000	mxn	190,000,000	190,000,000	
SHK775	13/10/2025	Unwound	16,622,000	mxn	16,622,000	16,622,000	
SHK772	13/10/2025	Unwound	69,180,000	mxn	69,180,000	69,180,000	
SHK770	13/10/2025	Unwound	68,364,000	mxn	68,364,000	68,364,000	
SHH641	20/10/2025	Unwound	30,000,000	usd	30,000,000	30,000,000	
SHH639	20/10/2025	Unwound	30,000,000	usd	30,000,000	30,000,000	
SHH638	20/10/2025	Unwound	30,000,000	usd	30,000,000	30,000,000	
P18338	09/12/2025	Unwound	26,000,000	mxn			26,000,000.00
MUO605	20/10/2025	Unwound	30,000,000	usd		30,000,000	
C76144	14/10/2025	Unwound		usd/mxn	7,850,000	164,614,500	
C76143	14/10/2025	Unwound		mxn/usd	164,614,500	7,850,000	
SGB125	28/11/2025	Unwound	186,458,729	mxn	186,458,729	186,458,729	
SFS009	24/12/2025	Unwound	120,000,000	mxn	120,000,000	120,000,000	
P17526	15/11/2025	Unwound	165,000,000	mxn			165,000,000.00
P17362	21/12/2025	Unwound	650,000,000	mxn			650,000,000.00
MNT302	30/10/2025	Unwound	38,467,468	usd		38,467,468	
SEA121	30/10/2025	Unwound	38,467,468	usd	38,467,468	38,467,468	
SEA112	30/10/2025	Unwound	38,467,468	usd	38,467,468	38,467,468	
SEA110	30/10/2025	Unwound	38,467,468	usd	38,467,468	38,467,468	
SDX355	04/12/2025	Unwound	50,000,000	mxn	50,000,000	50,000,000	
SDX293	17/12/2025	Unwound	100,000,000	mxn	100,000,000	100,000,000	
SDX243	10/12/2025	Unwound	30,000,000	mxn	30,000,000	30,000,000	
SDX251	10/12/2025	Unwound	50,000,000	mxn	50,000,000	50,000,000	
SDX233	10/12/2025	Unwound	50,000,000	mxn	50,000,000	50,000,000	
SDX193	05/12/2025	Unwound	100,000,000	mxn	100,000,000	100,000,000	
SDX200	05/12/2025	Unwound	110,000,000	mxn	110,000,000	110,000,000	
SDX206	05/12/2025	Unwound	105,000,000	mxn	105,000,000	105,000,000	
P17286	15/11/2025	Unwound	65,000,000	mxn			65,000,000.00
P17245	15/11/2025	Unwound	55,000,000	mxn			55,000,000.00
P17247	15/11/2025	Unwound	165,000,000	mxn			165,000,000.00
P17250	15/11/2025	Unwound	15,000,000	mxn			15,000,000.00
SDX153	02/12/2025	Unwound	200,000,000	mxn	200,000,000	200,000,000	
SDX147	01/12/2025	Unwound	30,000,000	mxn	30,000,000	30,000,000	
SDX141	01/12/2025	Unwound	100,000,000	mxn	100,000,000	100,000,000	
SDX127	05/11/2025	Unwound	100,000,000	mxn	100,000,000	100,000,000	
SDX129	01/12/2025	Unwound	100,000,000	mxn	100,000,000	100,000,000	
SDX137	01/12/2025	Unwound	50,000,000	mxn	50,000,000	50,000,000	
SDX119	05/11/2025	Unwound	80,000,000	mxn	80,000,000	80,000,000	
SDX108	05/11/2025	Unwound	220,000,000	mxn	220,000,000	220,000,000	
SDX110	01/12/2025	Unwound	250,000,000	mxn	250,000,000	250,000,000	
SDX037	01/12/2025	Unwound	70,000,000	mxn	70,000,000	70,000,000	

Trade ID	Maturity Date	Status	Notional	Currency	PaySide Notional	RcvSide Notional	Option Notional
SDW948	28/11/2025	Unwound	100,000,000	mxn	100,000,000	100,000,000	
SDW857	27/11/2025	Unwound	100,000,000	mxn	100,000,000	100,000,000	
SDW638	26/11/2025	Unwound	210,000,000	mxn	210,000,000	210,000,000	
SDW576	25/11/2025	Unwound	100,000,000	mxn	100,000,000	100,000,000	
SDW433	24/11/2025	Unwound	100,000,000	mxn	100,000,000	100,000,000	
SDW026	18/11/2025	Unwound	30,000,000	mxn	30,000,000	30,000,000	
SDV989	18/11/2025	Unwound	320,000,000	mxn	320,000,000	320,000,000	
SDV892	12/11/2025	Unwound	100,000,000	mxn	100,000,000	100,000,000	
SDV843	13/11/2025	Unwound	50,000,000	mxn	50,000,000	50,000,000	
SDV409	09/10/2025	Unwound	50,000,000	mxn	50,000,000	50,000,000	
SDV375	09/10/2025	Unwound	30,000,000	mxn	30,000,000	30,000,000	
SDV331	09/10/2025	Unwound	50,000,000	mxn	50,000,000	50,000,000	
SDV112	08/10/2025	Unwound	30,000,000	mxn	30,000,000	30,000,000	
SDV063	08/10/2025	Unwound	100,000,000	mxn	100,000,000	100,000,000	
SDV001	13/11/2025	Unwound	40,000,000	mxn	40,000,000	40,000,000	
SDU824	13/11/2025	Unwound	50,000,000	mxn	50,000,000	50,000,000	
SDU582	04/12/2025	Unwound	50,000,000	mxn	50,000,000	50,000,000	
SDU600	01/12/2025	Unwound	458,399,361	mxn	458,399,361	458,399,361	
SDU540	04/12/2025	Unwound	30,000,000	mxn	30,000,000	30,000,000	
SDU507	04/12/2025	Unwound	300,000,000	mxn	300,000,000	300,000,000	
SDU523	17/12/2025	Unwound	1,500,000,000	mxn	1,500,000,000	1,500,000,000	
SDU529	17/12/2025	Unwound	1,500,000,000	mxn	1,500,000,000	1,500,000,000	
SDU441	12/11/2025	Unwound	30,000,000	mxn	30,000,000	30,000,000	
SDU449	17/12/2025	Unwound	1	mxn	1	1	
SDU399	17/12/2025	Unwound	1,500,000,000	mxn	1,500,000,000	1,500,000,000	
SDU401	17/12/2025	Unwound	1,500,000,000	mxn	1,500,000,000	1,500,000,000	
SDU341	31/12/2025	Unwound	120,000,000	mxn	120,000,000	120,000,000	
SDU361	03/12/2025	Unwound	100,000,000	mxn	100,000,000	100,000,000	
SDU367	08/10/2025	Unwound	1,194,749,924	mxn	1,194,749,924	1,194,749,924	
SDU378	08/10/2025	Unwound	1,194,749,924	mxn	1,194,749,924	1,194,749,924	
SDU327	25/12/2025	Unwound	100,000,000	mxn	100,000,000	100,000,000	
SDU263	07/11/2025	Unwound	150,000,000	mxn	150,000,000	150,000,000	
SDU280	03/12/2025	Unwound	30,000,000	mxn	30,000,000	30,000,000	
SDU099	07/11/2025	Unwound	110,000,000	mxn	110,000,000	110,000,000	
SDU065	05/12/2025	Unwound	253,000,000	mxn	253,000,000	253,000,000	
SDU026	07/11/2025	Unwound	100,000,000	mxn	100,000,000	100,000,000	
SDT953	07/11/2025	Unwound	120,000,000	mxn	120,000,000	120,000,000	
SDT896	30/12/2025	Unwound	40,000,000	mxn	40,000,000	40,000,000	
SDT805	29/12/2025	Unwound	50,000,000	mxn	50,000,000	50,000,000	
SDT851	30/12/2025	Unwound	50,000,000	mxn	50,000,000	50,000,000	
SDT757	29/12/2025	Unwound	50,000,000	mxn	50,000,000	50,000,000	
SDT785	06/11/2025	Unwound	50,000,000	mxn	50,000,000	50,000,000	
SDT796	31/12/2025	Unwound	50,000,000	mxn	50,000,000	50,000,000	
SDT683	29/12/2025	Unwound	30,000,000	mxn	30,000,000	30,000,000	
SDT464	31/12/2025	Unwound	140,000,000	mxn	140,000,000	140,000,000	
SDT471	31/12/2025	Unwound	30,000,000	mxn	30,000,000	30,000,000	
SDT440	25/12/2025	Unwound	100,000,000	mxn	100,000,000	100,000,000	
SDT325	04/11/2025	Unwound	50,000,000	mxn	50,000,000	50,000,000	
SDT360	25/12/2025	Unwound	150,000,000	mxn	150,000,000	150,000,000	
SDT291	24/12/2025	Unwound	100,000,000	mxn	100,000,000	100,000,000	
SDT157	24/12/2025	Unwound	120,000,000	mxn	120,000,000	120,000,000	
SDT071	24/11/2025	Unwound	187,500,000	mxn	187,500,000	187,500,000	
SDT093	24/11/2025	Unwound	187,500,000	mxn	187,500,000	187,500,000	
SDT031	24/11/2025	Unwound	7,500,000	mxn	7,500,000	7,500,000	
SDT032	24/11/2025	Unwound	7,500,000	mxn	7,500,000	7,500,000	
SDT034	24/11/2025	Unwound	150,000,000	mxn	150,000,000	150,000,000	
SDT037	24/11/2025	Unwound	150,000,000	mxn	150,000,000	150,000,000	
SDT062	24/11/2025	Unwound	192,500,000	mxn	192,500,000	192,500,000	
SDT064	24/11/2025	Unwound	192,500,000	mxn	192,500,000	192,500,000	
SDS903	12/11/2025	Unwound	70,000,000	mxn	70,000,000	70,000,000	
SDS694	17/12/2025	Unwound	202,348,369	mxn	202,348,369	202,348,369	
SDS172	22/10/2025	Unwound	446,400,000	mxn	446,400,000	446,400,000	
SDS188	22/10/2025	Unwound	446,400,000	mxn	446,400,000	446,400,000	
SDR998	20/11/2025	Unwound	240,000,000	mxn	240,000,000	240,000,000	
SCW416	30/10/2025	Unwound	40,850,408	usd	40,850,408	40,850,408	
SCW410	30/10/2025	Unwound	40,850,408	usd	40,850,408	40,850,408	
MJX140	30/10/2025	Unwound	40,850,408	usd		40,850,408	
SCV768	30/10/2025	Unwound	40,850,408	usd	40,850,408	40,850,408	
SCU438	03/11/2025	Unwound	29,751,120	mxn	29,751,120	29,751,120	

Transaction Number	Value Date	CCY1	Amount 1	CCY2	Amount2
2024090503749	30/10/2025	USD	(900,000)	MXN	19,207,350
2025022803425	14/10/2025	USD	(5,832,000)	MXN	123,410,369
2025062703936	19/11/2025	USD	(500,000)	MXN	9,548,250
2025062703937	04/11/2025	USD	(500,000)	MXN	9,548,250
2025062703938	14/10/2025	USD	(500,000)	MXN	9,548,250
2025062703939	08/10/2025	USD	(500,000)	MXN	9,548,250
2025080103054	07/10/2025	USD	100,000	MXN	(1,919,300)
2025080503387	20/11/2025	USD	(1,240,000)	MXN	23,581,080
2025081403362	07/10/2025	USD	100,000	MXN	(1,908,500)
2025081903022	17/10/2025	USD	100,000	MXN	(1,910,500)
2025081903730	22/10/2025	USD	200,000	MXN	(3,834,000)
2025082703040	06/11/2025	USD	200,000	MXN	(3,814,000)
2025082703176	12/11/2025	USD	200,000	MXN	(3,813,000)
2025090203101	21/11/2025	USD	100,000	MXN	(1,905,200)
2025090403040	14/11/2025	USD	200,000	MXN	(3,822,600)
2025090403658	21/11/2025	USD	200,000	MXN	(3,824,400)
2025091003522	13/10/2025	USD	(200,000)	MXN	3,732,120
2025091204081	21/10/2025	USD	(200,000)	MXN	3,706,340
2025091204082	15/10/2025	USD	(250,000)	MXN	4,632,425
2025091503877	03/10/2025	USD	(150,000)	MXN	2,768,520
2025091503880	24/10/2025	USD	(220,000)	MXN	4,058,714
2025092503796	27/11/2025	USD	300,000	MXN	(5,655,000)
2025092503842	17/12/2025	USD	200,000	MXN	(3,766,340)
2025092603333	20/10/2025	USD	(100,000)	MXN	1,846,800
2025092903806	20/10/2025	USD	(100,000)	MXN	1,840,800
2025100103164	16/10/2025	USD	(150,000)	MXN	2,757,075
2025100603668	23/10/2025	USD	(200,000)	MXN	3,689,160
2025100603669	23/10/2025	USD	(200,000)	MXN	3,688,760
2025100603670	14/11/2025	USD	(200,000)	MXN	3,688,360
2025100903676	07/11/2025	USD	(250,000)	MXN	4,595,325
2025101003108	19/12/2025	USD	200,000	MXN	(3,750,000)
2025101003212	05/12/2025	USD	200,000	MXN	(3,766,000)
2025101603270	04/11/2025	USD	(650,000)	MXN	12,115,935
2025102203132	21/11/2025	USD	(250,000)	MXN	4,623,750
2025102203332	06/11/2025	USD	100,000	MXN	(1,917,000)
2025102303044	04/11/2025	USD	(150,000)	MXN	2,765,550
2025102303139	25/11/2025	USD	(400,000)	MXN	7,387,200
2025102403282	04/11/2025	USD	(150,000)	MXN	2,765,400
2025102703269	04/11/2025	USD	(150,000)	MXN	2,765,700
2025102703319	28/11/2025	USD	(300,000)	MXN	5,536,500
2025102703322	04/11/2025	USD	(100,000)	MXN	1,840,600
2025102803388	04/11/2025	USD	(150,000)	MXN	2,768,700
2025103003046	11/12/2025	USD	200,000	MXN	(3,765,000)
2025103003318	12/11/2025	USD	600,000	MXN	(11,149,800)
2025103103111	24/12/2025	USD	200,000	MXN	(3,774,000)
2025103103147	11/12/2025	USD	100,000	MXN	(1,859,760)
2025103103148	09/12/2025	USD	100,000	MXN	(1,858,980)
2025110403175	09/12/2025	USD	100,000	MXN	(1,859,750)
2025111003275	28/11/2025	USD	(130,000)	MXN	2,399,696
2025111103367	11/12/2025	USD	(150,000)	MXN	2,763,000
2025111103368	05/12/2025	USD	(150,000)	MXN	2,761,800
2025111103369	05/12/2025	USD	(250,000)	MXN	4,602,500
2025111103371	05/12/2025	USD	(300,000)	MXN	5,521,950
2025111303312	02/12/2025	USD	(250,000)	MXN	4,587,000
2025111303313	16/12/2025	USD	(250,000)	MXN	4,586,250
2025111303315	09/12/2025	USD	(250,000)	MXN	4,585,250
2025112103384	09/12/2025	USD	600,000	MXN	(11,124,900)
2025112103571	27/11/2025	USD	600,000	MXN	(11,094,900)
2025112103838	16/12/2025	USD	(150,000)	MXN	2,785,350

Transaction Number	Value Date	CCY1	Amount 1	CCY2	Amount2
2025112403404	16/12/2025	USD	(150,000)	MXN	2,787,750
2025112503540	16/12/2025	USD	(150,000)	MXN	2,768,700
2025112603046	16/12/2025	USD	(150,000)	MXN	2,765,250
2025112804012	29/12/2025	USD	(300,000)	MXN	5,510,970
2025112804013	24/12/2025	USD	(350,000)	MXN	6,428,800
2025112804014	24/12/2025	USD	(500,000)	MXN	9,183,100
2025112804015	23/12/2025	USD	(350,000)	MXN	6,426,210
2025112804016	22/12/2025	USD	(300,000)	MXN	5,507,070
2025112804017	19/12/2025	USD	(200,000)	MXN	3,671,000
2025112804018	19/12/2025	USD	(300,000)	MXN	5,505,930
2025120103499	29/12/2025	USD	(350,000)	MXN	6,432,720
2025120103500	29/12/2025	USD	(300,000)	MXN	5,513,160
2025120103501	29/12/2025	USD	(200,000)	MXN	3,674,640
2025120103502	29/12/2025	USD	(300,000)	MXN	5,511,390
2025120103527	24/12/2025	USD	(150,000)	MXN	2,756,850
2025120203109	24/12/2025	USD	(150,000)	MXN	2,755,725
2025120303144	24/12/2025	USD	(150,000)	MXN	2,751,750
2025120303343	30/12/2025	USD	(250,000)	MXN	4,591,275
2025120303401	18/12/2025	USD	(600,000)	MXN	11,026,080
2025120303422	29/12/2025	USD	(300,000)	MXN	5,508,360
2025120303427	09/12/2025	USD	(150,000)	MXN	2,746,080
2025120403451	18/12/2025	USD	(600,000)	MXN	11,001,360
2025120403452	18/12/2025	USD	(600,000)	MXN	11,000,160
2025120503940	18/12/2025	USD	(600,000)	MXN	11,005,800
2025120503941	18/12/2025	USD	(600,000)	MXN	11,004,420
2025120503964	18/12/2025	USD	(300,000)	MXN	5,503,260
2025120503965	18/12/2025	USD	(250,000)	MXN	4,585,550
2025120503966	18/12/2025	USD	(250,000)	MXN	4,585,075
2025120503967	18/12/2025	USD	(250,000)	MXN	4,584,575
2025120503968	18/12/2025	USD	(250,000)	MXN	4,583,100
2025120503969	18/12/2025	USD	(250,000)	MXN	4,582,600
2025120503970	18/12/2025	USD	(250,000)	MXN	4,582,100
2025120503971	18/12/2025	USD	(250,000)	MXN	4,581,125
2025120503972	18/12/2025	USD	(250,000)	MXN	4,581,125
2025120503973	18/12/2025	USD	(250,000)	MXN	4,579,625
2025120503974	18/12/2025	USD	(250,000)	MXN	4,579,150
2025120503975	18/12/2025	USD	(350,000)	MXN	6,410,110
2025120503976	18/12/2025	USD	(400,000)	MXN	7,325,040

Resumen de Instrumentos Financieros Derivados

Cifras expresadas en pesos

Tipo de derivado, valor o	Cobertura o Nego	Nocional	Posición	ACTIVO SUBYACENTE		VALOR RAZONABLE		MONTOS DE VENCIMIENTOS POR AÑO			Colateral/ Línea de crédito/Valores
				VP Trim Anterior	VP Trim Actual	VP Trim Anterior	VP Trim Actual	0 A 1 AÑO	1 A 5 AÑOS	5 A 10 AÑOS	
Forwards	NEGO	226,584,906,430	Compra	Divisas	Divisas	237,149,140,950	221,986,872,228	220,279,689,837	6,305,216,592	-	LINEA DE CREDITO
Forwards	NEGO	(226,588,553,638)	Venta	Divisas	Divisas	(237,392,563,384)	(221,994,461,122)	(220,263,856,174)	(6,324,697,464)	-	LINEA DE CREDITO
Opción	NEGO	5,191,064,469	Compra	Acción	Acción	306,449,603	259,685,203	-	5,191,064,469	-	LINEA DE CREDITO
Opción	NEGO	1,159,368,600.00	Venta	Acción	Acción	(95,325,701)	(119,045,781)	-	1,159,368,600.00	-	LINEA DE CREDITO
Opción	NEGO	18,404,800,475	Compra	Divisas	Divisas	980,060,756	1,065,140,168	4,581,494,643	6,651,872,881	7,171,432,950.14	LINEA DE CREDITO
Opción	NEGO	17,684,480,475	Venta	Divisas	Divisas	(945,181,571)	(1,026,990,326)	4,581,494,643	5,931,552,881	7,171,432,950.14	LINEA DE CREDITO
Opción	NEGO	2,653,015,600	Compra	Índice	Índice	355,008,523	323,664,711	-	2,653,015,600	-	LINEA DE CREDITO
Opción	NEGO	1,473,700,000	Venta	Índice	Índice	(79,436,205)	(68,146,011)	-	1,473,700,000	-	LINEA DE CREDITO
Opción	NEGO	53,638,075,857	Compra	Tasas	Tasas	180,348,637	168,873,213	308,679,540	47,460,962,631	5,868,433,686	LINEA DE CREDITO
Opción	NEGO	53,142,228,154	Venta	Tasas	Tasas	(179,942,185)	(168,145,949)	308,679,540	47,141,066,044	5,692,482,569	LINEA DE CREDITO
Opción	NEGO	2,222,939,934	Compra	Acción NE	Acción NE	(163,706,707)	(127,352,872)	-	2,222,939,934	-	LINEA DE CREDITO
Opción	NEGO	2,140,103,134	Venta	Acción NE	Acción NE	(47,417,194)	(13,286,550)	-	2,140,103,134	-	LINEA DE CREDITO
Opción	NEGO	737,660,000	Compra	Índice NE	Índice NE	56,992,441	43,769,880	-	737,660,000	-	LINEA DE CREDITO
Opción	NEGO	1,916,975,600	Venta	Índice NE	Índice NE	(332,564,759)	(299,288,580)	-	1,916,975,600	-	LINEA DE CREDITO
Opción	NEGO	1,151,621,379	Compra	Divisas NE	Divisas NE	1,433,995	596	-	1,151,621,379	-	LINEA DE CREDITO
Opción	NEGO	1,151,621,379	Venta	Divisas NE	Divisas NE	(4,851,099)	(45,818)	-	1,151,621,379	-	LINEA DE CREDITO
Swaps	COBE	4,987,396,547	IRS	Fija / Variable Usd, Usd	Fija / Variable Usd, Usd	48,583,785	12,787,509	-	4,054,145,280	933,251,267	LINEA DE CREDITO
Swaps	COBE	110,626,718,104	IRS	Fija / Variable Mxn, Mxn	Fija / Variable Mxn, Mxn	(2,452,217,860)	(1,732,425,414)	3,301,388,889	83,151,287,533	24,174,041,682	LINEA DE CREDITO
Swaps	COBE	5,402,400,000	IRS	Variable / Fija Usd, Usd	Variable / Fija Usd, Usd	281,065,103	217,820,928	-	2,701,200,000	2,701,200,000	LINEA DE CREDITO
Swaps	COBE	1,097,837,104	IRS	Variable / Variable Usd, Usd	Variable / Variable Usd, Usd	(330,877)	(265,414)	-	596,095,327	501,741,776	LINEA DE CREDITO
Swaps	COBE	312,209,824	XXYC	Variable / Variable Usd, Mxn	Variable / Variable Usd, Mxn	42,087,767	274,870,354	-	240,319,611	71,890,213	LINEA DE CREDITO
Swaps	COBE	403,899,959	XXYC	Fija / Fija Usd, Mxn	Fija / Fija Usd, Mxn	66,239,747	225,609,152	-	63,781,088	340,118,871	LINEA DE CREDITO
Swaps	NEGO	1,008,842,003,694	IRS	Fija / Variable MXN, MXN	Fija / Variable MXN, MXN	(13,785,081,974)	(8,710,155,097)	323,077,421,859	547,262,105,185	138,502,476,650	LINEA DE CREDITO
Swaps	NEGO	205,859,428,459	IRS	Fija / Variable Usd, Usd	Fija / Variable Usd, Usd	(328,706,327)	174,072,478	8,720,514,342	104,577,918,746	92,560,995,372	LINEA DE CREDITO
Swaps	NEGO	45,361,045	IRS	Fija / Fija Usd, Usd	Fija / Fija Usd, Usd	6,559,949	7,664,002	42,358,435.61	2,498,856	503,753	LINEA DE CREDITO
Swaps	NEGO	4,417,937	IRS	Fija / Fija MXN, MXN	Fija / Fija MXN, MXN	1,822,886	1,634,765	-	4,417,937	-	LINEA DE CREDITO
Swaps	NEGO	204,222,912,650	IRS	Variable / Fija Usd, Usd	Variable / Fija Usd, Usd	429,622,063	(66,690,091)	4,123,691,417	107,249,806,529	92,849,414,705	LINEA DE CREDITO
Swaps	NEGO	956,304,559,735	IRS	Variable / Fija MXN, MXN	Variable / Fija MXN, MXN	13,143,447,161	7,749,470,184	250,774,000,000	559,293,334,600	146,237,225,134	LINEA DE CREDITO
Swaps	NEGO	3,329,571,152	IRS	Variable / Variable Usd, Usd	Variable / Variable Usd, Usd	135,285	(50,850)	-	728,315,552	2,601,255,600	LINEA DE CREDITO
Swaps	NEGO	21,500,000,000	IRS	Variable / Variable MXN, MXN	Variable / Variable MXN, MXN	(33,366,445)	(297,197)	-	21,500,000,000	-	LINEA DE CREDITO
Swaps	NEGO	1,130,360,394	XXYC	Fija / Fija Usd, MXN	Fija / Fija Usd, MXN	1,227,540,925	1,248,413,214	-	130,139,959	1,000,220,435	LINEA DE CREDITO
Swaps	NEGO	64,293,513	XXYC	Fija / Fija EUR, MXN	Fija / Fija EUR, MXN	109,278,272	139,882,072	-	-	64,293,513	LINEA DE CREDITO
Swaps	NEGO	(64,293,513)	XXYC	Fija / Fija MXN, EUR	Fija / Fija MXN, EUR	(97,667,468)	(128,291,286)	-	-	(64,293,513)	LINEA DE CREDITO
Swaps	NEGO	(1,135,801,234)	XXYC	Fija / Fija MXN, USD	Fija / Fija MXN, USD	(1,203,246,066)	(1,237,750,454)	-	(130,139,959)	(1,005,661,274)	LINEA DE CREDITO
Swaps	NEGO	(54,790,000)	XXYC	Fija / Fija USD, COP	Fija / Fija USD, COP	(84,066,365)	(51,090,941)	-	(54,790,000)	-	LINEA DE CREDITO
Swaps	NEGO	54,790,000	XXYC	Fija / Fija COP, USD	Fija / Fija COP, USD	84,066,365	51,090,941	-	54,790,000	-	LINEA DE CREDITO
Swaps	NEGO	(349,572,470)	XXYC	Fija / Variable MXN, Usd	Fija / Variable MXN, Usd	(300,602,083)	(333,815,206)	-	(256,904,282)	(92,668,188)	LINEA DE CREDITO
Swaps	NEGO	281,174,067	XXYC	Fija / Variable USD, MXN	Fija / Variable USD, MXN	179,073,694	196,760,929	-	281,174,067	-	LINEA DE CREDITO
Swaps	NEGO	-	XXYC	Fija / Variable EUR, USD	Fija / Variable EUR, USD	(6,918,717)	-	-	-	-	LINEA DE CREDITO
Swaps	NEGO	349,572,470	XXYC	Variable / Fija Usd, MXN	Variable / Fija Usd, MXN	300,360,901	333,707,174	-	256,904,282	92,668,188	LINEA DE CREDITO
Swaps	NEGO	(281,174,067)	XXYC	Variable / Fija MXN, USD	Variable / Fija MXN, USD	(178,854,859)	(196,564,324)	-	(281,174,067)	-	LINEA DE CREDITO
Swaps	NEGO	-	XXYC	Variable / Fija USD, EUR	Variable / Fija USD, EUR	6,938,641	-	-	-	-	LINEA DE CREDITO
Swaps	NEGO	747,305,077	XXYC	Variable / Variable Usd, mxn	Variable / Variable Usd, mxn	498,581,606	724,946,602	33,659,191.23	700,553,646	13,092,240	LINEA DE CREDITO
Swaps	NEGO	(736,317,830)	XXYC	Variable / Variable mxn, usd	Variable / Variable mxn, usd	(486,861,488)	(713,861,718)	- 33,659,191.23	(689,566,398)	(13,092,240)	LINEA DE CREDITO

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2025**

SCOTIABANK INVERLAT, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

(PESOS)

Impresión Final

				CIERRE PERIODO ACTUAL	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR
CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-SUBCUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	IMPORTE	IMPORTE
100000000000			**A C T I V O**	892,844,270,603	918,665,674,432
100200001001			**Efectivo y equivalentes de efectivo**	46,968,350,257	52,330,559,740
100400001001			**Cuentas de margen (instrumentos financieros derivados)**	1,131,574,914	1,760,685,783
100600001001			**INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS**	193,575,208,397	192,696,974,021
	100600102001		Instrumentos financieros negociables	88,935,754,630	84,120,385,107
	100600102002		Instrumentos financieros para cobrar o vender	102,454,057,268	103,466,245,787
	130600102003		Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)(neto)	2,185,396,499	5,110,343,127
		100600303009	Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)	2,185,633,073	5,110,861,779
		100600303010	Estimación de pérdidas crediticias esperadas para inversiones en instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)	-236,574	-518,652
101000001001			**Deudores por reporto**	2,414,783,393	23,676,137,639
101200001001			**PRÉSTAMO DE VALORES**	0	0
101400001001			**Instrumentos financieros derivados**	63,624,350,691	64,217,643,146
	101400102001		Con fines de negociación	49,977,642,728	48,665,647,450
	101400102002		Con fines de cobertura	13,646,707,963	15,551,995,696
101600001001			**AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE ACTIVOS FINANCIEROS**	173,780,502	-473,164,530
	101800104001		**Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1**	505,752,178,696	495,044,745,094
	101800105001		Créditos comerciales	215,630,334,622	220,082,814,247
		101800107001	Actividad empresarial o comercial	176,339,595,514	177,967,415,703
		101800107002	Entidades financieras	23,526,706,165	27,074,409,674
		101800107003	Entidades gubernamentales	15,764,032,943	15,040,988,870
	101800105002		Créditos de consumo	54,726,011,683	46,547,478,362
	101800105003		Créditos a la vivienda	235,395,832,391	228,414,452,485
		101800507023	Media y residencial	231,643,791,748	224,069,484,349
		101800507024	De interés social	0	3,289,629
		101800507025	Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	3,752,040,643	4,341,678,507
		101800507026	Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la Banca de Desarrollo o fideicomisos públicos	0	0
		101800507027	Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda	0	0
	101800105004		Créditos otorgados en calidad de agente del Gobierno Federal	0	0
	101800104002		**Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2**	7,204,905,859	7,549,083,517
	101800205005		Créditos comerciales	943,629,784	2,376,201,879
		101800506007	Actividad empresarial o comercial	943,629,784	2,376,201,879
		101800506008	Entidades financieras	0	0
		101800506009	Entidades gubernamentales	0	0
	101800205006		Créditos de consumo	1,627,028,227	1,202,094,238
	101800205007		Créditos a la vivienda	4,634,247,848	3,970,787,400
		101800706018	Media y residencial	4,516,931,516	3,801,099,517
		101800706019	De interés social	0	0
		101800706020	Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	117,316,332	169,687,883
		101800706021	Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la Banca de Desarrollo o fideicomisos públicos	0	0
		101800706022	Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda	0	0
	101800104003		**Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3**	22,250,081,181	20,726,612,761
	101800305008		Créditos comerciales	5,319,131,586	6,950,243,530
		101800806023	Actividad empresarial o comercial	5,271,131,486	6,853,771,654
		101800806024	Entidades financieras	48,000,100	96,471,876
		101800806025	Entidades gubernamentales	0	0
	101800305009		Créditos de consumo	1,698,664,328	1,183,345,890
	101800305010		Créditos a la vivienda	15,232,285,267	12,593,023,341
		101801006034	Media y residencial	14,478,463,323	12,072,687,068
		101801006035	De interés social	8,315,256	8,390,254
		101801006036	Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	745,506,688	511,946,019
		101801006037	Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la Banca de Desarrollo o fideicomisos públicos	0	0
		101801006038	Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda	0	0
	101800104004		**Cartera de crédito valuada a valor razonable**	0	0
	101800405011		Créditos comerciales	0	0
		101801106039	Actividad empresarial o comercial	0	0
		101801106040	Entidades financieras	0	0
		101801106041	Entidades gubernamentales	0	0
	101800405012		Créditos de consumo	0	0
	101800405013		Créditos a la vivienda	0	0
		101801306050	Media y residencial	0	0

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2025**

SCOTIABANK INVERLAT, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

(PESOS)

Impresión Final

				CIERRE PERIODO ACTUAL	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR
CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-SUBCUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	IMPORTE	IMPORTE
		101801306051	De interés social	0	0
		101801306052	Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	0	0
		101801306053	Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la Banca de Desarrollo o fideicomisos públicos	0	0
		101801306054	Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda	0	0
	131800103001		Cartera de crédito	535,207,165,736	523,320,441,372
	131800103002		Partidas diferidas	4,362,197,097	3,866,111,220
	101800103003		**ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS**	-15,450,546,047	-14,732,953,088
	131800102001		**Cartera de crédito (neto)**	524,118,816,786	512,453,599,504
	131800102002		**Derechos de cobro adquiridos (neto)**	0	0
131800001001			**Total de cartera de crédito (neto)**	524,118,816,786	512,453,599,504
102000001001			**Activos virtuales**	0	0
102200001001			**BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN**	0	0
132400001001			**Otras cuentas por cobrar (neto)**	36,729,823,549	49,002,308,585
132600001001			**Bienes adjudicados (neto)**	1,099,252,905	847,839,371
102800001001			Activos de larga duración mantenidos para la venta o para distribuir a los propietarios	7,054,099	8,259,341
103000001001			Activos relacionados con operaciones discontinuadas	0	0
103200001001			Pagos anticipados y otros activos	3,037,665,421	2,660,164,729
133400001001			**Propiedades, mobiliario y equipo (neto)**	5,381,552,650	5,443,411,474
133600001001			Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo (neto)	1,991,806,752	2,154,775,380
103800001001			**INVERSIONES PERMANENTES**	320,187,782	394,197,042
104000001001			Activo por impuestos a la utilidad diferidos	7,520,226,780	6,643,494,693
134200001001			Activos intangibles (neto)	4,749,835,725	4,848,788,514
134400001001			Activos por derechos de uso de activos intangibles (neto)	0	0
104600001001			Crédito mercantil	0	0
200000000000			**P A S I V O**	797,687,486,501	828,618,683,777
200200001001			**CAPTACIÓN TRADICIONAL**	527,913,289,865	558,587,798,388
	200200102001		Depósitos de exigibilidad inmediata	281,613,695,835	295,083,941,011
	200200102002		Depósitos a plazo	207,991,923,808	231,676,721,766
		200200203003	Del público en general	176,386,021,152	193,751,893,587
		200200203004	Mercado de dinero	31,605,902,656	37,924,828,179
		200200203005	Fondos especiales	0	0
	200200102003		Títulos de crédito emitidos	36,460,957,354	30,303,844,717
	200200102004		Cuenta global de captación sin movimientos	1,846,712,868	1,523,290,894
200400001001			**PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS**	47,867,322,426	45,168,073,272
	200400102001		De exigibilidad inmediata	0	0
	200400102002		De corto plazo	18,191,117,722	17,238,117,239
	200400102003		De largo plazo	29,676,204,704	27,929,956,033
230600001001			**VALORES ASIGNADOS POR LIQUIDAR**	18,040,983,281	33,119,896,475
200800001001			**ACREEDORES POR REPORTO**	91,160,301,158	62,038,078,726
201000001001			**PRÉSTAMO DE VALORES**	19,372	89,874
201200001001			**COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTÍA**	2,576,740,183	2,281,027,039
	201200102001		Reportos	2,060,765,613	260,611,396
	201200102002		Préstamo de valores	515,974,570	2,020,415,643
	201200102003		Instrumentos financieros derivados	0	0
	201200102004		Otros colaterales vendidos	0	0
201400001001			**Instrumentos financieros derivados**	65,323,597,740	64,727,509,742
	201400102001		Con fines de negociación	50,675,561,361	48,913,317,765
	201400102002		Con fines de cobertura	14,648,036,379	15,814,191,977
201600001001			**AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS**	0	0
201800001001			**OBLIGACIONES EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN**	0	0
202000001001			**Pasivo por arrendamiento**	2,228,935,715	2,383,488,432
202200001001			**Recursos de aplicación restringida recibidos del Gobierno Federal**	0	0
202400001001			**OTRAS CUENTAS POR PAGAR**	20,566,930,823	43,249,416,351
	202400102001		Acreedores por liquidación de operaciones	7,344,072,869	31,088,196,829
	202400102002		Acreedores por cuentas de margen	1,581,616,756	2,959,481,748
	202400102003		Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	944,354,701	3,067,709,573
	202400102004		Contribuciones por pagar	726,297,975	639,772,954
	202400102005		Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	9,970,588,522	5,494,255,247
202600001001			Pasivos relacionados con grupos de activos mantenidos para la venta	0	0
202800001001			Pasivos relacionados con operaciones discontinuadas	0	0

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2025**

SCOTIABANK INVERLAT, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

(PESOS)

Impresión Final

				CIERRE PERIODO ACTUAL	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR
CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-SUBCUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	IMPORTE	IMPORTE
203000001001			Instrumentos financieros que califican como pasivo	12,408,000,000	8,908,000,000
	203000102001		**OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACIÓN**	12,408,000,000	8,908,000,000
	203000102002		**Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar por su órgano de gobierno**	0	0
	203000102003		**Otros**	0	0
203200001001			**Obligaciones asociadas con el retiro de componentes de propiedades, mobiliario y equipo**	0	0
203400001001			**Pasivo por impuestos a la utilidad**	682,523,667	561,093,681
203600001001			**Pasivo por beneficios a los empleados**	7,442,854,728	6,304,134,123
203800001001			**Créditos diferidos y cobros anticipados**	1,475,987,543	1,290,077,674
400000000000			**CAPITAL CONTABLE**	95,156,784,102	90,046,990,655
440200001001			**Participación controladora**	95,155,318,152	90,045,642,813
	400200102001		**CAPITAL CONTRIBUIDO**	13,468,335,561	13,468,335,561
		400200103001	Capital social	9,420,300,433	9,420,300,433
		400200103002	Capital social no exhibido	0	0
		400200103003	Incremento por actualización del capital social pagado	1,250,665,369	1,250,665,369
		400200103004	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de gobierno	0	0
		400200103005	Incremento por actualización de las aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de gobierno	0	0
		400200103006	Prima en venta de acciones	2,716,852,485	2,716,852,485
		400200103007	Incremento por actualización de la prima en venta de acciones	80,517,274	80,517,274
		400200103008	Instrumentos financieros que califican como capital	0	0
		400200103009	Incremento por actualización de instrumentos financieros que califican como capital	0	0
	400200102002		**CAPITAL GANADO**	81,686,982,591	76,577,307,252
		400200203010	Reservas de capital	10,508,648,508	10,077,244,487
		400200203011	Incremento por actualización de reservas de capital	162,317,294	162,317,294
		400200203012	Resultados acumulados	71,915,008,518	65,922,628,820
		400201204003	Resultado de ejercicios anteriores	61,674,275,944	54,988,696,182
		400201204004	Incremento por actualización del resultado de ejercicios anteriores	0	0
		430201204005	Resultado neto	10,240,732,574	10,933,932,638
	400200203013		Otros resultados integrales	-910,215,567	405,475,692
		400201304006	Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	501,196,583	-484,780,659
		400201304007	Incremento por actualización de la valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	0	0
		400201304008	Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	-676,838,730	1,111,905,662
		400201304009	Incremento por actualización de la valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	0	0
		400201304010	Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	0	0
		400201304011	Incremento por actualización de Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	0	0
		400201304012	Remedición de beneficios definidos a los empleados	-734,573,420	-221,649,311
		400201304013	Incremento por actualización de la remedición de beneficios definidos a los empleados	0	0
		400201304014	Efecto acumulado por conversión	0	0
		400201304015	Incremento por actualización del efecto acumulado por conversión	0	0
		400201304016	Resultado por tenencia de activos no monetarios	0	0
		400201304017	Incremento por actualización del resultado por tenencia de activos no monetarios	0	0
	400200203014		Participación en ORI de otras entidades	11,223,838	9,640,959
	400200203015		Incremento por actualización de la participación en ORI de otras entidades	0	0
440400001001			**PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA**	1,465,950	1,347,842
	440400102001		Resultado neto correspondiente a la participación no controladora	119,656	162,573
	440400102002		Otra participación no controladora	1,346,294	1,185,269
	440400102003		Otros resultados integrales correspondientes a la participación no controladora	0	0
700000000000			**CUENTAS DE ORDEN**	5,530,806,357,101	4,975,045,145,388
700200001001			Avales otorgados	0	0
700400001001			Activos y pasivos contingentes	0	0
700600001001			Compromisos crediticios	356,459,526,137	357,425,603,632
700800001001			Bienes en fideicomiso o mandato	506,680,518,201	484,460,155,342
	700800102001		Fideicomisos	476,535,722,050	454,971,478,156
	700800102002		Mandatos	30,144,796,151	29,488,677,186
701000001001			Agente financiero del Gobierno Federal	0	0
701200001001			Bienes en custodia o en administración	634,885,953,199	862,591,264,221
701400001001			Colaterales recibidos por la entidad	9,038,021,734	31,986,299,398
701600001001			Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	2,576,189,488	2,280,954,231
701800001001			Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	2,446,388,099	2,157,723,337
702000001001			Otras cuentas de registro	4,018,719,760,243	3,234,143,145,227

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB** TRIMESTRE: **04** AÑO: **2025**

SCOTIABANK INVERLAT, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO

CONSOLIDADO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

INFORMACIÓN DICTAMINADA

(PESOS)

Impresión Final

		TRIMESTRE AÑO ACTUAL	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR
CUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	IMPORTE	IMPORTE
500200101001	Ingresos por intereses	76,227,858,746	83,727,668,945
600400101002	Gastos por intereses	44,547,112,840	55,556,553,709
500600101003	Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)	0	0
330000000001	**MARGEN FINANCIERO**	31,680,745,906	28,171,115,236
600800201004	Estimación preventiva para riesgos crediticios	7,518,859,431	5,150,969,168
330000000002	**MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS**	24,161,886,475	23,020,146,068
501000301005	Comisiones y tarifas cobradas	5,847,891,406	5,596,545,883
601200301006	Comisiones y tarifas pagadas	424,823,097	428,009,999
501400301007	Resultado por intermediación	2,021,559,936	2,484,312,587
501600301008	Otros ingresos (egresos) de la operación	1,336,114,827	923,107,402
501800301009	Subsidios	0	0
602000301010	Gastos de administración y promoción	19,126,323,215	17,343,206,084
330000000003	**RESULTADO DE LA OPERACIÓN**	13,816,306,332	14,252,895,857
502200401011	Participación en el resultado neto de otras entidades	231,164,736	190,904,541
330000000004	**RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD**	14,047,471,068	14,443,800,398
602400501012	Impuestos a la utilidad	3,806,618,838	3,509,705,187
330000000005	**RESULTADO DE OPERACIONES CONTINUAS**	10,240,852,230	10,934,095,211
502600601013	Operaciones discontinuadas	0	0
330000000006	**RESULTADO NETO**	10,240,852,230	10,934,095,211
502800701014	Otros Resultados Integrales	-1,315,691,259	414,923,334
502801402150	Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	985,977,242	-383,766,801
502801402151	Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	-1,788,744,392	409,507,474
502801402152	Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	0	0
502801402153	Remedición de beneficios definidos a los empleados	-512,924,109	389,182,661
502801402154	Efecto acumulado por conversión	0	0
502801402155	Resultado por tenencia de activos no monetarios	0	0
503000701015	Participación en ORI de otras entidades	1,582,879	11,119,513
330000000007	**RESULTADO INTEGRAL**	8,926,743,850	11,360,138,058
543200601016	**Resultado neto atribuible a:**	10,240,852,230	10,934,095,211
543201602158	Participación controladora	10,240,732,574	10,933,932,638
543201602159	Participación no controladora	119,656	162,573
543400701017	**Resultado integral atribuible a:**	8,926,743,850	11,360,138,058
543401702160	Participación controladora	8,926,743,850	11,360,138,058
543401702161	Participación no controladora	0	0
330000000008	**UTILIDAD BÁSICA POR ACCIÓN ORDINARIA**	0	0

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB** TRIMESTRE: **04** AÑO: **2025**

SCOTIABANK INVERLAT, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA **(PESOS)** **Impresión Final**

			AÑO ACTUAL	AÑO ANTERIOR
CUENTA	SUB-CUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	IMPORTE	IMPORTE
		Actividades de operación		
851000102001		**Resultado antes de impuestos a la utilidad**	14,047,471,068	14,443,800,398
851000102002		**Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión:**	1,963,074,189	1,747,281,039
	851000203001	Depreciación de propiedades, mobiliario y equipo	1,147,669,960	1,135,612,553
	851000203002	Amortizaciones de activo intangibles	1,062,785,321	827,014,378
	851000203003	Pérdidas o reversión de pérdidas por deterioro de activos de larga duración	0	-23,505,981
	851000203004	Participación en el resultado neto de otras entidades	-231,164,736	-190,904,541
	851000203005	Otros ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión	-16,216,356	-935,370
	851000203006	Operaciones discontinuadas	0	0
	851000203007	Activos de larga duración mantenidos para la venta o para distribuir a los propietarios	0	0
851000102003		Ajustes por partidas asociadas con actividades de financiamiento	0	3,340,490,072
	851000303001	Intereses asociados con préstamos interbancarios y de otros organismos	0	0
	851000303002	Intereses asociados con instrumentos financieros que califican como pasivo	0	3,340,490,072
	851000303003	Intereses asociados con instrumentos financieros que califican como capital	0	0
	851000303004	Otros intereses	0	0
851000102004		**Cambios en partidas de operación**	-18,735,365,771	-4,792,515,076
	851000403001	Cambios de préstamos interbancarios y de otros organismos	2,699,249,154	8,363,766,653
	851000403002	Cambio en cuentas de margen (instrumentos financieros derivados)	629,110,869	-378,118,837
	851000403003	Cambio en inversiones en instrumentos financieros (valores)(neto)	-14,387,311,671	13,364,006,705
	851000403004	Cambio en deudores por reporto (neto)	21,261,354,246	-15,667,489,107
	851000403005	Cambio en préstamo de valores (activo)	0	0
	851000403006	Cambio en instrumentos financieros derivados (activo)	-2,249,646,721	-20,810,000,098
	851000403007	Cambio de cartera de crédito (neto)	-11,665,217,282	-8,989,628,730
	851000403008	Cambio en derechos de cobro adquiridos (neto)	0	0
	851000403009	Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	0	0
	851000403010	Cambio en activos virtuales	0	0
	851000403011	Cambio en otras cuentas por cobrar (neto)	12,264,362,762	-22,220,662,546
	851000403012	Cambio en bienes adjudicados (neto)	-251,413,534	-262,612,208
	851000403013	Cambio en otros activos operativos (neto)	-1,462,934,651	4,079,553,231
	851000403014	Cambio en captación tradicional	-30,674,508,523	17,030,791,293
	851000403015	Cambio en acreedores por reporto	29,122,222,432	-6,282,583,597
	851000403016	Cambio en préstamo de valores (pasivo)	-70,502	32,279
	851000403017	Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	295,713,144	-6,103,460,037
	851000403018	Cambio en instrumentos financieros derivados (pasivo)	596,087,998	24,900,665,844
	851000403019	Cambio en obligaciones en operaciones de bursatilización	0	-656,919,406
	851000403020	Cambio en otros pasivos operativos	404,568,661	392,652,144
	851000403021	Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	0	0
	851000403022	Cambio en activos/pasivos por beneficios a los empleados	387,306,677	577,316,218
	851000403023	Cambio en otras cuentas por pagar	-21,865,446,803	11,415,650,867
	851000403024	Cambio en otras provisiones	131,351,747	135,787,411
	851000403025	Devoluciones de impuestos a la utilidad	0	0
	851000403026	Pagos de impuestos a la utilidad	-3,970,143,774	-3,681,263,155
851000001001		**Flujos netos de efectivo de actividades de operación**	-2,724,820,514	14,739,056,433
		Actividades de inversión		
	851000202001	Pagos por instrumentos financieros a largo plazo	0	0
	851000202002	Cobros por instrumentos financieros a largo plazo	0	0
	851000202003	Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	-493,012,227	-685,404,321
	851000202004	Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo	0	1,450,000
	851000202005	Pagos por operaciones discontinuadas	0	0
	851000202006	Cobros por operaciones discontinuadas	0	0
	851000202007	Pagos por adquisición de subsidiarias	-20,002,628	0
	851000202008	Cobros por disposición de subsidiarias	0	0
	851000202009	Pagos por adquisición de asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes	0	0
	851000202010	Cobros por disposición de asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes	0	0
	851000202011	Cobros de dividendos en efectivo de inversiones permanentes	325,721,129	254,211,032
	851000202012	Pagos por adquisición de activos intangibles	-963,832,532	-1,065,613,322
	851000202013	Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta	0	0
	851000202014	Cobros asociados con instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	0	0
	851000202015	Pagos asociados con instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	0	0

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB** TRIMESTRE: **04** AÑO: **2025**

SCOTIABANK INVERLAT, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA **(PESOS)** **Impresión Final**

			AÑO ACTUAL	AÑO ANTERIOR
CUENTA	SUB-CUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	IMPORTE	IMPORTE
	851000202016	Otros cobros por actividades de inversión	16,206,897	0
	851000202017	Otros pagos por actividades de inversión	0	0
	851000001002	**Flujos netos de efectivo de actividades de inversión**	-1,134,919,361	-1,495,356,611
		Actividades de financiamiento		
	851000302001	Cobros por la obtención de préstamos interbancarios y de otros organismos	0	0
	851000302002	Pagos de préstamos interbancarios y de otros organismos	0	0
	851000302003	Pagos de pasivo por arrendamiento	-739,659,388	-739,140,116
	851000302004	Cobros por emisión de acciones	0	0
	851000302005	Pagos por reembolsos de capital social	0	0
	851000302006	Cobros por la emisión de instrumentos financieros que califican como capital	3,500,000,000	0
	851000302007	Pagos asociados a instrumentos financieros que califican como capital	-1,262,778,284	0
	851000302008	Pagos de dividendos en efectivo	-3,000,031,936	-4,999,990,635
	851000302009	Pagos asociados a la recompra de acciones propias	0	0
	851000302010	Cobros por la emisión de instrumentos financieros que califican como pasivo	0	0
	851000302011	Pagos asociados con instrumentos financieros que califican como pasivo	0	-2,835,150,213
	851000302012	Pagos por intereses por pasivo por arrendamiento	0	0
	851000302013	Cobros asociados con instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de financiamiento)	0	0
	851000302014	Pagos asociados con instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de financiamiento)	0	0
	851000302015	Otros cobros por actividades de financiamiento	0	0
	851000302016	Otros pagos por actividades de financiamiento	0	0
851000001003		**Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento**	-1,502,469,608	-8,574,280,964
	851000000000	**Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo**	-5,362,209,483	4,669,418,858
	851200000000	**Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo**	0	0
	851400000000	**Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo**	52,330,559,740	47,661,140,882
	100200001001	**Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo**	46,968,350,257	52,330,559,740

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2025**

SCOTIABANK INVERLAT, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT

ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

INFORMACIÓN DICTAMINADA

(PESOS)

CONSOLIDADO

Impresión Final

Concepto	Capital contribuido				Capital Ganado									Total participación de la controladora	Participación no controladora	Total capital contable
	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su Órgano de Gobierno	Prima en venta de acciones	Instrumentos financieros que califican como capital	Reservas de capital	Resultados acumulados	Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	Remediciones por beneficios definidos a los empleados	Efecto Acumulado por conversion	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Participación en ORI de otras entidades			
Saldo al inicio del periodo	10,670,965,802	0	2,797,369,759	0	10,239,561,781	65,922,628,820	-484,780,659	1,111,905,662	0	-221,649,311	0	0	9,640,959	90,045,642,813	1,347,842	90,046,990,655
Ajustes retrospectivos por cambios contables	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ajustes retrospectivos por correcciones de errores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo ajustado	10,670,965,802	0	2,797,369,759	0	10,239,561,781	65,922,628,820	-484,780,659	1,111,905,662	0	-221,649,311	0	0	9,640,959	90,045,642,813	1,347,842	90,046,990,655
MOVIMIENTOS DE PROPIETARIOS																
Aportaciones de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reembolsos de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Decreto de dividendos	0	0	0	0	0	-3,000,000,000	0	0	0	0	0	0	0	-3,000,000,000	0	-3,000,000,000
Capitalización de otros conceptos del capital contable	0	0	0	0	0	-816,948,855	0	0	0	0	0	0	0	-816,948,855	0	-816,948,855
Cambios en la participación controladora que no implican pérdida de control	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-1,548	-1,548
Total	0	0	0	0	0	-3,816,948,855	0	0	0	0	0	0	0	-3,816,948,855	-1,548	-3,816,950,403
MOVIMIENTOS DE RESERVAS																
Reservas de capital	0	0	0	0	431,404,021	-431,404,021	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RESULTADO INTEGRAL																
Resultado neto	0	0	0	0	0	10,240,732,574	0	0	0	0	0	0	0	10,240,732,574	119,656	10,240,852,230
Otros resultados integrales	0	0	0	0	0	0	985,977,242	-1,788,744,392	0	-512,924,109	0	0	0	-1,315,691,259	0	-1,315,691,259
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	0	0	0	0	0	0	985,977,242	0	0	0	0	0	0	985,977,242	0	985,977,242
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	0	0	0	0	0	0	0	-1,788,744,392	0	0	0	0	0	-1,788,744,392	0	-1,788,744,392
Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Remedición de beneficios definidos a los empleados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-512,924,109	0	0	0	-512,924,109	0	-512,924,109
Efecto acumulado por conversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resultado por tenencia de activos no monetarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Participación en ORI de otras entidades	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,582,879	1,582,879	0	1,582,879
Total	0	0	0	0	0	10,240,732,574	985,977,242	-1,788,744,392	0	-512,924,109	0	0	1,582,879	8,926,624,194	119,656	8,926,743,850
Saldo al final del periodo	10,670,965,802	0	2,797,369,759	0	10,670,965,802	71,915,008,518	501,196,583	-676,838,730	0	-734,573,420	0	0	11,223,838	95,155,318,152	1,465,950	95,156,784,102

Scotiabank Inverlat
INFORME TRIMESTRAL T4 2025 |
2 | T4 2025
Información financiera
SCOTIABANK INVERLAT
Scotiabank -Indicadores Financieros1 T4 2024 T1 2025 T2 2025 T3 2025 T4 2025
ROE (Resultado neto acumulado 12 meses/ Capital contable promedio en 12 meses)
12.9%
12.4%
12.2%
11.6% 11.1%
ROA (Resultado neto acumulado 12 meses / Activo total promedio 12 meses)
1.3%
1.2%
1.2%
1.2% 1.1%
MIN (Margen financiero acumulado 12 meses/ Activos productivos promedio 12 meses)
3.6%
3.6%
3.7%
3.8% 3.9%
Eficiencia Operativa (Gastos de administración acumulado 12 meses / Activo total promedio en 12 meses)
2.0%
2.0%
2.0%
2.1% 2.1%
Índice de Morosidad (Saldo de la cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 al cierre del trimestre/Saldo de la cartera de crédito total al cierre del trimestre)
4.0%
3.9%
4.0%
4.1% 4.2%
ICOR (Estimaciones preventivas para riesgos crediticios / Cartera de crédito con riesgo de crédito en etapa 3)
71.1%
68.8%
69.3%
69.5% 69.4%
Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito
24.2%
24.8%
24.2%
24.7% 26.1%
Capital neto / Activos sujetos a riesgo totales (crédito, mercado y operacional)
18.6%
19.0%
18.7%
19.2% 20.4%
Liquidez (Activos líquidos / Pasivos líquidos)
49.3%
48.5%
45.8%
44.6% 46.5%

Solvencia (Activo total /Pasivo total)
110.9%
111.5%
111.6%
111.6% 111.9%
Apalancamiento (Pasivo total / Capital contable)
920.2%
870.7%
861.9%
858.8% 838.3%
Productividad (Gastos de administración 3 meses / Ingresos totales de la operación 3 meses)
45.9%
46.1%
47.7%
45.3% 49.9%
1).
Cálculos de indicadores financieros consistentes con los publicados en el portal de la CNBV.
Notas:
Activos productivos= Bancos + Instrumentos Financieros de Alta liquidez + Efectivo y equivalentes de efectivo restringidos o dados en garantía + Cuentas de Margen (Instrumentos Financieros Derivados) + Inversiones en Instrumentos financieros (excluyendo instrumentos financieros de capital) + Deudores por Reporto + Inversiones en Instrumentos financieros derivados + Cartera Etapa 1 + Cartera Etapa 2 + Cartera Valuada a valor razonable.
Activo líquidos= Efectivo y equivalentes de efectivo + Instrumentos financieros negociables sin restricción + Instrumentos financieros para cobrar o vender sin restricción.
Pasivo líquidos= Depósitos de exigibilidad inmediata + Préstamos interbancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata + Préstamos interbancarios y de otros organismos de corto plazo.
Ingresos totales de la operación= Margen financiero + Comisiones y tarifas netas + Resultado por intermediación + Otros ingresos/egresos de la operación.
3 | T4 2025
La utilidad neta al cierre del cuarto trimestre de 2025 alcanzó $2,761 millones, una disminución de $256 millones u 8% respecto al mismo periodo del año anterior, debido a mayores gastos de administración y operación, menores resultados por intermediación y mayores reservas crediticias; compensados parcialmente por un crecimiento del 13% en el margen financiero.
Respecto al trimestre anterior, la utilidad neta mostró un incremento de $230 millones o 9%, debido al buen desempeño de los ingresos totales, así como a menores requerimientos de reservas crediticias; compensados parcialmente por mayores gastos de administración y operación.
La utilidad neta acumulada al cierre de diciembre de 2025 se ubicó en $10,241 millones, una disminución de $693 millones o 6% respecto al mismo periodo del año anterior. La variación se debe a mayores reservas crediticias y gastos de administración y operación; compensados parcialmente por un mayor margen financiero que reportó un crecimiento del 12%.
3 meses 12 meses Scotiabank- Información Financiera (millones de pesos; consolidado con subsidiarias) 31-dic 2024 30-sep 2025 31-dic 2025 A/A Δ% 31-dic 2024 31-dic 2025 A/A Δ%
Ingresos por intereses
20,715
18,566 18,459
-11%
83,728 76,228

-9%
Gastos por intereses
(13,433)
(10,413) (10,241)
-24%
(55,557) (44,547)
-20% Margen financiero 7,282 8,153 8,218 13% 28,171 31,681 12%
Comisiones y tarifas netas
1,349
1,384 1,426
6%
5,169 5,423
5%
Resultado por intermediación
720
401 500
-31%
2,484 2,021
-19%
Otros ingresos/egresos de la operación
399
454 335
-16%
923 1,336
45% Ingresos no financieros 2,468 2,239 2,261 -8% 8,576 8,780 2% Total ingresos 9,750
10,392 10,479 7% 36,747 40,461 10%
Gastos de administración y promoción
(4,475)
(4,704) (5,228)
17%
(17,343) (19,126)
10% PTPP * 5,275 5,688 5,251 0% 19,404 21,335 10%
Estimación preventiva para riesgos crediticios
(1,598)
(2,192) (1,754)
10%
(5,151) (7,519)
46% Resultado de la operación 3,677 3,496 3,497 -5% 14,253 13,816 -3%
Participación en el resultado neto de otras entidades
23
33 29
26%
191 231
21% Resultado antes de Impuestos a la utilidad 3,700 3,529 3,526 -5% 14,444 14,047 -3%
Impuestos a la utilidad
(683)
(998) (765)
12%
(3,510) (3,806)
8% Resultado neto 3,017 2,531 2,761 -8% 10,934 10,241 -6%
Otros resultados integrales
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender
(400)
285 (173)
-57%
(384) 986

> -100%
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo
655
(536) 404
-38%
410 (1,789)
> -100%
Remedición de beneficios definidos a los empleados
367
(2) (495)
> -100%
389 (513)
> -100%
Participación en ORI de otras entidades
2
- 1
0%
11 1
-91% Resultado integral 3,641 2,278 2,498 -31% 11,360 8,926 -21%
*PTPP: “Pre-Tax, Pre-Provision”, resultado antes de impuestos y estimaciones.
4 | T4 2025
Margen financiero
El margen financiero se ubicó en $8,218 millones al cierre del cuarto trimestre de 2025, un incremento de $936 millones o 13% respecto al mismo trimestre del año anterior, debido principalmente al incremento de la cartera de menudeo, menores volúmenes en depósitos a plazo; compensados parcialmente por menores volúmenes en la cartera comercial.
Respecto al trimestre anterior, el margen financiero mostró un incremento de $65 millones o 1%; debido principalmente al incremento de la cartera hipotecaria y automotriz, menores volúmenes en depósitos a plazo y de exigibilidad inmediata; compensados parcialmente por menores volúmenes en la cartera comercial.
El margen financiero acumulado al cierre de diciembre 2025 ascendió a $31,681 millones, un incremento de $3,510 millones o 12% respecto al 2024, debido principalmente al incremento de la cartera de menudeo, menores volúmenes en depósitos de plazo; compensados parcialmente por menores volúmenes en la cartera comercial.
Ingresos no financieros
El total de ingresos no financieros fue de $2,261 millones en el cuarto trimestre de 2025, una disminución de $207 millones u 8% respecto al mismo periodo del año anterior, debido principalmente a una menor utilidad en resultados por intermediación. La variación en resultados por intermediación se debió a una menor utilidad en mercado cambiario; compensada parcialmente por una mayor utilidad en derivados.
Respecto al trimestre anterior, los ingresos no financieros mostraron un incremento de $22 millones o 1%, debido a una mayor utilidad en resultados por intermediación; así como mayores comisiones y tarifas netas por operaciones de crédito, compensados parcialmente por mayores quebrantos y menores ingresos provenientes de bienes adjudicados (ambos en otros ingresos / egresos de la operación). La variación en resultados por intermediación se debió a una utilidad en derivados; compensada parcialmente por una pérdida en inversiones.
El total de ingresos no financieros acumulados al cierre de diciembre 2025 asciende a $8,780 millones, un incremento de $204 millones o 2% respecto al año anterior, debido a mayores ingresos en comisiones y tarifas netas por operaciones de créditos y tarjeta de crédito, así como en otros ingresos / egresos de la operación por seguros y menores quebrantos; compensados parcialmente por una menor utilidad en el mercado cambiario en resultados por intermediación.
3 meses 12 meses Scotiabank-Comisiones y tarifas (netas) 31-dic 2024 30-sep 2025 31-dic 2025 A/A Δ% 31-dic 2024 31-dic 2025 A/A Δ% (millones de pesos; consolidado con

subsidiarias)
Aceptaciones por Cuenta de Terceros
-
2 2
0%
2 8
> +100%
Actividades fiduciarias
59
64 54
-8%
217 233
7%
Apertura de cuenta
5
4 4
-20%
19 17
-11%
Cartas de crédito
98
60 55
-44%
324 243
-25%
Cheques certificados
-
1 -
0%
2 2
0%
Cheques de caja
1
- 1
0%
1 1
0%
Compraventa de instrumentos financieros
3
4 3
0%
7 14
100%
Manejo de cuenta
104
104 99
-5%
427 408
-4%
Operaciones de crédito
513
593 597
16%
1,929 2,269
18%
Otras comisiones y tarifas

382
380 438
15%
1,521 1,530
1%
Servicios de banca electrónica
157
145 146
-7%
618 594
-4%
Transferencia de fondos
27
27 27
0%
102 104
2% Total de comisiones y tarifas (netas) 1,349 1,384 1,426 6% 5,169 5,423 5%
5 | T4 2025
3 meses 12 meses Scotiabank- Otros ingresos/egresos de la operación (millones de pesos; consolidado con subsidiarias) 31-dic 2024 30-sep 2025 31-dic 2025 A/A Δ% 31-dic 2024 31-dic 2025 A/A Δ%
Afectaciones a la estimación de pérdidas crediticias esperadas
-
(3) (16)
0%
3 (18)
> -100%
Aportaciones al IPAB
(597)
(584) (594)
-1%
(2,373) (2,375)
0%
Cancelación de otras cuentas de pasivo
13
5 5
-62%
39 18
-54%
Donativos
(2)
- (17)
> +100%
(6) (22)
> +100%
Bienes adjudicados
93
65 28
-70%
244 214
-12%
Ingresos por arrendamiento
12
13 13
8%
49 52

6%
Intereses a favor provenientes de préstamos a funcionarios y empleados
63
67 65
3%
240 260
8%
Otras partidas de los ingresos/egresos de la operación
812
884 907
12%
3,012 3,407
13%
Quebrantos
(33)
(10) (54)
64%
(342) (272)
-20%
Recuperaciones
-
- -
0%
3 1
-67%
Resultado en venta de propiedades, mobiliario y equipo
(1)
16 -
-100%
- 18
0%
Utilidad/pérdida por venta de cartera de crédito
39
1 (2)
> -100%
54 53
-2% Total de otros ingresos/egresos de la operación 399 454 335 -16% 923 1,336 45%
Estimación preventiva para riesgos crediticios
En el cuarto trimestre de 2025, la estimación preventiva para riesgos crediticios ascendió a $1,754 millones, un incremento de $156 millones o 10% respecto al mismo periodo del año anterior, debido a mayores reservas adicionales.
Respecto al trimestre anterior, la estimación preventiva para riesgos crediticios muestra una disminución de $438 millones o 20%, debido principalmente a menores requerimientos en la cartera comercial por la estrategia de gestión de cartera y recuperaciones.
La estimación preventiva para riesgos crediticios acumulada al cierre de diciembre 2025 ascendió a $7,519 millones, un incremento de $2,368 millones o 46% respecto al año anterior, debido principalmente a mayores volúmenes en la cartera de menudeo y comercial, así como por mayores reservas adicionales.
3 meses 12 meses Scotiabank – Estimación preventiva para riesgos crediticios (millones de pesos; consolidado con subsidiarias) 31-dic 2024 30-sep 2025 31-dic 2025 A/A Δ% 31-dic 2024 31-dic 2025 A/A Δ% Total de estimación preventiva para riesgos crediticios (1,598) (2,192) (1,754) 10% (5,151) (7,519) 46%
Gastos de administración y promoción
Los gastos de administración y promoción se ubicaron en $5,228 millones en el cuarto trimestre de 2025, un incremento de $753 millones o 17% respecto al mismo periodo del

año anterior debido principalmente a mayores gastos de personal en sueldos y compensación variable; así como en gastos de operación principalmente por honorarios.
6 | T4 2025
Respecto al trimestre anterior, los gastos de administración y promoción muestran un incremento de $524 millones u 11%,
debido principalmente a mayores gastos de operación en honorarios e IVA; así como mayores gastos del personal en compensación variable.
Los gastos de administración y promoción acumulados al cierre de diciembre 2025 ascendieron a $19,126 millones, un incremento de $1,783 millones o 10% respecto al mismo periodo del año anterior, debido a mayores gastos de operación principalmente en honorarios, amortizaciones, depreciaciones y tecnología; así como mayores gastos del personal en sueldos y compensación variable.
3 meses 12 meses Scotiabank – Gastos de administración y promoción (millones de pesos; consolidado con subsidiarias) 31-dic 2024 30-sep 2025 31-dic 2025 A/A Δ% 31-dic 2024 31-dic 2025 A/A Δ%
Gastos de personal
(1,779)
(2,019) (2,232)
25%
(7,738) (8,305)
7%
Gastos de operación
(2,696)
(2,685) (2,996)
11%
(9,605) (10,821)
13% Total de gastos de administración y promoción (4,475) (4,704) (5,228) 17% (17,343) (19,126) 10%
Impuestos a la utilidad
En el cuarto trimestre de 2025, se registró un impuesto neto a cargo de $765 millones, un incremento de $82 millones o 12% respecto al mismo periodo del año anterior, principalmente por el efecto fiscal cambiario en las operaciones financieras derivadas en 2024; así como una mayor utilidad gravable en 2025.
Respecto al trimestre inmediato anterior el impuesto disminuyó $233 millones o 23%, principalmente por una menor utilidad gravable en 2025.
Los impuestos netos acumulados al cierre de diciembre 2025 ascendieron a $3,806 millones, un incremento anual de $296 millones u 8%, principalmente por una mayor utilidad gravable en el periodo y una menor inflación en el periodo.
3 meses 12 meses Scotiabank – Impuestos 31-dic 2024 30-sep 2025 31-dic 2025 A/A Δ% 31-dic 2024 31-dic 2025 A/A Δ% (millones de pesos; consolidado con subsidiarias)
Impuesto a la utilidad causado
(370)
(1,437) (374)
1%
(4,187) (4,148)
-1%
Impuesto a la utilidad diferido
(313)
439 (391)
25%
677 342
-49% Total de impuestos a la utilidad (683) (998) (765) 12% (3,510) (3,806) 8%
Balance general
Al 31 de diciembre de 2025, el total de activos de Scotiabank se ubicó en $892,844 millones, una disminución de $25,822 millones o 3% respecto al cierre de diciembre de 2024. La disminución anual se debió a menores volúmenes en deudores por reporto,

deudores por liquidación de operaciones en otros activos; así como efectivo y equivalentes de efectivo; compensados parcialmente por el crecimiento de la cartera de crédito total.

Los activos totales incrementaron $586 millones respecto al cierre del trimestre anterior, debido a mayores volúmenes en inversiones en instrumentos financieros y el crecimiento de la cartera de crédito total; compensados parcialmente por menores volúmenes de deudores por reporto y otros activos (deudores por liquidación de operaciones y por cuentas de margen).

7 | T4 2025

El total del pasivo registró $797,689 millones al 31 de diciembre de 2025, una disminución de $30,931 millones o 4% respecto al cierre de diciembre de 2024, debido principalmente a menores volúmenes en depósitos totales y acreedores por liquidación de operaciones en otros pasivos; compensados parcialmente por mayores volúmenes en acreedores por reporto en otros pasivos.

El pasivo total disminuyó $1,506 millones respecto al cierre del trimestre anterior, debido a menores volúmenes en acreedores por liquidación de operaciones en otros pasivos y depósitos totales; compensados parcialmente por mayores volúmenes en acreedores por reporto e instrumentos financieros que califican como pasivo en otros pasivos.

Scotiabank – Cifras relevantes del Balance General (millones de pesos; consolidado con subsidiarias) 31-dic 2024 30-sep 2025 31-dic 2025 A/A Δ%

Efectivo, Equivalentes de efectivo, Inversiones en instrumentos financieros, Derivados y Valores
334,209
306,450 307,888
-8%

Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1 y 2
502,594
507,552 512,957
2%

Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3
20,726
21,787 22,250
7%

Partidas diferidas
3,866
4,237 4,362
13%

Estimación preventiva para riesgos crediticios
(14,733)
(15,133) (15,450)
5%

Otros activos
72,004
67,365 60,837
-16% Total activo 918,666 892,258 892,844 -3%

Depósitos
558,588
544,360 527,914
-5%

Préstamos bancarios y de otros organismos
45,168
44,865 47,867
6%

Obligaciones subordinadas en circulación
8,908

8,908 12,408
39%
Otros pasivos
215,956
201,062 209,500
-3% Total pasivo 828,620 799,195 797,689 -4% Capital 90,046 93,063 95,155 6% Total pasivo y capital 918,666 892,258 892,844 -3%
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1 y 2
La cartera de préstamos de menudeo al 31 de diciembre de 2025 alcanzó $296,383 millones, un incremento anual de $16,248 millones o 6% y de $5,185 millones o 2% respecto al trimestre inmediato anterior. Los incrementos se debieron principalmente a mayores créditos a la vivienda y automotriz.
El total de préstamos a entidades comerciales, financieras y gubernamentales al 31 de diciembre de 2025 se ubicó en $216,574 millones, una disminución anual de $5,885 millones o 3%, debido principalmente a menores créditos a entidades financieras y de actividad empresarial o comercial. Respecto al trimestre pasado, incrementó $220 millones debido a mayores créditos gubernamentales; los cuales fueron compensados por menores créditos de actividad empresarial o comercial y entidades financieras.
Scotiabank - Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1 y 2 (millones de pesos; consolidado con subsidiarias) 31-dic 2024 30-sep 2025 31-dic 2025 A/A Δ%
Tarjeta de crédito y otros préstamos personales
47,750
54,585 56,353
18%
Créditos a la vivienda
232,385
236,613 240,030
3% Total préstamos de menudeo 280,135 291,198 296,383 6%
Actividad empresarial o comercial
180,344
185,457 177,283
-2%
Entidades financieras
27,074
25,468 23,527
-13%
Entidades gubernamentales
15,041
5,429 15,764
5% Total de préstamos comerciales, financieras y gubernamentales 222,459 216,354 216,574 -3% Total cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1 y 2 502,594 507,552 512,957 2%
8 | T4 2025
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3
Al 31 de diciembre de 2025 la cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 sumó $22,250 millones, un incremento anual de $1,524 millones o 7% y trimestral de $463 millones o 2%.
Por otro lado, la estimación preventiva para riesgos crediticios al 31 de diciembre de 2025 se ubicó en $15,450 millones, un incremento anual de $717 millones o 5% y trimestral de $317 millones o 2%.
El índice de morosidad al 31 de diciembre de 2025 fue de 4.2%, un incremento de 20pb respecto al año anterior y de 4pb respecto al trimestre pasado.
El índice de cobertura de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 fue de 69.4% al 31 de diciembre de 2025, una disminución de 164pb respecto al año pasado y 2pb respecto al trimestre anterior.
Scotiabank – Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 (millones de pesos;

consolidado con subsidiarias) 31-dic 2024 30-sep 2025 31-dic 2025 A/A Δ%
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3
20,726
21,787 22,250
7%
Estimación preventiva para riesgos crediticios
(14,733)
(15,133) (15,450)
5% Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 neta 5,993 6,654 6,800 13% Índice de morosidad 4.0% 4.1% 4.2% 20 pb

Depósitos

El total de depósitos registró $527,914 millones al 31 de diciembre de 2025, una disminución anual de $30,674 millones o 5% y trimestral de $16,446 millones o 3%, ambas disminuciones se debieron principalmente a menores volúmenes en depósitos de clientes.

Scotiabank – Depósitos (millones de pesos; consolidado con subsidiarias) 31-dic 2024 30-sep 2025 31-dic 2025 A/A Δ%
Total depósitos vista y ahorro
295,084
289,184 281,614
-5%
Público en general
193,752
184,572 176,386
-9%
Mercado de dinero
37,925
32,433 31,606
-17%
Total depósitos a plazo
231,677
217,005 207,992
-10%
Títulos de crédito emitidos
30,304
36,502 36,461
20%
Cuenta global de captación sin movimientos
1,523
1,669 1,847
21% Total de depósitos 558,588 544,360 527,914 -5%

Obligaciones subordinadas en circulación

Al 31 de diciembre de 2025, el monto de las obligaciones subordinadas se ubicó en $12,408 millones, un incremento anual y trimestral de $3,500 millones o 39% originado por la emisión de obligaciones subordinadas híbridas SCOTIAS 25 con fecha de emisión el 9 de diciembre de 2025.

Scotiabank-Inversiones en instrumentos financieros (millones de pesos al 31 de diciembre de 2025 valor razonable)
Categoría Deuda Gubernamental Deuda Bancaria Instrumentos de Patrimonio neto Otros títulos de deuda Total Instrumentos financieros negociables 86,454 1,493 27 962 88,936
Sin restricción:
-
-
27
962 989
Restringidos:

86,454
1,493
-
- 87,947
En operaciones de reporto
81,277
1,493
-
- 82,770
Préstamos de valores
520
-
-
- 520
Otros
4,657
-
-
- 4,657 Instrumentos financieros para cobrar o vender 82,378 20,076 - - 102,454
Sin restricción:
71,481
20,076
-
- 91,557
Restringidos:
10,897
-
-
- 10,897
En operaciones de reporto
9,896
-
-
- 9,896
En operaciones de préstamo de valores
-
-
-
- -
Otros
1,001
-
-
- 1,001 Instrumentos financieros para cobrar principal e interés 2,185 - - - 2,185
Sin restricción
2,185
-
-
- 2,185 Total 171,017 21,569 27 962 193,575
Scotiabank-Inversiones en instrumentos financieros no gubernamentales (superiores al 5% del capital neto) (millones de pesos al 31 de diciembre de 2025)
Emisor Títulos Tasa Plazo Importe
I_BANSAN_25525
14,905,794,476
7.00%
2 14,900

Scotiabank-Instrumentos financieros derivados (millones de pesos al 31 de diciembre de 2025 valor razonable)
Con fines de: Contratos Adelantados Futuros Opciones Operaciones Estructuradas Swaps Paquetes de Instrumentos Derivados Total Activo Total Pasivo Posición Posición Posición Posición Posición Posición Activa Pasiva Activa Pasiva Activa Pasiva Activa Pasiva Activa Pasiva Activa Pasiva
Negociación
6,768
6,775
-
-
1,666
1,207
279
586
41,264
42,108
-
- 49,977 50,676
Cobertura
-
-
-
-
-
-
-
-
13,647
14,648
-
- 13,647 14,648
10 | T4 2025
Scotiabank-Montos nocionales en operaciones derivadas (Valores nominales y presentados en su moneda de origen al 31 de diciembre de 2025) Con fines de: Contratos Adelantados Futuros Operaciones Estructuradas Opciones Swaps Paquetes de Instrumentos Derivados Posición Posición Posición Posición Posición Posición Activa Pasiva Activa Pasiva Activa Pasiva Activa Pasiva Activa Pasiva Activa Pasiva Activa Pasiva Negociación
Posición USD
6,162
5,959
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
Posición EUR
65
65
-
-

–
–
–
–
–
–
–
–

Posición CHF

–
–
–
–
–
–
–
–
–
–
–
–

Posición GBP

–
–
–
–
–
–
–
–
–
–
–
–

Posición CAD

–
–
–
–
–
–
–
–
–
–
–
–

Divisas CAD

–
–
–
–
–
–
–
–

-
-
-
-
Divisas USD
-
-
-
-
64
64
1,018
978
-
-
-
-
Divisas EUR
-
-
-
-
-
-
2
2
-
-
-
-
Divisas MXN
-
-
-
-
-
-
16
16
-
-
-
-
Acciones MXN
-
-
-
-
-
-
994
994
-
-
-
-

Acciones USD
-
-
-
-
123
119
233
9
-
-
-
-
Índices MXN
-
-
-
-
738
1,917
2,653
1,474
-
-
-
-
Tasa de interés
Pesos
-
-
-
-
-
-
35,735
35,239
1,030,989
994,348
-
-
Dólares
-
-
-
-
-
-
994
994
12,515
12,404
-
-
Euros
-
-

-
-
-
-
-
-
82
-
-
-
Pesos Colombianos
-
-
-
-
-
-
-
-
177,500
-
-
- Cobertura
Tasa de interés
Pesos
-
-
-
-
-
-
-
-
110,627
-
-
-
Dólares
-
-
-
-
-
-
-
-
791
1,031
-
-
Euros
-
-
-
-
-

-
-
-
-
-
-
-
11 | T4 2025
Scotiabank-Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1 (millones de pesos al 31 de diciembre de 2025) Pesos Dólares Udis Total
Actividad empresarial o comercial
130,509
45,830
- 176,339
Créditos a entidades financieras
23,293
234
- 23,527
Créditos a entidades gubernamentales
12,104
3,660
- 15,764
Créditos al consumo
54,726
-
- 54,726
Créditos a la vivienda
235,378
-
18 235,396 Total 456,010 49,724 18 505,752
Scotiabank-Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2 (millones de pesos al 31 de diciembre de 2025) Pesos Dólares Udis Total
Actividad empresarial o comercial
555
389
- 944
Créditos al consumo
1,627
-
- 1,627
Créditos a la vivienda
4,633
-
1 4,634 Total 6,815 389 1 7,205
Scotiabank-Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 (millones de pesos al 31 de diciembre de 2025) Pesos Dólares Udis Total
Actividad empresarial o comercial
5,177
94
- 5,271
Créditos a entidades financieras
48
-
- 48
Créditos al consumo
1,699

-
- 1,699
Créditos a la vivienda
15,199
29
4 15,232 Total 22,123 123 4 22,250
Scotiabank-Variaciones cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 (millones de pesos)
Saldo al 30 de septiembre de 2025 21,787
Reestructuras
1,143
Recuperaciones
(1,568)
Castigos, quitas, daciones, adjudicaciones y otros
(1,503)
Traspasos de y a cartera de crédito con riesgo de crédito entre etapa 1, 2 y 3
2,393
Fluctuación Tipo Cambio
(2) Saldo al 31 de diciembre de 2025 22,250
Scotiabank-Estimaciones preventivas para riesgos crediticios (millones de pesos)
Saldo al 30 de septiembre de 2025 15,133
Más: Creación de reservas
73
Calificación
1,797
Menos: Adjudicaciones y otros
92
Castigos y quitas
1,453
Comercial
122
Hipotecario
297
Consumo
1,034
Eliminaciones
(1)
Desliz cambiario
9 Saldo al 31 de diciembre de 2025 15,450
12 | T4 2025
Scotiabank-Información financiera por línea de negocio y zona geográfica de la cartera de crédito1) 31 dic 2024 30 sep 2025 31 dic 2025 Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1 y 2
Metropolitano
73.2%
75.8% 76.6%
Norte
11.4%
10.4% 10.3%
Sur
4.4%
4.1% 4.0%
Noroeste-Centro
11.0%
9.7% 9.1% Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3
Metropolitano

65.1%
72.8% 73.7%
Norte
5.0%
5.6% 5.1%
Sur
8.3%
7.5% 7.1%
Noroeste-Centro
21.6%
14.1% 14.1%
1)
Conforme a la nueva estructura de territorios y sucursales del BNS26.
Scotiabank-Calificación de la cartera crediticia (millones de pesos al 31 de diciembre de 2025)
Grado de Riesgo Importe Cartera Crediticia Reservas Preventivas Necesarias Cartera Comercial Consumo Cartera de Vivienda Total Reservas Preventivas No revolventes Tarjeta de Crédito y Otros Créditos Revolventes
Exceptuada calificada
Riesgo A1
448,428
849
151
517
385 1,902
Riesgo A2
59,653
459
72
261
49 841
Riesgo B1
12,973
118
68
91
27 304
Riesgo B2
8,251
20
117
44
50 231
Riesgo B3
4,321
8
51
44
47 150
Riesgo C1
4,214
13
81
97
67 258
Riesgo C2

6,462
31
92
145
408 676
Riesgo D
11,588
612
115
519
2,027 3,273
Riesgo E
11,679
2,607
1,135
495
3,378 7,615 Total 567,569 4,717 1,882 2,213 6,438 15,250 Exceso 200 Reservas Constituidas 15,450

Notas:

1).

Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el balance general al 31 de diciembre de 2025.

2).

La cartera crediticia se califica conforme a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el Capítulo V del Título Segundo de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, pudiendo calificarse por metodologías internas autorizadas por la Comisión.

La institución de crédito utiliza metodología de la CNBV para créditos a cargo personas morales y físicas con actividad empresarial distintas a entidades federativas, municipios y entidades financieras, con Ingresos Netos o Ventas Netas anuales mayores o iguales a 14 millones de UDIs.

13 | T4 2025

Para los portafolios de créditos a cargo de empresas con ventas menores a 14 millones de UDIs, para créditos a cargo de Entidades Federativas y Municipios, créditos para proyectos de Inversión con fuente de pago propia, créditos a cargo de Entidades Financieras, así como para la cartera de crédito menudeo, se utiliza la metodología establecida por la CNBV.

Las instituciones de crédito utilizan los grados de riesgos A-1; A-2; B-1; B-2; B-3; C-1; C-2; D; y E, para efectos de agrupar las reservas preventivas de acuerdo con el tipo de cartera y el porcentaje que las reservas representen del saldo insoluto del crédito, que se establecen en la Sección Quinta "De la constitución de reservas y su clasificación por grado de riesgo", contenida en el Capítulo V del Título Segundo de las citadas disposiciones.

3).

El exceso en las reservas preventivas constituidas se explica por lo siguiente:

-Reservas para cobertura de riesgos sobre cartera de vivienda con riesgo de crédito etapa 3 -
-Reservas riesgos operativos (sociedades de información crediticia) 78
-Reservas por intereses devengados sobre créditos etapa 3 5
-Ordenada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores 113
-Reconocida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores 4 Total 200

Terminación anticipada de los programas hipotecarios

El 15 y 26 de julio de 2010, se firmó el convenio y se dieron a conocer a través del Diario Oficial de la Federación las Disposiciones de carácter general aplicables en la terminación anticipada a los programas de apoyo para deudores de créditos de vivienda.

Por los descuentos a cargo del Gobierno Federal se reconoció un crédito con vigencia de cinco años pagaderos anualmente, dentro del rubro "Créditos comerciales – Entidades Gubernamentales" formando parte de la cartera de crédito vigente hasta el año 2015.
El Banco recibió hasta el año 2015 cinco pagos anuales por $366 ($330 de capital y $36 de intereses) sobre los descuentos a cargo del Gobierno Federal al amparo del convenio.
Asimismo, los Cetes Especiales que al 31 de diciembre de 2025 mantiene el Banco en el rubro de "Inversiones en Instrumentos Financieros – Instrumentos Financieros para cobrar principal e intereses" son:
Scotiabank-Terminación anticipada de los programas hipotecarios-Cetes (millones de pesos al 31 de diciembre de 2025)
Títulos Importe Vencimiento
B4 270701
11,209,686
2,186
01-jul-27
BV 270701
6
-
01-jul-27 Total 11,209,692 2,186
Scotiabank-ISR y PTU diferido (millones de pesos al 31 de diciembre de 2025) ISR PTU
Futuros castigos de crédito
6,016
1,520
Pagos anticipados
(415)
(105)
Comisiones cobradas por anticipado
(632)
(160)
Remanente por deducir de propiedades, mobiliario y equipo
733
167
Plan de pensiones
1,218
307
Provisiones y otros
842
160
Otros
(242)
99 Efecto neto en diferido 7,520 1,988

Al 31 de diciembre de 2025, Scotiabank cuenta con un crédito fiscal correspondiente al ejercicio fiscal de 2016.
Scotiabank-Préstamos interbancarios y de otros organismos (millones de pesos al 31 de diciembre de 2025)
Vencimiento Préstamos Financiamiento Total Banca Múltiple Banco de México Banca de Desarrollo Fondos de Fomento Otros Organismos
Pesos
Inmediato
-
-
-
-
- -
Mediano

-
-
885
3,689
- 4,574
Largo
-
-
13,559
5,923
- 19,482 Total - - 14,444 9,612 - 24,056
Tasa promedio
0.00%
0.00%
8.53%
7.48%
0.00%
Otras divisas
Inmediato
-
-
-
-
- -
Mediano
9,975
-
2,713
820
109 13,617
Largo
-
-
1,101
1,023
8,070 10,194 Total 9,975 - 3,814 1,843 8,179 23,811
Tasa promedio
4.32%
0.00%
5.02%
4.22%
5.03% Total préstamos interbancarios 9,975 - 18,258 11,455 8,179 47,867
Scotiabank no cuenta con créditos o financiamientos específicos que representen más del 10% de los pasivos que se muestran en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2025.
Scotiabank-Información financiera por línea de negocio y zona geográfica de la captación tradicional1) 31 dic 2024 30 sep 2025 31 dic 2025 Depósitos a la vista 56.1% 57.3% 57.7%
Metropolitano
33.3%
33.5% 33.3%
Norte
7.8%
8.5% 9.0%
Sur
6.0%

5.2% 6.0%
Noroeste-Centro
9.0%
10.1% 9.4% Depósitos ventanilla 36.7% 36.3% 35.9%
Metropolitano
18.3%
16.7% 17.4%
Norte
7.2%
7.3% 7.9%
Sur
4.0%
5.5% 3.6%
Noroeste-Centro
7.2%
6.8% 7.0% Total de captación del público 92.8% 93.6% 93.6% Fondeo profesional 7.2% 6.4%
6.4%
1)
Conforme a la nueva estructura de territorios y sucursales del BNS26.
Scotiabank-Tasas pagadas en captación tradicional Tasa promedio (millones de pesos al 31 de diciembre de 2025) Pesos Dólares
Depósitos a la vista (incluye ahorro)
4.87%
2.07%
Depósitos a plazo
7.90%
0.00%
15 | T4 2025
Scotiabank-Resultados por intermediación (millones de pesos) 31 dic 2025
Resultado por valuación de instrumentos financieros a valor razonable
1,060
Resultado por valuación de divisas
(2,600)
Resultado por compraventa de instrumentos financieros e instrumentos financieros derivados
1,857
Resultado por compraventa de divisas
1,784
Costos de transacción
(66)
Estimación de pérdidas crediticias esperadas para inversiones en instrumentos financieros
(14) Total 2,021
Emisión de Certificados Bursátiles
Al cierre de diciembre de 2025, las principales características de las emisiones de Certificados Bursátiles Bancarios, con los que cuenta Scotiabank actualmente son las siguientes:
Cuarta*
**Primera
**Segunda
**Tercera
**Cuarta
**Quinta
**Sexta Clave de Pizarra SCOTIAB 23 SCOTIAB 24 SCOTIAB 24-2 SCOTIAB 24V SCOTIAB 24D SCOTIAB 24-3 SCOTIAB 25
Monto de la Emisión $7,125 millones $5,189 millones $4,811 millones $4,325 millones

"$24 millones usd / $472 millones MXN $3,970 millones $6,000 millones
Fecha de Emisión y Colocación 18 agosto 2023 26 febrero 2024 26 febrero 2024 13 sep 2024 13 sep 2024 13 sep 2024 23 sep 2025
Plazo de Vigencia de la Emisión 927 días, aprox. 2.5 años 1,095 días, aprox. 3 años 2,548 días, aprox. 7 años 1,095 días, aprox. 3 años 1,092 días, aprox. 3 años 2,548 días, aprox. 7 años 1,095 días, aprox. 3 años
Garantía Quirografaria Quirografaria Quirografaria Quirografaria Quirografaria Quirografaria
Tasa de interés TIIE28+0.04 TIIE Fondeo+0.32% 9.74% TIIE Fondeo+0.32% 3.46+0.84% 9.89% TIIE Fondeo+0.34%
Pago de Intereses Cada 28 días durante la vigencia de la emisión Cada 28 días durante la vigencia de la emisión Cada 182 días durante la vigencia de la emisión Cada 28 días durante la vigencia de la emisión Cada 182 días durante la vigencia de la emisión Cada 182 días durante la vigencia de la emisión Cada 28 días durante la vigencia de la emisión
Calificaciones otorgadas Fitch/S&P AAA(mex) /”mxAAA” AAA(mex) /”mxAAA” AAA(mex) /”mxAAA” AAA(mex) /”mxAAA” AAA(mex) /”mxAAA” AAA(mex) /”mxAAA” AAA(mex) /”mxAAA
Amortización del principal Un sólo pago al vencimiento Un sólo pago al vencimiento Un sólo pago al vencimiento Un sólo pago al vencimiento Un sólo pago al vencimiento Un sólo pago al vencimiento
* Programa autorizado por la CNBV en diciembre de 2018.
** Programa autorizado por la CNBV en febrero de 2024.
16 | T4 2025
Emisión de Obligaciones Subordinadas (millones de pesos al 31 de diciembre de 2025)
Fecha Inicio Fecha Vencimiento ISIN Plazo Importe ($) Tasa (%)
14-nov-24
Perpetua
MX0QSC10040
- 8,908,000,000
14.02
09-dic-25
Perpetua
MX0QSC10057
- 3,500,000,000
11.65 Total de obligaciones subordinadas 8,908,000,000
Emisión de Bonos Bancarios Estructurados
A continuación, se detallan las emisiones de bonos bancarios estructurados con los que cuenta Scotiabank actualmente:
Clave Número de títulos Fecha de Emisión Vencimiento Plazo (días) Subyacente Monto MXN
99_SCOTIAB_5-23
907,000
08-dic-23
07-dic-26
1095
S&P 500 Futures Index ER (SPXFP) 90,700,000
99_SCOTIAB_6-23
730,600
08-dic-23
07-dic-26
1095
S&P / BMV IPC (MEXBOL) 73,060,000
99_SCOTIAB_7-23
481,400
15-dic-23
14-dic-26
1095

S&P 500 Futures Index ER (SPXFP) 48,140,000
99_SCOTIAB_6-24
1,234,750
11-dic-24
10-dic-26
729
S&P 500 Futures ER Index (SPXFP) 123,475,000
99_SCOTIAB_7-24
986,900
11-dic-24
10-dic-27
1094
S&P 500 Futures ER Index (SPXFP) 98,690,000
83_SCOTIAB_3-25
4,510,960
11-feb-25
10-feb-26
364
Dólar - Peso (USDMXN) 451,096,000
83_SCOTIAB_5-25
327,700
05-mar-25
04-mar-26
364
S&P 500 Futures ER Index (SPXFP Index) 32,770,000
83_SCOTIAB_6-25
1,093,500
06-mar-25
05-mar-26
364
Dólar - Peso (USDMXN) 109,350,000
99_SCOTIAB_2-25
1,661,500
30-ene-25
29-ene-27
729
S&P 500 Index (SPX Index) 166,150,000
99_SCOTIAB_10-25
11,178,406
01-dic-25
28-nov-28
1093
MSCI World Analyst Sentiment ER 3% Decrement USD 1,117,840,600 Total bonos bancarios al 31 de diciembre de 2025 2,311,271,600
Clave Número de títulos Fecha de Emisión Vencimiento Plazo (días) Subyacente Monto USD
99_SCOTIAB_1-25D
9,000
28-ene-25
28-ene-27
730
VanEck Semiconductor ETF (SMH US Equity) 900,000
83_SCOTIAB_4-25D
13,000
28-feb-25
27-feb-26
364

Invesco QQQ Trust Series 1 (QQQ UQ Equity) 1,300,000
83_SCOTIAB_7-25D
10,000
30-abr-25
29-abr-26
364
Invesco QQQ Trust Series 1 (QQQ US Equity) 1,000,000
99_SCOTIAB_8-25D
16,500
06-may-25
06-may-27
730
VanEck Semiconductor ETF (SMH US Equity) 1,650,000
99_SCOTIAB_9-25D
582,808
11-jul-25
10-jul-28
1095
Invesco QQQ Trust Series 1 (QQQ US Equity) 58,280,800
99_SCOTIAB_11-25D
534,110
11-dic-25
08-dic-28
1093
Invesco QQQ Trust Series 1 (QQQ) 53,411,000 Total bonos bancarios al 31 de diciembre de 2025 116,541,800
17 | T4 2025
Capitalización Scotiabank Integración del Capital Revelación de la integración del Capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios.
(millones de pesos al 31 de diciembre de 2025) Referencia Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas Monto
1
Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente
13,468
2
Resultados de ejercicios anteriores
61,674
3
Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)
20,002
4
Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (solo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)
No aplica
5
Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1)
No aplica
6
Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios
95,144 Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios
7
Ajustes por valuación prudencial
No aplica
8

Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)
-
9
Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)
-
10 conservador
Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (neto de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)
2,540
11
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo
-
12
Reservas pendientes de constituir
-
13
Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización
-
14
Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable
No aplica
15
Plan de pensiones por beneficios definidos
-
16 conservador
Inversiones en acciones propias
-
17 conservador
Inversiones recíprocas en el capital ordinario
-
18 conservador
Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)
-
19 conservador
Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)
-
20 conservador
Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)
-
21
Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)
1,198
22
Monto que excede el umbral del 15%
No aplica

23
del cual: Inversiones significativas donde la institución posee más del 10% en acciones comunes de instituciones financieras
No aplica
24
del cual: Derechos de servicios hipotecarios
No aplica
25
del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales
No aplica
18 | T4 2025
Referencia Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas Monto
26
Ajustes regulatorios nacionales
8,815
A
del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)
-
B
del cual: Inversiones en deuda subordinada
-
C
del cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)
-
D
del cual: Inversiones en organismos multilaterales
-
E
del cual: Inversiones en empresas relacionadas
-
F
del cual: Inversiones en capital de riesgo
-
G
del cual: Inversiones en sociedades de inversión
-
H
del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propia
-
I
del cual: Operaciones que contravengan las disposiciones
-
J
del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados
7,728
K
del cual: Posiciones en Esquemas de Primera Pérdidas
-
L
del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas
-
M
del cual: Personas Relacionadas Relevantes
-
N

del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos
-
O
Se Deroga
-
P
del cual: Inversiones en cámaras de compensación
1,087
27
Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones
-
28
Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1
12,553
29
Capital común de nivel 1 (CET1)
82,591 Capital adicional de nivel 1: instrumentos
30
Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima
12,408
31
de los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables
12,408
32
de los cuales: Clasificados como pasivos bajo los criterios contables aplicables
No aplica
33
Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1
-
34
Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el reglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1)
No aplica
35
del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual
No aplica
36
Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios
12,408 Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios
37 conservador
Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1
No aplica
38 conservador
Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1
No aplica
39 conservador
Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera de alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde las Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)
No aplica
40 conservador

Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido
No aplica
41
Ajustes regulatorios nacionales
-
42
Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones
No aplica
43
Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1
-
44
Capital adicional de nivel 1 (AT1)
12,408
45
Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)
94,999
19 | T4 2025
Referencia Capital de nivel 2: instrumentos y reservas Monto
46
Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima
-
47
Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2
-
48
Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, de los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2)
No aplica
49
de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual
No aplica
50 conservador
Reservas
4
51
Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios
4 Capital de nivel 2: ajustes regulatorios
52 conservador
Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2
No aplica
53 conservador
Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2
No aplica
54 conservador
Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)
No aplica

55 conservador
Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido
No aplica
56
Ajustes regulatorios nacionales
-
57
Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2
-
58
Capital de nivel 2 (T2)
4
59
Capital total (TC = T1 + T2)
95,003
60
Activos ponderados por riesgo totales
465,429 Razones de capital y suplementos
61
Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)
17.75%
62
Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)
20.41%
63
Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)
20.41%
64
Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón D-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)
20.85%
65
del cual: Suplemento de conservación de capital
2.50%
66
del cual: Suplemento contracíclico bancario específico
0.00%
67
del cual: Suplemento de bancos de importancia sistémica local (D-SIB)
0.60%
68
Capital común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)
10.75% Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)
69
Razón mínima nacional de CET1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)
No aplica
70
Razón mínima nacional de T1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)
No aplica
71
Razón mínima nacional de TC (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)

No aplica Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)
72
Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras
No aplica
73
Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras
No aplica
74
Derechos por servicios hipotecarios (neto de los impuestos a la utilidad diferidos a cargo)
No aplica
75
Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)
-
20 | T4 2025
Referencia Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 Monto
76
Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación de límite)
4
77
Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada
4,121
78
Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología de calificaciones internas (previo a la aplicación de límite)
-
79
Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas
- Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)
80
Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual
No aplica
81
Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)
No aplica
82
Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual
-
83
Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)
-
84
Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual
-
85
Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)

–
Scotiabank- Notas al formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios Referencia Descripción
1
Elementos del capital contribuido conforme a la fracción I inciso a) numerales 1) y 2) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
2
Resultados de ejercicios anteriores y sus correspondientes actualizaciones.
3
Reservas de capital, resultado neto, resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, efecto acumulado por conversión, resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, resultado por tenencia de activos no monetarios, y el saldo de remediciones por beneficios definidos a los empleados considerando en cada concepto sus actualizaciones.
4
No aplica. El capital social de las instituciones de crédito en México está representado por títulos representativos o acciones. Este concepto solo aplica para entidades donde dicho capital no esté representado por títulos representativos o acciones.
5
No aplica para el ámbito de capitalización en México que es sobre una base no consolidada. Este concepto solo aplicaría para entidades donde el ámbito de aplicación es consolidado.
6
Suma de los conceptos 1 a 5.
7
No aplica. En México no se permite el uso de modelos internos para el cálculo del requerimiento de capital por riesgo de mercado.
8
Crédito mercantil, neto de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
9
Intangibles, diferentes al crédito mercantil, y en su caso a los derechos por servicios hipotecario, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. 10* Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de pérdidas y créditos fiscales conforme a lo establecido en la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011, ya que no permite compensar con los impuestos a la utilidad diferidos a cargo.
11
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo que corresponden a partidas cubiertas que no están valuadas a valor razonable.
21 | T4 2025
Referencia Descripción 12* Reservas pendientes de constituir conforme a lo establecido en la fracción I inciso k) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011, ya que deduce del capital común de nivel 1 las reservas preventivas pendientes de constituirse, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V del Título Segundo de las presentes disposiciones, así como aquéllas constituidas con cargo a cuentas contables que no formen parte de las partidas de resultados o del capital contable y no sólo la diferencia positiva entre las

Pérdidas Esperadas Totales menos las Reservas Admisibles Totales, en el caso de que las Instituciones utilicen métodos basados en calificaciones internas en la determinación de sus requerimientos de capital.
13
Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
14
No aplica.
15
Inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos que corresponden a los recursos a los que la Institución no tiene acceso irrestricto e ilimitado. Estas inversiones se considerarán netas de los pasivos del plan y de los impuestos a la utilidad diferidos a cargo que correspondan que no hayan sido aplicados en algún otro ajuste regulatorio. 16* El monto de la inversión en cualquier acción propia que: la Institución adquiera: de conformidad con lo previsto en la Ley de acuerdo con lo establecido en la fracción I inciso d) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones; a través de los índices de valores previstos por la fracción I inciso e) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, y a través de las sociedades de inversión consideradas en la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido. 17* Inversiones, en capital de sociedades, distintas a las entidades financieras a que se refiere el inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, que sean a su vez, directa o indirectamente accionistas de la propia Institución, de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas de conformidad con lo establecido en la fracción I inciso j) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones correspondientes a sociedades de inversión consideradas en la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se considera a cualquier tipo de entidad, no solo entidades financieras. 18* Inversiones en acciones, donde la Institución posea hasta el 10% del capital social de entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras conforme a lo establecido a la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones realizadas a través de las sociedades de inversión a las que se refiere la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Las inversiones anteriores excluyen aquellas que se realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se deduce el monto total registrado de las inversiones.
22 | T4 2025
Referencia Descripción 19* Inversiones en acciones, donde la Institución posea más del 10% del capital social de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89

de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras conforme a lo establecido a la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones realizadas a través de las sociedades de inversión a las que se refiere la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Las inversiones anteriores excluyen aquellas que se realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se deduce el monto total registrado de las inversiones. 20* Los derechos por servicios hipotecarios se deducirán por el monto total registrado en caso de existir estos derechos. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que se deduce el monto total registrado de los derechos.

21

El monto de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos los correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo no considerados para compensar otros ajustes, que exceda el 10% de la diferencia entre la referencia 6 y la suma de las referencias 7 a 20.

22

No aplica. Los conceptos fueron deducidos del capital en su totalidad. Ver las notas de las referencias 19, 20 y 21.

23

No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 19.

24

No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20.

25

No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 21.

26

Ajustes nacionales considerados como la suma de los siguientes conceptos.

A. La suma del efecto acumulado por conversión y el resultado por tenencia de activos no monetarios considerando el monto de cada uno de estos conceptos con signo contrario al que se consideró para incluirlos en la referencia 3, es decir si son positivos en este concepto entrarán como negativos y viceversa.

B. Inversiones en instrumentos de deuda subordinada, conforme a lo establecido en la fracción I inciso b) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

C. El monto que resulte si con motivo de la adquisición de posiciones de bursatilización, las Instituciones originadoras registran una utilidad o un incremento en el valor de sus activos respecto de los activos anteriormente registrados en su balance, conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

D. Inversiones en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional conforme a lo establecido en la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.

E. Inversiones en acciones de empresas relacionadas con la Institución en los términos de los Artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley, incluyendo el monto correspondiente

de las inversiones en sociedades de inversión y las inversiones en índices conforme a lo establecido en la fracción I inciso g) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
F. Inversiones que realicen las instituciones de banca de desarrollo en capital de riesgo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso h) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
G. Las inversiones en acciones, distintas del capital fijo, de sociedades de inversión cotizadas en las que la Institución mantenga más del 15 por ciento del capital contable de la citada sociedad de inversión, conforme a la fracción I del artículo 2 Bis 6, que no hayan sido consideradas en las referencias anteriores.
H. Cualquier tipo de aportación cuyos recursos se destinen a la adquisición de acciones de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas conforme a lo establecido en la fracción I incisos l) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
23 | T4 2025
Referencia Descripción
I. Operaciones que contravengan las disposiciones, conforme a lo establecido en la fracción I inciso m) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
J. Cargos diferidos y pagos anticipados, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
K. Posiciones relacionadas con el Esquema de Primeras Pérdidas en los que se conserva el riesgo o se proporciona protección crediticia hasta cierto límite de una posición conforme a la fracción I inciso o) del Artículo 2 Bis 6.
L. La participación de los trabajadores en las utilidades diferidas a favor conforme a la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
M. El monto agregado de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas Relacionadas Relevantes conforme a la fracción I inciso r) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
N. La diferencia entre las inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos conforme al Artículo 2 Bis 8 menos la referencia 15.
O. Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C1 del formato incluido en el apartado II de este anexo.
P. Las inversiones o aportaciones, directa o indirectamente, en el capital de empresas o en el patrimonio de fideicomisos u otro tipo de figuras similares que tengan por finalidad compensar y liquidar Operaciones celebradas en bolsa, salvo la participación de dichas empresas o fideicomisos en esta última de conformidad con el inciso f) fracción I del Artículo 2 Bis 6.
27
No aplica. No existen ajustes regulatorios para el capital adicional de nivel 1 ni para el capital complementario. Todos los ajustes regulatorios se realizan del capital común de nivel 1.
28
Suma de los renglones 7 a 22, más los renglones 26 y 27.
29
Renglón 6 menos el renglón 28.
30
El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social (incluyendo su prima en venta de acciones) que no hayan sido considerados en el Capital Fundamental y los Instrumentos de Capital, que satisfacen las condiciones establecidas en el Anexo 1-R de las presentes disposiciones conforme a lo establecido en la fracción II del Artículo 2 Bis 6 de estas disposiciones.
31
Monto del renglón 30 clasificado como capital bajo los estándares contables aplicables.
32

No aplica. Los instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima se registran contablemente como capital.
33
Obligaciones subordinadas computables como Capital Básico No Fundamental, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio de la Resolución 50a que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, (Resolución 50a).
34
No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
35
No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
36
Suma de los renglones 30, 33 y 34. 37 conservador No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1. 38 conservador No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1. 39 conservador No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1. 40 conservador No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
41
Ajustes nacionales considerados:
Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C2 del formato incluido en el apartado II de este anexo.
42
No aplica. No existen ajustes regulatorios para el capital complementario. Todos los ajustes regulatorios se realizan del capital común de nivel 1.
43
Suma de los renglones 37 a 42.
44
Renglón 36, menos el renglón 43.
24 | T4 2025
Referencia Descripción
45
Renglón 29, más el renglón 44.
46
El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social (incluyendo su prima en venta de acciones) que no hayan sido considerados en el Capital Fundamental ni en el Capital Básico No Fundamental y los Instrumentos de Capital, que satisfacen el Anexo 1-S de las presentes disposiciones conforme a lo establecido en el Artículo 2 Bis 7 de las presentes disposiciones.
47
Obligaciones subordinadas computables como capital complementario, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.
48
No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
49
No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
50
Estimaciones preventivas para riesgo de crédito hasta por la suma del 1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito; y la diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales, hasta por un monto que no exceda del 0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito, conforme a la fracción III del Artículo 2 Bis 7.
51
Suma de los renglones 46 a 48, más el renglón 50. 52 conservador No aplica. La

deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1. 53 conservador No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1. 54 conservador No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1. 55 conservador No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
56
Ajustes nacionales considerados:
Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C4 del formato incluido en el apartado II de este anexo.
57
Suma de los renglones 52 a 56.
58
Renglón 51, menos renglón 57.
59
Renglón 45, más renglón 58.
60
Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales.
61
Renglón 29 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
62
Renglón 45 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
63
Renglón 59 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
64
Reportar la suma de los porcentajes expresados en los renglones 61, 65, 66 y 67.
65
Reportar 2.5%
66
Porcentaje correspondiente al Suplemento de Capital Contracíclico al que se refiere el inciso c), fracción III, del Artículo 2 Bis 5.
67
La cantidad SCCS de la fila 64 (expresado como un porcentaje de los activos ponderados por riesgo) que se relaciona con el suplemento de capital por carácter sistémico de la institución de banca múltiple, en los términos del inciso b), fracción III, del Artículo 2 Bis 5.
68
Renglón 61 menos 7%.
69
No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011.
70
No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011.
71
No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011.
72
No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 18.
25 | T4 2025
Referencia Descripción
73
No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la

referencia 19.
74
No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20.
75
El monto, que no exceda el 10% de la diferencia entre la referencia 6 y suma de las referencias 7 a 20, de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos los correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo no considerados para compensar otros ajustes.
76
Estimaciones preventivas para riesgo de crédito correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
77
1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
78
Diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
79
0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
80
No aplica. No existen instrumentos sujetos a transitoriedad que computen en el capital común de nivel 1.
81
No aplica. No existen instrumentos sujetos a transitoriedad que computen en el capital común de nivel 1.
82
Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte básica al 31 de diciembre de 2012 por el correspondiente límite del saldo de dichos instrumentos.
83
Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte básica al 31 de diciembre de 2012 menos el renglón 33.
84
Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte complementaria al 31 de diciembre de 2012 por el correspondiente límite del saldo de dichos instrumentos.
85
Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte complementaria al 31 de diciembre de 2012 menos el renglón 47.
Scotiabank-Relación del Capital neto con el Balance General (millones de pesos al 31 de diciembre de 2025) Referencias de los rubros del balance general Rubros del Balance General Monto presentado en el balance general Activo
BG1
Efectivo y equivalentes de efectivo 46,141
BG2
Cuentas de margen 1,132
BG3
Inversiones en instrumentos financieros 193,575
BG4
Deudores por reporto 2,400
BG5

Préstamo de valores -
BG6
Instrumentos financieros derivados 63,624
BG7
Ajuste de valuación por cobertura de activos financieros 174
BG8
Total de cartera de crédito (neto) 524,119
BG9
Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización -
BG10
Otras cuentas por cobrar (neto) 36,569
BG11
Bienes adjudicados (neto) 1,099
BG12
Inmuebles, mobiliario y equipo (neto) 2,746
BG13
Inversiones permanentes 5,251
BG14
Activos de larga duración mantenidos para la venta 7
BG15
Impuestos a la utilidad diferidos (neto) 7,442
BG16
Pagos anticipados y otros activos (neto) 3,039
Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo (neto) 1,147
Activos intangibles (neto) 4,750
26 | T4 2025
Referencias de los rubros del balance general Rubros del Balance General Monto presentado en el balance general Pasivo
BG17
Captación tradicional 528,247
BG18
Préstamos interbancarios y de otros organismos 47,867
Valores asignados por liquidar 18,041
BG19
Acreedores por reporto 92,626
BG20
Préstamo de valores -
BG21
Colaterales vendidos o dados en garantía 2,577
BG22
Instrumentos financieros derivados 65,324
BG23
Ajuste de valuación por cobertura de pasivos financieros -
BG24
Obligaciones en operaciones de bursatilización -
BG25
Otras cuentas por pagar 20,077
BG26
Obligaciones subordinadas en circulación -
BG27
Pasivo por impuestos a la utilidad 663
BG28
Créditos diferidos y cobros anticipados 1,476
Pasivos por arrendamiento 1,349
Instrumentos financieros que califican como pasivo 12,408
Pasivos por beneficio a los empleados 7,406 Capital contable

BG29
Capital contribuido 13,468
BG30
Capital ganado 81,686 Cuentas de orden
BG31
Avales otorgados -
BG32
Activos y pasivos contingentes -
BG33
Compromisos crediticios 356,459
BG34
Bienes en fideicomisos o mandato 506,681
BG35
Agente financiero del gobierno federal -
BG36
Bienes en custodia o en administración 88,109
BG37
Colaterales recibidos por la entidad 9,024
BG38
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad 2,576
BG39
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto) -
BG40
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 2,446
BG41
Otras cuentas de registro 4,018,392
27 | T4 2025
Scotiabank-Relación del Capital neto con el Balance General Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital neto (millones de pesos al 31 de diciembre de 2025) Identificador Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes de Capital Neto Referencia(s) de rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo de Capital Neto proveniente de la referencia mencionada Activo
1
Crédito mercantil
8 -
2
Otros Intangibles
9 -
3
Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales
10 2,540
BG 16 Pagos Anticipados y Otros activos (Neto) $2,540
4
Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización
13 -
5
Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado
15 -
6
Inversiones en acciones de la propia institución

16 -
7
Inversiones recíprocas en el capital ordinario
17 -
8
Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido
18 -
9
Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido
18
10
Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido
19 -
11
Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido
19
12
Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales
21 1,198
BG 15 Impuestos y PTU diferidos (neto) $1,198
13
Reservas reconocidas como capital complementario
50 4
BG 8 Total de cartera de crédito (neto) $4
14
Inversiones en deuda subordinada
26-B -
15
Inversiones en organismos multilaterales
26-D -
16
Inversiones en empresas relacionadas
26-E -
17
Inversiones en capital de riesgo
26-F -
18
Inversiones en sociedades de inversión
26-G -
19
Financiamiento para la adquisición de acciones propias
26-H -
20
Cargos diferidos y pagos anticipados
26-J 7,728
BG 16 Activos Intangibles $4,033 más Gastos de Instalación $3,695
21
Participación de los trabajadores en las utilidades (neta)
26-L -
22
Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos
26-N -

28 | T4 2025
23
Inversiones en cámara de compensación
26-P 1,087
BG 13 Inversiones Permanentes $ 1087 Pasivo
24
Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil
8 -
25
Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles
9 -
26
Pasivo del plan de pensiones por beneficios sin acceso irrestricto e ilimitado
15 -
27
Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos
15
28
Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores
21 -
29
Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R
31 12,408
BG 26 Obligaciones Subordinadas en circulación $12,408
30
Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como Capital No Fundamental
33 -
31
Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S
46 -
32
Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario
47 -
33
Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados
26-J -
Capital contable
34
Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q
1 13,468
BG 29 Capital Social $10,671 más Prima en Venta de Acciones $2,797
35
Resultado de ejercicios anteriores
2 61,674
BG 30 Resultado de Ejercicios Anteriores $61,674
36
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo de partidas registradas a valor razonable
3 (677)
BG 30 Resultado por Valuación de Instrumentos de Cobertura de Flujo de Efectivo $(677)
37
Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores

3 20,678
BG 30 Reservas de Capital $10,671 más Resultado por Valuación de Títulos Disponibles para la Venta $501 más Remedición por beneficios definidos a los empleados ($734) más Resultado Neto $10,241
29 | T4 2025
38
Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R
31 -
39
Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S
46 -
40
Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable
3, 11 -
41
Efecto acumulado por conversión
3, 26-A -
42
Resultado por tenencia de activos no monetarios
3, 26-A -
Cuentas de orden
43
Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas
26 - K -
Conceptos regulatorios no considerados en el balance general
44
Reservas pendientes de constituir
12 -
45
Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)
26-C -
46
Operaciones que contravengan las disposiciones
26-I -
47
Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes
26-M -
48
Derogado
Scotiabank-Nota a los Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto Identificador Descripción
1
Crédito mercantil.
2
Intangibles, sin incluir al crédito mercantil.
3
Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de pérdidas y créditos fiscales.
4
Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización.
5
Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado.
6
Cualquier acción propia que la Institución adquiera de conformidad con lo previsto en

la Ley, que no hayan sido restadas; considerando aquellos montos adquiridos a través de las inversiones en índices de valores y el monto correspondiente a las inversiones en sociedades de inversión distintas a las previstas por la referencia 18

7

Inversiones en acciones de sociedades distintas a las entidades financieras a que se refiere el inciso f) de la fracción I del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, que sean a su vez, directa o indirectamente accionistas de la propia Institución, de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas, considerando aquellas inversiones correspondientes a sociedades de inversión distintas a las previstas por la referencia 18.

8

Inversiones directas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea hasta el 10% del capital de dichas entidades.

9

Inversiones directas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea más del 10% del capital de dichas entidades.

10

Inversiones indirectas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea hasta el 10% del capital de dichas entidades.

11

Inversiones indirectas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea más del 10% del capital de dichas entidades.

12

Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales.

30 | T4 2025

Identificador Descripción

13

Estimaciones preventivas para riesgo de crédito hasta por la suma del 1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito; y la diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales, hasta por un monto que no exceda del 0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.

14

Inversiones en instrumentos de deuda subordinada, conforme a lo establecido en la fracción I inciso b) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

15

Inversiones en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional conforme a lo establecido en la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.

16

Inversiones en acciones de empresas relacionadas con la Institución en los términos de los Artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley, incluyendo el monto correspondiente de las inversiones en sociedades de inversión y las inversiones en índices conforme a lo establecido en la fracción I inciso g) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

17

Inversiones que realicen las instituciones de banca de desarrollo en capital de riesgo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso h) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
18
Las inversiones en acciones, distintas del capital fijo, de sociedades de inversión cotizadas en las que la Institución mantenga más del 15 por ciento del capital contable de la citada sociedad de inversión, conforme a la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6, que no hayan sido consideradas en las referencias anteriores.
19
Cualquier tipo de aportación cuyos recursos se destinen a la adquisición de acciones de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de estas conforme a lo establecido en la fracción I incisos l) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
20
Cargos diferidos y pagos anticipados.
21
La participación de los trabajadores en las utilidades diferidas a favor conforme a la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
22
Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos que tengan ser deducidas de acuerdo con el Artículo 2 Bis 8 de las presentes disposiciones.
23
Las inversiones o aportaciones, directa o indirectamente, en el capital de empresas o en el patrimonio de fideicomisos u otro tipo de figuras similares que tengan por finalidad compensar y liquidar Operaciones celebradas en bolsa, salvo la participación de dichas empresas o fideicomisos en esta última de conformidad con el inciso f) fracción I del Artículo 2 Bis 6.
24
Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados al crédito mercantil.
25
Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados a otros intangibles (distintos al crédito mercantil).
26
Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos asociados a inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos.
27
Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados al plan de pensiones por beneficios definidos.
28
Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales distintos los de las referencias 24, 25, 27 y 33.
29
Monto de obligaciones subordinadas que cumplen con el Anexo 1-R de las presentes disposiciones.
30
Monto de obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como Capital Básico No Fundamental.
31
Monto de obligaciones subordinadas que cumplen con el Anexo 1-S de las presentes disposiciones.
32
Monto de obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario.
33

Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados a cargos diferidos y pagos anticipados.
34
Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-Q de las presentes disposiciones.
35
Resultado de ejercicios anteriores.
36
Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas cubiertas valuadas a valor razonable.
31 | T4 2025
Identificador Descripción
37
Resultado neto y resultado por valuación de títulos disponibles para la venta.
38
Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-R de las presentes disposiciones.
39
Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-S de las presentes disposiciones.
40
Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas cubiertas valuadas a costo amortizado.
41
Efecto acumulado por conversión.
42
Resultado por tenencia de activos no monetarios.
43
Posiciones relacionadas con el Esquema de Primeras Pérdidas en los que se conserva el riesgo o se proporciona protección crediticia hasta cierto límite de una posición conforme a la fracción I inciso o) del Artículo 2 Bis 6.
44
Reservas pendientes de constituir conforme a lo establecido en la fracción I inciso k) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
45
El monto que resulte si con motivo de la adquisición de posiciones de bursatilización, las Instituciones originadoras registran una utilidad o un incremento en el valor de sus activos respecto de los activos anteriormente registrados en su balance, conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
46
Operaciones que contravengan las disposiciones, conforme a lo establecido en la fracción I inciso m) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
47
El monto agregado de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas Relacionadas Relevantes conforme a la fracción I inciso r) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
48
Derogado
Scotiabank-Activos ponderados sujetos a riesgos totales (millones de pesos al 31 de diciembre de 2025) Posiciones expuestas a riesgo de mercado por factor de riesgo
Importe de posiciones equivalentes Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal
39,687 3,175
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable
1,187 95

Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's o UMA´s
1,166 93
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General
- -
Posiciones en UDI's, UMA´s o con rendimiento referido al INPC
13 1
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General
- -
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal
7,750 620
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio
950 76
Posición en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupos de acciones
681 54
Posiciones en Mercancía
- -
Requerimiento de capital por impacto Gamma
- -
Requerimiento de capital por impacto Vega
13 1 Activos ponderados sujetos a riesgo de crédito por grupo de riesgo
Grupo I-A (ponderados al 0%)
- -
Grupo I-A (ponderados al 10%)
- -
Grupo I-A (ponderados al 20%)
- -
Grupo I-B (ponderados al 2%)
19 1
Grupo I-B (ponderados al 4%)
- -
Grupo II (ponderados al 0%)
- -
Grupo II (ponderados al 10%)
- -
Grupo II (ponderados al 20%)
- -
Grupo II (ponderados al 50%)
- -
Grupo II (ponderados al 100%)
- -
Grupo II (ponderados al 120%)
- -
32 | T4 2025
Posiciones expuestas a riesgo de mercado por factor de riesgo Importe de posiciones equivalentes Requerimiento de capital
Grupo II (ponderados al 150%)
- -
Grupo III (ponderados al 2.5%)
- -
Grupo III (ponderados al 10%)
724 58
Grupo III (ponderados al 11.5%)
- -

Grupo III (ponderados al 20%)
3,742 299
Grupo III (ponderados al 25%)
- -
Grupo III (ponderados al 50%)
1,183 95
Grupo III (ponderados al 60%)
- -
Grupo III (ponderados al 100%)
816 65
Grupo III (ponderados al 115%)
- -
Grupo III (ponderados al 120%)
- -
Grupo III (ponderados al 138%)
- -
Grupo III (ponderados al 150%)
- -
Grupo III (ponderados al 172.5%)
- -
Grupo IV (ponderados al 0%)
- -
Grupo IV (ponderados al 20%)
1,849 148
Grupo V (ponderados al 10%)
- -
Grupo V (ponderados al 20%)
30 2
Grupo V (ponderados al 50%)
- -
Grupo V (ponderados al 115%)
- -
Grupo V (ponderados al 150%)
1,055 84
Grupo VI (ponderados al 20%)
7,235 579
Grupo VI (ponderados al 25%)
4,929 394
Grupo VI (ponderados al 30%)
17,827 1,426
Grupo VI (ponderados al 40%)
15,408 1,233
Grupo VI (ponderados al 50%)
32,991 2,639
Grupo VI (ponderados al 70%)
409 33
Grupo VI (ponderados al 75%)
41,692 3,335
Grupo VI (ponderados al 85%)
7,525 602
Grupo VI (ponderados al 100%)
21,893 1,751
Grupo VI (ponderados al 120%)
- -
Grupo VI (ponderados al 150%)
- -

Grupo VI (ponderados al 172.5%)
- -
Grupo VII_A (ponderados al 10%)
- -
Grupo VII_A (ponderados al 11.5%)
137 11
Grupo VII_A (ponderados al 20%)
20,099 1,608
Grupo VII_A (ponderados al 23%)
1,866 149
Grupo VII_A (ponderados al 25%)
- -
Grupo VII_A (ponderados al 50%)
6,592 527
Grupo VII_A (ponderados al 57.5%)
- -
Grupo VII_A (ponderados al 100%)
132,292 10,583
Grupo VII_A (ponderados al 115%)
- -
Grupo VII_A (ponderados al 120%)
1,108 89
Grupo VII_A (ponderados al 138%)
- -
Grupo VII_A (ponderados al 150%)
- -
Grupo VII_A (ponderados al 172.5%)
- -
Grupo VII_B (ponderados al 0%)
- -
Grupo VII_B (ponderados al 20%)
- -
Grupo VII_B (ponderados al 23%)
- -
Grupo VII_B (ponderados al 50%)
- -
Grupo VII_B (ponderados al 57.5%)
- -
Grupo VII_B (ponderados al 100%)
- -

Posiciones expuestas a riesgo de mercado por factor de riesgo Importe de posiciones equivalentes Requerimiento de capital
Grupo VII_B (ponderados al 115%)
- -
Grupo VII_B (ponderados al 120%)
- -
Grupo VII_B (ponderados al 138%)
- -
Grupo VII_B (ponderados al 150%)
- -
Grupo VII_B (ponderados al 172.5%)
- -
Grupo VIII (ponderados al 115%)
11,858 949
Grupo VIII (ponderados al 150%)

5,425 434
Grupo IX (ponderados al 100%)
17,825 1,426
Grupo IX (ponderados al 115%)
- -
Grupo X (ponderados al 1250%)
- -
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1
- -
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)
- -
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)
- -
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)
- -
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4, 5 o No calificados (ponderados al 1250%)
- -
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)
- -
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)
- -
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)
- -
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%)
- -
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4, 5 o No calificados (ponderados al 1250%)
- -
Ajuste por Valuación Crediticia en Operaciones Derivadas
7,399 592
Exposición al Fondo de Incumplimiento en Cámaras de Compensación
17 1
Por la contraparte en incumplimiento en mecanismos de libre entrega
9 1
Activos ponderados sujetos a riesgo operacional Método empleado Activos ponderados por riesgo Requerimiento de capital
Indicador de Negocio
50,028 4,002
Categoría Capitalización
El índice de capitalización de Scotiabank Inverlat S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat (Scotiabank) fue de 20.41% al cierre de diciembre 2025, 192pb superior al mínimo requerido para la categoría I del artículo 220 de las Disposiciones Generales aplicables a las Instituciones de Crédito (18.49% Índice regulatorio más suplementos de Absorción de Pérdidas Totales y de capital por considerarse una Institución de Importancia Sistémica Local).
Scotiabank-Características de los títulos que forman parte del Capital Regulatorio
Referencia Características Opciones
1
Emisor Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
2
Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg N.A.
3
Marco legal Ley de Instituciones de Crédito, Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito.
Tratamiento regulatorio
4

Nivel de capital con transitoriedad N.A.
5
Nivel de capital sin transitoriedad Fundamental
6
Nivel del instrumento Institución de crédito sin consolidar subsidiarias
7
Tipo de Instrumento Acción series "F" y "B"
34 | T4 2025
Referencia Características Opciones
8
Monto reconocido en el capital regulatorio 13,468,335,561
9
Valor nominal del instrumento Un Peso 00/100 MN, conforme estatutos sociales
9A
Moneda del instrumento Pesos mexicanos
10
Clasificación contable Capital
11
Fecha de emisión 13-ene-01
12
Plazo del instrumento Perpetuidad
13
Fecha de vencimiento Sin vencimiento
14
Cláusula de pago anticipado No
15
Primera fecha de pago anticipado N.A.
15A
Eventos regulatorios o fiscales No
15B
Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado N.A.
16
Fechas subsecuentes de pago anticipado N.A.
Rendimientos / dividendos
17
Tipo de rendimiento / dividendo Fijo o Variable
18
Tasa de Interés /Dividendo La política para el decreto y pago de dividendos indica que al final de cada trimestre se propondrá a la Asamblea de Accionistas el decreto y pago de dividendos entre un rango del 0-30% de las utilidades generadas por la Institución al trimestre.
19
Cláusula de cancelación de dividendos Sujeto a los supuestos establecidos en los estatutos sociales, relativo a la distribución de las utilidades.
20
Discrecionalidad en el pago Parcialmente discrecional.
21
Cláusula de aumento de intereses No
22
Rendimientos / dividendos No Acumulable
23
Convertibilidad del instrumento N.A.
24
Condiciones de convertibilidad N.A.
25
Grado de convertibilidad N.A.

26
Tasa de conversión N.A.
27
Tipo de convertibilidad del instrumento N.A.
28
Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad N.A.
29
Emisor del instrumento Institución de Crédito, de las acciones representativas del capital social.
30
Cláusula de disminución de valor
(Write-Down) No
31
Condiciones para disminución de valor N.A.
32
Grado de baja de valor N.A.
33
Temporalidad de la baja de valor N.A.
34
Mecanismos de disminución de valor temporal N.A.
35
Posición de subordinación en caso de liquidación Los títulos de las acciones están sujetos a las disposiciones que en su caso emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, así como lo que al efecto dispongan los Estatutos Sociales.
36
Características de incumplimiento NO
37
Descripción de características de incumplimiento NO
35 | T4 2025
Scotiabank-Información relativa a las características de los títulos que forman parte del Capital Neto Referencia Descripción
1
Institución de crédito que emite el título que forma parte del Capital Neto.
2
Identificador o clave del título que forma parte del Capital Neto, (ISIN, CUSIP o número identificador de valor internacional).
3
Marco legal con el que el título deberá de cumplir, así como las leyes sobre a las cuales se sujetará.
4
Nivel de capital al que corresponde el título que está sujeto a la transitoriedad establecida de conformidad con el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.
5
Nivel de capital al que corresponde el título que cumple con el anexo 1-Q, 1-R, o 1-S de las presentes disposiciones.
6
Nivel dentro del grupo al cual se incluye el título.
7
Tipo de Instrumento de Capital o título representativo del capital social que se incluye como parte del Capital Neto. En caso de los títulos sujetos a la transitoriedad establecida de conformidad con el Artículo Tercero Transitorio, establecido en la Resolución 50a, se refiere a las obligaciones subordinadas descritas en el Artículo 64 de la Ley de Instituciones de Crédito.
8
Monto del Instrumento de Capital o título representativo del capital social, que se

reconoce en el Capital Neto conforme al Artículo 2 bis 6 de las presentes disposiciones, en caso de que la referencia 5 sea Fundamental o Básico no Fundamental; y conforme al Artículo 2 bis 7 de las presentes disposiciones en caso de que dicha referencia sea Complementario. En cualquier otro caso, será el monto que corresponda de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.

9

Valor nominal del título en pesos mexicanos.

9A

Moneda utilizada para expresar el valor nominal del título en pesos mexicanos conforme al estándar internacional ISO 4217

10

Clasificación contable del título que forma parte del Capital Neto.

11

Fecha de emisión del título que forma parte del Capital Neto.

12

Especificar si el título tiene vencimiento o es a perpetuidad.

13

Fecha de vencimiento del título, sin considerar las fechas de pago anticipado.

14

Especificar si el título incluye una cláusula de pago anticipado por el emisor donde se ejerza el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.

15

Fecha en la que el emisor puede, por primera vez, ejercer el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.

15A

Especificar si la cláusula de pago anticipado considera eventos regulatorios o fiscales.

15B

Especificar el precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado.

16

Fechas en la que el emisor puede, posterior a la especificada en la referencia 15, ejercer el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.

17

Especificar el tipo de rendimiento/dividendo que se mantendrá durante todo el plazo del título.

18

Tasa de interés o índice al que hace referencia el rendimiento/dividendo del título

19

Especificar si el título incluye cláusulas que prohíban el pago de dividendos a los poseedores de títulos representativos del capital social cuando se incumple con el pago de un cupón o dividendo en algún instrumento de capital.

20

Discrecionalidad del emisor para el pago de los intereses o dividendos del título. Si la Institución en cualquier momento puede cancelar el pago de los rendimientos o dividendos deberá seleccionarse (Completamente discrecional); si solo puede cancelarlo en algunas situaciones (Parcialmente discrecional) o si la institución de crédito no puede cancelar el pago (Obligatorio).

21

Especificar si en el título existen cláusulas que generen incentivos a que el emisor pague anticipadamente, como cláusulas de aumento de intereses conocidas como "Step-Up".

22

Especificar si los rendimientos o dividendos del título son acumulables o no.

23

Especificar si el título es convertible o no en acciones ordinarias de la institución

de banca múltiple o del Grupo Financiero.
24
Condiciones bajo las cuales el título es convertible en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero.
25
Especificar si el título se convierte en su totalidad o solo una parte cuando se satisfacen las condiciones contractuales para convertir.
26
Monto por acción considerado para convertir el título en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero en la moneda en la que se emitió dicho instrumento.
36 | T4 2025
27
Especificar si la conversión es obligatoria u opcional.
28
Tipo de acciones en las que se convierte el título.
29
Emisor del instrumento en el que se convierte el título.
30
Especificar si el título tiene una característica de cancelación de principal.
31
Condiciones bajo las cuales el título disminuye su valor.
32
Especificar si una vez que se actualizan los supuestos de la cláusula de baja de valor, el título baja de valor en su totalidad o solo una parcialmente.
33
Especificar si una vez que se actualizan los supuestos de la cláusula de baja de valor, el instrumento baja de valor permanente o de forma temporal.
34
Explicar el mecanismo de disminución de valor temporal.
35
Posición más subordinada a la que está subordinado el instrumento de capital que corresponde al tipo de instrumento en liquidación.
36
Especificar si existen o no características del título que no cumplan con las condiciones establecidas en los anexos 1-Q, 1-R y 1-S de las presentes disposiciones.
37
Especificar las características del título que no cumplen con las condiciones establecidas en los anexos 1-Q, 1-R y 1-S de las presentes disposiciones.
Scotiabank-Formato de revelación de los principales indicadores asociados al Suplemento al Capital Neto (millones de pesos al 31 de diciembre de 2025) Ref. Rubro Dic-251) T Sep-25 T-1 Jun-25 T-2 Mar-25 T-3 Dic-24 T-4
1
Monto del Suplemento al Capital Neto al que hace referencia el último párrafo del artículo 2 Bis 5 de presentes disposiciones 34,375
25,218
25,083
25,263
25,907
1ª
No aplica
2
Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales (APSRT) conforme al monto registrado en la fila 60 de la Tabla I.1 de este anexo 465,429
467,099
471,618

469,284
472,125
3
Suplemento al Capital como porcentaje de los APSRT (%) 6.50%
4.88%
4.88%
4.88%
4.88%
3a
No aplica
4
Exposiciones totales asociadas a la Razón de Apalancamiento conforme a fila 21 de la Tabla I.1 del Anexo 1-O Bis de estas disposiciones 916,679
896,623
891,826
898,227
921,135
5
"Suplemento al Capital Neto como porcentaje de las exposiciones totales asociadas a la Razón de Apalancamiento (%) 3.75%
2.81%
2.81%
2.81%
2.81%
5a
No aplica
6a
Como parte del monto del Suplemento al Capital Neto, ¿existen instrumentos de capital que se encuentran en el mismo nivel de prelación de pagos (i.e. pari assu), en relación con instrumentos que estatutariamente se encuentran excluidos de ser convertidos en acciones ordinarias o sobre cuyo monto operaria la remisión o condonación de la deuda y de sus accesorios en favor de la institución, en un proceso de resolución? No
No
No
No
No
37 | T4 2025
Ref. Rubro Dic-251) T Sep-25 T-1 Jun-25 T-2 Mar-25 T-3 Dic-24 T-4
6b
Como parte del monto del Suplemento al Capital Neto, ¿existen instrumentos de capital que se encuentran en el mismo nivel de prelación de pagos (i.e. pari assu), en relación con instrumentos que conforme a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, se encuentran excluidos de ser convertidos en acciones ordinarias o sobre cuyo monto operaria la remisión o condonación de la deuda y de sus accesorios en favor de la institución, en un proceso de resolución? No
No
No
No
No
6c
En el caso de que se actualice el supuesto contenido en la fila 6b, ¿cuál es la participación (%) del monto de los instrumentos de capital considerados en el suplemento al capital neto, en relación con el monto de los instrumentos de capital emitidos que cumplen con la mencionada prelación de pagos? 0%
0%
0%

0%
0%
1).
El Banco al considerarse una institución de Importancia Sistémica Local debe de constituir el suplemento al capital neto en un plazo de cuatro años:
Gestión de Capital
Para evaluar la suficiencia de capital, Scotiabank parte de su plan anual de exposiciones para obtener una visión prospectiva que le permita identificar los riesgos a los que está expuesto y fundamentar su toma de decisiones al visualizar métricas e indicadores clave tales como: capital, liquidez, rentabilidad y pérdidas crediticias.
El Plan de Exposiciones es estructurado con base en una visión del escenario macroeconómico del país y los planes de las distintas líneas de negocio.
Al mismo tiempo, para asegurar el cumplimiento y el monitoreo continuo de la suficiencia de capital, se ha documentado un "Plan de Acción para la Conservación del Capital y la Liquidez", el cual tiene como propósito instrumentar indicadores de alerta temprana, los cuales son la base para que el Comité de Manejo de la Liquidez y el Capital lleve a cabo las evaluaciones y seguimientos de acuerdo a lo establecido en las políticas correspondientes, según el impacto y la magnitud del evento de estrés.
De forma trimestral se incorporan a los reportes financieros las notas de capitalización. Estas notas contienen, entre otras, la siguiente información: composición e integración del capital, composición de los activos ponderados por riesgos totales y por tipo de riesgo, así como las estimaciones del Índice de Capital.
Asimismo, anualmente se realizan las pruebas de estrés que establece la Comisión Bancaria bajo diversos escenarios, con el objetivo de asegurar que el Banco cuente con el suficiente capital para continuar intermediando recursos y otorgando créditos ante estos escenarios de estrés, considerando sus estrategias de negocio. Adicionalmente se realiza un análisis de escenarios internos de estrés que, partiendo del Plan de Exposiciones como escenario base, integran diversas condiciones macroeconómicas adversas con el fin de revelar la exposición del Banco a los diferentes riesgos.
38 | T4 2025
La institución realizó durante 2025 su ejercicio de Evaluación de Suficiencia de Capital, este ejercicio fue cuidadosamente planeado y ejecutado para evaluar la suficiencia de capital y liquidez bajo condiciones de estrés en escenarios internos y regulatorios. El resultado del ejercicio permitió concluir que la liquidez y el capital de la institución permitirían hacer frente a los riesgos derivados de los escenarios de estrés definidos, manteniendo su índice de capital y sus indicadores de liquidez arriba de los mínimos regulatorios.
La Junta de Gobierno de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ratificó el 16 de abril de 2025 como Institución de Banca Múltiple de Importancia Sistémica Local a Scotiabank Inverlat, S.A., mediante oficio Núm. 141-5/7560/2025 su grado de importancia sistémica y el suplemento de conservación de capital adicional, la institución fue calificada como Grado I por lo que deberá continuar con un suplemento de capital de 60 puntos base.
En base a lo anterior y continuando con la constitución del requerimiento de capacidad total de absorción de pérdidas (TLAC, que corresponde al máximo entre el 6.5% de los APSR Totales y el 3.75% de los Activos Ajustados) la institución tiene que añadir una cuarta parte desde diciembre 2022, por lo que el capital mínimo regulatorio que debe mantener Scotiabank es de 18.49% al 31 de diciembre de 2025
Fecha Suplemento al Capital Neto
31 de diciembre de 2022
1/4 * Suplemento al Capital Neto
31 de diciembre de 2023
2/4 * Suplemento al Capital Neto
31 de diciembre de 2024
3/4 * Suplemento al Capital Neto
31 de diciembre de 2025

Suplemento al Capital Neto
Scotiabank - Composición del Suplemento al Capital Neto Referencia Elementos de capital regulatorio de Suplemento al Capital Neto y ajustes Monto
1
Capital Fundamental
82,591
2
Capital Básico No Fundamental antes de los ajustes al Suplemento al Capital Neto
12,408
3
Capital Básico No Fundamental no elegible, como Suplemento al Capital Neto, emitido por la institución en tenencia de terceros
-
4
Otros ajustes
-
5
Instrumentos elegibles de Capital Básico No Fundamental para el Suplemento al Capital Neto
12,408
6
Capital Complementario, antes de los ajustes de Suplemento al Capital Neto
4
7
Porción amortizada de instrumentos de capital complementario, donde el vencimiento remanente > 1 año
-
8
Capital complementario no elegible, como Suplemento al Capital Neto emitido por la institución en tenencia de terceros
-
9
Otros ajustes
-
10
Instrumentos elegibles de Capital Complementario, de acuerdo a las reglas para el Suplemento para Absorción de Pérdidas Totales
4
11
Suplemento al Capital Neto surgido de capital regulatorio
95,003
39 | T4 2025
Referencia Elementos de capital regulatorio de Suplemento al Capital Neto y ajustes Monto
Elementos de Suplemento al Capital Neto de capital no regulatorio
12
Instrumentos externos de Suplemento al Capital Neto emitidos directamente por el banco y subordinados a pasivos excluidos
-
13
Instrumentos externos de Suplemento al Capital Neto emitidos directamente por el banco los cuales no son subordinados a pasivos excluidos, pero que cumplen on todos los demás requisitos de la hoja de términos de Suplemento al Capital Neto
-
14
Del cual: Monto elegible de Suplemento al Capital Neto, después de aplicar los límites

superiores.
No aplica
15
Instrumentos externos de Suplemento al Capital Neto emitidos por vehículos de financiación, antes del 1 de enero de 2022
No aplica
16
Compromisos ex ante elegibles para recapitalizar a una Institución de importancia sistémica local en resolución
No aplica
17
Suplemento al Capital Neto surgido de instrumentos de capital no regulatorio antes de ajustes
-
Elementos de capital no regulatorio de Suplemento al Capital Neto: ajustes
18
Suplemento al Capital Neto antes de deducciones
95,003
19
Deducciones de exposiciones que corresponden a cuentas elegibles para Suplemento al Capital Neto (no aplicable a una institución de importancia sistémica local con un solo punto de entrada).
No aplica
20
Deducciones de inversiones en otros pasivos elegibles de Suplemento al Capital Neto
-
21
Otros ajustes al Suplemento al Capital Neto
-
22
Suplemento al Capital Neto después de deducciones
95,003
Activos ponderados por riesgos (APR) y medida de exposición de apalancamiento para efectos
de Suplemento al Capital Neto
23
Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales (APSRT) conforme al monto registrado en la fila 60 de la Tabla I.1 de este anexo ajustados como es permitido bajo el régimen Suplemento al Capital Neto4
465,429
24
Exposiciones totales asociadas a la Razón de Apalancamiento conforme a fila 21 de la Tabla I.1 del Anexo 1-O Bis de estas disposiciones
916,679
Indicadores Suplemento al Capital Neto y suplementos
25
Suplemento al Capital Neto (como un porcentaje de APSRT ajustados como es permitido bajo el régimen de Suplemento al Capital Neto)
20.41%
26
Suplemento al Capital Neto (como un porcentaje de APSRT ajustados como es permitido bajo el régimen de Suplemento al Capital Neto)
10.36%
27
Capital Fundamental (como un porcentaje de APSRT) disponible después de reunir el capital mínimo y los requerimientos de Suplementos al Capital Neto

17.75%
28
Requerimientos de suplementos específicos del banco (suplemento de conservación de capital más requerimiento por suplemento de capital contracíclico más requerimientos por suplemento al capital neto, expresado como porcentaje de APSRT)
7.99%
29
Del cual: Requerimiento por suplemento de conservación de capital
0.60%
30
Del cual: Requerimiento por suplemento de capital contracíclico específico de banco
0.00%
31
Del cual: Requerimiento por suplemento al capital neto
7.39%
40 | T4 2025
Scotiabank- Composición del Suplemento al Capital Neto Referencia Descripción
1
El Capital Fundamental calculado de conformidad con los artículos 2 Bis 5 y 2 Bis 6 de la CUB.
2
Capital Básico No Fundamental. Esta línea proporcionará información sobre el Capital No Fundamental, calculado de conformidad con los artículos 2 Bis 5 y 2 Bis 6 de la CUB.
3
Los instrumentos de capital Básico No Fundamental emitidos por la Institución en tenencia de terceros que no son elegibles como Suplemento al Capital Neto.
4
Otros elementos del Capital Básico No Fundamental que no son elegibles como Suplemento al Capital Neto.
5
Instrumentos de Capital Básico No Fundamental de acuerdo al último párrafo del artículo 2 Bis 5 de la CUB, para ser calculado como línea 2 menos líneas 3 y 4.
6
Capital Complementario, calculado con base en lo establecido en el artículo 2 Bis 5 y 2 Bis 7.
7
Porción amortizada de Instrumentos de Capital Complementario donde el vencimiento remanente es mayor a un año. Esta línea reconoce que, en tanto el plazo remanente de un instrumento de capital complementario sea mayor al requerimiento de vencimiento residual de un año, el monto total podrá ser incluido en el Suplemento para Absorción de Pérdidas Totales, incluso si el instrumento es parcialmente del capital regulatorio vía el requerimiento para amortizar el instrumento en cinco años previo al vencimiento. Solo el monto no reconocido en el capital regulatorio, que cumpla con todos los criterios de elegibilidad del Suplemento al Capital Neto deberá ser reportados en esta línea.
8
Instrumentos de capital complementario emitidos por la Institución en tenencia de terceros que no son elegibles para el Suplemento al Capital Neto. De acuerdo con la fracción IV, del artículo 2 Bis 5 de la CUB y los Anexos 1-R y 1-S, para cumplir con los requerimientos mínimos de Suplemento para Absorción de Pérdidas Totales hasta el 31 de diciembre de 2021
9
Otros elementos de capital complementario que no son elegibles como Suplemento al Capital Neto.
10
Instrumentos de capital Complementario elegibles de Suplemento al Capital Neto de

acuerdo al último párrafo del artículo 2 Bis 5 de la CUB, para ser calculado como: línea 6 - línea 7 – línea 8 - línea 9.
11
Suplemento al Capital Neto surgido del capital regulatorio para ser calculado como: línea 1 + línea 5 + línea 10.
Elementos de Suplemento al Capital Neto de capital no regulatorio
12
Instrumentos externos del Suplemento al Capital Neto emitidos directamente por la institución y deuda subordinada excluida. El monto reportado en esta línea debe cumplir los requerimientos de subordinación señalados en el Anexo 1-R o Anexo 1-S.
13
Instrumentos externos emitidos directamente por institución que no son subordinados a pasivos excluidos, pero cumplen los otros requisitos de los Anexos 1-R o 1-S.
14
El monto reportado en la línea 13, después de la aplicación de los límites superiores 2.5% y 3.5% mostrados en el penúltimo párrafo de la sección 11 de la hoja de términos del TLAC
15
Instrumentos externos de TLAC emitidos con fines de financiamiento previo al 1 de enero de 2022. Montos emitidos después del 1 de enero de 2022 no son elegibles para efectos de Suplemento al Capital Neto y no deben ser reportados aquí. No aplica.
16
Compromisos ex ante elegibles para recapitalizar una institución de importancia sistémica local en resolución, sujeta a las condiciones mostradas en el segundo párrafo de la sección 7 de la hoja de términos de TLAC. No aplica.
17
Elementos del capital no regulatorio del Suplemento al Capital Neto antes de ajustes. Para ser calculado como: línea 12 + línea 13
Elementos de capital no regulatorio de Suplemento al Capital Neto: ajustes
18
Suplemento al Capital Neto antes de ajustes. Para ser calculado como: línea 11 + línea 17.
19
Deducciones de exposiciones de la institución de importancia sistémica local que corresponden a cuentas elegibles para Suplemento al Capital Neto. Todos los montos reportados en esta línea deben corresponder a deducciones aplicadas después de los ajustes adecuados acordados por el grupo de administración de crisis (CMG) (siguiendo el penúltimo párrafo de la sección 3 de la hoja de términos de TLAC, el CMG debe discutir y, donde sea adecuado y consistente con la estrategia de resolución, acordar la asignación de las deducciones).
41 | T4 2025
Referencia Descripción
20
Deducciones de inversiones en otros pasivos de TLAC propios, monto para ser deducido de recursos de TLAC. No aplica
21
Otros ajustes al Suplemento al Capital Neto.
22
El Suplemento al Capital Neto (como puede ser el caso) después de deducciones. Para ser calculado como: línea 18 - línea 20 – línea 21.
Activos ponderados por riesgos (APR) y medida de exposición de apalancamiento para efectos
de Suplemento al Capital Neto
23
APSRT de la institución bajo el régimen de Suplemento al Capital Neto.
24

Exposiciones totales asociadas a la Razón de Apalancamiento conforme a fila 21 de la Tabla I.1 del Anexo 1-O Bis de estas disposiciones bajo el régimen de Suplemento al Capital Neto.
Indicadores Suplemento al Capital Neto y suplementos
25
Indicador Suplemento al Capital Neto (como un porcentaje de APSRT de la institución bajo el régimen de Suplemento al Capital Neto), para ser calculada como línea 22 dividido entre línea 23.
26
Indicador Suplemento al Capital Neto (como porcentaje de Exposiciones totales asociadas a la Razón de Apalancamiento), para ser calculado como línea 22 entre línea 24.
27
Capital Fundamental (como porcentaje de APSRT) disponible después de cumplir con el requerimiento mínimo de capital y requerimiento Suplemento al Capital Neto de la institución. Para ser calculado como índice de capital fundamental adecuado, menos cualquier capital social (como un porcentaje de APSRT) usado para cumplir el capital fundamental, el capital básico, y el capital total mínimo, así como el requerimiento de Suplemento al Capital Neto.
28
Requerimientos de suplementos específicos del banco (suplemento de conservación de capital más suplemento de capital contracíclico más requerimiento por suplemento para institución de importancia sistémica local, expresado como un porcentaje de APSRT). Calculado como la suma de: i) el suplemento de conservación de capital de la institución de importancia sistémica local; el requerimiento por suplemento contracíclico específico de la institución de importancia sistémica local; y iii) los requerimientos por suplemento al capital neto.
29
El monto en la línea 28 (expresado como porcentaje de APSRT) que se relacionan al suplemento por conservación de capital), de acuerdo con el nivel de importancia sistémica local.
30
El monto en la línea 28 (expresado como porcentaje de APSRT) que se relacionan con requerimientos por suplemento de capital contracíclico especifico de la institución de importancia sistémica local).
31
El monto en la línea 28 (expresado como porcentaje de APSRT) que se relacionan con al requerimiento para absorción de pérdidas mayores.
Aumentos y/o Disminuciones de Capital
Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de julio del 2016 Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat aprobó un aumento de capital social por la cantidad de $870,000,000.00 (Ochocientos setenta millones de pesos 00/100) M.N., suscrito y pagado en ese mismo acto por Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, con lo cual quedó un capital social suscrito y pagado por la cantidad de $8,053,500,000.00 (ocho mil cincuenta y tres millones quinientos mil pesos 00/100) M.N.
Asimismo, mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de julio del 2017 Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat aprobó un aumento de capital social por la cantidad de $800,000,000.00 (Ochocientos millones de pesos 00/100, M.N.), suscritos y pagados en ese mismo acto por Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, con lo cual quedó un capital social suscrito y pagado por una cantidad igual a $8,853,500,000.00 (ocho mil ochocientos cincuenta y tres millones quinientos mil pesos 00/100) M.N.
42 | T4 2025
Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de junio del 2018 Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat aprobó un aumento de capital social por la cantidad $150,000,000.00 (Ciento

cincuenta millones de pesos 00/100) M.N., suscritos y pagados en ese mismo acto por Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, con lo cual queda un capital social suscrito y pagado por la cantidad de $9,003’500,000.00 (Nueve mil tres millones quinientos mil pesos 00/100) M.N.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de noviembre del 2018 Scotiabank Inverlat Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat aprobó un aumento de capital social por la cantidad $150,000,000.00 (Ciento cincuenta millones de pesos 00/100) M.N., suscritos y pagados en ese mismo acto por Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, con lo cual queda un capital social suscrito y pagado por la cantidad de $9,153’500,000.00 (Nueve mil ciento cincuenta y tres millones quinientos mil pesos 00/100) M.N.

Al 30 de junio de 2021, mediante asamblea extraordinaria de accionistas se aprobó como consecuencia de la fusión llevar a cabo un aumento en el capital social del Banco por la cantidad de 53,523,304 acciones correspondientes a la serie “F”con valor nominal de un peso cada una, y el remanente del capital contable de SECOSA que excede a los valores nominales de las acciones que serán emitidas, es decir, la cantidad de $644, fue reconocido en un rubro denominado prima en emisión de acciones, y que respecto de esta partida, los accionistas de SECOSA no tendrán derecho preferencial, ya que todos los accionistas de la Sociedad, participan de ese importe en proporción a sus respectivos porcentajes de participación.

Scotiabank Inverlat / Administración Integral de Riesgos

Cifras en millones de pesos

El proceso de administración integral de riesgos tiene como objetivo el identificar los riesgos, medirlos, hacer seguimiento de su impacto en la operación y controlar sus efectos sobre las utilidades y el valor del capital, mediante la aplicación de las estrategias de mitigación más adecuadas y la integración de la cultura del riesgo en la operación diaria.

De acuerdo con las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito en materia de administración de riesgos emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), mismas que son cumplidas por la Institución, el Consejo de Administración asume la responsabilidad y aprueba periódicamente los objetivos, lineamientos y políticas de administración de riesgos del Banco, así como la estructura de límites para los distintos tipos de riesgo.

El Consejo de Administración delega en el Comité de Riesgos y en la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), la instrumentación de las políticas de riesgo y el establecimiento de límites específicos por factor de riesgo, así como la responsabilidad de implementar los procedimientos para la medición, administración y control de riesgos, conforme a las políticas establecidas.

Asimismo, el Comité de Riesgos delega en el Comité de Activos y Pasivos (CAPA) la responsabilidad de monitorear el cumplimiento de las políticas y procedimientos en los riesgos de mercado y liquidez. De igual forma, la UAIR cuenta con políticas en donde se incorporan lineamientos para informar desviaciones a los límites establecidos, debiendo en este caso informar al Comité de Riesgos y, en su caso, al propio Consejo de Administración, sobre dichas desviaciones.

La UAIR de la Institución está representada por la Dirección General Adjunta de Riesgos (DGA Riesgos) y se apoya para la gestión y administración de los distintos tipos de riesgo (i.e. crédito, liquidez, tasas de interés, mercado y operacional, tecnológico, entre otros) principalmente en equipos expertos por tipo de riesgo, lo anterior para garantizar una gestión adecuada tal que se cumpla con el perfil de riesgo deseado y definido por el Consejo de Administración así como para mejorar la calidad, diversificación y composición de los distintos portafolios, optimizando de esta forma la relación riesgo-rendimiento.

43 | T4 2025

La UAIR es también responsable de revisar y presentar para aprobación del Comité de Riesgos y/o del Consejo de Administración las diversas metodologías utilizadas para gestionar los riesgos a los que está expuesta la institución, así como el marco de

apetito de riesgo, políticas de gestión para los distintos tipos de riesgo, límites globales y específicos de exposición y niveles de tolerancia al riesgo correspondientes. Asimismo, provee a la Alta Dirección información confiable y oportuna para la toma de decisiones, monitoreo y gestión de las líneas de negocio.
Finalmente, la gestión de riesgos está en función de mejores prácticas internacionales pues se cuenta con un marco normativo que cumple con la regulación local y con estándares y lineamientos corporativos establecidos por BNS.
Riesgo de mercado
La administración del riesgo de mercado consiste en identificar, medir, monitorear y controlar los riesgos derivados de fluctuaciones en las tasas de interés, tipos de cambio, precios del mercado accionario, índices y otros factores de riesgo en los mercados de dinero, cambios, capitales y productos derivados a los que están expuestas las posiciones de negociación del Banco.
Las posiciones de riesgo del Banco incluyen instrumentos de mercado de dinero de tasa fija y flotante, acciones, posiciones cambiarias y derivados tales como futuros de tasas de interés, contratos adelantados, opciones de divisas, swaps de tasas de interés, opciones de tasas de interés y swaps de moneda extranjera. Se tienen límites establecidos y aprobados para cada uno de los portafolios.
Para la administración del riesgo de mercado es extraída la información de los diversos aplicativos y sistemas con los que cuenta la institución, asimismo a través de sistemas especializados se realizan las estimaciones relativas al riesgo de mercado, tales como valor en riesgo, sensibilidades y pruebas de estrés.
La estructura de límites de riesgo de mercado contempla montos volumétricos o nocionales de valor en riesgo (VaR), de sensibilidad, de concentración, límites de estrés y de plazo, entre otros. Para el cálculo del VaR se utiliza la metodología de simulación histórica con 300 días. La política del Grupo Financiero para el cálculo del VaR usa como referencia un 99% de nivel de confianza y un día como período de tiempo.
El VaR global de un día para el Banco al cierre de diciembre de 2025 fue de $21.97 millones y su promedio durante el cuarto trimestre de 2025 fue de $24.65 millones mismo que corresponde a un 0.027% del capital neto ($90,719 millones a noviembre 2025, último disponible). Los nocionales y VaR por factor de riesgo (promedio y cierre) del cuarto trimestre de 2025 se muestran a continuación:
Nocional (millones de pesos) Cierre Diciembre 2025 Promedio
Factor de Riesgo
Tasas de interés
Derivados
3,047,774 3,044,286
Mercado de Dinero
70,731 61,658
Tipo de cambio
Cash
2,087 2,722
Derivados
263,823 293,039
Capitales
Cash
26 14
Derivados
15,143 15,545

VaR 1 día (millones de pesos) Cierre Diciembre 2025 Promedio
Factor de Riesgo
Tasas de interés
19.42 22.16
Tipo de cambio
11.24 10.77

Capitales
- - VaR Global 21.97 24.65
Las exposiciones de VaR y nocionales se encuentran por debajo de los límites establecidos y aprobados por los órganos colegiados del Banco.
Debido a que la medida del VaR sirve para estimar pérdidas potenciales en condiciones normales de mercado, diariamente se realizan pruebas bajo condiciones extremas con el objeto de determinar la exposición al riesgo considerando fluctuaciones anormales en los precios de mercado (cambios en la volatilidad y correlaciones entre factores de riesgo). La prueba bajo condiciones extremas al cierre del cuarto trimestre de 2025 muestra una pérdida máxima de $472.96 millones. Los escenarios hipotéticos que se utilizan para esta prueba están basados en 3 escenarios sistémicos relevantes: la crisis de 2008 para mercados emergentes, México 1994 por el denominado “Error de diciembre” y México 1997 por el efecto de la “crisis del rublo” y la crisis financiera asiática.
Asimismo, mensualmente se realizan pruebas de “backtesting” para comparar las pérdidas y ganancias teóricas y reales con el valor en riesgo observado y, en consecuencia, en su caso calibrar los modelos utilizados. El nivel de eficiencia del modelo se basa en el enfoque establecido por el BIS. Respecto de las pruebas de backtesting, durante el cuarto trimestre de 2025, muestra niveles aceptables bajo el enfoque que establece el BIS.
Riesgo de liquidez y tasas de interés
El Banco administra su exposición al riesgo de liquidez y de tasa de interés conforme a las disposiciones regulatorias aplicables y a las mejores prácticas de mercado, considerando las posiciones para el manejo estructural del balance.
Para la administración del riesgo de liquidez y de tasas de interés se han establecido límites, los cuales son revisados al menos de manera anual y monitoreados de manera periódica1 a fin de que los mitigantes del riesgo estén actualizados y sean precisos. Entre los límites aplicables se encuentran aquellos relacionados a activos líquidos, brechas de liquidez, sensibilidad del margen y sensibilidad del valor económico, mismos que se encuentran alineados con el apetito de riesgo de la institución.
La estructura de límites de riesgo de liquidez y tasas de interés contempla montos nocionales, así como de plazo y concentración; de manera periódica se informa al Comité de Activos y Pasivos, Comité de Riesgos y al Consejo de Administración sobre el desempeño de dichos límites, así como de los indicadores en materia de riesgo de liquidez y tasas de interés.
Para la administración del riesgo de liquidez y de tasas de interés la información es extraída de los diversos aplicativos y sistemas con los que cuenta la institución, asimismo a través de sistemas especializados se realizan las estimaciones relativas al riesgo de liquidez y tasas de interés.
En adición, es importante señalar que para la administración del riesgo de liquidez y de tasas de interés se cuenta con métricas prospectivas, las cuales son incorporadas en el ejercicio anual del Plan de Exposiciones, Ejercicios de Suficiencia de Capital Bajo Escenarios propios y regulatorios, así como el Plan de Contingencia (para riesgos de solvencia y liquidez) de la institución; y con pruebas bajo escenarios extremos y pruebas de backtesting. Se destaca que los modelos utilizados para la gestión del riesgo de liquidez y tasas de interés son revisados al menos de manera anual.
1 Dependiendo de la naturaleza de los límites estos son monitoreados de manera diaria, semanal o mensual.
45 | T4 2025
El Banco asume riesgos de liquidez como una parte intrínseca a su función de intermediación. El riesgo de liquidez es el resultado de desfases en los flujos de efectivo. El objetivo del proceso de administración de riesgo de liquidez es garantizar que el Banco pueda cubrir la totalidad de sus obligaciones a medida que estas se hacen exigibles, para lo cual el Banco aplica controles a las brechas de liquidez, monitorea indicadores clave de liquidez, mantiene fuentes diversificadas de fondeo, establece límites y mantiene un porcentaje mínimo de activos líquidos.

El riesgo de liquidez se monitorea y controla mediante brechas de liquidez acumuladas. Estas brechas se construyen a través de los vencimientos y flujos por pagos de los diferentes instrumentos del balance, tanto activos como pasivos, creando así una brecha diaria que corresponde a la diferencia de las obligaciones de pago y derechos de cobro generados día a día. Las brechas de liquidez incluyen los flujos de vencimiento contractuales del Banco (entradas y salidas de efectivo). Las brechas de liquidez son estimadas bajo lineamientos corporativos que consideran condiciones normales de mercado y son distintas de aquellas brechas calculadas para la estimación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez, en virtud de que éstas últimas incluyen factores de estrés tanto para los flujos de entrada como de salida.

Las brechas de liquidez acumuladas y los activos líquidos al cierre de diciembre 2025 así como el promedio del cuarto trimestre de 2025 se muestra a continuación:

Scotiabank (millones de pesos) Posición (Cierre) 2 Posición (Promedio)

Brecha acumulada 30 días (MXN+UDIs+US

25,676

29,680

Liquidity Buffer

(bajo métrica CCL)

118,032

122,855

Las brechas de liquidez acumuladas traen implícito los vencimientos contractuales, incluyendo posiciones de derivados de cobertura. Adicionalmente, las exposiciones de riesgo de liquidez se encuentran dentro de los límites aprobados.

Como se puede observar en el cuadro anterior, se resalta que el Banco ha mantenido una sólida posición de liquidez, con un CCL y CFEN promedio durante el cuarto trimestre de 2025 de 156.89 % y 114.64% respectivamente.

Por otro lado, el riesgo de tasas de interés deriva de la incertidumbre en las utilidades y/o valor del portafolio como resultado de movimientos en las tasas de interés, y se presenta cuando existen desfasamientos (brechas) en la revisión de activos y pasivos con vencimiento contractual o sujetos a revisión de tasa dentro de un periodo de tiempo determinado, o bien cuando existen distintas tasas de referencia para activos y pasivos. Este riesgo aparece como resultado de las actividades de fondeo, colocación e inversión del Banco y se materializa ante un cambio en las tasas de interés como una variación en el margen financiero.

Para la medición del riesgo de tasas de interés se emplean indicadores tales como sensibilidad del valor económico y sensibilidad de margen. Para el cálculo de dichos indicadores se utilizan brechas de reprecio, construidas con base en las tasas de referencia de activos y pasivos; para el caso de posiciones a tasa fija son modeladas acorde a sus amortizaciones y vencimientos contractuales, mientras que aquellas posiciones referenciadas a una tasa flotante se modelan en función a su próxima fecha de reprecio. La metodología para el cálculo de los indicadores considera supuestos de estabilidad de depósitos de exigibilidad inmediata y de prepago de hipotecas. El primero consiste en un análisis de cosechas a fin de evaluar la permanencia de los depósitos mientras que el segundo considera un análisis histórico para estimar una tasa de prepago aplicable al portafolio de créditos.

Tanto la sensibilidad del valor económico como de la sensibilidad de margen contemplan un impacto de ± 100 puntos base en las tasas de interés y considera la máxima pérdida esperada por escenario. Esta medición se realiza de manera semanal y se reporta a los miembros del Comité de Activos y Pasivos, al Comité de Riesgos y Consejo de Administración en sus respectivas sesiones.

2 Cifras previas al cierre del cuarto trimestre 2025.

46 | T4 2025

La sensibilidad del valor económico incorpora el impacto del cambio en tasas de interés sobre el total de los flujos esperados en una ventana de 30 años y proporciona una medida del impacto a largo plazo de estas variaciones, mientras que la ventana de tiempo para estimar la sensibilidad de margen es de 12 meses.

El valor económico estimado y la sensibilidad de margen al cierre de diciembre 2025 y en promedio para el cuarto trimestre de 2025 es la siguiente:

Scotiabank (millones de pesos) Posición (Cierre) Posición (Promedio)

Valor Económico (+100 pbs)

(2,516) (2,598)

Sensibilidad de Margen (-100 pbs)

(237) (173)

Los instrumentos financieros para cobrar o vender y derivados de cobertura, al ser parte integral del manejo de balance para el Banco, son monitoreados bajo las medidas de sensibilidad antes descritas (valor económico y sensibilidad de margen) y por tanto se exceptúan del cálculo de VaR.

Scotiabank (millones de pesos) Posición (Cierre) Posición (Promedio)

Instrumentos financieros para cobrar o vender1).

102,855

101,250

Derivados de Cobertura

142,339

142,177

1).

Incluye operaciones de venta en directo y en reporto.

Baja de Calificación

Como medida conservadora y a manera de estar preparados para un posible aumento de requerimientos de liquidez como resultado de una posible baja en la calificación del Banco (esto asociado a que una baja en la calificación del Banco desencadenaría un aumento del colateral requerido en operaciones de derivados), el grupo de administración de riesgos realiza de manera periódica el impacto que tendría este escenario y las consecuencias en las medidas de liquidez y activos líquidos. El impacto de la baja en la calificación de la institución en 3 niveles para cierre de diciembre 2025 y el promedio del cuarto trimestre 2025 fueron $7,183 millones y $7,418 millones, respectivamente.

Riesgo de crédito

Pérdida potencial por falta de pago de un acreditado o por el incumplimiento de una contraparte en las operaciones financieras que efectúa el Banco en carteras de crédito, cartera de valores, operaciones con derivados, etc.

La gestión del riesgo de crédito del Banco se basa en diversas estrategias como la centralización de los procesos de crédito, la diversificación de la cartera, análisis de crédito, estrecha vigilancia y un modelo de calificación de riesgo crediticio, esta gestión de riesgo de crédito incorpora instrumentos financieros.

La facultad para la autorización de créditos es responsabilidad del Consejo de Administración, quien delega esta función en los distintos niveles de resolución. Estos niveles de resolución funcionan mediante facultades mancomunadas con lo cual no se permite que un solo funcionario autorice un crédito, es decir, al menos dos funcionarios deben autorizar un crédito. Los niveles de autorización se asignan de acuerdo con la clasificación del riesgo, monto del crédito, tipo de cliente y/o naturaleza de la Presentación de Crédito (tales como crédito nuevo, incremento del crédito o revisión anual).

Para la administración del riesgo de crédito, la información se extrae de los diversos aplicativos y sistemas con los que cuenta la institución, asimismo, es a través de sistemas especializados donde se realizan estimaciones tales como la pérdida esperada, no esperada y la exposición potencial futura para el riesgo crédito de contraparte.

En el caso de la cartera comercial, las áreas de negocio y crédito evalúan constantemente la situación financiera de cada cliente, realizando cuando menos una vez al año una revisión exhaustiva y un análisis del riesgo de cada acreditado. En estas revisiones se considera el riesgo de crédito global, incluyendo operaciones con instrumentos financieros y derivados. En el caso de riesgos identificados, se realizan

revisiones complementarias con mayor frecuencia. Para el caso de cartera hipotecaria y de consumo, se tienen modelos de originación que evalúan la calidad crediticia de los acreditados y se cuenta también con políticas y procedimientos establecidos para gestionar los procesos de autorización de nuevos créditos y dar seguimiento a la calidad crediticia de los distintos portafolios de crédito.

Concentraciones de riesgo crediticio- El Banco ha implementado políticas y procedimientos para mantener un portafolio sano, diversificado y con riesgo prudente y controlado, entre las que destacan el establecimiento de límites de exposición al riesgo crediticio, por unidades de negocio, moneda, plazo, sector, etc. Los límites se autorizan anualmente por el Comité de Riesgos y/o por el Consejo de Administración; su comportamiento es vigilado e informado mensualmente al Comité de Riesgos y en su caso, de manera trimestral al Consejo de Administración.

Metodología para identificar, cuantificar, administrar y controlar el riesgo de crédito- El proceso de establecimiento de límites de exposición a cada tipo de portafolio sujeto a riesgo crédito contempla el análisis de la información e identificación de los riesgos inherentes a cada acreditado, documentado en políticas con base en un proceso de autorización y revisión continua. Todas las exposiciones de crédito incluyendo instrumentos financieros y derivados son monitoreadas por la UAIR; el proceso de monitoreo considera informar al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración el consumo de los límites, los excesos observados a los mismos y las estrategias implementadas para el restablecimiento de parámetros. Asimismo, el Consejo delega al Comité de Riesgos la facultad de autorización de límites específicos y actualizaciones a las metodologías utilizadas para la administración de riesgo crédito y contraparte.

Metodología para determinar las estimaciones preventivas para riesgos crediticios El Banco cuenta con un sistema de clasificación de riesgos crediticios aprobado a nivel institucional para cartera Comercial y modelos de score y/o métricas de seguimiento de desempeño para la cartera de Menudeo. También se cuenta con procesos y sistemas que permiten clasificar la cartera por nivel de riesgo y realizar el proceso de cálculo de reservas de todas las carteras de crédito, conforme a los modelos regulatorios establecidos por CNBV en la CUB.

Se utilizan las Agencias Calificadoras aprobadas por CNBV conforme se describe en Anexo 1-B de la CUB.

La calificación de agencias calificadoras es utilizada por el Banco para el cálculo de la Probabilidad de Incumplimiento en:

•
Estados y Municipios.

•
Admisibilidad de garantes que cuenten con calificación global a largo plazo grado de riesgo 1 y 2.

•
Clientes con domicilio en el extranjero y que no cuenten con información de experiencia de pago dentro de las Sociedades de Información Crediticia nacionales, que cuenten con calificación global a largo plazo grado de riesgo 1 y 2.

Las estimaciones para la cartera comercial se basan en la evaluación individual del riesgo crediticio de los deudores y su clasificación, en apego a la CUB (metodología estándar). Se exceptúa de calificar a la cartera garantizada o a cargo del Gobierno Federal, del Banco de México y del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, de acuerdo con las Reglas para la calificación de la Cartera Crediticia de las Instituciones de Banca Múltiple.

Proceso de administración y reconocimiento de la cobertura para el riesgo de crédito. El Banco tiene implementadas políticas para la evaluación de las garantías, mismas que implican la revisión de cada uno de los elementos y riesgos relacionados dependiendo de su tipo, considerando tanto las políticas para garantías, como las correspondientes al análisis y evaluación de crédito. El Banco aplica controles en la evaluación de los garantes / obligados identificando el detalle de la estructura corporativa, así como

cualquier aspecto de subordinación significativa que afecte el respaldo otorgado.
La calificación de crédito del garante u obligado se determina de forma continua y consistente durante la vigencia del crédito.
48 | T4 2025
Asimismo, para el caso de la cartera hipotecaria y considerando los señalamientos de los Artículos 101, 102 y Anexo 25 de la Circular Única de Bancos, se aplica el esquema de seguros de primeras pérdidas para mitigación de riesgos de crédito, el monto cubierto por el esquema al cierre del cuarto trimestre de 2025 corresponde a $6 millones; la cobertura del seguro se incorpora en el cálculo del parámetro Severidad de la Pérdida.
Mecanismos de control de los sistemas de calificación, incluido un análisis de su independencia, responsabilidad y evaluación. El Banco cuenta con diversos aplicativos para el control de los sistemas de calificación y el registro adecuado y completo de las características y requisitos de cada garantía, que se encuentra definido en el catálogo institucional de garantías, así como procesos de solicitud y autorización de crédito.
Los sistemas referidos realizan la clasificación de los portafolios y califican a los créditos bajo la metodología estándar de la CNBV. El cálculo de reservas de los acreditados pertenecientes a las carteras de consumo e hipotecas, además de la cartera de crédito comercial se realiza con base en las metodologías regulatorias publicadas en la CUB, mismas que se basan en el cálculo de la Pérdida Esperada para cada uno de los créditos a partir de parámetros de Probabilidad de Incumplimiento (PI), Severidad de Pérdida (SP) y Exposición al Incumplimiento (EI) empleando información y características específicas de los créditos y/o acreditados evaluados.
Información adicional relevante sobre los cambios de etapas de la cartera.
En cartera menudeo, se observa un incremento en cartera en Etapa 3, principalmente por cartera hipotecaria, En cartera comercial, el aumento se debe a créditos que ya se encontraba en Etapa 3, pero que incrementa de manera periódica conforme a los lineamientos regulatorios.
Información metodológica
La medición y el monitoreo del riesgo de crédito se basa en un modelo de pérdida esperada y pérdida no esperada, cuyo cálculo es realizado en una herramienta especializada interna, robusta y de uso institucional.
•
La pérdida esperada representa el monto que el Banco espera perder durante los próximos doce meses por concepto de incumplimientos dadas las características de sus carteras. Es igual al resultado de multiplicar la exposición al incumplimiento (EI), la probabilidad de incumplimiento (PI) y la severidad de la pérdida (SP) de las exposiciones crediticias.
•
La pérdida no esperada, es una medida de dispersión alrededor de la pérdida esperada. Representa el capital económico necesario para mantener solvente a la Institución en caso de un evento adverso de gran magnitud que impacte las carteras crediticias. Adicionalmente, se realizan pruebas bajo condiciones extremas para determinar su impacto sobre la pérdida esperada y no esperada del portafolio.
Métricas Riesgo de Crédito1). (Cifras al 31 de diciembre de 2025) Pérdida Esperada
Pérdida no Esperada
Hipotecas
0.40%
3.25%
Consumo
3.89%
14.11%
Cartera Comercial
0.57%
4.42% Total 0.84% 4.91%

1).
Excluye cartera en etapa de riesgo 3.y/o en incumplimiento El cálculo incorpora exposiciones brutas a riesgo de crédito, i.e., incluye créditos inter-compañía.
49 | T4 2025
Parámetros de Riesgo1). (Cifras a millones al 31 de diciembre de 2025) EI2). PI SP
Hipotecas
240,030
2.25%
16.20%
Consumo
76,430
4.91%
72.39%
Cartera Comercial
257,868
1.39%
43.13%
1).
EI (Exposición al Incumplimiento) calculada bajo metodología regulatoria. PI y SP ponderados por EI. Excluye cartera en etapa de riesgo 3 o en incumplimiento.
2).
Incorpora exposiciones brutas a riesgo de crédito, i.e., incluye créditos Inter compañía.
Técnicas de mitigación de riesgo de crédito
El Banco cuenta con políticas y procesos que le permite realizar una valoración de las garantías. En el proceso de constitución de garantías; previo a su aceptación, se valora la capacidad de absorción de riesgo y los impactos que se tendrán en términos de rentabilidad, y como mitigante en mediciones de riesgo y cálculos regulatorios de reservas preventivas y requerimientos de capital.
La mayor parte de la concentración de garantías con las que cuenta el Banco, para mitigar el riesgo de crédito corresponden a garantías reales no financieras.
La institución no tiene operados derivados de crédito, al cierre de diciembre de 2025.
Políticas para asegurar las garantías reales y establecer reservas de crédito
Las garantías que cubren los créditos, dependiendo de su tipo y características pueden mejorar el nivel de riesgo de crédito y por consecuencia el monto de las reservas requeridas. Para estos efectos se consideran dos tipos de garantías: personales y reales.
Las garantías que se utilicen para mejorar la calificación de crédito, en adición a los requisitos específicos para su tipo (personal o real), de forma general deben cubrir lo siguiente:
•
La garantía esté otorgada y constituida en la forma y términos establecidos en las disposiciones legales aplicables y las políticas internas del Banco.
•
Cuando un crédito esté cubierto por garantías del tipo real y personal; y están otorgadas simultáneamente por el mismo garante personal, sólo una de ellas puede mejorar la calificación.
En créditos sindicados con otra(s) Institución(es) de Crédito, el Banco podrá pactar los siguientes derechos, en el contrato de crédito correspondiente: El primer lugar en el orden al cobro sobre la garantía; o el mismo grado de prelación en el orden al cobro que los demás participantes, en los casos en que la garantía esté asignada de forma proporcional entre todas las Instituciones que participen en el crédito.
Riesgo de crédito en instrumentos financieros
Constantemente se evalúa la situación financiera de cada cliente, emisor y contraparte y al menos una vez al año se realiza una revisión exhaustiva y análisis del riesgo. Estas revisiones consideran el riesgo de crédito global, incluyendo operaciones con

instrumentos financieros, derivados y cambios.
Al cierre de diciembre 2025 y en promedio durante el cuarto trimestre de 2025, la pérdida esperada sobre la exposición del portafolio de inversiones en valores (sin considerar ventas en directo y ventas fecha valor) fue de 0.02% y 0.02% respectivamente, mientras que la pérdida no esperada fue de 0.43% y 0.43% respectivamente.
50 | T4 2025
Riesgo de crédito en operaciones de derivados
Adicionalmente a las medidas de riesgo mencionadas anteriormente y para operaciones con derivados, el Banco cuantifica sus exposiciones de crédito con la finalidad de controlar el uso de líneas otorgadas a sus contrapartes para la operación de instrumentos derivados. Este control es llevado a cabo mediante el cálculo de la exposición potencial futura (PFE) a nivel contraparte a través de herramientas especializadas, incorporando elementos mitigantes de riesgo tales como acuerdos de compensación, contratos de garantías y colaterales. Se cuenta con políticas de riesgo de contraparte y de monitoreo de límites establecidas que contemplan el proceso a seguir en caso de presentarse excesos en los mismos.
Metodología para establecimiento de límites de crédito para contrapartes y asignación de capital
El Banco, mediante el establecimiento de políticas de operación, define la asignación de capital con base en criterios de negocio y apetito de riesgo, es decir, a través de políticas y una evaluación de crédito se definen los criterios de elegibilidad de clientes y el establecimiento de límites máximos de exposición considerando como principal parámetro de riesgo la exposición potencial futura de cada contraparte, estimada de acuerdo con la metodología aprobada por el Comité de Riesgos.
Es importante destacar que previo a cualquier operación que implique riesgo de crédito, se tiene un proceso de revisión de los acreditados/contrapartes para evaluar su perfil de riesgo y definir el límite de exposición aceptado con cada uno.
Una vez aprobados los límites, son monitoreados por la UAIR y revisados de manera anual por el área de Crédito o con mayor frecuencia en caso de que se detecte algún riesgo potencial o bien la línea de negocio así lo solicite.
El requerimiento de capital para operaciones con derivados se calcula bajo metodología regulatoria, tal es el caso del valor ajustado por valuación crediticia o CVA por sus siglas en inglés.
Asimismo, se cuenta con lineamientos de BNS para identificar el riesgo de correlación adversa durante el proceso de autorización de crédito para operaciones con contrapartes.
Riesgo Operacional
El riesgo operacional es un riesgo no discrecional que se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, eventos externos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.
El Riesgo Operacional es un riesgo inherente a cada negocio del Grupo Financiero y de sus empresas y sus actividades clave de soporte, y potencialmente pueden resultar en una pérdida financiera, una sanción regulatoria o un daño a la reputación del Grupo y sus empresas.
El Riesgo Operacional es inherente en todos los productos, actividades, procesos y sistemas.
Metodología general
El Banco ha implementado políticas y procedimientos que le permiten tener un adecuado proceso de gestión del riesgo operacional, mismos que a continuación se detallan.
Políticas para la gestión de riesgo operacional
Tienen como propósito establecer los principios y el marco de gestión, para identificar, medir, monitorear, limitar, controlar, divulgar y gestionar los riesgos operacionales inherentes a sus actividades diarias, además de promover una cultura de

administración de riesgos en todo el Banco.
51 | T4 2025
Evaluación de Riesgo Operacional
El Banco cuenta con una metodología estructurada de evaluación de riesgo operacional, que le permite identificar, evaluar y mitigar, los riesgos inherentes a sus procesos y su actividad de negocios misma que se aplica a toda su estructura, la evaluación se basa en la identificación del riesgo operacional inherente, la evaluación de la eficacia de los controles de dichos riesgos, con lo que se determina un nivel de riesgo residual en función del cual se establecen acciones de mitigación sobre los riesgos identificados.
Manual para la recolección y clasificación de datos de Riesgo Operacional
Define los requerimientos para reportar la información que soporta los procesos de medición, así como el alcance del proceso de recolección de información, las funciones y responsabilidades de las unidades de negocio para recolectar y reportar los datos de pérdida, y los requerimientos específicos de esta.
Establece los requisitos institucionales mínimos para la presentación de reportes, el escalamiento, el análisis causal, la creación de planes de acción/observaciones/hallazgos de Eventos de Riesgo Operacional (ORE), y para la documentación en el libro único de registro del Banco.
Niveles de tolerancia de Riesgo Operacional
Es una herramienta de gestión de pérdidas operacionales, que permite a cada área del Banco conocer los niveles de tolerancia de pérdidas aplicables a cada evento de pérdida asumido, así como incentivar mejoras en el proceso de gestión del Riesgo Operacional y que se adopten las acciones necesarias para minimizar el riesgo de futuras pérdidas.
Esta herramienta busca mejorar la gestión del riesgo operacional al interior de cada línea de negocios y adoptar, en la medida de lo posible, las acciones necesarias para minimizar el riesgo de futuras pérdidas y concienciar a cada una de sus pérdidas operacionales para lograr mejoras en sus controles y procesos.
Indicadores Clave de Riesgo (KRI)
Este proceso permite al Banco establecer indicadores a partir de variables extraídas de los procesos, cuyo comportamiento está relacionado con el nivel de riesgo asumido. Mediante el seguimiento de cada indicador se identifican tendencias que permiten gestionar en el tiempo los valores del indicador; se establecen umbrales admisibles para cada uno de los indicadores seleccionados.
Riesgo Legal
El Riesgo Legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Institución lleva a cabo.
Cálculo del requerimiento de capital por Riesgo Operacional
La Institución determina su requerimiento de capital por riesgo operacional por el Método del Indicador de Negocio, de conformidad con el artículo 2 Bis 114 b y el Anexo 1-D BIS de la CUB, a partir de la entrada en vigor de dicho método, la institución está obligada a llevar a cabo una revisión y validación de las políticas, procedimientos y ejecución del cálculo del requerimiento de capital por Riesgo Operacional (modelo de evaluación) por auditores externos al menos de forma anual.
52 | T4 2025
Valor promedio de la exposición
Durante el periodo de octubre – diciembre 2025, el Banco reconoció pérdidas por riesgo operacional por $68.2 millones (MXN), por arriba de lo reportado durante el mismo periodo 2024. Asimismo, los riesgos operacionales a diciembre 2025 que en caso de materializarse causarían un impacto negativo suman $14.9 millones (MXN).
Riesgo Tecnológico
El Riesgo Tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso del hardware, software, sistemas aplicaciones, redes y cualquier otro canal de transmisión de información en la prestación de

servicios a los clientes del Banco.
Para gestionar el Riesgo Tecnológico, el Banco cuenta con el Marco Empresarial de Gestión del Riesgo Tecnológico y de Ciberseguridad que define las funciones, responsabilidades y obligaciones de las partes interesadas, así como, la supervisión de los organismos y las herramientas, prácticas y entregables requeridos para gestionar y vigilar los riesgos asociados con las Tecnologías de la Información y la Ciberseguridad.
Las auditorías habituales realizadas por un departamento independiente y experimentado de Auditoría Interna de Tecnologías de la Información incluyen revisiones totales del diseño, implementación y explotación de los sistemas de control interno en todas las áreas de negocio y apoyo, nuevos productos y sistemas y la confiabilidad e integridad de las operaciones de procesamiento de datos.
En la sección Estados Financieros Relación con Inversionistas del portal oficial de Scotiabank, se presenta información adicional con la finalidad de dar cumplimiento a la totalidad de requerimientos establecidos en el artículo 88 de la CUB sobre la revelación de información relativa a los distintos tipos de riesgo gestionados por la Institución.
53 | T4 2025
Anexo 5. Formato de Revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL)
Periodo Reportado: octubre 2025 – diciembre 2025 (T4 2025)
Tabla 1.1 Formato de revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez3
Calculo Individual T4 2025 Calculo Consolidado T4 2025 (Cifras en millones de pesos)
Importe sin ponderar (promedio) Importe ponderado (promedio) Importe sin ponderar (promedio) Importe ponderado (promedio) Activos líquidos computables
1
Total de activos líquidos computables
No aplica
131,128
No aplica
131,128 Salidas de efectivo
2
Financiamiento minorista no garantizado
166,196 13,266
166,196 13,266
3
Financiamiento estable
100,135 6,657
100,135 6,657
4
Financiamiento menos estable
66,061 6,608
66,061 6,608
5
Financiamiento mayorista no garantizado
255,805 87,180
255,805 87,180
6
Depósitos operacionales
175,226 42,984
175,226 42,984
7
Depósitos no operacionales
77,067 40,816
77,067 40,816
8
Deuda no garantizada

3,512 3,380
3,512 3,380
9
Financiamiento mayorista garantizado
No aplica -
No aplica -
10
Requerimientos adicionales:
300,392 23,896
300,392 23,896
11
Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías
16,315 9,873
16,315 9,873
12
Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda
- -
- -
13
Líneas de crédito y liquidez
284,078 14,023
284,078 14,023
14
Otras obligaciones de financiamiento contractuales
233 164
233 164
15
Otras obligaciones de financiamiento contingentes
2,858 2,858
2,858 2,858
16
Total de salidas de efectivo
No aplica 127,364
No aplica 127,364 Entradas de efectivo
17
Entradas de efectivo por operaciones garantizadas
9,849 225
9,849 225
18
Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas
37,509 24,651
37,509 24,651
19
Otras entradas de efectivo
19,424 19,325
19,424 19,325
20
Total de entradas de efectivo
66,783 44,201
66,783 44,201
Importe ajustado
21
Total de activos líquidos computables
No aplica 131,128
No aplica 131,128

22
Total neto de salidas de efectivo
No aplica 83,163
No aplica 83,163 23 Coeficiente de cobertura de liquidez[1] No aplica 156.89 No aplica 156.89
a)
Los días naturales que contempla el trimestre que se está revelando. 92 días naturales
b)
Las principales causas de los resultados del Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL) y la evolución de sus principales componentes.
3 Anexo 5 de las disposiciones de carácter general sobre los requerimientos de liquidez para las instituciones de banca múltiple. Cifras Previas
54 | T4 2025
Durante diciembre 2025, los principales cambios que afectaron al CCL son los siguientes (considerando una ventana de tiempo de 30 días):4
Principales Salidas de Efectivo:
Salidas ponderadas por depósitos de exigibilidad inmediata por $60,984 millones y depósitos a plazo tradicionales por $28,092 millones, salidas derivadas de la estimación de Look Back Approach (considerando las facilidades emitidas por Banco de México) y a la estimación relativa al impacto en liquidez por el posible deterioro de calificación de la institución en 3 niveles por $1,904 millones y $7,183 millones respectivamente, salidas por compromisos crediticios no dispuestos por $14,942 millones.
Principales Entradas de Efectivo:
Entradas ponderadas por flujo de carteras de $19,501 millones y por operaciones de call money de $6,226 millones y vencimiento de títulos con calificación menor a 2B por $14,936 millones.
Activos Líquidos:
Activos Líquidos totales de $118,032 millones en mayor medida concentrados en Nivel 1; $74,443 millones en títulos de deuda de nivel 1, $31,885 millones en Depósito de Regulación Monetaria, cuenta única en BANXICO y subastas activas de TIIE; adicionalmente, efectivo disponible por $7,518 millones y $4,185 millones en títulos de nivel 2.
c) Los cambios de los principales componentes dentro del trimestre que se reporte;
Promedio del tercer trimestre 2025: 158% – promedio del cuarto trimestre 2025: 157%
El coeficiente de cobertura de liquidez disminuyó 100 pb respecto del trimestre anterior, esto debido principalmente a:
•
En las entradas de efectivo, las carteras crecieron $5,403 millones y los depósitos en bancos decrecieron en MXN $1,374 millones.
•
Los activos líquidos tuvieron un decremento de $6,639 millones.
•
Finalmente, fondeo tradicional del banco disminuyó en $14,289 millones, principalmente los depósitos a la vista en $7,495 millones. Además, fondeo profesional, interbancario y externo tuvieron un aumento de $1,957 millones.
d) La evolución de la composición de los Activos Líquidos Elegibles y Computables5;
Evolución de Activos Líquidos T4-2025 Octubre Noviembre Diciembre
Efectivo
5%
6% 6%
Reservas en el Banco Central
23%
10% 27%
Nivel 1
70%

81% 64%
Nivel 2ª
2%
3% 3%
Nivel 2B
0%
0% 0% Total de Activos Líquidos Ponderados 100% 100% 100%
4 Salidas y entradas ponderadas para los próximos 30 días considerando los factores definidos en las Disposiciones de Carácter General sobre los requerimientos de Liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple.
5 Activos líquidos computables bajo los lineamientos establecidos por Banco de México.
55 | T4 2025
e)
La concentración de sus fuentes de financiamiento; Concentración de fuentes de Financiamiento Octubre Noviembre Diciembre
CAPTACION TRADICIONAL
Depósitos de exigibilidad inmediata
48%
48% 50%
Depósitos a plazo
Del público en general
33%
30% 31%
Mercado de dinero
4%
5% 5%
Títulos de crédito emitidos
6%
6% 6%
Cuenta global de captación sin movimientos
0%
1% 0%
PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS
De exigibilidad inmediata
0%
1% 0%
De corto plazo
4%
4% 3%
De largo plazo
5%
5% 5% Total 100% 100% 100%
f)
Las exposiciones en instrumentos financieros derivados y posibles llamadas de margen;
El Banco negocia productos derivados por cuenta de sus clientes y toma posiciones por cuenta propia, realiza operaciones con instrumentos financieros derivados, con fines de cobertura y/o de negociación de acuerdo con las políticas establecidas.
Los objetivos generales de los productos derivados que opera Scotiabank Inverlat son los siguientes:
•
Ofrecer en el mercado instrumentos financieros derivados, con un perfil riesgo-rendimiento específico, para satisfacer las necesidades de los clientes de acuerdo con su perfil de riesgo.
•
Ofrecer soluciones a clientes que les permitan cumplir sus objetivos de reducir, eliminar o modificar los riesgos asumidos respetando el perfil de riesgo de cada

cliente.
•
Realizar negociación o arbitraje con productos derivados con el propósito de generar mayores ingresos.
•
Cubrir productos específicos o riesgos generales, así como optimizar la gestión del fondeo.
Los derivados operados podrán ser clasificados como de negociación, cobertura o arbitraje.
El Banco cuenta con políticas y manuales, donde descansan los lineamientos y procedimientos relativos a la operación y a la administración de derivados. Entre los procedimientos aplicables para el monitoreo y mitigación de los riesgos asociados a los derivados se calcula la exposición potencial futura, se monitorean el colateral asociado, posibles llamadas de margen y como medida conservadora y a manera de estar preparados para un posible aumento de requerimientos de liquidez como resultado de una posible baja en calificación del Banco se calcula periódicamente el impacto potencial en aumento en colaterales.
Exposición Potencial Futura (diciembre 2025) (Cifras en millones de pesos)
Con contrato de compensación
5,014
Sin contrato de compensación
10,286
Posibles llamadas de margen (diciembre 2025)
Colateral en Tránsito
15
Downgrade (diciembre 2025)
Baja calificación 3 niveles
7,183
56 | T4 2025
La exposición en instrumentos financieros derivados del Banco al cierre de diciembre 2025 es la siguiente:
Scotiabank-Exposición en Derivados (cifras en millones de pesos) Posición Cierre
Factor de Riesgo
Tasas de interés
3,047,774
Tipo de cambio
263,823
Capitales
15,143 Total 3,326,740
g)
El descalce en divisas;
La política general es fondear los activos con la misma moneda en que se otorguen.
h)
Una descripción del grado de centralización de la administración de la liquidez y la interacción entre las unidades del grupo;
Dentro del grupo existe una unidad encargada de la gestión de la liquidez, Tesorería Grupo, en cuya responsabilidad está cubrir los excedentes y faltantes de la liquidez de la institución, para lo cual recibe información de forma diaria acerca de los flujos contractuales que tendrán lugar en un día corriente de mercado, así como las expectativas de liquidez de corto y mediano plazo esperadas para los principales productos.
Las diferentes áreas del banco generadoras de negocios tienen que informar con anticipación al menos 24-48 horas en los diferentes comités (pipeline) o directamente a la Tesorería de Grupo su estrategia de corto, mediano y largo plazo, a fin de que la misma programe su estructura de fondeo para hacer frente a dichos compromisos.
i)

Los flujos de efectivo de salida y de entrada que, en su caso, no se capturen en el presente marco, pero que la Institución considera relevantes para su perfil de liquidez.

Es relevante mencionar que para el cálculo del coeficiente de cobertura de liquidez se registran los flujos de efectivo de salida y de entrada a nivel contractual; no obstante la institución de manera diaria calcula las brechas de liquidez considerando no solo los flujos de efectivo de salida y entrada a nivel contractual sino que también considera flujos estimados, en adición extiende la programación de flujos a un periodo de más allá de 30 días, por lo que la institución tiene la posibilidad de anticipar y tomar medidas a fin de hacer frente a los compromisos posteriores a este periodo.

j)

El impacto en el Coeficiente de la incorporación de las Entidades Objeto de Consolidación, así como de las salidas derivadas del apoyo financiero a entidades y sociedades que formen parte del mismo grupo financiero, consorcio o grupo empresarial que, de acuerdo con las Políticas y Criterios, el consejo de administración de la Institución haya autorizado otorgar.

El impacto al Coeficiente de Cobertura de Liquidez derivado de la Consolidación para el Banco es menor a 1% durante todo el cuarto trimestre del 2025, adicionalmente, las salidas causadas por el apoyo financiero otorgado a las entidades que son parte del mismo grupo financiero fueron de 5.8% al cierre de diciembre del 2025 y en promedio durante cuarto trimestre del 2025 fue de 5.6%.

Asimismo, las Instituciones deberán como mínimo revelar la información que corresponda al trimestre inmediato anterior que al que se revele, conforme a lo siguiente:

57 | T4 2025

I. Información cuantitativa:

a)

Los límites de concentración respecto de los distintos grupos de garantías recibidas y las fuentes principales de financiamiento;

Dentro de las políticas aprobadas por la institución en términos de liquidez, se encuentra establecido que la institución tendrá una baja dependencia del mercado mayorista, así como, mantener diversificadas las fuentes de fondeo y una baja concentración de recursos en depositantes específicos. Esta diversificación, no solo se realiza por fuentes de fondeo, sino por plazos y variedad de productos.

En adición, también se establece la calidad crediticia mínima de las garantías recibidas. Estas garantías no podrán ser inferiores a una calificación de crédito nivel A.

Adicionalmente, la institución establece límites de concentración de depósitos con la finalidad de asegurar la diversificación de sus fuentes de fondeo entre sus monedas relevantes.

Concentración de Depósitos6 Límite MM

Concepto

Concentración de Depósitos (MXN) 9,500

Concentración de Depósitos (USD) 175

Por otro lado, la institución monitorea el potencial future exposure (PFE) a nivel contraparte para la operación de instrumentos financieros derivados y por otro lado cuenta con límites de crédito para monitorear la exposición al riesgo de crédito de contraparte.

La exposición al riesgo liquidez y las necesidades de financiamiento son monitoreadas teniendo en cuenta posibles limitaciones legales, regulatorias y operacionales; para esto el Banco asume una política prudente de riesgos de manejo de liquidez; adicionalmente se han establecido límites internos de brechas de liquidez y activos líquidos. Los descalces de liquidez se muestran en el siguiente inciso.

Las exposiciones al riesgo de liquidez son cubiertos desde el punto de vista de fondeo con contrapartes locales, autorizadas; lo cual también está en línea con los límites establecidos.

Actualmente el cálculo del CCL incorpora posiciones de la entidad legal banco y sus

subsidiarias.
b)
La exposición al riesgo liquidez y las necesidades de financiamiento a nivel de la Institución, teniendo en cuenta las limitaciones legales, regulatorias y operacionales a la transferibilidad de liquidez.
Adicional a los controles que se han descrito a lo largo del presente boletín, Scotiabank cuenta también con métricas diseñadas para medir la exposición en diferentes escenarios en los que la liquidez pueda verse comprometida; dentro de estos escenarios se contemplan en aquellas situaciones en las que por limitaciones legales, regulatorias y operacionales limiten el flujo normal de las fuentes de financiamiento de la institución y represente un riesgo de liquidez, estas métricas son el Cash Gap, el horizonte de supervivencia y los activos líquidos en periodo de estrés, los cuales cuentan con las siguientes exposiciones a finales de diciembre 2025.
6 Sujeto a excepciones para algunos nombres.
58 | T4 2025
Stress Test Promedio T4 2025 Diciembre 2025
Cash GAP 30 d - Grupo – estresado (MXN MM)
20,989 10,337
Cash GAP 90 d - Grupo – estresado (MXN MM)
44,330 24,578
Horizonte de Supervivencia – Banco (días)
40 40
Horizonte de Supervivencia - Banco – estresado (días)
39 38
Horizonte de Supervivencia – Grupo (días)
40 40
Horizonte de Supervivencia - Grupo – estresado (días)
39 38
c)
Las operaciones del balance desglosadas por plazos de vencimiento y las brechas de liquidez resultantes, incluyendo las operaciones registradas en cuentas de orden.
Para tener un control sobre el descalce generado por la naturaleza del balance entre activos y pasivos, Scotiabank establece límites para sus brechas de liquidez en diferentes plazos. Asimismo, el banco monitorea las brechas diarias durante los próximos 360 días, con la finalidad de tener un panorama más amplio de las obligaciones que la institución tiene a más de 30 días; las brechas incorporan posiciones activas y pasivas del balance, así como posiciones fuera del mismo.
Los resultados al cierre de diciembre 2025 y el promedio del cuarto trimestre 2025 son:
Scotiabank 7 Posición (Cierre) 8 Posición (Promedio)
Brecha acumulada 30 días (MXN+UDIs+USD)
25,676 29,680
Liquidity Buffer
(bajo métrica CCL)
118,032 122,855
Asimismo, el banco monitorea brechas diarias durante los próximos 360 días, con la finalidad de tener un panorama más amplio de las obligaciones que la institución tiene a más de 30 días.
II. Información cualitativa
a)
La manera en la que se gestiona el riesgo de liquidez en la Institución, considerando para tal efecto la tolerancia a dicho riesgo; la estructura y responsabilidades para la administración del riesgo de liquidez; los informes de liquidez internos; la estrategia de riesgo de liquidez y las políticas y prácticas a través de las líneas de negocio y con el consejo de administración;
Uno de los principales objetivos de Scotiabank es la generación de valor para sus accionistas manteniendo la estabilidad y solvencia de la organización.

Los principios del proceso de Administración de Riesgo de Liquidez son:

•

Asegurar un gobierno y supervisión del Riesgo de liquidez, incluyendo lineamientos claros de roles y responsabilidades para asegurar que el monitoreo, valuación, contabilización, medición de riesgo, y procesos de gestión de riesgo, sean conducidos y reportados independientemente.

•

Identificar, medir y administrar la relación riesgo/rendimiento, dentro de los límites de tolerancia y apetito al riesgo establecidos por el Consejo de Administración, asegurando que estas actividades se realicen de manera prudente.

7 Sujeto a excepciones para algunos nombres.

8 Cifras previas al cierre de diciembre 2025.

Dentro del Grupo Financiero existe una unidad encargada de la gestión de la liquidez, el área Tesorería Grupo, cuya responsabilidad es cubrir los excedentes y faltantes de liquidez de la institución, para lo cual recibe información de forma diaria acerca de los flujos contractuales que tendrán lugar en un día corriente de mercado, así como las expectativas de liquidez de corto y mediano plazo esperadas para los principales productos. Por otro lado el área de Administración del Riesgo de Liquidez tiene la responsabilidad de velar por que los principales indicadores de liquidez se encuentren bajo los límites aprobados y a su vez se encuentren alineados con el apetito de riesgo de la institución, para tales efectos el área de Administración del Riesgo de Liquidez produce información periódica relativa activos líquidos y brechas de liquidez; en caso de que hubiese alguna desviación, debe notificar a Tesorería Grupo y área involucradas con la finalidad de corregir cualquier desviación que pudiera impactar a la liquidez estructural de la institución.

En secciones posteriores se enuncian los informes internos de liquidez, así como las políticas puestas en marcha que tienen como finalidad la Administración Integral del Riesgo de Liquidez.

b)

La estrategia de financiamiento, incluyendo las políticas de diversificación, y si la estrategia de financiamiento es centralizada o descentralizada;

c)

La estrategia de fondeo es determinada por Tesorería Grupo de la institución, pero consensada y autorizada por el Comité de Activos y Pasivos. Donde participan diversas áreas del banco incluyendo áreas de negocio.

d)

Las técnicas de mitigación del riesgo de liquidez utilizadas por la Institución;

La institución monitorea el riesgo de liquidez a través de distintas métricas e informes alineados con el apetito del riesgo las cuales contemplan:

•

Cálculo de CCL (Coeficiente de Cobertura de Liquidez)

•

Cálculo de CFEN (Coeficiente de Financiamiento Estable Neto)

•

Cómputo de Activos Líquidos

•

Cálculo de LDR (Loan to Deposit Ratio)

•

Monitoreo de la concentración de fondeo profesional

•

Monitoreo de Brechas de Liquidez

•

Monitoreo de Concentración de Depósitos

•

Monitoreo de Depósitos con Bancos

- Monitoreo del Portafolio de Inversión
- Monitoreo de créditos cedidos como garantía de fondeo
- Pruebas de Estrés de Liquidez
- Plan de Financiamiento de Contingencia de Liquidez
- Reportes periódicos al Comité de Activos y Pasivos de la Institución
- Reportes periódicos al Comité de Riesgos
- Reportes al Consejo de Administración
- Políticas y Manuales alusivos a la Administración del Riesgo de Liquidez
- Plan de Contingencia para Riesgos de Solvencia y Liquidez

60 | T4 2025

A efectos de mitigar el riesgo de liquidez, el Banco ha establecido lineamientos, políticas y procedimientos prudentes, poniendo particular atención en:

- Medición, supervisión y pronóstico de compromisos que involucren flujos de efectivo para las principales monedas manejadas por el Banco (MXP+UDIs y USD).
- Procurar una distribución uniforme de los flujos de efectivo, minimizando las brechas de liquidez entre activos y pasivos, considerando el impacto potencial de renovaciones, prepagos, retiros de depósitos, otorgamiento de crédito y el incumplimiento en pago de créditos.
- Mantener fuentes diversificadas de fondeo.
- Establecer programas de corresponsalías y préstamos interbancarios para ayudar a mantener el acceso a mercado.
- Instrumentar y mantener disponibles programas para la emisión de pasivos, y descuento de cartera con fondos especializados.
- Mantener la capacidad operativa en los sistemas de liquidación establecidos por Banco de México, considerando para esto los requerimientos de garantía y límites establecidos para tal efecto.
- Mantener reservas de activos líquidos para satisfacer las necesidades de operación y eventos imprevistos de necesidades de liquidez.

El Plan de Financiamiento de Contingencia de Liquidez incorpora las acciones correctivas que la institución tendría que poner en marcha en caso de contingencia.

e)

Una explicación de cómo se utilizan las pruebas de estrés; y de acuerdo con la norma vigente estipulada en el anexo 12-B de la Circular Única para Bancos, que requiere la realización de ejercicios de liquidez en escenarios de estrés, el banco realiza pruebas de forma periódica esto con la finalidad de cerciorarse de su capacidad para afrontar escenarios adversos y ser capaz de honrar sus obligaciones de corto plazo basados en un horizonte de supervivencia de 30 días.

Estos escenarios de estrés contemplan entre otros, los siguientes supuestos:

- Aumento en la pérdida esperada de las carteras de crédito.

•
Aumento en retiro de los depósitos.
•
Disposición de líneas de crédito.
•
Aumento en las obligaciones del Banco por degradación de la calificación de la institución.
•
Salida de los principales depositantes del Banco.
•
Pérdida de Valor de Mercado de los Activos Líquidos de la Institución.
Las pruebas de estrés de liquidez de la institución contemplan distintos escenarios (i.e. idiosincrático, sistémico y combinado) con 3 niveles de severidad cada uno. Los resultados de las pruebas de estrés son presentados de manera periódica a los órganos colegiados de la institución.
Los escenarios de estrés indican una visión sobre las brechas de liquidez, los activos líquidos y el horizonte de supervivencia de la institución, esta información es fundamental para la toma de decisiones con el fin de mantener una posición sólida en torno a activos líquidos, así como sus obligaciones a corto plazo en escenarios adversos. Es relevante apuntar que la institución cuenta con el Plan de Financiamiento de Contingencia de Liquidez el cual incorpora las acciones correctivas que la institución tendría que poner en marcha en caso de contingencia.
61 | T4 2025
f)
Una descripción de los planes de financiamiento contingentes.
Periódicamente, el Grupo Financiero Scotiabank Inverlat revisa todos los aspectos de liquidez para la administración de los riesgos potenciales. El Plan de Financiamiento de Contingencia de Liquidez es un componente integral de dicha revisión y proporciona un marco de referencia para determinar las acciones a realizar en evento de crisis y poder reestablecer la situación financiera del Grupo.
Los objetivos generales del Plan de Financiamiento de Contingencia son:
•
Identificar las amenazas potenciales que puedan llegar a afectar seriamente la liquidez del Grupo y subsidiarias.
•
Apegarse a los sistemas de alertas tempranos, descritos en el Plan de Acción para la Conservación del Capital y la Liquidez.
•
Establecer planes de acción para tratar los riesgos de liquidez que el Grupo pudiera enfrentar durante el periodo de crisis.
•
Plantear acciones que aseguren que el riesgo de liquidez global del Grupo este dentro de los límites de tolerancia aprobados por el Consejo de Administración.
•
Asegurar la disponibilidad del personal, información y fuentes necesarias en el evento de crisis para permitir una buena toma de decisiones.
•
Asegurar que la información sea proveída al Comité de Manejo de Liquidez y el Capital de manera oportuna.
•
En caso de requerir liquidez adicional a la ordinaria, Banco de México podrá otorgar financiamiento mediante alguna de las siguientes operaciones o combinación de estás: (i) operaciones de crédito simple garantizado con depósitos de regulación monetaria o depósitos en dólares que el Grupo Financiero mantenga en el Banco de México, o (ii) reportos sobre títulos elegibles. Dicho financiamiento está sujeto al procedimiento que señala la circular 10/2015 de Banxico.

•

Considerando los niveles de Coeficiente Cobertura de Liquidez registrados durante el cuarto trimestre de 2025, los cuales fueron superiores al 100%, y de acuerdo a lo estipulado en las Disposiciones de carácter general sobre los requerimientos de liquidez para las instituciones de banca múltiple, Scotiabank durante los 3 meses del cuarto trimestre 2025, se ubica en el Escenario I (i.e Escenario I, cuando el Coeficiente de Cobertura de Liquidez correspondiente a cada día del mes calendario inmediato anterior sea al menos de 100 por ciento).

62 | T4 2025

Anexo 10. Formato de revelación del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (CFEN)

Periodo Reportado: cuarto trimestre del 2025

Tabla I.3 Formato de revelación del Coeficiente Estable Neto9

(Cifras en millones de pesos) Cifras Individuales Cifras Consolidadas Importe sin ponderar por plazo residual Importe ponderado Importe sin ponderar por plazo residual Importe ponderado Sin vencimiento < 6 meses De 6 meses a < 1 año >1 año Sin vencimiento < 6 meses De 6 meses a < 1 año >1 año

ELEMENTOS DEL MONTO DE FINANCIAMIENTO ESTABLE DISPONIBLE

1

Capital:

104,300.69

0.00

0.00

0.00

104,300.69

104,300.69

0.00

0.00

0.00

104,300.69

2

Capital fundamental y capital básico no fundamental.

104,300.69

0.00

0.00

0.00

104,300.69

104,300.69

0.00

0.00

0.00

104,300.69

3

Otros instrumentos de capital.

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

4

Depósitos minoristas:

0.00

201,522.76
1,122.25
42.40
186,947.53
0.00
201,522.76
1,122.25
42.40
186,947.53
5
Depósitos estables.
0.00
90,106.19
386.30
17.99
85,985.85
0.00
90,106.19
386.30
17.99
85,985.85
6
Depósitos menos estables.
0.00
111,416.58
735.95
24.41
100,961.68
0.00
111,416.58
735.95
24.41
100,961.68
7
Financiamiento mayorista:
0.00
370,449.72
33,032.64
53,685.09
193,282.71
0.00
370,449.72
33,032.64
53,685.09
193,282.71
8
Depósitos operacionales.
0.00
42,872.35
0.00
0.00
21,436.17
0.00
42,872.35
0.00
0.00

21,436.17
9
Otro financiamiento mayorista.
0.00
327,577.37
33,032.64
53,685.09
171,846.54
0.00
327,577.37
33,032.64
53,685.09
171,846.54
10
Pasivos interdependientes
0.00
0.00
0.00
0.00
0.00
0.00
0.00
0.00
0.00
0.00
0.00
11
Otros pasivos:
569.08
58,652.44
0.00
2,197.14
2,197.14
569.08
58,652.44
0.00
2,197.14
2,197.14
12
Pasivos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto
569.08
0.00
0.00
0.00
0.00
569.08
0.00
0.00
0.00
0.00
13
Todos los pasivos y recursos propios no incluidos en las categorías anteriores.
0.00
58,652.44
0.00
2,197.14
2,197.14

0.00
58,652.44
0.00
2,197.14
2,197.14
14
Total del Monto de Financiamiento Estable Disponible
104,869.77
630,624.92
34,154.89
55,924.62
486,728.07
104,869.77
630,624.92
34,154.89
55,924.62
486,728.07
ELEMENTOS DEL MONTO DE FINANCIAMIENTO ESTABLE REQUERIDO
15
Total de activos líquidos elegibles para efectos del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto.
No Aplica
No Aplica
No Aplica
No Aplica
8,776.22
No Aplica
No Aplica
No Aplica
No Aplica
8,776.22
16
Depósitos en otras instituciones financieras con propósitos operacionales.
0.00
0.00
0.00
0.00
0.00
0.00
0.00
0.00
0.00
0.00
17
Préstamos al corriente y valores:
0.00
114,264.06
45,258.18
291,158.17
357,627.73
0.00
114,264.06
45,258.18
291,158.17
357,627.73
18

Financiamiento garantizado otorgado a entidades financieras con activos líquidos elegibles de nivel I.
0.00
6,127.32
0.00
0.00
612.73
0.00
6,127.32
0.00
0.00
612.73
19
Financiamiento garantizado otorgado a entidades financieras con activos líquidos elegibles distintos de nivel I.
0.00
10,993.40
9,367.92
3,268.77
9,601.74
0.00
10,993.40
9,367.92
3,268.77
9,601.74
9 Anexo 10 de las disposiciones de carácter general sobre los requerimientos de liquidez para las instituciones de banca múltiple. Cifras Previas.
63 | T4 2025
20
Financiamiento garantizado otorgado a contrapartes distintas de entidades financieras, las cuales:
0.00
75,961.15
32,775.46
132,414.64
161,126.72
0.00
75,961.15
32,775.46
132,414.64
161,126.72
21
Tienen un ponderador de riesgo de crédito menor o igual a 35% de acuerdo al Método Estándar para riesgo de crédito de Basilea II.
0.00
0.00
0.00
0.00
0.00
0.00
0.00
0.00
0.00
0.00
0.00
22
Créditos a la Vivienda (vigentes), de los cuales:

0.00
4,464.50
4,739.21
266,118.33
175,127.51
0.00
4,464.50
4,739.21
266,118.33
175,127.51
23
Tienen un ponderador de riesgo crédito menor o igual a 35% de acuerdo al Método Estándar establecido en las Disposiciones.
0.00
1,510.56
1,624.41
113,049.35
75,049.56
0.00
1,510.56
1,624.41
113,049.35
75,049.56
24
Títulos de deuda y acciones distintos a los Activos Líquidos Elegibles (que no se encuentren en situación de impago).
0.00
18,228.25
0.00
2,405.78
11,159.04
0.00
18,228.25
0.00
2,405.78
11,159.04
25
Activos interdependientes.
0.00
0.00
0.00
0.00
0.00
0.00
0.00
0.00
0.00
0.00
0.00
26
Otros Activos:
0.00
73,721.97
391.14
9,697.80
43,824.55
0.00

73,721.97
391.14
9,697.80
43,824.55
27
Materias primas básicas (commodities) comercializadas físicamente, incluyendo oro.
0.00
No Aplica
No Aplica
No Aplica
0.00
0.00
No Aplica
No Aplica
No Aplica
0.00
28
Margen inicial otorgado en operaciones con instrumentos financieros derivados y contribuciones al fondo de absorción de pérdidas de contrapartes centrales
No Aplica
5,716.97
0.00
0.00
4,859.42
No Aplica
5,716.97
0.00
0.00
4,859.42
29
Activos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto.
No Aplica
0.00
0.00
0.00
0.00
No Aplica
0.00
0.00
0.00
0.00
30
Pasivos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto antes de la deducción por la variación del margen inicial
No Aplica
0.00
0.00
0.00
713.71
No Aplica
0.00
0.00
0.00
713.71
31
Todos los activos y operaciones no incluidos en las categorías anteriores.

68,005.00
391.14
9,697.80
38,251.42
0.00
68,005.00
391.14
9,697.80
38,251.42
32
Operaciones fuera de balance.
No Aplica
286,651.63
0.00
0.00
14,332.58
No Aplica
286,651.63
0.00
0.00
14,332.58
33
Total, de Monto de Financiamiento Estable Requerido.
No Aplica
No Aplica
No Aplica
No Aplica
424,561.08
No Aplica
No Aplica
No Aplica
No Aplica
424,561.08 34 Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (%). No Aplica No Aplica No Aplica No Aplica 114.64 No Aplica No Aplica No Aplica No Aplica 114.64
a)
Las principales causas de los resultados del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto y la evolución de sus principales componentes.
64 | T4 2025
Durante diciembre 2025, los principales rubros que determinaron el nivel del CFEN son los siguientes:
•
Fondeo Estable Disponible:
Fondeo Disponible ponderado por depósitos de exigibilidad inmediata por $189,624 millones y depósitos a plazo tradicionales por $120,253 millones, Capital (fundamental y complementario) por $107,552 millones, fondeo Interbancario y fondeo profesional por $33,295 millones y $35,166 millones respectivamente; y finalmente fondeo colateralizado por $2,497 millones.
•
Fondeo Estable Requerido:
Fondeo Requerido ponderado por carteras de $359,825 millones y por operaciones mercado de dinero de $18,880 millones, compromisos crediticios y apoyo estimado a entidades financieras del grupo por $17,884 millones, deducciones de capital por $12,553 millones y finalmente, requerimiento por operaciones de derivados por $ 895 millones.
b)
Los cambios de las principales componentes dentro del trimestre que se reporte.
Promedio del del tercer trimestre del 2025: 114.20%- Promedio del cuarto trimestre del

2025: 114.64%
El coeficiente de financiamiento neto incrementó 44pb respecto al tercer trimestre del 2025, esto debido:
a)
El fondeo Estable Disponible tuvo los siguientes cambios: El fondeo tradicional disminuyó en MXN 14,575 millones. El fondeo profesional disminuyó en MXN 1,062 millones.
b)
El fondeo Estable Requerido tuvo los siguientes cambios: Las carteras de crédito ponderadas aumentaron $5,958 millones.
c)
La evolución de la composición del Monto de Financiamiento Estable Disponible y del Monto de Financiamiento Estable Requerido. Monto Computable (MXN MM) Octubre Noviembre Diciembre
Financiamiento Estable Disponible
485,734 483,866
490,584
Financiamiento Estable Requerido
424,614 424,418
424,652 Coeficiente de Fondeo Estable Neto 114.39% 114.01% 115.53%
d)
El impacto en el Coeficiente de Financiamiento Estable Neto de la incorporación de las entidades objeto de consolidación.
Las entidades objeto de consolidación de acuerdo con las reglas contables, y con aprobación del consejo de administración son las siguientes:
•
Inmobiliaria Scotia Inverlat, S.A. de C.V.
•
Scotia Servicios de Apoyo, S.A. de C.V.
•
Scotia Inverlat Derivados
Derivado a que sus actividades son limitadas ya sea a posiciones de clientes, o un volumen reducido, el impacto en el CFEN es menor al 1%.
65 | T4 2025
Posiciones en Acciones
Al cierre de diciembre de 2025 la posición accionaria de títulos para negociar asciende $27.17 millones de pesos, con una plusvalía de $0.07 millones de pesos.
Institución Tipo de Cotización Emisora Títulos Importe Valuado Costo Plusvalía/ Minusvalía
Scotiabank
Pública
1_WALMEX_*
65,000
3.65
3.71
(0.06)
Scotiabank
Pública
1I_SHV_*
2,500
4.96
5.04
(0.08)
Scotiabank
Pública
1_FEMSA_UBD

12,315
2.24
2.22
0.02
Scotiabank
Pública
1_GCARSO_A1
42,500
5.01
4.96
0.05
Scotiabank
Pública
1_NEMAK_A
100,000
0.36
0.33
0.03
Scotiabank
Pública
1_ORBIA_*
91,870
1.43
1.47
(0.04)
Scotiabank
Pública
1_ALPEK_A
115,000
1.06
1.03
0.03
Scotiabank
Pública
1_ASUR_B
3,000
1.74
1.69
0.05
Scotiabank
Pública
1_AMX_B
150,000
2.80
2.74
0.06
Scotiabank
Pública
1I_MBIL_N
306
3.92
3.91
0.01 Total 582,491 27.17 27.10 0.07
Al cierre del cuarto trimestre del año 2025, se reflejó una utilidad acumulada proveniente de las ventas por $1.12 millones de pesos.
La posición se integra como sigue:

Institución Tipo de Cotización Emisora Títulos Utilidad Pérdida Utilidad/ Pérdida
Scotiabank
Pública
1_AMX_B
34,333
-
- -
Scotiabank
Pública
1_ARA_*
561,327
0.06
- 0.06
Scotiabank
Pública
1_CUERVO_*
209,862
0.12
(0.10) 0.02
Scotiabank
Pública
1_FEMSA_UBD
17,500
0.03
(0.01) 0.02
Scotiabank
Pública
1_GCARSO_A1
6,880
-
(0.06) (0.06)
Scotiabank
Pública
1_LIVEPOL_C-1
47,002
0.02
(0.07) (0.05)
Scotiabank
Pública
1_ORBIA_*
35,000
-
- -
Scotiabank
Pública
1_WALMEX_*
5,000
-
- -
Scotiabank
Pública
1B_NAFTRAC_ISHRS
10,011
-
- -
Scotiabank

Pública
1I_EWZ_*
2,900
0.05
- 0.05
Scotiabank
Pública
1I_IB1MXX_N
4
-
- -
Scotiabank
Pública
1I_SHV_*
500
-
(0.02) (0.02)
Scotiabank
Pública
1_LASITE_*
149,763
0.16
- 0.16
Scotiabank
Pública
1_AC_*
34,967
0.28
(0.01) 0.27
Scotiabank
Pública
1_CTALPEK_A
103,269
0.01
- 0.01
Scotiabank
Pública
1_GFINBUR_O
118,715
0.09
- 0.09
Scotiabank
Pública
1A_DEO_N
2,000
0.03
- 0.03
Scotiabank
Pública
1A_PFE_*
5,000
0.19
- 0.19
Scotiabank
Pública
1I_PSQ_*

2,000
0.01
- 0.01
Scotiabank
Pública
1A_VALE_N
8,500
0.13
- 0.13
Scotiabank
Pública
1A_STZ_*
900
0.21
- 0.21
Scotiabank
Pública
1I_IBTA_N
5
-
- - Total 1,355,438 1.39 (0.27) 1.12
66 | T4 2025
La posición accionaria de títulos por cobrar o vender asciende $0 millones de pesos, con una plusvalía de $0 millones de pesos.
Institución Tipo de Cotización Emisora Títulos Importe Valuado Costo Plusvalía/ Minusvalía
Scotiabank
Sin cotización
EMPRESAS FRISCO, S.A. DE C.V.
1,222
-
-
-
Scotiabank
Sin cotización
BLADEX COM
8,095
-
-
- Total 9,317 - - -
Al 31 de diciembre, para efectos del cálculo de índice de capital, la posición accionaria generó un requerimiento de capital de $54.46 millones, el requerimiento de capital por riesgo de mercado asciende a la cantidad de $40.04 millones de pesos y el requerimiento por riesgo especifico asciende a la cantidad de $14.42 millones de pesos.
Requerimientos de Capitalización Total Larga Total Corta Valor Absoluto de la posición Coeficiente de Riesgo de mercado Requerimiento de capital
Por Riesgo General de Mercado
180.21
0.10
180.11
22.23%
40.04
Por riesgo específico
Canasta de acciones,
179.06
0.07

179.14
8.00%
14.32
Índices accionarios
1.15
0.03
1.17
4.00%
0.05
Requerimiento por riesgos específico
1.15
0.03
1.17
4.00%
0.05 Total Requerimiento de capital 54.46
Anexo 1-O Bis Revelación de Información relativa a la Razón de Apalancamiento
Tabla I.1
Formato estandarizado de revelación para la razón de apalancamiento Referencia Rubro
sep-25 dic-25
1
Partidas dentro del balance (excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de reporto y préstamo de valores -SFT por sus siglas en inglés- pero incluidos los colaterales recibidos en garantía y registrados en el balance)
808,731 827,192
2
(Importes de los activos deducidos para determinar el capital de nivel 1 de Basilea III)
(12,115) (12,553)
3
Exposiciones dentro del balance (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y SFT, suma de las líneas 1 y 2)
796,616 814,639
Exposiciones a instrumentos financieros derivados
4
Costo actual de reemplazo asociado a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)
4,697 4,430
5
Importes de los factores adicionales por exposición potencial futura, asociados a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados
8,792 8,946
6
Incremento por Colaterales aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados cuando dichos colaterales sean dados de baja del balance conforme al marco contable operativo
7
(Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados)
(6,152) (5,741)
8
(Exposición por operaciones en instrumentos financieros derivados por cuenta de clientes, en las que el socio liquidador no otorga su garantía en caso del incumplimiento de las obligaciones de la Contraparte Central)
9
Importe nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos

10
(Compensaciones realizadas al nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos y deducciones de los factores adicionales por los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos)
67 | T4 2025
11
Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10)
7,338 7,634
Exposiciones por operaciones de financiamiento con valores
12
Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación), después de ajustes por transacciones contables por ventas
16,405 2,400
13
(Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas)
(14,404) (340)
14
Exposición Riesgo de Contraparte por SFT
6 54
15
Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros
- -
16
Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las líneas 12 a 15)
2,008 2,115
Otras exposiciones fuera de balance
17
Exposición fuera de balance (importe nocional bruto)
340,109 356,460
18
(Ajustes por conversión a equivalentes crediticios)
(249,448) (264,169)
19
Partidas fuera de balance (suma de las líneas 17 y 18)
90,661 92,290
Capital y exposiciones totales
20
Capital de Nivel 1
89,845 94,999
21
Exposiciones totales (suma de las líneas 3, 11, 16 y 19)
896,623 916,679
Coeficiente de apalancamiento
22
Coeficiente de apalancamiento de Basilea III
10.02% 10.36%
Tabla II.1
Comparativo de los activos totales y los activos ajustados Referencia Descripción sep-25 dic-25
1
Activos totales
893,049 893,217
2
Ajuste por inversiones en el capital de entidades bancarias, financieras, aseguradoras o comerciales que se consolidan a efectos contables, pero quedan fuera del ámbito de

consolidación regulatoria
(1,080) -1,087
3
Ajuste relativo a activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento
-
4
Ajuste por instrumentos financieros derivados
(60,574) (55,990)
5
Ajuste por operaciones de reporto y préstamo de valores
(14,397) (285)
6
Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden
90,661 92,290
7
Otros ajustes
(11,035) (11,466)
8
Exposición del coeficiente de apalancamiento
896,623 916,679
Tabla III.1
Conciliación entre activo total y la exposición dentro del balance Referencia
Descripción sep-25 dic-25
1
Activos totales
893,049 893,217
2
Operaciones en instrumentos financieros derivados
(67,912) (63,624)
3
Operaciones en reporto y préstamos de valores
(16,405) (2,400)
4
Activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento
-
5
Exposiciones dentro del Balance
808,731 827,192
68 | T4 2025
Tabla IV.1
Principales causas de las variaciones más importantes de los elementos (numerador y denominador) de la razón de apalancamiento Concepto/Periodo sep-25 dic-25
Variación
Capital Básico 1)
89,845 94,999
5,154
Activos Ajustados2)
896,623 916,679
20,055
Razón de Apalancamiento 3)
10.02% 10.36%
+ 34pb
1).

Reportado en la fila 20
2).
Reportado en la fila 21 y
3).
Reportado en la fila 22, de la Tabla I.1
Cifras previas a la réplica de Banxico
Principales causas de las variaciones más importantes de los elementos de la Razón de Apalancamiento por el periodo de septiembre 2025 a diciembre de 2025.
El indicador se ubicó en 10.36%, un incremento de +34pb respecto el trimestre anterior, debido al crecimiento del capital nivel 1 por $5,154 millones (+57pb) impulsado por las utilidades del periodo y una nueva emisión de Obligaciones Subordinadas; disminuido parcialmente por el aumento de los activos ajustados por $20,055 millones (-23pb), principalmente en las exposiciones dentro del balance netas por $18,023 millones.
Tabla I.2
Notas al formato de revelación estandarizado de revelación para la razón de apalancamiento Referencia Explicación
1
Total de activos de la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico
(menos los activos presentados en dicho balance por: 1) operaciones con instrumentos financieros derivados, 2) operaciones de reporto y 3) préstamo de valores.
2
Monto de las deducciones del capital básico establecidas en los incisos b) a r) de la fracción I, del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. El monto se debe registrar con signo negativo.
3
Suma de las líneas 1 y 2
4
Costo actual de remplazo (RC) de las operaciones con instrumentos financieros derivados, conforme a los establecido en el Anexo 1-L de las presentes disposiciones, menos las liquidaciones parciales en efectivo (margen de variación en efectivo) recibidas, siempre que se cumpla con las condiciones siguientes:
a)
Tratándose de contrapartes distintas a las cámaras de compensación señaladas en el segundo párrafo del Artículo 2 Bis 12 a, el efectivo recibido deberá de estar disponible para la Institución.
b)
La valuación a mercado de la operación sea realizada diariamente y el efectivo recibido sea intercambiado con la misma frecuencia.
c)
El efectivo recibido, así como la operación con el instrumento derivado, estén denominados en la misma moneda.
d)
El monto intercambiado del margen de variación en efectivo sea al menos el importe necesario para cubrir el valor de mercado considerando el umbral y el monto mínimo transferido acordados en el contrato marco correspondiente.
e)
El contrato marco con la contraparte debe considerar tanto la operación como el margen de variación, y debe estipular explícitamente que la liquidación, en caso de incumplimiento, quiebra, reestructuración o insolvencia, de cualquiera de las partes, se realizará tras compensar las operaciones y considerará los márgenes de variación en efectivo recibidos.
En todo caso, el importe máximo de márgenes de variación en efectivo recibidos que se podrá considerar será el que corresponda al valor positivo del costo actual de reemplazo de cada contraparte.
5

Factor adicional conforme al Anexo 1-L de las presentes disposiciones, de las operaciones con instrumentos financieros derivados. Adicionalmente, tratándose de instrumentos financieros derivados de crédito en los que se provea protección crediticia, se deberá incluir el valor de conversión a riesgo de crédito de conformidad con el Artículo 2 Bis 22 de las presentes disposiciones.
En ningún caso podrán utilizarse las garantías reales financieras que la Institución haya recibido para reducir el importe del Factor adicional reportado en esta línea.
6
No aplica. El marco contable no permite la baja de activos entregados como colateral.
69 | T4 2025
7
Monto de márgenes de variación en efectivo entregados en operaciones con instrumentos financieros derivados que cumplan con las condiciones señaladas en la línea 4 para restar los márgenes de variación en efectivo recibidos. El monto se debe registrar con signo negativo.
8
No aplica.
9
No aplica. La exposición que se considera para efectos del marco de solvencia en operaciones con instrumentos financieros derivados de crédito en los que se provee protección crediticia corresponde al 100 por ciento del importe efectivamente garantizado en las operaciones de que se trate. Esta exposición está considerada en la línea 5.
10
No aplica. La exposición que se considera para efectos del marco de solvencia en operaciones con instrumentos financieros derivados de crédito en los que se provee protección crediticia corresponde al 100 por ciento del importe efectivamente garantizado en las operaciones de que se trate. Esta exposición está considerada en la línea 5.
11
Suma de las líneas 4 a 10
12
Monto de los activos registrados en el balance general (cuentas por cobrar registradas contablemente)
13
Importe positivo que resulte de deducir las cuentas por pagar de las cuentas por cobrar generadas por operaciones de reporto y préstamo de valores, por cuenta propia, con una misma contraparte, y siempre que se cumplan las condiciones siguientes:
a)
Las operaciones correspondientes tengan la misma fecha de liquidación.
b)
Se tenga el derecho de liquidar las operaciones en cualquier momento.
c)
Las operaciones sean liquidadas en el mismo sistema y existan mecanismo o arreglos de liquidación (líneas o garantías) que permitan que la liquidación se realice al final del día en el que se decide liquidar.
d)
Cualquier problema relacionado con la liquidación de los flujos de los colaterales en forma de títulos, no entorpezca la liquidación de las cuentas por pagar y cobrar en efectivo.
El monto se debe registrar con signo negativo.
14
Valor de conversión a riesgo crediticio de las operaciones de reporto y préstamo de valores por cuenta propia, conforme al Artículo 2 Bis 22 de las presentes disposiciones cuando no exista un contrato marco de compensación. Y conforme al Artículo 2 Bis 37 cuando exista dicho contrato. Lo anterior sin considerar los ajustes por garantías

reales admisibles que se aplican a la garantía en el marco de capitalización.
15
Tratándose de operaciones de reporto y préstamo de valores por cuenta de terceros, en las que la Institución otorgue garantía a sus clientes ante el incumplimiento de la contraparte, el importe que se debe registrar es la diferencia positiva entre el valor del título o efectivo que el cliente ha entregado y el valor de la garantía que el prestatario ha proporcionado.
Adicionalmente, si la Institución puede disponer de los colaterales entregados por sus clientes, por cuenta propia, el monto equivalente al valor de los títulos y/o efectivo entregados por el cliente a la Institución.
16
Suma de las líneas 12 a 15
17
Montos de compromisos crediticios reconocidos en cuentas de orden conforme a los Criterios Contables.
18
Montos de las reducciones en el valor de los compromisos crediticios reconocidos en cuentas de orden por aplicar los factores de conversión a riesgo de crédito establecidos en el Título Primero Bis de las presentes disposiciones, considerando que el factor de conversión a riesgo de crédito mínimo es del 10 % (para aquellos casos en los que el factor de conversión es 0 %) y en el caso de las operaciones a las que se hace referencia en el inciso IV del artículo 2 Bis 22 de dichas disposiciones, un factor de conversión a riesgo de crédito de 100%.
El monto se debe registrar con signo negativo.
19
Suma de las líneas 17 y 18
20
Capital Básico calculado conforme al artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
21
Suma de las líneas 3, 11, 16 y 19
22
Razón de Apalancamiento. Cociente de la línea 20 entre la línea 21.
70 | T4 2025
Tabla II.2
Notas al comparativo de los activos totales y los activos ajustados Referencia Explicación
1
Total de activos de la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.
2
Monto de las deducciones del capital básico contenidas en los incisos b), d), e), f), g), h), i), j) y l) de la fracción I, del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
El monto se debe registrar con signo negativo.
3
No aplica. El ámbito de aplicación es sobre la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.
4
Monto equivalente a la diferencia entre la cifra contenida en la fila 11 de la Tabla I.1 y la cifra presentada en operaciones con instrumentos financieros derivados contenidos en el balance de la Institución.
.
El importe se debe registrar con el signo resultante de la diferencia señalada, es decir podrá ser positivo o negativo
5
Monto equivalente a la diferencia entre la cifra contenida en la fila 16 de la Tabla I.

1 y la cifra presentada por operaciones de reporto y préstamo de valores contenidos en el balance de la Institución.
El importe se debe registrar con el signo resultante de la diferencia señalada, es decir podrá ser positivo o negativo.
6
Importe registrado en la fila 19 de la Tabla I.1. El monto se debe registrar con signo positivo.
7
Monto de las deducciones del capital básico contenidas en los incisos c), k), m), n), p), q) y r) de la fracción I, del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
8
Suma de las líneas 1 a 7, la cual debe coincidir con la línea 21 de la Tabla I.1.
Tabla III.2
Notas a la conciliación entre activo total y la exposición dentro del balance
Referencia Descripción
1
Total de activos de la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.
2
El monto correspondiente a las operaciones en instrumentos financieros derivados presentadas en el activo de los últimos estados financieros.
El monto se debe registrar con signo negativo.
3
El monto correspondiente a las operaciones de reporto y préstamo de valores presentadas en el activo de los últimos estados financieros.
El monto se debe registrar con signo negativo.
4
No aplica. El ámbito de aplicación es sobre la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.
5
Suma de las líneas 1 a 4, la cual debe coincidir con la línea 1 de la Tabla I.1
Agencias Calificadoras Scotiabank-Calificaciones Escala Nacional Largo plazo Corto plazo Perspectiva
Standard & Poor’s
mxAAA mxA-1+
Estable
Moody´s
AAA.mx ML A-1.mx
Estable
La información aquí publicada ha sido preparada por Scotiabank con el único fin de informar a sus clientes las calificaciones vigentes que le han sido otorgadas por las Agencias Calificadoras (Standard & Poor’s y Moody´s), en su calidad de emisor a escala nacional y están sujetas a modificaciones sin previo aviso por parte de las Agencias Calificadoras.
71 | T4 2025
Dividendos
Mediante sesión del Consejo de Administración del 26 de febrero del 2013, se acordó proponer a la Asamblea de Accionistas el decreto y pago de un dividendo en efectivo por la cantidad de $164’795,248.00 (Ciento sesenta y cuatro millones setecientos noventa y cinco mil doscientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N).
En Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 12 de abril del 2013, se aprobó decretar un dividendo en efectivo hasta por la cantidad de $164’795,248.
Fecha de pago Importe
23 de abril de 2013 $ 165 millones
Asimismo, se aprobó la nueva política para el decreto y pago de dividendos para el año 2013, por medio de la cual, al término de cada trimestre, se propondrá a la Asamblea de

Accionistas el decreto y pago de un dividendo en efectivo por el 30% de las utilidades generadas en dicho trimestre por Scotiabank, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores", para ser pagado en el mes inmediato posterior a la celebración de la Asamblea referida.

Mediante Asamblea General ordinaria de Accionistas de fecha 24 de mayo del 2013, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo por la cantidad de $299'944,566.00 (Doscientos noventa y nueve millones novecientos cuarenta y cuatro mil quinientos sesenta y seis pesos 00/100) M.N. a razón de $0.0483781558065 pesos por acción, para distribuirlo entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 6'200,000,000 (Seis mil doscientas millones) de acciones de las series "F" y "B, que integran el capital social suscrito y pagado de Scotiabank, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta "Resultados Ejercicios Anteriores", el cual fue pagado el 31 de mayo del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 23 de agosto del 2013, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo por la cantidad de $59'425,310.00 M.N. (Cincuenta y nueve millones cuatrocientos veinticinco mil trescientos diez 00/100) M.N. a razón de $0.0095847274194 pesos por acción, para distribuirlo entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 6'200,000,000 (Seis mil doscientas millones) de acciones de las series "F" y "B, que integran el capital social suscrito y pagado de Scotiabank, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta "Resultados Ejercicios Anteriores".

Asimismo se aprobó decretar y pagar en dicha asamblea un segundo dividendo en efectivo hasta por la cantidad de $200'000,000.00 (Doscientos millones de pesos 00/100) M.N a razón de $0.0322580645161 pesos por acción, para distribuirlo entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 6,200'000,000 (Seis mil doscientas millones) de acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotiabank, mediante una sola exhibición en efectivo con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores".

Ambos dividendos fueron pagados el 30 de agosto del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 13 de noviembre del 2013, se aprobó decretar y pagar dividendos en efectivo, el primero de ellos hasta por la cantidad de $318'443,208.00 M.N. (Trescientos dieciocho millones cuatrocientos cuarenta y tres mil doscientos ocho pesos 00/100) M.N, a razón de $0.0513618077419 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 6,200'000,000 (Seis mil doscientas millones) de acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotiabank mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores" el cual fue pagado el 21 de noviembre del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

72 | T4 2025

Asimismo, en dicha Asamblea se aprobó decretar y pagar un dividendo extraordinario hasta por la cantidad de $490'000,000.00 (Cuatrocientos noventa millones de pesos 00/100) M.N, a razón de $0.0790322580645 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 6,200'000,000 (Seis mil doscientos millones) de acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotiabank mediante una sola exhibición en efectivo. el cual también fue pagado el 21 de noviembre del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 20 de diciembre del 2013, se aprobó decretar y pagar un dividendo extraordinario en efectivo, hasta por la cantidad de $4,200'000,000.00 (Cuatro mil doscientos millones de pesos 00/100) M.N., a razón de $0.6774193548387 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 6,200'000,000 (Seis mil doscientas millones) de acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y

pagado de Scotiabank mediante una sola exhibición en efectivo, el dividendo de referencia no fue pagado a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., se llevó a cabo a través de Scotiabank con fecha 20 de diciembre de 2013.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo del 2014, se aprobó modificación a la política para el pago de dividendos, a efecto de que se decreten y paguen dividendos en un rango del 0%-30% respecto de las utilidades generadas durante el trimestre anterior.

Mediante carta instrucción los señores Enrique Zorrilla Fullaondo y/o Michael Coate, y con base a las facultades otorgadas por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Scotiabank Inverlat, S.A., solicitaron llevar a cabo todas las gestiones necesarias para que el 27 de junio de 2018, se efectuaran el pago de dividendos decretado por las Asambleas de Accionistas, por un monto total de $3,148,000,000.00 (Tres mil ciento cuarenta y ocho millones de pesos 00/100) M.N., para Scotiabank Inverlat, S.A. a razón de $0.3555655955272 por acción para distribuirse sobre la totalidad de las acciones en circulación.

Mediante carta instrucción los señores Enrique Zorrilla Fullaondo y/o Michael Coate, con base a las facultades otorgadas por las Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas de Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, GFSBI, celebradas el pasado 25 de mayo y 6 de junio ambas del 2018 respectivamente, solicitaron llevar a cabo todas las gestiones necesarias para que el 11 de septiembre del año en curso, se efectuaran el pago del dividendo decretado por las Asambleas de Accionistas referidas, por un monto total de $3,547,492,638.09 (Tres mil quinientos cuarenta y siete millones cuatrocientos noventa y dos mil seiscientos treinta y ocho pesos 09/100) M.N., para Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, GFSBI, para distribuirse sobre la totalidad de las acciones en circulación.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 27 de octubre del 2022, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo, hasta por la cantidad de $2,400’000,000.00 (Dos mil cuatrocientos millones de pesos 00/100) M.N., a razón de $0.254768944692 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 9,420,300,433 (Nueve mil cuatrocientas veinte millones trescientas mil cuatrocientos treinta y tres) de acciones de las series “F” y “B” que integran el capital social suscrito y pagado de Scotiabank mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de “Utilidad de Ejercicios Anteriores”.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 27 de diciembre del 2022, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo, hasta por la cantidad de $2,000’000,000.00 (Dos mil millones de pesos 00/100) M.N., a razón de $0.212307453910 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 9,420,300,433 (Nueve mil cuatrocientos veinte millones trescientos mil cuatrocientos treinta y tres) de acciones de las series “F” y “B” que integran el capital social suscrito y pagado de Scotiabank mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de “Resultado de Ejercicios Anteriores”.

73 | T4 2025

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 8 de febrero del 2023, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo, hasta por la cantidad de $2,850,000,000.00 (Dos mil ochocientos cincuenta millones de pesos 00/100) M.N., a razón de $0.302538121822 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 9,420,300,433 (Nueve mil cuatrocientos veinte millones trescientos mil cuatrocientos treinta y tres) de acciones de las series “F” y “B” que integran el capital social suscrito y pagado de Scotiabank mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de “Resultado de Ejercicios Anteriores”.

El 31 de mayo de 2023, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos provenientes de utilidades retenidas por la cantidad de $5,000 a razón de $0.530768634776 por acción, mismos que fueron provisionados y registrados en el rubro de “Acreedores diversos y cuentas por pagar” y fueron pagados el 26 de enero 2024.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 20 de mayo del 2025, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo, hasta por la cantidad de $3,000,000,000.00 (tres mil millones de pesos 00/100 M.N.), a razón de $0.318461180865 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 9,420’300,433 (Nueve mil cuatrocientas veinte millones trescientas mil cuatrocientas treinta y tres) acciones de las series “F” y “B” que integran el capital social suscrito y pagado de la Sociedad, con cargo a la cuenta de “Resultado de Ejercicios Anteriores”.

Fuentes internas y externas de liquidez

Al 31 de diciembre de 2025, el Banco contaba con las siguientes posiciones de Activos Líquidos para hacer frente a sus requerimientos de liquidez en caso de ser necesario:

- Instrumentos de Mercado por un valor de MXN$92,946 millones de pesos.
- Efectivo y equivalentes de efectivo en bancos y reservas con el Banco Central por MXN$46,968 millones de pesos.

Adicionalmente:

- Se cuenta con líneas comprometidas con Instituciones Extranjeras por USD $250 millones de dólares.
- Se mantiene una buena calificación de crédito para asegurar acceso a préstamos a tasas y plazos competitivos.
- Se cuenta con una amplia base de depósitos tradicionales (Vista y Plazo), bien diversificada y segmentada entre los diferentes tipos de depositantes de tal forma que no se cuenta con dependencias relevantes que comprometan la liquidez de la institución.
- Adicionalmente se cuenta con préstamos de la banca de desarrollo y de fomento (Fovi, Nafin, Fira, entre otros) cuyas funciones son contar con una fuente de fondeo destinada a apoyar sectores específicos de la economía.

Inversiones relevantes en capital

Al 31 de diciembre de 2025, el Banco no cuenta con inversiones relevantes de Capital.

Autorización y bases de presentación

Autorización

El 26 de febrero de 2026, Pablo Elek Hansberg (Director General de Scotiabank Inverlat, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat), Javier Antonio Serebrisky (Director General Adjunto de Finanzas), Fernando Rodriguez Antuña (Director General Adjunto de Auditoría) y Gloria Montes Albor (Directora de Contraloría) autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), los estatutos del Banco y las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito (las Disposiciones), emitidas por la Comisión Bancaria, los accionistas y la Comisión Bancaria tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados de 2025 adjuntos, se someterán a la aprobación de los Accionistas.

Bases de presentación

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados están preparados con fundamento en la legislación bancaria y de acuerdo con los criterios de contabilidad para instituciones de crédito en México (los Criterios de Contabilidad) establecidos en el Anexo 33 de las Disposiciones, y las reglas de operación aplicables, establecidos por la Comisión Bancaria, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de crédito y realiza la revisión de su información financiera.

Los Criterios de Contabilidad establecen que la contabilidad de las instituciones de crédito debe ajustarse a la estructura básica de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF) definida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y Sostenibilidad, A.C. (CINIF) en la NIF A-1 “Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera”, así como lo establecido en el criterio de contabilidad A-4 “Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad”. Asimismo, establecen que las instituciones deben observar los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando sea necesario, a juicio de la Comisión Bancaria, aplicar una normatividad o criterios de contabilidad específicos sobre el reconocimiento, valuación, presentación y revelación aplicables a rubros específicos de los estados financieros consolidados y los aplicables a su elaboración.

Los Criterios de Contabilidad señalan que a falta de criterio contable específico de la Comisión Bancaria para las instituciones de crédito, o en un contexto más amplio, de las NIF, se aplicarán las bases de supletoriedad previstas por la NIF A-1 en la sección 90 “Supletoriedad”, y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-1 no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la citada NIF y el mismo criterio contable, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP por sus siglas en inglés) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando cumpla con los requisitos del criterio A-4 “Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad” de la Comisión Bancaria.

Uso de juicios y estimaciones

En la preparación de los estados financieros consolidados la Administración ha realizado juicios, estimaciones y suposiciones acerca del futuro, incluyendo aquellos riesgos y oportunidades relacionados con el clima, que afectan la aplicación de las políticas contables del Banco, los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados se describe en las siguientes notas:

-Nota 3 (g) y nota 7 – Inversiones en instrumentos financieros: definición del modelo de negocio: Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Interés (IFCPI), Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender (IFCV), o Instrumentos Financieros Negociables (IFN).
Nota 3 (j) y nota 9 – Instrumentos financieros derivados (IFD) y relaciones de cobertura: determinación sobre si los instrumentos financieros son de negociación o son designados con fines de cobertura.
Nota 3 (l) y nota 10 – Cartera de crédito: definición del modelo de negocio, ya sea para cobrar principal e interés, o para cobrar o vender.
Nota 3 (r) y nota 14 – Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo, neto y pasivos por arrendamiento: determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento.
Nota 3 (u) y nota 16 – Inversiones permanentes: determinación si el Banco tiene influencia significativa (inversiones en asociadas) y determinación de si el Banco tiene control de facto sobre una participada.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en las siguientes notas:

Nota 3 (j) – Valuación de instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura: supuestos claves para determinar el valor de mercado, sobre todo aquellos derivados complejos o sin un mercado activo;
Nota 4 – Jerarquía de Valor Razonable: Valores de mercado de títulos sin mercado observable;
Nota 7 – Inversiones en instrumentos financieros: valores de mercado de títulos sin mercado observable;
Nota 10 y 11 – Determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios y de recuperabilidad de cuentas por cobrar: supuestos e insumos utilizados en su determinación;
Nota 3 (t) – Deterioro de inmuebles, mobiliario y equipo: pruebas de deterioro del valor de activos fijos, incluyendo los supuestos claves para determinación del importe recuperable de dichos activos;
Nota 3 (z) – Pruebas de deterioro del valor de activos intangibles: supuestos claves para el importe recuperable, incluyendo la recuperabilidad de los costos de desarrollo;

Nota 20 – Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de utilidades futuras gravables, y la materialización de los impuestos diferidos; y
Nota 23 – Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves.

Bases de medición

Los estados financieros consolidados se han preparado sobre la base del costo histórico, excepto en el caso de los siguientes rubros de los estados financieros, que se miden sobre una base alternativa, en cada fecha de reporte:

RubroBase de medición

Instrumentos financieros derivadosValor razonable
Instrumentos financieros no derivados a valor razonable con cambios en el estado de resultado integralValor razonable
Títulos de deuda y de capital a valor razonable con cambios en los Otros Resultados Integrales (ORI)Valor razonable

Determinación del valor razonable

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Banco requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

El Banco cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye la autorización por parte del Consejo de Administración de la contratación de un proveedor de precios, además de la autorización por parte del comité de riesgos del Banco de los modelos de valuación internos y sus modificaciones, los métodos de estimación de las variables usadas en estos modelos de valuación cuando no son proporcionadas directamente por el proveedor de precios que el Banco haya contratado, y de aquellos valores y demás instrumentos financieros a los que le son aplicables los modelos de valuación internos.

Asimismo, el marco de control establecido incluye un equipo de valuación que tiene la responsabilidad general de la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3, y que reporta directamente a la Dirección de Finanzas. La Administración del Banco revisa regularmente los datos de entrada no observables significativos y los ajustes de valuación. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, la administración evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valuaciones satisfacen los requerimientos de las NIF, incluyendo el nivel de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valuaciones. Los asuntos de valuación significativos son informados al Comité de Auditoría y al Consejo de Administración del Banco.

Asimismo, el marco de control establecido incluye un equipo de valuación que tiene la responsabilidad general de la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el Banco utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en distintos niveles dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada (observabilidad de los insumos) usados en las técnicas de valuación, como sigue:

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, provenientes de los precios).

Nivel 3: datos o insumos para medir el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

Los instrumentos financieros que son valuados mediante el uso de un modelo de valuación interno del Banco no son considerados bajo ninguna circunstancia como Nivel 1.

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de más baja observabilidad que sea significativa para la medición total.

Conforme a lo establecido en las Disposiciones, el Banco determina el valor razonable de los siguientes instrumentos financieros mediante la valuación directa a vector, que consiste en aplicar a la posición en títulos o contratos del Banco el precio actualizado para valuación proporcionado por un proveedor de precios:

Valores inscritos en el registro nacional de valores o autorizados, inscritos o regulados en mercados reconocidos por la Comisión Bancaria.
Instrumentos financieros derivados que cotizan en bolsas de derivados nacionales o que pertenecen a mercados reconocidos por el Banco Central.
Activos subyacentes y demás instrumentos financieros que forman parte de las operaciones estructuradas o paquetes de derivados, cuando se trata de valores o instrumentos financieros previstos en las fracciones l y II referidas anteriormente.
El proveedor de precios contratado por el Banco que le proporciona los precios e insumos para la determinación de la valuación de los instrumentos financieros es Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S. A. de C. V. (VALMER).

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se observó una disminución significativa en el volumen (o nivel de actividad) en relación con la actividad normal del mercado. Lo anterior considerando el tipo de instrumentos financieros que mantiene el Banco, su baja complejidad y por la disminución de la volatilidad en los mercados financieros en ambos años.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existe una reducción en la disponibilidad de precios e insumos proporcionados por el proveedor de precios, por lo que no hay un deterioro evidente y que resulte significativo de las condiciones observables en los insumos utilizados para la valuación de los valores y los otros instrumentos financieros que requiera el reconocimiento de un deterioro en su valor. Como parte de los controles del Banco, se monitorea la evolución de los mercados financieros, liquidez y condiciones de disponibilidad de precios e insumos para la valuación de los instrumentos con el fin de anticipar cualquier deterioro en el valor de los mismos.

El Banco reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el cual ocurrió el cambio.

Las siguientes notas incluyen información adicional sobre los supuestos hechos al medir

los valores razonables:

Nota 4 – Jerarquía de valor razonable: valores de mercado de títulos sin mercado observable;
Nota 7 – Inversión en instrumentos financieros; e
Nota 9 – Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura.

Moneda funcional y de informe

Los estados financieros consolidados antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos o "$", se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o USD, se trata de millones de dólares de los Estados Unidos de América.

Presentación del estado de resultado integral

En cumplimiento con el criterio contable D-2 "Estado de resultado integral" establecido por la Comisión Bancaria, el Banco presenta el resultado integral en un solo estado que presenta en un único documento todos los rubros que conforman el resultado neto, incrementado o disminuido por los ORI del período, así como de la participación en los ORI de otras entidades, y se denomina "Estado de resultado integral".

Reconocimiento de activos y pasivos financieros en su fecha de concertación

Los estados financieros consolidados reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compraventa de divisas, inversiones en instrumentos financieros, operaciones de reporto, préstamo de valores e instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación o entrega del bien.

Políticas contables importantes, cambios contables y correcciones de error

Políticas contables importantes

Las políticas contables importantes que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros consolidados que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por el Banco:

Reconocimiento de los efectos de la inflación

Los estados financieros consolidados que se acompañan fueron preparados de conformidad con los Criterios de Contabilidad, los cuales debido a que el Banco opera en un entorno económico no inflacionario conforme lo establece la NIF B-10 "Efectos de la inflación", incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco Central en función de la inflación. El porcentaje de inflación anual, acumulada en los tres últimos ejercicios y los valores de la UDI utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

Inflación
31 de diciembre deUDIDel añoAcumulada

20258.66543.89%13.32%
20248.34094.50%17.34%
20237.98164.38%20.83%

Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los del Banco y los de sus subsidiarias en las que ejerce control. Los saldos y operaciones importantes entre las compañías del grupo se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros auditados de las entidades al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los que se prepararon de acuerdo con los Criterios de Contabilidad establecidos por la Comisión Bancaria.

Las subsidiarias consolidadas con el Banco al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detallan a continuación:

Subsidiaria ParticipaciónUbicaciónActividad

Inmobiliaria 99.99%Ciudad de MéxicoAdministración y arrendamiento de Inmuebles.
Scotia Servicios 99.99%Ciudad de MéxicoPresta servicios complementarios de apoyo operativo y análisis de información al Banco y realiza actividades de referenciación para FDMS.
Scotia Derivados99.99%Ciudad de MéxicoOperador de contratos de futuros y opciones en Mexder.

Operaciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se reconocen al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración o liquidación. En el caso de divisas distintas al dólar se convierten de la moneda respectiva a dólares, conforme lo establecen las Disposiciones aplicables a las instituciones de crédito, y la equivalencia del dólar con la moneda nacional se convierte al tipo de cambio de cierre de jornada de operación determinado por el Banco Central.

A la fecha de cierre de los estados financieros consolidados, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de cierre de jornada de operación publicado por el Banco Central y las ganancias o pérdidas en cambios que se originan en la conversión de moneda extranjera se reconocen en los resultados del ejercicio en el período en que se originan dentro del rubro “Resultado por intermediación”, según sea el caso.

Compensación de activos y pasivos financieros

Un activo y pasivo financiero serán objeto de compensación de manera que se presente en el estado de situación financiera consolidado su importe neto, sólo cuando el Banco tiene el derecho legalmente exigible y vigente de compensarlos en cualquier circunstancia, y a su vez la intención de liquidarlos sobre una base compensada, o de realizar el activo financiero y liquidar el pasivo financiero simultáneamente.

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo se reconoce a su valor nominal. Se consideran efectivo, la moneda de curso legal y moneda extranjera en caja, los depósitos en el Banco Central y los depósitos en entidades financieras del país y el extranjero.

Los equivalentes de efectivo se reconocen inicialmente a su valor razonable. Éstos incluyen valores a corto plazo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo que están sujetos a riesgos poco importantes en su valor (donde estos últimos son aquellos cuyo plazo de vencimiento se prevé dentro de un máximo de 48 horas a partir de su adquisición), entre otros, los préstamos interbancarios con vencimientos iguales o menores a tres días hábiles (operaciones de "Call Money"), las compras de divisas que no se consideren instrumentos financieros derivados conforme lo establece el Banco Central en la regulación aplicable, y otros equivalentes de efectivo tales como corresponsales, documentos de cobro inmediato e inversiones disponibles a la vista.

Las divisas adquiridas que se pacta liquidar en una fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa, se reconocen como efectivo y equivalentes de efectivo restringidos (divisas a recibir); en tanto que las divisas vendidas se registran como una salida de efectivo y equivalentes de efectivo (divisas a entregar). Los derechos originados por las ventas de divisas se registran en el rubro de "Otras cuentas por cobrar, neto" y las obligaciones derivadas de las compras de divisas se registran en el rubro de "Acreedores por liquidación de operaciones".

El monto de los sobregiros en cuentas de cheques, el saldo compensado, de divisas a recibir y divisas a entregar, o de algún concepto que integra el efectivo y equivalentes de efectivo, cuando muestran saldos negativos, se presenta en el rubro de "Otras cuentas por pagar".

Las operaciones de préstamos interbancarios pactadas a un plazo menor o igual a 3 días hábiles, así como los depósitos en el Banco Central sobre las cuales no pueda disponer el Banco, se reconocen como equivalentes de efectivo restringidos.

Los intereses ganados y las utilidades o pérdidas por valuación se incluyen en los resultados del ejercicio conforme se devengan como parte de los ingresos o gastos por intereses. Los resultados por valuación y compraventa de divisas se reconocen en el resultado por intermediación.

Cuentas de margen

Las cuentas de margen están asociadas a transacciones con instrumentos financieros derivados celebrados en mercados o bolsas reconocidos, y corresponden al margen inicial, aportaciones y retiros posteriores efectuados en la vigencia de los contratos correspondientes. En las cuales se depositan activos financieros altamente líquidos destinados a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a dichos instrumentos, a fin de mitigar el riesgo de incumplimiento. El monto de los depósitos corresponde al margen inicial y a las aportaciones o retiros posteriores que efectúen el Banco y la cámara de compensación durante la vigencia del contrato de los instrumentos financieros derivados.

Las cuentas de margen en efectivo se reconocen a su valor nominal y se presentan dentro del rubro de "Cuentas de margen". Los rendimientos y las comisiones que afectan a las cuentas de margen, distintos a las fluctuaciones en los precios de los derivados, se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan dentro de los rubros de "Ingresos por intereses" y "Comisiones y tarifas pagadas", respectivamente.

Las liquidaciones parciales o totales depositadas o retiradas por la cámara de compensación con motivo de las fluctuaciones en los precios de los derivados se reconocen dentro del rubro de "Cuentas de margen", afectando como contrapartida una cuenta específica que puede ser de naturaleza deudora o acreedora, según corresponda y que representa un anticipo recibido, o bien, un financiamiento otorgado por la cámara

de compensación y que reflejará los efectos de la valuación de los derivados previos a su liquidación.

Inversiones en instrumentos financieros

i.Reconocimiento y medición inicial

Las inversiones en instrumentos financieros comprenden instrumentos de capital, obligaciones, bonos, certificados y demás títulos de crédito y documentos que se emiten en serie o en masa, cotizados y no cotizados, que el Banco mantiene como posición propia. Se miden y reconocen inicialmente a su valor razonable más, en el caso de activos o pasivos financieros no medidos a valor razonable con cambios en éste, llevados a través de resultado integral, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, cuando en lo subsecuente se midan a su costo amortizado.

ii.Clasificación y medición posterior

En el reconocimiento inicial, las inversiones en instrumentos financieros se clasifican en las siguientes categorías, conforme al modelo de negocio y las características de los flujos contractuales de los mismos, como se muestra a continuación:

IFCPI, que tienen por objeto en su tenencia, recuperar los flujos contractuales que conlleva el instrumento. Los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden sólo a pagos de principal e interés (rendimiento), usualmente sobre el monto del principal pendiente de pago. El IFCPI debe tener características de un financiamiento otorgado y administrarse con base en su rendimiento contractual.

IFCV, medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRCORI), que tienen por objetivo tanto cobrar los flujos contractuales de principal e interés, como obtener una utilidad en su venta cuando ésta resulte conveniente. El Banco de forma irrevocable reconoce los cambios en el valor razonable de los IFCV a través del ORI; e

IFN, medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCR) que representan la inversión en instrumentos financieros de deuda o de capital, y que tienen por objetivo obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta.

La clasificación de las inversiones en instrumentos financieros se basa tanto en el modelo de negocios como en las características de los flujos contractuales de los mismos. Atendiendo al modelo de negocios, un instrumento financiero o una clase de instrumentos financieros (un portafolio), puede ser administrado bajo:

Un modelo que busca recuperar los flujos contractuales (representado por el monto del principal e intereses).

Un modelo de negocio que busca, tanto la recuperación de los flujos contractuales como en el modelo anterior, como la obtención una utilidad mediante la venta de los instrumentos financieros, lo cual conlleva a desplazar un modelo combinado de gestión de estos instrumentos financieros.

Un modelo que busca obtener un máximo rendimiento a través de compra y venta de los instrumentos financieros.

Los instrumentos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial,

excepto si el Banco cambia su modelo de negocio, en cuyo caso todos los instrumentos financieros afectados son reclasificados a la nueva categoría en el momento en que el cambio en el modelo de negocio ha ocurrido.

La reclasificación de inversiones en instrumentos financieros entre categorías se aplica prospectivamente a partir de la fecha de cambio en el modelo de negocio, sin modificar ninguna utilidad o pérdida reconocida con anterioridad, tales como intereses o pérdidas por deterioro. Cuando se realice alguna reclasificación conforme a lo antes mencionado, el Banco deberá informar de este hecho por escrito a la Comisión Bancaria dentro de los 10 días hábiles siguientes a su determinación, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique. Dicho cambio deberá estar autorizado por el Comité de Riesgos del Banco.

Un instrumento financiero se mide al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones que se mencionan a continuación y no está clasificado como medido a su valor razonable con cambios a través de resultados:

el instrumento financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los instrumentos financieros para obtener la recuperación de los flujos de efectivo contractuales; y

las condiciones contractuales del instrumento financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (Sólo Pago del Principal e Intereses, o SPPI por sus siglas).

Una inversión en un instrumento de deuda se mide a valor razonable con cambios en ORI si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a valor razonable con cambios en resultados:

el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y

las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que están representados por SPPI únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Todos los instrumentos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en ORI como se describe anteriormente, son medidos a valor razonable con cambios en resultados. Esto incluye todos los instrumentos financieros derivados (inciso (j) de esta nota).

Instrumentos financieros: Evaluación del modelo de negocio –

El Banco determina su modelo de negocio para la administración de sus inversiones en instrumentos financieros y para clasificarlos adecuadamente. El modelo de negocio se basa en la forma en que los instrumentos financieros se administran para generar flujos de efectivo para el negocio y no en una intención particular de tenencia del instrumento. Se requiere de juicio para determinar el modelo de negocio, ya que este no se basa en un solo factor o actividad, por lo que se considera toda la evidencia disponible al momento de realizar la evaluación.

De forma enunciativa mas no limitativa, la evidencia relevante a evaluar es la siguiente:

las políticas y los objetivos señalados para el portafolio y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés concreto o coordinar la duración de los instrumentos financieros con la de los pasivos que dichos instrumentos están financiando o las salidas de efectivo esperadas, o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los instrumentos;

cómo se evalúa el rendimiento del portafolio y cómo este se informa a la Administración del Banco;

los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los instrumentos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;

cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los instrumentos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y

la frecuencia, el volumen y la oportunidad de las ventas en períodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de instrumentos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de forma consistente con el reconocimiento continuo de los instrumentos por parte del Banco.

Los instrumentos financieros que son mantenidos para negociación y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Instrumentos financieros: Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses (SPPI) –

Para propósitos de esta evaluación, el monto del “principal”’ se define como el valor razonable del instrumento financiero en el momento del reconocimiento inicial. El “interés” se define como la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo y por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente, durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos básicos de los préstamos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e intereses SPPI, el Banco considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un instrumento financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar la oportunidad o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición.

Al hacer esta evaluación, el Banco toma en cuenta:

eventos contingentes que cambiarían el importe o la oportunidad de los flujos de efectivo;

términos que pudieran generar apalancamiento;

términos que hacen referencia al valor del dinero en el tiempo, como por ejemplo ajustar la tasa del cupón, incluyendo las características de tasa variable;
términos que generen instrumentos derivados implícitos, o cambios en sus términos y

condiciones, por indexación a variables ajenas a la naturaleza del contrato;

características de pago anticipado y prórroga; y

términos que limitan el derecho del Banco a los flujos de efectivo procedentes de instrumentos específicos (por ejemplo, características de "sin recurso").

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de SPPI si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para el termino anticipado del contrato. Adicionalmente, en el caso de un instrumento financiero adquirido con un descuento o prima significativo de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por termino anticipado) se trata de forma consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

Instrumentos financieros: Medición posterior y ganancias y pérdidas –

IFNPosteriormente, y en cada fecha de reporte los títulos se valúan a valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente; los efectos de valuación y los resultados por compraventa se reconocen en los resultados del ejercicio, dentro del rubro "Resultado por intermediación". Cuando los títulos son enajenados, el resultado por compraventa se determina del diferencial entre el precio de compra y el de venta, debiendo reclasificar el resultado por valuación que haya sido previamente reconocido en los resultados del ejercicio, al resultado por compraventa dentro de dicho rubro.

Los intereses devengados de los títulos de deuda se determinan conforme al método de interés efectivo y se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de "Ingresos por intereses".

Los dividendos de los instrumentos de capital a favor se reconocen en los resultados del ejercicio, en el momento en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos en el rubro de "Ingresos por intereses".
IFCPIEstos instrumentos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja se reconoce en resultados del ejercicio.
IFCVEstos instrumentos se miden posteriormente a valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en los resultados del ejercicio. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en VRCORI, el cual se ajusta por el efecto de impuestos diferidos. En el momento de la baja, las ganancias y pérdidas acumuladas en ORI se reclasifican en resultados.

La valuación de los instrumentos de esta categoría designados como partida cubierta por derivados de cobertura a valor razonable, es reconocida en el rubro de "Resultado por intermediación".

iii.Bajas

El Banco da de baja un instrumento financiero cuando expiran los derechos contractuales

sobre los flujos de efectivo del instrumento financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del instrumento financiero, o en la cual el Banco no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los instrumentos financieros.

El Banco participa en transacciones en las que transfiere los instrumentos reconocidos en su estado de situación financiera consolidado, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios de los instrumentos financieros transferidos. En estos casos, los instrumentos financieros transferidos no son dados de baja (incisos (h) Operaciones en reporto y (i) Préstamo de valores de esta nota).

iv.Deterioro

El Banco evalúa desde su reconocimiento inicial las pérdidas crediticias esperadas (PCE) de los IFCV y los IFCPI, las cuales se determinan considerando el nivel de recuperabilidad esperada que corresponda a los distintos IFCV y reconoce el efecto de la pérdida, con base en el costo amortizado de los IFCV y los IFCPI. Dado que el valor razonable del IFCV ya reconoce el deterioro por pérdidas crediticias esperadas, el Banco no procede a crear una estimación que reduzca el valor razonable del IFCV; por lo tanto, el efecto se reconoce en la utilidad o pérdida neta, afectando el valor del IFCV antes de reconocer el efecto en ORI por valuación a valor razonable. Para los IFCPI, se reconoce la PCE determinada afectando el valor razonable del IFCPI. Lo anterior no afecta a los IFN, pues en éstos no surge la cuestión de cobrabilidad al no existir la intención de cobro y porque el valor de mercado de los mismos capta generalmente los efectos de PCE.

Las PCE son el promedio ponderado por la probabilidad de las pérdidas crediticias y se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo. Al estimar las PCE, el Banco considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esto incluye información cuantitativa, cualitativa y análisis, basados en la experiencia histórica del Banco y en una evaluación de crédito informada e incluyendo información prospectiva.

El Banco vigila que las PCE por el deterioro de los títulos emitidos por una contraparte, guarda consistencia con el deterioro determinado para créditos que se otorguen a la misma contraparte.

En caso de que existan cambios favorables en la calidad crediticia de los IFCV que estén debidamente sustentados con base en eventos posteriores observables, la PCE ya reconocida se revierte en el período en que ocurren dichos cambios, contra la utilidad o pérdida neta del período, como una reversión de PCE previamente reconocida.

Operaciones fecha valor-

Los títulos adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior hasta un plazo máximo de cuatro días hábiles siguientes a la concertación de la operación de compraventa, se reconocen como títulos restringidos, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como títulos por entregar disminuyendo las inversiones en valores. La contraparte deberá ser una cuenta liquidadora, acreedora o deudora, según corresponda. Cuando el monto de títulos por entregar excede el saldo de títulos en posición propia de la misma naturaleza (gubernamentales, bancarios, accionarios y otros títulos de deuda), se presenta en el pasivo dentro del rubro de “Valores asignados por liquidar”.

Operaciones de reporto

Es aquella operación por medio del cual la reportadora adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito, y se obliga en el plazo convenido y contra reembolso del mismo precio más un interés a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie. El interés queda en beneficio del reportador, salvo pacto en contrario.

Las operaciones de reporto que no cumplen con los términos establecidos en la NIF C-14 "Transferencia y baja de activos financieros", se les da el tratamiento de financiamiento con colateral atendiendo a la sustancia económica de dichas transacciones e independientemente si se trata de operaciones de reporto "orientadas a efectivo" u "orientadas a valores". En las transacciones "orientadas a efectivo" la intención como reportada es obtener un financiamiento en efectivo y la intención de la reportadora es el invertir su exceso de efectivo, y en la transacción "orientada a valores" la reportadora tiene como objetivo acceder a ciertos valores en específico y la intención de la reportada es la de aumentar los rendimientos de sus inversiones en valores.

Actuando como reportada-

En la fecha de contratación de la operación de reporto, el Banco reconoce la entrada de efectivo o equivalentes de efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado que se presenta en el rubro "Acreedores por reporto", la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por pagar se valúa a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, dentro del rubro de "Gastos por intereses". Los activos financieros transferidos a la reportadora ("Colateral otorgado") se reclasifican en el estado de situación financiera consolidado, presentándolos como restringidos, y se siguen valuando de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda al activo.

Actuando como reportadora-

En la fecha de contratación de la operación de reporto, se reconoce la salida de efectivo y equivalentes de efectivo, o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar al precio pactado que se presenta en el rubro de "Deudores por reporto", la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, dentro del rubro de "Ingresos por intereses". Los activos financieros recibidos como colateral, se registran en cuentas de orden y se valúan a valor razonable.

En caso de que el Banco venda el colateral o lo otorgue en garantía, se reconoce la entrada de los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (inicialmente al precio pactado), la cual se valúa, para el caso de venta a su valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado. El diferencial que llegara a resultar entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio, en adición, se lleva en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido o dado en garantía siguiendo para su valuación el criterio de contabilidad B-9 "Custodia y administración de bienes".

Asimismo, en el caso en que la reportadora se convierta a su vez en reportada por la concertación de otra operación de reporto con el mismo colateral recibido en garantía de la operación inicial, el interés por reporto pactado en la segunda operación se deberá reconocer en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando la cuenta por pagar valuada a costo amortizado mencionada anteriormente.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos o colaterales recibidos que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía por la reportadora, se cancelan cuando la operación de reporto llega a su vencimiento o exista incumplimiento por parte de la reportada.

Estimación de pérdidas crediticias esperadas –

La estimación para PCE se determina conforme a lo establecido en la NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros”, lo cual implica que se determina inicialmente una etapa de riesgo a cada posición, y posteriormente calcular la estimación de pérdidas crediticia esperada asociada a cada etapa.

El Banco ha desarrollado el procedimiento para determinar las pérdidas crediticias esperadas para los instrumentos financieros, con el objeto de determinar el deterioro de los deudores por reporto para su posterior reconocimiento contable.

Préstamo de valores

Es aquella operación en la que se conviene la transferencia de valores, del prestamista al prestatario, con la obligación de devolver tales valores u otros substancialmente similares en una fecha determinada o a solicitud del prestamista, recibiendo como contraprestación un premio. En esta operación se solicita un colateral o garantía por parte del prestamista al prestatario.

Actuando como prestamista-

A la fecha de la contratación del préstamo de valores actuando como prestamista, el Banco registra el valor objeto del préstamo transferido al prestatario como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda. Asimismo, se registra en cuentas de orden el colateral recibido que garantiza los valores prestados.

El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación, en el rubro “Ingresos por intereses”.

Actuando como prestatario-

Actuando como prestatario, a la fecha de la contratación del préstamo de valores, el Banco registra el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos para los títulos reconocidos en el criterio de contabilidad B-9 “Custodia y administración de bienes”.

El valor objeto de la operación se presenta en cuentas de orden en el rubro de colaterales recibidos por el Banco. Por lo que se refiere a colaterales recibidos provenientes de otras transacciones se deberán presentar en el rubro de “Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía”.

En la fecha en que el Banco venda el valor objeto de la operación, deberá reconocer la

entrada de los recursos procedentes de la venta, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir dicho valor al prestamista (medida inicialmente al precio pactado) que se valuará a valor razonable.

El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación, en el rubro "Gastos por intereses" y en el estado de situación financiera consolidado dentro del rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar".

Instrumentos financieros derivados (IFD) y relaciones de cobertura

Un IFD es un instrumento independiente cuyo valor se modifica en atención a cambios en el precio de su subyacente, no requiere generalmente una inversión neta inicial y será liquidado en una fecha futura.

El Banco clasifica los IFD con base a su intencionalidad en las dos categorías que se muestran a continuación:

Con fines de negociación - Consiste en la posición que asume el Banco con la intención de obtener ganancias basadas en los cambios en su valor razonable.

Con fines de cobertura - Consiste en la posición que asume el Banco con el objeto de compensar o transformar el perfil de uno o varios de los riesgos generados por una partida cubierta.

El reconocimiento en los estados financieros consolidados de los activos y/o pasivos provenientes de operaciones con IFD, se realiza en la fecha en que se concreta la operación, independientemente de la fecha de liquidación o entrega del bien.

El Banco reconoce todos los activos o pasivos financieros resultantes de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos de IFD, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio de transacción, es decir, el precio de contraprestación recibida o entregada. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de IFD se reconocen directamente en resultados dentro del "Resultado por intermediación".

Posteriormente, todos los IFD se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período dentro del rubro "Resultado por intermediación".

Los derivados se presentan en el estado de situación financiera consolidado en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores se compensan siempre y cuando cumplan con las reglas de compensación de activos y pasivos financieros.

Para la determinación del valor razonable, se consideran los datos e insumos provistos por un proveedor de precios autorizado por la Comisión Bancaria, siempre y cuando no sean IFD que coticen en bolsas nacionales o que no sean intercambiados en mercados reconocidos por el Banco Central.

Operaciones con fines de negociación-

Contratos adelantados ("forwards"):

El contrato adelantado o "forward" se opera en forma privada (fuera de los mercados organizados de futuros o de opciones). El saldo de dichos IFD representa la diferencia entre el valor razonable del contrato y el precio “forward” estipulado del mismo. Si la diferencia es positiva es plusvalía y se presenta en el activo; si es negativa es minusvalía y se presenta en el pasivo.

Opciones:

Las opciones son contratos que, mediante el pago de una prima, otorgan al comprador el derecho y al vendedor la obligación de comprar o vender un determinado número de activos financieros o subyacentes a un precio determinado dentro de un plazo establecido.

Por los derechos que otorgan, las opciones se dividen en: Opciones de compra (calls) y opciones de venta (puts).

Las opciones se pueden ejercer al final del período de vigencia si son europeas o en cualquier momento durante dicho período si son americanas; el precio de ejercicio se pacta al inicio, y se ejercerá en caso de que sea conveniente para el comprador de la opción.

En opciones compradas, su saldo deudor representa el valor razonable de los flujos futuros a recibir, reconociendo los efectos de valuación en los resultados del ejercicio.

En opciones vendidas, su saldo acreedor representa el valor razonable de los flujos futuros a entregar, reconociendo los efectos de valuación en los resultados del ejercicio.

Futuros:

El contrato a futuro opera con términos estandarizados (condiciones generales de contratación), tiene mercado secundario y requiere el establecimiento obligatorio de colaterales en cuentas de aportaciones o de margen de liquidación diaria.

Swaps:

Son contratos entre dos partes, mediante el cual se establece la obligación bilateral de intercambiar flujos de efectivo en fechas futuras preestablecidas, sobre un valor nominal o de referencia durante un período determinado.

Su saldo representa la diferencia entre el valor razonable de la parte activa y de la parte pasiva.

Operaciones con fines de cobertura-

El Banco mantiene instrumentos financieros derivados con el objetivo de cubrir la exposición de riesgos de tasas de interés y de tipos de cambio inherentes a las operaciones de crédito, depósitos, inversiones en valores y reportos, todas ellas propias de la banca comercial. Los instrumentos más utilizados son swaps de tasas de interés y de monedas, mediante los cuales se transforma instrumentos de tasa flotante a tasa fija y de tasa fija a tasa flotante, o en su caso, se trasforma activos denominados en moneda extranjera a nacional o viceversa. Los derivados pueden ser utilizados para cubrir flujos de caja o valor económico de diferentes activos y pasivos del Banco, existiendo políticas de control definidas para la designación y seguimiento

continuo de la efectividad de tales coberturas.
Al inicio de las relaciones de cobertura designadas, el Banco documenta el objetivo y estrategia de gestión de riesgos para llevar a cabo la cobertura. El Banco también documenta la relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura, fueron formalmente designados a exposiciones alojadas en el estado de situación financiera consolidado, incluyendo si se espera que los cambios en los flujos de efectivo de la partida cubierta y el instrumento de cobertura se compensen entre sí.

Los derivados con fines de cobertura, que cumplen con todas las condiciones, se valúan a valor razonable y el efecto se reconoce dependiendo del tipo de cobertura, de acuerdo con lo que se muestra a continuación:

Coberturas de valor razonable. Cubren la exposición a los cambios en el valor razonable de un activo o pasivo reconocido o de un compromiso en firme no reconocido, o un componente de alguna de las partidas anteriores, o una exposición agregada. La posición primaria cubierta y el instrumento derivado de cobertura se valúan a su valor razonable, registrándose el efecto neto en los resultados del período dentro del rubro de "Resultado por intermediación".

En caso de que la partida cubierta sea un IFCV, el efecto de la ganancia o pérdida de cobertura del riesgo cubierto de la partida cubierta se reconoce en los resultados del ejercicio. El resultado por valuación del IFD que forme parte de una relación de cobertura se presenta en el mismo rubro del estado de resultado integral consolidado en donde se presenta el resultado por la valuación de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto.

Coberturas de flujos de efectivo. Cubren la exposición a la variabilidad de flujos de efectivo atribuible a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido, un portafolio o un componente de los mismos, o una o varias transacciones pronosticadas altamente probables o porciones de éstas, o una exposición agregada. Se valúa a valor razonable el instrumento derivado de cobertura y la valuación correspondiente a la parte efectiva de la cobertura, se registra dentro de la cuenta "Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo" en los ORI. La parte inefectiva se registra en resultados del período dentro del rubro "Resultado por intermediación".

Una relación de cobertura debe descontinuarse prospectivamente cuando deja de cumplir con los criterios para reconocer una relación de cobertura, esto incluye cuando el instrumento de cobertura se vende, expira, se rescinde o se ejerce, así como después de que se ha considerado o llevado a cabo cualquier reequilibrio en la relación de cobertura y la relación de cobertura resulta ser no efectiva o no cumple con el objetivo de la administración de riesgo del Banco.

El componente efectivo de la cobertura reconocido en el capital contable asociado con la partida cubierta se ajusta para igualarse al monto menor (en términos absolutos) entre la ganancia o pérdida acumulada del IFD de cobertura desde el inicio de la misma, y el cambio acumulado en el valor presente de los flujos de efectivo cubiertos esperados de la partida cubierta, desde el inicio de la cobertura.

Las ganancias o pérdidas que se han acumulado en ORI se reconocen posteriormente como sigue:

si la transacción pronosticada cubierta da como resultado el reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero (o si la transacción pronosticada cubierta de un activo no financiero o un pasivo no financiero se convierte en un compromiso en firme, al cual se le aplica una contabilidad de coberturas de valor

razonable), el monto acumulado en ORI se incluye directamente como ajuste en el reconocimiento inicial del activo no financiero o pasivo no financiero;
para otras coberturas de flujos de efectivo distintas a las tratadas en el punto anterior, el monto acumulado en ORI debe ser reciclado a los resultados del ejercicio donde los efectos de la partida cubierta están afectando, en el mismo período o períodos en que los flujos futuros de efectivo cubiertos afecten los resultados del ejercicio; y

cuando en el importe reconocido en ORI existe una pérdida que no se espera que sea recuperada en el futuro, el monto correspondiente se recicla a los resultados del ejercicio de forma inmediata.

Derivados implícitos-

El Banco mantiene derivados implícitos que no se utilizan para cubrir posiciones, sino como estrategia de negociación; dichos derivados se encuentran relacionados a estructuras y/o notas emitidas bajo las siguientes características:

Notas estructuradas (bonos bancarios): Se emiten instrumentos de captación en los que, por medio de opciones implícitas, se puede ofrecer un rendimiento garantizado y/o se mejora la tasa de rendimiento del cliente (nota 9 inciso (e) Derivados implícitos y nota 18 Captación tradicional inciso (b) Títulos de crédito emitidos, por el principal de los bonos bancarios).

El valor razonable del componente derivado se registra dentro de los rubros de “Instrumentos financieros derivados” y “Resultado por intermediación”. Los intereses devengados se reconocen en el rubro de “Gastos por intereses”.

Colaterales otorgados y recibidos en operaciones de IFD fuera de mercados o bolsas reconocidos

La cuenta por cobrar que se genera por el otorgamiento de colaterales en efectivo en operaciones de IFD no realizadas en mercados o bolsas reconocidos se presentan en el rubro de “Otras cuentas por cobrar, neto”, mientras que la cuenta por pagar que se genera por la recepción de colaterales en efectivo se presenta dentro del rubro “Acreedores por colaterales recibidos en efectivo”.

Los colaterales entregados en activos no realizables, como títulos, se registran como títulos restringidos por garantías, y los colaterales recibidos en títulos por operaciones de derivados se registran en cuentas de orden.

Ajuste de valoración por riesgo crédito contraparte y riesgo de crédito propio

El Credit Valuation Adjustment (CVA) es un ajuste a la valuación de los instrumentos financieros derivados Over the Counter (OTC) por el riesgo asociado a la exposición crediticia asumida con cada contraparte.

Actualmente el Banco tiene implementada una metodología de cálculo de CVA bilateral a nivel contraparte que incorpora mitigantes de riesgo de crédito tales como acuerdos de compensación y colaterales.

La determinación de la exposición se basa en insumos de mercado consistentes con los utilizados en los procesos de valuación de instrumentos y los parámetros de pérdida (severidad de la pérdida y probabilidad de incumplimiento) se revisan periódicamente y se someten a validaciones y pruebas de estrés (en su caso, para las contrapartes que tienen asociados Credit Default Swaps (CDS) a mercado, estos son utilizados para la

obtención de la probabilidad de pérdida).

Los Modelos de Riesgo Contraparte correspondientes a las metodologías implementadas para obtener las exposiciones de crédito para el portafolio de derivados.

El Debit Valuation Adjustment (DVA) es un ajuste de valoración similar al CVA, pero, en este caso, surge por el riesgo de crédito propio del Banco asumido por sus contrapartes en derivados financieros OTC.

Todos los valores razonables de los instrumentos financieros se calculan diariamente.

Compensación de cuentas liquidadoras

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de inversiones en valores, operaciones de reportos, préstamos de valores y de operaciones con instrumentos financieros derivados que lleguen a su vencimiento y que a la fecha no hayan sido liquidados, se registran en cuentas liquidadoras dentro de los rubros de "Otras cuentas por cobrar, neto" y "Acreedores por liquidación de operaciones", respectivamente, así como los montos por cobrar o por pagar que resulten de operaciones de compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata o en las de fecha valor mismo día. Los saldos de las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras son compensados.

La estimación para PCE correspondiente a los montos por cobrar antes mencionados, deberá determinarse de conformidad con lo establecido en la NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar".

Los activos y pasivos financieros se compensan de manera que se presente en el estado de situación financiera consolidado el saldo deudor o acreedor, según corresponda, siempre y cuando se tenga el derecho contractual de compensar los importes reconocidos y se tenga la intención de liquidar la cantidad neta, provengan de la misma naturaleza de la operación, se celebren con la misma contraparte y se liquiden en la misma fecha de vencimiento o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Cartera de crédito

La cartera de crédito se compone de financiamientos otorgados a clientes por el Banco a través de contratos de crédito, operaciones de descuento y cesión de derechos de crédito financiero, los cuales se reconocen cuando son originados y, en caso de adquisiciones, en la fecha de concertación de la adquisición.

La cartera de crédito incluye:

Cartera de crédito valuada a costo amortizado. El modelo de negocio de esta cartera de crédito consiste en conservarla para cobrar los flujos de efectivo contractuales y los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden únicamente a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago. Se reconoce inicialmente a su valor razonable que corresponde al precio de transacción, es decir al monto neto financiado que resulta de adicionar o restar al monto original de crédito, el seguro que se haya financiado, los costos de transacción, las comisiones, intereses y otras partidas cobradas por anticipado. Para su reconocimiento posterior, la cartera de crédito se valúa a su costo amortizado. El costo amortizado corresponde al valor presente de los flujos de efectivo contractuales por cobrar de la cartera de crédito, más los costos de transacción por amortizar, utilizando el método de interés efectivo y restando la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Los costos de transacción a que se hacen referencia incluyen, entre otros, honorarios y comisiones pagados a agentes, asesores e intermediarios, avalúos, gastos de investigación, así como la evaluación crediticia del deudor, evaluación y reconocimiento de las garantías, negociaciones para los términos del crédito, preparación y proceso de la documentación del crédito y cierre o cancelación de la transacción, incluyendo la proporción de la compensación a empleados directamente relacionada con el tiempo invertido en el desarrollo de esas actividades. Por otra parte, los costos de transacción no incluyen premios o descuentos, los cuales forman parte del valor razonable de la cartera de crédito al momento de la transacción.

Tanto las comisiones cobradas como los costos de transacción que origina una línea de crédito se reconocen como un crédito o cargo diferido, respectivamente, presentándose netos y afectando la cartera de crédito, los cuales se amortizan en resultados conforme se devengan, excepto si se trata de los relacionados a tarjeta de crédito o líneas de crédito revolventes, los cuáles se reconocen directamente en resultados al momento del otorgamiento.

Clasificación de la cartera de crédito

La cartera de crédito se presenta en las categorías de comercial, vivienda y consumo, conforme a lo descrito a continuación:

Créditos comerciales:

los otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero;
créditos otorgados a entidades financieras distintos de los préstamos interbancarios con un plazo menor a 3 días hábiles;
créditos por operaciones de descuento y cesión de derechos de crédito;
créditos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados” en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema;
los créditos concedidos al Gobierno Federal, entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados y los créditos a empresas productivas del estado; y
aquellos con garantía expresa de la Federación registrados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Banco Central, así como los garantizados expresamente por las entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados, asentados en el Registro Público Único a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las entidades federativas y los municipios.

Créditos a la vivienda. Se clasifican como créditos a la vivienda los créditos directos otorgados a personas físicas y destinados a la adquisición o construcción de la vivienda sin propósito de especulación comercial, que cuentan con garantía hipotecaria sobre la vivienda del acreditado. Asimismo, se consideran créditos a la vivienda, los destinados a la construcción, remodelación o mejoramiento de la vivienda que están respaldados por el ahorro de la subcuenta de vivienda del acreditado, o bien cuentan con una garantía otorgada por alguna institución de banca de desarrollo o por un fideicomiso público constituido por el Gobierno Federal para el fomento económico (remodelación o mejoramiento). Adicionalmente, se incluyen los créditos otorgados para tales efectos a los ex-empleados de las entidades y aquellos créditos de liquidez garantizados por la vivienda del acreditado.

La cartera de crédito de vivienda incluye créditos originados por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (“INFONAVIT”), adquiridos por el Banco. Esta cartera de crédito incluye la denominada cartera en prórroga, que se integra por créditos que, en términos de la Ley del INFONAVIT, cuentan con alguna

prórroga vigente en el pago de la amortización por concepto de capital e intereses ordinarios. Lo anterior, siempre y cuando la entidad está contractualmente obligada a respetar dicha prórroga en los mismos términos de los organismos de referencia. Al concluir la prórroga la cartera recibe el tratamiento que le corresponde conforme a si se trata de "Régimen Ordinario de Amortización" (ROA) o el "Régimen Especial de Amortización" (REA).

ROA es una a modalidad de pago que es aplicable a los acreditados que tienen una relación laboral, mediante la cual se pacta que los trabajadores pagan sus créditos a través de descuentos salariales efectuados por su patrón, entidad o dependencia.

REA es una modalidad de pago que es aplicable a acreditados que ya no cuentan con una relación laboral, a la que le son aplicables las "Reglas para el otorgamiento de créditos a los trabajadores derechohabientes del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores" emitidas por el Consejo de Administración del INFONAVIT, las cuales señalan la metodología para la realización de los pagos de tales créditos.

Las obligaciones y derechos que el INFONAVIT tienen sobre los créditos adquiridos son las siguientes:

El Banco fue seleccionado mediante el proceso de subasta para adquirir los derechos de coparticipación en la originación de los créditos del producto "Segundo Crédito" que serán otorgados a los derechohabientes del INFONAVIT.

El INFONAVIT conserva la administración, cobranza y recuperación correspondiente a los créditos cedidos al Banco y está obligado a realizar las gestiones de cobro necesarias para la recuperación de los créditos exigibles.

Créditos de consumo. Son créditos directos otorgados a personas físicas, derivados de operaciones de tarjeta de crédito, de créditos personales, de nómina, de créditos para la adquisición de bienes de consumo duradero (conocidos como ABCD), que contempla entre otros al crédito automotriz y las operaciones de arrendamiento financiero que son celebradas con personas físicas; incluyendo aquellos créditos otorgados para tales efectos a los ex-empleados de las entidades, así como los de liquidez que no cuenten con garantía de inmuebles.

Líneas de crédito

En el caso de líneas de crédito y cartas de crédito que el Banco ha otorgado, en las cuales no todo el monto autorizado esté ejercido, la parte no utilizada de las mismas se reconoce en cuentas de orden.

Al momento de su contratación, las operaciones con cartas de crédito se registran en cuentas de orden, en el rubro de "Compromisos crediticios", las cuales, al ser ejercidas por el cliente o por su contraparte, se traspasan a la cartera de créditos.

Los créditos otorgados en garantía, se reconocen como créditos restringidos.

Operaciones de descuento y cesión de derechos de crédito.

El descuento es una operación por la cual el Banco, como "descontante", se obliga a anticipar a un cliente, como "descontatario", el importe de un crédito, contra tercero y de vencimiento futuro, a cambio de la enajenación a favor del Banco de dicho crédito, disminuido por un interés a favor del descontante.

Las cesiones de derechos de crédito son operaciones de financiamiento mediante las cuales se transmite al Banco la titularidad de derechos de crédito, siendo distintas de las adquisiciones de cartera de crédito.

Para cualquiera de las operaciones mencionadas anteriormente, el Banco reconoce inicialmente como cartera de crédito el valor nominal de la cartera recibida contra la salida de efectivo, el aforo pactado reconocido en "Otras cuentas por pagar" por importe del valor nominal de los derechos de crédito transferidos que no financia el Banco, y el ingreso financiero por devengar.

El ingreso financiero por devengar de estas operaciones corresponde a la diferencia entre el valor de la cartera recibida deducida del aforo y el monto financiado. Su devengamiento en el resultado integral se determina y reconoce conforme a la tasa de interés efectiva de las operaciones.

Pagos en especie

Los pagos en especie se reconocen de conformidad con lo establecido en la política contable de "Bienes adjudicados" en la nota 3s.

Modelo de negocio de la cartera de crédito

La determinación del modelo de negocio para la cartera de crédito se basa en el historial de cómo el Banco la administra. El Banco considera lo siguiente:

La forma en cómo se determina e informa el desempeño de la cartera de crédito.
Los riesgos que afectan el desempeño del modelo de negocio y de la cartera de crédito y cómo son administrados esos riesgos.
Los lineamientos sobre los que se basa la remuneración de la dirección de crédito, si con base en maximizar el valor de la cartera de crédito o en cobrar sus flujos contractuales.

El Banco considera también la frecuencia, el valor y la oportunidad de las ventas de cartera de crédito en períodos anteriores, las razones de dichas ventas, así como las expectativas sobre la actividad de ventas futuras dentro del contexto y condiciones en que se presentaron, y la influencia que tienen en la forma en que se logra el objetivo de la entidad para administrar o gestionar la cartera de crédito y, específicamente sobre cómo se realizan los flujos de efectivo.

Trimestralmente el Banco evalúa las características de su modelo de negocio para clasificar la cartera de crédito con base en el objetivo del mismo, conforme a sus políticas establecidas.

Renegociaciones

Se consideran renegociaciones a las reestructuras y renovaciones de las operaciones de cartera de crédito, las cuales se describen en la hoja siguiente.

Reestructuración. Es una renegociación de la que se deriva cualquier modificación a las condiciones originales del crédito, entre las cuales se encuentran:

cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito;
cambio de moneda o unidad de cuenta (por ejemplo, Veces Salario Mínimo (VSM), Unidad de Medida y Actualización (UMA) o Unidades de Inversión (UDI));

concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito, excepto por los que forman parte de los programas de apoyo para la Atención de Emergencias por Amenazas Naturales “OTIS”;
prórroga del plazo del crédito;
modificación al esquema de pagos pactado, o
ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate.

Renovación. Es una renegociación en la que el saldo de un crédito es liquidado parcial o totalmente por el deudor, sus obligados solidarios u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituya riesgos comunes con el deudor, a través del incremento al monto original del crédito, o bien con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma entidad o con un tercero que por sus nexos patrimoniales con esta última constituya riesgos comunes.

No obstante, lo anterior, el Banco no considera renovado un crédito por las disposiciones que se efectúen durante la vigencia de una línea de crédito preestablecida, siempre y cuando el acreditado haya liquidado la totalidad de los pagos que le sean exigibles conforme a las condiciones originales del crédito.

Por las reestructuras, así como por las renovaciones con las que se liquida parcialmente el crédito original, el Banco reconoce una utilidad o pérdida por la diferencia entre los flujos de efectivo del nuevo crédito descontados a la tasa de interés efectiva original y el valor en libros del crédito original a la fecha de la renegociación, sin considerar su estimación preventiva para riesgos crediticios.

Para efectos de lo anterior, se considera valor en libros al monto efectivamente al acreditado, ajustado por los intereses devengados, otros conceptos financiados, los cobros de principal e intereses, así como por las quitas y condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hayan otorgado, y en su caso los ingresos o gastos financieros por devengar.

Para la determinación de la tasa de interés efectiva del nuevo crédito, consecuencia de la reestructura o la renovación parcial, se toma de base el resultado sumar al monto financiado se le adicionan los costos de transacción incurridos y en su caso las comisiones cobradas en por su originación y el resultado se toma de base para aplicar la tasa de interés efectiva original. Los costos de transacción y comisiones cobradas se reconocen como un cargo o crédito diferido, respectivamente, y se amortizan durante la vida remanente del crédito.

En el caso de renovaciones totales, el Banco considera que existe un nuevo crédito, por lo que da de baja el crédito original.

Nivel de riesgo de crédito de la cartera de crédito

La cartera de crédito es evaluada periódicamente a efecto de determinar el riesgo de crédito, el cual representa la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa el Banco, incluyendo las garantías reales o personales que les otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por las entidades. El nivel de riesgo de crédito de la cartera de crédito se clasifica por etapas que son, en orden ascendente en su nivel de riesgo, Etapa 1, Etapa 2 y Etapa 3.

Etapa 1

Se refiere a cartera de crédito cuyo riesgo de crédito no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados

financieros consolidados, es decir que no se encuentra en los supuestos para considerarse en las Etapas 2 y 3 que se mencionan posteriormente.

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, el Banco considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 1:

Sobre créditos de consumo no revolvente (para adquisición de bienes de consumo duradero o ABCD, Auto, Nómina, Personal y Otros), cuando presentan hasta un mes de atraso.
Para tarjeta de crédito y otros créditos revolventes, cuando presenta hasta un impago en los períodos consecutivos inmediatos anteriores.
Para la cartera de crédito hipotecaria y de vivienda, cuando presentan atrasos de hasta un mes o atrasos de hasta tres meses para cartera que cuenta con prórroga; en el caso de cartera de crédito ROA cuando presenta de tres a seis meses de atraso, siempre que cada uno de los pagos realizados durante dicho período representa al menos el 5% de la amortización pactada.
En el caso de cartera de crédito comercial, cuando presenta atrasos menores o iguales a 30 días naturales o un mes calendario.

Etapa 2

Incluye créditos que han mostrado un incremento significativo de riesgo desde su reconocimiento inicial y hasta la fecha de los estados financieros consolidados conforme a los modelos de cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 3(p)).

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, el Banco considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 2:

Para créditos de consumo no revolvente, cuando presentan atrasos de más de un mes y hasta tres meses.
En el caso de tarjeta de crédito y otros créditos revolventes, cuando presentan más de uno y hasta tres impagos en períodos consecutivos inmediatos anteriores.
Cartera de crédito hipotecaria y de vivienda, si presentan atrasos de más de un mes y hasta tres meses, incluyendo los clasificados como REA.
Cartera de crédito comercial, cuando presenta atrasos mayores a 30 días naturales o un mes calendario y menores a 90 días naturales tres meses calendario.

Los créditos que estando en Etapa 2 han liquidado totalmente los saldos exigibles pendientes de pago, o que habiendo sido reestructurados o renovados han cumplido con el pago sostenido, son reclasificados a
Etapa 1.

Etapa 3

Corresponde a la cartera de crédito con deterioro crediticio originado por la ocurrencia de uno o más eventos, los cuales tienen un impacto significativo sobre los flujos de efectivo futuros de dichos créditos. En específico, se consideran los créditos en esta etapa los que se muestran a continuación:

Aquéllos por los que el Banco tiene conocimiento de que el acreditado ha sido declarado en concurso mercantil.

Sin perjuicio de lo previsto previamente, los créditos que continúan recibiendo pago en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la Ley de Concursos

Mercantiles (LCM), así como los créditos otorgados al amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la citada Ley, son traspasados a cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 3 cuando incurren en los supuestos previstos por el numeral 2 siguiente.

Tratándose de créditos de consumo no revolventes y créditos a la vivienda, que han sido pagados parcialmente, cuando los vencimientos de sus adeudos son como sigue:

Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento, cuando presentan 30 días naturales o más de vencidos en capital e interés.
Créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses, si presentan 90 días naturales o más de vencidos en interés o 30 días naturales o más de vencidos en capital.

Créditos distintos a los mencionados en el numeral anterior, cuyas amortizaciones no han sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, cuando los vencimientos de sus adeudos son como sigue:

Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento, cuando presentan 30 días naturales o más de vencidos en capital e interés.
Créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses, si presentan 90 días naturales o más de vencidos en interés o 30 días naturales o más de vencidos en capital.
Pagos periódicos parciales de principal e interés, cuando presentan 90 días naturales o más de vencidos en capital o interés.

Documentos de cobro inmediato referidos en la política contable de "Efectivo y equivalentes de efectivo", al momento en que no han sido cobrados.

Créditos adquiridos al INFONAVIT, conforme a la modalidad de pago REA o ROA, y créditos destinados a la remodelación o mejoramiento de la vivienda, cuando sus amortizaciones o pagos, respectivamente, no han sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente y presentan 90 días naturales o más de vencidos.

El traspaso a cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 3 de los créditos que la entidad haya adquirido al INFONAVIT conforme a la modalidad de pago ROA, contarán con el plazo establecido en el numeral 5 del párrafo anterior más un plazo adicional de 90 días, es decir, no podrán exceder de 180 días naturales vencidos para el traspaso a cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 3 contados a partir de la fecha en la que ocurra alguno de los siguientes eventos:

tratándose de créditos de nueva originación, a partir de la fecha en que se efectúe el reconocimiento inicial del crédito en los registros contables del INFONAVIT o FOVISSSTE;
el acreditado de inicio a una nueva relación laboral por la que tenga un nuevo patrón; o
el Banco haya recibido el pago parcial de la amortización correspondiente. La excepción contenida en el presente inciso será aplicable siempre y cuando cada uno de los pagos realizados, representen al menos, el 5% de la amortización pactada.

Las excepciones mencionadas anteriormente no se consideran excluyentes entre sí.

Para créditos de consumo en los que las condiciones de pago establecidas en el contrato establecen pagos con periodicidad menor a un mes calendario, el Banco considera las siguientes equivalencias:

Periodicidad de pago
contractualEquivalencia
30 días90 días

Quincenal2 quincenasMás de 6 quincenas
Catorcenal2 catorcenasMás de 6 catorcenas
Decenal3 decenasMás de 9 decenas
Semanal4 semanasMás de 13 semanas

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, el Banco considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 3:

Para créditos de consumo no revolvente cuando presenta atrasos mayores a tres meses.

Sobre tarjeta de crédito y otros créditos revolventes, cuando presentan más de tres impagos en períodos consecutivos inmediatos anteriores.

Cartera de crédito hipotecaria y de vivienda. Cuando presentan atrasos mayores a tres meses, en el caso de créditos ROA, si presentan tres a seis meses de atraso, si alguno de los pagos realizados durante dicho período no representa al menos el 5% de la amortización pactada, y para créditos ROA cuando presentan atrasos mayores a 6 meses.

Cartera de crédito comercial, si presenta atrasos mayores o iguales a 90 días naturales o 3 meses calendario.

En el caso de adquisiciones de cartera de crédito, para la determinación de los días naturales de vencimiento, se consideran los incumplimientos que se hayan presentado desde su originación.

Los créditos que estando en Etapa 3 han liquidado totalmente los saldos exigibles pendientes de pago son reclasificados a Etapa 1, excepto los créditos reestructurados y/o renovados.

Efecto de renegociaciones en el nivel de riesgo de crédito.

Los créditos con riesgo de crédito Etapa 2 o Etapa 3 que se reestructuren o se renueven no se reclasifican a una etapa con menor riesgo de crédito por efecto de su reestructura o renovación, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, que se reestructuren durante su plazo o se renueven en cualquier momento, son traspasados a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, y permanecen en dicha etapa hasta que existe evidencia de pago sostenido.

Las líneas de crédito dispuestas, que se han reestructurado o renovado en cualquier momento, se traspasan a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, excepto cuando se cuenta con elementos que justifican la capacidad de pago del acreditado y se ha cumplido lo siguiente:

se ha liquidado la totalidad de los intereses exigibles; y
se ha cubierto la totalidad de los pagos a que esté obligado en términos del contrato a la fecha de la reestructuración o renovación.

Tratándose de disposiciones de crédito hechas al amparo de una línea de crédito, cuando se reestructuran o renuevan en forma independiente de dicha línea, son evaluadas de conformidad con las reglas para reestructuraciones y renovaciones aplicables antes descritas, atendiendo a las características y condiciones de la disposición o disposiciones reestructuradas o renovadas.

Si posterior a la evaluación descrita en el párrafo anterior se concluye que una o más disposiciones otorgadas al amparo de una línea de crédito deben traspasarse a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito por efecto de dicha reestructura o renovación y tales disposiciones, de manera individual o en su conjunto, representan al menos 25% del total del saldo dispuesto de la línea de crédito al a fecha de la reestructura o renovación, el saldo total dispuesto, así como sus disposiciones posteriores, son traspasadas a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito.

Los créditos con riesgo de crédito en Etapa 1 y Etapa 2, distintos de créditos referentes a i) créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia que los intereses se paguen periódicamente, ii) líneas de crédito dispuestas, y iii) disposiciones de crédito hechas al amparo de líneas de crédito, que se han reestructurado o renovado de los que no ha transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se mantienen en la misma categoría únicamente si cumplen lo siguiente:

el acreditado ha cubierto la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración; y
el acreditado ha cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

Sobre el mismo tipo de créditos mencionados en el párrafo anterior, con riesgo de crédito en Etapa 1 y
Etapa 2, pero que han sido reestructurados o renovados durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, son traspasados a la categoría inmediata siguiente, con mayor riesgo de crédito, excepto si cumplen con lo siguiente:

se ha liquidado la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración;
se ha cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto; y
se ha cubierto el 60% del monto original del crédito.

Si no se cumplen todas las condiciones descritas en los dos párrafos anteriores, según corresponda, el crédito se traspasa a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito desde el momento en que se reestructura o renueve y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Se considera cumplido el requisito de los incisos a) de los dos párrafos anteriores, cuando habiéndose cubierto el interés devengado a la última fecha de corte, el plazo transcurrido entre dicha fecha y la reestructura o renovación no excede el menor entre la mitad del período de pago en curso y 90 días.

Los créditos con riesgo de crédito en Etapa 1 o Etapa 2 que se reestructuren o renueven en más de una ocasión, son traspasados a cartera con riesgo de crédito en Etapa 3, excepto cuando el Banco cuenta con elementos que justifican la capacidad de pago del deudor. En el caso de cartera comercial, tales elementos son debidamente documentados e integrados al expediente del crédito.

Cuando se consolidan diversos créditos otorgados por el Banco a un mismo acreditado mediante una reestructura o renovación, se analiza cada uno de los créditos consolidados como si se reestructuraran o renovaran por separado y, si se concluye que uno o más de dichos créditos se habría traspasado a cartera con riesgo de crédito en Etapa 2 o Etapa 3 por la propia reestructura o renovación, el saldo total del crédito consolidado es traspasado a la categoría que correspondería al crédito objeto de consolidación con mayor riesgo de crédito.

Los créditos clasificados en el nivel de riesgo de crédito Etapa 2 por efecto de una reestructura son evaluados periódicamente a fin de determinar si existe un incremento en su riesgo que origine que deben ser traspasados a la Etapa de riesgo de crédito 3, conforme a lo descrito en el primer párrafo de la subsección “Etapa 3” de esta nota.

Los créditos no son traspasados a una categoría con mayor riesgo de crédito, por efecto de su reestructuración, si a la fecha de o la operación presentan cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifiquen una o varias de las condiciones originales del crédito mencionados a continuación, no se reclasificarán al rubro de “Etapa 3”.

Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.

Tasa de interés: cuando se mejora al acreditado la tasa de interés pactada.

Moneda o unidad de cuenta: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda o unidad de cuenta.

Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago permite la omisión de pago en período alguno.

Ampliación de la línea de crédito: sólo en el caso de créditos de consumo otorgados mediante líneas de crédito revolventes.

Pago sostenido del crédito.

Se considera que existe pago sostenido cuando el acreditado cubre el monto total exigible de principal e intereses sin retraso, conforme a lo siguiente:

Cuando se trata de amortizaciones menores o iguales a 60 días, se cubre un mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito.
Para créditos con períodos de entre 61 y 90 días naturales, se realiza el pago de dos amortizaciones.
En el caso de créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a 90 días naturales, se realiza el pago de una amortización.

Cuando los períodos de amortización pactados en la reestructura o renovación no son homogéneos, se considera el número de períodos que representan el plazo más extenso, conforme a lo descrito previamente.

Para reestructuras en las que se modifica la periodicidad del pago a períodos menores, para la determinación de si existe pago sostenido, se considera el número de amortizaciones que correspondería al esquema original del crédito.

En los casos de los créditos adquiridos al INFONAVIT, el Banco está obligado a respetar

los términos que los organismos de referencia contrataron con los acreditados, se considera que existe pago sostenido del crédito, cuando el acreditado haya cubierto sin retraso el monto total exigible de principal e intereses, como mínimo de una amortización en los créditos bajo el esquema de ROA y tres amortizaciones para los créditos bajo el esquema de REA.

En el caso de los créditos consolidados, si dos o más créditos originan el traspaso a cartera con riesgo Etapa 2 o Etapa 3, para determinar las amortizaciones requeridas para la existencia de pago sostenido, se considera el esquema original de pagos del crédito cuyas amortizaciones equivalgan al plazo más extenso.

Tratándose de créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, se considera que existe pago sostenido del crédito cuando ocurra alguno de los siguientes supuestos:

El acreditado ha cubierto al menos el 20% del monto original del crédito al momento de la reestructura o renovación, o bien,
Se ha cubierto el importe de los intereses devengados conforme al esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días y ha transcurrido al menos dicho plazo.

Los créditos que se reestructuran o renuevan en más de una ocasión, que se ha pactado con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, acreditarán pago sostenido del crédito cuando:

El acreditado cubre al menos el 20% del principal pendiente de pago a la fecha de la nueva reestructura o renovación;

Se ha cubierto el importe de los intereses devengados conforme al nuevo esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días y ha transcurrido al menos dicho plazo, y
La entidad cuenta con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. En el caso de créditos comerciales, tales elementos están debidamente documentados e integrados al expediente del crédito.

El pago anticipado de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados, distintos de aquellos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, no se considera pago sostenido. Tal es el caso de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados que se paguen sin haber transcurrido los días naturales equivalentes a los períodos requeridos conforme al primer párrafo de esta subsección.

Los créditos que por efecto de una reestructura o renovación son traspasados a una categoría con mayor riesgo de crédito, en todos los casos permanecen un mínimo de tres meses en dicha etapa hasta acreditar pago sostenido. Se deberá de acreditar el pago sostenido en cada etapa de riesgo de crédito y en consecuencia ser traspasados a la etapa inmediata siguiente con menor riesgo de crédito. Lo anterior con excepción de los créditos con pago de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, en los que se aplica lo descrito previamente para estos casos.

En todo caso, para que el Banco demuestre que existe pago sostenido, además de asegurase de que el acreditado cumpla con los lineamientos de pago sostenido indicados en los párrafos anteriores, deberá tener a disposición de la Comisión Bancaria la evidencia que justifique que el acreditado cuenta con capacidad de pago en el momento que se lleve a cabo la reestructura o renovación para responder a las nuevas

condiciones del crédito. La evidencia mínima que deberá obtener es lo que se señala a continuación:

probabilidad de incumplimiento intrínseca del acreditado,
las garantías otorgadas al crédito reestructurado o renovado,
la prelación de pago frente a otros acreedores y,
la liquidez del acreditado ante la nueva estructura financiera del financiamiento.

Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

El interés efectivo determinado mediante la aplicación de la tasa de interés efectiva se reconoce conforme se devenga. El interés efectivo incluye el devengamiento de los intereses de cartera y la amortización de comisiones por el otorgamiento de crédito, ambos presentados en el rubro de "Ingresos por intereses", así como la amortización de los costos de transacción por el otorgamiento de crédito presentada en el rubro de "Gastos por intereses".

Para determinar la tasa de interés efectiva, el Banco realiza lo siguiente:

Determina el monto de los flujos de efectivo futuros estimados a recibir. Consiste en sumar el principal y los intereses que se recibirán conforme al esquema de pagos del crédito, durante el plazo contractual, o en un plazo menor si es que existe una probabilidad de pago antes de la fecha de vencimiento u otra circunstancia que justifique la utilización de un plazo menor, para lo cual el Banco documenta la evidencia correspondiente.
Determinar el interés efectivo. Es el resultado de restar a los flujos de efectivo futuros estimados a recibir, el monto neto financiado determinado como se describe en el numeral 1 del segundo párrafo de esta nota.
Determinar la tasa de interés efectiva. Representa la relación entre el interés efectivo y el monto neto financiado.

Cuando conforme a los términos del contrato, la tasa de interés se modifica periódicamente, la tasa de interés efectiva calculada al inicio del período, es la que se utiliza durante toda la vida del crédito, es decir, no se determina nuevamente para cada período.

Existe la presunción de que los flujos de efectivo futuros y la vida esperada del crédito pueden ser confiablemente estimados, lo que sucede en la mayoría de las circunstancias; sin embargo, en aquellos casos en los que no sea posible estimar confiablemente los flujos de efectivo futuros o la vida estimada del o de los créditos, el Banco utiliza los flujos de efectivo contractuales documentando las circunstancias y hechos que llevaron a dicha conclusión, previa autorización del Comité de Crédito.

Las comisiones y costos de transacción se amortizan contra los resultados del ejercicio por el período correspondiente al plazo de la línea de crédito asociada. Si la línea de crédito se cancela, el saldo pendiente por amortizar se reconoce totalmente en resultados.

Las comisiones reconocidas con posterioridad al otorgamiento de crédito que se generan como parte del mantenimiento de dichos créditos, así como las que se cobran con motivo de créditos no colocados, se reconocen contra los resultados del ejercicio conforme se devengan.

Las comisiones cobradas por concepto de anualidad de tarjeta de crédito se reconocen inicialmente como un crédito diferido y se amortizan en un período de 12 meses contra los resultados del ejercicio, en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

Programa de lealtad de tarjetas de crédito

El Banco aplica Programa de lealtad de tarjetas de crédito con base en la NIF D-1 Ingresos por contratos con clientes, el cual incorpora el reconocimiento de ingresos derivados de programas de lealtad con clientes. De acuerdo con la NIF D-1, un cliente puede adquirir bienes o servicios adicionales de forma gratuita o con un descuento, incluyendo premios o puntos al cliente, esa opción da lugar a una obligación a cumplir siempre que la opción proporcione un derecho significativo al cliente que no recibiría sin la opción a que los clientes tienen derecho. El Banco registra un pasivo por la obligación de ofrecer una recompensa cuando el cliente canjea sus puntos. Los pasivos por puntos de lealtad son objeto de reevaluación periódica para reflejar el coste previsto de su canje. Cuando el cliente tiene la opción de canjear los puntos por créditos en su estado de cuenta, el coste del programa de lealtad se presenta neto de las comisiones de la tarjeta y en ese momento se reconoce el ingreso. Cuando los puntos sólo pueden canjearse por bienes o servicios, los ingresos por cuotas de intercambio asignados a las recompensas de fidelidad se reconocen cuando se canjean las recompensas.

Criterios contables especiales derivado de las inundaciones y daños ocasionados por el Huracán OTIS

Mediante los oficios P-307/2023 de fecha 27 de octubre de 2023, P-318/2023 de fecha 10 de noviembre de 2023 y P-080/2024 de fecha 4 de abril de 2024, la Comisión Bancaria emitió con carácter temporal, los criterios contables especiales (CCE) para las instituciones de crédito respecto de la cartera crediticia de consumo, vivienda y comercial, para los clientes que hayan sido afectados en las zonas indicadas por la autoridad competente en la Declaratoria de Emergencia, o bien, a las señaladas en la Declaratoria de Desastre Natural, y cuyos créditos estuvieran clasificados contablemente como cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 1 o Etapa 2 al 24 de octubre de 2023. El plazo para realizar los trámites de renovación o reestructuración finalizaron el 31 de octubre de 2024.

El programa de apoyo consistió en otorgar a los acreditados un diferimiento parcial o total de pagos de capital y/o intereses hasta por 6 meses y será aplicable a los tipos de crédito y clientes siguientes:

Créditos a la vivienda con garantía hipotecaria.
Créditos revolventes y no revolventes, dirigidos a personas físicas (automotriz, personales, nómina, tarjeta de crédito y microcréditos).
Créditos comerciales para personas morales y personas físicas con actividad empresarial (PYME).
Fideicomisos en carácter de deudor de la banca.
Microcréditos individuales o grupales.

Los siguientes créditos no se consideraron como reestructuras y/o renovaciones y permanecieron en la misma categoría de riesgo de crédito:

Créditos con “pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento”,
Créditos con “pagos periódicos de principal e intereses” y,
Créditos que desde su inicio se estipule su carácter de revolventes.

Los créditos que fueron reestructurados o renovados al amparo de los CCE fueron reportados a las Sociedades de Información Crediticias (SIC) como sigue:

Los créditos registrados contablemente como cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 1 al 24 de octubre de 2023, y que no cuenten con días de atraso, no presentaron clave de observación alguna en las SIC.

Los créditos registrados contablemente como cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 2 al 24 de octubre de 2023, y que cuenten con días de atraso, presentaron la clave de observación RA en las SIC.

Los créditos registrados contablemente como cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 3 con posterioridad al 24 de octubre de 2023, presentaron la clave de observación RA en las SIC.

En caso de incluir quitas, condonaciones, bonificaciones o descuentos sobre el saldo del crédito para apoyar a los acreditados, el Banco podrá diferir la constitución de estimaciones preventivas para riesgos crediticios, cuando el importe de quitas, condonaciones, bonificaciones o descuentos sea mayor que dichas estimaciones, se constituirá una estimación por la diferencia en un período que no exceda de 12 meses.

Partidas diferidas

Se integra por el monto neto entre costos de transacción y comisiones por otorgamiento de crédito, así como los efectos de las renegociaciones.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

La determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada categoría de la cartera de crédito se realiza con base en las metodologías generales establecidas en las Disposiciones, las cuales se basan en el enfoque de Pérdida Esperada (“PE”), que se determina multiplicando la Probabilidad de Incumplimiento (“PI”) por el producto de la Severidad de la Pérdida en caso de Incumplimiento (“SP”) y la Exposición al Incumplimiento (“EI”).

Tratándose de líneas de crédito comprometidas no dispuestas, el Banco reconoce la estimación correspondiente al saldo no dispuesto conforme a las Disposiciones, lo cual también es aplicable a las cartas de crédito que el Banco ha emitido.

La PI es la probabilidad expresada como porcentaje de que ocurra cualquiera o ambas de las siguientes circunstancias con relación a un deudor específico y determinada conforme a la metodología estándar contenida en las Disposiciones:

El deudor se encuentra en situación de mora durante 90 días naturales o más respecto a cualquier obligación crediticia frente al Banco, o bien dicha obligación crediticia cumple con los supuestos para ser clasificada con riesgo de crédito Etapa 3, descritos anteriormente (nota 3 (l)).
Se considera probable que el deudor no abone la totalidad de sus obligaciones crediticias frente al Banco.

La SP en caso de Incumplimiento corresponde a la intensidad de la pérdida en caso de incumplimiento expresada como porcentaje de la EI, una vez tomados en cuenta el valor de las garantías y los costos asociados a los procesos de realización (judiciales, administrativos de cobranza y de escrituración, entre otros); es determinada conforme a la metodología estándar contenida en las Disposiciones.

La EI es la posición esperada, bruta de reservas, de la operación de crédito si se produce el incumplimiento del deudor. La EI no puede ser inferior a la cantidad dispuesta de la operación al momento del cálculo del requerimiento de reservas ni de

capital; se determinada conforme a la metodología estándar contenida en las Disposiciones.

En su caso, el Banco determina o reconoce las estimaciones adicionales, las cuales se constituyen para cubrir riesgos que no se encuentran previstos en las diferentes metodologías de calificación de la cartera crediticia, y sobre las que previo a su constitución, el Banco informa a la Comisión Bancaria sobre lo siguiente:

origen de las estimaciones;
metodología para su determinación;
monto de estimaciones por constituir; y
tiempo que se estima serán necesarias.

Sobre los créditos con riesgo de crédito en Etapa 3, en los que en su reestructuración se acuerda la capitalización de los intereses devengados no cobrados registrados previamente en cuentas de orden, el Banco reconoce una estimación por el 100% de dichos intereses, la cual cancela cuando existe evidencia de pago sostenido.

Cartera de crédito comercial

El cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito comercial se realiza conforme a la metodología general establecida por la Comisión Bancaria, que considera inicialmente el nivel de riesgo de crédito en el que están clasificados los créditos, así como su clasificación previa en cinco diferentes grupos, según a quienes se han otorgado:

Entidades federativas y municipios.

Proyectos con fuente de pago propia.

Fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos, no incluidos en la fracción anterior, así como esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados”.

Entidades financieras.

Personas morales no incluidas en las fracciones anteriores y físicas con actividad empresarial que, a su vez, se divide en los siguientes subgrupos:

Con ingresos netos o ventas netas anuales menores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs.

Con ingresos netos o ventas netas anuales iguales o mayores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs.

Para el cálculo de la PI de los créditos comerciales se realiza de acuerdo con las Disposiciones, conforme a cada uno de los grupos descritos anteriormente, que consiste en evaluar factores cuantitativos y cualitativos del acreditado y asignarles un puntaje crediticio, el cual es totalizado y utilizado para calcular la PI.

Para el cálculo de la SP, si los créditos carecen de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito, se determina conforme a los meses transcurridos de atraso, dependiendo del grupo al que pertenecen, y considerando si son o no créditos subordinados o sindicados en los que el Banco es subordinado respecto de otros acreedores; asimismo, se considera la determinación de la SP mediante un cálculo diferenciado para los créditos de acreditados que han sido declaradas en concurso mercantil. En caso de que los créditos cuenten con garantías reales, garantías

personales y seguros de crédito, éstos son considerados en la determinación de la SP con la finalidad de ajustar las reservas preventivas para riesgo de crédito. Para la cartera de crédito que cuenta con el beneficio de un esquema de cobertura de paso y medida, el cálculo de la SP considera dicha cobertura.

La EI, en el caso de líneas crédito no comprometidas que son cancelables incondicionalmente o que permiten la cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso del Banco, corresponde al saldo insoluto del crédito. Para líneas de crédito distintas a las mencionadas anteriormente, la determinación de la EI se realiza conforme a lo establecido en las Disposiciones.

Cartera hipotecaria y de vivienda

La estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito hipotecaria de vivienda se determina conforme a la metodología general establecida por la Comisión Bancaria, que considera inicialmente el nivel de riesgo de crédito en el que están clasificados los créditos.

El cálculo se realiza utilizando las cifras correspondientes al último día de cada mes constituyendo la calificación de reserva en crédito por crédito.

Asimismo, se consideran principalmente, factores tales como: i) monto exigible, ii) pago realizado, iii) valor de la vivienda, iv) saldo del crédito, v) atraso, vi) información proveniente de las sociedades de información crediticia, vii) ROA, viii) REA y ix) prórroga.

En caso de que los créditos cuenten con seguros de crédito, éstos son considerados en la determinación SP con la finalidad de ajustar las reservas preventivas para riesgo de crédito.

El monto total de la reserva a constituir por cada crédito es el resultado de multiplicar la PI por la SP y la EI o las diferentes reglas en las Disposiciones.

Cartera de consumo

La estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito de consumo se determina conforme a la metodología general establecida por la Comisión Bancaria, que considera inicialmente el nivel de riesgo de crédito en el que están clasificados los créditos.

Las reservas preventivas de tarjeta de crédito y otros créditos revolventes se calculan considerando una base de crédito por crédito, utilizando las cifras correspondientes al último período de pago conocido y considerando principalmente, factores tales como: i) saldo a pagar, ii) pago realizado, iii) límite de crédito, iv) pago mínimo exigido, v) impago, vi) monto a pagar al Banco, vii) monto a pagar reportado en las sociedades de información crediticia; así como, viii) antigüedad del acreditado en el Banco y ix) otras variables provenientes de las sociedades de información crediticia. El monto total de la reserva a constituir por cada crédito es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento o las diferentes reglas establecidas en las Disposiciones.

La EI, en el caso de tarjeta de crédito y otros créditos revolventes, se determina conforme a lo establecido en las Disposiciones.

Adicionalmente, el cálculo de las reservas preventivas correspondientes a la cartera crediticia de consumo no revolvente considera principalmente, lo siguiente: (i) monto

exigible, (ii) pago realizado, (iii) atraso, (iv) antigüedad del acreditado en el Banco, (v) antigüedad del acreditado con otras instituciones, (vi) monto a pagar al Banco, (vii) monto a pagar reportado en las sociedades de información crediticia, (viii) saldo reportado en las sociedades de información crediticia, (ix) endeudamiento (xi) importe original del crédito, (xii) saldo del crédito y xiii) otras variables provenientes de las sociedades de información crediticia.

Grado de riesgo de la estimación preventiva para riesgos crediticios

Las reservas preventivas constituidas por el Banco son clasificadas conforme a su grado de riesgo, de acuerdo con la tabla que se muestra a continuación:

Rangos de porcentaje de estimación preventiva para riesgos crediticios
Consumo
Grado de riesgoNo revolventeTarjeta de crédito y otros créditos revolventesHipotecario y de vivienda Comercial
DeADeADeADeA

A-10%2.0%0%3.0%0%0.50%0%0.90%
A-22.01%3.0%3.01%5.0%0.501%0.75%0.91%1.5%
B-13.01%4.0%5.01%6.5%0.751%1.0%1.51%2.0%
B-24.01%5.0%6.51%8.0%1.001%1.5%2.01%2.5%
B-35.01%6.0%8.01%10.0%1.501%2.0%2.51%5.0%
C-16.01%8.0%10.01%15.0%2.001%5.0%5.01%10.0%
C-28.01%15.0%15.01%35.0%5.001%10.0%10.01%15.5%
D15.01%35.0%35.01%75.0%10.001%40.0%15.51%45.0%
E35.01% 100%75.01%100%40.001%100%45.01%100%

Castigos, eliminaciones y recuperaciones de cartera de crédito

El Banco tiene políticas de castigos para créditos de consumo e hipotecarios, de acuerdo con plazos establecidos de 6 y 60 meses, respectivamente que determinan la imposibilidad práctica de recuperación. El castigo se reconoce cancelando el saldo del crédito que determine la Administración, contra la estimación preventiva para riesgo crediticios. Cuando el crédito a castigar excede el monto de la estimación, antes de efectuar el castigo, el Banco reconoce una estimación hasta por el monto de la diferencia.

En todo caso, el Banco cuenta con evidencia de las gestiones formales de cobro que se han ejercido respecto de estos créditos, así como de los elementos que acreditan la imposibilidad práctica de recuperación del crédito de acuerdo con sus políticas internas establecidas en el manual de crédito.

El Banco podrá optar por eliminar de su activo aquellos créditos con riesgo de crédito etapa 3 que se encuentren provisionados al 100% aun cuando no cumplan con las condiciones para ser castigados. Para tales efectos, el Banco deberá cancelar el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Cualquier recuperación derivada de créditos previamente castigados o eliminados es reconocida en los resultados consolidados del ejercicio dentro del rubro de “Estimación preventiva para riesgos crediticios”, salvo que las recuperaciones provengan de pagos en especie, cuyo tratamiento se realiza conforme a las políticas establecidas para Bienes Adjudicados (nota 3 (s)).

Los costos y gastos incurridos por la recuperación de cartera de crédito deberán reconocerse como un gasto dentro del rubro de “Otros ingresos de la operación, neto”.

Quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos sobre la cartera

Las quitas sobre el monto perdonado del pago del crédito en forma parcial o total que el Banco realice a los acreditados se realizarán cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios asociada al crédito y, si esta es menor al monto perdonado, el Banco previamente constituye estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

La cancelación de la estimación preventiva para riesgos crediticios sobre las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos sobre la cartera, es aplicable a los montos perdonados derivado de incrementos en el riesgo crédito, en caso contrario deberán disminuirse de los ingresos que le dieron origen.

Otras cuentas por cobrar, neto

Las cuentas por cobrar reconocidas en este rubro no tienen interés ya sea explícito o implícito; por lo tanto, incluyen:

cuentas por cobrar de corto plazo; y
otras cuentas por cobrar de corto plazo

No deberán incluirse las cuentas por cobrar derivadas de las operaciones a que se refieren:

los Criterios Contables B-3 “Reportos”, B-4 “Préstamos de Valores” y B-6 “Cartera de Crédito” emitidos por la Comisión Bancaria;
las correspondientes a los derechos de cobro definidos en el criterio “B-6”; y
las cuentas por cobrar en el rubro de otras cuentas por cobrar provenientes de operaciones de arrendamiento operativo.

Las otras cuentas por cobrar se integran de las cuentas por cobrar liquidadoras por operaciones de venta de divisas, inversiones en valores, reportos, préstamo de valores, derivados y por emisión de títulos, así como de los deudores de cuentas de margen, deudores por colaterales otorgados en efectivo por operaciones con valores, crédito y derivados realizadas en mercados OTC. Asimismo, incluye los deudores diversos por premios, comisiones y derechos por cobrar sobre operaciones vigentes no crediticias, partidas asociadas a operaciones crediticias, saldos a favor de impuestos acreditables, préstamos y otros adeudos del personal, amortizaciones de arrendamientos operativos no liquidadas y otros deudores.

Las cuentas por cobrar se deben valuar en su reconocimiento inicial al precio de la transacción (la contraprestación a la que el Banco considera tener derecho de cobro a cambio de transferir el control sobre los bienes o servicios a un cliente) en el momento de considerarse devengada la operación que le dio origen, lo cual ocurre cuando, se transfiera el control sobre los bienes o servicios acordados con el cliente a cambio de una contraprestación, en acuerdo con los términos del contrato celebrado.

Las cuentas por cobrar deben incluir los impuestos y derechos trasladables al cliente y cualquier otro cobro al cliente por cuenta de terceros. El Banco debe reconocer un pasivo por el monto de cobro por cuenta de terceros incluidos en las cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar denominadas en moneda extranjera se deben reconocer inicialmente en la moneda funcional, utilizando el tipo de cambio histórico; que es aquél con el

cual el Banco pudo haber realizado las cuentas por cobrar a la fecha de la transacción.

Las cuentas por cobrar deben valuarse en su reconocimiento posterior al precio de la transacción pendiente de cobro.

Estimación para Pérdidas Crediticias Esperadas

La estimación para PCE se debe reconocer desde su inicio en las cuentas por cobrar, afectando resultados del ejercicio dentro del rubro "Otros ingresos de la operación, neto".

En su reconocimiento posterior, se deben reconocer los cambios requeridos en la estimación para pérdidas crediticias esperadas por las modificaciones en las expectativas de las pérdidas crediticias esperadas que surjan en cada período en los resultados del ejercicio dentro del rubro "Otros ingresos de la operación, neto".

La estimación para pérdida crediticias esperadas se debe determinar a través del juicio profesional del Banco, considerando la evaluación de las pérdidas esperadas por el deterioro de las cuentas por cobrar, utilizando factores como la experiencia histórica de las pérdidas crediticias, condiciones actuales y pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el flujo de efectivo futuro por recuperar de las cuentas por cobrar.

La estimación para incobrabilidad para cuentas por cobrar comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas.

Desde el reconocimiento inicial, deberá considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que, si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, deberá ajustarse con base en dicho valor presente.

Por lo anterior la Administración del Banco ha desarrollado el procedimiento para el cálculo de pérdida crediticia esperada para constituir dicha estimación basado en la siguiente ecuación:

$$PE=\sum_{(i=1)}^{n} EI_{ij}*TP_j$$

En donde:

PE:Pérdida esperada;
EI_ij:Exposición al incumplimiento de la operación i en el grupo de atraso j;
TP_j:Tasa de pérdida del grupo de atraso j;
j:j-ésimo grupo de atraso;
n:El número de operaciones.

La tasa de pérdida se calcula con ayuda del análisis de la proporción de saldo que se ha pagado en cada bucket de atraso, de esta manera, se analiza la concentración del saldo por bucket de atraso y con ello, definir el umbral de deterioro y la asignación del 100% de pérdida.

El Banco puede determinar la pérdida esperada de manera individual para deudores que tienen características particulares, en caso de que sea impráctico, éstos se califican agrupándolos por características homogéneas o comunes.

En este sentido, el Banco ha desarrollado una metodología en donde se determinó impráctico realizar una evaluación individual de las cuentas por cobrar, por lo cual se

derivaron de modelos estadísticos desarrollados con datos históricos de las cuentas por cobrar en donde se calificaron y agruparon por características comunes y homogéneas en términos de riesgo en donde basados en elementos clave para la medición de la pérdida esperada crediticia se determinaron las siguientes variables: Tasa de Pérdida ("TP") y Exposición al Incumplimiento ("EI").

Para estimar los parámetros y aplicarlos de forma colectiva, los activos que integran las cuentas por cobrar fueron agrupados de acuerdo con los días de atraso que poseen al momento de la estimación del deterioro, asignándoles un grupo de morosidad para lo cual se identificó en el caso particular del Banco, dicho período es de 120 días, conforme al proceso de cobro.

Cuando el Banco considere nula la probabilidad de cobro de una cuenta por cobrar, debe dar de baja el valor neto en libros de la cuenta por cobrar, aplicando la cuenta por cobrar a la estimación para pérdidas crediticias esperadas. Si la estimación fuera insuficiente, debe ajustarse de inmediato afectando los resultados del ejercicio en el rubro "Otros ingresos de la operación, neto".

Las cuentas por cobrar, en su caso, se presentan deducidas de la estimación para PCE dentro del estado de situación financiera consolidado en el rubro "Otras cuentas por cobrar, neto".

Otras consideraciones de la estimación de PCE para otras cuentas por cobrar:

Los sobregiros de cuentas de cheques de clientes que no cuentan con líneas de crédito de sobregiro, se clasifican, al momento de su reconocimiento, como adeudos vencidos y simultáneamente se constituye una estimación por el importe total.

El Banco no constituye estimación para PCE por:

Saldos a favor de impuestos,
Impuesto al Valor Agregado (IVA) acreditable y
Cobros a clientes por cuenta de terceros.

No es objeto de este inciso las cuentas por cobrar con riesgo operacional, que su eliminación se reconoce en el rubro de "Otros ingresos de la operación, neto".

Arrendamientos

Actuando como arrendador

Clasificación de los arrendamientos

El Banco clasifica cada uno de sus arrendamientos como un arrendamiento operativo o financiero. Se consideran como arrendamientos financieros todos los créditos que otorgue la entidad para operaciones de arrendamiento financiero, que son aquéllos en donde el Banco transfiere al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente, en caso de contrario se consideran como operativos.

Actuando como arrendatario

Al inicio de un contrato, el Banco evalúa si un contrato es, o contiene, un contrato de arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. El Banco evalúa si un contrato transmite el derecho de

controlar el uso de un activo identificado de manera implícita o explícita en un contrato.

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Banco asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento o servicio sobre la base de sus precios independientes relativos.

El Banco reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para desmantelar o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente al Banco al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleja que el Banco ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedades y equipo. Además, el activo por derecho de uso se revisa periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta por ciertas nuevas valuaciones del pasivo por arrendamiento como cambios en el monto de la renta por ajuste de inflación.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento pendientes de pago en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa incremental de financiamiento del Banco o la tasa libre de riesgo determinada con referencia al plazo del arrendamiento. Generalmente, el Banco usa su tasa de interés incremental como tasa de descuento.

El Banco determina su tasa incremental de financiamiento obteniendo tasas de interés de varias fuentes de financiamiento externo y realiza ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento (como plazo del arrendamiento y moneda en que se encuentran denominados los pagos) y el tipo de activo arrendado.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la valuación del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

pagos fijos, incluidos los pagos en sustancia fijos;
pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente valuados utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio;
importes que se espera pagar bajo una garantía de valor residual; y
el precio de ejercicio bajo una opción de compra que el Banco está razonablemente seguro de ejercer, los pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si el Banco está razonablemente seguro de ejercer una opción de extensión y las sanciones por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que el Banco esté razonablemente seguro de no terminar antes de tiempo.

El pasivo por arrendamiento se valúa al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a valuar bajo las siguientes condiciones:

hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa;

hay un cambio en la estimación del Banco, del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual; si el Banco cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación; o
hay un pago en sustancia fijo de arrendamiento modificado.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a valuar de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

El Banco presenta activos de derecho de uso que no cumplen con la definición de propiedad de inversión en el rubro "Activos por derecho de uso de propiedades, mobiliario y equipo, neto", y los pasivos por arrendamiento en el rubro "Pasivo por arrendamiento", ambos en el estado de situación financiera consolidado.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

El Banco ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo, incluidos equipos de TI. El Banco reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en el período en el que dichos gastos por arrendamiento se devengan a lo largo del plazo del arrendamiento.

Bienes adjudicados

Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial o recibidos mediante dación en pago que no son destinados para uso del Banco se reconocen en la fecha que causa ejecutoria el auto de aprobación del remate mediante el cual se decreta la adjudicación, o tratándose de bienes recibidos mediante dación en pago, en la fecha que se firma la escritura de dación, o se haya formalizado la transmisión de propiedad del bien.

El reconocimiento de bienes adjudicados se realiza como sigue:

al menor entre el valor bruto en libros del activo que dio origen a la adjudicación, es decir, sin deducir la estimación preventiva para riesgos crediticios que se haya reconocido hasta esa fecha, y el valor neto de realización de los activos recibidos, cuando la intención de la entidad es vender dichos activos para recuperar el monto a cobrar; o

al menor entre el valor bruto en libros del activo que dio origen a la adjudicación o el valor razonable del activo recibido, cuando la intención de la entidad es utilizar el activo adjudicado para sus actividades.

En la fecha de registro del bien adjudicado o recibido mediante dación en pago, el valor del activo que dio origen a la adjudicación, así como su respectiva estimación preventiva para riesgos crediticios que se tuviera constituida, se dan de baja del estado de situación financiera consolidado por el total del activo neto de la estimación, deducido de los pagos parciales en especie en caso de cartera de crédito, o de los cobros o recuperaciones cuando se trata de derechos de cobro.

La diferencia entre el valor del activo que dio origen a la adjudicación, neto de estimaciones, y el valor del bien adjudicado determinado conforme a lo descrito en el segundo párrafo de esta nota, se reconoce en los resultados consolidados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos de la operación, neto".

Valuación de bienes adjudicados

Los bienes adjudicados se valúan conforme al tipo de bien que se trate, registrando su valuación contra los resultados del ejercicio como "Otros ingresos de la operación, neto".

El Banco reconoce una estimación de deterioro por las pérdidas de valor por el paso del tiempo conforme a las Disposiciones, reconociéndolo en resultados como "Otros ingresos de la operación, neto". La determinación de las reservas por tenencia de bienes muebles o inmuebles, adjudicados o recibidos en dación en pago por el transcurso del tiempo, se determina, conforme a lo que se muestra en la hoja siguiente.

Porcentaje de reserva
Meses transcurridos a partir de la adjudicación o dación en pagoBienes inmueblesBienes muebles, derechos de cobro e inversiones en valores

Hasta 6 meses0%0%
Más de 6 y hasta 120%10%
Más de 12 y hasta 1810%20%
Más de 18 y hasta 2410%45%
Más de 24 y hasta 3015%60%
Más de 30 y hasta 3625%100%
Más de 36 y hasta 4230%100%
Más de 42 y hasta 4835%100%
Más de 48 y hasta 5440%100%
Más de 54 y hasta 6050%100%
Más de 60100%100%

Al momento de la venta de los bienes adjudicados, el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado, neto de estimaciones, se reconoce directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos de la operación, neto".

Traspaso de bienes adjudicados para uso propio del Banco

Cuando el Banco opta por traspasar los bienes adjudicados para uso propio, el traspaso se realiza al rubro del estado de situación financiera consolidado que le corresponda según el activo de que se trate, cumpliendo con el hecho de que los bienes son utilizados para la realización de su objeto y se efectúe de acuerdo con sus estrategias de inversión y fines que se encuentran previamente establecidos en sus manuales, no existiendo la posibilidad de que dichos bienes vuelvan a considerarse como adjudicados.

Propiedades, mobiliario y equipo, neto

Las propiedades, mobiliario y equipo son registrados a su costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre 2007 se actualizaron mediante factores derivados del valor de la UDI de su fecha de adquisición hasta esa fecha, que fue cuando se suspendió el reconocimiento de la inflación en la información financiera de acuerdo con las NIF. Los componentes adquiridos en moneda

extranjera se registran al tipo de cambio histórico, es decir, a aquellos vigentes en la fecha de adquisición del bien.

La depreciación se calcula usando el método de línea recta, con base en la vida útil estimada por la Administración del Banco de los activos correspondientes.

El monto a depreciar de las propiedades, mobiliario y equipo se determina después de deducir a su costo de adquisición su valor residual y, en su caso menos las pérdidas por deterioro acumuladas. El Banco evalúa periódicamente el valor residual, para determinar el monto depreciable de dichas propiedades, mobiliario y equipo.

El Banco evalúa periódicamente los valores netos en libros de las propiedades, mobiliario y equipo, para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su monto recuperable. El monto recuperable es aquel que resulte mayor entre el precio neto de venta y el valor de uso. Si se determina que los valores netos en libros exceden su monto recuperable, el Banco reconoce el deterioro con cargo a los resultados del ejercicio para reducirlos a este último monto. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

Las mejoras y adaptaciones a locales arrendados se amortizan durante el plazo del arrendamiento. El plazo de arrendamiento debe considerar los períodos cubiertos por una opción para extender el arrendamiento si hay certeza razonable de que vaya a ejercer esa opción.

Inversiones permanentes

Las inversiones permanentes en las que el Banco tiene influencia significativa o control se valúan utilizando el método de participación, a través del cual se reconoce la participación en los resultados y en el capital contable de estas entidades utilizando los estados financieros a la misma fecha y por el mismo período que el Banco. Se considera que una empresa es subsidiaria del Banco, cuando se tiene el poder de dirigir sus actividades relevantes, está expuesta o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de esa participación y tiene la capacidad presente de afectar esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

Las inversiones permanentes se incrementan o disminuyen en su caso por la participación en el resultado neto de otras entidades, dividendos, efectos de deterioro y sus reversiones.

Las otras inversiones permanentes en donde no se tiene el control, control conjunto, ni influencia significativa son clasificadas como otras inversiones, las cuales se reconocen inicialmente y se mantienen valuadas a su costo de adquisición y los dividendos recibidos provenientes de estas inversiones se reconocen en la participación en el resultado neto de otras entidades salvo, que provengan de utilidades de períodos anteriores a la adquisición en cuyo caso se disminuyen de la inversión permanente.

Pérdidas por deterioro

En caso de presentarse indicios de deterioro, las inversiones permanentes y las otras inversiones permanentes se someten a las pruebas de deterioro. Las pérdidas por deterioro y sus reversiones se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro de “Otros ingresos de la operación, neto”.

Activos de larga duración mantenidos para la venta o para distribuir a los propietarios

Los activos de larga duración se clasifican como mantenidos para la venta o para distribuir a los propietarios si cumplen todos los requisitos que se muestran a continuación:

El órgano del Banco que aprueba esta actividad se ha comprometido en un plan de venta.
Los activos se encuentran disponibles para su venta inmediata, en sus condiciones actuales, sujeto exclusivamente a los términos usuales y habituales para la venta de esos activos y su venta sea altamente probable.
Las acciones para localizar al comprador y otras actividades para terminar el plan se encuentran iniciadas. Si no se tiene localizado el comprador, al menos se ha identificado el mercado potencial.

Se espera que el plan de venta se cumpla en un plazo menor a un año. Este requisito no se cumple en los casos en que la entidad celebre acuerdos de venta que son en esencia opciones de compra y contratos de venta con arrendamiento en vía de regreso. Una ampliación del período de un año para completar la venta no impide que el activo sea clasificado como mantenido para la venta, si el retraso es causado por hechos o circunstancias fuera del control de la entidad y existen evidencias suficientes de que la entidad se mantiene comprometida con un plan para vender el activo.
Se cuenta con una estimación adecuada de los precios por recibir a cambio del activo o grupo de activos.
No es probable que haya cambios significativos al plan de venta o éste sea cancelado.

Los activos de larga duración mantenidos para la venta o para distribuir a los propietarios que cumplan con los requisitos anteriores se valúan en la fecha de aprobación del plan de venta a su valor neto en libros o al precio neto de venta, el menor. En su caso, la pérdida por deterioro debe aplicarse a los resultados del ejercicio.

Deterioro de activos de larga duración

El Banco evalúa periódicamente el valor neto en libros de los activos de larga duración para determinar la existencia de indicios de que dicho valor excede su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos.

Si se determina que el valor neto en libros excede el valor de recuperación, el Banco registra las estimaciones necesarias. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los estados financieros consolidados a su valor neto en libros o de realización, el menor. Los activos y pasivos de un grupo clasificados como mantenidos para la venta se presentan por separado en el estado de situación financiera consolidado.

Pagos anticipados y otros activos, neto

Los pagos anticipados representan aquellas erogaciones efectuadas por el Banco en donde no han sido transferidos los beneficios y riesgos inherentes a los bienes que está por adquirir o a los servicios que está por recibir. Los pagos anticipados se reconocen como un activo por el monto pagado, siempre que sea probable que los beneficios económicos futuros que estén asociados con tales pagos fluyan hacia el Banco.

Una vez recibidos los bienes y/o servicios, relativos a los pagos anticipados, estos se reconocen como un activo o como un gasto en el estado consolidado de resultado integral, según sea la naturaleza respectiva.

Los pagos anticipados y otros activos incluyen erogaciones realizadas principalmente por gastos de licencias y anticipo de Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU).

Impuestos a la utilidad y PTU

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año, se determinan conforme a las disposiciones fiscales y legales vigentes.

Los impuestos a la utilidad diferidos y la PTU diferida se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de estos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros consolidados de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuestos a la utilidad, por las pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar.

Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

El activo por PTU diferida se reconoce en el rubro de “Pagos anticipados y otros activos, neto”, en tanto que la PTU causada se reconoce en el rubro de “Pasivo por beneficios a los empleados” en el estado de situación financiera consolidado.

El activo por impuesto a la utilidad y PTU diferidos se evalúan periódicamente creando, en su caso, una reserva de valuación por aquellas diferencias temporales por las que pudiese existir una recuperación incierta.

Los impuestos a la utilidad causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce en los ORI. La PTU causada y diferida se incorporará dentro del rubro de “Gastos de administración y promoción” en el estado consolidado de resultado integral.

Activos intangibles

Los activos intangibles que corresponden a software desarrollado internamente, cuyos costos incurridos en la fase de desarrollo se capitalizan y se amortizan en los resultados del ejercicio a partir de que dicho software está listo para funcionar, mediante el método de línea recta, con base en la vida útil estimada por la Administración del Banco.

Ante la presencia de algún indicio de deterioro del valor de un activo, se determina la posible pérdida por deterioro, y en caso de que el valor de recuperación sea menor al valor neto en libros se reduce el valor del activo y se reconoce la pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio.

Captación tradicional

Este rubro comprende los depósitos de exigibilidad inmediata, los depósitos a plazo del

público en general y los captados a través de operaciones en el mercado de dinero, los títulos de crédito emitidos y la cuenta global de captación sin movimientos en moneda nacional, extranjera o UDIS, mismos que se integran como se describe a continuación:

Depósitos de exigibilidad inmediata. Incluyen a las cuentas de cheques, cuentas de ahorro, a los depósitos en cuenta corriente, entre otros.

Los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes del Banco, que no cuentan con una línea de crédito para tales efectos, se clasifican como adeudos vencidos en el rubro de "Otras cuentas por cobrar, neto" y el Banco constituye simultáneamente a dicha clasificación una pérdida crediticia esperada por el importe total de dicho sobregiro, en el momento en que se presente tal evento.

Depósitos a plazo. Incluyen, entre otros, a los certificados de depósito retirables en días preestablecidos, aceptaciones bancarias y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento captados del público en general y a través de operaciones en el mercado de dinero, estos últimos referidos a depósitos a plazo realizados con otros intermediarios financieros, así como con tesorerías de empresas y de entidades gubernamentales.

Títulos de crédito. Se integran de, entre otros, los bonos bancarios y los certificados bursátiles.

Cuenta global de captación sin movimientos. Incluye el principal y los intereses de los instrumentos de captación que no tengan fecha de vencimiento, o bien, que teniéndola se renueven en forma automática, así como las transferencias o las inversiones vencidas y no reclamadas.

Si en el transcurso de tres años contados a partir de que los recursos se depositen en la cuenta global de captación sin movimientos, cuyo importe no exceda por cuenta, al equivalente de trescientas unidades de medida y actualización (UMAS), prescribirán en favor del patrimonio de la beneficencia pública, El Banco estará obligado a enterar los recursos correspondientes a la beneficencia pública dentro de un plazo máximo de quince días contados a partir del 31 de diciembre del año en que se cumpla el supuesto previsto anteriormente descrito.

Los títulos colocados a descuento que no devenguen intereses (cupón cero), se registran al momento de la emisión tomando como base el monto de efectivo recibido.

El Banco deberá determinar la tasa de interés efectiva con base en lo establecido en la NIF C-19 "Instrumentos Financieros por Pagar (IFP)" y evaluar si la tasa determinada se encuentra dentro del mercado, comparándola con una tasa de interés que considere el valor del dinero en el tiempo y los riesgos inherentes de pago para financiamientos similares, a los que tenga acceso. Sólo en caso de que la tasa de interés de mercado sea sustancialmente distinta a la tasa efectiva, debe utilizarse la tasa de mercado como la tasa de interés efectiva en la valuación del instrumento, reconociendo en la utilidad o pérdida neta los efectos que se produzcan en el valor del IFP por el cambio de tasa de interés.

Los intereses de captación tradicional se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro de "Gastos por intereses".

Los gastos de emisión, así como el descuento o premio en la colocación se reconocen como parte del pasivo que le dio origen, según se trate, el cual es amortizado en resultados conforme se devengue como gastos o ingresos por intereses, según corresponda, tomando en consideración el plazo del título que le dio origen en proporción al vencimiento de los títulos.

Obligaciones subordinadas en circulación

Las obligaciones subordinadas se reconocen contablemente como un instrumento financiero con un componente de pasivo (principal) y un componente de capital contable (intereses o rendimientos) de acuerdo con las definiciones establecidas en la NIF C-12 "Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital" y atendiendo a la sustancia de la operación.
En lo que se refiere a los intereses o rendimientos de las obligaciones, en caso de cumplirse las condiciones contractuales, estos son pagados a total discreción del Banco y se reconocen en el capital contable dentro del rubro de los "Resultados acumulados".

Los gastos que se incurran para emitir un instrumento financiero que califica como un pasivo deben deducirse del monto del pasivo y deben considerarse para determinar la tasa de interés efectiva.

Hasta el 14 de noviembre de 2024, fecha de la amortización de las obligaciones subordinadas, los intereses se reconocieron conforme al método de interés efectivo, en los resultados del ejercicio dentro del rubro de "Gastos por intereses", debido a que los intereses de las obligaciones subordinadas amortizadas de manera anticipada en esa fecha reunían las características de un pasivo.

Préstamos interbancarios y de otros organismos

En este rubro se registran los préstamos directos de bancos nacionales y extranjeros, préstamos obtenidos a través de subastas de crédito con el Banco Central y el financiamiento por fondos de fomento. Asimismo, incluye préstamos por cartera descontada que proviene de los recursos proporcionados por los bancos especializados en financiar actividades económicas, productivas o de desarrollo. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro de "Gastos por intereses".

Los préstamos deberán reconocerse inicialmente al precio de la transacción, deben sumarse o restarse los costos de transacción, así como otras partidas pagadas por anticipado, tales como comisiones e intereses, el Banco deberá determinar el valor futuro de los flujos de efectivo estimados que se pagarán por principal e intereses contractuales, durante el plazo remanente del préstamo o en un plazo menor, si es que existe una probabilidad de prepago u otra circunstancia que requiera utilizar un plazo menor.

El Banco deberá determinar la tasa de interés efectiva, para el cálculo el Banco debe estimar los flujos de efectivo esperados considerando todos los términos contractuales del IFP (tales como prepago, extensión, reembolso anticipado y otras opciones similares), adicionalmente, debe evaluar si la tasa de interés efectiva determinada se encuentra dentro del mercado, comparándola con una tasa de interés que considere el valor del dinero en el tiempo y los riesgos inherentes de pago para financiamientos similares, a los que tenga acceso la entidad.

Si el Banco recibe un préstamo con una tasa de interés contractual que esté sustancialmente fuera de mercado, pero se paga una comisión por adelantado al inicio del crédito al determinar la tasa de interés efectiva con base en los anteriores párrafos, y debe tomarse en cuenta dicha comisión.

Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Los acreedores diversos y otras cuentas por pagar incluyen las provisiones y otras cuentas por pagar por la prestación de servicios bancarios comisiones por pagar, acreedores por adquisición de activos, dividendos por pagar, IVA trasladado y otros impuestos y derechos por pagar.

Los pasivos del Banco se valúan y reconocen en el estado de situación financiera consolidado, para tal efecto deberán cumplir con la característica de ser una obligación presente, donde la transferencia de activos o presentación de servicios sea virtualmente ineludible, surja como consecuencia de un evento pasado y su cuantía y vencimiento se encuentran claramente establecidos.

El Banco reconoce una provisión cuando su cuantía o vencimientos son inciertos y se cumplen las siguientes condiciones: a) existe una obligación presente resultante de un evento pasado a cargo del Banco, b) es probable que se presente la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación y c) la obligación puede ser estimada razonablemente.

De no cumplirse las condiciones antes mencionadas, no se reconoce una provisión.

Beneficios a los empleados

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si el Banco tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta del Banco en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida- inciso (y) de esa nota) y que se espera que el Banco pague después de los doce meses de la fecha del estado de situación financiera consolidado más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo y un costo o gasto por beneficios por terminación cuando el Banco no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Beneficios post-empleo

Planes de contribución definida

La obligación neta del Banco correspondiente a los planes de beneficios definidos por planes de pensiones y prima de antigüedad se calcula de forma separada para cada plan,

estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan. El Banco mantiene un plan de contribución definida para pensiones en el cual los montos aportados se reconocen directamente como gastos en el estado consolidado de resultados, dentro del rubro de "Gastos de administración y promoción". Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que el pago por anticipado de lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo (nota 23).

Planes de beneficios definidos

El Banco solo mantiene un plan de beneficio definido para pensiones del personal jubilado, así como las obligaciones relativas a los planes para los beneficios médicos posteriores al retiro, vales de despensa y el seguro de vida de jubilados.

Para los planes de pensiones y otros beneficios post-retiro se han constituido fideicomisos irrevocables en los que se administran los activos de los fondos de jubilados, excepto para las indemnizaciones.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos se realiza anualmente por actuarios, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para el Banco, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa al costo del período de beneficios al personal jubilado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de administración y promoción. El Banco determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de la utilidad integral dentro del capital contable.

Reconocimiento de ingresos

Los intereses generados por los préstamos otorgados, incluyendo los interbancarios pactados a un plazo menor o igual a tres días hábiles, se reconocen en resultados conforme se devengan.

Los intereses devengados sobre cartera en Etapa 3 se reconocen en resultados hasta que

se cobran.

Los intereses y comisiones cobradas por anticipado se registran dentro del rubro de "Créditos diferidos y cobros anticipados" y se aplican a resultados conforme se devengan.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de un crédito se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses durante la vida del crédito. Las comisiones por anualidad y renovación de productos de cartera comercial, consumo y vivienda se difieren, según corresponda, asimismo, los costos o gastos vinculados con el otorgamiento de créditos, se reconocen como un cargo diferido y se difieren durante el mismo plazo en el que se reconozcan los ingresos derivados por las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito; el seguro que en su caso sea financiado forma parte de la cartera de crédito.

Las comisiones cobradas por reestructuraciones o renovaciones de créditos se adicionan a las comisiones originadas por el otorgamiento del crédito y se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza como un ingreso por intereses bajo el método de línea recta durante el nuevo plazo del crédito. Las demás comisiones se reconocen en el momento en que se generan en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

Los intereses por inversiones en títulos de renta fija se reconocen en resultados conforme se devengan conforme al método de interés efectivo. Los intereses cobrados por operaciones de reporto se reconocen en resultados de acuerdo con el método de interés efectivo, a lo largo del plazo de la operación.

Las comisiones ganadas por operaciones fiduciarias se reconocen en resultados conforme se devengan.

Las comisiones derivadas de los servicios de custodia o administración de bienes se reconocen en los resultados conforme se devengan.

Concentración de negocio y crédito

Los productos del Banco se comercializan con un gran número de clientes, sin que exista concentración importante en algún cliente específico.

Aportaciones al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)

La Ley de Protección al Ahorro Bancario, entre otros preceptos, establece la creación del IPAB, que pretende un sistema de protección al ahorro bancario a favor de las personas que realicen cualquiera de los depósitos garantizados, y regula los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para el cumplimiento de este objetivo. De acuerdo con dicha Ley, el IPAB garantiza los depósitos bancarios de los ahorradores hasta 400,000 UDIS por persona física o moral. El Banco reconoce en resultados del ejercicio las aportaciones obligatorias al IPAB.

Las aportaciones obligatorias al IPAB se deberán cubrir mensualmente y serán por un monto equivalente a la duodécima parte del cuatro al millar, sobre el promedio mensual de los saldos diarios de sus operaciones pasivas del mes de que se trate.

Cuentas de orden

En las cuentas de orden se registran activos o compromisos que no forman parte del estado de situación financiera consolidado del Banco ya que no se adquieren los

derechos de estos o dichos compromisos no se reconocen como pasivo de las entidades en tanto dichas eventualidades no se materialicen, respectivamente.

Compromisos crediticios:

El saldo representa el importe de cartas de crédito otorgadas por el Banco que son consideradas como créditos comerciales irrevocables no dispuestos por los acreditados y líneas de crédito autorizadas no ejercidas.

Las partidas registradas en esta cuenta están sujetas a calificación.

Bienes en fideicomiso o mandato:

El Banco registra en cuentas de orden las operaciones de Bienes o Fideicomisos acorde a lo que se muestra a continuación:

Las que se limita al reconocimiento del patrimonio fideicomitido (activos del contrato), es decir, el valor de los bienes recibidos en fideicomiso netos de los pasivos, llevándose en registros independientes los datos relacionados con la administración de cada fideicomiso.

Las que por sus activos y pasivos resultan de las operaciones y cuyo reconocimiento y valuación se efectúa conforme a lo dispuesto en los criterios contables específicos aplicables al Banco.

Las pérdidas a cargo del Banco por las responsabilidades en que haya incurrido como fiduciario, se reconocen en resultados en el período en el que éstas se conozcan, independientemente del momento en el que se realice cualquier promoción jurídica al efecto.

La unidad fiduciaria mantiene contabilidades especiales por cada contrato en el sistema fiduciario, y registra en las mismas y en su propia contabilidad el dinero y demás bienes, valores o derechos que se les confíen, así como los incrementos o disminuciones, por los productos o gastos respectivos, invariablemente los saldos de las contabilidades especiales de cada contrato de fideicomiso coinciden con los saldos de las cuentas de orden en que el Banco reconoce el patrimonio fideicomitido.

En ningún caso estos bienes estarán afectos a otras responsabilidades que las derivadas del fideicomiso mismo, o las que contra ellos corresponda a terceros de acuerdo con la Ley.

Cuando por la naturaleza de los fideicomisos establecidos en el Banco existan activos o pasivos a cargo o a favor de este, éstos se reconocen en el estado de situación financiera consolidado, según corresponda.

En el mandato se registra el valor declarado de los bienes objeto de los contratos de mandato celebrados por el Banco.

El reconocimiento de los ingresos por manejo de los fideicomisos se reconoce con base en lo devengado. Se suspende la acumulación de dichos ingresos, en el momento en que el adeudo por éstos presente 90 o más días naturales de incumplimiento de pago, pudiendo volver a acumularse cuando el adeudo pendiente de pago sea liquidado en su totalidad.

En tanto los ingresos devengados por manejo de los fideicomisos se encuentren suspendidos de acumulación y no sean cobrados, el control de estos se lleva en cuentas de orden. En caso de que dichos ingresos devengados sean cobrados, se reconocen

directamente en los resultados del ejercicio.

Bienes en custodia o en administración:

El efectivo y los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia, garantía y administración se reflejan en las cuentas de orden respectivas y son valuados con base en el precio proporcionado por el proveedor de precios. Con excepción del efectivo o los activos virtuales recibidos para el pago de servicios por cuenta de terceros, debiéndose presentar en el rubro de "Efectivo y equivalentes de efectivo" o en el de activos virtuales, según corresponda y, el pasivo que se genere, en el rubro de "Otras cuentas por pagar".

Los valores en custodia y administración están depositados en la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S. A. de C. V.

Los ingresos derivados de los servicios de custodia o administración reconocidos en los resultados del ejercicio se presentarán en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

Colaterales recibidos por la entidad:

Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto y préstamo de valores actuando el Banco como reportadora o prestataria, siguiendo para su valuación los lineamientos relativos a las operaciones de custodia establecidos en el Criterio Contable B-9, "Custodia y Administración de Bienes", emitido por la Comisión Bancaria.

Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad:

Su saldo representa el total de colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía, cuando el Banco actúe como reportadora o prestataria, siguiendo para su valuación los lineamientos relativos a las operaciones de custodia establecidos en el Criterio Contable B-9, "Custodia y Administración de Bienes", emitido por la Comisión Bancaria.

Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito en Etapa 3:

Se registran los intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 3.

Otras cuentas de registro:

Se registran principalmente por garantías recibidas por el Banco, entre otros.

Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existen elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados.

Los ingresos o activos contingentes se deben reconocer en los estados financieros consolidados cuando la incorporación de beneficios económicos se convierta en probable, esto es, hasta el momento en que existe certeza absoluta de su realización. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco no tiene juicios y litigios por los que debió reconocer contingencias en sus resultados.

Cuando se determine que los activos y pasivos contingentes no se tiene certeza razonable de la incorporación de beneficios económicos o de la existencia de una obligación presente, respectivamente, estos no se deben reconocer en los estados financieros consolidados, debido a que su existencia es posible mas no probable. En este caso, se busca revelar estimaciones de los posibles efectos financieros en las notas a los estados financieros consolidados.

Mientras los activos y pasivos mantengan el carácter de contingentes, su control se debe llevar en cuentas de orden.
Cambios contables

NIF A-1 Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera- Incluye la definición de entidades de interés público y requiere que se revele si la entidad se considera una entidad de interés público o una entidad que no es de interés público. Divide los requerimientos de revelación de las NIF en: i) revelaciones aplicables a todas las entidades en general (entidades de interés público y entidades que no lo son), y ii) revelaciones adicionales obligatorias solo para las entidades de interés público. En adición esta Mejora realiza precisiones a los requerimientos de revelación de políticas contables importantes para enfatizar que incluyan información específica de la entidad y el cómo ha aplicado los requerimientos de las NIF a sus propias circunstancias. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”.

La Administración del Banco reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros consolidados en su conjunto.

Scotiabank Inverlat
INFORME TRIMESTRAL T4 2025 |

Información financiera
SCOTIABANK INVERLAT

Scotiabank -Indicadores Financieros1 T4 2024T1 2025T2 2025T3 2025T4 2025
ROE (Resultado neto acumulado 12 meses/ Capital contable promedio en 12 meses)12.9% 12.4%12.2%11.6%11.1%
ROA (Resultado neto acumulado 12 meses / Activo total promedio 12 meses)1.3%1.2%1.2% 1.2%1.1%
MIN (Margen financiero acumulado 12 meses/ Activos productivos promedio 12 meses)3.6% 3.6%3.7%3.8%3.9%
Eficiencia Operativa (Gastos de administración acumulado 12 meses / Activo total promedio en 12 meses)2.0%2.0%2.0%2.1%2.1%
Índice de Morosidad (Saldo de la cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 al cierre del trimestre/Saldo de la cartera de crédito total al cierre del trimestre)4.0% 3.9%4.0%4.1%4.2%
ICOR (Estimaciones preventivas para riesgos crediticios / Cartera de crédito con riesgo de crédito en etapa 3)71.1%68.8%69.3%69.5%69.4%
Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito24.2%24.8%24.2%24.7%26.1%
Capital neto / Activos sujetos a riesgo totales (crédito, mercado y operacional)18.6% 19.0%18.7%19.2%20.4%
Liquidez (Activos líquidos / Pasivos líquidos)49.3%48.5%45.8%44.6%46.5%
Solvencia (Activo total /Pasivo total)110.9%111.5%111.6%111.6%111.9%
Apalancamiento (Pasivo total / Capital contable)920.2%870.7%861.9%858.8%838.3%
Productividad (Gastos de administración 3 meses / Ingresos totales de la operación 3

meses)45.9%46.1%47.7%45.3%49.9%

1).Cálculos de indicadores financieros consistentes con los publicados en el portal de la CNBV.

Notas:
Activos productivos= Bancos + Instrumentos Financieros de Alta liquidez + Efectivo y equivalentes de efectivo restringidos o dados en garantía + Cuentas de Margen (Instrumentos Financieros Derivados) + Inversiones en Instrumentos financieros (excluyendo instrumentos financieros de capital) + Deudores por Reporto + Inversiones en Instrumentos financieros derivados + Cartera Etapa 1 + Cartera Etapa 2 + Cartera Valuada a valor razonable.
Activo líquidos= Efectivo y equivalentes de efectivo + Instrumentos financieros negociables sin restricción + Instrumentos financieros para cobrar o vender sin restricción.
Pasivo líquidos= Depósitos de exigibilidad inmediata + Préstamos interbancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata + Préstamos interbancarios y de otros organismos de corto plazo.
Ingresos totales de la operación= Margen financiero + Comisiones y tarifas netas + Resultado por intermediación + Otros ingresos/egresos de la operación.

La utilidad neta al cierre del cuarto trimestre de 2025 alcanzó $2,761 millones, una disminución de $256 millones u 8% respecto al mismo periodo del año anterior, debido a mayores gastos de administración y operación, menores resultados por intermediación y mayores reservas crediticias; compensados parcialmente por un crecimiento del 13% en el margen financiero.

Respecto al trimestre anterior, la utilidad neta mostró un incremento de $230 millones o 9%, debido al buen desempeño de los ingresos totales, así como a menores requerimientos de reservas crediticias; compensados parcialmente por mayores gastos de administración y operación.

La utilidad neta acumulada al cierre de diciembre de 2025 se ubicó en $10,241 millones, una disminución de $693 millones o 6% respecto al mismo periodo del año anterior. La variación se debe a mayores reservas crediticias y gastos de administración y operación; compensados parcialmente por un mayor margen financiero que reportó un crecimiento del 12%.

3 meses12 meses
Scotiabank-
Información Financiera
(millones de pesos; consolidado con subsidiarias)31-dic
202430-sep
202531-dic
2025A/A
Δ%31-dic
202431-dic
2025A/A
Δ%
Ingresos por intereses 20,715 18,566 18,459 -11% 83,728 76,228 -9%
Gastos por intereses(13,433)(10,413)(10,241)-24%(55,557)(44,547)-20%
Margen financiero 7,282 8,153 8,218 13% 28,171 31,681 12%
Comisiones y tarifas netas 1,349 1,384 1,426 6% 5,169 5,423 5%
Resultado por intermediación 720 401 500 -31% 2,484 2,021 -19%

Otros ingresos/egresos de la operación	399	454	335	-16%	923	1,336	45%
Ingresos no financieros	2,468	2,239	2,261	-8%	8,576	8,780	2%
Total ingresos	9,750	10,392	10,479	7%	36,747	40,461	10%
Gastos de administración y promoción	(4,475)	(4,704)	(5,228)	17%	(17,343)	(19,126)	10%
PTPP *	5,275	5,688	5,251	0%	19,404	21,335	10%
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(1,598)	(2,192)	(1,754)	10%	(5,151)	(7,519)	46%
Resultado de la operación	3,677	3,496	3,497	-5%	14,253	13,816	-3%
Participación en el resultado neto de otras entidades	23	33	29	26%	191	231	21%
Resultado antes de Impuestos a la utilidad	3,700	3,529	3,526	-5%	14,444	14,047	-3%
Impuestos a la utilidad	(683)	(998)	(765)	12%	(3,510)	(3,806)	8%
Resultado neto	3,017	2,531	2,761	-8%	10,934	10,241	-6%
Otros resultados integrales							
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	(400)	285	(173)	-57%	(384)	986	> -100%
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	655	(536)	404	-38%	410	(1,789)	> -100%
Remedición de beneficios definidos a los empleados	367	(2)	(495)	> -100%	389	(513)	> -100%
Participación en ORI de otras entidades	2	-	1	0%	11	1	-91%
Resultado integral	3,641	2,278	2,498	-31%	11,360	8,926	-21%

*PTPP: “Pre-Tax, Pre-Provision”, resultado antes de impuestos y estimaciones.

Margen financiero

El margen financiero se ubicó en $8,218 millones al cierre del cuarto trimestre de 2025, un incremento de $936 millones o 13% respecto al mismo trimestre del año anterior, debido principalmente al incremento de la cartera de menudeo, menores volúmenes en depósitos a plazo; compensados parcialmente por menores volúmenes en la cartera comercial.

Respecto al trimestre anterior, el margen financiero mostró un incremento de $65 millones o 1%; debido principalmente al incremento de la cartera hipotecaria y automotriz, menores volúmenes en depósitos a plazo y de exigibilidad inmediata; compensados parcialmente por menores volúmenes en la cartera comercial.

El margen financiero acumulado al cierre de diciembre 2025 ascendió a $31,681 millones, un incremento de $3,510 millones o 12% respecto al 2024, debido principalmente al incremento de la cartera de menudeo, menores volúmenes en depósitos de plazo; compensados parcialmente por menores volúmenes en la cartera comercial.

Ingresos no financieros

El total de ingresos no financieros fue de $2,261 millones en el cuarto trimestre de 2025, una disminución de $207 millones u 8% respecto al mismo periodo del año anterior, debido principalmente a una menor utilidad en resultados por intermediación. La variación en resultados por intermediación se debió a una menor utilidad en mercado cambiario; compensada parcialmente por una mayor utilidad en derivados.

Respecto al trimestre anterior, los ingresos no financieros mostraron un incremento de $22 millones o 1%, debido a una mayor utilidad en resultados por intermediación; así como mayores comisiones y tarifas netas por operaciones de crédito, compensados parcialmente por mayores quebrantos y menores ingresos provenientes de bienes adjudicados (ambos en otros ingresos / egresos de la operación). La variación en resultados por intermediación se debió a una utilidad en derivados; compensada parcialmente por una pérdida en inversiones.

El total de ingresos no financieros acumulados al cierre de diciembre 2025 asciende a $8,780 millones, un incremento de $204 millones o 2% respecto al año anterior, debido a mayores ingresos en comisiones y tarifas netas por operaciones de créditos y tarjeta de

crédito, así como en otros ingresos / egresos de la operación por seguros y menores quebrantos; compensados parcialmente por una menor utilidad en el mercado cambiario en resultados por intermediación.

3 meses12 meses
Scotiabank-Comisiones y tarifas (netas) 31-dic
202430-sep
202531-dic
2025A/A
Δ%31-dic
202431-dic
2025A/A
Δ%
(millones de pesos; consolidado con subsidiarias)
Aceptaciones por Cuenta de Terceros - 2 2 0% 2 8 > +100%
Actividades fiduciarias 59 64 54 -8% 217 233 7%
Apertura de cuenta 5 4 4 -20% 19 17 -11%
Cartas de crédito 98 60 55 -44% 324 243 -25%
Cheques certificados - 1 - 0% 2 2 0%
Cheques de caja 1 - 1 0% 1 1 0%
Compraventa de instrumentos financieros 3 4 3 0% 7 14 100%
Manejo de cuenta 104 104 99 -5% 427 408 -4%
Operaciones de crédito 513 593 597 16% 1,929 2,269 18%
Otras comisiones y tarifas 382 380 438 15% 1,521 1,530 1%
Servicios de banca electrónica 157 145 146 -7% 618 594 -4%
Transferencia de fondos 27 27 27 0% 102 104 2%
Total de comisiones y tarifas (netas) 1,349 1,384 1,426 6% 5,169 5,423 5%

3 meses12 meses
Scotiabank-
Otros ingresos/egresos de la operación
(millones de pesos; consolidado con subsidiarias)31-dic
202430-sep
202531-dic
2025A/A
Δ%31-dic
202431-dic
2025A/A
Δ%
Afectaciones a la estimación de pérdidas crediticias esperadas - (3)(16)0% 3 (18)> -100%
Aportaciones al IPAB(597)(584)(594)-1%(2,373)(2,375)0%
Cancelación de otras cuentas de pasivo 13 5 5 -62% 39 18 -54%
Donativos(2) - (17)> +100%(6)(22)> +100%
Bienes adjudicados 93 65 28 -70% 244 214 -12%
Ingresos por arrendamiento 12 13 13 8% 49 52 6%
Intereses a favor provenientes de préstamos a funcionarios y empleados 63 67 65 3% 240 260 8%
Otras partidas de los ingresos/egresos de la operación 812 884 907 12% 3,012 3,407 13%
Quebrantos(33)(10)(54)64%(342)(272)-20%
Recuperaciones - - - 0% 3 1 -67%
Resultado en venta de propiedades, mobiliario y equipo(1) 16 - -100% - 18 0%
Utilidad/pérdida por venta de cartera de crédito 39 1 (2)> -100% 54 53 -2%
Total de otros ingresos/egresos de la operación 399 454 335 -16% 923 1,336 45%

Estimación preventiva para riesgos crediticios
En el cuarto trimestre de 2025, la estimación preventiva para riesgos crediticios ascendió a $1,754 millones, un incremento de $156 millones o 10% respecto al mismo periodo del año anterior, debido a mayores reservas adicionales.

Respecto al trimestre anterior, la estimación preventiva para riesgos crediticios muestra una disminución de $438 millones o 20%, debido principalmente a menores requerimientos en la cartera comercial por la estrategia de gestión de cartera y recuperaciones.

La estimación preventiva para riesgos crediticios acumulada al cierre de diciembre 2025 ascendió a $7,519 millones, un incremento de $2,368 millones o 46% respecto al año anterior, debido principalmente a mayores volúmenes en la cartera de menudeo y comercial, así como por mayores reservas adicionales.

3 meses12 meses
Scotiabank –
Estimación preventiva para riesgos crediticios
(millones de pesos; consolidado con subsidiarias)31-dic
202430-sep
202531-dic
2025A/A
Δ%31-dic
202431-dic
2025A/A
Δ%
Total de estimación preventiva para riesgos crediticios(1,598)(2,192)(1,754)10%(5,151)
(7,519)46%

Gastos de administración y promoción
Los gastos de administración y promoción se ubicaron en $5,228 millones en el cuarto trimestre de 2025, un incremento de $753 millones o 17% respecto al mismo periodo del año anterior debido principalmente a mayores gastos de personal en sueldos y compensación variable; así como en gastos de operación principalmente por honorarios.

Respecto al trimestre anterior, los gastos de administración y promoción muestran un incremento de $524 millones u 11%,
debido principalmente a mayores gastos de operación en honorarios e IVA; así como mayores gastos del personal en compensación variable.

Los gastos de administración y promoción acumulados al cierre de diciembre 2025 ascendieron a $19,126 millones, un incremento de $1,783 millones o 10% respecto al mismo periodo del año anterior, debido a mayores gastos de operación principalmente en honorarios, amortizaciones, depreciaciones y tecnología; así como mayores gastos del personal en sueldos y compensación variable.

3 meses12 meses
Scotiabank –
Gastos de administración y promoción
(millones de pesos; consolidado con subsidiarias)31-dic
202430-sep

202531-dic
2025A/A
Δ%31-dic
202431-dic
2025A/A
Δ%
Gastos de personal(1,779)(2,019)(2,232)25%(7,738)(8,305)7%
Gastos de operación(2,696)(2,685)(2,996)11%(9,605)(10,821)13%
Total de gastos de administración y promoción(4,475)(4,704)(5,228)17%(17,343)(19,126)
10%

Impuestos a la utilidad
En el cuarto trimestre de 2025, se registró un impuesto neto a cargo de $765 millones, un incremento de $82 millones o 12% respecto al mismo periodo del año anterior, principalmente por el efecto fiscal cambiario en las operaciones financieras derivadas en 2024; así como una mayor utilidad gravable en 2025.

Respecto al trimestre inmediato anterior el impuesto disminuyó $233 millones o 23%, principalmente por una menor utilidad gravable en 2025.

Los impuestos netos acumulados al cierre de diciembre 2025 ascendieron a $3,806 millones, un incremento anual de $296 millones u 8%, principalmente por una mayor utilidad gravable en el periodo y una menor inflación en el periodo.

3 meses12 meses
Scotiabank – Impuestos31-dic
202430-sep
202531-dic
2025A/A
Δ%31-dic
202431-dic
2025A/A
Δ%
(millones de pesos; consolidado con subsidiarias)
Impuesto a la utilidad causado(370)(1,437)(374)1%(4,187)(4,148)-1%
Impuesto a la utilidad diferido(313) 439 (391)25% 677 342 -49%
Total de impuestos a la utilidad(683)(998)(765)12%(3,510)(3,806)8%

Balance general
Al 31 de diciembre de 2025, el total de activos de Scotiabank se ubicó en $892,844 millones, una disminución de $25,822 millones o 3% respecto al cierre de diciembre de 2024. La disminución anual se debió a menores volúmenes en deudores por reporto, deudores por liquidación de operaciones en otros activos; así como efectivo y equivalentes de efectivo; compensados parcialmente por el crecimiento de la cartera de crédito total.

Los activos totales incrementaron $586 millones respecto al cierre del trimestre anterior, debido a mayores volúmenes en inversiones en instrumentos financieros y el crecimiento de la cartera de crédito total; compensados parcialmente por menores volúmenes de deudores por reporto y otros activos (deudores por liquidación de operaciones y por cuentas de margen).

El total del pasivo registró $797,689 millones al 31 de diciembre de 2025, una disminución de $30,931 millones o 4% respecto al cierre de diciembre de 2024, debido principalmente a menores volúmenes en depósitos totales y acreedores por liquidación de operaciones en otros pasivos; compensados parcialmente por mayores volúmenes en

acreedores por reporto en otros pasivos.

El pasivo total disminuyó $1,506 millones respecto al cierre del trimestre anterior, debido a menores volúmenes en acreedores por liquidación de operaciones en otros pasivos y depósitos totales; compensados parcialmente por mayores volúmenes en acreedores por reporto e instrumentos financieros que califican como pasivo en otros pasivos.

Scotiabank – Cifras relevantes del Balance General
(millones de pesos; consolidado con subsidiarias)31-dic
202430-sep
202531-dic
2025A/A
Δ%
Efectivo, Equivalentes de efectivo, Inversiones en instrumentos financieros, Derivados y Valores334,209306,450 307,888 -8%
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1 y 2502,594507,552 512,957 2%
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 320,72621,787 22,250 7%
Partidas diferidas3,8664,237 4,362 13%
Estimación preventiva para riesgos crediticios(14,733)(15,133)(15,450)5%
Otros activos 72,004 67,365 60,837 -16%
Total activo918,666892,258 892,844 -3%
Depósitos 558,588 544,360 527,914 -5%
Préstamos bancarios y de otros organismos 45,168 44,865 47,867 6%
Obligaciones subordinadas en circulación 8,908 8,908 12,408 39%
Otros pasivos 215,956 201,062 209,500 -3%
Total pasivo 828,620 799,195 797,689 -4%
Capital 90,046 93,063 95,155 6%
Total pasivo y capital918,666892,258892,844-3%

Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1 y 2
La cartera de préstamos de menudeo al 31 de diciembre de 2025 alcanzó $296,383 millones, un incremento anual de $16,248 millones o 6% y de $5,185 millones o 2% respecto al trimestre inmediato anterior. Los incrementos se debieron principalmente a mayores créditos a la vivienda y automotriz.

El total de préstamos a entidades comerciales, financieras y gubernamentales al 31 de diciembre de 2025 se ubicó en $216,574 millones, una disminución anual de $5,885 millones o 3%, debido principalmente a menores créditos a entidades financieras y de actividad empresarial o comercial. Respecto al trimestre pasado, incrementó $220 millones debido a mayores créditos gubernamentales; los cuales fueron compensados por menores créditos de actividad empresarial o comercial y entidades financieras.

Scotiabank - Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1 y 2
(millones de pesos; consolidado con subsidiarias)31-dic
202430-sep
202531-dic
2025A/A
Δ%
Tarjeta de crédito y otros préstamos personales 47,750 54,585 56,353 18%
Créditos a la vivienda 232,385 236,613 240,030 3%
Total préstamos de menudeo 280,135 291,198 296,383 6%
Actividad empresarial o comercial 180,344 185,457 177,283 -2%
Entidades financieras 27,074 25,468 23,527 -13%
Entidades gubernamentales 15,041 5,429 15,764 5%
Total de préstamos comerciales, financieras y gubernamentales 222,459 216,354 216,574

-3%
Total cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1 y 2 502,594 507,552 512,957 2%

Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3
Al 31 de diciembre de 2025 la cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 sumó $22,250 millones, un incremento anual de $1,524 millones o 7% y trimestral de $463 millones o 2%.

Por otro lado, la estimación preventiva para riesgos crediticios al 31 de diciembre de 2025 se ubicó en $15,450 millones, un incremento anual de $717 millones o 5% y trimestral de $317 millones o 2%.

El índice de morosidad al 31 de diciembre de 2025 fue de 4.2%, un incremento de 20pb respecto al año anterior y de 4pb respecto al trimestre pasado.

El índice de cobertura de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 fue de 69.4% al 31 de diciembre de 2025, una disminución de 164pb respecto al año pasado y 2pb respecto al trimestre anterior.

Scotiabank – Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3
(millones de pesos; consolidado con subsidiarias)31-dic
202430-sep
202531-dic
2025A/A
Δ%
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 20,726 21,787 22,250 7%
Estimación preventiva para riesgos crediticios(14,733)(15,133)(15,450)5%
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 neta5,9936,6546,80013%
Índice de morosidad4.0%4.1%4.2%20 pb

Depósitos
El total de depósitos registró $527,914 millones al 31 de diciembre de 2025, una disminución anual de $30,674 millones o 5% y trimestral de $16,446 millones o 3%, ambas disminuciones se debieron principalmente a menores volúmenes en depósitos de clientes.

Scotiabank – Depósitos
(millones de pesos; consolidado con subsidiarias)31-dic
202430-sep
202531-dic
2025A/A
Δ%
Total depósitos vista y ahorro 295,084 289,184 281,614 -5%
Público en general 193,752 184,572 176,386 -9%
Mercado de dinero 37,925 32,433 31,606 -17%
Total depósitos a plazo 231,677 217,005 207,992 -10%
Títulos de crédito emitidos 30,304 36,502 36,461 20%
Cuenta global de captación sin movimientos 1,523 1,669 1,847 21%
Total de depósitos 558,588 544,360 527,914 -5%

Obligaciones subordinadas en circulación
Al 31 de diciembre de 2025, el monto de las obligaciones subordinadas se ubicó en $12,408 millones, un incremento anual y trimestral de $3,500 millones o 39% originado por la emisión de obligaciones subordinadas híbridas SCOTIAS 25 con fecha de emisión el 9 de diciembre de 2025.

Scotiabank-Inversiones en instrumentos financieros
(millones de pesos al 31 de diciembre de 2025 valor razonable)

Categoría	Deuda Gubernamental	Deuda Bancaria	Instrumentos de Patrimonio neto	Otros títulos de deuda	Total
Instrumentos financieros negociables	86,454	1,493	27	962	88,936
Sin restricción:	-	-	27	962	989
Restringidos:	86,454	1,493	-	-	87,947
En operaciones de reporto	81,277	1,493	-	-	82,770
Préstamos de valores	520	-	-	-	520
Otros	4,657	-	-	-	4,657
Instrumentos financieros para cobrar o vender	82,378	20,076	-	-	102,454
Sin restricción:	71,481	20,076	-	-	91,557
Restringidos:	10,897	-	-	-	10,897
En operaciones de reporto	9,896	-	-	-	9,896
En operaciones de préstamo de valores	-	-	-	-	-
Otros	1,001	-	-	-	1,001
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés	2,185	-	-	-	2,185
Sin restricción	2,185	-	-	-	2,185
Total	171,017	21,569	27	962	193,575

Scotiabank-Inversiones en instrumentos financieros no gubernamentales (superiores al 5% del capital neto)
(millones de pesos al 31 de diciembre de 2025)

Emisor	Títulos	Tasa	Plazo	Importe
I_BANSAN_25525	14,905,794	7.00%	2	14,900

Scotiabank-Instrumentos financieros derivados
(millones de pesos al 31 de diciembre de 2025 valor razonable)

Con fines de:	Contratos Adelantados		Futuros		Opciones		Operaciones Estructuradas		Swaps		Paquetes de Instrumentos Derivados		Total Activo	Total Pasivo
Posición	Posición	Posición	Posición	Posición	Posición	Posición	Posición	Posición	Posición	Posición	Posición	Posición		
	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva		
Negociación	6,768	6,775	-	-	-	-	1,666	1,207	27,958	641,264	42,108	-	-	49,977	50,676
Cobertura	-	---	-	-	-	-	-	-	13,647	14,648	-	-	13,647	14,648	

Scotiabank-Montos nocionales en operaciones derivadas
(Valores nominales y presentados en su moneda de origen al 31 de diciembre de 2025)

Con fines de:	Contratos Adelantados		Futuros		Operaciones Estructuradas		Opciones		Swaps		Paquetes de Instrumentos Derivados	
Posición	Posición	Posición	Posición	Posición	Posición	Posición	Posición	Posición	Posición	Posición	Posición	Posición
	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva
Negociación												
Posición USD	6,162	5,959	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Posición EUR	65	65	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Posición CHF	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Posición GBP	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Posición CAD	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Divisas CAD	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Divisas USD----64641,018978----
Divisas EUR------22----
Divisas MXN------1616----
Acciones MXN------994994----
Acciones USD----1231192339----
Índices MXN----7381,9172,6531,474----
Tasa de interés
Pesos------35,73535,2391,030,989994,348--
Dólares------99499412,51512,404--
Euros--------82---
Pesos Colombianos--------177,500---
Cobertura
Tasa de interés
Pesos--------110,627---
Dólares--------7911,031--
Euros ------------

Scotiabank-Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1
(millones de pesos al 31 de diciembre de 2025)PesosDólaresUdisTotal
Actividad empresarial o comercial 130,509 45,830 - 176,339
Créditos a entidades financieras 23,293 234 - 23,527
Créditos a entidades gubernamentales 12,104 3,660 - 15,764
Créditos al consumo 54,726 -- 54,726
Créditos a la vivienda 235,378 -18235,396
Total 456,010 49,724 18 505,752

Scotiabank-Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2
(millones de pesos al 31 de diciembre de 2025)PesosDólaresUdisTotal
Actividad empresarial o comercial 555 389 - 944
Créditos al consumo 1,627 - - 1,627
Créditos a la vivienda 4,633 - 1 4,634
Total 6,815 389 1 7,205

Scotiabank-Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3
(millones de pesos al 31 de diciembre de 2025)PesosDólaresUdisTotal
Actividad empresarial o comercial 5,177 94 - 5,271
Créditos a entidades financieras 48 - - 48
Créditos al consumo 1,699 - - 1,699
Créditos a la vivienda 15,199 29 4 15,232
Total 22,123 123 4 22,250

Scotiabank-Variaciones cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 (millones de pesos)
Saldo al 30 de septiembre de 202521,787
Reestructuras1,143
Recuperaciones(1,568)
Castigos, quitas, daciones, adjudicaciones y otros(1,503)
Traspasos de y a cartera de crédito con riesgo de crédito entre etapa 1, 2 y 32,393
Fluctuación Tipo Cambio(2)
Saldo al 31 de diciembre de 202522,250

Scotiabank-Estimaciones preventivas para riesgos crediticios
(millones de pesos)

Saldo al 30 de septiembre de 2025		15,133
Más:	Creación de reservas	73
	Calificación	1,797
Menos:	Adjudicaciones y otros	92
	Castigos y quitas	1,453
Comercial		122
Hipotecario		297
Consumo		1,034
	Eliminaciones	(1)
	Desliz cambiario	9
Saldo al 31 de diciembre de 2025		15,450

Scotiabank-Información financiera por línea de negocio y zona geográfica de la cartera de crédito1)

	31 dic 2024	30 sep 2025	31 dic 2025
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1 y 2			
Metropolitano	73.2%	75.8%	76.6%
Norte	11.4%	10.4%	10.3%
Sur	4.4%	4.1%	4.0%
Noroeste-Centro	11.0%	9.7%	9.1%
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3			
Metropolitano	65.1%	72.8%	73.7%
Norte	5.0%	5.6%	5.1%
Sur	8.3%	7.5%	7.1%
Noroeste-Centro	21.6%	14.1%	14.1%

1)Conforme a la nueva estructura de territorios y sucursales del BNS26.

Scotiabank-Calificación de la cartera crediticia
(millones de pesos al 31 de diciembre de 2025)

Grado de Riesgo	Importe Cartera Crediticia	Reservas Preventivas Necesarias				
	Cartera Comercial	Consumo	Cartera de Vivienda	Total Reservas Preventivas		
	No revolventes	Tarjeta de Crédito y Otros Créditos Revolventes				
Exceptuada						
calificada						
Riesgo A1	448,428	849	151	517	385	1,902
Riesgo A2	59,653	459	72	261	49	841
Riesgo B1	12,973	118	68	91	27	304
Riesgo B2	8,251	20	117	44	50	231
Riesgo B3	4,321	8	51	44	47	150
Riesgo C1	4,214	13	81	97	67	258
Riesgo C2	6,462	31	92	145	408	676
Riesgo D	11,588	612	115	519	2,027	3,273
Riesgo E	11,679	2,607	1,135	495	3,378	7,615
Total	567,569	4,717	1,882	2,213	6,438	15,250
Exceso				200		
Reservas Constituidas				15,450		

Notas:

1).Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el balance general al 31 de diciembre de 2025.

2).La cartera crediticia se califica conforme a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el Capítulo V del Título Segundo de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, pudiendo calificarse por metodologías internas autorizadas por la Comisión.
La institución de crédito utiliza metodología de la CNBV para créditos a cargo personas morales y físicas con actividad empresarial distintas a entidades federativas, municipios y entidades financieras, con Ingresos Netos o Ventas Netas anuales mayores o iguales a 14 millones de UDIs.
Para los portafolios de créditos a cargo de empresas con ventas menores a 14 millones de UDIs, para créditos a cargo de Entidades Federativas y Municipios, créditos para proyectos de Inversión con fuente de pago propia, créditos a cargo de Entidades Financieras, así como para la cartera de crédito menudeo, se utiliza la metodología establecida por la CNBV.

Las instituciones de crédito utilizan los grados de riesgos A-1; A-2; B-1; B-2; B-3; C-1; C-2; D; y E, para efectos de agrupar las reservas preventivas de acuerdo con el tipo de cartera y el porcentaje que las reservas representen del saldo insoluto del crédito, que se establecen en la Sección Quinta "De la constitución de reservas y su clasificación por grado de riesgo", contenida en el Capítulo V del Título Segundo de las citadas disposiciones.

3).El exceso en las reservas preventivas constituidas se explica por lo siguiente:
-Reservas para cobertura de riesgos sobre cartera de vivienda con riesgo de crédito etapa 3 -
-Reservas riesgos operativos (sociedades de información crediticia)78
-Reservas por intereses devengados sobre créditos etapa 35
-Ordenada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores113
-Reconocida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores4
Total200

Terminación anticipada de los programas hipotecarios
El 15 y 26 de julio de 2010, se firmó el convenio y se dieron a conocer a través del Diario Oficial de la Federación las Disposiciones de carácter general aplicables en la terminación anticipada a los programas de apoyo para deudores de créditos de vivienda.

Por los descuentos a cargo del Gobierno Federal se reconoció un crédito con vigencia de cinco años pagaderos anualmente, dentro del rubro “Créditos comerciales – Entidades Gubernamentales” formando parte de la cartera de crédito vigente hasta el año 2015.

El Banco recibió hasta el año 2015 cinco pagos anuales por $366 ($330 de capital y $36 de intereses) sobre los descuentos a cargo del Gobierno Federal al amparo del convenio.

Asimismo, los Cetes Especiales que al 31 de diciembre de 2025 mantiene el Banco en el rubro de “Inversiones en Instrumentos Financieros – Instrumentos Financieros para cobrar principal e intereses” son:

Scotiabank-Terminación anticipada de los programas hipotecarios-Cetes
(millones de pesos al 31 de diciembre de 2025)
TítulosImporteVencimiento
B4 27070111,209,6862,18601-jul-27
BV 2707016-01-jul-27
Total11,209,6922,186

Scotiabank-ISR y PTU diferido (millones de pesos al 31 de diciembre de 2025)ISRPTU
Futuros castigos de crédito 6,016 1,520

Pagos anticipados (415) (105)
Comisiones cobradas por anticipado (632) (160)
Remanente por deducir de propiedades, mobiliario y equipo 733 167
Plan de pensiones 1,218 307
Provisiones y otros 842 160
Otros (242) 99
Efecto neto en diferido 7,520 1,988

Al 31 de diciembre de 2025, Scotiabank cuenta con un crédito fiscal correspondiente al ejercicio fiscal de 2016.

Scotiabank-Préstamos interbancarios y de otros organismos
(millones de pesos al 31 de diciembre de 2025)
VencimientoPréstamosFinanciamientoTotal
Banca
MúltipleBanco de
MéxicoBanca de DesarrolloFondos de FomentoOtros Organismos
Pesos
Inmediato------
Mediano-- 885 3,689 - 4,574
Largo-- 13,559 5,923 - 19,482
Total-- 14,444 9,612 - 24,056
Tasa promedio0.00%0.00%8.53%7.48%0.00%
Otras divisas
Inmediato------
Mediano 9,975 - 2,713 820 109 13,617
Largo - - 1,101 1,023 8,070 10,194
Total 9,975 - 3,814 1,843 8,179 23,811
Tasa promedio4.32%0.00%5.02%4.22%5.03%
Total préstamos interbancarios 9,975 - 18,258 11,455 8,179 47,867

Scotiabank no cuenta con créditos o financiamientos específicos que representen más del 10% de los pasivos que se muestran en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2025.

Scotiabank-Información financiera por línea de negocio y
zona geográfica de la captación tradicional1) 31 dic
202430 sep
202531 dic
2025
Depósitos a la vista56.1%57.3%57.7%
Metropolitano33.3%33.5%33.3%
Norte7.8%8.5%9.0%
Sur6.0%5.2%6.0%
Noroeste-Centro9.0%10.1%9.4%
Depósitos ventanilla36.7%36.3%35.9%
Metropolitano18.3%16.7%17.4%
Norte7.2%7.3%7.9%
Sur4.0%5.5%3.6%
Noroeste-Centro7.2%6.8%7.0%
Total de captación del público92.8%93.6%93.6%
Fondeo profesional7.2%6.4%6.4%
1)Conforme a la nueva estructura de territorios y sucursales del BNS26.

Scotiabank-Tasas pagadas en captación tradicional
Tasa promedio

(millones de pesos al 31 de diciembre de 2025)PesosDólares
Depósitos a la vista (incluye ahorro)4.87%2.07%
Depósitos a plazo7.90%0.00%

Scotiabank-Resultados por intermediación
(millones de pesos)31 dic
2025
Resultado por valuación de instrumentos financieros a valor razonable1,060
Resultado por valuación de divisas(2,600)
Resultado por compraventa de instrumentos financieros e instrumentos financieros derivados1,857
Resultado por compraventa de divisas1,784
Costos de transacción(66)
Estimación de pérdidas crediticias esperadas para inversiones en instrumentos financieros(14)
Total2,021

Emisión de Certificados Bursátiles
Al cierre de diciembre de 2025, las principales características de las emisiones de Certificados Bursátiles Bancarios, con los que cuenta Scotiabank actualmente son las siguientes:

Cuarta***Primera**Segunda**Tercera**Cuarta**Quinta**Sexta
Clave de PizarraSCOTIAB 23SCOTIAB 24SCOTIAB 24-2SCOTIAB 24VSCOTIAB 24DSCOTIAB 24-3 SCOTIAB 25
Monto de la Emisión$7,125 millones$5,189 millones$4,811 millones$4,325 millones "$24 millones usd / $472 millones MXN$3,970 millones$6,000 millones
Fecha de Emisión y Colocación18 agosto
202326 febrero
202426 febrero
202413 sep
2024 13 sep
202413 sep
202423 sep
2025
Plazo de Vigencia de la Emisión927 días, aprox.
2.5 años1,095 días, aprox.
3 años 2,548 días, aprox.
7 años1,095 días, aprox.
3 años1,092 días, aprox.
3 años2,548 días, aprox.
7 años1,095 días, aprox.
3 años
GarantíaQuirografariaQuirografariaQuirografariaQuirografariaQuirografariaQuirografaria
Tasa de interésTIIE28+0.04TIIE Fondeo+0.32%9.74%TIIE Fondeo+0.32%3.46+0.84%9.89%TIIE Fondeo+0.34%
Pago de InteresesCada 28 días durante la vigencia de la emisiónCada 28 días durante la vigencia de la emisiónCada 182 días durante la vigencia de la emisiónCada 28 días durante la vigencia de la emisiónCada 182 días durante la vigencia de la emisiónCada 182 días durante la vigencia de la emisiónCada 28 días durante la vigencia de la emisión
Calificaciones otorgadas Fitch/S&PAAA(mex) /”mxAAA”AAA(mex) /”mxAAA”AAA(mex) /”mxAAA” AAA(mex) /”mxAAA”AAA(mex) /”mxAAA”AAA(mex) /”mxAAA”AAA(mex) /”mxAAA
Amortización del principalUn sólo pago al vencimientoUn sólo pago al vencimientoUn sólo

pago al vencimientoUn sólo pago al vencimientoUn sólo pago al vencimientoUn sólo pago al vencimientoUn sólo pago al vencimiento

* Programa autorizado por la CNBV en diciembre de 2018.
** Programa autorizado por la CNBV en febrero de 2024.

Emisión de Obligaciones Subordinadas
(millones de pesos al 31 de diciembre de 2025)

Fecha Inicio	Fecha Vencimiento	ISIN	Plazo	Importe ($)	Tasa (%)
14-nov-24	Perpetua	MX0QSC10040-8	8,908	000,000	14.02
09-dic-25	Perpetua	MX0QSC10057-3	500	000,000	11.65
Total de obligaciones subordinadas				8,908,000,000	

Emisión de Bonos Bancarios Estructurados
A continuación, se detallan las emisiones de bonos bancarios estructurados con los que cuenta Scotiabank actualmente:

Clave	Número de títulos	Fecha de Emisión	Vencimiento	Plazo (días)	Subyacente	Monto MXN
99_SCOTIAB_5-23	907,000	08-dic-23	07-dic-26	1095	S&P 500 Futures Index ER (SPXFP)	90,700,000
99_SCOTIAB_6-23	730,600	08-dic-23	07-dic-26	1095	S&P / BMV IPC (MEXBOL)	73,060,000
99_SCOTIAB_7-23	481,400	15-dic-23	14-dic-26	1095	S&P 500 Futures Index ER (SPXFP)	48,140,000
99_SCOTIAB_6-24	1,234,750	11-dic-24	10-dic-26	729	S&P 500 Futures ER Index (SPXFP)	123,475,000
99_SCOTIAB_7-24	986,900	11-dic-24	10-dic-27	1094	S&P 500 Futures ER Index (SPXFP)	98,690,000
83_SCOTIAB_3-25	4,510,960	11-feb-25	10-feb-26	364	Dólar - Peso (USDMXN)	451,096,000
83_SCOTIAB_5-25	327,700	05-mar-25	04-mar-26	364	S&P 500 Futures ER Index (SPXFP Index)	32,770,000
83_SCOTIAB_6-25	1,093,500	06-mar-25	05-mar-26	364	Dólar - Peso (USDMXN)	109,350,000
99_SCOTIAB_2-25	1,661,500	30-ene-25	29-ene-27	729	S&P 500 Index (SPX Index)	166,150,000
99_SCOTIAB_10-25	11,178,406	01-dic-25	28-nov-28	1093	MSCI World Analyst Sentiment ER 3% Decrement USD	1,117,840,600
Total bonos bancarios al 31 de diciembre de 2025						2,311,271,600

Clave	Número de títulos	Fecha de Emisión	Vencimiento	Plazo (días)	Subyacente	Monto USD
99_SCOTIAB_1-25D	9,000	28-ene-25	28-ene-27	730	VanEck Semiconductor ETF (SMH US Equity)	900,000
83_SCOTIAB_4-25D	13,000	28-feb-25	27-feb-26	364	Invesco QQQ Trust Series 1 (QQQ UQ Equity)	1,300,000
83_SCOTIAB_7-25D	10,000	30-abr-25	29-abr-26	364	Invesco QQQ Trust Series 1 (QQQ US Equity)	1,000,000
99_SCOTIAB_8-25D	16,500	06-may-25	06-may-27	730	VanEck Semiconductor ETF (SMH US Equity)	1,650,000
99_SCOTIAB_9-25D	582,808	11-jul-25	10-jul-28	1095	Invesco QQQ Trust Series 1 (QQQ US Equity)	58,280,800
99_SCOTIAB_11-25D	534,110	11-dic-25	08-dic-28	1093	Invesco QQQ Trust Series 1 (QQQ)	53,411,000
Total bonos bancarios al 31 de diciembre de 2025						116,541,800

Capitalización
Scotiabank
Integración del Capital

Revelación de la integración del Capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios.
(millones de pesos al 31 de diciembre de 2025)
ReferenciaCapital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservasMonto
1Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente 13,468
2Resultados de ejercicios anteriores 61,674
3Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas) 20,002
4Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1
(solo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones) No aplica
5Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros
(monto permitido en el capital común de nivel 1) No aplica
6Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios95,144
Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios
7Ajustes por valuación prudencialNo aplica
8Crédito mercantil
(neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo) -
9Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)-
10
conservadorImpuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (neto de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)2,540

11Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo-
12Reservas pendientes de constituir-
13Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización-
14Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonableNo aplica
15Plan de pensiones por beneficios definidos-
16
conservadorInversiones en acciones propias-
17
conservadorInversiones recíprocas en el capital ordinario-
18
conservadorInversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)-
19
conservadorInversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%) -
20
conservadorDerechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)-
21Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)1,198
22Monto que excede el umbral del 15%No aplica
23 del cual: Inversiones significativas donde la institución posee más del 10% en acciones comunes de instituciones financierasNo aplica
24 del cual: Derechos de servicios hipotecariosNo aplica
25 del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporalesNo aplica

ReferenciaCapital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservasMonto

26Ajustes regulatorios nacionales8,815
A del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas) -
B del cual: Inversiones en deuda subordinada -
C del cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras) -
D del cual: Inversiones en organismos multilaterales -
E del cual: Inversiones en empresas relacionadas -
F del cual: Inversiones en capital de riesgo -
G del cual: Inversiones en sociedades de inversión -
H del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propia -
I del cual: Operaciones que contravengan las disposiciones -
J del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados7,728
K del cual: Posiciones en Esquemas de Primera Pérdidas -
L del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas -
M del cual: Personas Relacionadas Relevantes -
N del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos -
O Se Deroga -
P del cual: Inversiones en cámaras de compensación 1,087
27Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones -
28Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1 12,553
29Capital común de nivel 1 (CET1) 82,591
Capital adicional de nivel 1: instrumentos
30Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima 12,408

31 de los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables 12,408
32 de los cuales: Clasificados como pasivos bajo los criterios contables aplicablesNo aplica
33Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1-
34Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el reglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1)No aplica
35 del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradualNo aplica
36Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios12,408
Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios
37
conservadorInversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1No aplica
38
conservadorInversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1No aplica
39
conservadorInversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera de alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde las Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)No aplica
40
conservadorInversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitidoNo aplica
41Ajustes regulatorios nacionales-

42Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deduccionesNo aplica
43Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1-
44Capital adicional de nivel 1 (AT1) 12,408
45Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1) 94,999

ReferenciaCapital de nivel 2: instrumentos y reservasMonto
46Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima-
47Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2-
48Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, de los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2)No aplica
49 de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradualNo aplica
50
conservadorReservas4
51Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios4
Capital de nivel 2: ajustes regulatorios
52
conservadorInversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2No aplica
53
conservadorInversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2No aplica
54
conservadorInversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)No aplica
55
conservadorInversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitidoNo aplica
56Ajustes regulatorios nacionales-
57Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2-
58Capital de nivel 2 (T2) 4
59Capital total (TC = T1 + T2) 95,003
60Activos ponderados por riesgo totales 465,429
Razones de capital y suplementos
61Capital Común de Nivel 1
(como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)17.75%
62Capital de Nivel 1
(como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)20.41%
63Capital Total
(como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)20.41%
64Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón D-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)20.85%
65 del cual: Suplemento de conservación de capital2.50%
66 del cual: Suplemento contracíclico bancario específico0.00%
67 del cual: Suplemento de bancos de importancia sistémica local (D-SIB)0.60%
68Capital común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)10.75%

Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)
69Razón mínima nacional de CET1
(si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)No aplica
70Razón mínima nacional de T1
(si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)No aplica
71Razón mínima nacional de TC
(si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)No aplica
Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)
72Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financierasNo aplica
73Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financierasNo aplica
74Derechos por servicios hipotecarios (neto de los impuestos a la utilidad diferidos a cargo)No aplica
75Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)-
ReferenciaLímites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2Monto
76Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación de límite) 4
77Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada 4,121
78Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología de calificaciones internas (previo a la aplicación de límite) -
79Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas-
Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)
80Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradualNo aplica
81Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)No aplica
82Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual-
83Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)-
84Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual-
85Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)-

Scotiabank-
Notas al formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios
ReferenciaDescripción
1Elementos del capital contribuido conforme a la fracción I inciso a) numerales 1) y 2) del Artículo 2 Bis 6
de las presentes disposiciones.
2Resultados de ejercicios anteriores y sus correspondientes actualizaciones.
3Reservas de capital, resultado neto, resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, efecto
acumulado por conversión, resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo,
resultado por tenencia de activos no monetarios, y el saldo de remediciones por beneficios definidos
a los empleados considerando en cada concepto sus actualizaciones.
4No aplica. El capital social de las instituciones de crédito en México está representado por títulos

representativos o acciones. Este concepto solo aplica para entidades donde dicho capital no esté
representado por títulos representativos o acciones.
5No aplica para el ámbito de capitalización en México que es sobre una base no consolidada. Este
concepto solo aplicaría para entidades donde el ámbito de aplicación es consolidado.
6Suma de los conceptos 1 a 5.
7No aplica. En México no se permite el uso de modelos internos para el cálculo del requerimiento de capital por riesgo de mercado.
8Crédito mercantil, neto de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
9Intangibles, diferentes al crédito mercantil, y en su caso a los derechos por servicios hipotecario, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
10*Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de pérdidas y créditos fiscales conforme a lo establecido en la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011, ya que no permite compensar con los impuestos a la utilidad diferidos a cargo.
11Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo que corresponden a partidas cubiertas que no están valuadas a valor razonable.

ReferenciaDescripción
12*Reservas pendientes de constituir conforme a lo establecido en la fracción I inciso k) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011, ya que deduce del capital común de nivel 1 las reservas preventivas pendientes de constituirse, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V del Título Segundo de las presentes disposiciones, así como aquéllas constituidas con cargo a cuentas contables que no formen parte de las partidas de resultados o del capital contable y no sólo la diferencia positiva entre las Pérdidas Esperadas Totales menos las Reservas Admisibles Totales, en el caso de que las Instituciones utilicen métodos basados en calificaciones internas en la determinación de sus requerimientos de capital.
13Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
14No aplica.
15Inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos que corresponden a los recursos a los que la Institución no tiene acceso irrestricto e ilimitado. Estas inversiones se considerarán netas de los pasivos del plan y de los impuestos a la utilidad diferidos a cargo que correspondan que no hayan sido aplicados en algún otro ajuste regulatorio.
16*El monto de la inversión en cualquier acción propia que:
la Institución adquiera: de conformidad con lo previsto en la Ley de acuerdo con lo establecido en la fracción I inciso d) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones; a través de los índices de valores previstos por la fracción I inciso e) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, y a través de las sociedades de inversión consideradas en la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6.
Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar

los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido.
17*Inversiones, en capital de sociedades, distintas a las entidades financieras a que se refiere el inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, que sean a su vez, directa o indirectamente accionistas de la propia Institución, de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas de conformidad con lo establecido en la fracción I inciso j) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones correspondientes a sociedades de inversión consideradas en la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6.
Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se considera a cualquier tipo de entidad, no solo entidades financieras.
18*Inversiones en acciones, donde la Institución posea hasta el 10% del capital social de entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras conforme a lo establecido a la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones realizadas a través de las sociedades de inversión a las que se refiere la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Las inversiones anteriores excluyen aquellas que se realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.
Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se deduce el monto total registrado de las inversiones.

ReferenciaDescripción
19*Inversiones en acciones, donde la Institución posea más del 10% del capital social de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras conforme a lo establecido a la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones realizadas a través de las sociedades de inversión a las que se refiere la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Las inversiones anteriores excluyen aquellas que se realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.
Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se deduce el monto total registrado de las inversiones.
20*Los derechos por servicios hipotecarios se deducirán por el monto total registrado en caso de existir estos derechos.
Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que se deduce el

monto total registrado de los derechos.
21El monto de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos los correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo no considerados para compensar otros ajustes, que exceda el 10% de la diferencia entre la referencia 6 y la suma de las referencias 7 a 20.
22No aplica. Los conceptos fueron deducidos del capital en su totalidad. Ver las notas de las referencias 19, 20 y 21.
23No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 19.
24No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20.
25No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 21.
26Ajustes nacionales considerados como la suma de los siguientes conceptos.
A. La suma del efecto acumulado por conversión y el resultado por tenencia de activos no monetarios considerando el monto de cada uno de estos conceptos con signo contrario al que se consideró para incluirlos en la referencia 3, es decir si son positivos en este concepto entrarán como negativos y viceversa.
B. Inversiones en instrumentos de deuda subordinada, conforme a lo establecido en la fracción I inciso b) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
C. El monto que resulte si con motivo de la adquisición de posiciones de bursatilización, las Instituciones originadoras registran una utilidad o un incremento en el valor de sus activos respecto de los activos anteriormente registrados en su balance, conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
D. Inversiones en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional conforme a lo establecido en la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.
E. Inversiones en acciones de empresas relacionadas con la Institución en los términos de los Artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley, incluyendo el monto correspondiente de las inversiones en sociedades de inversión y las inversiones en índices conforme a lo establecido en la fracción I inciso g) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
F. Inversiones que realicen las instituciones de banca de desarrollo en capital de riesgo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso h) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
G. Las inversiones en acciones, distintas del capital fijo, de sociedades de inversión cotizadas en las que la Institución mantenga más del 15 por ciento del capital contable de la citada sociedad de inversión, conforme a la fracción I del artículo 2 Bis 6, que no hayan sido consideradas en las referencias anteriores.
H. Cualquier tipo de aportación cuyos recursos se destinen a la adquisición de acciones de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas conforme a lo establecido en la fracción I incisos l) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

ReferenciaDescripción
I. Operaciones que contravengan las disposiciones, conforme a lo establecido en la fracción I inciso m) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
J. Cargos diferidos y pagos anticipados, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
K. Posiciones relacionadas con el Esquema de Primeras Pérdidas en los que se conserva el riesgo o se proporciona protección crediticia hasta cierto límite de una posición

conforme a la fracción I inciso o) del Artículo 2 Bis 6.
L. La participación de los trabajadores en las utilidades diferidas a favor conforme a la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

M. El monto agregado de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas Relacionadas Relevantes conforme a la fracción I inciso r) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
N. La diferencia entre las inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos conforme al Artículo 2 Bis 8 menos la referencia 15.
O. Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C1 del formato incluido en el apartado II de este anexo.
P. Las inversiones o aportaciones, directa o indirectamente, en el capital de empresas o en el patrimonio de fideicomisos u otro tipo de figuras similares que tengan por finalidad compensar y liquidar Operaciones celebradas en bolsa, salvo la participación de dichas empresas o fideicomisos en esta última de conformidad con el inciso f) fracción I del Artículo 2 Bis 6.
27No aplica. No existen ajustes regulatorios para el capital adicional de nivel 1 ni para el capital complementario. Todos los ajustes regulatorios se realizan del capital común de nivel 1.
28Suma de los renglones 7 a 22, más los renglones 26 y 27.
29Renglón 6 menos el renglón 28.
30El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social (incluyendo su prima en venta de acciones) que no hayan sido considerados en el Capital Fundamental y los Instrumentos de Capital, que satisfacen las condiciones establecidas en el Anexo 1-R de las presentes disposiciones conforme a lo establecido en la fracción II del Artículo 2 Bis 6 de estas disposiciones.
31Monto del renglón 30 clasificado como capital bajo los estándares contables aplicables.
32No aplica. Los instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima se registran contablemente como capital.
33Obligaciones subordinadas computables como Capital Básico No Fundamental, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio de la Resolución 50a que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, (Resolución 50a).
34No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
35No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
36Suma de los renglones 30, 33 y 34.
37 conservadorNo aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
38 conservadorNo aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
39 conservadorNo aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
40 conservadorNo aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
41Ajustes nacionales considerados:
Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C2 del formato incluido en el apartado II de este anexo.
42No aplica. No existen ajustes regulatorios para el capital complementario. Todos los ajustes regulatorios se realizan del capital común de nivel 1.
43Suma de los renglones 37 a 42.
44Renglón 36, menos el renglón 43.

ReferenciaDescripción
45Renglón 29, más el renglón 44.
46El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social

(incluyendo su prima en venta de acciones) que no hayan sido considerados en el Capital Fundamental ni en el Capital Básico No Fundamental y los Instrumentos de Capital, que satisfacen el Anexo 1-S de las presentes disposiciones conforme a lo establecido en el Artículo 2 Bis 7 de las presentes disposiciones.
47Obligaciones subordinadas computables como capital complementario, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.
48No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
49No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
50Estimaciones preventivas para riesgo de crédito hasta por la suma del 1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito; y la diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales, hasta por un monto que no exceda del 0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito, conforme a la fracción III del Artículo 2 Bis 7.
51Suma de los renglones 46 a 48, más el renglón 50.
52 conservadorNo aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
53 conservadorNo aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
54 conservadorNo aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
55 conservadorNo aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
56Ajustes nacionales considerados:
Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C4 del formato incluido en el apartado II de este anexo.
57Suma de los renglones 52 a 56.
58Renglón 51, menos renglón 57.
59Renglón 45, más renglón 58.
60Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales.
61Renglón 29 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
62Renglón 45 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
63Renglón 59 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
64Reportar la suma de los porcentajes expresados en los renglones 61, 65, 66 y 67.
65Reportar 2.5%
66Porcentaje correspondiente al Suplemento de Capital Contracíclico al que se refiere el inciso c), fracción
III, del Artículo 2 Bis 5.
67La cantidad SCCS de la fila 64 (expresado como un porcentaje de los activos ponderados por riesgo) que se relaciona con el suplemento de capital por carácter sistémico de la institución de banca múltiple, en los términos del inciso b), fracción III, del Artículo 2 Bis 5.
68Renglón 61 menos 7%.
69No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011.
70No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011.
71No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011.
72No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 18.

ReferenciaDescripción
73No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 19.
74No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20.
75El monto, que no exceda el 10% de la diferencia entre la referencia 6 y suma de las referencias 7 a 20, de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos los correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo no considerados para compensar otros ajustes.
76Estimaciones preventivas para riesgo de crédito correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
771.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
78Diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
790.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
80No aplica. No existen instrumentos sujetos a transitoriedad que computen en el capital común de nivel 1.
81No aplica. No existen instrumentos sujetos a transitoriedad que computen en el capital común de nivel 1.
82Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte básica al 31 de diciembre de 2012 por el correspondiente límite del saldo de dichos instrumentos.
83Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte básica al 31 de diciembre de 2012 menos el renglón 33.
84Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte complementaria al 31 de diciembre de 2012 por el correspondiente límite del saldo de dichos instrumentos.
85Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte complementaria al 31 de diciembre de 2012 menos el renglón 47.

Scotiabank-Relación del Capital neto con el Balance General
(millones de pesos al 31 de diciembre de 2025)
Referencias de los rubros del balance generalRubros del Balance GeneralMonto presentado en el balance general
Activo
BG1Efectivo y equivalentes de efectivo 46,141
BG2Cuentas de margen 1,132
BG3Inversiones en instrumentos financieros 193,575
BG4Deudores por reporto 2,400
BG5Préstamo de valores -
BG6Instrumentos financieros derivados 63,624
BG7Ajuste de valuación por cobertura de activos financieros 174
BG8Total de cartera de crédito (neto) 524,119
BG9Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización -
BG10Otras cuentas por cobrar (neto) 36,569
BG11Bienes adjudicados (neto) 1,099
BG12Inmuebles, mobiliario y equipo (neto) 2,746
BG13Inversiones permanentes 5,251
BG14Activos de larga duración mantenidos para la venta 7
BG15Impuestos a la utilidad diferidos (neto) 7,442

BG16Pagos anticipados y otros activos (neto) 3,039
Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo (neto) 1,147
Activos intangibles (neto) 4,750

Referencias de los rubros del balance generalRubros del Balance GeneralMonto presentado en el balance general
Pasivo
BG17Captación tradicional 528,247
BG18Préstamos interbancarios y de otros organismos 47,867
Valores asignados por liquidar 18,041
BG19Acreedores por reporto 92,626
BG20Préstamo de valores -
BG21Colaterales vendidos o dados en garantía 2,577
BG22Instrumentos financieros derivados 65,324
BG23Ajuste de valuación por cobertura de pasivos financieros -
BG24Obligaciones en operaciones de bursatilización -
BG25Otras cuentas por pagar 20,077
BG26Obligaciones subordinadas en circulación -
BG27Pasivo por impuestos a la utilidad 663
BG28Créditos diferidos y cobros anticipados 1,476
Pasivos por arrendamiento 1,349
Instrumentos financieros que califican como pasivo 12,408
Pasivos por beneficio a los empleados 7,406
Capital contable
BG29Capital contribuido 13,468
BG30Capital ganado 81,686
Cuentas de orden
BG31Avales otorgados -
BG32Activos y pasivos contingentes -
BG33Compromisos crediticios 356,459
BG34Bienes en fideicomisos o mandato 506,681
BG35Agente financiero del gobierno federal -
BG36Bienes en custodia o en administración 88,109
BG37Colaterales recibidos por la entidad 9,024
BG38Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad 2,576
BG39Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto) -
BG40Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 2,446
BG41Otras cuentas de registro 4,018,392

Scotiabank-Relación del Capital neto con el Balance General
Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital neto (millones de pesos al 31 de diciembre de 2025)
IdentificadorConceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital NetoReferencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexoMonto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes de Capital Neto
Referencia(s) de rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo de Capital Neto proveniente de la referencia mencionada
Activo
1Crédito mercantil8-
2Otros Intangibles9-
3Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales 10 2,540 BG 16 Pagos Anticipados y Otros activos (Neto) $2,540
4Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización13-

ilimitado15-
6Inversiones en acciones de la propia institución16-
7Inversiones recíprocas en el capital ordinario17-
8Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido18-
9Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido18
10Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido19-
11Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido19
12Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales21 1,198 BG 15 Impuestos y PTU diferidos (neto) $1,198
13Reservas reconocidas como capital complementario50 4 BG 8 Total de cartera de crédito (neto) $4
14Inversiones en deuda subordinada26-B -
15Inversiones en organismos multilaterales26-D -
16Inversiones en empresas relacionadas26-E -
17Inversiones en capital de riesgo26-F -
18Inversiones en sociedades de inversión26-G -
19Financiamiento para la adquisición de acciones propias26-H -
20Cargos diferidos y pagos anticipados26-J 7,728 BG 16 Activos Intangibles $4,033 más Gastos de Instalación $3,695
21Participación de los trabajadores en las utilidades (neta)26-L -
22Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos26-N -
23Inversiones en cámara de compensación26-P 1,087 BG 13 Inversiones Permanentes $ 1087 Pasivo
24Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil8-
25Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles9-
26Pasivo del plan de pensiones por beneficios sin acceso irrestricto e ilimitado15-
27Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos15
28Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores21-
29Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R31 12,408 BG 26 Obligaciones Subordinadas en circulación $12,408
30Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como Capital No Fundamental33-
31Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S46-
32Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario47-
33Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados26-J-
Capital contable
34Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q1 13,468 BG 29 Capital Social $10,671 más Prima en Venta de Acciones $2,797
35Resultado de ejercicios anteriores2 61,674 BG 30 Resultado de Ejercicios Anteriores $61,674
36Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo de partidas registradas a valor razonable3(677) BG 30 Resultado por Valuación de Instrumentos de Cobertura de Flujo de Efectivo $(677)
37Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores3 20,678 BG 30 Reservas de Capital $10,671 más Resultado por Valuación de Títulos Disponibles para la Venta $501 más Remedición por beneficios definidos a los empleados ($734) más Resultado Neto $10,241

38Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R31-
39Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S46-
40Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable3, 11-
41Efecto acumulado por conversión3, 26-A-
42Resultado por tenencia de activos no monetarios3, 26-A-
Cuentas de orden
43Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas26 - K-
Conceptos regulatorios no considerados en el balance general
44Reservas pendientes de constituir12-
45Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)26-C-
46Operaciones que contravengan las disposiciones26-I-
47Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes26-M-
48Derogado

Scotiabank-Nota a los Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto

IdentificadorDescripción
1Crédito mercantil.
2Intangibles, sin incluir al crédito mercantil.
3Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de pérdidas y créditos fiscales.
4Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización.
5Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado.
6Cualquier acción propia que la Institución adquiera de conformidad con lo previsto en la Ley, que no hayan sido restadas; considerando aquellos montos adquiridos a través de las inversiones en índices de valores y el monto correspondiente a las inversiones en sociedades de inversión distintas a las previstas por la referencia 18
7Inversiones en acciones de sociedades distintas a las entidades financieras a que se refiere el inciso f) de la fracción I del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, que sean a su vez, directa o indirectamente accionistas de la propia Institución, de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas, considerando aquellas inversiones correspondientes a sociedades de inversión distintas a las previstas por la referencia 18.
8Inversiones directas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea hasta el 10% del capital de dichas entidades.
9Inversiones directas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea más del 10% del capital de dichas entidades.
10Inversiones indirectas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea hasta el 10% del capital de dichas entidades.
11Inversiones indirectas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea más del 10% del capital de dichas entidades.
12Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales.

IdentificadorDescripción
13Estimaciones preventivas para riesgo de crédito hasta por la suma del 1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que

se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito; y la diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales, hasta por un monto que no exceda del 0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.

14Inversiones en instrumentos de deuda subordinada, conforme a lo establecido en la fracción I inciso b) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

15Inversiones en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional conforme a lo establecido en la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.

16Inversiones en acciones de empresas relacionadas con la Institución en los términos de los Artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley, incluyendo el monto correspondiente de las inversiones en sociedades de inversión y las inversiones en índices conforme a lo establecido en la fracción I inciso g) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

17Inversiones que realicen las instituciones de banca de desarrollo en capital de riesgo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso h) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

18Las inversiones en acciones, distintas del capital fijo, de sociedades de inversión cotizadas en las que la Institución mantenga más del 15 por ciento del capital contable de la citada sociedad de inversión, conforme a la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6, que no hayan sido consideradas en las referencias anteriores.

19Cualquier tipo de aportación cuyos recursos se destinen a la adquisición de acciones de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de estas conforme a lo establecido en la fracción I incisos l) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

20Cargos diferidos y pagos anticipados.

21La participación de los trabajadores en las utilidades diferidas a favor conforme a la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

22Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos que tengan ser deducidas de acuerdo con el Artículo 2 Bis 8 de las presentes disposiciones.

23Las inversiones o aportaciones, directa o indirectamente, en el capital de empresas o en el patrimonio de fideicomisos u otro tipo de figuras similares que tengan por finalidad compensar y liquidar Operaciones celebradas en bolsa, salvo la participación de dichas empresas o fideicomisos en esta última de conformidad con el inciso f) fracción I del Artículo 2 Bis 6.

24Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados al crédito mercantil.

25Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados a otros intangibles (distintos al crédito mercantil).

26Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos asociados a inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos.

27Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados al plan de pensiones por beneficios definidos.

28Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales distintos los de las referencias 24, 25, 27 y 33.

29Monto de obligaciones subordinadas que cumplen con el Anexo 1-R de las presentes disposiciones.

30Monto de obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como Capital Básico No Fundamental.

31Monto de obligaciones subordinadas que cumplen con el Anexo 1-S de las presentes disposiciones.

32Monto de obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario.
33Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados a cargos diferidos y pagos anticipados.
34Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-Q de las presentes disposiciones.
35Resultado de ejercicios anteriores.
36Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas cubiertas valuadas a valor razonable.

IdentificadorDescripción
37Resultado neto y resultado por valuación de títulos disponibles para la venta.
38Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-R de las presentes disposiciones.
39Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-S de las presentes disposiciones.
40Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas cubiertas valuadas a costo amortizado.
41Efecto acumulado por conversión.
42Resultado por tenencia de activos no monetarios.
43Posiciones relacionadas con el Esquema de Primeras Pérdidas en los que se conserva el riesgo o se proporciona protección crediticia hasta cierto límite de una posición conforme a la fracción I inciso o) del Artículo 2 Bis 6.
44Reservas pendientes de constituir conforme a lo establecido en la fracción I inciso k) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
45El monto que resulte si con motivo de la adquisición de posiciones de bursatilización, las Instituciones originadoras registran una utilidad o un incremento en el valor de sus activos respecto de los activos anteriormente registrados en su balance, conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
46Operaciones que contravengan las disposiciones, conforme a lo establecido en la fracción I inciso m) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
47El monto agregado de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas Relacionadas Relevantes conforme a la fracción I inciso r) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
48Derogado

Scotiabank-Activos ponderados sujetos a riesgos totales
(millones de pesos al 31 de diciembre de 2025)

Posiciones expuestas a riesgo de mercado por factor de riesgo	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	39,687	3,175
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	1,187	95
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's o UMA´s	1,166	93
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	-	-
Posiciones en UDI's, UMA´s o con rendimiento referido al INPC	13	1
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	-	-
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	7,750	620
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	950	76
Posición en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupos de acciones	681	54

Posiciones en Mercancía - -
Requerimiento de capital por impacto Gamma - -
Requerimiento de capital por impacto Vega 13 1
Activos ponderados sujetos a riesgo de crédito por grupo de riesgo
Grupo I-A (ponderados al 0%)--
Grupo I-A (ponderados al 10%)--
Grupo I-A (ponderados al 20%)--
Grupo I-B (ponderados al 2%) 19 1
Grupo I-B (ponderados al 4%)--
Grupo II (ponderados al 0%)--
Grupo II (ponderados al 10%)--
Grupo II (ponderados al 20%)--
Grupo II (ponderados al 50%)--
Grupo II (ponderados al 100%)--
Grupo II (ponderados al 120%)--
Posiciones expuestas a riesgo de mercado por factor de riesgoImporte de posiciones equivalentesRequerimiento de capital
Grupo II (ponderados al 150%) - -
Grupo III (ponderados al 2.5%) - -
Grupo III (ponderados al 10%) 724 58
Grupo III (ponderados al 11.5%) - -
Grupo III (ponderados al 20%) 3,742 299
Grupo III (ponderados al 25%) - -
Grupo III (ponderados al 50%) 1,183 95
Grupo III (ponderados al 60%) - -
Grupo III (ponderados al 100%) 816 65
Grupo III (ponderados al 115%) - -
Grupo III (ponderados al 120%) - -
Grupo III (ponderados al 138%) - -
Grupo III (ponderados al 150%) - -
Grupo III (ponderados al 172.5%) - -
Grupo IV (ponderados al 0%) - -
Grupo IV (ponderados al 20%) 1,849 148
Grupo V (ponderados al 10%) - -
Grupo V (ponderados al 20%) 30 2
Grupo V (ponderados al 50%) - -
Grupo V (ponderados al 115%) - -
Grupo V (ponderados al 150%) 1,055 84
Grupo VI (ponderados al 20%) 7,235 579
Grupo VI (ponderados al 25%) 4,929 394
Grupo VI (ponderados al 30%) 17,827 1,426
Grupo VI (ponderados al 40%) 15,408 1,233
Grupo VI (ponderados al 50%) 32,991 2,639
Grupo VI (ponderados al 70%) 409 33
Grupo VI (ponderados al 75%) 41,692 3,335
Grupo VI (ponderados al 85%) 7,525 602
Grupo VI (ponderados al 100%) 21,893 1,751
Grupo VI (ponderados al 120%) - -
Grupo VI (ponderados al 150%) - -
Grupo VI (ponderados al 172.5%) - -
Grupo VII_A (ponderados al 10%) - -
Grupo VII_A (ponderados al 11.5%) 137 11
Grupo VII_A (ponderados al 20%) 20,099 1,608
Grupo VII_A (ponderados al 23%) 1,866 149
Grupo VII_A (ponderados al 25%) - -
Grupo VII_A (ponderados al 50%) 6,592 527

Grupo VII_A (ponderados al 57.5%) - -
Grupo VII_A (ponderados al 100%) 132,292 10,583
Grupo VII_A (ponderados al 115%) - -
Grupo VII_A (ponderados al 120%) 1,108 89
Grupo VII_A (ponderados al 138%) - -
Grupo VII_A (ponderados al 150%) - -
Grupo VII_A (ponderados al 172.5%) - -
Grupo VII_B (ponderados al 0%) - -
Grupo VII_B (ponderados al 20%) - -
Grupo VII_B (ponderados al 23%) - -
Grupo VII_B (ponderados al 50%) - -
Grupo VII_B (ponderados al 57.5%) - -
Grupo VII_B (ponderados al 100%) - -

Posiciones expuestas a riesgo de mercado por factor de riesgoImporte de posiciones equivalentesRequerimiento de capital
Grupo VII_B (ponderados al 115%)--
Grupo VII_B (ponderados al 120%)--
Grupo VII_B (ponderados al 138%)--
Grupo VII_B (ponderados al 150%)--
Grupo VII_B (ponderados al 172.5%)--
Grupo VIII (ponderados al 115%) 11,858 949
Grupo VIII (ponderados al 150%) 5,425 434
Grupo IX (ponderados al 100%) 17,825 1,426
Grupo IX (ponderados al 115%)--
Grupo X (ponderados al 1250%)--
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1--
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)--
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)--
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)--
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4, 5 o No calificados (ponderados al 1250%)--
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)--
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)--
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)--
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%)--
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4, 5 o No calificados (ponderados al 1250%)--
Ajuste por Valuación Crediticia en Operaciones Derivadas 7,399 592
Exposición al Fondo de Incumplimiento en Cámaras de Compensación 17 1
Por la contraparte en incumplimiento en mecanismos de libre entrega 9 1

Activos ponderados sujetos a riesgo operacional
Método empleadoActivos ponderados por riesgoRequerimiento de capital
Indicador de Negocio 50,028 4,002
Categoría Capitalización
El índice de capitalización de Scotiabank Inverlat S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat (Scotiabank) fue de 20.41% al cierre de diciembre 2025, 192pb superior al mínimo requerido para la categoría I del artículo 220 de las Disposiciones Generales aplicables a las Instituciones de Crédito (18.49% Índice regulatorio más suplementos de Absorción de Pérdidas Totales y de capital por considerarse una Institución de Importancia Sistémica Local).

Scotiabank-Características de los títulos que forman parte del Capital Regulatorio
ReferenciaCaracterísticasOpciones
1EmisorScotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

2Identificador ISIN, CUSIP o BloombergN.A.
3Marco legalLey de Instituciones de Crédito, Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito.
Tratamiento regulatorio
4Nivel de capital con transitoriedadN.A.
5Nivel de capital sin transitoriedadFundamental
6Nivel del instrumentoInstitución de crédito sin consolidar subsidiarias
7Tipo de InstrumentoAcción series "F" y "B"

ReferenciaCaracterísticasOpciones
8Monto reconocido en el capital regulatorio13,468,335,561
9Valor nominal del instrumentoUn Peso 00/100 MN, conforme estatutos sociales
9A Moneda del instrumentoPesos mexicanos
10Clasificación contableCapital
11Fecha de emisión13-ene-01
12Plazo del instrumentoPerpetuidad
13Fecha de vencimientoSin vencimiento
14Cláusula de pago anticipadoNo
15Primera fecha de pago anticipadoN.A.
15A Eventos regulatorios o fiscalesNo
15B Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipadoN.A.
16Fechas subsecuentes de pago anticipadoN.A.
Rendimientos / dividendos
17Tipo de rendimiento / dividendoFijo o Variable
18Tasa de Interés /DividendoLa política para el decreto y pago de dividendos indica que al final de cada trimestre se propondrá a la Asamblea de Accionistas el decreto y pago de dividendos entre un rango del 0-30% de las utilidades generadas por la Institución al trimestre.
19Cláusula de cancelación de dividendosSujeto a los supuestos establecidos en los estatutos sociales, relativo a la distribución de las utilidades.
20Discrecionalidad en el pago Parcialmente discrecional.
21Cláusula de aumento de interesesNo
22Rendimientos / dividendosNo Acumulable
23Convertibilidad del instrumentoN.A.
24Condiciones de convertibilidadN.A.
25Grado de convertibilidadN.A.
26Tasa de conversiónN.A.
27Tipo de convertibilidad del instrumentoN.A.
28Tipo de instrumento financiero de la convertibilidadN.A.
29Emisor del instrumento Institución de Crédito, de las acciones representativas del capital social.
30Cláusula de disminución de valor (Write-Down)No
31Condiciones para disminución de valorN.A.
32Grado de baja de valorN.A.
33Temporalidad de la baja de valorN.A.
34Mecanismos de disminución de valor temporalN.A.
35Posición de subordinación en caso de liquidaciónLos títulos de las acciones están sujetos a las disposiciones que en su caso emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, así como lo que al efecto dispongan los Estatutos Sociales.
36Características de incumplimientoNO
37Descripción de características de incumplimientoNO

Scotiabank-Información relativa a las características de los títulos que forman parte del Capital Neto

Referencia	Descripción
1	Institución de crédito que emite el título que forma parte del Capital Neto.
2	Identificador o clave del título que forma parte del Capital Neto, (ISIN, CUSIP o número identificador de valor internacional).
3	Marco legal con el que el título deberá de cumplir, así como las leyes sobre a las cuales se sujetará.
4	Nivel de capital al que corresponde el título que está sujeto a la transitoriedad establecida de conformidad con el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.
5	Nivel de capital al que corresponde el título que cumple con el anexo 1-Q, 1-R, o 1-S de las presentes disposiciones.
6	Nivel dentro del grupo al cual se incluye el título.
7	Tipo de Instrumento de Capital o título representativo del capital social que se incluye como parte del Capital Neto. En caso de los títulos sujetos a la transitoriedad establecida de conformidad con el Artículo Tercero Transitorio, establecido en la Resolución 50a, se refiere a las obligaciones subordinadas descritas en el Artículo 64 de la Ley de Instituciones de Crédito.
8	Monto del Instrumento de Capital o título representativo del capital social, que se reconoce en el Capital Neto conforme al Artículo 2 bis 6 de las presentes disposiciones, en caso de que la referencia 5 sea Fundamental o Básico no Fundamental; y conforme al Artículo 2 bis 7 de las presentes disposiciones en caso de que dicha referencia sea Complementario. En cualquier otro caso, será el monto que corresponda de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.
9	Valor nominal del título en pesos mexicanos.
9A	Moneda utilizada para expresar el valor nominal del título en pesos mexicanos conforme al estándar internacional ISO 4217
10	Clasificación contable del título que forma parte del Capital Neto.
11	Fecha de emisión del título que forma parte del Capital Neto.
12	Especificar si el título tiene vencimiento o es a perpetuidad.
13	Fecha de vencimiento del título, sin considerar las fechas de pago anticipado.
14	Especificar si el título incluye una cláusula de pago anticipado por el emisor donde se ejerza el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.
15	Fecha en la que el emisor puede, por primera vez, ejercer el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.
15A	Especificar si la cláusula de pago anticipado considera eventos regulatorios o fiscales.
15B	Especificar el precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado.
16	Fechas en la que el emisor puede, posterior a la especificada en la referencia 15, ejercer el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.
17	Especificar el tipo de rendimiento/dividendo que se mantendrá durante todo el plazo del título.
18	Tasa de interés o índice al que hace referencia el rendimiento/dividendo del título
19	Especificar si el título incluye cláusulas que prohíban el pago de dividendos a los poseedores de títulos representativos del capital social cuando se incumple con el pago de un cupón o dividendo en algún instrumento de capital.
20	Discrecionalidad del emisor para el pago de los intereses o dividendos del título. Si la Institución en cualquier momento puede cancelar el pago de los rendimientos o dividendos deberá seleccionarse (Completamente discrecional); si solo puede cancelarlo en algunas situaciones (Parcialmente discrecional) o si la institución de crédito no puede cancelar el pago (Obligatorio).
21	Especificar si en el título existen cláusulas que generen incentivos a que el emisor pague anticipadamente, como cláusulas de aumento de intereses conocidas como "Step-Up".
22	Especificar si los rendimientos o dividendos del título son acumulables o no.
23	Especificar si el título es convertible o no en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero.

24Condiciones bajo las cuales el título es convertible en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero.
25Especificar si el título se convierte en su totalidad o solo una parte cuando se satisfacen las condiciones contractuales para convertir.
26Monto por acción considerado para convertir el título en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero en la moneda en la que se emitió dicho instrumento.
27Especificar si la conversión es obligatoria u opcional.
28Tipo de acciones en las que se convierte el título.
29Emisor del instrumento en el que se convierte el título.
30Especificar si el título tiene una característica de cancelación de principal.
31Condiciones bajo las cuales el título disminuye su valor.
32Especificar si una vez que se actualizan los supuestos de la cláusula de baja de valor, el título baja de valor en su totalidad o solo una parcialmente.
33Especificar si una vez que se actualizan los supuestos de la cláusula de baja de valor, el instrumento baja de valor permanente o de forma temporal.
34Explicar el mecanismo de disminución de valor temporal.
35Posición más subordinada a la que está subordinado el instrumento de capital que corresponde al tipo de instrumento en liquidación.
36Especificar si existen o no características del título que no cumplan con las condiciones establecidas en los anexos 1-Q, 1-R y 1-S de las presentes disposiciones.
37Especificar las características del título que no cumplen con las condiciones establecidas en los anexos 1-Q, 1-R y 1-S de las presentes disposiciones.

Scotiabank-Formato de revelación de los principales indicadores asociados al Suplemento al Capital Neto
(millones de pesos al 31 de diciembre de 2025)
Ref.RubroDic-251)
TSep-25
T-1Jun-25
T-2Mar-25
T-3Dic-24
T-4
1Monto del Suplemento al Capital Neto al que hace referencia el último párrafo del artículo 2 Bis 5 de presentes disposiciones 34,375 25,218 25,083 25,26325,907
1ªNo aplica
2Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales (APSRT) conforme al monto registrado en la fila 60 de la Tabla I.1 de este anexo 465,429 467,099 471,618 469,284 472,125
3Suplemento al Capital como porcentaje de los APSRT (%)6.50%4.88%4.88%4.88%4.88%
3aNo aplica
4Exposiciones totales asociadas a la Razón de Apalancamiento conforme a fila 21 de la Tabla I.1 del Anexo 1-O Bis de estas disposiciones 916,679 896,623 891,826 898,227 921,135
5"Suplemento al Capital Neto como porcentaje de las exposiciones totales asociadas a la Razón de Apalancamiento (%)3.75%2.81%2.81%2.81%2.81%
5aNo aplica
6aComo parte del monto del Suplemento al Capital Neto, ¿existen instrumentos de capital que se encuentran en el mismo nivel de prelación de pagos (i.e. pari assu), en relación con instrumentos que estatutariamente se encuentran excluidos de ser convertidos en acciones ordinarias o sobre cuyo monto operaria la remisión o condonación de la deuda y de sus accesorios en favor de la institución, en un proceso de resolución?NoNoNoNoNo

Ref.RubroDic-251)
TSep-25

T-1Jun-25
T-2Mar-25
T-3Dic-24
T-4
6bComo parte del monto del Suplemento al Capital Neto, ¿existen instrumentos de capital que se encuentran en el mismo nivel de prelación de pagos (i.e. pari assu), en relación con instrumentos que conforme a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, se encuentran excluidos de ser convertidos en acciones ordinarias o sobre cuyo monto operaria la remisión o condonación de la deuda y de sus accesorios en favor de la institución, en un proceso de resolución?NoNoNoNoNo
6cEn el caso de que se actualice el supuesto contenido en la fila 6b, ¿cuál es la participación (%) del monto de los instrumentos de capital considerados en el suplemento al capital neto, en relación con el monto de los instrumentos de capital emitidos que cumplen con la mencionada prelación de pagos?0%0%0%0%0%
1).El Banco al considerarse una institución de Importancia Sistémica Local debe de constituir el suplemento al capital neto en un plazo de cuatro años:

Gestión de Capital
Para evaluar la suficiencia de capital, Scotiabank parte de su plan anual de exposiciones para obtener una visión prospectiva que le permita identificar los riesgos a los que está expuesto y fundamentar su toma de decisiones al visualizar métricas e indicadores clave tales como: capital, liquidez, rentabilidad y pérdidas crediticias.

El Plan de Exposiciones es estructurado con base en una visión del escenario macroeconómico del país y los planes de las distintas líneas de negocio.

Al mismo tiempo, para asegurar el cumplimiento y el monitoreo continuo de la suficiencia de capital, se ha documentado un “Plan de Acción para la Conservación del Capital y la Liquidez”, el cual tiene como propósito instrumentar indicadores de alerta temprana, los cuales son la base para que el Comité de Manejo de la Liquidez y el Capital lleve a cabo las evaluaciones y seguimientos de acuerdo a lo establecido en las políticas correspondientes, según el impacto y la magnitud del evento de estrés.

De forma trimestral se incorporan a los reportes financieros las notas de capitalización. Estas notas contienen, entre otras, la siguiente información: composición e integración del capital, composición de los activos ponderados por riesgos totales y por tipo de riesgo, así como las estimaciones del Índice de Capital.

Asimismo, anualmente se realizan las pruebas de estrés que establece la Comisión Bancaria bajo diversos escenarios, con el objetivo de asegurar que el Banco cuente con el suficiente capital para continuar intermediando recursos y otorgando créditos ante estos escenarios de estrés, considerando sus estrategias de negocio. Adicionalmente se realiza un análisis de escenarios internos de estrés que, partiendo del Plan de Exposiciones como escenario base, integran diversas condiciones macroeconómicas adversas con el fin de revelar la exposición del Banco a los diferentes riesgos.

La institución realizó durante 2025 su ejercicio de Evaluación de Suficiencia de Capital, este ejercicio fue cuidadosamente planeado y ejecutado para evaluar la suficiencia de capital y liquidez bajo condiciones de estrés en escenarios internos y regulatorios. El resultado del ejercicio permitió concluir que la liquidez y el capital de la institución permitirían hacer frente a los riesgos derivados de los escenarios de estrés definidos, manteniendo su índice de capital y sus indicadores de liquidez arriba de los mínimos regulatorios.

La Junta de Gobierno de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ratificó el 16 de

abril de 2025 como Institución de Banca Múltiple de Importancia Sistémica Local a Scotiabank Inverlat, S.A., mediante oficio Núm. 141-5/7560/2025 su grado de importancia sistémica y el suplemento de conservación de capital adicional, la institución fue calificada como Grado I por lo que deberá continuar con un suplemento de capital de 60 puntos base.

En base a lo anterior y continuando con la constitución del requerimiento de capacidad total de absorción de pérdidas (TLAC, que corresponde al máximo entre el 6.5% de los APSR Totales y el 3.75% de los Activos Ajustados) la institución tiene que añadir una cuarta parte desde diciembre 2022, por lo que el capital mínimo regulatorio que debe mantener Scotiabank es de 18.49% al 31 de diciembre de 2025

FechaSuplemento al Capital Neto
31 de diciembre de 20221/4 * Suplemento al Capital Neto
31 de diciembre de 20232/4 * Suplemento al Capital Neto
31 de diciembre de 20243/4 * Suplemento al Capital Neto
31 de diciembre de 2025Suplemento al Capital Neto

Scotiabank - Composición del Suplemento al Capital Neto

Referencia	Elementos de capital regulatorio de Suplemento al Capital Neto y ajustes	Monto
1	Capital Fundamental	82,591
2	Capital Básico No Fundamental antes de los ajustes al Suplemento al Capital Neto	12,408
3	Capital Básico No Fundamental no elegible, como Suplemento al Capital Neto, emitido por la institución en tenencia de terceros	-
4	Otros ajustes	-
5	Instrumentos elegibles de Capital Básico No Fundamental para el Suplemento al Capital Neto	12,408
6	Capital Complementario, antes de los ajustes de Suplemento al Capital Neto	4
7	Porción amortizada de instrumentos de capital complementario, donde el vencimiento remanente > 1 año	-
8	Capital complementario no elegible, como Suplemento al Capital Neto emitido por la institución en tenencia de terceros	-
9	Otros ajustes	-
10	Instrumentos elegibles de Capital Complementario, de acuerdo a las reglas para el Suplemento para Absorción de Pérdidas Totales	4
11	Suplemento al Capital Neto surgido de capital regulatorio	95,003

Referencia	Elementos de capital regulatorio de Suplemento al Capital Neto y ajustes	Monto
Elementos de Suplemento al Capital Neto de capital no regulatorio		
12	Instrumentos externos de Suplemento al Capital Neto emitidos directamente por el banco y subordinados a pasivos excluidos	-
13	Instrumentos externos de Suplemento al Capital Neto emitidos directamente por el banco los cuales no son subordinados a pasivos excluidos, pero que cumplen on todos los demás requisitos de la hoja de términos de Suplemento al Capital Neto	-
14	Del cual: Monto elegible de Suplemento al Capital Neto, después de aplicar los límites superiores.	No aplica
15	Instrumentos externos de Suplemento al Capital Neto emitidos por vehículos de financiación, antes del 1 de enero de 2022	No aplica
16	Compromisos ex ante elegibles para recapitalizar a una Institución de importancia sistémica local en resolución	No aplica

17Suplemento al Capital Neto surgido de instrumentos de capital no regulatorio antes de ajustes -
Elementos de capital no regulatorio de Suplemento al Capital Neto: ajustes
18Suplemento al Capital Neto antes de deducciones 95,003
19Deducciones de exposiciones que corresponden a cuentas elegibles para Suplemento al Capital Neto (no aplicable a una institución de importancia sistémica local con un solo punto de entrada). No aplica
20Deducciones de inversiones en otros pasivos elegibles de Suplemento al Capital Neto -
21Otros ajustes al Suplemento al Capital Neto -
22Suplemento al Capital Neto después de deducciones 95,003
Activos ponderados por riesgos (APR) y medida de exposición de apalancamiento para efectos
de Suplemento al Capital Neto
23Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales (APSRT) conforme al monto registrado en la fila 60 de la Tabla I.1 de este anexo ajustados como es permitido bajo el régimen Suplemento al Capital Neto4 465,429
24Exposiciones totales asociadas a la Razón de Apalancamiento conforme a fila 21 de la Tabla I.1 del Anexo 1-O Bis de estas disposiciones 916,679
Indicadores Suplemento al Capital Neto y suplementos
25Suplemento al Capital Neto (como un porcentaje de APSRT ajustados como es permitido bajo el régimen de Suplemento al Capital Neto)20.41%
26Suplemento al Capital Neto (como un porcentaje de APSRT ajustados como es permitido bajo el régimen de Suplemento al Capital Neto)10.36%
27Capital Fundamental (como un porcentaje de APSRT) disponible después de reunir el capital mínimo y los requerimientos de Suplementos al Capital Neto17.75%
28Requerimientos de suplementos específicos del banco (suplemento de conservación de capital más requerimiento por suplemento de capital contracíclico más requerimientos por suplemento al capital neto, expresado como porcentaje de APSRT)7.99%
29Del cual: Requerimiento por suplemento de conservación de capital0.60%
30Del cual: Requerimiento por suplemento de capital contracíclico específico de banco 0.00%
31Del cual: Requerimiento por suplemento al capital neto7.39%

Scotiabank- Composición del Suplemento al Capital Neto
ReferenciaDescripción
1El Capital Fundamental calculado de conformidad con los artículos 2 Bis 5 y 2 Bis 6 de la CUB.
2Capital Básico No Fundamental. Esta línea proporcionará información sobre el Capital No Fundamental, calculado de conformidad con los artículos 2 Bis 5 y 2 Bis 6 de la CUB.
3Los instrumentos de capital Básico No Fundamental emitidos por la Institución en tenencia de terceros que no son elegibles como Suplemento al Capital Neto.
4Otros elementos del Capital Básico No Fundamental que no son elegibles como Suplemento al Capital Neto.
5Instrumentos de Capital Básico No Fundamental de acuerdo al último párrafo del artículo 2 Bis 5 de la CUB, para ser calculado como línea 2 menos líneas 3 y 4.
6Capital Complementario, calculado con base en lo establecido en el artículo 2 Bis 5 y 2 Bis 7.
7Porción amortizada de Instrumentos de Capital Complementario donde el vencimiento remanente es mayor a un año. Esta línea reconoce que, en tanto el plazo remanente de un instrumento de capital complementario sea mayor al requerimiento de vencimiento residual de un año, el monto total podrá ser incluido en el Suplemento para Absorción de Pérdidas Totales, incluso si el instrumento es parcialmente del capital regulatorio vía el requerimiento para amortizar el instrumento en cinco años previo al vencimiento. Solo el monto no reconocido en el capital regulatorio, que cumpla con todos los criterios de elegibilidad del Suplemento al Capital Neto deberá ser reportados en esta

línea.
8Instrumentos de capital complementario emitidos por la Institución en tenencia de terceros que no son elegibles para el Suplemento al Capital Neto. De acuerdo con la fracción IV, del artículo 2 Bis 5 de la CUB y los Anexos 1-R y 1-S, para cumplir con los requerimientos mínimos de Suplemento para Absorción de Pérdidas Totales hasta el 31 de diciembre de 2021
9Otros elementos de capital complementario que no son elegibles como Suplemento al Capital Neto.
10Instrumentos de capital Complementario elegibles de Suplemento al Capital Neto de acuerdo al último párrafo del artículo 2 Bis 5 de la CUB, para ser calculado como: línea 6 - línea 7 – línea 8 - línea 9.
11Suplemento al Capital Neto surgido del capital regulatorio para ser calculado como: línea 1 + línea 5 + línea 10.
Elementos de Suplemento al Capital Neto de capital no regulatorio
12Instrumentos externos del Suplemento al Capital Neto emitidos directamente por la institución y deuda subordinada excluida. El monto reportado en esta línea debe cumplir los requerimientos de subordinación señalados en el Anexo 1-R o Anexo 1-S.
13Instrumentos externos emitidos directamente por institución que no son subordinados a pasivos excluidos, pero cumplen los otros requisitos de los Anexos 1-R o 1-S.
14El monto reportado en la línea 13, después de la aplicación de los límites superiores 2.5% y 3.5% mostrados en el penúltimo párrafo de la sección 11 de la hoja de términos del TLAC
15Instrumentos externos de TLAC emitidos con fines de financiamiento previo al 1 de enero de 2022. Montos emitidos después del 1 de enero de 2022 no son elegibles para efectos de Suplemento al Capital Neto y no deben ser reportados aquí. No aplica.
16Compromisos ex ante elegibles para recapitalizar una institución de importancia sistémica local en resolución, sujeta a las condiciones mostradas en el segundo párrafo de la sección 7 de la hoja de términos de TLAC. No aplica.
17Elementos del capital no regulatorio del Suplemento al Capital Neto antes de ajustes. Para ser calculado como: línea 12 + línea 13
Elementos de capital no regulatorio de Suplemento al Capital Neto: ajustes
18Suplemento al Capital Neto antes de ajustes. Para ser calculado como: línea 11 + línea 17.
19Deducciones de exposiciones de la institución de importancia sistémica local que corresponden a cuentas elegibles para Suplemento al Capital Neto. Todos los montos reportados en esta línea deben corresponder a deducciones aplicadas después de los ajustes adecuados acordados por el grupo de administración de crisis (CMG) (siguiendo el penúltimo párrafo de la sección 3 de la hoja de términos de TLAC, el CMG debe discutir y, donde sea adecuado y consistente con la estrategia de resolución, acordar la asignación de las deducciones).

ReferenciaDescripción
20Deducciones de inversiones en otros pasivos de TLAC propios, monto para ser deducido de recursos de TLAC. No aplica
21Otros ajustes al Suplemento al Capital Neto.
22El Suplemento al Capital Neto (como puede ser el caso) después de deducciones. Para ser calculado como: línea 18 - línea 20 – línea 21.
Activos ponderados por riesgos (APR) y medida de exposición de apalancamiento para efectos
de Suplemento al Capital Neto
23APSRT de la institución bajo el régimen de Suplemento al Capital Neto.
24Exposiciones totales asociadas a la Razón de Apalancamiento conforme a fila 21 de la Tabla I.1 del Anexo 1-O Bis de estas disposiciones bajo el régimen de Suplemento al Capital Neto.
Indicadores Suplemento al Capital Neto y suplementos

25Indicador Suplemento al Capital Neto (como un porcentaje de APSRT de la institución bajo el régimen de Suplemento al Capital Neto), para ser calculada como línea 22 dividido entre línea 23.
26Indicador Suplemento al Capital Neto (como porcentaje de Exposiciones totales asociadas a la Razón de Apalancamiento), para ser calculado como línea 22 entre línea 24.
27Capital Fundamental (como porcentaje de APSRT) disponible después de cumplir con el requerimiento mínimo de capital y requerimiento Suplemento al Capital Neto de la institución. Para ser calculado como índice de capital fundamental adecuado, menos cualquier capital social (como un porcentaje de APSRT) usado para cumplir el capital fundamental, el capital básico, y el capital total mínimo, así como el requerimiento de Suplemento al Capital Neto.
28Requerimientos de suplementos específicos del banco (suplemento de conservación de capital más suplemento de capital contracíclico más requerimiento por suplemento para institución de importancia sistémica local, expresado como un porcentaje de APSRT). Calculado como la suma de: i) el suplemento de conservación de capital de la institución de importancia sistémica local; el requerimiento por suplemento contracíclico específico de la institución de importancia sistémica local; y iii) los requerimientos por suplemento al capital neto.
29El monto en la línea 28 (expresado como porcentaje de APSRT) que se relacionan al suplemento por conservación de capital), de acuerdo con el nivel de importancia sistémica local.
30El monto en la línea 28 (expresado como porcentaje de APSRT) que se relacionan con requerimientos por suplemento de capital contracíclico especifico de la institución de importancia sistémica local).
31El monto en la línea 28 (expresado como porcentaje de APSRT) que se relacionan con al requerimiento para absorción de pérdidas mayores.

Aumentos y/o Disminuciones de Capital

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de julio del 2016 Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat aprobó un aumento de capital social por la cantidad de $870,000,000.00 (Ochocientos setenta millones de pesos 00/100) M.N., suscrito y pagado en ese mismo acto por Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, con lo cual quedó un capital social suscrito y pagado por la cantidad de $8,053,500,000.00 (ocho mil cincuenta y tres millones quinientos mil pesos 00/100) M.N.

Asimismo, mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de julio del 2017 Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat aprobó un aumento de capital social por la cantidad de $800,000,000.00 (Ochocientos millones de pesos 00/100, M.N.), suscritos y pagados en ese mismo acto por Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, con lo cual quedó un capital social suscrito y pagado por una cantidad igual a $8,853,500,000.00 (ocho mil ochocientos cincuenta y tres millones quinientos mil pesos 00/100) M.N.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de junio del 2018 Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat aprobó un aumento de capital social por la cantidad $150,000,000.00 (Ciento cincuenta millones de pesos 00/100) M.N., suscritos y pagados en ese mismo acto por Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, con lo cual queda un capital social suscrito y pagado por la cantidad de $9,003’500,000.00 (Nueve mil tres millones quinientos mil pesos 00/100) M.N.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de noviembre del 2018 Scotiabank Inverlat Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo

Financiero Scotiabank Inverlat aprobó un aumento de capital social por la cantidad $150,000,000.00 (Ciento cincuenta millones de pesos 00/100) M.N., suscritos y pagados en ese mismo acto por Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, con lo cual queda un capital social suscrito y pagado por la cantidad de $9,153’500,000.00 (Nueve mil ciento cincuenta y tres millones quinientos mil pesos 00/100) M.N.

Al 30 de junio de 2021, mediante asamblea extraordinaria de accionistas se aprobó como consecuencia de la fusión llevar a cabo un aumento en el capital social del Banco por la cantidad de 53,523,304 acciones correspondientes a la serie “F”con valor nominal de un peso cada una, y el remanente del capital contable de SECOSA que excede a los valores nominales de las acciones que serán emitidas, es decir, la cantidad de $644, fue reconocido en un rubro denominado prima en emisión de acciones, y que respecto de esta partida, los accionistas de SECOSA no tendrán derecho preferencial, ya que todos los accionistas de la Sociedad, participan de ese importe en proporción a sus respectivos porcentajes de participación.

Scotiabank Inverlat / Administración Integral de Riesgos
Cifras en millones de pesos
El proceso de administración integral de riesgos tiene como objetivo el identificar los riesgos, medirlos, hacer seguimiento de su impacto en la operación y controlar sus efectos sobre las utilidades y el valor del capital, mediante la aplicación de las estrategias de mitigación más adecuadas y la integración de la cultura del riesgo en la operación diaria.

De acuerdo con las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito en materia de administración de riesgos emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), mismas que son cumplidas por la Institución, el Consejo de Administración asume la responsabilidad y aprueba periódicamente los objetivos, lineamientos y políticas de administración de riesgos del Banco, así como la estructura de límites para los distintos tipos de riesgo.

El Consejo de Administración delega en el Comité de Riesgos y en la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), la instrumentación de las políticas de riesgo y el establecimiento de límites específicos por factor de riesgo, así como la responsabilidad de implementar los procedimientos para la medición, administración y control de riesgos, conforme a las políticas establecidas.

Asimismo, el Comité de Riesgos delega en el Comité de Activos y Pasivos (CAPA) la responsabilidad de monitorear el cumplimiento de las políticas y procedimientos en los riesgos de mercado y liquidez. De igual forma, la UAIR cuenta con políticas en donde se incorporan lineamientos para informar desviaciones a los límites establecidos, debiendo en este caso informar al Comité de Riesgos y, en su caso, al propio Consejo de Administración, sobre dichas desviaciones.

La UAIR de la Institución está representada por la Dirección General Adjunta de Riesgos (DGA Riesgos) y se apoya para la gestión y administración de los distintos tipos de riesgo (i.e. crédito, liquidez, tasas de interés, mercado y operacional, tecnológico, entre otros) principalmente en equipos expertos por tipo de riesgo, lo anterior para garantizar una gestión adecuada tal que se cumpla con el perfil de riesgo deseado y definido por el Consejo de Administración así como para mejorar la calidad, diversificación y composición de los distintos portafolios, optimizando de esta forma la relación riesgo-rendimiento.

La UAIR es también responsable de revisar y presentar para aprobación del Comité de Riesgos y/o del Consejo de Administración las diversas metodologías utilizadas para gestionar los riesgos a los que está expuesta la institución, así como el marco de

apetito de riesgo, políticas de gestión para los distintos tipos de riesgo, límites globales y específicos de exposición y niveles de tolerancia al riesgo correspondientes. Asimismo, provee a la Alta Dirección información confiable y oportuna para la toma de decisiones, monitoreo y gestión de las líneas de negocio.

Finalmente, la gestión de riesgos está en función de mejores prácticas internacionales pues se cuenta con un marco normativo que cumple con la regulación local y con estándares y lineamientos corporativos establecidos por BNS.

Riesgo de mercado
La administración del riesgo de mercado consiste en identificar, medir, monitorear y controlar los riesgos derivados de fluctuaciones en las tasas de interés, tipos de cambio, precios del mercado accionario, índices y otros factores de riesgo en los mercados de dinero, cambios, capitales y productos derivados a los que están expuestas las posiciones de negociación del Banco.

Las posiciones de riesgo del Banco incluyen instrumentos de mercado de dinero de tasa fija y flotante, acciones, posiciones cambiarias y derivados tales como futuros de tasas de interés, contratos adelantados, opciones de divisas, swaps de tasas de interés, opciones de tasas de interés y swaps de moneda extranjera. Se tienen límites establecidos y aprobados para cada uno de los portafolios.

Para la administración del riesgo de mercado es extraída la información de los diversos aplicativos y sistemas con los que cuenta la institución, asimismo a través de sistemas especializados se realizan las estimaciones relativas al riesgo de mercado, tales como valor en riesgo, sensibilidades y pruebas de estrés.

La estructura de límites de riesgo de mercado contempla montos volumétricos o nocionales de valor en riesgo (VaR), de sensibilidad, de concentración, límites de estrés y de plazo, entre otros. Para el cálculo del VaR se utiliza la metodología de simulación histórica con 300 días. La política del Grupo Financiero para el cálculo del VaR usa como referencia un 99% de nivel de confianza y un día como período de tiempo.

El VaR global de un día para el Banco al cierre de diciembre de 2025 fue de $21.97 millones y su promedio durante el cuarto trimestre de 2025 fue de $24.65 millones mismo que corresponde a un 0.027% del capital neto ($90,719 millones a noviembre 2025, último disponible). Los nocionales y VaR por factor de riesgo (promedio y cierre) del cuarto trimestre de 2025 se muestran a continuación:

Nocional (millones de pesos)Cierre
Diciembre 2025Promedio
Factor de Riesgo
Tasas de interés
Derivados3,047,7743,044,286
Mercado de Dinero 70,73161,658
Tipo de cambio
   Cash2,0872,722
   Derivados263,823293,039
Capitales
   Cash2614
   Derivados15,14315,545

VaR 1 día (millones de pesos)Cierre
Diciembre 2025Promedio

Factor de Riesgo
Tasas de interés19.4222.16
Tipo de cambio11.2410.77
Capitales--
VaR Global21.9724.65

Las exposiciones de VaR y nocionales se encuentran por debajo de los límites establecidos y aprobados por los órganos colegiados del Banco.

Debido a que la medida del VaR sirve para estimar pérdidas potenciales en condiciones normales de mercado, diariamente se realizan pruebas bajo condiciones extremas con el objeto de determinar la exposición al riesgo considerando fluctuaciones anormales en los precios de mercado (cambios en la volatilidad y correlaciones entre factores de riesgo). La prueba bajo condiciones extremas al cierre del cuarto trimestre de 2025 muestra una pérdida máxima de $472.96 millones. Los escenarios hipotéticos que se utilizan para esta prueba están basados en 3 escenarios sistémicos relevantes: la crisis de 2008 para mercados emergentes, México 1994 por el denominado "Error de diciembre" y México 1997 por el efecto de la "crisis del rublo" y la crisis financiera asiática.

Asimismo, mensualmente se realizan pruebas de "backtesting" para comparar las pérdidas y ganancias teóricas y reales con el valor en riesgo observado y, en consecuencia, en su caso calibrar los modelos utilizados. El nivel de eficiencia del modelo se basa en el enfoque establecido por el BIS. Respecto de las pruebas de backtesting, durante el cuarto trimestre de 2025, muestra niveles aceptables bajo el enfoque que establece el BIS.

Riesgo de liquidez y tasas de interés

El Banco administra su exposición al riesgo de liquidez y de tasa de interés conforme a las disposiciones regulatorias aplicables y a las mejores prácticas de mercado, considerando las posiciones para el manejo estructural del balance.

Para la administración del riesgo de liquidez y de tasas de interés se han establecido límites, los cuales son revisados al menos de manera anual y monitoreados de manera periódica a fin de que los mitigantes del riesgo estén actualizados y sean precisos. Entre los límites aplicables se encuentran aquellos relacionados a activos líquidos, brechas de liquidez, sensibilidad del margen y sensibilidad del valor económico, mismos que se encuentran alineados con el apetito de riesgo de la institución.

La estructura de límites de riesgo de liquidez y tasas de interés contempla montos nocionales, así como de plazo y concentración; de manera periódica se informa al Comité de Activos y Pasivos, Comité de Riesgos y al Consejo de Administración sobre el desempeño de dichos límites, así como de los indicadores en materia de riesgo de liquidez y tasas de interés.

Para la administración del riesgo de liquidez y de tasas de interés la información es extraída de los diversos aplicativos y sistemas con los que cuenta la institución, asimismo a través de sistemas especializados se realizan las estimaciones relativas al riesgo de liquidez y tasas de interés.

En adición, es importante señalar que para la administración del riesgo de liquidez y de tasas de interés se cuenta con métricas prospectivas, las cuales son incorporadas en el ejercicio anual del Plan de Exposiciones, Ejercicios de Suficiencia de Capital Bajo Escenarios propios y regulatorios, así como el Plan de Contingencia (para riesgos de solvencia y liquidez) de la institución; y con pruebas bajo escenarios extremos y pruebas de backtesting. Se destaca que los modelos utilizados para la gestión del

riesgo de liquidez y tasas de interés son revisados al menos de manera anual.

El Banco asume riesgos de liquidez como una parte intrínseca a su función de intermediación. El riesgo de liquidez es el resultado de desfases en los flujos de efectivo. El objetivo del proceso de administración de riesgo de liquidez es garantizar que el Banco pueda cubrir la totalidad de sus obligaciones a medida que estas se hacen exigibles, para lo cual el Banco aplica controles a las brechas de liquidez, monitorea indicadores clave de liquidez, mantiene fuentes diversificadas de fondeo, establece límites y mantiene un porcentaje mínimo de activos líquidos.

El riesgo de liquidez se monitorea y controla mediante brechas de liquidez acumuladas. Estas brechas se construyen a través de los vencimientos y flujos por pagos de los diferentes instrumentos del balance, tanto activos como pasivos, creando así una brecha diaria que corresponde a la diferencia de las obligaciones de pago y derechos de cobro generados día a día. Las brechas de liquidez incluyen los flujos de vencimiento contractuales del Banco (entradas y salidas de efectivo). Las brechas de liquidez son estimadas bajo lineamientos corporativos que consideran condiciones normales de mercado y son distintas de aquellas brechas calculadas para la estimación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez, en virtud de que éstas últimas incluyen factores de estrés tanto para los flujos de entrada como de salida.

Las brechas de liquidez acumuladas y los activos líquidos al cierre de diciembre 2025 así como el promedio del cuarto trimestre de 2025 se muestra a continuación:

Scotiabank
(millones de pesos)Posición
(Cierre) Posición
(Promedio)
Brecha acumulada 30 días (MXN+UDIs+US25,67629,680
Liquidity Buffer
(bajo métrica CCL)118,032122,855

Las brechas de liquidez acumuladas traen implícito los vencimientos contractuales, incluyendo posiciones de derivados de cobertura. Adicionalmente, las exposiciones de riesgo de liquidez se encuentran dentro de los límites aprobados.

Como se puede observar en el cuadro anterior, se resalta que el Banco ha mantenido una sólida posición de liquidez, con un CCL y CFEN promedio durante el cuarto trimestre de 2025 de 156.89 % y 114.64% respectivamente.

Por otro lado, el riesgo de tasas de interés deriva de la incertidumbre en las utilidades y/o valor del portafolio como resultado de movimientos en las tasas de interés, y se presenta cuando existen desfasamientos (brechas) en la revisión de activos y pasivos con vencimiento contractual o sujetos a revisión de tasa dentro de un periodo de tiempo determinado, o bien cuando existen distintas tasas de referencia para activos y pasivos. Este riesgo aparece como resultado de las actividades de fondeo, colocación e inversión del Banco y se materializa ante un cambio en las tasas de interés como una variación en el margen financiero.

Para la medición del riesgo de tasas de interés se emplean indicadores tales como sensibilidad del valor económico y sensibilidad de margen. Para el cálculo de dichos indicadores se utilizan brechas de reprecio, construidas con base en las tasas de referencia de activos y pasivos; para el caso de posiciones a tasa fija son modeladas acorde a sus amortizaciones y vencimientos contractuales, mientras que aquellas posiciones referenciadas a una tasa flotante se modelan en función a su próxima fecha de reprecio. La metodología para el cálculo de los indicadores considera supuestos de

estabilidad de depósitos de exigibilidad inmediata y de prepago de hipotecas. El primero consiste en un análisis de cosechas a fin de evaluar la permanencia de los depósitos mientras que el segundo considera un análisis histórico para estimar una tasa de prepago aplicable al portafolio de créditos.

Tanto la sensibilidad del valor económico como de la sensibilidad de margen contemplan un impacto de ± 100 puntos base en las tasas de interés y considera la máxima pérdida esperada por escenario. Esta medición se realiza de manera semanal y se reporta a los miembros del Comité de Activos y Pasivos, al Comité de Riesgos y Consejo de Administración en sus respectivas sesiones.

La sensibilidad del valor económico incorpora el impacto del cambio en tasas de interés sobre el total de los flujos esperados en una ventana de 30 años y proporciona una medida del impacto a largo plazo de estas variaciones, mientras que la ventana de tiempo para estimar la sensibilidad de margen es de 12 meses.

El valor económico estimado y la sensibilidad de margen al cierre de diciembre 2025 y en promedio para el cuarto trimestre de 2025 es la siguiente:

Scotiabank
(millones de pesos)Posición
(Cierre) Posición
(Promedio)
Valor Económico (+100 pbs) (2,516)(2,598)
Sensibilidad de Margen (-100 pbs)(237)(173)

Los instrumentos financieros para cobrar o vender y derivados de cobertura, al ser parte integral del manejo de balance para el Banco, son monitoreados bajo las medidas de sensibilidad antes descritas (valor económico y sensibilidad de margen) y por tanto se exceptúan del cálculo de VaR.

Scotiabank
(millones de pesos)Posición
(Cierre)Posición
(Promedio)
Instrumentos financieros para cobrar o vender1).102,855101,250
Derivados de Cobertura142,339142,177
1).Incluye operaciones de venta en directo y en reporto.

Baja de Calificación
Como medida conservadora y a manera de estar preparados para un posible aumento de requerimientos de liquidez como resultado de una posible baja en la calificación del Banco (esto asociado a que una baja en la calificación del Banco desencadenaría un aumento del colateral requerido en operaciones de derivados), el grupo de administración de riesgos realiza de manera periódica el impacto que tendría este escenario y las consecuencias en las medidas de liquidez y activos líquidos. El impacto de la baja en la calificación de la institución en 3 niveles para cierre de diciembre 2025 y el promedio del cuarto trimestre 2025 fueron $7,183 millones y $7,418 millones, respectivamente.
Riesgo de crédito
Pérdida potencial por falta de pago de un acreditado o por el incumplimiento de una contraparte en las operaciones financieras que efectúa el Banco en carteras de crédito, cartera de valores, operaciones con derivados, etc.

La gestión del riesgo de crédito del Banco se basa en diversas estrategias como la

centralización de los procesos de crédito, la diversificación de la cartera, análisis de crédito, estrecha vigilancia y un modelo de calificación de riesgo crediticio, esta gestión de riesgo de crédito incorpora instrumentos financieros.

La facultad para la autorización de créditos es responsabilidad del Consejo de Administración, quien delega esta función en los distintos niveles de resolución. Estos niveles de resolución funcionan mediante facultades mancomunadas con lo cual no se permite que un solo funcionario autorice un crédito, es decir, al menos dos funcionarios deben autorizar un crédito. Los niveles de autorización se asignan de acuerdo con la clasificación del riesgo, monto del crédito, tipo de cliente y/o naturaleza de la Presentación de Crédito (tales como crédito nuevo, incremento del crédito o revisión anual).

Para la administración del riesgo de crédito, la información se extrae de los diversos aplicativos y sistemas con los que cuenta la institución, asimismo, es a través de sistemas especializados donde se realizan estimaciones tales como la pérdida esperada, no esperada y la exposición potencial futura para el riesgo crédito de contraparte.

En el caso de la cartera comercial, las áreas de negocio y crédito evalúan constantemente la situación financiera de cada cliente, realizando cuando menos una vez al año una revisión exhaustiva y un análisis del riesgo de cada acreditado. En estas revisiones se considera el riesgo de crédito global, incluyendo operaciones con instrumentos financieros y derivados. En el caso de riesgos identificados, se realizan revisiones complementarias con mayor frecuencia. Para el caso de cartera hipotecaria y de consumo, se tienen modelos de originación que evalúan la calidad crediticia de los acreditados y se cuenta también con políticas y procedimientos establecidos para gestionar los procesos de autorización de nuevos créditos y dar seguimiento a la calidad crediticia de los distintos portafolios de crédito.

Concentraciones de riesgo crediticio- El Banco ha implementado políticas y procedimientos para mantener un portafolio sano, diversificado y con riesgo prudente y controlado, entre las que destacan el establecimiento de límites de exposición al riesgo crediticio, por unidades de negocio, moneda, plazo, sector, etc. Los límites se autorizan anualmente por el Comité de Riesgos y/o por el Consejo de Administración; su comportamiento es vigilado e informado mensualmente al Comité de Riesgos y en su caso, de manera trimestral al Consejo de Administración.

Metodología para identificar, cuantificar, administrar y controlar el riesgo de crédito- El proceso de establecimiento de límites de exposición a cada tipo de portafolio sujeto a riesgo crédito contempla el análisis de la información e identificación de los riesgos inherentes a cada acreditado, documentado en políticas con base en un proceso de autorización y revisión continua. Todas las exposiciones de crédito incluyendo instrumentos financieros y derivados son monitoreadas por la UAIR; el proceso de monitoreo considera informar al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración el consumo de los límites, los excesos observados a los mismos y las estrategias implementadas para el restablecimiento de parámetros. Asimismo, el Consejo delega al Comité de Riesgos la facultad de autorización de límites específicos y actualizaciones a las metodologías utilizadas para la administración de riesgo crédito y contraparte.

Metodología para determinar las estimaciones preventivas para riesgos crediticios El Banco cuenta con un sistema de clasificación de riesgos crediticios aprobado a nivel institucional para cartera Comercial y modelos de score y/o métricas de seguimiento de desempeño para la cartera de Menudeo. También se cuenta con procesos y sistemas que permiten clasificar la cartera por nivel de riesgo y realizar el proceso de cálculo de reservas de todas las carteras de crédito, conforme a los modelos regulatorios

establecidos por CNBV en la CUB.

Se utilizan las Agencias Calificadoras aprobadas por CNBV conforme se describe en Anexo 1-B de la CUB.

La calificación de agencias calificadoras es utilizada por el Banco para el cálculo de la Probabilidad de Incumplimiento en:
•Estados y Municipios.
•Admisibilidad de garantes que cuenten con calificación global a largo plazo grado de riesgo 1 y 2.
•Clientes con domicilio en el extranjero y que no cuenten con información de experiencia de pago dentro de las Sociedades de Información Crediticia nacionales, que cuenten con calificación global a largo plazo grado de riesgo 1 y 2.

Las estimaciones para la cartera comercial se basan en la evaluación individual del riesgo crediticio de los deudores y su clasificación, en apego a la CUB (metodología estándar). Se exceptúa de calificar a la cartera garantizada o a cargo del Gobierno Federal, del Banco de México y del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, de acuerdo con las Reglas para la calificación de la Cartera Crediticia de las Instituciones de Banca Múltiple.

Proceso de administración y reconocimiento de la cobertura para el riesgo de crédito. El Banco tiene implementadas políticas para la evaluación de las garantías, mismas que implican la revisión de cada uno de los elementos y riesgos relacionados dependiendo de su tipo, considerando tanto las políticas para garantías, como las correspondientes al análisis y evaluación de crédito. El Banco aplica controles en la evaluación de los garantes / obligados identificando el detalle de la estructura corporativa, así como cualquier aspecto de subordinación significativa que afecte el respaldo otorgado.

La calificación de crédito del garante u obligado se determina de forma continua y consistente durante la vigencia del crédito.

Asimismo, para el caso de la cartera hipotecaria y considerando los señalamientos de los Artículos 101, 102 y Anexo 25 de la Circular Única de Bancos, se aplica el esquema de seguros de primeras pérdidas para mitigación de riesgos de crédito, el monto cubierto por el esquema al cierre del cuarto trimestre de 2025 corresponde a $6 millones; la cobertura del seguro se incorpora en el cálculo del parámetro Severidad de la Pérdida.

Mecanismos de control de los sistemas de calificación, incluido un análisis de su independencia, responsabilidad y evaluación. El Banco cuenta con diversos aplicativos para el control de los sistemas de calificación y el registro adecuado y completo de las características y requisitos de cada garantía, que se encuentra definido en el catálogo institucional de garantías, así como procesos de solicitud y autorización de crédito.

Los sistemas referidos realizan la clasificación de los portafolios y califican a los créditos bajo la metodología estándar de la CNBV. El cálculo de reservas de los acreditados pertenecientes a las carteras de consumo e hipotecas, además de la cartera de crédito comercial se realiza con base en las metodologías regulatorias publicadas en la CUB, mismas que se basan en el cálculo de la Pérdida Esperada para cada uno de los créditos a partir de parámetros de Probabilidad de Incumplimiento (PI), Severidad de Pérdida (SP) y Exposición al Incumplimiento (EI) empleando información y características específicas de los créditos y/o acreditados evaluados.

Información adicional relevante sobre los cambios de etapas de la cartera.

En cartera menudeo, se observa un incremento en cartera en Etapa 3, principalmente por cartera hipotecaria, En cartera comercial, el aumento se debe a créditos que ya se encontraba en Etapa 3, pero que incrementa de manera periódica conforme a los lineamientos regulatorios.
Información metodológica
La medición y el monitoreo del riesgo de crédito se basa en un modelo de pérdida esperada y pérdida no esperada, cuyo cálculo es realizado en una herramienta especializada interna, robusta y de uso institucional.

•La pérdida esperada representa el monto que el Banco espera perder durante los próximos doce meses por concepto de incumplimientos dadas las características de sus carteras. Es igual al resultado de multiplicar la exposición al incumplimiento (EI), la probabilidad de incumplimiento (PI) y la severidad de la pérdida (SP) de las exposiciones crediticias.

•La pérdida no esperada, es una medida de dispersión alrededor de la pérdida esperada. Representa el capital económico necesario para mantener solvente a la Institución en caso de un evento adverso de gran magnitud que impacte las carteras crediticias.

Adicionalmente, se realizan pruebas bajo condiciones extremas para determinar su impacto sobre la pérdida esperada y no esperada del portafolio.

Métricas Riesgo de Crédito1).
(Cifras al 31 de diciembre de 2025)Pérdida
EsperadaPérdida no Esperada
Hipotecas0.40%3.25%
Consumo3.89%14.11%
Cartera Comercial0.57%4.42%
Total0.84%4.91%
1).Excluye cartera en etapa de riesgo 3.y/o en incumplimiento El cálculo incorpora exposiciones brutas a riesgo de crédito, i.e., incluye créditos inter-compañía.

Parámetros de Riesgo1).
(Cifras a millones al 31 de diciembre de 2025)EI2).PISP
Hipotecas240,0302.25%16.20%
Consumo76,4304.91%72.39%
Cartera Comercial257,8681.39%43.13%
1).EI (Exposición al Incumplimiento) calculada bajo metodología regulatoria. PI y SP ponderados por EI. Excluye cartera en etapa de riesgo 3 o en incumplimiento.
2).Incorpora exposiciones brutas a riesgo de crédito, i.e., incluye créditos Inter compañía.

Técnicas de mitigación de riesgo de crédito
El Banco cuenta con políticas y procesos que le permite realizar una valoración de las garantías. En el proceso de constitución de garantías; previo a su aceptación, se valora la capacidad de absorción de riesgo y los impactos que se tendrán en términos de rentabilidad, y como mitigante en mediciones de riesgo y cálculos regulatorios de reservas preventivas y requerimientos de capital.

La mayor parte de la concentración de garantías con las que cuenta el Banco, para mitigar el riesgo de crédito corresponden a garantías reales no financieras.

La institución no tiene operados derivados de crédito, al cierre de diciembre de 2025.

Políticas para asegurar las garantías reales y establecer reservas de crédito
Las garantías que cubren los créditos, dependiendo de su tipo y características pueden

mejorar el nivel de riesgo de crédito y por consecuencia el monto de las reservas requeridas. Para estos efectos se consideran dos tipos de garantías: personales y reales.

Las garantías que se utilicen para mejorar la calificación de crédito, en adición a los requisitos específicos para su tipo (personal o real), de forma general deben cubrir lo siguiente:

•La garantía esté otorgada y constituida en la forma y términos establecidos en las disposiciones legales aplicables y las políticas internas del Banco.
•Cuando un crédito esté cubierto por garantías del tipo real y personal; y están otorgadas simultáneamente por el mismo garante personal, sólo una de ellas puede mejorar la calificación.

En créditos sindicados con otra(s) Institución(es) de Crédito, el Banco podrá pactar los siguientes derechos, en el contrato de crédito correspondiente: El primer lugar en el orden al cobro sobre la garantía; o el mismo grado de prelación en el orden al cobro que los demás participantes, en los casos en que la garantía esté asignada de forma proporcional entre todas las Instituciones que participen en el crédito.

Riesgo de crédito en instrumentos financieros
Constantemente se evalúa la situación financiera de cada cliente, emisor y contraparte y al menos una vez al año se realiza una revisión exhaustiva y análisis del riesgo. Estas revisiones consideran el riesgo de crédito global, incluyendo operaciones con instrumentos financieros, derivados y cambios.

Al cierre de diciembre 2025 y en promedio durante el cuarto trimestre de 2025, la pérdida esperada sobre la exposición del portafolio de inversiones en valores (sin considerar ventas en directo y ventas fecha valor) fue de 0.02% y 0.02% respectivamente, mientras que la pérdida no esperada fue de 0.43% y 0.43% respectivamente.

Riesgo de crédito en operaciones de derivados
Adicionalmente a las medidas de riesgo mencionadas anteriormente y para operaciones con derivados, el Banco cuantifica sus exposiciones de crédito con la finalidad de controlar el uso de líneas otorgadas a sus contrapartes para la operación de instrumentos derivados. Este control es llevado a cabo mediante el cálculo de la exposición potencial futura (PFE) a nivel contraparte a través de herramientas especializadas, incorporando elementos mitigantes de riesgo tales como acuerdos de compensación, contratos de garantías y colaterales. Se cuenta con políticas de riesgo de contraparte y de monitoreo de límites establecidas que contemplan el proceso a seguir en caso de presentarse excesos en los mismos.
Metodología para establecimiento de límites de crédito para contrapartes y asignación de capital
El Banco, mediante el establecimiento de políticas de operación, define la asignación de capital con base en criterios de negocio y apetito de riesgo, es decir, a través de políticas y una evaluación de crédito se definen los criterios de elegibilidad de clientes y el establecimiento de límites máximos de exposición considerando como principal parámetro de riesgo la exposición potencial futura de cada contraparte, estimada de acuerdo con la metodología aprobada por el Comité de Riesgos.

Es importante destacar que previo a cualquier operación que implique riesgo de crédito, se tiene un proceso de revisión de los acreditados/contrapartes para evaluar su perfil de riesgo y definir el límite de exposición aceptado con cada uno.

Una vez aprobados los límites, son monitoreados por la UAIR y revisados de manera anual

por el área de Crédito o con mayor frecuencia en caso de que se detecte algún riesgo potencial o bien la línea de negocio así lo solicite.

El requerimiento de capital para operaciones con derivados se calcula bajo metodología regulatoria, tal es el caso del valor ajustado por valuación crediticia o CVA por sus siglas en inglés.

Asimismo, se cuenta con lineamientos de BNS para identificar el riesgo de correlación adversa durante el proceso de autorización de crédito para operaciones con contrapartes.

Riesgo Operacional

El riesgo operacional es un riesgo no discrecional que se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, eventos externos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

El Riesgo Operacional es un riesgo inherente a cada negocio del Grupo Financiero y de sus empresas y sus actividades clave de soporte, y potencialmente pueden resultar en una pérdida financiera, una sanción regulatoria o un daño a la reputación del Grupo y sus empresas.

El Riesgo Operacional es inherente en todos los productos, actividades, procesos y sistemas.

Metodología general

El Banco ha implementado políticas y procedimientos que le permiten tener un adecuado proceso de gestión del riesgo operacional, mismos que a continuación se detallan.

Políticas para la gestión de riesgo operacional

Tienen como propósito establecer los principios y el marco de gestión, para identificar, medir, monitorear, limitar, controlar, divulgar y gestionar los riesgos operacionales inherentes a sus actividades diarias, además de promover una cultura de administración de riesgos en todo el Banco.

Evaluación de Riesgo Operacional

El Banco cuenta con una metodología estructurada de evaluación de riesgo operacional, que le permite identificar, evaluar y mitigar, los riesgos inherentes a sus procesos y su actividad de negocios misma que se aplica a toda su estructura, la evaluación se basa en la identificación del riesgo operacional inherente, la evaluación de la eficacia de los controles de dichos riesgos, con lo que se determina un nivel de riesgo residual en función del cual se establecen acciones de mitigación sobre los riesgos identificados.

Manual para la recolección y clasificación de datos de Riesgo Operacional

Define los requerimientos para reportar la información que soporta los procesos de medición, así como el alcance del proceso de recolección de información, las funciones y responsabilidades de las unidades de negocio para recolectar y reportar los datos de pérdida, y los requerimientos específicos de esta.

Establece los requisitos institucionales mínimos para la presentación de reportes, el escalamiento, el análisis causal, la creación de planes de acción/observaciones/hallazgos de Eventos de Riesgo Operacional (ORE), y para la documentación en el libro único de registro del Banco.

Niveles de tolerancia de Riesgo Operacional

Es una herramienta de gestión de pérdidas operacionales, que permite a cada área del Banco conocer los niveles de tolerancia de pérdidas aplicables a cada evento de pérdida asumido, así como incentivar mejoras en el proceso de gestión del Riesgo Operacional y que se adopten las acciones necesarias para minimizar el riesgo de futuras pérdidas.

Esta herramienta busca mejorar la gestión del riesgo operacional al interior de cada línea de negocios y adoptar, en la medida de lo posible, las acciones necesarias para minimizar el riesgo de futuras pérdidas y concienciar a cada una de sus pérdidas operacionales para lograr mejoras en sus controles y procesos.
Indicadores Clave de Riesgo (KRI)
Este proceso permite al Banco establecer indicadores a partir de variables extraídas de los procesos, cuyo comportamiento está relacionado con el nivel de riesgo asumido. Mediante el seguimiento de cada indicador se identifican tendencias que permiten gestionar en el tiempo los valores del indicador; se establecen umbrales admisibles para cada uno de los indicadores seleccionados.
Riesgo Legal
El Riesgo Legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Institución lleva a cabo.
Cálculo del requerimiento de capital por Riesgo Operacional
La Institución determina su requerimiento de capital por riesgo operacional por el Método del Indicador de Negocio, de conformidad con el artículo 2 Bis 114 b y el Anexo 1-D BIS de la CUB, a partir de la entrada en vigor de dicho método, la institución está obligada a llevar a cabo una revisión y validación de las políticas, procedimientos y ejecución del cálculo del requerimiento de capital por Riesgo Operacional (modelo de evaluación) por auditores externos al menos de forma anual.

Valor promedio de la exposición
Durante el periodo de octubre – diciembre 2025, el Banco reconoció pérdidas por riesgo operacional por $68.2 millones (MXN), por arriba de lo reportado durante el mismo periodo 2024. Asimismo, los riesgos operacionales a diciembre 2025 que en caso de materializarse causarían un impacto negativo suman $14.9 millones (MXN).
Riesgo Tecnológico
El Riesgo Tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso del hardware, software, sistemas aplicaciones, redes y cualquier otro canal de transmisión de información en la prestación de servicios a los clientes del Banco.

Para gestionar el Riesgo Tecnológico, el Banco cuenta con el Marco Empresarial de Gestión del Riesgo Tecnológico y de Ciberseguridad que define las funciones, responsabilidades y obligaciones de las partes interesadas, así como, la supervisión de los organismos y las herramientas, prácticas y entregables requeridos para gestionar y vigilar los riesgos asociados con las Tecnologías de la Información y la Ciberseguridad.

Las auditorías habituales realizadas por un departamento independiente y experimentado de Auditoría Interna de Tecnologías de la Información incluyen revisiones totales del diseño, implementación y explotación de los sistemas de control interno en todas las áreas de negocio y apoyo, nuevos productos y sistemas y la confiabilidad e integridad de las operaciones de procesamiento de datos.
En la sección Estados Financieros Relación con Inversionistas del portal oficial de Scotiabank, se presenta información adicional con la finalidad de dar cumplimiento a la totalidad de requerimientos establecidos en el artículo 88 de la CUB sobre la revelación de información relativa a los distintos tipos de riesgo gestionados por la Institución.

Anexo 5. Formato de Revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL)
Periodo Reportado: octubre 2025 – diciembre 2025 (T4 2025)
Tabla 1.1 Formato de revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez

Calculo Individual T4 2025Calculo Consolidado T4 2025
(Cifras en millones de pesos)Importe sin ponderar (promedio)Importe ponderado (promedio)Importe sin ponderar (promedio)Importe ponderado (promedio)
Activos líquidos computables
1Total de activos líquidos computables No aplica131,128 No aplica131,128
Salidas de efectivo
2Financiamiento minorista no garantizado166,19613,266166,19613,266
3Financiamiento estable100,1356,657100,1356,657
4Financiamiento menos estable66,0616,60866,0616,608
5Financiamiento mayorista no garantizado255,80587,180255,80587,180
6Depósitos operacionales175,22642,984175,22642,984
7Depósitos no operacionales77,06740,81677,06740,816
8Deuda no garantizada3,5123,3803,5123,380
9Financiamiento mayorista garantizado No aplica- No aplica-
10Requerimientos adicionales:300,39223,896300,39223,896
11Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías16,3159,87316,3159,873
12Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda----
13Líneas de crédito y liquidez284,07814,023284,07814,023
14Otras obligaciones de financiamiento contractuales233164233164
15Otras obligaciones de financiamiento contingentes2,8582,8582,8582,858
16Total de salidas de efectivo No aplica127,364 No aplica127,364
Entradas de efectivo
17Entradas de efectivo por operaciones garantizadas9,8492259,849225
18Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas37,50924,65137,50924,651
19Otras entradas de efectivo19,42419,32519,42419,325
20Total de entradas de efectivo66,78344,20166,78344,201
Importe ajustado
21Total de activos líquidos computablesNo aplica131,128No aplica131,128
22Total neto de salidas de efectivoNo aplica83,163No aplica83,163
23Coeficiente de cobertura de liquidez[1]No aplica156.89No aplica156.89

a)Los días naturales que contempla el trimestre que se está revelando. 92 días naturales
b)Las principales causas de los resultados del Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL) y la evolución de sus principales componentes.

Durante diciembre 2025, los principales cambios que afectaron al CCL son los siguientes (considerando una ventana de tiempo de 30 días):

Principales Salidas de Efectivo:

Salidas ponderadas por depósitos de exigibilidad inmediata por $60,984 millones y depósitos a plazo tradicionales por $28,092 millones, salidas derivadas de la estimación de Look Back Approach (considerando las facilidades emitidas por Banco de México) y a la estimación relativa al impacto en liquidez por el posible deterioro de calificación de la institución en 3 niveles por $1,904 millones y $7,183 millones respectivamente, salidas por compromisos crediticios no dispuestos por $14,942 millones.

Principales Entradas de Efectivo:

Entradas ponderadas por flujo de carteras de $19,501 millones y por operaciones de call

money de $6,226 millones y vencimiento de títulos con calificación menor a 2B por $14,936 millones.

Activos Líquidos:

Activos Líquidos totales de $118,032 millones en mayor medida concentrados en Nivel 1; $74,443 millones en títulos de deuda de nivel 1, $31,885 millones en Depósito de Regulación Monetaria, cuenta única en BANXICO y subastas activas de TIIE; adicionalmente, efectivo disponible por $7,518 millones y $4,185 millones en títulos de nivel 2.

c)Los cambios de los principales componentes dentro del trimestre que se reporte;
Promedio del tercer trimestre 2025: 158% – promedio del cuarto trimestre 2025: 157%
El coeficiente de cobertura de liquidez disminuyó 100 pb respecto del trimestre anterior, esto debido principalmente a:

•En las entradas de efectivo, las carteras crecieron $5,403 millones y los depósitos en bancos decrecieron en MXN $1,374 millones.
•Los activos líquidos tuvieron un decremento de $6,639 millones.
•Finalmente, fondeo tradicional del banco disminuyó en $14,289 millones, principalmente los depósitos a la vista en $7,495 millones. Además, fondeo profesional, interbancario y externo tuvieron un aumento de $1,957 millones.

d)La evolución de la composición de los Activos Líquidos Elegibles y Computables ;

Evolución de Activos Líquidos T4-2025	Octubre	Noviembre	Diciembre
Efectivo	5%	6%	6%
Reservas en el Banco Central	23%	10%	27%
Nivel 1	70%	81%	64%
Nivel 2ª	2%	3%	3%
Nivel 2B	0%	0%	0%
Total de Activos Líquidos Ponderados	100%	100%	100%

e)La concentración de sus fuentes de financiamiento;

Concentración de fuentes de Financiamiento	Octubre	Noviembre	Diciembre
CAPTACION TRADICIONAL			
Depósitos de exigibilidad inmediata	48%	48%	50%
Depósitos a plazo			
Del público en general	33%	30%	31%
Mercado de dinero	4%	5%	5%
Títulos de crédito emitidos	6%	6%	6%
Cuenta global de captación sin movimientos	0%	1%	0%
PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS			
De exigibilidad inmediata	0%	1%	0%
De corto plazo	4%	4%	3%
De largo plazo	5%	5%	5%
Total	100%	100%	100%

f)Las exposiciones en instrumentos financieros derivados y posibles llamadas de margen;

El Banco negocia productos derivados por cuenta de sus clientes y toma posiciones por cuenta propia, realiza operaciones con instrumentos financieros derivados, con fines de cobertura y/o de negociación de acuerdo con las políticas establecidas.

Los objetivos generales de los productos derivados que opera Scotiabank Inverlat son los siguientes:

•Ofrecer en el mercado instrumentos financieros derivados, con un perfil riesgo-rendimiento específico, para satisfacer las necesidades de los clientes de acuerdo con

su perfil de riesgo.
•Ofrecer soluciones a clientes que les permitan cumplir sus objetivos de reducir, eliminar o modificar los riesgos asumidos respetando el perfil de riesgo de cada cliente.
•Realizar negociación o arbitraje con productos derivados con el propósito de generar mayores ingresos.
•Cubrir productos específicos o riesgos generales, así como optimizar la gestión del fondeo.

Los derivados operados podrán ser clasificados como de negociación, cobertura o arbitraje.

El Banco cuenta con políticas y manuales, donde descansan los lineamientos y procedimientos relativos a la operación y a la administración de derivados. Entre los procedimientos aplicables para el monitoreo y mitigación de los riesgos asociados a los derivados se calcula la exposición potencial futura, se monitorean el colateral asociado, posibles llamadas de margen y como medida conservadora y a manera de estar preparados para un posible aumento de requerimientos de liquidez como resultado de una posible baja en calificación del Banco se calcula periódicamente el impacto potencial en aumento en colaterales.

Exposición Potencial Futura (diciembre 2025)
(Cifras en millones de pesos)
Con contrato de compensación5,014
Sin contrato de compensación10,286
Posibles llamadas de margen (diciembre 2025)
Colateral en Tránsito15
Downgrade (diciembre 2025)
Baja calificación 3 niveles 7,183

La exposición en instrumentos financieros derivados del Banco al cierre de diciembre 2025 es la siguiente:

Scotiabank-Exposición en Derivados
(cifras en millones de pesos)Posición Cierre
Factor de Riesgo
Tasas de interés 3,047,774
Tipo de cambio 263,823
Capitales 15,143
Total3,326,740
g)El descalce en divisas;
La política general es fondear los activos con la misma moneda en que se otorguen.
h)Una descripción del grado de centralización de la administración de la liquidez y la interacción entre las unidades del grupo;
Dentro del grupo existe una unidad encargada de la gestión de la liquidez, Tesorería Grupo, en cuya responsabilidad está cubrir los excedentes y faltantes de la liquidez de la institución, para lo cual recibe información de forma diaria acerca de los flujos contractuales que tendrán lugar en un día corriente de mercado, así como las expectativas de liquidez de corto y mediano plazo esperadas para los principales productos.

Las diferentes áreas del banco generadoras de negocios tienen que informar con anticipación al menos 24-48 horas en los diferentes comités (pipeline) o directamente a la Tesorería de Grupo su estrategia de corto, mediano y largo plazo, a fin de que la misma programe su estructura de fondeo para hacer frente a dichos compromisos.
i)Los flujos de efectivo de salida y de entrada que, en su caso, no se capturen en el

presente marco, pero que la Institución considera relevantes para su perfil de liquidez.
Es relevante mencionar que para el cálculo del coeficiente de cobertura de liquidez se registran los flujos de efectivo de salida y de entrada a nivel contractual; no obstante la institución de manera diaria calcula las brechas de liquidez considerando no solo los flujos de efectivo de salida y entrada a nivel contractual sino que también considera flujos estimados, en adición extiende la programación de flujos a un periodo de más allá de 30 días, por lo que la institución tiene la posibilidad de anticipar y tomar medidas a fin de hacer frente a los compromisos posteriores a este periodo.
j)El impacto en el Coeficiente de la incorporación de las Entidades Objeto de Consolidación, así como de las salidas derivadas del apoyo financiero a entidades y sociedades que formen parte del mismo grupo financiero, consorcio o grupo empresarial que, de acuerdo con las Políticas y Criterios, el consejo de administración de la Institución haya autorizado otorgar.
El impacto al Coeficiente de Cobertura de Liquidez derivado de la Consolidación para el Banco es menor a 1% durante todo el cuarto trimestre del 2025, adicionalmente, las salidas causadas por el apoyo financiero otorgado a las entidades que son parte del mismo grupo financiero fueron de 5.8% al cierre de diciembre del 2025 y en promedio durante cuarto trimestre del 2025 fue de 5.6%.

Asimismo, las Instituciones deberán como mínimo revelar la información que corresponda al trimestre inmediato anterior que al que se revele, conforme a lo siguiente:

I. Información cuantitativa:
a)Los límites de concentración respecto de los distintos grupos de garantías recibidas y las fuentes principales de financiamiento;
Dentro de las políticas aprobadas por la institución en términos de liquidez, se encuentra establecido que la institución tendrá una baja dependencia del mercado mayorista, así como, mantener diversificadas las fuentes de fondeo y una baja concentración de recursos en depositantes específicos. Esta diversificación, no solo se realiza por fuentes de fondeo, sino por plazos y variedad de productos.

En adición, también se establece la calidad crediticia mínima de las garantías recibidas. Estas garantías no podrán ser inferiores a una calificación de crédito nivel A.

Adicionalmente, la institución establece límites de concentración de depósitos con la finalidad de asegurar la diversificación de sus fuentes de fondeo entre sus monedas relevantes.

Concentración de Depósitos Límite MM
Concepto
Concentración de Depósitos (MXN)9,500
Concentración de Depósitos (USD)175

Por otro lado, la institución monitorea el potencial future exposure (PFE) a nivel contraparte para la operación de instrumentos financieros derivados y por otro lado cuenta con límites de crédito para monitorear la exposición al riesgo de crédito de contraparte.

La exposición al riesgo liquidez y las necesidades de financiamiento son monitoreadas teniendo en cuenta posibles limitaciones legales, regulatorias y operacionales; para esto el Banco asume una política prudente de riesgos de manejo de liquidez; adicionalmente se han establecido límites internos de brechas de liquidez y activos líquidos. Los descalces de liquidez se muestran en el siguiente inciso.

Las exposiciones al riesgo de liquidez son cubiertos desde el punto de vista de fondeo con contrapartes locales, autorizadas; lo cual también está en línea con los límites establecidos.

Actualmente el cálculo del CCL incorpora posiciones de la entidad legal banco y sus subsidiarias.
b)La exposición al riesgo liquidez y las necesidades de financiamiento a nivel de la Institución, teniendo en cuenta las limitaciones legales, regulatorias y operacionales a la transferibilidad de liquidez.
Adicional a los controles que se han descrito a lo largo del presente boletín, Scotiabank cuenta también con métricas diseñadas para medir la exposición en diferentes escenarios en los que la liquidez pueda verse comprometida; dentro de estos escenarios se contemplan en aquellas situaciones en las que por limitaciones legales, regulatorias y operacionales limiten el flujo normal de las fuentes de financiamiento de la institución y represente un riesgo de liquidez, estas métricas son el Cash Gap, el horizonte de supervivencia y los activos líquidos en periodo de estrés, los cuales cuentan con las siguientes exposiciones a finales de diciembre 2025.

Stress Test Promedio
T4 2025Diciembre 2025
Cash GAP 30 d - Grupo – estresado (MXN MM)20,98910,337
Cash GAP 90 d - Grupo – estresado (MXN MM)44,33024,578
Horizonte de Supervivencia – Banco (días)4040
Horizonte de Supervivencia - Banco – estresado (días)3938
Horizonte de Supervivencia – Grupo (días)4040
Horizonte de Supervivencia - Grupo – estresado (días)3938
c)Las operaciones del balance desglosadas por plazos de vencimiento y las brechas de liquidez resultantes, incluyendo las operaciones registradas en cuentas de orden.
Para tener un control sobre el descalce generado por la naturaleza del balance entre activos y pasivos, Scotiabank establece límites para sus brechas de liquidez en diferentes plazos. Asimismo, el banco monitorea las brechas diarias durante los próximos 360 días, con la finalidad de tener un panorama más amplio de las obligaciones que la institución tiene a más de 30 días; las brechas incorporan posiciones activas y pasivas del balance, así como posiciones fuera del mismo.

Los resultados al cierre de diciembre 2025 y el promedio del cuarto trimestre 2025 son:

Scotiabank Posición
(Cierre) Posición (Promedio)
Brecha acumulada 30 días (MXN+UDIs+USD)25,67629,680
Liquidity Buffer
(bajo métrica CCL)118,032122,855

Asimismo, el banco monitorea brechas diarias durante los próximos 360 días, con la finalidad de tener un panorama más amplio de las obligaciones que la institución tiene a más de 30 días.
II. Información cualitativa
a)La manera en la que se gestiona el riesgo de liquidez en la Institución, considerando para tal efecto la tolerancia a dicho riesgo; la estructura y responsabilidades para la administración del riesgo de liquidez; los informes de liquidez internos; la estrategia de riesgo de liquidez y las políticas y prácticas a través de las líneas de negocio y con el consejo de administración;
Uno de los principales objetivos de Scotiabank es la generación de valor para sus accionistas manteniendo la estabilidad y solvencia de la organización.

Los principios del proceso de Administración de Riesgo de Liquidez son:

•Asegurar un gobierno y supervisión del Riesgo de liquidez, incluyendo lineamientos claros de roles y responsabilidades para asegurar que el monitoreo, valuación, contabilización, medición de riesgo, y procesos de gestión de riesgo, sean conducidos y reportados independientemente.
•Identificar, medir y administrar la relación riesgo/rendimiento, dentro de los límites de tolerancia y apetito al riesgo establecidos por el Consejo de Administración, asegurando que estas actividades se realicen de manera prudente.

Dentro del Grupo Financiero existe una unidad encargada de la gestión de la liquidez, el área Tesorería Grupo, cuya responsabilidad es cubrir los excedentes y faltantes de liquidez de la institución, para lo cual recibe información de forma diaria acerca de los flujos contractuales que tendrán lugar en un día corriente de mercado, así como las expectativas de liquidez de corto y mediano plazo esperadas para los principales productos. Por otro lado el área de Administración del Riesgo de Liquidez tiene la responsabilidad de velar por que los principales indicadores de liquidez se encuentren bajo los límites aprobados y a su vez se encuentren alineados con el apetito de riesgo de la institución, para tales efectos el área de Administración del Riesgo de Liquidez produce información periódica relativa activos líquidos y brechas de liquidez; en caso de que hubiese alguna desviación, debe notificar a Tesorería Grupo y área involucradas con la finalidad de corregir cualquier desviación que pudiera impactar a la liquidez estructural de la institución.

En secciones posteriores se enuncian los informes internos de liquidez, así como las políticas puestas en marcha que tienen como finalidad la Administración Integral del Riesgo de Liquidez.
b)La estrategia de financiamiento, incluyendo las políticas de diversificación, y si la estrategia de financiamiento es centralizada o descentralizada;
c)La estrategia de fondeo es determinada por Tesorería Grupo de la institución, pero consensada y autorizada por el Comité de Activos y Pasivos. Donde participan diversas áreas del banco incluyendo áreas de negocio.
d)Las técnicas de mitigación del riesgo de liquidez utilizadas por la Institución;
La institución monitorea el riesgo de liquidez a través de distintas métricas e informes alineados con el apetito del riesgo las cuales contemplan:
•Cálculo de CCL (Coeficiente de Cobertura de Liquidez)
•Cálculo de CFEN (Coeficiente de Financiamiento Estable Neto)
•Cómputo de Activos Líquidos
•Cálculo de LDR (Loan to Deposit Ratio)
•Monitoreo de la concentración de fondeo profesional
•Monitoreo de Brechas de Liquidez
•Monitoreo de Concentración de Depósitos
•Monitoreo de Depósitos con Bancos
•Monitoreo del Portafolio de Inversión
•Monitoreo de créditos cedidos como garantía de fondeo
•Pruebas de Estrés de Liquidez
•Plan de Financiamiento de Contingencia de Liquidez
•Reportes periódicos al Comité de Activos y Pasivos de la Institución
•Reportes periódicos al Comité de Riesgos
•Reportes al Consejo de Administración
•Políticas y Manuales alusivos a la Administración del Riesgo de Liquidez
•Plan de Contingencia para Riesgos de Solvencia y Liquidez

A efectos de mitigar el riesgo de liquidez, el Banco ha establecido lineamientos, políticas y procedimientos prudentes, poniendo particular atención en:
•Medición, supervisión y pronóstico de compromisos que involucren flujos de efectivo para las principales monedas manejadas por el Banco (MXP+UDIs y USD).
•Procurar una distribución uniforme de los flujos de efectivo, minimizando las brechas

de liquidez entre activos y pasivos, considerando el impacto potencial de renovaciones, prepagos, retiros de depósitos, otorgamiento de crédito y el incumplimiento en pago de créditos.
•Mantener fuentes diversificadas de fondeo.
•Establecer programas de corresponsalías y préstamos interbancarios para ayudar a mantener el acceso a mercado.
•Instrumentar y mantener disponibles programas para la emisión de pasivos, y descuento de cartera con fondos especializados.
•Mantener la capacidad operativa en los sistemas de liquidación establecidos por Banco de México, considerando para esto los requerimientos de garantía y límites establecidos para tal efecto.
•Mantener reservas de activos líquidos para satisfacer las necesidades de operación y eventos imprevistos de necesidades de liquidez.

El Plan de Financiamiento de Contingencia de Liquidez incorpora las acciones correctivas que la institución tendría que poner en marcha en caso de contingencia.
e)Una explicación de cómo se utilizan las pruebas de estrés; y de acuerdo con la norma vigente estipulada en el anexo 12-B de la Circular Única para Bancos, que requiere la realización de ejercicios de liquidez en escenarios de estrés, el banco realiza pruebas de forma periódica esto con la finalidad de cerciorarse de su capacidad para afrontar escenarios adversos y ser capaz de honrar sus obligaciones de corto plazo basados en un horizonte de supervivencia de 30 días.

Estos escenarios de estrés contemplan entre otros, los siguientes supuestos:
•Aumento en la pérdida esperada de las carteras de crédito.
•Aumento en retiro de los depósitos.
•Disposición de líneas de crédito.
•Aumento en las obligaciones del Banco por degradación de la calificación de la institución.
•Salida de los principales depositantes del Banco.
•Pérdida de Valor de Mercado de los Activos Líquidos de la Institución.

Las pruebas de estrés de liquidez de la institución contemplan distintos escenarios (i.e. idiosincrático, sistémico y combinado) con 3 niveles de severidad cada uno. Los resultados de las pruebas de estrés son presentados de manera periódica a los órganos colegiados de la institución.

Los escenarios de estrés indican una visión sobre las brechas de liquidez, los activos líquidos y el horizonte de supervivencia de la institución, esta información es fundamental para la toma de decisiones con el fin de mantener una posición sólida en torno a activos líquidos, así como sus obligaciones a corto plazo en escenarios adversos. Es relevante apuntar que la institución cuenta con el Plan de Financiamiento de Contingencia de Liquidez el cual incorpora las acciones correctivas que la institución tendría que poner en marcha en caso de contingencia.
f)Una descripción de los planes de financiamiento contingentes.
Periódicamente, el Grupo Financiero Scotiabank Inverlat revisa todos los aspectos de liquidez para la administración de los riesgos potenciales. El Plan de Financiamiento de Contingencia de Liquidez es un componente integral de dicha revisión y proporciona un marco de referencia para determinar las acciones a realizar en evento de crisis y poder reestablecer la situación financiera del Grupo.

Los objetivos generales del Plan de Financiamiento de Contingencia son:
•Identificar las amenazas potenciales que puedan llegar a afectar seriamente la liquidez del Grupo y subsidiarias.
•Apegarse a los sistemas de alertas tempranos, descritos en el Plan de Acción para la Conservación del Capital y la Liquidez.

•Establecer planes de acción para tratar los riesgos de liquidez que el Grupo pudiera enfrentar durante el periodo de crisis.
•Plantear acciones que aseguren que el riesgo de liquidez global del Grupo este dentro de los límites de tolerancia aprobados por el Consejo de Administración.
•Asegurar la disponibilidad del personal, información y fuentes necesarias en el evento de crisis para permitir una buena toma de decisiones.
•Asegurar que la información sea proveída al Comité de Manejo de Liquidez y el Capital de manera oportuna.
•En caso de requerir liquidez adicional a la ordinaria, Banco de México podrá otorgar financiamiento mediante alguna de las siguientes operaciones o combinación de estás: (i) operaciones de crédito simple garantizado con depósitos de regulación monetaria o depósitos en dólares que el Grupo Financiero mantenga en el Banco de México, o (ii) reportos sobre títulos elegibles. Dicho financiamiento está sujeto al procedimiento que señala la circular 10/2015 de Banxico.
•Considerando los niveles de Coeficiente Cobertura de Liquidez registrados durante el cuarto trimestre de 2025, los cuales fueron superiores al 100%, y de acuerdo a lo estipulado en las Disposiciones de carácter general sobre los requerimientos de liquidez para las instituciones de banca múltiple, Scotiabank durante los 3 meses del cuarto trimestre 2025, se ubica en el Escenario I (i.e Escenario I, cuando el Coeficiente de Cobertura de Liquidez correspondiente a cada día del mes calendario inmediato anterior sea al menos de 100 por ciento).

Anexo 10. Formato de revelación del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (CFEN)
Periodo Reportado: cuarto trimestre del 2025
Tabla I.3 Formato de revelación del Coeficiente Estable Neto

(Cifras en millones de pesos)Cifras IndividualesCifras Consolidadas
Importe sin ponderar por plazo residualImporte ponderadoImporte sin ponderar por plazo residualImporte ponderado
Sin vencimiento< 6 mesesDe 6 meses a < 1 año>1 añoSin vencimiento< 6 mesesDe 6 meses a < 1 año>1 año
ELEMENTOS DEL MONTO DE FINANCIAMIENTO ESTABLE DISPONIBLE
1Capital:104,300.690.000.000.00104,300.69104,300.690.000.000.00104,300.69
2Capital fundamental y capital básico no fundamental.104,300.690.000.000.00104,300.69104,300.690.000.000.00104,300.69
3Otros instrumentos de capital.0.000.000.000.000.000.000.000.000.00
4Depósitos minoristas:0.00201,522.761,122.2542.40186,947.530.00201,522.761,122.2542.40186,947.53
5Depósitos estables.0.0090,106.19386.3017.9985,985.850.0090,106.19386.3017.9985,985.85
6Depósitos menos estables.0.00111,416.58735.9524.41100,961.680.00111,416.58735.9524.41100,961.68
7Financiamiento mayorista:0.00370,449.7233,032.6453,685.09193,282.710.00370,449.7233,032.6453,685.09193,282.71
8Depósitos operacionales.0.0042,872.350.000.0021,436.170.0042,872.350.000.0021,436.17
9Otro financiamiento mayorista.0.00327,577.3733,032.6453,685.09171,846.540.00327,577.3733,032.6453,685.09171,846.54
10Pasivos interdependientes0.000.000.000.000.000.000.000.000.00
11Otros pasivos: 569.0858,652.440.002,197.142,197.14569.0858,652.440.002,197.142,197.14
12Pasivos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto569.080.000.000.000.00569.080.000.000.00
13Todos los pasivos y recursos propios no incluidos en las categorías anteriores. 0.0058,652.440.002,197.142,197.140.0058,652.440.002,197.142,197.14
14Total del Monto de Financiamiento Estable Disponible104,869.77630,624.9234,154.8955,924.62486,728.07104,869.77630,624.9234,154.8955,924.62486,728.07
ELEMENTOS DEL MONTO DE FINANCIAMIENTO ESTABLE REQUERIDO

15Total de activos líquidos elegibles para efectos del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto.No AplicaNo AplicaNo AplicaNo Aplica8,776.22No AplicaNo AplicaNo AplicaNo Aplica8,776.22
16Depósitos en otras instituciones financieras con propósitos operacionales.0.000.000.000.000.000.000.000.00
17Préstamos al corriente y valores:0.00114,264.0645,258.18291,158.17357,627.730.00114,264.0645,258.18291,158.17357,627.73
18Financiamiento garantizado otorgado a entidades financieras con activos líquidos elegibles de nivel I.0.006,127.320.000.00612.730.006,127.320.000.00612.73
19Financiamiento garantizado otorgado a entidades financieras con activos líquidos elegibles distintos de nivel I.0.0010,993.409,367.923,268.779,601.740.0010,993.409,367.923,268.779,601.74

20Financiamiento garantizado otorgado a contrapartes distintas de entidades financieras, las cuales:0.0075,961.1532,775.46132,414.64161,126.720.0075,961.1532,775.46132,414.64161,126.72
21Tienen un ponderador de riesgo de crédito menor o igual a 35% de acuerdo al Método Estándar para riesgo de crédito de Basilea II.0.000.000.000.000.000.000.000.000.00
22Créditos a la Vivienda (vigentes), de los cuales:0.004,464.504,739.21266,118.33175,127.510.004,464.504,739.21266,118.33175,127.51
23Tienen un ponderador de riesgo crédito menor o igual a 35% de acuerdo al Método Estándar establecido en las Disposiciones.0.001,510.561,624.41113,049.3575,049.560.001,510.561,624.41113,049.3575,049.56
24Títulos de deuda y acciones distintos a los Activos Líquidos Elegibles (que no se encuentren en situación de impago).0.0018,228.250.002,405.7811,159.040.0018,228.250.002,405.7811,159.04
25Activos interdependientes.0.000.000.000.000.000.000.000.000.00
26Otros Activos:0.0073,721.97391.149,697.8043,824.550.0073,721.97391.149,697.8043,824.55
27Materias primas básicas (commodities) comercializadas físicamente, incluyendo oro.0.00No AplicaNo AplicaNo Aplica0.000.00No AplicaNo AplicaNo Aplica0.00
28Margen inicial otorgado en operaciones con instrumentos financieros derivados y contribuciones al fondo de absorción de pérdidas de contrapartes centralesNo Aplica5,716.970.000.004,859.42No Aplica5,716.970.000.004,859.42
29Activos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto.No Aplica0.000.000.000.00No Aplica0.000.000.000.00
30Pasivos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto antes de la deducción por la variación del margen inicialNo Aplica0.000.000.00713.71No Aplica0.000.000.00713.71
31Todos los activos y operaciones no incluidos en las categorías anteriores.68,005.00391.149,697.8038,251.420.0068,005.00391.149,697.8038,251.42
32Operaciones fuera de balance.No Aplica286,651.630.000.0014,332.58No Aplica286,651.630.000.0014,332.58
33Total, de Monto de Financiamiento Estable Requerido.No AplicaNo AplicaNo AplicaNo Aplica424,561.08No AplicaNo AplicaNo AplicaNo Aplica424,561.08
34Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (%).No AplicaNo AplicaNo AplicaNo Aplica114.64No AplicaNo AplicaNo AplicaNo Aplica114.64

a)Las principales causas de los resultados del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto y la evolución de sus principales componentes.

Durante diciembre 2025, los principales rubros que determinaron el nivel del CFEN son los siguientes:
•Fondeo Estable Disponible:
Fondeo Disponible ponderado por depósitos de exigibilidad inmediata por $189,624

millones y depósitos a plazo tradicionales por $120,253 millones, Capital (fundamental y complementario) por $107,552 millones, fondeo Interbancario y fondeo profesional por $33,295 millones y $35,166 millones respectivamente; y finalmente fondeo colateralizado por $2,497 millones.
•Fondeo Estable Requerido:
Fondeo Requerido ponderado por carteras de $359,825 millones y por operaciones mercado de dinero de $18,880 millones, compromisos crediticios y apoyo estimado a entidades financieras del grupo por $17,884 millones, deducciones de capital por $12,553 millones y finalmente, requerimiento por operaciones de derivados por $ 895 millones.
b)Los cambios de las principales componentes dentro del trimestre que se reporte.

Promedio del del tercer trimestre del 2025: 114.20%- Promedio del cuarto trimestre del 2025: 114.64%

El coeficiente de financiamiento neto incrementó 44pb respecto al tercer trimestre del 2025, esto debido:
a)El fondeo Estable Disponible tuvo los siguientes cambios: El fondeo tradicional disminuyó en MXN 14,575 millones. El fondeo profesional disminuyó en MXN 1,062 millones.
b)El fondeo Estable Requerido tuvo los siguientes cambios: Las carteras de crédito ponderadas aumentaron $5,958 millones.
c)La evolución de la composición del Monto de Financiamiento Estable Disponible y del Monto de Financiamiento Estable Requerido.

Monto Computable (MXN MM)	Octubre	Noviembre	Diciembre
Financiamiento Estable Disponible	485,734	483,866	490,584
Financiamiento Estable Requerido	424,614	424,418	424,652
Coeficiente de Fondeo Estable Neto	114.39%	114.01%	115.53%

d)El impacto en el Coeficiente de Financiamiento Estable Neto de la incorporación de las entidades objeto de consolidación.
Las entidades objeto de consolidación de acuerdo con las reglas contables, y con aprobación del consejo de administración son las siguientes:
•Inmobiliaria Scotia Inverlat, S.A. de C.V.
•Scotia Servicios de Apoyo, S.A. de C.V.
•Scotia Inverlat Derivados
Derivado a que sus actividades son limitadas ya sea a posiciones de clientes, o un volumen reducido, el impacto en el CFEN es menor al 1%.

Posiciones en Acciones
Al cierre de diciembre de 2025 la posición accionaria de títulos para negociar asciende $27.17 millones de pesos, con una plusvalía de $0.07 millones de pesos.

Institución	Tipo de Cotización	Emisora	Títulos	Importe Valuado	Costo	Plusvalía/ Minusvalía
Scotiabank	Pública	1_WALMEX_*	65,000	3.65	3.71	(0.06)
Scotiabank	Pública	1I_SHV_*	2,500	4.96	5.04	(0.08)
Scotiabank	Pública	1_FEMSA_UBD	12,315	2.24	2.22	0.02
Scotiabank	Pública	1_GCARSO_A1	42,500	5.01	4.96	0.05
Scotiabank	Pública	1_NEMAK_A	100,000	0.36	0.33	0.03
Scotiabank	Pública	1_ORBIA_*	91,870	1.43	1.47	(0.04)
Scotiabank	Pública	1_ALPEK_A	115,000	1.06	1.03	

0.03
ScotiabankPública1_ASUR_B 3,000 1.74 1.69
0.05
ScotiabankPública1_AMX_B 150,000 2.80 2.74
0.06
ScotiabankPública1I_MBIL_N 306 3.92
3.91 0.01
Total582,49127.17 27.10 0.07

Al cierre del cuarto trimestre del año 2025, se reflejó una utilidad acumulada proveniente de las ventas por $1.12 millones de pesos.

La posición se integra como sigue:

InstituciónTipo de CotizaciónEmisoraTítulosUtilidadPérdidaUtilidad/
Pérdida
ScotiabankPública1_AMX_B 34,333 -
- -
ScotiabankPública1_ARA_* 561,327 0.06 -
0.06
ScotiabankPública1_CUERVO_* 209,862 0.12 (0.10)
0.02
ScotiabankPública1_FEMSA_UBD 17,500 0.03 (0.01)
0.02
ScotiabankPública1_GCARSO_A1 6,880 - (0.06)(0.06)
ScotiabankPública1_LIVEPOL_C-1 47,002 0.02 (0.07)(0.05)
ScotiabankPública1_ORBIA_* 35,000 -
- -
ScotiabankPública1_WALMEX_* 5,000 -
- -
ScotiabankPública1B_NAFTRAC_ISHRS 10,011 -
- -
ScotiabankPública1I_EWZ_* 2,900 0.05
- 0.05
ScotiabankPública1I_IB1MXX_N 4 -
- -
ScotiabankPública1I_SHV_* 500 - (0.02)(0.02)
ScotiabankPública1_LASITE_* 149,763 0.16
- 0.16
ScotiabankPública1_AC_* 34,967 0.28 (0.01)
0.27
ScotiabankPública1_CTALPEK_A 103,269 0.01
- 0.01
ScotiabankPública1_GFINBUR_O 118,715 0.09
- 0.09
ScotiabankPública1A_DEO_N 2,000 0.03
- 0.03
ScotiabankPública1A_PFE_* 5,000 0.19
- 0.19
ScotiabankPública1I_PSQ_* 2,000 0.01
- 0.01
ScotiabankPública1A_VALE_N 8,500 0.13
- 0.13
ScotiabankPública1A_STZ_* 900 0.21
- 0.21
ScotiabankPública1I_IBTA_N 5 -

-		-		
Total	1,355,438	1.39	(0.27)	1.12

La posición accionaria de títulos por cobrar o vender asciende $0 millones de pesos, con una plusvalía de $0 millones de pesos.

Institución	Tipo de Cotización	Emisora	Títulos	Importe Valuado	Costo	Plusvalía/ Minusvalía
Scotiabank	Sin cotización	EMPRESAS FRISCO, S.A. DE C.V.	1,222	-	-	-
Scotiabank	Sin cotización	BLADEX COM	8,095	-	-	-
Total			9,317	-	-	-

Al 31 de diciembre, para efectos del cálculo de índice de capital, la posición accionaria generó un requerimiento de capital de $54.46 millones, el requerimiento de capital por riesgo de mercado asciende a la cantidad de $40.04 millones de pesos y el requerimiento por riesgo especifico asciende a la cantidad de $14.42 millones de pesos.

Requerimientos de Capitalización	Total Larga	Total Corta	Valor Absoluto de la posición	Coeficiente de Riesgo de mercado	Requerimiento de capital
Por Riesgo General de Mercado	180.210.101	80.112	2.23%		40.04
Por riesgo específico					
Canasta de acciones,	179.060.071	79.148.00		8%	14.32
Índices accionarios	1.150.031.174.00			8%	0.05
Requerimiento por riesgos específico	1.150.031.174.00			8%	0.05
Total Requerimiento de capital					54.46

Anexo 1-O Bis Revelación de Información relativa a la Razón de Apalancamiento

Tabla I.1

Formato estandarizado de revelación para la razón de apalancamiento

Referencia	Rubro	sep-25	dic-25
1	Partidas dentro del balance (excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de reporto y préstamo de valores -SFT por sus siglas en inglés- pero incluidos los colaterales recibidos en garantía y registrados en el balance)	808,731	827,192
2	(Importes de los activos deducidos para determinar el capital de nivel 1 de Basilea III)	(12,115)	(12,553)
3	Exposiciones dentro del balance (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y SFT, suma de las líneas 1 y 2)	796,616	814,639
	Exposiciones a instrumentos financieros derivados		
4	Costo actual de reemplazo asociado a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)	4,697	4,430
5	Importes de los factores adicionales por exposición potencial futura, asociados a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados	8,792	8,946
6	Incremento por Colaterales aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados cuando dichos colaterales sean dados de baja del balance conforme al marco contable operativo		
7	(Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados)	(6,152)	(5,741)
8	(Exposición por operaciones en instrumentos financieros derivados por cuenta de clientes, en las que el socio liquidador no otorga su garantía en caso del incumplimiento de las obligaciones de la Contraparte Central)		
9	Importe nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos		
10	(Compensaciones realizadas al nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos y deducciones de los factores adicionales		

por los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos)
11Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10) 7,338 7,634
Exposiciones por operaciones de financiamiento con valores
12Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación), después de ajustes por transacciones contables por ventas 16,405 2,400
13(Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas)(14,404)(340)
14Exposición Riesgo de Contraparte por SFT 6 54
15Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros - -
16Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las líneas 12 a 15) 2,008 2,115
Otras exposiciones fuera de balance
17Exposición fuera de balance (importe nocional bruto) 340,109 356,460
18(Ajustes por conversión a equivalentes crediticios)(249,448)(264,169)
19Partidas fuera de balance (suma de las líneas 17 y 18) 90,661 92,290
Capital y exposiciones totales
20Capital de Nivel 1 89,845 94,999
21Exposiciones totales (suma de las líneas 3, 11, 16 y 19) 896,623 916,679
Coeficiente de apalancamiento
22Coeficiente de apalancamiento de Basilea III10.02%10.36%

Tabla II.1
Comparativo de los activos totales y los activos ajustados
ReferenciaDescripciónsep-25dic-25
1Activos totales 893,049 893,217
2Ajuste por inversiones en el capital de entidades bancarias, financieras, aseguradoras o comerciales que se consolidan a efectos contables, pero quedan fuera del ámbito de consolidación regulatoria(1,080)-1,087
3Ajuste relativo a activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento-
4Ajuste por instrumentos financieros derivados(60,574)(55,990)
5Ajuste por operaciones de reporto y préstamo de valores(14,397)(285)
6Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden 90,661 92,290
7Otros ajustes(11,035)(11,466)
8Exposición del coeficiente de apalancamiento 896,623 916,679

Tabla III.1
Conciliación entre activo total y la exposición dentro del balance
ReferenciaDescripciónsep-25dic-25
1Activos totales 893,049 893,217
2Operaciones en instrumentos financieros derivados(67,912)(63,624)
3Operaciones en reporto y préstamos de valores(16,405)(2,400)
4Activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento-
5Exposiciones dentro del Balance 808,731 827,192

Tabla IV.1
Principales causas de las variaciones más importantes de los elementos (numerador y denominador) de la razón de apalancamiento
Concepto/Periodosep-25dic-25Variación
Capital Básico 1) 89,845 94,999 5,154
Activos Ajustados2) 896,623 916,679 20,055
Razón de Apalancamiento 3)10.02%10.36%+ 34pb

1).Reportado en la fila 20
2).Reportado en la fila 21 y
3).Reportado en la fila 22, de la Tabla I.1
Cifras previas a la réplica de Banxico
Principales causas de las variaciones más importantes de los elementos de la Razón de Apalancamiento por el periodo de septiembre 2025 a diciembre de 2025.
El indicador se ubicó en 10.36%, un incremento de +34pb respecto el trimestre anterior, debido al crecimiento del capital nivel 1 por $5,154 millones (+57pb) impulsado por las utilidades del periodo y una nueva emisión de Obligaciones Subordinadas; disminuido parcialmente por el aumento de los activos ajustados por $20,055 millones (-23pb), principalmente en las exposiciones dentro del balance netas por $18,023 millones.

Tabla I.2
Notas al formato de revelación estandarizado de revelación para la razón de apalancamiento
ReferenciaExplicación
1Total de activos de la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico
(menos los activos presentados en dicho balance por: 1) operaciones con instrumentos financieros derivados, 2) operaciones de reporto y 3) préstamo de valores.
2Monto de las deducciones del capital básico establecidas en los incisos b) a r) de la fracción I, del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. El monto se debe registrar con signo negativo.
3Suma de las líneas 1 y 2
4Costo actual de remplazo (RC) de las operaciones con instrumentos financieros derivados, conforme a los establecido en el Anexo 1-L de las presentes disposiciones, menos las liquidaciones parciales en efectivo (margen de variación en efectivo) recibidas, siempre que se cumpla con las condiciones siguientes:
a)Tratándose de contrapartes distintas a las cámaras de compensación señaladas en el segundo párrafo del Artículo 2 Bis 12 a, el efectivo recibido deberá de estar disponible para la Institución.
b)La valuación a mercado de la operación sea realizada diariamente y el efectivo recibido sea intercambiado con la misma frecuencia.
c)El efectivo recibido, así como la operación con el instrumento derivado, estén denominados en la misma moneda.
d)El monto intercambiado del margen de variación en efectivo sea al menos el importe necesario para cubrir el valor de mercado considerando el umbral y el monto mínimo transferido acordados en el contrato marco correspondiente.
e)El contrato marco con la contraparte debe considerar tanto la operación como el margen de variación, y debe estipular explícitamente que la liquidación, en caso de incumplimiento, quiebra, reestructuración o insolvencia, de cualquiera de las partes, se realizará tras compensar las operaciones y considerará los márgenes de variación en efectivo recibidos.
En todo caso, el importe máximo de márgenes de variación en efectivo recibidos que se podrá considerar será el que corresponda al valor positivo del costo actual de reemplazo de cada contraparte.
5Factor adicional conforme al Anexo 1-L de las presentes disposiciones, de las operaciones con instrumentos financieros derivados. Adicionalmente, tratándose de instrumentos financieros derivados de crédito en los que se provea protección crediticia, se deberá incluir el valor de conversión a riesgo de crédito de conformidad con el Artículo 2 Bis 22 de las presentes disposiciones.
En ningún caso podrán utilizarse las garantías reales financieras que la Institución haya recibido para reducir el importe del Factor adicional reportado en esta línea.
6No aplica. El marco contable no permite la baja de activos entregados como colateral.

7Monto de márgenes de variación en efectivo entregados en operaciones con instrumentos financieros derivados que cumplan con las condiciones señaladas en la línea 4 para restar los márgenes de variación en efectivo recibidos. El monto se debe registrar con signo negativo.
8No aplica.
9No aplica. La exposición que se considera para efectos del marco de solvencia en operaciones con instrumentos financieros derivados de crédito en los que se provee protección crediticia corresponde al 100 por ciento del importe efectivamente garantizado en las operaciones de que se trate. Esta exposición está considerada en la línea 5.
10No aplica. La exposición que se considera para efectos del marco de solvencia en operaciones con instrumentos financieros derivados de crédito en los que se provee protección crediticia corresponde al 100 por ciento del importe efectivamente garantizado en las operaciones de que se trate. Esta exposición está considerada en la línea 5.
11Suma de las líneas 4 a 10
12Monto de los activos registrados en el balance general (cuentas por cobrar registradas contablemente)
13Importe positivo que resulte de deducir las cuentas por pagar de las cuentas por cobrar generadas por operaciones de reporto y préstamo de valores, por cuenta propia, con una misma contraparte, y siempre que se cumplan las condiciones siguientes:
a) Las operaciones correspondientes tengan la misma fecha de liquidación.
b) Se tenga el derecho de liquidar las operaciones en cualquier momento.
c) Las operaciones sean liquidadas en el mismo sistema y existan mecanismo o arreglos de liquidación (líneas o garantías) que permitan que la liquidación se realice al final del día en el que se decide liquidar.
d) Cualquier problema relacionado con la liquidación de los flujos de los colaterales en forma de títulos, no entorpezca la liquidación de las cuentas por pagar y cobrar en efectivo.
El monto se debe registrar con signo negativo.
14Valor de conversión a riesgo crediticio de las operaciones de reporto y préstamo de valores por cuenta propia, conforme al Artículo 2 Bis 22 de las presentes disposiciones cuando no exista un contrato marco de compensación. Y conforme al Artículo 2 Bis 37 cuando exista dicho contrato. Lo anterior sin considerar los ajustes por garantías reales admisibles que se aplican a la garantía en el marco de capitalización.
15Tratándose de operaciones de reporto y préstamo de valores por cuenta de terceros, en las que la Institución otorgue garantía a sus clientes ante el incumplimiento de la contraparte, el importe que se debe registrar es la diferencia positiva entre el valor del título o efectivo que el cliente ha entregado y el valor de la garantía que el prestatario ha proporcionado.
Adicionalmente, si la Institución puede disponer de los colaterales entregados por sus clientes, por cuenta propia, el monto equivalente al valor de los títulos y/o efectivo entregados por el cliente a la Institución.
16Suma de las líneas 12 a 15
17Montos de compromisos crediticios reconocidos en cuentas de orden conforme a los Criterios Contables.
18Montos de las reducciones en el valor de los compromisos crediticios reconocidos en cuentas de orden por aplicar los factores de conversión a riesgo de crédito establecidos en el Título Primero Bis de las presentes disposiciones, considerando que el factor de conversión a riesgo de crédito mínimo es del 10 % (para aquellos casos en los que el factor de conversión es 0 %) y en el caso de las operaciones a las que se hace referencia en el inciso IV del artículo 2 Bis 22 de dichas disposiciones, un factor de conversión a riesgo de crédito de 100%.
El monto se debe registrar con signo negativo.
19Suma de las líneas 17 y 18
20Capital Básico calculado conforme al artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

21Suma de las líneas 3, 11, 16 y 19
22Razón de Apalancamiento. Cociente de la línea 20 entre la línea 21.

Tabla II.2
Notas al comparativo de los activos totales y los activos ajustados
ReferenciaExplicación
1Total de activos de la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.
2Monto de las deducciones del capital básico contenidas en los incisos b), d), e), f), g), h), i), j) y l) de la fracción I, del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
El monto se debe registrar con signo negativo.
3No aplica. El ámbito de aplicación es sobre la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.
4Monto equivalente a la diferencia entre la cifra contenida en la fila 11 de la Tabla I.1 y la cifra presentada en operaciones con instrumentos financieros derivados contenidos en el balance de la Institución.
.El importe se debe registrar con el signo resultante de la diferencia señalada, es decir podrá ser positivo o negativo
5Monto equivalente a la diferencia entre la cifra contenida en la fila 16 de la Tabla I.1 y la cifra presentada por operaciones de reporto y préstamo de valores contenidos en el balance de la Institución.
El importe se debe registrar con el signo resultante de la diferencia señalada, es decir podrá ser positivo o negativo.
6Importe registrado en la fila 19 de la Tabla I.1. El monto se debe registrar con signo positivo.
7Monto de las deducciones del capital básico contenidas en los incisos c), k), m), n), p), q) y r) de la fracción I, del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
8Suma de las líneas 1 a 7, la cual debe coincidir con la línea 21 de la Tabla I.1.

Tabla III.2
Notas a la conciliación entre activo total y la exposición dentro del balance
ReferenciaDescripción
1Total de activos de la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.
2El monto correspondiente a las operaciones en instrumentos financieros derivados presentadas en el activo de los últimos estados financieros.
El monto se debe registrar con signo negativo.
3El monto correspondiente a las operaciones de reporto y préstamo de valores presentadas en el activo de los últimos estados financieros.
El monto se debe registrar con signo negativo.
4No aplica. El ámbito de aplicación es sobre la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.
5Suma de las líneas 1 a 4, la cual debe coincidir con la línea 1 de la Tabla I.1

Agencias Calificadoras
Scotiabank-Calificaciones Escala NacionalLargo plazoCorto plazoPerspectiva
Standard & Poor’smxAAAmxA-1+Estable
Moody´sAAA.mxML A-1.mxEstable

La información aquí publicada ha sido preparada por Scotiabank con el único fin de informar a sus clientes las calificaciones vigentes que le han sido otorgadas por las Agencias Calificadoras (Standard & Poor’s y Moody´s), en su calidad de emisor a escala

nacional y están sujetas a modificaciones sin previo aviso por parte de las Agencias Calificadoras.

Dividendos
Mediante sesión del Consejo de Administración del 26 de febrero del 2013, se acordó proponer a la Asamblea de Accionistas el decreto y pago de un dividendo en efectivo por la cantidad de $164’795,248.00 (Ciento sesenta y cuatro millones setecientos noventa y cinco mil doscientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N).

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 12 de abril del 2013, se aprobó decretar un dividendo en efectivo hasta por la cantidad de $164’795,248.

Fecha de pago	Importe
23 de abril de 2013	$ 165 millones

Asimismo, se aprobó la nueva política para el decreto y pago de dividendos para el año 2013, por medio de la cual, al término de cada trimestre, se propondrá a la Asamblea de Accionistas el decreto y pago de un dividendo en efectivo por el 30% de las utilidades generadas en dicho trimestre por Scotiabank, con cargo a la cuenta de “Utilidad de Ejercicios Anteriores”, para ser pagado en el mes inmediato posterior a la celebración de la Asamblea referida.

Mediante Asamblea General ordinaria de Accionistas de fecha 24 de mayo del 2013, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo por la cantidad de $299’944,566.00 (Doscientos noventa y nueve millones novecientos cuarenta y cuatro mil quinientos sesenta y seis pesos 00/100) M.N. a razón de $0.0483781558065 pesos por acción, para distribuirlo entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 6’200,000,000 (Seis mil doscientas millones) de acciones de las series “F” y “B, que integran el capital social suscrito y pagado de Scotiabank, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta “Resultados Ejercicios Anteriores”, el cual fue pagado el 31 de mayo del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 23 de agosto del 2013, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo por la cantidad de $59’425,310.00 M.N. (Cincuenta y nueve millones cuatrocientos veinticinco mil trescientos diez 00/100) M.N. a razón de $0.0095847274194 pesos por acción, para distribuirlo entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 6’200,000,000 (Seis mil doscientas millones) de acciones de las series “F” y “B, que integran el capital social suscrito y pagado de Scotiabank, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta “Resultados Ejercicios Anteriores”.

Asimismo se aprobó decretar y pagar en dicha asamblea un segundo dividendo en efectivo hasta por la cantidad de $200’000,000.00 (Doscientos millones de pesos 00/100) M.N a razón de $0.0322580645161 pesos por acción, para distribuirlo entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 6,200’000,000 (Seis mil doscientas millones) de acciones de las series “F” y “B” que integran el capital social suscrito y pagado de Scotiabank, mediante una sola exhibición en efectivo con cargo a la cuenta de “Utilidad de Ejercicios Anteriores”.

Ambos dividendos fueron pagados el 30 de agosto del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 13 de noviembre del 2013, se aprobó decretar y pagar dividendos en efectivo, el primero de ellos hasta por la cantidad de $318’443,208.00 M.N. (Trescientos dieciocho millones cuatrocientos cuarenta y tres mil doscientos ocho pesos 00/100) M.N, a razón de $0.0513618077419 por acción,

para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 6,200’000,000 (Seis mil doscientas millones) de acciones de las series “F” y “B” que integran el capital social suscrito y pagado de Scotiabank mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de “Utilidad de Ejercicios Anteriores” el cual fue pagado el 21 de noviembre del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Asimismo, en dicha Asamblea se aprobó decretar y pagar un dividendo extraordinario hasta por la cantidad de $490’000,000.00 (Cuatrocientos noventa millones de pesos 00/100) M.N, a razón de $0.0790322580645 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 6,200’000,000 (Seis mil doscientos millones) de acciones de las series “F” y “B” que integran el capital social suscrito y pagado de Scotiabank mediante una sola exhibición en efectivo. el cual también fue pagado el 21 de noviembre del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 20 de diciembre del 2013, se aprobó decretar y pagar un dividendo extraordinario en efectivo, hasta por la cantidad de $4,200’000,000.00 (Cuatro mil doscientos millones de pesos 00/100) M.N., a razón de $0.6774193548387 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 6,200’000,000 (Seis mil doscientas millones) de acciones de las series “F” y “B” que integran el capital social suscrito y pagado de Scotiabank mediante una sola exhibición en efectivo, el dividendo de referencia no fue pagado a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., se llevó a cabo a través de Scotiabank con fecha 20 de diciembre de 2013.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo del 2014, se aprobó modificación a la política para el pago de dividendos, a efecto de que se decreten y paguen dividendos en un rango del 0%-30% respecto de las utilidades generadas durante el trimestre anterior.

Mediante carta instrucción los señores Enrique Zorrilla Fullaondo y/o Michael Coate, y con base a las facultades otorgadas por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Scotiabank Inverlat, S.A., solicitaron llevar a cabo todas las gestiones necesarias para que el 27 de junio de 2018, se efectuaran el pago de dividendos decretado por las Asambleas de Accionistas, por un monto total de $3,148,000,000.00 (Tres mil ciento cuarenta y ocho millones de pesos 00/100) M.N., para Scotiabank Inverlat, S.A. a razón de $0.3555655955272 por acción para distribuirse sobre la totalidad de las acciones en circulación.

Mediante carta instrucción los señores Enrique Zorrilla Fullaondo y/o Michael Coate, con base a las facultades otorgadas por las Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas de Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, GFSBI, celebradas el pasado 25 de mayo y 6 de junio ambas del 2018 respectivamente, solicitaron llevar a cabo todas las gestiones necesarias para que el 11 de septiembre del año en curso, se efectuaran el pago del dividendo decretado por las Asambleas de Accionistas referidas, por un monto total de $3,547,492,638.09 (Tres mil quinientos cuarenta y siete millones cuatrocientos noventa y dos mil seiscientos treinta y ocho pesos 09/100) M.N., para Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, GFSBI, para distribuirse sobre la totalidad de las acciones en circulación.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 27 de octubre del 2022, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo, hasta por la cantidad de $2,400’000,000.00 (Dos mil cuatrocientos millones de pesos 00/100) M.N., a razón de $0.254768944692 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en

circulación, es decir, sobre las 9,420,300,433 (Nueve mil cuatrocientas veinte millones trescientas mil cuatrocientos treinta y tres) de acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotiabank mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores".

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 27 de diciembre del 2022, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo, hasta por la cantidad de $2,000'000,000.00 (Dos mil millones de pesos 00/100) M.N., a razón de $0.212307453910 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 9,420,300,433 (Nueve mil cuatrocientos veinte millones trescientos mil cuatrocientos treinta y tres) de acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotiabank mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Resultado de Ejercicios Anteriores".

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 8 de febrero del 2023, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo, hasta por la cantidad de $2,850,000,000.00 (Dos mil ochocientos cincuenta millones de pesos 00/100) M.N., a razón de $0.302538121822 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 9,420,300,433 (Nueve mil cuatrocientos veinte millones trescientos mil cuatrocientos treinta y tres) de acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotiabank mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Resultado de Ejercicios Anteriores".

El 31 de mayo de 2023, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos provenientes de utilidades retenidas por la cantidad de $5,000 a razón de $0.530768634776 por acción, mismos que fueron provisionados y registrados en el rubro de "Acreedores diversos y cuentas por pagar" y fueron pagados el 26 de enero 2024.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 20 de mayo del 2025, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo, hasta por la cantidad de $3,000,000,000.00 (tres mil millones de pesos 00/100 M.N.), a razón de $0.318461180865 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 9,420'300,433 (Nueve mil cuatrocientas veinte millones trescientas mil cuatrocientas treinta y tres) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de la Sociedad, con cargo a la cuenta de "Resultado de Ejercicios Anteriores".

Fuentes internas y externas de liquidez
Al 31 de diciembre de 2025, el Banco contaba con las siguientes posiciones de Activos Líquidos para hacer frente a sus requerimientos de liquidez en caso de ser necesario:
•Instrumentos de Mercado por un valor de MXN$92,946 millones de pesos.
•Efectivo y equivalentes de efectivo en bancos y reservas con el Banco Central por MXN$46,968 millones de pesos.

Adicionalmente:
•Se cuenta con líneas comprometidas con Instituciones Extranjeras por USD $250 millones de dólares.
•Se mantiene una buena calificación de crédito para asegurar acceso a préstamos a tasas y plazos competitivos.
•Se cuenta con una amplia base de depósitos tradicionales (Vista y Plazo), bien diversificada y segmentada entre los diferentes tipos de depositantes de tal forma que no se cuenta con dependencias relevantes que comprometan la liquidez de la institución.
•Adicionalmente se cuenta con préstamos de la banca de desarrollo y de fomento (Fovi, Nafin, Fira, entre otros) cuyas funciones son contar con una fuente de fondeo destinada a apoyar sectores específicos de la economía.

Inversiones relevantes en capital
Al 31 de diciembre de 2025, el Banco no cuenta con inversiones relevantes de Capital.
Instrumentos Financieros Derivados
T4 2025

Instrumentos Financieros Derivados
SCOTIABANK INVERLAT
I. Información cualitativa
A) Discusión sobre las políticas de uso de instrumentos financieros derivados
La Dirección General del Grupo Financiero Scotiabank Inverlat (GFSBI), al cual pertenece Scotiabank Inverlat (SBI) y un comité designado por el Consejo de Administración revisan por lo menos con periodicidad semestral y cada vez que las condiciones del mercado lo ameritan, los objetivos, metas y procedimientos de operación y control, así como los niveles de tolerancia de riesgo.
Para tales efectos, la Dirección General se apoya en las áreas u órganos apropiados (Consejo de Administración, Comité de Riesgos) para llevar a cabo las actividades específicas en los requerimientos de administración que marca la Circular 4/2012 emitida por Banco de México.

Las diferentes áreas responsables de la operación y supervisión del mercado definen los objetivos, metas y procedimientos particulares, de operación y control, así como las tolerancias máximas de riesgo aceptables por área, mismos que deberán ser congruentes con los lineamientos generales establecidos por la Dirección General.

Los productos derivados son importantes herramientas de gestión de riesgo tanto para el Banco como para sus clientes.

El Banco recurre a los productos derivados para controlar el riesgo de mercado que se deriva de sus actividades de captación de fondos de inversión, así como para reducir el costo de su fondeo. Para controlar el riesgo de tasas de interés en sus actividades de préstamos a tasa fija, se recurre a los intercambios (swaps) de tasas de interés y a los futuros de tasa de interés. Los contratos adelantados de divisas se emplean para controlar el riesgo cambiario. El Banco negocia productos derivados por cuenta de sus clientes y toma posiciones por cuenta propia, realiza operaciones con instrumentos financieros derivados, con fines de cobertura y/o de negociación de acuerdo a las políticas establecidas.

Los objetivos generales de los productos derivados que opera Scotiabank Inverlat son los siguientes:
1) Ofrecer en el mercado instrumentos financieros derivados, con un perfil riesgo-rendimiento específico, para satisfacer las necesidades de los clientes de acuerdo con su perfil de riesgo.
2) Ofrecer soluciones a clientes que les permitan cumplir sus objetivos de reducir, eliminar o modificar los riesgos asumidos respetando el perfil de riesgo de cada cliente.
3) Realizar negociación o arbitraje con productos derivados con el propósito de generar mayores ingresos.
4) Cubrir productos específicos o riesgos generales, así como optimizar la gestión del fondeo.
Los derivados operados podrán ser clasificados en los siguientes rubros:
1) Negociación: La compra/venta del instrumento esperando obtener una ganancia como consecuencia de un cambio favorable en el precio.
2) Cobertura: Se desea asegurar, el día en que se pacta, el precio futuro de un activo subyacente y, en su caso, su disponibilidad, con el fin de reducir riesgos.

3)Arbitraje: Posiciones largas y cortas en dos mercados distintos.

La Institución cuenta con Políticas y manuales, que se enlistan a continuación, donde descansan los lineamientos y procedimientos relativos a la operación y administración de derivados; entre estas políticas se destaca la de Gestión del Riesgos de Nuevas Iniciativas que involucra la participación de diversas áreas de la Institución, a fin de garantizar que no se incurran en riesgos operativos, legales o reputacionales.
1)Manual de Operación de Derivados.
2)Política de Administracion de Riesgo de Mercado y Estructural.
3)Manual de Funciones y Procedimientos de la Dirección de Riesgos de Mercado (TFRM).
4)Política de Gestión del Riesgo de Nuevas Iniciativas
5)Política de Riesgo de Contraparte
6)Política de Sobregiros
Para el caso específico de los instrumentos financieros derivados de cobertura y dada la naturaleza de las operaciones activas y pasivas que se realizan, Scotiabank Inverlat puede encontrarse expuesto, entre otros, al riesgo de tasas de interés y al riesgo de tipo de cambio. Con la finalidad de cubrir y limitar la exposición ante posibles cambios de flujos de efectivo y valor razonable de las posiciones primarias derivadas de movimientos en las tasas de interés y el tipo de cambio, se realizan operaciones con derivados previamente autorizados por los órganos colegiados facultados y los monitorea periódicamente para reflejar cualquier cambio o riesgo como parte de las afectaciones a resultados.

SBI realiza operaciones derivadas con contrapartes financieras, corporativas y empresariales. El uso de instrumentos derivados se controla mediante límites y políticas autorizadas; particularmente, tratándose de derivados de cobertura, se apega a la Norma de Información Financiera (NIF), criterio C-10 “Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura”, en el cual se establecen los lineamientos para el reconocimiento, valuación, monitoreo, presentación y revelación de información de los instrumentos financieros derivados y de las operaciones de cobertura.

Actualmente se cuenta con 9 estrategias de cobertura, las cuales tienen como objetivo general cubrir posiciones tanto activas como pasivas del balance ante posibles movimientos de las tasas de interés y de tipo de cambio. Las condiciones de mercado bajo las cuales se realizan coberturas son las siguientes:

Núm.Tipo de CoberturaPosición CubiertaTipo de posición cubiertaCondición de Mercado Derivado
1.Flujos de Efectivo Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento de tasa fija PasivaCobertura ante una posible alza en las tasas de interésSwap de tasas de interés (pagando tasa fija y recibiendo tasa flotante)
2.Valor Razonable Bonos de tasa fija en moneda extranjeraActivaCubrir el riesgo asociado tanto a la tasa fija del bono (posible incremento en tasas de mercado del subyacente en moneda extranjera) como a los potenciales impactos en las variaciones del tipo de cambio de la moneda del subyacente.Cross Currency Interest Rate Swap (pagando tasa fija y recibiendo tasa flotante)
3.Flujos de Efectivo Cartera Comercial de tasa flotanteActivaCobertura ante una posible baja en las tasas de interésSwap de tasas de interés (pagando tasa flotante y recibiendo tasa fija)
4.Valor RazonableCartera Comercial o Bonos de tasa fija en Moneda Nacional o Extranjera ActivaCobertura ante una posible alza en las tasas de interésSwap de tasas de interés (pagando tasa fija y recibiendo tasa flotante)

Núm.Tipo de CoberturaPosición CubiertaTipo de posición cubiertaCondición de Mercado Derivado

5.Flujos de EfectivoCertificados Bursátiles y Créditos de tasa flotante denominados en moneda funcionalPasivaCobertura ante una posible alza en las tasas de interésSwap de tasas de interés (pagando tasa fija y recibiendo tasa flotante)
6.Valor RazonableBonos de tasa fija en moneda funcionalPasivaCobertura ante una posible baja en las tasas de interésSwap de tasas de interés (pagando tasa flotante y recibiendo tasa fija)
7.Flujos de EfectivoReportosPasivaCobertura ante una posible alza en las tasas de interésSwap de tasas de interés (pagando tasa fija y recibiendo tasa flotante)
8.Flujos de EfectivoCartera Comercial de tasa flotante en moneda extranjeraActivaCubrir el riesgo asociado a la tasa variable del crédito (cambios en tasas de mercado del subyacente en moneda extranjera) así como a las variaciones de tipo de cambio principalmente USD-MXNCross Currency Interest Rate Swap (pagando tasa flotante en moneda extranjera y recibiendo tasa flotante en moneda nacional
9.Flujo de EfectivoBonos de tasa fija en moneda extranjeraActivaCubrir el riesgo asociado a la volatilidad en flujos de efectivo por variaciones en el nivel de tipo de cambio al convertir una moneda extranjera a pesosCross Currency Interest Rate Swap (pagando tasa fija en moneda extranjera y recibiendo tasa fija en moneda nacional)

En lo que respecta a los productos de negociación aprobados se encuentran:

SubyacenteFuturosOpcionesSwaps
MRMRMRMEMRME
Acciones, un grupo o canasta de acciones, títulos referenciados a acciones que coticen en una bolsa de valores.
Índices de precios sobre acciones que coticen en una bolsa de valores.
Tasas de interés nominales, reales o sobretasas, tasas referidas a cualquier título de deuda e índices con base en dichas tasas
Operaciones de Opción sobre futuros de índice.
Moneda nacional, Divisas y UDIS;
Oro y Plata
Operaciones a Futuro sobre Contratos de Intercambio (Swaps) en especie y por diferenciales.
1).Los productos específicos, monedas, plazos y subyacentes aprobados se encuentran descritos en las hojas de control de límites emitidas y aprobadas por BNS. Se precisa que todos los instrumentos financieros derivados SCSwaps, CCS (CurrencySwaps), Regular Caps&Floors, Binary Caps&Floors, puede tener modalidades o variaciones para intercambiar pagos de intereses a partir de una fecha futura (ForwardStarting)), las cuales son definidas al inicio de la contratación o negociación del derivado, los modelos desarrollados en la matriz BNS tanto valuaciones como para la medición de riesgo contraparte contemplan estas características y no requieren de ninguna modificación.
2).(MR) Mercados reconocidos
3).(ME) Mercados extrabursátiles

Las operaciones de derivados de cobertura se incluirán dentro del cálculo de medidas de sensibilidad (i.e. Valor Económico y Sensibilidad del Margen). En adición, se monitorearán bajo los límites establecidos para ALM previamente aprobados por el Comité de Riesgos.
El objetivo de la función de administración de riesgos de mercado consiste en identificar, medir, monitorear y controlar los riesgos derivados de fluctuaciones en factores de riesgo como tasas de interés, precios en el mercado accionario y otros en los mercados de dinero, capitales y derivados, a los que están expuestas las posiciones.

Para efectos de la gestión del Riesgo de Mercado se calcula el VaR a las posiciones de

derivados de negociación. El VaR es medido utilizando el primer percentil y reflejando un horizonte temporal de 1 y 10 días, el cual, se obtiene a partir de los cambios históricos de los factores de mercado de aquellas variables que afectan directamente el valor de las posiciones. El sistema utilizado para el cálculo del VaR de todos los instrumentos es Risk Watch de la empresa Algortihmics y el modelo corresponde a una simulación histórica no paramétrica.

Con esta metodología se generan 300 escenarios a partir de las observaciones históricas y los principales supuestos del modelo son:
•El modelo de Simulación Histórica no hace supuestos sobre la correlación de los factores de riesgo
•El modelo no hace supuestos sobre la forma de la distribución de los cambios en el valor del portafolio. No supone normalidad.
•El modelo permite agregar los riesgos a través de los diferentes productos (divisas, mercado de dinero, derivados).
•El modelo puede incorporar la característica no lineal de las opciones, así como efectos gamma y vega.
Debido a que la medida de VaR sirve para estimar pérdidas potenciales en condiciones normales de mercado, la institución realiza diariamente pruebas bajo condiciones extremas "stress testing" con el objeto de determinar la exposición al riesgo considerando grandes fluctuaciones anormales en los precios de mercado. En adición se cuenta con una estructura de límites principalmente de montos volumétricos o nocionales, de concentración, de sensibilidades y de VaR.

Adicionalmente se realizan pruebas de backtest donde se compara el P&L (teórico y real) diario vs VaR de 1 día. Este análisis es realizado mensualmente y es presentado al Comité de Riesgos del Consejo de Administración al menos trimestralmente.

Scotiabank Inverlat, asume riesgos de liquidez como una parte intrínseca a su función de intermediación. El riesgo de liquidez es el resultado de desfases en los flujos de efectivo. El objetivo del proceso de administración de riesgo de liquidez es garantizar que Scotiabank Inverlat pueda cubrir la totalidad de sus obligaciones a medida que estas se hacen exigibles. Scotiabank Inverlat administra su exposición al riesgo de liquidez conforme a las disposiciones regulatorias aplicables y a las mejores prácticas de mercado.

Objetivos de la gestión de Riesgos de Liquidez:
•Satisfacer todos los compromisos diarios de flujo de efectivo.
•Eliminar la necesidad de obtener fondos a tasas por arriba de las de mercado o a través de ventas forzadas de activos.
•Satisfacer los límites y requerimientos de liquidez exigidas por las autoridades.
•Establecer e implementar políticas de liquidez prudentes.
•Desarrollar e implementar técnicas y procedimientos efectivos para monitorear, medir y controlar los requerimientos de liquidez.
Para cumplir estos objetivos se tiene principal énfasis en:
•Medir, supervisar y pronosticar compromisos que involucren flujos de efectivo.
•Diversificar fuentes de fondeo.
•Realizar análisis de liquidez en condiciones de crisis y mantener suficientes activos líquidos para hacer frente a eventos inesperados.
•Mantener un plan de contingencia de liquidez y de fondeo

Para medir el riesgo de liquidez, las brechas de liquidez acumuladas al cierre de diciembre 2025 y en promedio para el cuarto trimestre de 2025 es de:

Scotiabank–
Brechas de liquidez acumuladas

(millones de pesos)Posición
(Cierre) Posición
(Promedio)
Brecha acumulada 30 días (MXN+UDIs+USD)25,67629,680
Liquidity Buffer118,032122,855

Las brechas de liquidez acumuladas traen implícito los vencimientos contractuales, incluyendo posiciones de derivados de cobertura.
Inventario de modelos de derivados
Se presenta la relación de instrumentos financieros derivados que se encuentran presentes en el documento Master Configuration – Grupo Financiero Scotiabank (México). El presente documento sirve como referencia rápida a las técnicas de valuación implementadas tanto en los aplicativos del Grupo Financiero (OPICS) o en los aplicativos desarrollados en casa matriz (K2/Peak & Wall Street).
Instrumentos VALUADOS a valor razonable
ProductoSubyacenteMonedaMódelo de ValuaciónFactor de ValuaciónFuente de Precios
Cross Currency Interest Rate Swap(All Interest Rate)MXN,CAD,USD,
EUR,JPY,GBP SwapInterest Rate CurveVALMER
FX RateVALMER
Interest Rate Swap(All Interest Rate)MXN,CAD,USD,
EUR,JPY,GBP SwapInterest Rate CurveVALMER
Interest Rate Cap/Floor(All Interest Rate)MXN,USD Cap/Floor Black'sInterest Rate Curve VALMER
SurfaceTradition
OTC Binary Interest rate Option(All Interest Rate)MXN,USD Cap/Floor Black'sInterest Rate CurveVALMER
SurfaceTradition
OTC European Index Call Spread OptionOTC European Index Call Spread OptionMXN,CAD,USD,
EUR,JPY Call Spread OptionCurveVALMER
PriceK2
SurfaceTrader’s mark
Correlation
Dividend
OTC European Basket OptionEquity Index, Common StockMXN,CAD,USD,
EUR,JPY Basket Asian AN/Alytic Multi-FactorCurveVALMER
PriceK2
SurfaceTrader’s mark
Correlation
Dividend
OTC European Equity OptionCommon Stock, Equity Index, ETF and Bond Index whith Target Volatility (Vol Under 15%)MXN,CAD,USD,
EUR,JPY Equity OptionCurveVALMER
PriceK2
SurfaceTrader’s mark
Correlation
Dividend

ProductoSubyacenteMonedaMódelo de ValuaciónFactor de ValuaciónFuente de Precios
OTC Index Binary Equity OptionCommon Stock, Equity Index, ETFMXN,CAD,USD,
EUR,JPY Equity OptionCurveVALMER
PriceK2
SurfaceTrader’s mark
Correlation
Dividend
OTC Single Stock Autocallable OptionCommon Stock, Equity Index, ETF MXN,CAD,USD,
EUR,JPY EqOpt Autocallable NoteCurveVALMER

PriceK2
SurfaceTrader’s mark
Correlation
Dividend
Equity Index FutureEquity IndexMXNPriceOPICSVALMER
Equity FutureEquity StockMXNPriceOPICSVALMER
Interest Rate Future(All Interest Rate)MXNPriceOPICSVALMER
Listed Equity Index Future OptionEquity IndexMXNPriceOPICSVALMER
Listed Single Stock OptionCommon StockMXNPriceOPICSVALMER
FX FuturesFX SpotUSD,BRL,CLP,COP,
MXN,PEN,AUD,EUR,
JPY,GBP,CHF,CADPriceOPICSVALMER
OTC Foreign Exchange (FX) American OptionFX SpotMXN,CAD,USD,
EUR,JPY,GBPCox, Ross and RubinsteinCurveVALMER
FX Rate
Surface
OTC Foreign Exchange (FX) European Barrier OptionFX SpotMXN,CAD,USD,
EUR,JPY,GBPMerton, Reiner and Rubinstein CurveVALMER
FX Rate
Surface
OTC Foreign Exchange (FX) European OptionFX SpotMXN,CAD,USD,
EUR,JPY,GBPBlack-ScholesCurveVALMER
FX Rate
Surface
OTC FX Binary OptionFX SpotMXN,CAD,USD,
EUR,JPY,GBPBlack-Scholes call spreadCurveVALMER
FX Rate
Surface
Foreign Exchange (FX) Forward/Non Delivery ForwardFX SpotMXN,USD,CAD,EUR,
BRL,CLP,COP,PEN,
AUD,JPY,GBP,CHF ForexCurveVALMER

FX Rate

Instrumentos VALUADOS a COSTO
ProductoSubyacenteMonedaMódelo de ValuaciónFactor de ValuaciónFuente de Precios
Listed Structured Notes Common Stock MXN,CAD,USD,
EUR,JPY PricePriceVALMER

Políticas Líneas de Crédito
Se informa a esa H. Comisión que en el Manual de Políticas de Crédito Cartera Comercial, en su “Manual de Productos y Programas Especiales de Crédito Cartera Comercial, Apartado III Mercado Financiero, 1.1 Operaciones del Banco en el Mercado Financiero” se norman las operaciones del Banco en el Mercado Financiero estableciendo:
Tipos de Operación que son ofrecidos en función al tipo de acreditado
a)Con Instituciones de Crédito y Casas de Bolsa:
ONecesidades de tesorería del Banco
ORelación de corresponsalía
OLímites recíprocos
b)Con Personas Físicas con Actividad Empresarial y/o Personas Morales:
OOperaciones puramente financieras, dentro del objeto social, naturaleza y destino de los negocios de la contraparte.
c)Con entidades del Gobierno Federal y del Sector Público:
OOperaciones financieras para cubrir aspectos de tipo regulatorio y de cobertura.
Productos del mercado financiero autorizados para operar en el Banco

1)Tesorería: Call Money
2)Valores: Compra de Valores y Reporto de Valores
3)Derivados: Derivados MexDer y Derivados Extrabursátiles
4)Cambios: FOREX
5)Comercio Exterior: Créditos Documentarios (Confirmación Notificación)
6)Garantías otorgadas por el Banco: Derivados Extrabursátiles y Reportos
7)Metales

Sujetos de Crédito

Podrán ser sujetos de crédito en productos de este mercado, los siguientes:

•Integrantes del Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
•Instituciones de Crédito, Casas de Bolsa y otras entidades financieras que sean integrantes de un Grupo Financiero, ya sean nacionales o extranjeros.
•Personas Morales y Personas Físicas con actividad empresarial, (nacionales)
•Entidades del Gobierno Federal y del Sector Público

Reglas Particulares

Metodología utilizada para el consumo de Líneas:

•La autorización de Límites se deberá apegar al esquema de Facultades de Crédito vigente, tomando como base su valor equivalente al "Potential Future Exposure".
•La Autorización de Crédito, deberá especificar el tipo de producto y subyacente que se autoriza, quedando prohibida la utilización indistinta de un límite para operar subyacentes diferentes, pero si se deberá indicar los productos a operar.
•Los importes de los Límites Operativos autorizados se podrán establecer tanto en moneda nacional como en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.
•La valuación de los montos ejercidos en límites de productos que no son un financiamiento, pero que conllevan riesgo crediticio, como son los relacionados con Derivados, Valores / Instrumentos Financieros, se realizará con base en el valor de mercado de las operaciones vigentes (Mark to Market), a la fecha que corresponda y el Potential Future Exposure correspondiente.

Idoneidad del Cliente

La celebración de operaciones de productos de Mercado Financiero implica la necesidad de que el Banco cuente con elementos razonables que le garanticen, que:

•El cliente, conoce y comprende los riesgos y beneficios de las operaciones que pretende realizar
•Dichas operaciones concuerdan con las actividades y objetivos de negocio del cliente.

Para tales efectos, en toda Solicitud de línea para este tipo de productos, se deben aplicar las reglas de la Política de Idoneidad del Grupo Scotiabank, que establece los procesos a seguir para la clasificación del riesgo de idoneidad, basado en la complejidad de las operaciones y en el conocimiento/ experiencia que el cliente tenga al respecto. Asimismo, en cada revisión anual se debe evaluar si la clasificación de riesgo de idoneidad del cliente es la misma o ha cambiado desde la última revisión.

Políticas de VaR

Para efectos de la gestión del Riesgo de Mercado se calcula el VaR a las posiciones de derivados de Negociación. El VaR es medido utilizando el primer percentil y reflejando un horizonte temporal de 1 y 10 días, el cual se obtiene a partir de los cambios históricos de los factores de mercado de aquellas variables que afectan directamente el valor de las posiciones. El sistema utilizado para el cálculo del VaR de todos los instrumentos es Risk Watch de la empresa Algorithmics y el modelo corresponde a una simulación histórica no paramétrica.

Debido a que la medida VaR sirve para estimar pérdidas potenciales en condiciones normales de mercado, la institución deberá realizar diariamente pruebas bajo condiciones extremas "stress testing" con el objeto de determinar la exposición al riesgo considerando grandes fluctuaciones anormales en los precios de mercado. En adición se cuenta con una estructura de límites principalmente de montos volumétricos o

nocionales, de concentración, de sensibilidades y de VaR.

B) Descripción de políticas y técnicas de valuación
Métodos y técnicas de Valuación:
Cálculo de Sensibilidades
La unidad Riesgo de Mercado (TFRM) es responsable de definir los procedimientos y cálculos necesarios para realizar el análisis de sensibilidad sobre los portafolios de Trading. Las sensibilidades son una de las medidas de riesgos más relevantes utilizadas para analizar los portafolios, dado que permiten comprender el perfil de riesgos del portafolio de una manera simple y eficaz, además de que se puede hacer un seguimiento de manera sencilla de Estados de resultados (P&L). Los cálculos de sensibilidad se realizan diariamente en forma automática, con procedimientos desarrollados por la Dirección de TFRM.
Portafolio de Renta Fija (Bonos)
Se estima cual sería el comportamiento del valor del portafolio ante un cambio en las tasas de interés cotizadas en el mercado (curva de rendimientos).

Las sensibilidades del portafolio de instrumentos de renta fija se basan en los conceptos de duración y convexidad y su aplicación dependerá del tipo de instrumento. En todos los casos se producen 2 mediciones; i) el cambio esperado en el valor del portafolio ante un cambio de 1 punto base (0.01%) en la curva de rendimiento, y ii) el cambio esperado en el valor del portafolio ante un cambio de 100 puntos base (1%) en la curva de rendimiento.
Bonos de Tasa Flotante
En el caso de bonos de tasa flotante la unidad Riesgo de Mercado (TFRM) realiza dos tipos de sensibilidades, la sensibilidad a la tasa libre de riesgos (curva de gobierno o curva mayor) y la sensibilidad a la sobretasa o Spreads, esta metodología asume que un bono de tasa flotante se comporta como la parte flotante de un swap de tasas de interés.

Con metodología se asume que la repreciación ocurre justamente al pago de cupón.
Bonos Cupón Cero
Para el cómputo de la sensibilidad de instrumentos cupón cero, se utiliza el mismo sistema utilizado en instrumentos de tasa fija.
Riesgo de Crédito
También se utiliza el concepto de duración, pero en el caso de los instrumentos de tasa flotante se utiliza la duración total de instrumento en lugar de la “duración al próximo cupón”.
Sensibilidad del Pasivo
Gran parte del portafolio de trading de la institución se encuentra fondeado con reportos. Para efectos de determinar cuál es la sensibilidad de la parte corta (el financiamiento) de las posiciones, se determina el cambio del valor del portafolio ante un cambio de 1 (0.01%) y 100 puntos básicos en las tasas de interés (1%).

Derivados de Tasas de Interés
Swaps de Tasa de Interés
Para efectos de determinar la sensibilidad a cambios en la curva de rendimiento de los Swaps de TIIE, se efectúa un cambio de 1 punto base en cada uno de los puntos relevantes de la curva de rendimientos, además de un cambio de 1 y cien puntos base de forma paralela, valuando el portafolio con las diferentes curvas y calculando cual es el cambio en el valor del portafolio con cada uno de esos cambios.

En el caso de Swaps sobre otro tipo de tasas de interés, lo cual puede incluir CETES y/o Libor, los cálculos se realizan directamente haciendo un shock de 1 y 100 puntos base sobre la curva cupón cero. Todas las transacciones realizadas sobre subyacentes distintos de TIIE están autorizados sólo en una base back to back.

Futuros de TIIE
Se considera la duración para estimar su sensibilidad.
Futuros de Bono M
Para el cálculo de sensibilidad de estos derivados a la tasa de interés, se utilizan los conceptos de duración y convexidad.
Futuros de CETE
El tratamiento de futuros de Cete es análogo al tratamiento de futuros de TIIE.
Efectividad de la Cobertura:
Se realizan pruebas y análisis, al inicio de cada operación de cobertura y de manera continua, con base en la comparación de los cambios pasados en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura con los cambios que hayan experimentado en el pasado el valor razonable o los flujos de efectivo de la posición primaria.

Se considera la valuación del instrumento de cobertura y de la posición primaria bajo 61 escenarios mensuales históricos, es decir una ventana de observación de cinco años con base en un análisis de regresión.

Se determinan los cambios en valuación tanto para el instrumento de cobertura como para la posición primaria (serie de 60 cambios históricos).

Utilizando un análisis de regresión lineal se determina la correlación existente entre los cambios del instrumento de cobertura y la posición primaria. Las métricas necesarias para determinar que la relación es cobertura eficiente son:

Grado de relación entre los cambios observados: $R2 \geq 80\%$.
Pendiente de la regresión entre [-1.25 y -0.80].
Significancia de la regresión: $F > 5$.

Lo anterior para comprobar que la tasa de cambio de respuesta del valor de la posición primaria respecto al cambio de una unidad en el valor del instrumento de cobertura cumpla con el criterio para concluir cobertura efectiva, en adición, la NIF C-10 especifica que mientras los términos críticos entre la cobertura y la posición cubierta estén cercanamente alineados, es posible concluir cualitativamente que se trata de una cobertura efectiva. Al cierre de diciembre 2025 y como resultado del proceso de revisión y monitoreo de las operaciones de cobertura, se concluye que la totalidad de operaciones son coberturas efectivas.

Durante el cuarto trimestre de 2025 no se observaron cambios en la posición primaria ni en los derivados que implicaran la necesidad de deshacer coberturas por inefectividad. La afectación en resultados por cambios en el valor de las coberturas se determina como la diferencia que resulta de comparar las variaciones acumuladas del valor de la posición cubierta y el valor del derivado de cobertura desde la fecha de inicio y hasta la fecha actual de valuación. Contablemente, la afectación a resultados por el efecto arriba descrito se reconoce con apego de los requerimientos de la NIF C-10.
Cobertura de Flujos de efectivo:
La porción efectiva de las ganancias o pérdidas del instrumento de cobertura se reconocen dentro de “Otro Resultado Integral” (ORI) y cualquier ganancia o pérdida remanente debe tratarse como inefectividad de cobertura y reconocerse de inmediato en la utilidad o pérdida neta.

El componente que forma parte de “Otro Resultado Integral” asociado con la posición primaria se ajusta al valor menor (en valor absoluto) entre: la ganancia o pérdida acumulada del instrumento de cobertura; y el cambio acumulado en el valor razonable de la posición cubierta desde el inicio de la operación de cobertura.
Cobertura de Valor Razonable:

La ganancia o pérdida que resulte de valuar el instrumento de cobertura a su valor razonable es reconocida de forma inmediata en los resultados del período en que ocurre.

La ganancia o pérdida que resulte de valuar la posición cubierta atribuible al riesgo cubierto debe ajustar el valor en libros de dicha posición y se reconoce inmediatamente en los resultados del período en que ocurre.

En adición, se determina como parte de la afectación/cambio en el valor del derivado de cobertura y consecuentemente en resultados, la pérdida esperada asociada al instrumento (deterioro). Dicha pérdida esperada se determina con base en el cálculo del Ajuste por Valuación Crediticia o CVA (por sus siglas en inglés), el cual a su vez se determina con base en los sistemas especializados internos.

C)Información de riesgos por el uso de derivados

Scotiabank Inverlat asume riesgos de liquidez como una parte intrínseca a su función de intermediación. El riesgo de liquidez es el resultado de desfases en los flujos de efectivo. El objetivo del proceso de administración de riesgo de liquidez es garantizar que el Banco pueda cubrir la totalidad de sus obligaciones a medida que estas se hacen exigibles, para lo cual el Banco aplica controles a las brechas de liquidez, monitorea indicadores clave de liquidez, mantiene fuentes diversificadas de fondeo, establece límites y mantiene un porcentaje mínimo de activos líquidos.

Las exposiciones al riesgo de liquidez son cubiertos desde el punto de vista de fondeo con contrapartes locales, autorizadas; lo cual también está en línea con los límites establecidos.

Al cierre de diciembre de 2025 y promedio del cuarto trimestre 2025 se cuentan con los siguientes activos líquidos:

Scotiabank-
(millones de pesos)Posición
(Cierre) Posición
(Promedio)
Liquidity Buffer118,032122,855

Se realizó un análisis de sensibilidad para las operaciones con instrumentos financieros derivados mismo que refleja requerimientos adicionales que pudieran suscitarse por eventualidades en el mercado, lo anterior podría verse reflejado en una pérdida potencial o en salidas de efectivo adicionales para Scotiabank Inverlat.

Para estos efectos el cálculo de la exposición potencial para derivados considera lo siguiente:

Considerando 3 escenarios (probable, posible y de estrés), Scotiabank Inverlat podría tener salidas de efectivo adicionales por posible baja en su calificación crediticia, dado que el colateral entregado sería mayor. Esto en conexión con instrumentos financieros derivados OTC que tengan asociados contratos marco.

La salida/pérdida potencial para los 3 escenarios dada la baja de 3 escalafones en la calificación crediticia del GFSBI, al cual pertenece Scotiabank Inverlat, está dada por:

Aquellos instrumentos financieros derivados con MTM positivo:

Aquellos instrumentos financieros derivados con MTM Negativo:

En donde:

ParámetroDescripción

Salida de efectivo por derivados.

Umbral con la Contraparte i en el estado i

Umbral con la Contraparte i en el estado j

Mark to Market

En adición a lo anterior, se consideró una variación en los precios de los activos subyacentes del 10% para un escenario probable, del 30% para un escenario posible y de 50% para un escenario remoto. Derivado de estas variaciones se obtuvo la pérdida potencial que se tradujo en una salida de efectivo para el GFSBI, al cual pertenece Scotiabank Inverlat.

Considerando ambos elementos, los flujos de salida para los próximos 30 días para Scotiabank Inverlat considerando los 3 escenarios son:

Scotiabank
(millones de pesos)NormalEscenario
PosibleEscenario
ProbableEscenario
Estrés
Gap 30d Gap Acum25,67623,64919,59317,564
Cambios en el Gap respecto al escenario normal(2,027)(6,083)(8,112)

D)Análisis de sensibilidad y cambios en el valor razonable.

Las sensibilidades son una de las medidas de riesgos más relevantes utilizadas para analizar los portafolios, dado que permiten comprender el perfil de riesgos del portafolio de una manera simple, eficaz y a la cual se le puede hacer seguimiento de manera sencilla mediante atribución de P&L. Los cálculos de sensibilidad son realizados de manera diaria.

El cálculo de sensibilidades (o griegas) de opciones listadas sobre el IPyC se basa en el modelo de valoración de opciones Black & Scholes.

Delta
La Delta de una opción se define universalmente como el cambio en el valor de una opción ante un cambio en el valor del subyacente. Delta puede ser expresado en términos porcentuales (delta analítica), en términos de exposición delta, o en términos de riesgo delta.

Delta Analítica (porcentual): Indica qué cantidad de subyacente es necesario mantener para hacer hedge a una opción, ante un cambio en el subyacente, todo esto en términos porcentuales. La delta analítica es por definición un número entre cero y uno y su signo dependerá de si la opción es call o put, además de si la posición es corta o larga. Su cálculo se realiza usualmente de manera analítica, esto es, derivando desde la fórmula de Black & Scholes.

Riesgo delta: Se define como el cambio en el valor de la opción ante un cambio de una magnitud predeterminada en el valor del subyacente (por ejemplo 1%). Su cálculo se realiza valuando la opción con niveles distintos del subyacente (uno original y uno con un shock de +1%), manteniendo todos los demás parámetros constantes.

Exposición Delta: Se define como el monto nocional equivalente del subyacente (en cantidad) necesario para mantener el valor presente del portafolio inalterado, ante un cambio de +1% en el valor del subyacente.

Gamma

El riesgo gamma es complementario al riesgo delta, y es otra medida de sensibilidad del valor de una opción con respecto al valor de un subyacente. Gamma mide la tasa de cambio de la delta ante un cambio en el nivel del subyacente, y análogo al cálculo de delta, puede ser interpretada de manera analítica, como la segunda derivada parcial de la función de Black & Scholes con respecto el subyacente.

Tal como es el caso de la medición de otras griegas para derivados, los cálculos de medición de riesgos no se realizan de manera analítica, sino que se obtiene directamente valuando el portafolio. Actualmente se realizan dos mediciones de riesgo gamma, denominadas gamma1 y gamma5.

Gamma1 mide cual es el cambio de la exposición delta del portafolio, ante un cambio de 1% en el valor del subyacente, mientras que gamma5 mide cual es el cambio de la exposición delta del portafolio ante un cambio de 5% en el valor del subyacente. Ambas mediciones cuentan con límites de riesgos.

Vega

Vega es el nombre que se da a la medida de sensibilidad del valor de un portafolio de opciones ante cambios en las volatilidades de mercado del subyacente. Matemáticamente, vega se define como la primera derivada de la función de Black & Scholes con respecto a la volatilidad implícita.

Se define el riesgo Vega como el cambio en el valor del portafolio de opciones ante un cambio de +1% en la volatilidad implícita del portafolio.

Rho

Rho es la medida de sensibilidad de un portafolio de opciones a cambios en la tasa de interés. Matemáticamente hablando RHO es la primera derivada parcial de la función de Black & Scholes con respecto a la tasa de interés. En general, la sensibilidad de un portafolio de opciones a la tasa de interés es menor comparada con la sensibilidad al precio del subyacente (delta) o de las volatilidades implícitas (vega).

RHO es entonces definida como el cambio en el valor de un portafolio de opciones, ante un incremento de 100 puntos básicos (+1%) en las tasas de interés.

Theta

Theta es la medida de sensibilidad de un portafolio de opciones que indica el cambio en el valor del portafolio ante el paso del tiempo. Analíticamente, Theta puede ser expresado como la primera derivada parcial de la función de Black & Scholes con respecto al tiempo.

Theta es calculada mediante el procedimiento de valuación completa (tal como es el caso de las otras griegas) en lugar de analíticamente, sólo con fines informativos y de atribución de P&L.

Dividend Risk

La valoración de opciones sobre índices o acciones supone una tasa de dividendos compuesta continua conocida. Los dividendos, sin embargo, son una estimación y por tanto una variable desconocida, representando un factor de riesgos para la valuación y el consiguiente P&L de las operaciones con opciones.

El riesgo de dividendos no tiene una letra “griega” asociada a su sensibilidad, y en el caso de opciones sobre índices y acciones. La medición se realiza por la vía de

incrementar un 1% (i.e. desde 1% a 1.01%) la tasa de dividendos.

II. Información Cuantitativa
Cifras expresadas en pesos
A)Análisis de sensibilidades del portafolio de operaciones derivadas de tasa.
Resumen Sensibilidades (PV01) – Portafolio de Derivados de Tasas de Interés a diciembre 31, 2025.

	0-3 Months	3-12 Months	1 - 3 Years	3 - 5 Years	5 - 10 Years	10 - 30 Years	Total Today
Swaps	(127,168.87)	447,414.92	(654,955.81)	1,091,632.47	(224,055.84)	53,501.10	586,367.97
CCS	(43.64)	(66.1)	(460.6)	10.57	6,326.35	566.826	333.40
Caps&Floors	-	(429.61)	(0.1)	68.61	-	-	(361.1)
Binary Caps&Floors	67	27722,610.00	-	-	-	4,054.00	
F TIIE Futures	-	-	-	-	-	-	
Total	(126,540.51)	447,691.21	(652,806.51)	1,091,711.65	(217,729.49)	54,067.92	596,394.27

Análisis de sensibilidad
Supuestos de Cálculo.
Para los derivados de tasa de interés como son los futuros de TIIE, Bonos M, Cap&Floor el método para calcular las sensibilidades es bajo el supuesto de bajar 1 punto base la curva Par de tasas de interés (IRS) que se proporciona nuestro proveedor de precios Valmer.

Para el caso de derivados de FX tanto de Forwards como de opciones, la sensibilidad o delta estimada es en base al tipo de cambio, de tal manera que para calcular un escenario potencial de P&L se tiene que multiplicar este valor por el movimiento porcentual del tipo de cambio.

Los impactos en los estados de resultados son:
a)Bajo el escenario probable una pérdida de (51.06) Millones de pesos.
b)Con escenario poco probable un P&L de (102.12) Millones de pesos.
c)Y finalmente con el escenario muy poco probable (225.48) Millones de pesos.
Los escenarios de stress están basados en el movimiento al alza que pudieran tener las tasas de interés, en el escenario probable de 50 pb, en el escenario poco probable de 100 pb y en el escenario muy poco probable 200pb. Los escenarios se muestran a continuación.

Tipo Sensibilidad	Instrumento	Sensibilidad	MTM	Probable Shock (+/-)	P&L	Stress 1 Shock (+/-)	P&L	Stress 2 Shock (+/-)	P&L
- 1pb a la tasa	Futuros de TIIE y Bono M	-	-	50.00	-	100.00	-	200.00	-
- 1pb a la tasa	IRS & CCS & Delta Caps	0.607	15.27	50.00	(29.82)	100.00	(59.64)	200.00	(119.28)
Volatilidad al 1%	Caps &Floors	-	0.01	0.10	-	0.40	-	1.00	-
a FX %	Forwards	11.792	12.39	0.10	(21.24)	0.20	(42.48)	0.50	(106.19)
a FX %	Opciones Divisa	0.02	-	0.10	-	0.20	-	0.50	(0.01)
Total					(51.06)		(102.12)		(225.48)

B)Análisis de sensibilidades del portafolio de operaciones derivadas de equity.

En el siguiente cuadro encontrarán el resumen de las operaciones derivadas de los portafolios de Bonos estructurados con sus respectivas sensibilidades al 31 de diciembre de 2025 (la sensibilidad de la mayoría de opciones es Back to Back, es decir el riesgo está cerrado).

OpcionesDeltaVegaGamma
Options ADBE.OQ---
Options AMZN.OQ---
Options CRM.N---
Options LULU.OQ---
Options MELI.OQ---
Options MEXBOL.INDX---
Options MXWOAS3D.INDX---
Options N225.INDX---
Options NVO.N---
Options QQQ.OQ---
Options SMH.OQ---
Options SPX.INDX---
Options SPXFP.INDX---
Options SPXSR5.INDX---
Options SPY.P---
Options TSM.N---
Options UNH.N---
Options V.N---
Options XLV.P---
Total---

Análisis de Stress
Los escenarios de stress a la baja; probable (10%), poco probable (30%) y muy poco probable (50%) son los siguientes:

Escenarios a la baja(0.1)(0.3)(0.5)
Options ADBE.OQ---
Options AMZN.OQ---
Options CRM.N---
Options LULU.OQ---
Options MELI.OQ---
Options MEXBOL.INDX---
Options MXWOAS3D.INDX---
Options N225.INDX---
Options NVO.N---
Options QQQ.OQ---
Options SMH.OQ---
Options SPX.INDX---
Options SPXFP.INDX---
Options SPXSR5.INDX---
Options SPY.P---
Options TSM.N---
Options UNH.N---
Options V.N---
Options XLV.P---
Total---

Los escenarios de stress al alza; probable 5%, poco probable 15% y muy poco probable 20% son los siguientes:

Escenarios al alza0.050.150.2
Options ADBE.OQ---
Options AMZN.OQ---
Options CRM.N---
Options LULU.OQ---
Options MELI.OQ---
Options MEXBOL.INDX---
Options MXWOAS3D.INDX---
Options N225.INDX---
Options NVO.N---
Options QQQ.OQ---
Options SMH.OQ---
Options SPX.INDX---
Options SPXFP.INDX---
Options SPXSR5.INDX---
Options SPY.P---
Options TSM.N---
Options UNH.N---
Options V.N---
Options XLV.P---
Total---

Y están basados en el movimiento que pudieran tener el subyacente de (10%), (30%) y (50%) para escenarios a la baja y de 5%, 15% y 20% de escenarios al alza.

Pérdida Potencial reflejada en Estado de Resultados:

EscenarioMonto
Probable-
Poco Probable-
Muy poco Probable-

Describir y numerar las llamadas de margen que se hayan presentado durante el Trimestre Respecto a las llamadas de margen, al 31 de diciembre de 2025 se tienen los siguientes saldos:

ContraparteColateral Recibido MXNColateral Enviado MXNColateral Recibido USDColateral Enviado USD
CLIENTE 111,100,000.00(20,600,000.00)9,760,000.00(15,925,000.00)
CLIENTE 2320,000,000.00(552,000,000.00)--
CLIENTE 3--1,175,000.00(1,670,000.00)
CLIENTE 4--4,300,000.00(1,720,000.00)
CLIENTE 51,100,000.00(9,279,352.04)26,055,000.00(22,370,000.00)
CLIENTE 6---(630,000.00)
CLIENTE 7--68,160,000.00(77,110,000.00)
CLIENTE 8--215,900,000.00(203,800,000.00)
CLIENTE 9--5,000,000.00(1,080,000.00)
CLIENTE 10--21,550,000.00(8,650,000.00)
CLIENTE 1153,500,000.00(36,900,000.00)--
CLIENTE 1246,200,000.00(44,500,000.00)--
CLIENTE 130.00(58,800,000.00)2,920,000.00(13,450,000.00)

CLIENTE 14256,500,021.72(292,155,733.00)--
CLIENTE 15---(360,000.00)
CLIENTE 16--14,710,000.00(8,070,000.00)
CLIENTE 17--8,140,000.00(2,460,000.00)
CLIENTE 18-(1,400,000.00)--
CLIENTE 1937,600,000.00(497,700,000.00)--
CLIENTE 20--1,890,000.00(14,000,000.00)
CLIENTE 216,900,000.00(12,200,000.00)--
CLIENTE 221,600,000.00(32,000,000.00)--
TOTAL734,500,021.72(1,557,535,085.04)379,560,000.00(371,295,000.00)

Revelación de cualquier incumplimiento que se haya presentado a los contratos respectivos
ProductoFecha de eventoClienteDivisaMonto a liquidarMotivo del incumplimiento
Forwardsnov-25Cliente 1USD188,000No fondeo la cuenta
Forwardsnov-25Cliente 2MXN(3,454,500)No fondeo la cuenta
Opciónnov-25Cliente 3USD(50,000)No fondeo la cuenta
Opciónnov-25Cliente 4MXN925,000No fondeo la cuenta
Opciónnov-25Cliente 5MXN3,866,000No fondeo la cuenta
Opciónnov-25Cliente 6USD(200,000)No fondeo la cuenta
Swapsnov-25Cliente 7USD14,249No fondeo la cuenta
Opciónnov-25Cliente 8MXN84,950No fondeo la cuenta
Swapsnov-25Cliente 9MXN128,002No fondeo la cuenta
Forwardsnov-25Cliente 10MXN3,362,075No fondeo la cuenta
Forwardsnov-25Cliente 11USD181,000No fondeo la cuenta
Forwardsnov-25Cliente 12MXN3,194,900No fondeo la cuenta
Forwardsnov-25Cliente 13USD172,000No fondeo la cuenta
Forwardsnov-25Cliente 14MXN3,346,690No fondeo la cuenta
Forwardsnov-25Cliente 15USD181,000No fondeo la cuenta
Opciónnov-25Cliente 16MXN92,346No se liquido
Forwardsnov-25Cliente 17MXN223,500No fondeo la cuenta
Swapsnov-25Cliente 18USD1,242No se liquido
Swapsnov-25Cliente 19USD9,309No se liquido
Opciónnov-25Cliente 20MXN1,955,000No fondeo la cuenta
Swapsnov-25Cliente 21MXN4,980Problemas de proceso
Swapsnov-25Cliente 22USD433,689Problemas de proceso
Opciónnov-25Cliente 23USD121,268Problemas de proceso
Swapsdic-25Cliente 24MXN12,435Problemas de proceso
Swapsdic-25Cliente 25MXN94,340Otros
Forwardsdic-25Cliente 26MXN17,139,060Problemas de proceso
Forwardsdic-25Cliente 27USD850,000Problemas de proceso
Forwardsdic-25Cliente 28MXN13,093,600Problemas de proceso
Forwardsdic-25Cliente 29USD650,000Problemas de proceso
Swapsdic-25Cliente 30MXN142,772Se regresó SPEI
Swapsdic-25Cliente 31MXN164,819Se regresó SPEI
Otrosdic-25Cliente 32MXN1,500,000Se regresó SPEI
Swapsdic-25Cliente 33MXN33,126Se regresó SPEI
Swapsdic-25Cliente 34MXN2,990,089Se regresó SPEI
Swapsdic-25Cliente 35MXN3,099,922Se regresó SPEI
Opcióndic-25Cliente 36MXN406,933No se liquido
Opcióndic-25Cliente 37MXN3,802,694No se liquido
Opcióndic-25Cliente 38MXN279,750No fondeo la cuenta
Forwardsdic-25Cliente 39MXN3,669,600No fondeo la cuenta
Opcióndic-25Cliente 40MXN1,879,000No fondeo la cuenta
Swapsdic-25Cliente 41USD884No se liquido
Forwardsdic-25Cliente 42MXN1,262,038No se liquido

Forwardsdic-25Cliente 43USD13,737No se liquido

Describir y numerar los Instrumentos Financieros Derivados que hayan vencido durante el trimestre
Ver archivo completo en PDF

Instrumentos Financieros Derivados
T4 2025

Instrumentos Financieros Derivados
SCOTIABANK INVERLAT
I. Información cualitativa
A)Discusión sobre las políticas de uso de instrumentos financieros derivados
La Dirección General del Grupo Financiero Scotiabank Inverlat (GFSBI), al cual pertenece Scotiabank Inverlat (SBI) y un comité designado por el Consejo de Administración revisan por lo menos con periodicidad semestral y cada vez que las condiciones del mercado lo ameritan, los objetivos, metas y procedimientos de operación y control, así como los niveles de tolerancia de riesgo.
Para tales efectos, la Dirección General se apoya en las áreas u órganos apropiados (Consejo de Administración, Comité de Riesgos) para llevar a cabo las actividades específicas en los requerimientos de administración que marca la Circular 4/2012 emitida por Banco de México.

Las diferentes áreas responsables de la operación y supervisión del mercado definen los objetivos, metas y procedimientos particulares, de operación y control, así como las tolerancias máximas de riesgo aceptables por área, mismos que deberán ser congruentes con los lineamientos generales establecidos por la Dirección General.

Los productos derivados son importantes herramientas de gestión de riesgo tanto para el Banco como para sus clientes.

El Banco recurre a los productos derivados para controlar el riesgo de mercado que se deriva de sus actividades de captación de fondos de inversión, así como para reducir el costo de su fondeo. Para controlar el riesgo de tasas de interés en sus actividades de préstamos a tasa fija, se recurre a los intercambios (swaps) de tasas de interés y a los futuros de tasa de interés. Los contratos adelantados de divisas se emplean para controlar el riesgo cambiario. El Banco negocia productos derivados por cuenta de sus clientes y toma posiciones por cuenta propia, realiza operaciones con instrumentos financieros derivados, con fines de cobertura y/o de negociación de acuerdo a las políticas establecidas.

Los objetivos generales de los productos derivados que opera Scotiabank Inverlat son los siguientes:
1)Ofrecer en el mercado instrumentos financieros derivados, con un perfil riesgo-rendimiento específico, para satisfacer las necesidades de los clientes de acuerdo con su perfil de riesgo.
2)Ofrecer soluciones a clientes que les permitan cumplir sus objetivos de reducir, eliminar o modificar los riesgos asumidos respetando el perfil de riesgo de cada cliente.
3)Realizar negociación o arbitraje con productos derivados con el propósito de generar mayores ingresos.
4)Cubrir productos específicos o riesgos generales, así como optimizar la gestión del fondeo.
Los derivados operados podrán ser clasificados en los siguientes rubros:
1)Negociación: La compra/venta del instrumento esperando obtener una ganancia como consecuencia de un cambio favorable en el precio.
2)Cobertura: Se desea asegurar, el día en que se pacta, el precio futuro de un activo subyacente y, en su caso, su disponibilidad, con el fin de reducir riesgos.

3)Arbitraje: Posiciones largas y cortas en dos mercados distintos.

La Institución cuenta con Políticas y manuales, que se enlistan a continuación, donde descansan los lineamientos y procedimientos relativos a la operación y administración de derivados; entre estas políticas se destaca la de Gestión del Riesgos de Nuevas Iniciativas que involucra la participación de diversas áreas de la Institución, a fin de garantizar que no se incurran en riesgos operativos, legales o reputacionales.
1)Manual de Operación de Derivados.
2)Política de Administracion de Riesgo de Mercado y Estructural.
3)Manual de Funciones y Procedimientos de la Dirección de Riesgos de Mercado (TFRM).
4)Política de Gestión del Riesgo de Nuevas Iniciativas
5)Política de Riesgo de Contraparte
6)Política de Sobregiros
Para el caso específico de los instrumentos financieros derivados de cobertura y dada la naturaleza de las operaciones activas y pasivas que se realizan, Scotiabank Inverlat puede encontrarse expuesto, entre otros, al riesgo de tasas de interés y al riesgo de tipo de cambio. Con la finalidad de cubrir y limitar la exposición ante posibles cambios de flujos de efectivo y valor razonable de las posiciones primarias derivadas de movimientos en las tasas de interés y el tipo de cambio, se realizan operaciones con derivados previamente autorizados por los órganos colegiados facultados y los monitorea periódicamente para reflejar cualquier cambio o riesgo como parte de las afectaciones a resultados.

SBI realiza operaciones derivadas con contrapartes financieras, corporativas y empresariales. El uso de instrumentos derivados se controla mediante límites y políticas autorizadas; particularmente, tratándose de derivados de cobertura, se apega a la Norma de Información Financiera (NIF), criterio C-10 “Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura”, en el cual se establecen los lineamientos para el reconocimiento, valuación, monitoreo, presentación y revelación de información de los instrumentos financieros derivados y de las operaciones de cobertura.

Actualmente se cuenta con 9 estrategias de cobertura, las cuales tienen como objetivo general cubrir posiciones tanto activas como pasivas del balance ante posibles movimientos de las tasas de interés y de tipo de cambio. Las condiciones de mercado bajo las cuales se realizan coberturas son las siguientes:

Núm.Tipo de CoberturaPosición CubiertaTipo de posición cubiertaCondición de MercadoDerivado
1.Flujos de Efectivo Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento de tasa fija PasivaCobertura ante una posible alza en las tasas de interésSwap de tasas de interés (pagando tasa fija y recibiendo tasa flotante)
2.Valor Razonable Bonos de tasa fija en moneda extranjeraActivaCubrir el riesgo asociado tanto a la tasa fija del bono (posible incremento en tasas de mercado del subyacente en moneda extranjera) como a los potenciales impactos en las variaciones del tipo de cambio de la moneda del subyacente.Cross Currency Interest Rate Swap (pagando tasa fija y recibiendo tasa flotante)
3.Flujos de Efectivo Cartera Comercial de tasa flotanteActivaCobertura ante una posible baja en las tasas de interésSwap de tasas de interés (pagando tasa flotante y recibiendo tasa fija)
4.Valor RazonableCartera Comercial o Bonos de tasa fija en Moneda Nacional o ExtranjeraActivaCobertura ante una posible alza en las tasas de interésSwap de tasas de interés (pagando tasa fija y recibiendo tasa flotante)

Núm.Tipo de CoberturaPosición CubiertaTipo de posición cubiertaCondición de MercadoDerivado
5.Flujos de EfectivoCertificados Bursátiles y Créditos de tasa flotante denominados en moneda funcionalPasivaCobertura ante una posible alza en las tasas de interésSwap de tasas de interés (pagando tasa fija y recibiendo tasa flotante)
6.Valor RazonableBonos de tasa fija en moneda funcionalPasivaCobertura ante una posible baja en las tasas de interésSwap de tasas de interés (pagando tasa flotante y recibiendo tasa fija)
7.Flujos de EfectivoReportosPasivaCobertura ante una posible alza en las tasas de interésSwap de tasas de interés (pagando tasa fija y recibiendo tasa flotante)
8.Flujos de EfectivoCartera Comercial de tasa flotante en moneda extranjeraActiva Cubrir el riesgo asociado a la tasa variable del crédito (cambios en tasas de mercado del subyacente en moneda extranjera) así como a las variaciones de tipo de cambio principalmente USD-MXNCross Currency Interest Rate Swap (pagando tasa flotante en moneda extranjera y recibiendo tasa flotante en moneda nacional
9.Flujo de EfectivoBonos de tasa fija en moneda extranjeraActivaCubrir el riesgo asociado a la volatilidad en flujos de efectivo por variaciones en el nivel de tipo de cambio al convertir una moneda extranjera a pesosCross Currency Interest Rate Swap (pagando tasa fija en moneda extranjera y recibiendo tasa fija en moneda nacional)

En lo que respecta a los productos de negociación aprobados se encuentran:

SubyacenteFuturosOpcionesSwaps
MRMRMRMEMRME
Acciones, un grupo o canasta de acciones, títulos referenciados a acciones que coticen en una bolsa de valores.
Índices de precios sobre acciones que coticen en una bolsa de valores.
Tasas de interés nominales, reales o sobretasas, tasas referidas a cualquier título de deuda e índices con base en dichas tasas
Operaciones de Opción sobre futuros de índice.
Moneda nacional, Divisas y UDIS;
Oro y Plata
Operaciones a Futuro sobre Contratos de Intercambio (Swaps) en especie y por diferenciales.
1).Los productos específicos, monedas, plazos y subyacentes aprobados se encuentran descritos en las hojas de control de límites emitidas y aprobadas por BNS. Se precisa que todos los instrumentos financieros derivados SCSwaps, CCS (CurrencySwaps), Regular Caps&Floors, Binary Caps&Floors, puede tener modalidades o variaciones para intercambiar pagos de intereses a partir de una fecha futura (ForwardStarting)), las cuales son definidas al inicio de la contratación o negociación del derivado, los modelos desarrollados en la matriz BNS tanto valuaciones como para la medición de riesgo contraparte contemplan estas características y no requieren de ninguna modificación.
2).(MR) Mercados reconocidos
3).(ME) Mercados extrabursátiles

Las operaciones de derivados de cobertura se incluirán dentro del cálculo de medidas de sensibilidad (i.e. Valor Económico y Sensibilidad del Margen). En adición, se monitorearán bajo los límites establecidos para ALM previamente aprobados por el Comité de Riesgos.
El objetivo de la función de administración de riesgos de mercado consiste en identificar, medir, monitorear y controlar los riesgos derivados de fluctuaciones en factores de riesgo como tasas de interés, precios en el mercado accionario y

otros en los mercados de dinero, capitales y derivados, a los que están expuestas las posiciones.

Para efectos de la gestión del Riesgo de Mercado se calcula el VaR a las posiciones de derivados de negociación. El VaR es medido utilizando el primer percentil y reflejando un horizonte temporal de 1 y 10 días, el cual, se obtiene a partir de los cambios históricos de los factores de mercado de aquellas variables que afectan directamente el valor de las posiciones. El sistema utilizado para el cálculo del VaR de todos los instrumentos es Risk Watch de la empresa Algortihmics y el modelo corresponde a una simulación histórica no paramétrica.

Con esta metodología se generan 300 escenarios a partir de las observaciones históricas y los principales supuestos del modelo son:
•El modelo de Simulación Histórica no hace supuestos sobre la correlación de los factores de riesgo
•El modelo no hace supuestos sobre la forma de la distribución de los cambios en el valor del portafolio. No supone normalidad.
•El modelo permite agregar los riesgos a través de los diferentes productos (divisas, mercado de dinero, derivados).
•El modelo puede incorporar la característica no lineal de las opciones, así como efectos gamma y vega.
Debido a que la medida de VaR sirve para estimar pérdidas potenciales en condiciones normales de mercado, la institución realiza diariamente pruebas bajo condiciones extremas "stress testing" con el objeto de determinar la exposición al riesgo considerando grandes fluctuaciones anormales en los precios de mercado. En adición se cuenta con una estructura de límites principalmente de montos volumétricos o nocionales, de concentración, de sensibilidades y de VaR.

Adicionalmente se realizan pruebas de backtest donde se compara el P&L (teórico y real) diario vs VaR de 1 día. Este análisis es realizado mensualmente y es presentado al Comité de Riesgos del Consejo de Administración al menos trimestralmente.

Scotiabank Inverlat, asume riesgos de liquidez como una parte intrínseca a su función de intermediación. El riesgo de liquidez es el resultado de desfases en los flujos de efectivo. El objetivo del proceso de administración de riesgo de liquidez es garantizar que Scotiabank Inverlat pueda cubrir la totalidad de sus obligaciones a medida que estas se hacen exigibles. Scotiabank Inverlat administra su exposición al riesgo de liquidez conforme a las disposiciones regulatorias aplicables y a las mejores prácticas de mercado.

Objetivos de la gestión de Riesgos de Liquidez:
•Satisfacer todos los compromisos diarios de flujo de efectivo.
•Eliminar la necesidad de obtener fondos a tasas por arriba de las de mercado o a través de ventas forzadas de activos.
•Satisfacer los límites y requerimientos de liquidez exigidas por las autoridades.
•Establecer e implementar políticas de liquidez prudentes.
•Desarrollar e implementar técnicas y procedimientos efectivos para monitorear, medir y controlar los requerimientos de liquidez.
Para cumplir estos objetivos se tiene principal énfasis en:
•Medir, supervisar y pronosticar compromisos que involucren flujos de efectivo.
•Diversificar fuentes de fondeo.
•Realizar análisis de liquidez en condiciones de crisis y mantener suficientes activos líquidos para hacer frente a eventos inesperados.
•Mantener un plan de contingencia de liquidez y de fondeo

Para medir el riesgo de liquidez, las brechas de liquidez acumuladas al cierre de diciembre 2025 y en promedio para el cuarto trimestre de 2025 es de:

Scotiabank–
Brechas de liquidez acumuladas
(millones de pesos)Posición
(Cierre) Posición
(Promedio)
Brecha acumulada 30 días (MXN+UDIs+USD)25,67629,680
Liquidity Buffer118,032122,855

Las brechas de liquidez acumuladas traen implícito los vencimientos contractuales, incluyendo posiciones de derivados de cobertura.
Inventario de modelos de derivados
Se presenta la relación de instrumentos financieros derivados que se encuentran presentes en el documento Master Configuration – Grupo Financiero Scotiabank (México). El presente documento sirve como referencia rápida a las técnicas de valuación implementadas tanto en los aplicativos del Grupo Financiero (OPICS) o en los aplicativos desarrollados en casa matriz (K2/Peak & Wall Street).
Instrumentos VALUADOS a valor razonable
ProductoSubyacenteMonedaMódelo de ValuaciónFactor de ValuaciónFuente de Precios
Cross Currency Interest Rate Swap(All Interest Rate)MXN,CAD,USD,
EUR,JPY,GBP SwapInterest Rate CurveVALMER
FX RateVALMER
Interest Rate Swap(All Interest Rate)MXN,CAD,USD,
EUR,JPY,GBP SwapInterest Rate CurveVALMER
Interest Rate Cap/Floor(All Interest Rate)MXN,USD Cap/Floor Black'sInterest Rate CurveVALMER
SurfaceTradition
OTC Binary Interest rate Option(All Interest Rate)MXN,USD Cap/Floor Black's
Interest Rate CurveVALMER
SurfaceTradition
OTC European Index Call Spread OptionOTC European Index Call Spread Option
MXN,CAD,USD,
EUR,JPY Call Spread OptionCurveVALMER
PriceK2
SurfaceTrader’s mark
Correlation
Dividend
OTC European Basket OptionEquity Index, Common StockMXN,CAD,USD,
EUR,JPY Basket Asian AN/Alytic Multi-FactorCurveVALMER
PriceK2
SurfaceTrader’s mark
Correlation
Dividend
OTC European Equity OptionCommon Stock, Equity Index, ETF and Bond Index whith Target Volatility (Vol Under 15%)MXN,CAD,USD,
EUR,JPY Equity OptionCurveVALMER
PriceK2
SurfaceTrader’s mark
Correlation
Dividend

ProductoSubyacenteMonedaMódelo de ValuaciónFactor de ValuaciónFuente de Precios
OTC Index Binary Equity OptionCommon Stock, Equity Index, ETFMXN,CAD,USD,
EUR,JPY Equity OptionCurveVALMER

PriceK2
SurfaceTrader’s mark
Correlation
Dividend
OTC Single Stock Autocallable OptionCommon Stock, Equity Index, ETF MXN,CAD,USD,
EUR,JPY EqOpt Autocallable NoteCurveVALMER
PriceK2
SurfaceTrader’s mark
Correlation
Dividend
Equity Index FutureEquity IndexMXNPriceOPICSVALMER
Equity FutureEquity StockMXNPriceOPICSVALMER
Interest Rate Future(All Interest Rate)MXNPriceOPICSVALMER
Listed Equity Index Future OptionEquity IndexMXNPriceOPICSVALMER
Listed Single Stock OptionCommon StockMXNPriceOPICSVALMER
FX FuturesFX SpotUSD,BRL,CLP,COP,
MXN,PEN,AUD,EUR,
JPY,GBP,CHF,CADPriceOPICSVALMER
OTC Foreign Exchange (FX) American OptionFX SpotMXN,CAD,USD,
EUR,JPY,GBPCox, Ross and RubinsteinCurveVALMER
FX Rate
Surface
OTC Foreign Exchange (FX) European Barrier OptionFX SpotMXN,CAD,USD,
EUR,JPY,GBPMerton, Reiner and Rubinstein CurveVALMER
FX Rate
Surface
OTC Foreign Exchange (FX) European OptionFX SpotMXN,CAD,USD,
EUR,JPY,GBPBlack-ScholesCurveVALMER
FX Rate
Surface
OTC FX Binary OptionFX SpotMXN,CAD,USD,
EUR,JPY,GBPBlack-Scholes call spreadCurveVALMER
FX Rate
Surface
Foreign Exchange (FX) Forward/Non Delivery ForwardFX SpotMXN,USD,CAD,EUR,
BRL,CLP,COP,PEN,
AUD,JPY,GBP,CHF ForexCurveVALMER

FX Rate

Instrumentos VALUADOS a COSTO
ProductoSubyacenteMonedaMódelo de ValuaciónFactor de ValuaciónFuente de Precios
Listed Structured Notes Common Stock MXN,CAD,USD,
EUR,JPY PricePriceVALMER

Políticas Líneas de Crédito
Se informa a esa H. Comisión que en el Manual de Políticas de Crédito Cartera Comercial, en su “Manual de Productos y Programas Especiales de Crédito Cartera Comercial, Apartado III Mercado Financiero, 1.1 Operaciones del Banco en el Mercado Financiero” se norman las operaciones del Banco en el Mercado Financiero estableciendo:
Tipos de Operación que son ofrecidos en función al tipo de acreditado
a)Con Instituciones de Crédito y Casas de Bolsa:
ONecesidades de tesorería del Banco
ORelación de corresponsalía

OLímites recíprocos
b)Con Personas Físicas con Actividad Empresarial y/o Personas Morales:
OOperaciones puramente financieras, dentro del objeto social, naturaleza y destino de los negocios de la contraparte.
c)Con entidades del Gobierno Federal y del Sector Público:
OOperaciones financieras para cubrir aspectos de tipo regulatorio y de cobertura.
Productos del mercado financiero autorizados para operar en el Banco
1)Tesorería: Call Money
2)Valores: Compra de Valores y Reporto de Valores
3)Derivados: Derivados MexDer y Derivados Extrabursátiles
4)Cambios: FOREX
5)Comercio Exterior: Créditos Documentarios (Confirmación Notificación)
6)Garantías otorgadas por el Banco: Derivados Extrabursátiles y Reportos
7)Metales
Sujetos de Crédito
Podrán ser sujetos de crédito en productos de este mercado, los siguientes:
•Integrantes del Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
•Instituciones de Crédito, Casas de Bolsa y otras entidades financieras que sean integrantes de un Grupo Financiero, ya sean nacionales o extranjeros.
•Personas Morales y Personas Físicas con actividad empresarial, (nacionales)
•Entidades del Gobierno Federal y del Sector Público
Reglas Particulares
Metodología utilizada para el consumo de Líneas:
•La autorización de Límites se deberá apegar al esquema de Facultades de Crédito vigente, tomando como base su valor equivalente al "Potential Future Exposure".
•La Autorización de Crédito, deberá especificar el tipo de producto y subyacente que se autoriza, quedando prohibida la utilización indistinta de un límite para operar subyacentes diferentes, pero si se deberá indicar los productos a operar.
•Los importes de los Límites Operativos autorizados se podrán establecer tanto en moneda nacional como en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.
•La valuación de los montos ejercidos en límites de productos que no son un financiamiento, pero que conllevan riesgo crediticio, como son los relacionados con Derivados, Valores / Instrumentos Financieros, se realizará con base en el valor de mercado de las operaciones vigentes (Mark to Market), a la fecha que corresponda y el Potential Future Exposure correspondiente.

Idoneidad del Cliente
La celebración de operaciones de productos de Mercado Financiero implica la necesidad de que el Banco cuente con elementos razonables que le garanticen, que:
•El cliente, conoce y comprende los riesgos y beneficios de las operaciones que pretende realizar
•Dichas operaciones concuerdan con las actividades y objetivos de negocio del cliente.
Para tales efectos, en toda Solicitud de línea para este tipo de productos, se deben aplicar las reglas de la Política de Idoneidad del Grupo Scotiabank, que establece los procesos a seguir para la clasificación del riesgo de idoneidad, basado en la complejidad de las operaciones y en el conocimiento/ experiencia que el cliente tenga al respecto. Asimismo, en cada revisión anual se debe evaluar si la clasificación de riesgo de idoneidad del cliente es la misma o ha cambiado desde la última revisión.

Políticas de VaR
Para efectos de la gestión del Riesgo de Mercado se calcula el VaR a las posiciones de derivados de Negociación. El VaR es medido utilizando el primer percentil y reflejando un horizonte temporal de 1 y 10 días, el cual se obtiene a partir de los cambios históricos de los factores de mercado de aquellas variables

que afectan directamente el valor de las posiciones. El sistema utilizado para el cálculo del VaR de todos los instrumentos es Risk Watch de la empresa Algorithmics y el modelo corresponde a una simulación histórica no paramétrica.

Debido a que la medida VaR sirve para estimar pérdidas potenciales en condiciones normales de mercado, la institución deberá realizar diariamente pruebas bajo condiciones extremas "stress testing" con el objeto de determinar la exposición al riesgo considerando grandes fluctuaciones anormales en los precios de mercado. En adición se cuenta con una estructura de límites principalmente de montos volumétricos o nocionales, de concentración, de sensibilidades y de VaR.

B) Descripción de políticas y técnicas de valuación
Métodos y técnicas de Valuación:
Cálculo de Sensibilidades
La unidad Riesgo de Mercado (TFRM) es responsable de definir los procedimientos y cálculos necesarios para realizar el análisis de sensibilidad sobre los portafolios de Trading. Las sensibilidades son una de las medidas de riesgos más relevantes utilizadas para analizar los portafolios, dado que permiten comprender el perfil de riesgos del portafolio de una manera simple y eficaz, además de que se puede hacer un seguimiento de manera sencilla de Estados de resultados (P&L). Los cálculos de sensibilidad se realizan diariamente en forma automática, con procedimientos desarrollados por la Dirección de TFRM.
Portafolio de Renta Fija (Bonos)
Se estima cual sería el comportamiento del valor del portafolio ante un cambio en las tasas de interés cotizadas en el mercado (curva de rendimientos).

Las sensibilidades del portafolio de instrumentos de renta fija se basan en los conceptos de duración y convexidad y su aplicación dependerá del tipo de instrumento. En todos los casos se producen 2 mediciones; i) el cambio esperado en el valor del portafolio ante un cambio de 1 punto base (0.01%) en la curva de rendimiento, y ii) el cambio esperado en el valor del portafolio ante un cambio de 100 puntos base (1%) en la curva de rendimiento.
Bonos de Tasa Flotante
En el caso de bonos de tasa flotante la unidad Riesgo de Mercado (TFRM) realiza dos tipos de sensibilidades, la sensibilidad a la tasa libre de riesgos (curva de gobierno o curva mayor) y la sensibilidad a la sobretasa o Spreads, esta metodología asume que un bono de tasa flotante se comporta como la parte flotante de un swap de tasas de interés.

Con metodología se asume que la repreciación ocurre justamente al pago de cupón.
Bonos Cupón Cero
Para el cómputo de la sensibilidad de instrumentos cupón cero, se utiliza el mismo sistema utilizado en instrumentos de tasa fija.
Riesgo de Crédito
También se utiliza el concepto de duración, pero en el caso de los instrumentos de tasa flotante se utiliza la duración total de instrumento en lugar de la "duración al próximo cupón".
Sensibilidad del Pasivo
Gran parte del portafolio de trading de la institución se encuentra fondeado con reportos. Para efectos de determinar cuál es la sensibilidad de la parte corta (el financiamiento) de las posiciones, se determina el cambio del valor del portafolio ante un cambio de 1 (0.01%) y 100 puntos básicos en las tasas de interés (1%).

Derivados de Tasas de Interés
Swaps de Tasa de Interés
Para efectos de determinar la sensibilidad a cambios en la curva de rendimiento de

los Swaps de TIIE, se efectúa un cambio de 1 punto base en cada uno de los puntos relevantes de la curva de rendimientos, además de un cambio de 1 y cien puntos base de forma paralela, valuando el portafolio con las diferentes curvas y calculando cual es el cambio en el valor del portafolio con cada uno de esos cambios.

En el caso de Swaps sobre otro tipo de tasas de interés, lo cual puede incluir CETES y/o Libor, los cálculos se realizan directamente haciendo un shock de 1 y 100 puntos base sobre la curva cupón cero. Todas las transacciones realizadas sobre subyacentes distintos de TIIE están autorizados sólo en una base back to back.
Futuros de TIIE
Se considera la duración para estimar su sensibilidad.
Futuros de Bono M
Para el cálculo de sensibilidad de estos derivados a la tasa de interés, se utilizan los conceptos de duración y convexidad.
Futuros de CETE
El tratamiento de futuros de Cete es análogo al tratamiento de futuros de TIIE.
Efectividad de la Cobertura:
Se realizan pruebas y análisis, al inicio de cada operación de cobertura y de manera continua, con base en la comparación de los cambios pasados en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura con los cambios que hayan experimentado en el pasado el valor razonable o los flujos de efectivo de la posición primaria.

Se considera la valuación del instrumento de cobertura y de la posición primaria bajo 61 escenarios mensuales históricos, es decir una ventana de observación de cinco años con base en un análisis de regresión.

Se determinan los cambios en valuación tanto para el instrumento de cobertura como para la posición primaria (serie de 60 cambios históricos).

Utilizando un análisis de regresión lineal se determina la correlación existente entre los cambios del instrumento de cobertura y la posición primaria. Las métricas necesarias para determinar que la relación es cobertura eficiente son:

Grado de relación entre los cambios observados: $R2 \geq 80\%$.
Pendiente de la regresión entre [-1.25 y -0.80].
Significancia de la regresión: $F > 5$.

Lo anterior para comprobar que la tasa de cambio de respuesta del valor de la posición primaria respecto al cambio de una unidad en el valor del instrumento de cobertura cumpla con el criterio para concluir cobertura efectiva, en adición, la NIF C-10 especifica que mientras los términos críticos entre la cobertura y la posición cubierta estén cercanamente alineados, es posible concluir cualitativamente que se trata de una cobertura efectiva. Al cierre de diciembre 2025 y como resultado del proceso de revisión y monitoreo de las operaciones de cobertura, se concluye que la totalidad de operaciones son coberturas efectivas.

Durante el cuarto trimestre de 2025 no se observaron cambios en la posición primaria ni en los derivados que implicaran la necesidad de deshacer coberturas por inefectividad.
La afectación en resultados por cambios en el valor de las coberturas se determina como la diferencia que resulta de comparar las variaciones acumuladas del valor de la posición cubierta y el valor del derivado de cobertura desde la fecha de inicio y hasta la fecha actual de valuación. Contablemente, la afectación a resultados

por el efecto arriba descrito se reconoce con apego de los requerimientos de la NIF C-10.
Cobertura de Flujos de efectivo:
La porción efectiva de las ganancias o pérdidas del instrumento de cobertura se reconocen dentro de "Otro Resultado Integral" (ORI) y cualquier ganancia o pérdida remanente debe tratarse como inefectividad de cobertura y reconocerse de inmediato en la utilidad o pérdida neta.

El componente que forma parte de "Otro Resultado Integral" asociado con la posición primaria se ajusta al valor menor (en valor absoluto) entre: la ganancia o pérdida acumulada del instrumento de cobertura; y el cambio acumulado en el valor razonable de la posición cubierta desde el inicio de la operación de cobertura.
Cobertura de Valor Razonable:
La ganancia o pérdida que resulte de valuar el instrumento de cobertura a su valor razonable es reconocida de forma inmediata en los resultados del período en que ocurre.

La ganancia o pérdida que resulte de valuar la posición cubierta atribuible al riesgo cubierto debe ajustar el valor en libros de dicha posición y se reconoce inmediatamente en los resultados del período en que ocurre.

En adición, se determina como parte de la afectación/cambio en el valor del derivado de cobertura y consecuentemente en resultados, la pérdida esperada asociada al instrumento (deterioro). Dicha pérdida esperada se determina con base en el cálculo del Ajuste por Valuación Crediticia o CVA (por sus siglas en inglés), el cual a su vez se determina con base en los sistemas especializados internos.
C)Información de riesgos por el uso de derivados
Scotiabank Inverlat asume riesgos de liquidez como una parte intrínseca a su función de intermediación. El riesgo de liquidez es el resultado de desfases en los flujos de efectivo. El objetivo del proceso de administración de riesgo de liquidez es garantizar que el Banco pueda cubrir la totalidad de sus obligaciones a medida que estas se hacen exigibles, para lo cual el Banco aplica controles a las brechas de liquidez, monitorea indicadores clave de liquidez, mantiene fuentes diversificadas de fondeo, establece límites y mantiene un porcentaje mínimo de activos líquidos.

Las exposiciones al riesgo de liquidez son cubiertos desde el punto de vista de fondeo con contrapartes locales, autorizadas; lo cual también está en línea con los límites establecidos.

Al cierre de diciembre de 2025 y promedio del cuarto trimestre 2025 se cuentan con los siguientes activos líquidos:

Scotiabank-
(millones de pesos)Posición
(Cierre) Posición
(Promedio)
Liquidity Buffer118,032122,855

Se realizó un análisis de sensibilidad para las operaciones con instrumentos financieros derivados mismo que refleja requerimientos adicionales que pudieran suscitarse por eventualidades en el mercado, lo anterior podría verse reflejado en una pérdida potencial o en salidas de efectivo adicionales para Scotiabank Inverlat.

Para estos efectos el cálculo de la exposición potencial para derivados considera lo siguiente:

Considerando 3 escenarios (probable, posible y de estrés), Scotiabank Inverlat podría tener salidas de efectivo adicionales por posible baja en su calificación crediticia, dado que el colateral entregado sería mayor. Esto en conexión con instrumentos financieros derivados OTC que tengan asociados contratos marco.

La salida/pérdida potencial para los 3 escenarios dada la baja de 3 escalafones en la calificación crediticia del GFSBI, al cual pertenece Scotiabank Inverlat, está dada por:

Aquellos instrumentos financieros derivados con MTM positivo:

Aquellos instrumentos financieros derivados con MTM Negativo:

En donde:
ParámetroDescripción

Salida de efectivo por derivados.

Umbral con la Contraparte i en el estado i

Umbral con la Contraparte i en el estado j

Mark to Market

En adición a lo anterior, se consideró una variación en los precios de los activos subyacentes del 10% para un escenario probable, del 30% para un escenario posible y de 50% para un escenario remoto. Derivado de estas variaciones se obtuvo la pérdida potencial que se tradujo en una salida de efectivo para el GFSBI, al cual pertenece Scotiabank Inverlat.

Considerando ambos elementos, los flujos de salida para los próximos 30 días para Scotiabank Inverlat considerando los 3 escenarios son:

Scotiabank
(millones de pesos)NormalEscenario
PosibleEscenario
ProbableEscenario
Estrés
Gap 30d Gap Acum25,67623,64919,59317,564
Cambios en el Gap respecto al escenario normal(2,027)(6,083)(8,112)

D)Análisis de sensibilidad y cambios en el valor razonable.

Las sensibilidades son una de las medidas de riesgos más relevantes utilizadas para analizar los portafolios, dado que permiten comprender el perfil de riesgos del portafolio de una manera simple, eficaz y a la cual se le puede hacer seguimiento de manera sencilla mediante atribución de P&L. Los cálculos de sensibilidad son realizados de manera diaria.

El cálculo de sensibilidades (o griegas) de opciones listadas sobre el IPyC se basa en el modelo de valoración de opciones Black & Scholes.

Delta
La Delta de una opción se define universalmente como el cambio en el valor de una opción ante un cambio en el valor del subyacente. Delta puede ser expresado en términos porcentuales (delta analítica), en términos de exposición delta, o en términos de riesgo delta.

Delta Analítica (porcentual): Indica qué cantidad de subyacente es necesario mantener para hacer hedge a una opción, ante un cambio en el subyacente, todo esto en términos porcentuales. La delta analítica es por definición un número entre cero y uno y su signo dependerá de si la opción es call o put, además de si la posición es corta o larga. Su cálculo se realiza usualmente de manera analítica, esto es, derivando desde la fórmula de Black & Scholes.

Riesgo delta: Se define como el cambio en el valor de la opción ante un cambio de una magnitud predeterminada en el valor del subyacente (por ejemplo 1%). Su cálculo se realiza valuando la opción con niveles distintos del subyacente (uno original y uno con un shock de +1%), manteniendo todos los demás parámetros constantes.

Exposición Delta: Se define como el monto nocional equivalente del subyacente (en cantidad) necesario para mantener el valor presente del portafolio inalterado, ante un cambio de +1% en el valor del subyacente.

Gamma
El riesgo gamma es complementario al riesgo delta, y es otra medida de sensibilidad del valor de una opción con respecto al valor de un subyacente. Gamma mide la tasa de cambio de la delta ante un cambio en el nivel del subyacente, y análogo al cálculo de delta, puede ser interpretada de manera analítica, como la segunda derivada parcial de la función de Black & Scholes con respecto el subyacente.

Tal como es el caso de la medición de otras griegas para derivados, los cálculos de medición de riesgos no se realizan de manera analítica, sino que se obtiene directamente valuando el portafolio. Actualmente se realizan dos mediciones de riesgo gamma, denominadas gamma1 y gamma5.

Gamma1 mide cual es el cambio de la exposición delta del portafolio, ante un cambio de 1% en el valor del subyacente, mientras que gamma5 mide cual es el cambio de la exposición delta del portafolio ante un cambio de 5% en el valor del subyacente. Ambas mediciones cuentan con límites de riesgos.

Vega
Vega es el nombre que se da a la medida de sensibilidad del valor de un portafolio de opciones ante cambios en las volatilidades de mercado del subyacente. Matemáticamente, vega se define como la primera derivada de la función de Black & Scholes con respecto a la volatilidad implícita.

Se define el riesgo Vega como el cambio en el valor del portafolio de opciones ante un cambio de +1% en la volatilidad implícita del portafolio.
Rho
Rho es la medida de sensibilidad de un portafolio de opciones a cambios en la tasa de interés. Matemáticamente hablando RHO es la primera derivada parcial de la función de Black & Scholes con respecto a la tasa de interés. En general, la sensibilidad de un portafolio de opciones a la tasa de interés es menor comparada con la sensibilidad al precio del subyacente (delta) o de las volatilidades

implícitas (vega).

RHO es entonces definida como el cambio en el valor de un portafolio de opciones, ante un incremento de 100 puntos básicos (+1%) en las tasas de interés.
Theta
Theta es la medida de sensibilidad de un portafolio de opciones que indica el cambio en el valor del portafolio ante el paso del tiempo. Analíticamente, Theta puede ser expresado como la primera derivada parcial de la función de Black & Scholes con respecto al tiempo.

Theta es calculada mediante el procedimiento de valuación completa (tal como es el caso de las otras griegas) en lugar de analíticamente, sólo con fines informativos y de atribución de P&L.
Dividend Risk
La valoración de opciones sobre índices o acciones supone una tasa de dividendos compuesta continua conocida. Los dividendos, sin embargo, son una estimación y por tanto una variable desconocida, representando un factor de riesgos para la valuación y el consiguiente P&L de las operaciones con opciones.

El riesgo de dividendos no tiene una letra "griega" asociada a su sensibilidad, y en el caso de opciones sobre índices y acciones. La medición se realiza por la vía de incrementar un 1% (i.e. desde 1% a 1.01%) la tasa de dividendos.

II. Información Cuantitativa
Cifras expresadas en pesos
A)Análisis de sensibilidades del portafolio de operaciones derivadas de tasa.
Resumen Sensibilidades (PV01) – Portafolio de Derivados de Tasas de Interés a diciembre 31, 2025.

	0-3 Months	3-12 Months	1 - 3 Years	3 - 5 Years	5 - 10 Years	10 - 30 Years	Total Today
Swaps	(127,168.87)	447,414.92	(654,955.81)	1,091,632.47	(224,055.84)	53,501.10	586,367.97
CCS	(43.64)	(66.1)	(460.6)	10.576,326.35	566,826,333.40		
Caps&Floors	-	(429.61)	(0.1)	68.61	-	-	(361.1)
Binary Caps&Floors	6727722,610.00	-	-	-	4,054.00		
F TIIE Futures	-	-	-	-	-	-	-
Total	(126,540.51)	447,691.21	(652,806.51)	1,091,711.65	(217,729.49)	54,067.92	596,394.27

Análisis de sensibilidad
Supuestos de Cálculo.
Para los derivados de tasa de interés como son los futuros de TIIE, Bonos M, Cap&Floor el método para calcular las sensibilidades es bajo el supuesto de bajar 1 punto base la curva Par de tasas de interés (IRS) que se proporciona nuestro proveedor de precios Valmer.

Para el caso de derivados de FX tanto de Forwards como de opciones, la sensibilidad o delta estimada es en base al tipo de cambio, de tal manera que para calcular un escenario potencial de P&L se tiene que multiplicar este valor por el movimiento porcentual del tipo de cambio.

Los impactos en los estados de resultados son:
a)Bajo el escenario probable una pérdida de (51.06) Millones de pesos.
b)Con escenario poco probable un P&L de (102.12) Millones de pesos.
c)Y finalmente con el escenario muy poco probable (225.48) Millones de pesos.

Los escenarios de stress están basados en el movimiento al alza que pudieran tener las tasas de interés, en el escenario probable de 50 pb, en el escenario poco probable de 100 pb y en el escenario muy poco probable 200pb. Los escenarios se muestran a continuación.

Tipo SensibilidadInstrumentoSensibilidadMTMProbable
Shock
(+/-)P&LStress 1
Shock
(+/-)P&LStress 2
Shock
(+/-)P&L
- 1pb a la tasaFuturos de TIIE y Bono M--50.00-100.00-200.00-
- 1pb a la tasaIRS & CCS & Delta Caps0.60715.2750.00(29.82)100.00(59.64)200.00
(119.28)
Volatilidad al 1%Caps &Floors-0.010.10-0.40-1.00-
a FX %Forwards11.79212.390.10(21.24)0.20(42.48)0.50(106.19)
a FX %Opciones Divisa0.02-0.10-0.20-0.50(0.01)
Total (51.06) (102.12) (225.48)

B)Análisis de sensibilidades del portafolio de operaciones derivadas de equity.

En el siguiente cuadro encontrarán el resumen de las operaciones derivadas de los portafolios de Bonos estructurados con sus respectivas sensibilidades al 31 de diciembre de 2025 (la sensibilidad de la mayoría de opciones es Back to Back, es decir el riesgo está cerrado).

OpcionesDeltaVegaGamma
Options ADBE.OQ---
Options AMZN.OQ---
Options CRM.N---
Options LULU.OQ---
Options MELI.OQ---
Options MEXBOL.INDX---
Options MXWOAS3D.INDX---
Options N225.INDX---
Options NVO.N---
Options QQQ.OQ---
Options SMH.OQ---
Options SPX.INDX---
Options SPXFP.INDX---
Options SPXSR5.INDX---
Options SPY.P---
Options TSM.N---
Options UNH.N---
Options V.N---
Options XLV.P---
Total---

Análisis de Stress
Los escenarios de stress a la baja; probable (10%), poco probable (30%) y muy poco probable (50%) son los siguientes:

Escenarios a la baja(0.1)(0.3)(0.5)
Options ADBE.OQ---
Options AMZN.OQ---
Options CRM.N---
Options LULU.OQ---
Options MELI.OQ---
Options MEXBOL.INDX---
Options MXWOAS3D.INDX---
Options N225.INDX---
Options NVO.N---
Options QQQ.OQ---
Options SMH.OQ---
Options SPX.INDX---
Options SPXFP.INDX---
Options SPXSR5.INDX---
Options SPY.P---
Options TSM.N---
Options UNH.N---
Options V.N---
Options XLV.P---
Total---

Los escenarios de stress al alza; probable 5%, poco probable 15% y muy poco probable 20% son los siguientes:

Escenarios al alza0.050.150.2
Options ADBE.OQ---
Options AMZN.OQ---
Options CRM.N---
Options LULU.OQ---
Options MELI.OQ---
Options MEXBOL.INDX---
Options MXWOAS3D.INDX---
Options N225.INDX---
Options NVO.N---
Options QQQ.OQ---
Options SMH.OQ---
Options SPX.INDX---
Options SPXFP.INDX---
Options SPXSR5.INDX---
Options SPY.P---
Options TSM.N---
Options UNH.N---
Options V.N---
Options XLV.P---
Total---

Y están basados en el movimiento que pudieran tener el subyacente de (10%), (30%) y (50%) para escenarios a la baja y de 5%, 15% y 20% de escenarios al alza.

Pérdida Potencial reflejada en Estado de Resultados:

EscenarioMonto

Probable-
Poco Probable-
Muy poco Probable-

Describir y numerar las llamadas de margen que se hayan presentado durante el Trimestre
Respecto a las llamadas de margen, al 31 de diciembre de 2025 se tienen los siguientes saldos:

ContraparteColateral Recibido MXNColateral Enviado MXNColateral Recibido USD Colateral Enviado USD
CLIENTE 111,100,000.00(20,600,000.00)9,760,000.00(15,925,000.00)
CLIENTE 2320,000,000.00(552,000,000.00)--
CLIENTE 3--1,175,000.00(1,670,000.00)
CLIENTE 4--4,300,000.00(1,720,000.00)
CLIENTE 51,100,000.00(9,279,352.04)26,055,000.00(22,370,000.00)
CLIENTE 6---(630,000.00)
CLIENTE 7--68,160,000.00(77,110,000.00)
CLIENTE 8--215,900,000.00(203,800,000.00)
CLIENTE 9--5,000,000.00(1,080,000.00)
CLIENTE 10--21,550,000.00(8,650,000.00)
CLIENTE 1153,500,000.00(36,900,000.00)--
CLIENTE 1246,200,000.00(44,500,000.00)--
CLIENTE 130.00(58,800,000.00)2,920,000.00(13,450,000.00)
CLIENTE 14256,500,021.72(292,155,733.00)--
CLIENTE 15---(360,000.00)
CLIENTE 16--14,710,000.00(8,070,000.00)
CLIENTE 17--8,140,000.00(2,460,000.00)
CLIENTE 18-(1,400,000.00)--
CLIENTE 1937,600,000.00(497,700,000.00)--
CLIENTE 20--1,890,000.00(14,000,000.00)
CLIENTE 216,900,000.00(12,200,000.00)--
CLIENTE 221,600,000.00(32,000,000.00)--
TOTAL734,500,021.72(1,557,535,085.04)379,560,000.00(371,295,000.00)

Revelación de cualquier incumplimiento que se haya presentado a los contratos respectivos
ProductoFecha de eventoClienteDivisaMonto a liquidarMotivo del incumplimiento
Forwardsnov-25Cliente 1USD188,000No fondeo la cuenta
Forwardsnov-25Cliente 2MXN(3,454,500)No fondeo la cuenta
Opciónnov-25Cliente 3USD(50,000)No fondeo la cuenta
Opciónnov-25Cliente 4MXN925,000No fondeo la cuenta
Opciónnov-25Cliente 5MXN3,866,000No fondeo la cuenta
Opciónnov-25Cliente 6USD(200,000)No fondeo la cuenta
Swapsnov-25Cliente 7USD14,249No fondeo la cuenta
Opciónnov-25Cliente 8MXN84,950No fondeo la cuenta
Swapsnov-25Cliente 9MXN128,002No fondeo la cuenta
Forwardsnov-25Cliente 10MXN3,362,075No fondeo la cuenta
Forwardsnov-25Cliente 11USD181,000No fondeo la cuenta
Forwardsnov-25Cliente 12MXN3,194,900No fondeo la cuenta
Forwardsnov-25Cliente 13USD172,000No fondeo la cuenta
Forwardsnov-25Cliente 14MXN3,346,690No fondeo la cuenta
Forwardsnov-25Cliente 15USD181,000No fondeo la cuenta
Opciónnov-25Cliente 16MXN92,346No se liquido
Forwardsnov-25Cliente 17MXN223,500No fondeo la cuenta
Swapsnov-25Cliente 18USD1,242No se liquido

Swapsnov-25Cliente 19USD9,309No se liquido
Opciónnov-25Cliente 20MXN1,955,000No fondeo la cuenta
Swapsnov-25Cliente 21MXN4,980Problemas de proceso
Swapsnov-25Cliente 22USD433,689Problemas de proceso
Opciónnov-25Cliente 23USD121,268Problemas de proceso
Swapsdic-25Cliente 24MXN12,435Problemas de proceso
Swapsdic-25Cliente 25MXN94,340Otros
Forwardsdic-25Cliente 26MXN17,139,060Problemas de proceso
Forwardsdic-25Cliente 27USD850,000Problemas de proceso
Forwardsdic-25Cliente 28MXN13,093,600Problemas de proceso
Forwardsdic-25Cliente 29USD650,000Problemas de proceso
Swapsdic-25Cliente 30MXN142,772Se regresó SPEI
Swapsdic-25Cliente 31MXN164,819Se regresó SPEI
Otrosdic-25Cliente 32MXN1,500,000Se regresó SPEI
Swapsdic-25Cliente 33MXN33,126Se regresó SPEI
Swapsdic-25Cliente 34MXN2,990,089Se regresó SPEI
Swapsdic-25Cliente 35MXN3,099,922Se regresó SPEI
Opcióndic-25Cliente 36MXN406,933No se liquido
Opcióndic-25Cliente 37MXN3,802,694No se liquido
Opcióndic-25Cliente 38MXN279,750No fondeo la cuenta
Forwardsdic-25Cliente 39MXN3,669,600No fondeo la cuenta
Opcióndic-25Cliente 40MXN1,879,000No fondeo la cuenta
Swapsdic-25Cliente 41USD884No se liquido
Forwardsdic-25Cliente 42MXN1,262,038No se liquido
Forwardsdic-25Cliente 43USD13,737No se liquido

Describir y numerar los Instrumentos Financieros Derivados que hayan vencido durante el trimestre
Cifras expresadas en pesos

Liquidados Anticipadamente

Resumen de Instrumentos Financieros Derivados
Cifras expresadas en pesos

VER ARCHIVO COMPLETO EN PDF ADJUNTO